This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

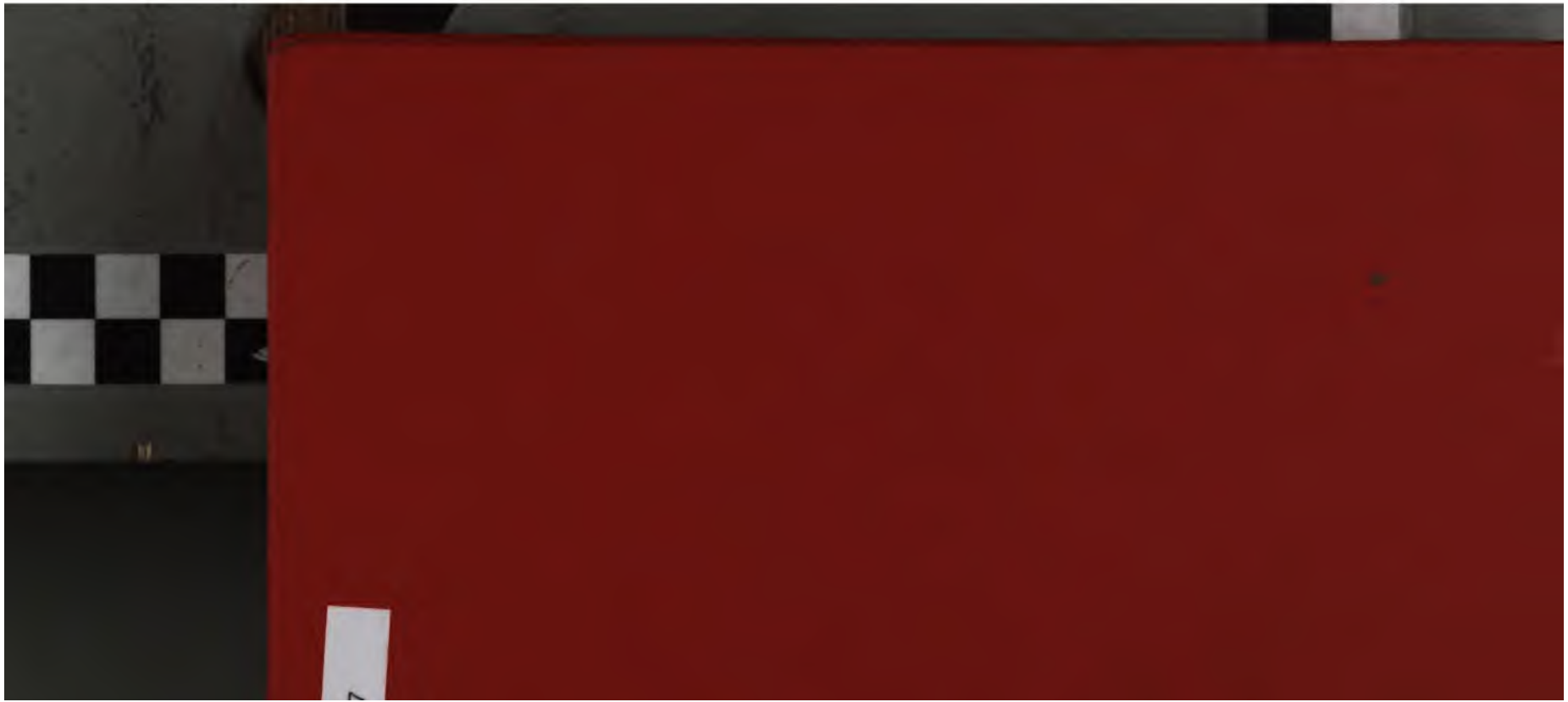

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
LIBRARIES
THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
ARTES SCIENTIA VERITAS
1817

MEMORIAS

DE

D. ANTONIO ALCALÁ GALIANO

PUBLICADAS POR SU HIJO

Tomo II.

MADRID
IMPRENTA DE ENRIQUE RUBIÑOS
Plaza de la Paja, 7 bis.
1886

868
A357m
v.2

ES PROPIEDAD

ADVERTENCIA

Como he dicho ya al publicar el primer tomo de estas MEMORIAS, con el segundo que ahora doy á luz termina el manuscrito íntegro de las mismas, no siendo posible coordinar los fragmentos que me quedan de lo que debió ser el tercero, ni constituir con ellos original suficiente para otro tomo, á ménos de no fabricarle por propia cuenta, con notoria falta de honradez histórica y literaria.

Deseoso, sin embargo, de dar aquí aunque sea una ligera idea de lo restante de la vida del autor, inserto por vía de apéndice parte de los apuntes biográficos, por él mismo escritos, que ya dió á luz el Sr. Ovilo y Otero, y complêto esta reseña, que sólo llega á 1850, con otra mia aún más breve hasta la hora de su fallecimiento, ocurrido en 11 de Abril de 1865, y un resúmen de sus escritos.

Tambien, á título de ilustracion, y siguiendo lo hecho por el autor en el primer tomo, incluyo en otro apéndice las demás composiciones poéticas que del mismo conservo. Estas poesías me fueron pedidas por la Real Academia Española, á poco de fallecido mi padre, y habiendo,

como era natural, accedido gustoso á tal peticion, que para mí tanto tenía de lisonjera, pues suponía y áun se me dijo que era para publicarlas aquella docta corporacion, he esperado largos años á que la Academia resolviese sobre el asunto, hasta que, convencido de que el primitivo buen propósito, dictado sin duda por impresiones del momento, no parecía en camino de llevarse á efecto, rogué y obtuve que se me devolviese el manuscrito.

Aun sin poder ser juez en causa más querida que si fuese propia, estoy convencido de que el autor no alcanzará, ni él mismo pretendió alcanzar nunca como poeta, la fama imperecedera que conquistó como orador; pero sí me atrevo á esperar que algunos de estos versos, por lo castizo y sencillo de su forma, al par que por lo sentido de sus conceptos, lograrán tal vez entrada en el Parnaso castellano moderno, como en el antiguo han tenido cabida otros autores, áun sólo con trozos de mediana extension y empeño.

De cualquier modo, creo que los amantes de nuestra literatura agradecerán el propósito que me ha guiado al procurar que se salven del olvido producciones que dan á conocer, bajo un aspecto ignorado de muchos, al hombre más elocuente de cuantos en su tiempo ocuparon la gloriosa tribuna española.

Creo, pues, tan natural y legítimo mi intento, como entiendo que es justo someterlo al fallo del público, ante el cual presento hoy al casi desconocido poeta.

ANTONIO ALCALÁ GALIANO (hijo).

Madrid 1.º de Junio de 1886.

ÍNDICE

Páginas.

CAPÍTULO PRIMERO.—Situacion de los constitucionales en la Isla.—Reúneseles fuerza de artillería y el batallon de Canarias.—Carácter militar del alzamiento.—Toma del arsenal de la Carraca.—Otras medidas y ventajas que obtienen los constitucionales.—Tentativa para apoderarse de la Cortadura.—Proyecto para crear una Junta.—Malograda tentativa de Santiago Rotaldo en Cádiz.—Riego enfrente de las tropas realistas en el Puerto de Santa María..... 1

CAPÍTULO II.—San Miguel y el autor publican la *Gaceta de la Isla*.—Componen ambos la letra de una cancion patriótica.—Decide Riego hacer una expedicion con parte de las fuerzas constitucionales.—La eleccion de la Junta.—Situacion particular del autor.—El ejército realista bloquea á los constitucionales.—Desercion en Torregorda.—Escasez de recursos.—La actitud de las fuerzas navales.—Parlamentos y tratos en las líneas.—Incidente á que da lugar un soldado (a) *el Cristo*..... 15

CAPÍTULO III.—Esperanzas y proyectos de los constitucionales.—Noticias de la expedicion de Riego, y estado de los negocios en la Isla.—El autor redacta los sermones del capellan de un regimiento, y éste trata de probarle su agradecimiento.—Llegada de Grases y resolucion que obtiene de Quiroga á favor del autor.—Proyectada expedicion á Valencia y suceso á que da lugar.—Malas nuevas de la columna de Riego.—Tratos secretos con oficiales del ejército sitiador.—Sábese el levantamiento de la Coruña y renace la esperanza.—Noticias de haberse proclamado la Constitucion en Cádiz..... 31

CAPÍTULO IV.—Arco Agüero, Lopez Baños y el autor, mandados á Cádiz como parlamentarios de los constitucionales.—Recepcion entusiasta del pueblo.—Actitud de Freire.—El pueblo atacado repentinamente por las tropas.—Dispersion y peripecias por que pasa el autor.—Reúnese á sus compañeros.—Reclaman de las autorida-

Páginas.

des la inmunidad de parlamentarios.—Son arrestados y conducidos al castillo de San Sebastian.—Estancia en la prision.—Puestos en libertad, vuelven á San Fernando.. 45

CAPÍTULO V.—Agitacion en San Fernando al saberse los sucesos del 10 de Marzo en Cádiz.—La junta nombra generales á los jefes del alzamiento y reparte otras gracias y mercedes.—Quiroga y Riego mandan á Madrid emisarios á felicitar al Rey por haber jurado la Constitucion.—Organizacion pública y secreta del partido liberal despues del triunfo.—Reorganizacion y aumento del ejército libertador de la Isla.—Premio que recibe el autor por su cooperacion en el alzamiento.—Pretende ser diputado.—Habla por primera vez en la Sociedad patriótica de San Fernando.—Pronuncia en Cádiz un discurso en favor de la independencia de América.—Disgusto que esto produce entre sus conciudadanos.—Polémica con Rotalde y desafío frustrado..... 63

CAPÍTULO VI.—El autor sale para Madrid con una mision de Quiroga.—Aspecto de los asuntos públicos á su llegada.—Presentacion al ministro Perez de Castro.—Recibimiento seco de Argüelles y Martinez de la Rosa.—Afectuosa acogida de Toreno.—La Fontana de Oro.—El primer discurso del autor en aquella sociedad.—Sus otras arengas y conducta en el seno de la misma.—Verdaderas ideas políticas del autor en aquellos dias.—Mal desempeño de su empleo en Secretaría..... 83

CAPÍTULO VII.—Los asuntos del ejército libertador.—El Soberano Capítulo de Cádiz y el Gran Oriente en Madrid.—Entrada de Quiroga en la corte.—Obsequios de que es objeto.—Descúbrese una trama del Rey contra los constitucionales.—Alarma nocturna en el cuartel de Guardias, y sus consecuencias.—Apertura de las Córtes.—Deciden los ministros disolver el ejército libertador, y llaman á Madrid á sus jefes.—Excitacion que produce la noticia en sus parciales.—Representan contra ella.—Difícil situacion del Gobierno.—Toreno entra en tratos con Riego por intermedio del canónigo hermano de éste..... 99

CAPÍTULO VIII.—Los amigos de Riego esperan que resista á abandonar sus tropas.—Estupor que les produce la noticia de su venida.—Actitud que observa á su llegada.—Despues de hallarse en Madrid algunos dias, ideau que haga su entrada triunfal.—Pobre y ridículo aspecto de la ceremonia.—Banquete y funcion en el teatro del Príncipe.—Riego canta el *Trágala* desde su palco.—Falsos propósitos atribuidos á los amigos de Riego.—El Gobierno manda á Riego de cuartel á Astúrias y destituye á los demás generales exaltados.—El autor presenta la dimision de su empleo.—El motin del 6 de Setiem-

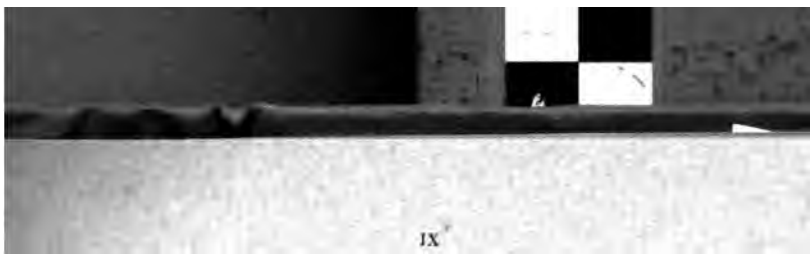

Páginas

bre.—El público de la Fontana abandona al autor miéntras perora, para unirse á los alborotadores..... 113

Capítulo IX.—Aspecto de Madrid el 7 de Setiembre.—Discusion en las Córtes.—Conducta de los exaltados.—La Fontana suspende sus sesiones, y el autor redacta una protesta, que se desecha.—Los amigos de Riego expulsan de la masonería á los ministeriales.—Folleto que el autor escribe contra el Gobierno.—El Rey niega la sancion á la ley sobre extincion de Órdenes monásticas.—Algunos desean y el autor se opone con feliz éxito, á que haya sesion en la Fontana.—El Rey cree empezado el alboroto y da la sancion.—Ley contra las sociedades patrióticas..... 127

Capítulo X.—Enojo del Rey contra los ministros.—Decide entrar en tratos con los exaltados.—El autor pide y obtiene del Gran Oriente que le autorice para esta negociacion.—Primera entrevista que tiene con el padre Cirilo.—Continuacion de estos tratos.—Tramas del Rey en el Escorial.—Alboroto en Madrid.—Un antiguo amigo del autor.—Fin del tumulto.—Vuelta del Rey, é insultos que recibe..... 139

Capítulo XI.—Entrada de Gil de la Cuadra y Valdés en el Ministerio.—Anuncios de reconciliacion entre ministeriales y exaltados.—Destinos dados á Riego, Velasco, Manzanares y San Miguel.—El autor es nombrado intendente de Córdoba.—Descontento que produce en diversos bandos la reconciliacion.—La masonería vuelve á admitir los expulsados en Setiembre, con excepcion de Toreno y Yandiola.—Representacion al Rey contra el Ministerio, apoyada por la sociedad patriótica de la Cruz de Malta.—El autor vuelve á luchar en la Fontana, y decide finalmente salir para su destino..... 153

Capítulo XII.—Conducta y modo como ejerce el autor su destino en Córdoba.—Desempeña interinamente el cargo de jefe político.—Noticias del conflicto ocurrido en Madrid con los guardias de Corps.—Excision entre los masones, y creacion de la sociedad de los Comuneros.—El autor se queda en la masonería.—Coletilla del Rey al discurso del trono.—Representacion de la diputacion provincial de Córdoba, que el autor redacta y firma.—Cambio de Ministerio.—Escribe el autor una relacion de los sucesos de la conjuracion y alzamiento de 1820.—Movimientos liberales en Nápoles y el Piamonte.—Liga de los Soberanos, y efecto que producen estas noticias en España.—Vuelve á desempeñar el cargo de jefe político.—Expedicion que organiza contra un cabecilla realista..... 165

Capítulo XIII.—Conducta de Riego en Zaragoza, que da lugar á su destitucion.—Agitadores de Madrid.—Morillo

Páginas.

y San Martin deciden prohibir las arengas en las sociedades patrióticas.—Actitud de los masones y los comuneros al saber la destitucion de Riego.—Los periódicos órganos de ambas sectas.—Procesion del retrato de Riego, disuelta por San Martin.—Llamamiento que hacen los vencidos.—El nuevo ministro de la Guerra y la separacion de las autoridades de Cádiz.—Los constitucionales en Sevilla y Cádiz..... 179

CAPÍTULO XIV.—El autor recibe aviso del proyecto de rebelion de Cádiz, le desaprueba y trata de disuadir á sus autores.—Disgustos que esto le acarrea.—Primera manifestacion rebelde de Sevilla y Cádiz.—Impresion que produce en los ánimos de los de diferentes parcialidades y en el del autor.—Actitud que adopta.—Espíritu de las fuerzas militares que había en Córdoba.—Sucesos y conducta del autor en aquellos dias.—Actitud de la imprenta madrileña y de las sociedades secretas.—Opiniones de los moderados.—Conducta del Gobierno.—El autor ve á Regato á su paso por Córdoba..... 193

CAPÍTULO XV.—Los jefes del movimiento en Sevilla y Cádiz y escritores que los servían.—Se hacen las elecciones para diputados por ambas provincias, y es elegido el autor por la de Cádiz.—Instáuranle proceso por la responsabilidad que contrajo al anular unas elecciones de ayuntamiento.—Sus contestaciones con el jefe político.—Las Córtes se ocupan de la rebelion.—Dictámen de Calatrava.—Agitacion en Cádiz y exageraciones de Moreno Guerra y los americanos.—Medida tomada contra estos últimos.—La gente de cuenta de la rebelion piensa someterse.—Mal resultado de la junta.—Dilátase la resolucion..... 207

CAPÍTULO XVI.—El autor deplora la continuacion de la resistencia en Cádiz.—Se dirige allí, llamado por sus amigos.—Estancia en San Fernando.—Aspecto de Cádiz.—Intentos de alzamiento en otras provincias.—Conducta y discurso del autor en una reunion de exaltados.—Proceder del Soberano Capítulo.—Actitud de la autoridad pública.—Junta magna de la masonería para recibir á un emisario del Gran Oriente.—Agitacion contra los que habían preparado la sumision.—Fin y entierro de Clara-Rosa.—Estado de las cosas en Sevilla.—Providencia de las Córtes y motin escandaloso.—Ciérranse las Córtes extraordinarias..... 221

CAPÍTULO XVII.—Ideas, propósitos y actitud del autor al abrirse las nuevas Córtes.—Estado de la masonería.—Cuestiones y debates á que da lugar la admision del duque del Parque y del autor en las Córtes.—Eleccion de Riego para la presidencia.—Martinez de la Rosa forma nuevo Ministerio.—Carácter y condicion de sus colegas

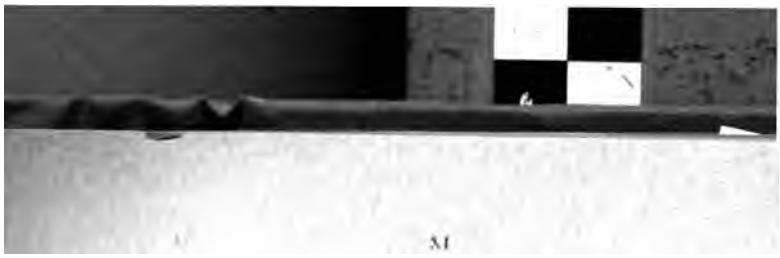

Páginas.

de Gabinete. - Opiniones de los diputados y falta de organizacion y disciplina, especialmente entre los exaltados. - Tratos y modos de los diputados de los diversos bandos..... 237

CAPÍTULO XVIII.—La sesion de las preguntas.—Los exaltados presentan á las Córtes, y es desechada, una proposicion para que los diputados no puedan aceptar mercedes ó destinos hasta pasado un año desde el fin de su mandato.—Continuacion de los debates, y poco concepto que adquieren los exaltados.—Competencia que intenta suscitar á las Córtes el Tribunal Supremo en el proceso del autor.—Conducta observada por Riego en la presidencia de las Córtes.—Reseña de los lugares que ocupaban en la Cámara y de las prendas que distinguían á algunos diputados.—Extravío del proyecto de Código penal, y tremendo escándalo á que da lugar en sesion secreta..... 251

CAPÍTULO XIX.—La eleccion de Álava para la presidencia de las Córtes.—Adoptan los exaltados la *política fina*.—Las partidas en Cataluña y el cordon sanitario que el Gobierno francés establece.—Discusion y actitud de las Córtes.—Disgusto que suscita, y calumnia de que es objeto.—Despecho é intencion del autor de unirse á los comuneros, que al fin no llegó á realizar.—Division y fraccionamiento de los partidos.—Los anilleros.—Los exaltados.—La fraccion intermedia.—Discusion del Mensaje al Rey.—Discursos del autor y de Argüelles.—Concordia de los partidos..... 267

CAPÍTULO XX.—Desistencia de las Córtes en el proceso del autor.—Aumento de las facciones en Cataluña.—Alocucion de la diputacion provincial de Cádiz contra los exaltados.—Cuestiones á que da lugar y perplejidad de los representantes en las Córtes por esta provincia.—Alboroto en Aranjuez el dia de San Fernando.—Rebelion de la artillería en Valencia, sofocada brevemente.—Gomez Becerra elegido presidente de las Córtes.—Debate en las Córtes sobre los acontecimientos públicos.—Discusion para la reforma de la Guardia Real.—Ultimas sesiones de la legislatura..... 283

CAPÍTULO XXI.—Cómo tuvo principio la rebelion de los Guardias.—Asesinato de Landaburu.—Posiciones ocupadas en el primer dia por los Guardias y las fuerzas constitucionales.—Va el autor con Álava y Saavedra al cuartel de San Gil, punto de reunion de los constitucionales.—Los militares y paisanos que allí se encuentran eligen por jefe á Álava y esperan el ataque de los Guardias.—Llega Ballesteros y pretende tomar el mando.—Cómo se resuelve el conflicto de autoridad.—Al amanecer sábese que cuatro de los seis batallones de Guardias

Páginas.

habían salido para el Pardo.—Morillo con el regimiento de Almansa sale contra los rebeldes y vuelve sin trabar combate.—Situacion de los ánimos y las cosas..... 297

Capítulo XXII.—Venida de Riego á Madrid y conducta que observa.—Incidente ocurrido entre el autor y Morillo.—Las fuerzas con que contaban los constitucionales.—La sublevacion de los carabineros reales y el provincial de Córdoba.—Manejos y conducta de moderados y exaltados.—Disgustos privados del autor, ocasionados por sus opiniones políticas.—La entrada en Madrid de los Guardias.—Son rechazados en todas partes.—Los constitucionales toman la ofensiva y persiguen á los Guardias hasta la plaza de Palacio.—Capitulacion.—Fuego y nueva refriega.—Situacion política al acabarse la rebelion de los Guardias..... 309

Capítulo XXIII.—El autor arenga á los milicianos en la Plaza Mayor. Se retira á Córdoba.—El nuevo Ministerio, y condicion de los hombres que le componían.—Convócanse Córtes extraordinarias y vuelve el autor á Madrid.—Actitud de los grupos constitucionales.—Conducta de Riego.—Marcha política del Ministerio.—La campaña de los constitucionales contra las partidas realistas.—Actitud de Francia y anuncios de la próxima reunion de un Congreso en Verona.—Apatía del Ministerio.—Trabajos de las Córtes.—Medidas extraordinarias solicitadas por el Gobierno.—Discusion con las Córtes..... 329

Capítulo XXIV.—Viaje de Riego á Andalucía.—Ridiculeces y excesos que comete.—Las sesiones del cuerpo supremo de la masonería.—Recelos y divisiones en los grupos constitucionales.—Procedimientos contra los autores y promovedores de la rebelion de los Guardias.—Acusacion contra Martinez de la Rosa y sus compañeros de Gabi etc.—Rompimiento con los comuneros.—La sociedad Landaburiana.—Discursos del autor y condiciones y prendas de otros oradores.—Folleto del autor defendiendo la masonería.—Es enviado como representante de los masones á la gran Asamblea de los comuneros.—Entrevista entre los comisionados de ambas sociedades para entablar una avenencia.—Las sesiones del Congreso de Verona.—Curso de la guerra civil.—Conmemoracion del alzamiento de Las Cabezas..... 343

Capítulo XXV. Los representantes de Francia, Austria, Prusia y Rusia presentan notas reclamando contra el estado político de España.—Opiniones diversas.—El autor logra que prevalezca en el ánimo del Gobierno la suya de rechazar altivamente la intervencion de las potencias.—Eleccion de Istúriz para la presidencia de las Córtes.—El Ministerio da cuenta al Congreso de las notas

Páginas.

y de la contestacion dada.—Responde Istúriz.—El autor presenta una proposicion.—Actitud y entusiasmo de los diputados y el público.—Comision encargada de redactar un mensaje al Rey.—Discusion en las Córtes.—Discursos de Argüelles y el autor.—A su salida son llevados en hombros en medio de entusiastas aclamaciones.—Juicio del autor sobre la determinacion tomada por el Gobierno y las Córtes con respecto á la intervencion de las potencias..... 367

CAPÍT. LO XXVI.—Primeros efectos de las sesiones de Córtes de 9 y 11 de Enero.—Bessières se acerca á Madrid mandando una faccion realista.—Derrota en Brihuega á las fuerzas liberales salidas de Madrid.—Temores de los liberales,—Ballesteros se encarga de la defensa de Madrid, con autorizacion de las Córtes.—Conducta de este general.—La Bisbal, encargado del mando de los vencidos en Brihuega, contiene y hace retroceder á Bessières.—Desaparicion de Mejía, redactor de *El Zurriago*.—Los comuneros la achacan á los masones.—Disponen ejercer represalias con el autor.—Infante é Istúriz le previenen.—Reaparicion de Mejía..... 333

CAPÍTULO XXVII.—Apurada situacion del Gobierno.—Piensa en trasladarse á Andalucía.—Pareceres diversos.—El asunto se trata en las Córtes, y se aprueba la traslacion de la residencia del Gobierno.—El Rey muda de ministros y declara que está resuelto á quedarse en Madrid.—Agitacion en el centro de la capital.—Sabe el autor que ha empezado un motin y acude con otros amigos á la sociedad masónica, que decide esperar el resultado del alboroto.—Sigue la asonada, y el Rey vuelve á llamar á los ministros destituidos.—Causas por que continúa el tumulto.—Una turba pide á la comision permanente de Córtes el destronamiento del Rey.—Ballesteros persigue á los alborotadores.—Disidencias entre comuneros,—Clausura de la sociedad Landaburiana.—El autor sale para Córdoba.—En Ocaña recibe aviso de ser acusado de fautor del alboroto último.—Manda una carta desmintiéndolo.—Permanece dos dias en Córdoba con su familia, y regresa á Madrid..... 393

CAPÍTULO XXVIII.—Flores Estrada y Calvo de Rozas encargados de formar nuevo ministerio.—Resolucion de las Córtes para obligar indirectamente al Gobierno á pasar á Andalucía.—Cuestion personal entre el autor y Santiago Rotalde.—Circunstancias del nombramiento de Vallesa para el ministerio de Gracia y Justicia.—Pretexto de salud alegado por el Rey para diferir el viaje, y resolucion de las Córtes.—Emprenden éstas y el Rey el viaje á Andalucía.—Quién tomó las disposiciones para la jornada.—Viaje del autor con Saavedra y Grases.—Son roba-

Páginas.

dos poco despues de salir de Puerto Lápiche.—Estancia del autor en Córdoba..... 405

Capítulo XXIX.—Situacion de Flores Estrada y Calvo de Rozas durante el viaje y á su llegada á Sevilla.—Nuevo Ministerio de Calatrava.—Descontento de algunos.—Noticias de la invasion francesa.—Estado de los ánimos.—Decadencia del influjo de las sociedades secretas.—Insensata proposicion presentada en la masonería.—Istúriz y el autor se oponen, y se retiran de la sociedad.—El autor redacta el informe de la comision de las Córtes aprobando la conducta del Gobierno en la cuestion de las grandes potencias.—Nuevas de los progresos de la invasion.—Por muerte de Zorraquin se encarga del ministerio de la Guerra Sanchez Salvador.—Los condes de la Bisbal y del Montijo abandonan la causa constitucional.—Tristes consecuencias de esta conducta.—Zayas encargado del mando en Madrid.—Refriega entre los constitucionales y la faccion de Bessieres.—Los franceses ocupan á Madrid.—Acusacion de La Bisbal y Montijo.—Discusion sobre la intervencion francesa.—Tumulto en Sevilla contra los realistas.—Organizacion en Madrid del Gobierno realista.—Progresos de los franceses y desaliento de los constitucionales..... 419

Capítulo XXX.—Noticia de haber pasado los franceses Despeñaperros.—El autor, aunque hallándose enfermo, acude á las Córtes.—En medio de la incertidumbre y confusion general propone un plan para resolver las dificultades de la situacion y se pone de acuerdo con Calatrava.—Interpela á los ministros sobre el estado de las cosas.—Propone á las Córtes que se mande una diputacion al Rey, rogándole pase á Cádiz.—Conversacion con Argüelles.—Vuelve la comision y participacion la negativa de S. M.—El autor propone y las Córtes aprueban la suspension del Rey.—Nombramiento de la Regencia.—Conspiracion descubierta.—Aspecto del Congreso.—Dificultades para el viaje.—Salida del Rey.—Juicio y consideraciones del autor sobre la resolucion tomada por las Córtes en aquellas críticas circunstancias..... 439

Capítulo XXXI.—Salida de los diputados en el barco de vapor.—Saqueo por los sevillanos de la goleta de los equipajes.—Viaje de los diputados de Sanlúcar á Cádiz.—Viaje del Rey.—Incidente ocurrido en el camino.—Vuelve á recobrar la real prerogativa.—Recepcion en Cádiz.—Las Córtes en la iglesia de San Felipe.—Sus trabajos.—Estado de defensa de Cádiz.—Lopez Baños ocupa á Sevilla por breve tiempo.—Ningun representante extranjero acompaña al Gobierno á Cádiz.—La escuadra francesa bloquea el puerto.—Morillo abandona la causa constitucional.—Suicidio de Sanchez Salvador.... 459

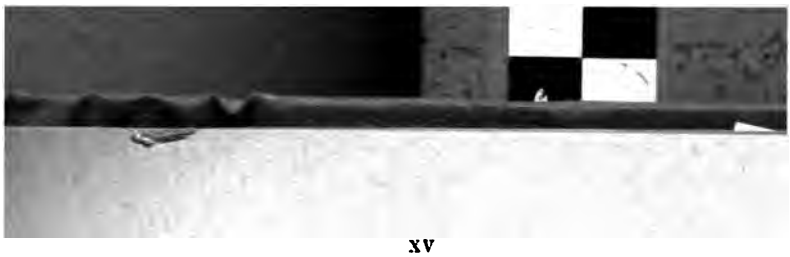

Páginas.

CAPÍTULO XXXII.—Trato dado en Cádiz por los constitucionales al Rey,—El Gobierno da á Riego el mando de un ejército.—Benevolencia aparente del Rey para con los constitucionales.—Asiste por su expreso deseo á la sesion de clausura de las Córtes.—Sospechosa conducta de Ballesteros.—Desconfianzas y opiniones diversas.—Proyecto de los invasores.—Preparativos de ataque y defensa de la Isla Gaditana.—Desaliento casi general..... 471

CAPÍTULO XXXIII.—La capitulacion de Ballesteros.—Rendicion de la Coruña.—Horrible crímen allí practicado.—Deseos generales de tratar con el Rey.—Fuerzas y plazas que aún sostenían la bandera liberal.—Conducta de Riego en Málaga.—Entrevista con Ballesteros.—Derrota, fuga y prision de Riego en Arquillos.—Toma del Trocadero por los franceses.—Propósitos del duque de Angulema.—Negociaciones con los franceses.—Reunion de Córtes extraordinarias.—El autor extiende el dictámen de la comision aprobando la conducta del Gobierno y concediéndole toda clase de facultades y recursos.—Estado de la Hacienda en aquellos dias.—Eminentes servicios que vuelve á prestar Mendizábal á la causa liberal.—Recursos de que se intenta echar mano..... 483

CAPÍTULO XXXIV.—Intentos de algunos diputados de recurrir á la clemencia del Rey.—Mala situacion de la causa liberal.—Los franceses se apoderan del castillo Santi Petri.—Bombardeo de la escuadra enemiga sobre Cádiz.—Principio de sedicion en el batallon de San Marcial.—Represion.—Temores de que pidan capitulacion todas las fuerzas.—El Gobierno somete á las Córtes el asunto de la capitulacion.—Divídese la opinion de los diputados, y la mayoría vota por la entrega.—Torpeza con que proceden los ministros, é imposibilidad en que se halla Álava de entrar en tratos.—Actitud conciliadora del Rey.—Manifiesto que discute con los ministros constitucionales.—Crédulas esperanzas de los liberales.—Publicacion del manifiesto y apreciacion que de él hace el autor.—Salida del Rey para el Puerto.—Conversacion del autor con Manzanares.—El autor trata de emigrar.—Intimacion del Rey para ocupar los franceses á Cádiz.—Conócense las intenciones de Fernando.—El autor sale para Gibraltar.—Navegacion y llegada á aquella plaza.—Principio de su largo destierro..... 497

Páginas.

APÉNDICE A

Apuntes biográficos del autor desde la terminacion de las MEMORIAS..... 511

APÉNDICE B

A Licio..... 539
A las victorias de las armas españolas en Junio y Julio de 1808..... 541
Soneto..... 544
Soneto..... 545
En el álbum de la señora doña María de la Paz Bailen.... 545
A la señora doña María de la Encarnacion Cueto de Saavedra..... 547
A la señorita doña Amparo de Cáceres y Gonzalez de Quintanilla, hoy marquesa de Valmar..... 551
A mi amigo D. Angel de Saavedra; duque de Rivas..... 552
A*** 555
A Cármen..... 558
Soneto..... 559
Soneto..... 560
Soneto..... 560
Soneto..... 561
Conversion..... 562
En el álbum de la señorita de Gaviria..... 566
Cádiz..... 567
En el álbum de un caballero hispano-americano..... 571
A la muerte de mi hijo Cristino..... 572

CAPÍTULO PRIMERO

Situacion de los constitucionales en la Isla.—Reúneseles fuerza de artillería y el batallon de Canarias.—Carácter militar del alzamiento.—Toma del arsenal de la Carraca.—Otras medidas y ventajas que obtienen los constitucionales.—Tentativa para apoderarse de la Cortadura.—Proyecto para crear una Junta.—Malograda tentativa de Santiago Rotalde en Cádiz.—Riego enfrente de las tropas realistas en el Puerto de Santa María.

A mi entrada en la isla de Leon, las cosas habían tomado muy diferente rumbo y puéstose en muy otro estado que lo que habría sucedido si en los dias 3 á 5 de Enero hubiese venido Cádiz á poder del ejército y de la conjuracion su compañera. En el dia 6 habia entrado por la vez primera Riego en la Isla Gaditana, ufano de su triunfo, pesaroso de verle puesto en peligro por la resistencia de Cádiz, desdeñando á Quiroga, trayendo consigo tropas que le admiraban y querían, y nada dispuesto á obedecer al que en secretos conciliábulos había sido elegido general de la proyectada empresa. El que había ejecutado con suma felicidad la sorpresa de Arcos y salido hasta entónces airoso y satisfecho de todo cuanto había acometido, tenía en poco al que había traspasado la línea del puente de Zuazo y no pasado de aquí, no contándosele como mérito la dificultosa felicidad de su primer hecho y sí el malogramiento de la parte comparativamente fácil que le quedaba que hacer para llevar su obra á próspero remate. Además, en Riego celebraban todos al hombre más que á sus secuaces, y el mérito de la entrada

en la isla de Leon estaba reputado anónimo, esto es, era de todos y de ninguno, pues nadie le achacaba á Quiroga, lo cual no dejaba de ser injusto. En esta disposicion de los ánimos, imposible es decir lo que habría ocurrido de no haber mediado los presos fugados de San Sebastian, entre los cuales, especialmente Arco Agüero, gozaba de grande autoridad, y además era neutral, siendo hombre de ingenio y alguna instruccion, aunque inferior en este último punto á D. Evaristo San Miguel, á quien sólo llevaba la ventaja de ser ménos parcial de Riego. Al cabo se compusieron las cosas. Ratificóse la eleccion de general hecha en Quiroga, aunque no faltó quien desaprobase este acto, hijo, sin embargo, de cordura. Hízose otro nombramiento, que fué el de D. Felipe Arco Agüero para jefe de Estado Mayor. A los demás caudillos se dieron mandos competentes, recayendo en Riego el de una division, y llamándosele comunmente general, aunque sin ponerse otra divisa que la de comandante de batallon, ni Quiroga otra que sus tres galones de coronel, como las llevaban ambos ántes del alzamiento. Siguióse publicar en la ciudad de San Fernando, con la solemnidad posible, la Constitucion de 1812, no porque hubiese sido, como está dicho, el intento primero de los conjurados atarse las manos con la adopcion de esta ley ó aparecer resueltos á dictársela á la nacion y al trono, sino por razones á la sazon poderosas; haberla puesto Riego por lema en su levantada bandera y estar próxima al ejército la poblacion de Cádiz, á los ojos de la cual una sublevacion militar sin objeto patente, sería temible y considerada como un medio de deshacer una expedicion cuyo objeto era reconquistar parte de América, desagradable; cuando, al revés, la Constitucion proclamada era para los gaditanos nuncio y símbolo de libertad conveniente ó posible en España y objeto de su pasion ciega. Al mismo tiempo fué impresa, publicada y leida á las tropas la primera proclama de Quiroga, escrita, como se sabe, por mí en Jerez, tres ó cuatro dias ántes del alzamiento en Las Cabezas, y cuyo contenido disonaba de la situacion presente. En medio de esto, el número de los levantados era

corto y daba motivo á los más serios temores. Quedaba en poder de las tropas del Rey el arsenal de la Carraca, con lo cual la posicion de San Fernando era por de más insegura, teniendo por el frente contraria á Cádiz, por la espalda á toda España, y al referido arsenal por un costado, por donde ni había defensa, ni era fácil que la hubiera. Algunos motivos de confianza venían á templar los sinsabores de situacion tan desventajosa. No sin razon se esperaba que muchos de los cuerpos comprometidos para llevar á efecto el alzamiento, imitasen á los que se habían declarado. Realizóse en parte esta esperanza con haberse presentado en la isla de Leon el comandante de la artillería del ejército D. Miguel Lopez de Baños, seguido del lucido y resuelto escuadron de sus artilleros y del batallon de infantería de Canarias. Sin embargo, áun en este próspero suceso había márgen á disgusto y recelos para lo futuro, porque las tropas recien llegadas, viniendo de camino, habían tropezado con otras igualmente obligadas á tomar parte en la comenzada empresa y no habían logrado traerlas consigo. Así alternaba lo amargo con lo dulce. Corto como era el refuerzo recien venido, debía tenerse y se tuvo por de muy crecido valor, señaladamente tomando en cuenta el de la artillería. En efecto, segun estaban las cosas, se hacia necesario armar baterías, y hasta entónces faltaban entre los sublevados quienes pudiesen servirlas ó mandarlas; ni era por esto sólo por lo que fueron útiles sobremanera los artilleros. Su oficialidad era celosísima del bien de aquella empresa, y compuesta, con rara excepcion, de masones; y con tal empeño coadyuvó á la causa comun, que hizo todo linaje de servicios y muy particularmente el de caballería, porque entónces estaba montada la tropa de la artillería llamada volante ó ligera. Aún resultó una ventaja más de contarse aquel escuadron en el escaso número de las tropas constitucionales. En el cuerpo general del arma, por el espíritu de union que le anima y por circunstancias particulares de aquella época, vino á hacerse como causa comun la de los que estaban con Quiroga y Riego; circunstancia que contribuyó poderosamente á que

corriendo el tiempo se enarbolase el pendon constitucional en otros lugares de España y en toda ella alcanzase completo triunfo.

Como era de suponer, la autoridad de Quiroga era titular, ó poco más, si acaso algo. Las lógias, léjos de cesar en el ejército, adquirieron aumento de fuerza y número. Empezóse á iniciar oficiales á toda prisa. Aun se dió entrada en ellas á algun sargento, bien que hubo la cordura de obrar en este punto con parsimonia, no faltando imprudente que quisiera abrir la mano á la admision de los de clases inferiores, creyendo que pues la causa era de todos y voluntaria la obediencia, convenía sustituir el espíritu de secta ó fraternidad al lazo ó yugo de la disciplina. Una lógia general solía entender en los negocios principales, pero su autoridad reconocida tenía otra que la contrarrestase, disponiendo varias cosas entre sí los diversos caudillos en juntas secretas. Así, no había gobierno propiamente, porque áun el masónico había desaparecido. El viejo Vega, llegado á San Fernando el 5 ó 6 de Enero, bien intentó ejercer su prerogativa de presidente del Soberano Capítulo; pero encontró muy poca disposicion á obedecerle ó áun á respetarle. En verdad, la empresa se había hecho militar puramente, y querer mezclar en ella la autoridad civil pública ú oculta, era notorio desatino, sin contar con la imposibilidad de conseguirlo áun cuando se intentase. Por otra parte, cayó sobre Vega y sobre todos cuantos con él habíamos obrado acordes, la culpa de no haberse hecho el ejército dueño de Cádiz, culpa por la cual quedaron completamente dados al olvido nuestros servicios anteriores, figurándose el último subalterno del ejército más comprometida su persona que la nuestra y mayores sus servicios á causa de la Constitucion proclamada. En una palabra, los que no vestiamos uniforme éramos mirados como paisanos en un campamento, y paisanos que nada habían hecho ni podían hacer como correspondía á su profesion inferior. Vega no tuvo la cordura de conocer su situacion, y así le encontré desesperado y proyectando desvaríos contra Quiroga, sin que por esto se

pusiese de parte de Riego, aunque por fortuna hubo de contentarse con desahogar su enfado en amargas quejas. Yo, como se verá, entrado en la Isla de Leon, tuve el desacierto, en mi situacion irremediable, de hacer causa comun con él hasta cierto punto, y la cordura y tambien la fortuna de templarle en sus arrebatos y de separarme de él, haciendo mi persona útil al comun servicio.

En la hora de mi entrada en la residencia del ejército constitucional la encontré llena de alegría por un suceso sobremanera favorable, y tal, que sin él la causa de la Constitucion habría muerto muy en los principios de su vida nueva. En la noche anterior habia sido tomado por los de Quiroga el arsenal de la Carraca sin derramarse una gota de sangre, y áun se puede decir sin sentirse. El comandante D. Lorenzo García, llamado *el Fraile*, y el capitan de guías D. Félix Combés, se llevaron el lauro principal en esta expedicion, la cual pinta los tiempos segun eran en los dias primeros del año de 1820. El arsenal estaba guarnecido por una cortísima fuerza del batallon de Soria, cuyos oficiales no eran masones ni conjurados. Cuidaban mal de la defensa de su punto, al cual llegaron los constitucionales en lanchas ó botes, desembarcando sin ser sentidos. Una vez en tierra, los agresores tropezaron con los defensores de la Carraca, pero los oficiales de los primeros se fueron á los de los segundos y los abrazaron, como si esperasen, en vez de hostilidad, recibir la bien venida. No se equivocaron, pues al sentirse abrazar convinieron los otros en tratar como amigos á los que venían, portándose como tales. Hubo un tambor de la guarnicion que intentó tocar, llamando al arma; pero Combés le apaleó como á desobediente, y como siempre sucede, quedó reconocido estar la autoridad en quien ya la ejercia y de donde venía el castigo á los indóciles. Los oficiales de la guarnicion de la Carraca quedaron incorporados al ejército llamado Nacional como cosa corriente.

No se celebró este feliz suceso sólo por lo que era en sí, siendo mucho, sino como nuncio de iguales prosperidades. Túvose por seguro que donde quiera que se presentasen los

constitucionales á los que poco ántes eran sus compañeros, no encontrarían resistencia.

Riego, ausente en Puerto Real en la noche de la toma de la Carraca y pasado el siguiente dia á Medinasidonia, no se detuvo en esta última ciudad, donde su presencia era de todo punto inútil, y se volvió á San Fernando, donde pronto se resolvió una expedicion contra la Cortadura, casi con seguridad de entrarla como se había ganado el arsenal amistosamente. Antes de hacerse esta tentativa reinaba buen humor, en los dias anteriores no conocido. Pero el objeto de todas las celebraciones era Riego, á quien ya se daba el nombre de héroe de Las Cabezas. El, por su parte, gustaba infinito del aplauso popular, ya viniese de militares, ya de paisanos, y para buscarle se afanaba, complaciéndose en discursos al aire libre ó en lugares de concurrencia numerosa, en vivas y en canciones. Sobre este último punto encargó á San Miguel y á mí que hiciésemos una alusiva á las circunstancias, para que, puesta en música, fuese cantada por las tropas. Mientras desempeñábamos este trabajo y se emprendían otros de superior importancia, celebróse una gran lógia sin objeto determinado, sino para emplear el tiempo que en las largas noches de invierno sobraba. Vivo aún el primer entusiasmo, fué propuesta y quedó aprobada en aquella junta una idea no llevada despues á efecto sino por pocos en la parte que no era correspondiente. Consistía la proposicion aprobada á que me refiero, en que se formasen y publicasen listas de todos los oficiales y paisanos de alguna suposicion que nos hallábamos empeñados en la empresa pendiente, como por vía de reto al Gobierno de nuestra resolucion de vencer ó morir, de señal de la confianza que nos animaban y de ejemplo á nuestros compañeros de conjuracion aún no venidos á nuestras filas, en quienes debía infundir por un lado vergüenza y por otro ánimo nuestro atrevimiento.

Así las cosas, resolvióse no demorar la expedicion proyectada; olvidabáseme decir que tambien á los pocos dias de alzada la isla de Leon, había sido ganado por los nuestros

el castillo de Sancti Petri, situado en un islote por donde el brazo de mar que separa la Isla Gaditana del Continente, se junta con el Océano viniendo desde la bahía. La posicion de éste fuerte aseguraba la comunicacion por mar á los que estabámos en San Fernando, en caso de que fuésemos cercados, como vinimos á serlo.

De la tentativa contra la Cortadura fué encargado Riego, que tomaba á su cargo ejecutar todo lo importante que se emprendía, y sólo á trueco de que se le consintiera, continuaba en cierta especie de obediencia á Quiroga. Púsose en camino con silencio, entrada la noche, con fuerza bastante crecida, no siéndolo mucho la que guarnecía el punto que iba á tomarse. Había preparadas escalas. Llegóse á la Cortadura, no siendo sentidos por la guarnicion, si ha de juzgarse por la quietud en que se mantuvo. Pero las escalas prevenidas eran cortas, y así no había medios de llevar á efecto el plan propuesto. Acaso podía haberse doblado el fuerte por la vecina playa, é intentado entrarse por la espalda ó la gola; pero esta era obra de suma dificultad y del mayor peligro, y no era cordura comprometer en ella lo principal del ejército levantado. Desesperábase Riego, y como en algunos de los suyos advirtiese señales de desconfianza en el éxito del asalto y desaprobacion de lo que se estaba haciendo, entregóse á la ira hasta el punto de tildar de falta de accion á alguno que acreditó despues mucho valor, y á quien él volvió á profesar buen afecto en dias posteriores. En el extremo de su impaciencia, calidad peculiar de su carácter, por donde su valor impetuoso no iba acompañado de fortaleza en la suerte adversa si eran duraderos y tranquilos los rigores de la fortuna, bullendo y regañando, no hubo de advertir dónde ponía el pié, y reinando la oscuridad y estando el arrecife de San Fernando á Cádiz bastante elevado sobre el terreno que atraviesa, hubo de caerse desde aquella altura abajo. Por fortuna, el suelo, cubierto de amontonada arena, impidió que recibiese daño notable en la caida. Dislocóse, con todo, aunque levemente, un pié, y ésta fué una razon sobre otras para volverse pronto hácia San Fernando

las tropas. Amaneció en esto, y las columnas constituciona es fueron vistas muy dentro del tiro de accion de las baterías, sus enemigas, sin que éstas les hiciesen fuego. Auguróse de ello que la expedicion había salido bien, toda vez que los contrarios no hicieron el oficio de tales. Con más razon debería haberse supuesto que las tropas reales estaban poco deseosas de empezar la guerra dañando á las sublevadas, pero no por esto dispuestas á no resistir en caso de ser acometidas ó avenirse á la bandera de los agresores. El momento de hacer lo último había pasado ya, y en la hora de las deserciones, por donde suelen terminar las guerras civiles, de temer era que el pendon constitucional fuese el abandonado.

Vueltas las tropas á San Fernando, el buen humor de los dias anteriores se trocó en desabrimiento. Asomó, como sucede, entre las desdichas presentes ó previstas, la discordia, pues dígase lo que se quiera, jamás falta la union tanto cuanto en las horas en que es más necesaria. Riego, como cuando más, sentía repugnancia á obedecer á Quiroga. Procuraba en balde avenirlos Mendizábal, dueño á la sazon de grandísimo influjo en el ejército y áun en el ánimo de los varios caudillos rivales, pero ladeándose á aquél con quien había contribuido á la sorpresa de Arcos, en el cual reconocía prendas superiores. Vega, sin más poder que el que da el descontento cuando busca el de los otros y con él hace liga tambien, bullía y áun contaba con un partido, si bien corto y de flacas fuerzas. A este último me había agregado yo, hasta cierto punto, para urdir una trama que estaba próxima á tener cumplido efecto. Con arte procuramos y áun logramos persuadir á Quiroga, cuya docilidad ligera cedía á alternados opuestos impulsos, que le convendría la formacion de un gobierno civil por donde su autoridad militar sería confirmada y áun rebajados quienes pretendiesen disputársela. Así hubo de consentir en que fuese nombrada una junta por eleccion de los habitantes de San Fernando y áun de los de Medinasidonia y Chiclana, á donde se extendía, á veces, la dominacion de las armas constitucionales. De los electores

de Medina, ó diciéndolo con propiedad, de los que se figurarian tales, disponía yo por medio de mis parientes, y tambien de mi amigo el alcalde, D. Leonardo Talens de la Riva, que era de los asociados á la conjuracion desde los dias en que el conde de la Bisbal estaba á su frente. De la eleccion de San Fernando serían infaliblemente dueños algunos amigos de Vega, entre ellos D. José Chabut, allí avecindado, que habia prestado á la causa comun grandes, aunque poco conocidos servicios. El plan, en suma, era hacernos junta. Pero no consideramos en nuestro proyecto que si conseguíamos ser algo independiente del poder militar, no tenía visos de salir bien, pues la junta, ó no llegaría á nacer, ó sería reducida á poco más que nada desde la hora inmediatamente posterior á la de su nacimiento.

Miéntras estábamos tejiendo esta trama, las esperanzas del ejército estaban puestas en otra de más importancia que se estaba urdiendo en Cádiz para enarbolar nuestra bandera en sus muros. Era el principal en esta obra D. Nicolás de Santiago, conocido despues por el segundo apellido de su padre, y tercero suyo, de Rotalde, que quiso usar y llegó á punto de ser sólo conocido por él, trasformándose á veces en nombre su primer apellido. Este era hermano de D. Luis, á quien yo había dirigido los versos hechos con motivo de la muerte de mi padre, que he puesto en nota en las presentes MEMORIAS. Mi amistad con un hermano, no se extendía al otro, con quien siempre había tenido poco trato. El D. Nicolás, con fama de oficial valiente, era, en el tiempo de que voy hablando, coronel graduado. En su juventud había seguido el comercio y afectaba bastante de las ocupaciones literarias de su hermano y de quienes con éste nos asociabámos. Al romper la guerra de la Independencia, había empuñado las armas, y llevádolas, segun ántes he dicho, con crédito: posteriormente, sin tener opiniones políticas notorias, había pasado por poco adicto á la causa constitucional, y en 1818 se había dedicado á escritor, manejando con harta infelicidad la pluma, como hombre, aunque dotado de viveza é ingenio, absolutamente falto áun de los conocimien-

tos más vulgares en literatura. Destinado este oficial al ejército expedicionario, no había sido de la primera ni de la segunda conjuracion, y áun era mirado por los que en ella tenían parte, con desconfianza tal vez injusta. Recien pasado el suceso del Palmar del Puerto, el mismo Santiago había sido preso por orden del conde de la Bisbal, sin saberse por qué causa. Nació de aquí creerle complicado en la conjuracion las gentes que sólo tenían de ella noticias confusas, y en el animoso deseo de pasar por ser lo que le suponían y áun de participar en el proyecto de levantamiento, si en él se le diese parte, no se le dió, con todo, ínterin dirigieron los negocios el Soberano Capítulo primero, ó el que con nombre de tal estuvo formado bajo la presidencia de Vega. Así llegó el rompimiento estando inocente de él este oficial, que andando el tiempo había de representar en él un papel de los más señalados. Dueñas ya las tropas de Quiroga de la ciudad de San Fernando, Santiago se brindó á contribuir á facilitarles la entrada en Cádiz. Aún estaba yo en la ciudad, cuando tuve noticia de los ofrecimientos de este oficial, pero fué pasada ya la noche del 5 de Enero, y cuando no quería mezclarme en los negocios, creyendo mi cooperacion en ellos inútil; á lo cual se agregaba mirar yo á la persona que prometía servir á la causa comun, con antiguo desvío, aumentado con nuevas preocupaciones. Pasado yo al ejército, Santiago, puesto en correspondencia con Quiroga y Riego, pasó á ser cabeza de los conjurados que aún quedaban dentro de Cádiz. Fuerza es confesar que les dió aliento y direccion, de modo que si hubiésemos tenido nosotros á tiempo su ayuda, segun es de creer, nos habría sido altamente provechosa. Por desgracia, sus esfuerzos vinieron tarde. Había ya dentro de Cádiz oficiales y soldados que habían abrazado la causa del Rey con celo, desertores la mayor parte de ellos de la bandera constitucional, despues de enarbolada, y comprometidos á combatirla por lo mismo que la habían desamparado. Tambien había entrado en la ciudad una fuerza, aunque corta, de caballería, arma en que hasta entónces había hecho pocos prosélitos la sociedad masónica ó la conjuracion,

y que siguiendo á Sarsfield en la mañana del 8 de Julio de 1819, se había prestado gustosa á sofocar la rebelion intentada por la infantería. Obrando con la contradiccion comun en el hombre, varios de los oficiales de Soria, despues de haber estado irresolutos en las horas en que podían haberse agregado á la causa constitucional sin peligro haciéndose dueños de Cádiz, cuando no tenían allí quien les resistiera, se determinaron á levantarse y proclamar la Constitucion á tiempo en que para salir triunfantes necesitaban luchar con grandes obstáculos, y superarlos. Dispuesto todo por Santiago Rotalde y sus allegados, harto más numerosos que los que formaban la conjuracion un mes ántes, quedó señalada para la ejecucion de su empresa la noche del 24 de Enero. Empezóse la obra con felicidad. El general Campana y el gobernador Rodriguez Valdés fueron sorprendidos y presos, cada cual en su residencia, por oficiales encargados de este servicio. Cuando esto sucedía, en la plaza de San Antonio, centro de la mayor concurrencia en Cádiz, al romper la retreta, una turba de paisanos y militares allí apostada, prorumpió en entusiastas vivas á la Constitucion y á los generales y al ejército que la defendían. Siguióse acudir á juntarse con ellos gran parte de la tropa del batallon de Soria y de su oficialidad. Engrosado el bullicio con la guardia del teatro, por cuya puerta pasó, y por muchos de los asistentes á la representacion, que de buena gana trocaron su entretenimiento por otro nuevo y más vivo, aunque peligroso, se encaminó á la Puerta de Tierra á ocuparla. Pero cabalmente en la muralla vecina á aquel puerto, ó dígase en los cuarteles contiguos, estaba alojado un cuerpo á medio formar, al cual se había dado por nombre batallon de la Lealtad, título que declaraba ser del Rey con fidelidad no desmentida. Oyendo desde léjos la gritería, los que mandaban aquel cuerpo, más comprometidos aún que sus soldados, se apercibieron á defenderse. En esto asomó la turba confusa y voceadora, con trazas de venir á gozar de la alcanzada victoria más que de prepararse á conseguirla en la pelea. Pero fué recibida con descargas de fusilería de los dueños del puesto

á cuya pacífica toma de posesion se adelantaban. Flaquearon los soldados de Soria al encontrar enemigos en sus compañeros, y dieron muestras de abandonar á sus oficiales, como hicieron muy en breve. Huyeron al mismo tiempo los paisanos. Arrojóse sobre los fugitivos la caballería, y siguiendo al alcance, no respetó á los inocentes indefensos que por las calles pasaban. Los oficiales que aún tenían presos á los generales, hubieron de soltarlos, debiendo escapar libres á la generosidad de los presos, agradecidos, por otra parte, al buen trato que de sus apresadores habían recibido. Pudo retirarse Santiago Rotalde, y aprovechándose de saber el santo, engañó la vigilancia de los que guardaban las puertas, y pudo salir por la de Tierra al camino que va á la Cortadura, Pero áun allí por todos lados le amenazaban peligros. Acertó, sin embargo, á escapar de ellos, y pasó escondido algunas horas, encontrando amparo en personas compasivas ó adictas á la causa por que se había sacrificado. Al segundo ó tercer dia de su malograda tentativa logró llegar á la ciudad de San Fernando, en la cual fué recibido con aprecio, no obstante su mala fortuna, pues había cumplido sus promesas en cuanto había estado de su parte. No así todos los que al mismo proyecto concurrieron. Para él se habían dado sumas de dinero que no fueron enteramente repartidas, achacándose la desdicha á que varios de aquéllos á quienes se suponía ganados por cohecho, no habían recibido lo que les estaba destinado.

En el dia anterior en que ocurrió en Cádiz este lance fatal, había ido Riego con algunas fuerzas al Puerto de Santa María á llamar allí la atencion de las tropas reales. Presentáronse éstas á hacerle frente, pero con timidez. El héroe de Las Cabezas acreditó su valor hervoroso, yéndose casi á tocar á los que se le ponían delante como enemigos. Contáronse varios hechos arrojados de la tropa en aquel dia, donde se vió estar vivo el entusiasmo que en el principio de aquella empresa las había animado.

Todo ello, sin embargo, no pudo pasar de manifestaciones de buena voluntad, pues no llegó á haber pelea, aunque

los constitucionales se mostrasen bien dispuestos á sustentarla.

Pero la desgracia sucedida en Cádiz acibaró el gozo que se sentía, por probar el buen deseo de la tropa, que al cabo en nada aumentaba la fuerza de los levantados. Pensóse en nuevos y atrevidos proyectos, al formar los cuales hubo gran discordancia en las opiniones.

CAPÍTULO II

an Miguel y el autor publican la «Gaceta de la Isla.»—Componen ambos la letra de una cancion patriótica.—Decide Riego hacer una expedicion con parte de las fuerzas constitucionales.—La eleccion de la Junta.—Situacion particular del autor.—El ejército realista bloquea á los constitucionales.—Desercion en Torregorda.—Escasez de recursos.—La actitud de las fuerzas navales.—Parlamentos y tratos en las líneas.—Incidente á que da lugar un soldado (a) el Cristo.

La pluma en tanto estaba más activa que la espada. Don Evaristo San Miguel había escrito varias proclamas muy aplaudidas y dignas de serlo. Como hubiese el obispo de Cádiz dado á luz una pastoral condenando el levantamiento, el mismo oficial y escritor hizo de ella una refutacion bien sentida, que corrió por Cádiz con extraordinaria aceptacion. Yo tambien empecé á hacer el mismo linaje de servicios. Escribí una ú otra proclama, obras de ménos empeño que las de mi compañero en trabajos. Pero proyectamos los dos juntos, con anuencia de la autoridad masónica y de la militar, redactar una *Gaceta* que habría de salir dos veces á la semana. Desde luégo pusimos manos á la obra, y al frente del primer número, publicado hácia fines de Enero, acordándonos de lo resuelto sobre dar las caras para acreditar que jugábamos en aquella empresa la vida, pusimos la siguiente advertencia: «Responden de los artículos de esta *Gaceta* don Evaristo San Miguel y D. Antonio Alcalá Galiano.» Quien se acuerde de que en aquellos dias estaba Cádiz por el Rey y casi enteramente perdida la esperanza de ocuparla, y que, le-

jos de venirse con nosotros nuevas tropas, áun de las más comprometidas, se iba juntando un ejército con trazas de venir á cercarnos, dará su valor á un acto que bien puede ser tachado de loco, pero que merece ser calificado de hijo de un entusiasmo verdadero. Excusado parece decir que con la advertencia decíamos al Gobierno de Fernando VII: si triunfas, aquí nos presentamos á ser víctimas. Tambien no dejamos de trabajar en la cancion patriótica que Riego nos había pedido, de la cual compuso San Miguel las tres primeras estrofas, y yo las siete restantes con el estribillo ó coro. Púsola inmediatamente en música un oficial catalan, que había sido organista ántes de abrazar la profesion de las armas; pero tuvo poco acierto, no obstante pasar por algo entendido en la composicion. Riego no quedó satisfecho de la música ni de la letra, tildando la composicion de estar en punto muy subido, como él decía, esto es, de no ser muy inteligible para los soldados. Tenía razon, y los tales versos valían poco; pero no será sobra de malicia añadir que hubo de tener parte en su disgusto no estar en la canción su nombre (1). Despues,

(1) Hé aquí la malhadada cancion de que se trata, cuidando de anotar lo que es del uno y lo que del otro ingenio, para dar á cada cual lo que le corresponde.

SAN MIGUEL. De la gloria, guerreros ilustres,
Al santuario atrevidos marchad,
Y la patria ornará agradecida
Vuestras sienes de lauro inmortal.

GALIANO *(Coro)*. Patriotas guerreros,
Blandid los aceros,
Y unidos marchemos
Y unidos juremos
Por la patria morir ó vencer.

SAN MIGUEL. De nosotros sus dichas espera,
De nosotros su llanto enjugar,
De nosotros romper sus cadenas,
De nosotros, en fin, respirar.
Patriotas, etc.

SAN MIGUEL. ¡Gloria al bravo que oyó sus gemidos
Y su pecho sintió palpitar
Cuando vió que su espada podía
De su patria la suerte fijar!
Patriotas, etc.

GALIANO. Viólo, y luégo lanzóse á tu arena

como se verá, estando él ya fuera de la Isla Gaditana, le hizo San Miguel una cortada á medida de su deseo, y que fué el himno famoso, despues tan repetido y conocido, y que lleva su nombre, superior, por otra parte, á la cancion, y cuya música es alegre y marcial.

Pero por apasionado que fuese Riego á los cantares y vivas, á algo más serio tenía que atender en las circunstancias de apuro en que se hallaba el ejército levantado. Era, sin embargo, difícil con una fuerza que apénas llegaba á cinco mil hombres, acometer empresa alguna importante. Suplió, no obstante, la audacia á lo que faltaba de fuerza. Hasta entónces se habían hecho algunas salidas de la Isla Gaditana, pero alejándose poco en todas ellas. Discurrióse hacer una á larga distancia, para tantear el ánimo de los pueblos y ver si se ganaban á la causa de la Constitucion nuevos secuaces armados que la sustentasen, ó poblaciones de alguna cuenta que la proclamasen. Riego se declaró resuelto á salir, de lo cual dió aviso á Quiroga, en vez de pedirle licencia, como al general de quien dependía. Aún llevó más allá su

A morir ó lograr libertad.
¡Guerra eterna! gritó á los tiranos.
¡Redencion á los pueblos, y paz!
Patriotas, etc.

GALIANO. El esclavo tembló á sus acentos,
Y su brazo no osó levantar.
Le oyó el bueno, y sintió sus mejillas
Dulce llanto de gozo inundar.
Patriotas, etc.

GALIANO. Guadalete, que oyó en sus orillas
El estruendo del triunfo sonar,
Acogió los cantares de gloria,
Y de Alcídes llevólos al mar.
Patriotas, etc.

GALIANO. ¿Y qué vale que el muro de Cádiz
Servil turba pretenda guardar,
Si del pueblo los nobles esfuerzos
Sacudir la coyunda sabrán?
Patriotas, etc.

GALIANO. La llama que en breñas espesas
Prende y cunde con furia voraz,
El incendio de heróico alzamiento
Por la España veloz correrá.
Patriotas, etc.

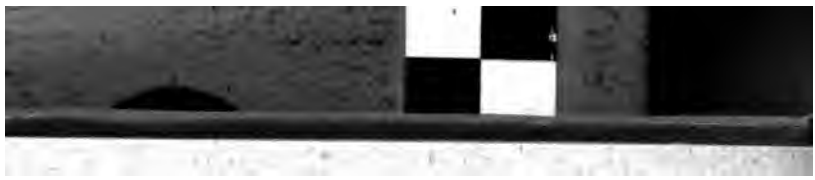

pretension, pues insinuó que sería conveniente lanzarse todos á campaña, áun á trueque de abandonar á San Fernando, posicion no muy segura para quien no es dueño de la parte de la Isla donde está la plaza de Cádiz. Semejante abandono habría sido un verdadero desvarío; pero Riego tenía suma repugnancia á quedarse encerrado, como sucede á todos aquellos cuyo valor, si bien grande, más arrebatado que sereno, crece en el momento de la accion y descaece en los del ócio. Por otra parte, la salida hecha sólo con parte del ejército tenía ventajas indudables, porque sitiado el ejército, como vino á serlo, se reputaría perdido, así por los mismos que le componían, como por los de afuera, de que se seguiría no levantarse en otra parte de España á darle ayuda, como era necesario para su triunfo, y empezar de adentro las deserciones, en que los primeros ejemplos serían seguidos, sin duda alguna. Aunque sea anticiparse á la relacion de los sucesos, bien será decir desde ahora que el éxito acreditó lo fundado de estas reflexiones. Hecha la salida, Riego acreditó en ella su actividad y osadía: la fama de lo que hizo voló con tales aumentos, que, abultándose sus

GALIANO. Y los pueblos que anhelan ser libres
Su bandera á la nuestra unirán.
Derrocado caerá el despotismo
Y la patria felice será.
Patriotas, etc.

GALIANO. ¡Sús, al arma! sigamos, guerreros,
La cancion de batalla entonad,
Y marchemos seguros del triunfo,
Que el esclavo no sabe lidiar.

GALIANO. Patriotas guerreros,
Blandid los aceros,
Y unidos marchemos
Y unidos juremos
Por la patria morir ó vencer.

Estos pobres versos fueron publicados más de una vez, y tan estropeados, que salian peores que lo que son en grado no corto. Lo comun era, en la última estrofa, poner en vez de: *¡Sús, al arma! sigamos, guerreros*, «Sus alarmas sigamos, guerreros.» El himno de Riego, obra de San Miguel todo él, dió la anterior cancion al olvido. Tal cual es, se pone como muestra del aliento que nos animaba.

triunfos, áun sonaron como tales sus reveses: las noticias de sus imaginadas victorias y conquistas estimularon á proclamar la Constitucion en Galicia y varios otros lugares de España: el estar dividido el ejército en dos partes, una corriendo los campos y entrando en ciudades, y otra firme en un puesto un tanto fuerte, impidió que los de este último se diesen por perdidos, no contando con auxiliares por fuera; y creyendo de la expedicion las noticias favorables que llegaban, y no las adversas, circunstancias todas que prueban cuán atinado arrojo fué el de lanzarse á la campaña. Pero, por otra parte, la expedicion quedó deshecha, á pesar de los favores que debió á la fortuna, y las deserciones en ella fueron frecuentes, no faltando alguna derrota: apénas un soldado vino á juntarse con ella, y si varios pueblos la recibieron bien, ninguno le prestó el menor auxilio, miéntras que de los encerrados en San Fernando, raro soldado y ningun oficial desamparó su campamento por el enemigo; de suerte que desbaratado Riego, hasta quedarse solo, la bandera constitucional seguía tremolando en todos los puntos de la Isla Gaditana donde llegó á estar enarbolada; por donde se ve cuánta prudencia y fortaleza hubo en la determinacion de quedarse una buena porcion de las tropas constitucionales á correr los peligros de un cerco, dejando á sus compañeros arrostrar los de las lides; porque ciertamente si hubiese salido el ejército entero, todo él habría quedado deshecho, y la causa de la Constitucion perdida.

Convenido ya en que saliesen unos y se quedasen otros, entró el determinar quiénes seguirían á Riego y quiénes permanecerían con Quiroga. El primero quería llevar consigo lo mejor del ejército. Por otra parte, era muy general el deseo de salir con él y muy poco el de estarse en San Fernando, lo cual nacía en muchos de noble ambicion de gloria, pareciendo mayor la que iba á adquirirse en la salida, y en otros, como acreditaron los sucesos, de ansioso afan de verse en campo ancho donde hubiese medio de escapar de una situacion que no se presentaba ventajosa.

El 27 de Enero se verificó la salida de Riego al frente

de las tropas que llevaron el nombre de su columna. Componíase ésta principalmente de los batallones de Astúrias y Sevilla, á que se agregó alguna corta fuerza de otros cuerpos, con jinetes de la artillería, destinados á servir como tropa de á caballo, y no como de su arma particular, no llevando aquella fuerza cañones. Viósela salir con gusto, prometiéndose venturas de su empresa, pero no dejó de quedar algo de congoja en los que permanecieron quietos, muy reducidos en número y amenazados por crecida fuerza enemiga. Quiroga, sin sentirse muy satisfecho de su situacion, nada envidiable por cierto, respiró, con todo, como desahogado del peso de la presencia de Riego, que verdaderamente le oprimía. Entónces, siguiendo su costumbre de dejarse dominar por el influjo del último que llegaba, dió todo su valimiento á Santiago Rotalde. Entre tanto, nosotros teníamos adelantado nuestro proyecto de la formacion de la junta. En ella había de tocarme un puesto donde me prometía adquirir poder, desvariada ambicion en aquellas circunstancias. Comenzaba yo á gozar de aura popular en el ejército, pues habiendo salido San Miguel con Riego y no habiendo escrito más que un corto artículo en el primer número de la *Gaceta*, quedó ésta á mi solo cargo y la escribía yo con arrogancia, mezclando con artículos serios, burlas de los enemigos, y dando con esto entretenimiento y ánimo á mis lectores, que eran principalmente los oficiales del ejército, los sargentos y los soldados. Tambien Santiago Rotalde me envió algunos artículos, que hube de insertar; y como estuviesen escritos con notables faltas de estilo y de diccion, alguna vez dieron motivo á críticas festivas de mi parte, lo cual llegando á su noticia, no le dispuso á mi favor, no mirándole yo, por otra parte, con buen afecto. Estando así las cosas, llegó el momento de que juntos los figurados electores, se hiciese el nombramiento de la Junta. Mi memoria, fiel por lo comun, no lo es ahora para recordarme en quiénes recayó el nombramiento; pero tengo presente que fué en uno de los principales del ejército que se titulaban generales, en Vega y en mi pobre persona. Noticioso Quiroga de

las resultas de la eleccion, no hubo de quedar contento; pero su disgusto fué avivado por Santiago, el cual le representó el nombramiento de Junta semejante como un acto dirigido á ponerle en tutela, si ya no á destituirle, y le aconsejó que sin demora pasase á verse con los electores juntos y les exigiese la revocacion de los nombramientos hechos. Siguió puntualmente Quiroga el consejo, y fuese al simulacro de la junta electoral, con su consejero al lado. Entrado el general, hizo presente á los electores que no podía consentir que formasen la junta los elegidos, porque de varios de ellos tenía necesidad para otra clase de servicios, y de mí para escribirle la *Gaceta*. Esto mismo repitió Santiago con más extension y fuerza, siendo muy de notar que se le diese voz en aquella junta que al cabo figuraba expresar la voluntad del pueblo. Pero los pobres electores bien conocían que á nadie representaban, y no resistieron en dar por nula la eleccion, pasando á hacer otra más á gusto del general. En esta última salió electo Vallesa con el marqués de Ureña, propietario de la ciudad de San Fernando, y D. Luis de Solís, oficial de Marina, liberal muy conocido; pero la junta se resignó á vivir ociosa y áun ignorada, hasta que, como en su lugar se dirá, una casualidad la sacó de su letargo para un fin determinado, siguiendo en actividad por algun período, pero nunca con lustre ó poder verdadero.

La noticia de lo ocurrido me llenó de indignacion, y no sin motivo. Bien merecía yo alguna pena por haber tomado parte en aquella maraña, en lo cual, si hubo en mí ambicion, como lo confieso, más hubo docilidad en servir de instrumento á la ambicion ajena. Pèro fuese como fuese, no debía Quiroga haberme rebajado, y ménos consentir que Santiago me rebajase. Sin contar con la parte que había yo tenido en la conjuracion, parte á la cual había debido Quiroga su encumbramiento, era yo un empleado en carrera como es la diplomática, y secretario de legacion entónces, despues de haberlo sido por más de seis años, y llamarme, como se me llamó, *gacetero*, porque en mi deseo de ser útil, aventuraba todo escribiendo en pró de la causa comun en horas

de tanto apuro, era un baldon insufrible. Tomé, pues, la pluma, y en un oficio comedido en la forma, pero durísimo en la sustancia, recordé al general mis servicios en la empresa del alzamiento, y que por deseos de continuar los primeros me había puesto á trabajar en *Gaceta*, á lo cual añadía con la frase de cuyo principio me acuerdo, que es el siguiente: *y supuesto que este servicio voluntario mio ha inducido á V. S. al errado concepto de tenerme por su gacetero*, una declaracion formal y seca de que renunciaba á mis trabajos en el periódico. Algunos amigos, sabedores de lo que ocurría, vinieron á rogarme que no dejase la *Gaceta*, cuya utilidad era grande, no por otra causa, sino porque su lectura hacía en los ánimos de los del ejército el mejor efecto posible, siendo de suma necesidad en aquellas horas estar de contínuo siendo dueños del pensamiento de los que formaban la hueste constitucional, tan pobre en fuerzas bajo cualquier aspecto que se la mirase. Volví, pues, á mi *Gaceta*, no sin que el general en un oficio atento me diese satisfaccion y elogios por mi conducta.

Esta tenía además el mérito de ser desinteresada. Mi caudal estaba muy menoscabado, y de lo que me quedaba en la Isla de Cuba nada había recibido últimamente, contra lo que esperaba. Al salir de Cádiz, dejando allí á mi tia anciana y á mi hijo, y teniendo que dar auxilio á mi mujer, había dejado todo cuanto poseía. Esto además era ménos que lo que pensaba, pues el comerciante en cuyas manos lo puse, nada escrupuloso, no había dejado de aprovecharse de mi increible descuido en pedirle estrechas cuentas. En la hora de mi salida al ejército en circunstancias en que la muerte, ó, saliendo bien librado, la fuga ó un destierro eran mucho más probables que el triunfo, vista la resistencia de Cádiz y no haberse declarado por la Constitucion más que una parte, no la mayor, de los conjurados para proclamarla, juzgué obligacion mia, pues tal vez había perdido á mi pobre familia, no llevarme conmigo más que una cortísima suma para mi bolsillo, tal que sólo alcanzase á

cubrir los gastos de dos ó tres dias, pasando parcamente. Vime, pues, en San Fernando, pobre cuanto cabe serlo. Recien llegado encontré allí á D. Manuel Saenz de Manjarrés, de quien he contado que fué con comision de Vega y mia en la mañana del 3 á averiguar si habian entrado en la Isla los de Quiroga; éste tal, si bien había concurrido conmigo en algunas bromas, no era aún mi amigo, pero tenía la calidad de franco y generoso, siendo jugador y de los de más atrevimiento. A mi llegada tropecé con él en San Fernando, y supe que había sido recibido mason. Acercóseme con la familiaridad de compañero de bromas, aumentada con la que da verse metidos juntos en obras de alta importancia, acompañadas de peligro. Rióse de mi pelaje marineril y vestido remendado. Díjome que necesitaba hacerme al instante una capa, porque la mia se había quedado en el buque francés, segun le dije, y no era sano andar de chaqueta en invierno. Le manifesté que no tenía para esos gastos. Él, sin detenerse, encargó á un sastre hacer una capa de paño pardo al instante; de suerte que, sin pensarlo yo, al siguiente dia me encontré con el regalo que hube de aceptar, diciéndome él, cuando me vió con la capa, adoptado ya el tuteo desde el dia ántes: *Ayer tenías trazas de tuno de playa y hoy ya pareces un marchante de ganado*; siguióse ofrecerme parte de su alojamiento. Era él entónces quien llevaba *el monte* en el ejército, ganando sumas no cortas. Brindábame con parte de ellas, diciéndome que pues podia perderlas al dia siguiente, era bobada que yo no las aprovechase. Excusado parece decir que no acepté sus ofertas, aunque sí sus convites á comer casi diarios, y que pagase cuanto al gasto de la casa correspondia. Pero Saenz, á los dos ó tres dias de la salida de Riego, fué despachado de San Fernando con una comision para él y para hermanos de otros puntos, siéndole fácil desempeñarla, porque no estaba sospechado de participacion en negocios políticos. En la noche anterior á su salida tiró puñados de oro sobre una mesa y reiteró sus instancias para que partiésemos aquella suma, ó á lo ménos para que tomase yo de ella una cantidad crecida. Rehusé

hacerlo, por lo cual ni elogio merezco, refiriéndolo sólo para decir cuáles eran mis necesidades. Al irse me pidió cambiásemos de capas, pues la que él me había dado, como de paño basto en color, igual al que usa la gente campesina, le haría ménos notable que la suya, azul, fina, y con vueltas del mejor terciopelo. Acepté, quedando convenida la devolucion mutua de aquellas prendas; siendo él más alto que yo, su capa me arrastraba, pero no quise cortarla, y como el tiempo era por lo comun lluvioso y había barro en las calles, y no tenía quien me limpiase la ropa, andaba con una lista ancha de lodo seco y duro en la á manera de cola de la capa prestada. Daba mi traza harta materia á bromas en el ejército, aunque era poco mejor la de los otros. En las rápidas marchas que fué forzoso hacer en la hora del levantamiento, habían sido abandonados todos los equipajes de los oficiales. Encontróse en la isla un surtido de chaquetones largos de bayeton para marineros, y fué repartido á los oficiales, que se los pusieron sobre sus uniformes, viniendo á ser distintivo de los del ejército nacional este abrigo. A mí no se me dió, y mi chaqueta y calzon de marineros con sus remiendos, y mi capa larga y enlodada, y una camisa que compré sobre la que tenía puesta, constituían mi haber en prendas de ropa. En otras cosas se fueron pronto los pocos duros que traje conmigo. Quedéme, pues, sin un ochavo, y no se le ocurrió á Quiroga mandarme dar ni racion ni linaje alguno de auxilio, teniendo yo la altivez de no pedirlo. Vallesa, nombrado auditor del ejército, tenía paga y racion, y ese me recogió en su casa y me dió parte en su pobre mesa. Tal era mi suerte, y seguía escribiendo la *Gaceta* con ánimo no decaido. Podría citar los escritos del periódico á que me refiero con orgullo hasta literario, porque inspirándome las mismas raras circunstancias en que me veía, daban á mi estilo mérito superior al que por lo comun tiene. Esto sin contar con la dificultad vencida de faltarme de que hablar; y de que había pocos motivos para tener el ánimo sereno. Séame perdonada esta jactancia cuando ha habido quien me tache de no haber hecho en mi vida más que ha-

blar, en las sociedades patrióticas ó en los cuerpos deliberantes. Acaso uno de los peores efectos de la injusticia es obligar á los maltratados á olvidarse de la modestia, teniendo que hacer de la lícita y áun necesaria defensa algo de fea alabanza propia.

Corrían los tiempos sin que nada ocurriese. Al empezar Febrero, habiendo ántes tomado el mando del ejército el teniente general D. Manuel Freire, acercarónse sus tropas á las líneas del puente de Zuazo, llegando á ponerse delante de la batería del Portazgo, que esta vez sirvió de barrera adelantada y no vencida á nuestra posicion, del modo mismo que había servido á los españoles contra los franceses en la guerra de la Independencia. Pero quedó el ejército de San Fernando en completo y estrecho bloqueo. Entre nuestros sitiadores abundaban hermanos tan comprometidos en la conjuracion, cuanto los que por ellos nos veíamos sitiados y en peligro; solían enviarnos mensajes condoliéndose de nuestra situacion, y áun dándonos esperanzas con promesas de ayudar, en plazo más ó ménos corto. De poco nos servían tales palabras, no ayudadas por obras; pero quien dice de poco, dice de algo más que nada: y en verdad el conocimiento de que teníamos parciales en el ejército sitiador retenía á sus generales á emprender contra nosotros operaciones activas. Fué gran felicidad nuestra que hasta muy tarde no conociesen los del Rey que casi todos los soldados en sus filas se iban enconando contra los nuestros y que participaban del mismo ardor y saña algunos oficiales. Un suceso pudo tener malas consecuencias. Los oficiales que estando de guarnicion en la Carraca habían sido incorporados, con las tropas de su mando, á la que tomó aquel puesto, fueron enviados un dia de guarnicion á Torregorda con los soldados, que desde ántes mandaban. Viéndose en un punto el más cercano á la línea enemiga, determinaron pasarse á ésta, y lo efectuaron sin demora. Pudo tener funestas consecuencias este acontecimiento, tanto por haber quedado indefenso ó poco ménos el lugar que guarnecian, cuanto por el ejemplo dado de desertarse oficiales acompa-

ñándoles su gente. Pero nada de lo que podía recelarse sobrevino. Cuando llegaron los desertores á la Cortadura á juntarse con las tropas reales, ya estaba bien cubierto el puesto de Torregorda. Los oficiales que desampararon el ejército nacional no eran de los participantes en su empresa, sino en cierto modo prisioneros persuadidos á abrazar la causa que no miraban como suya. Así, la desercion influyó poco en los que quedaron, y cuando yo poco ántes he dicho que ni un solo oficial se fué de nuestras filas á las contrarias, fué porque nunca reputamos de nuestras filas á estos agregados á ellas por breve tiempo.

Las cosas seguían en San Fernando su curso. Los enemigos no daban la menor muestra de prepararse á acometernos. Así vivíamos tranquilos y hasta alegres. Reíamonos de nuestra pobreza y hasta de nuestro desaseo forzoso. Teníamos la atencion puesta en Riego y su columna, de la cual nos llegaban noticias de algunas ventajas abultadas, pero no del todo fingidas. Lo que podría habernos dado pena y puesto en peligro, era la necesidad. Mendizábal, hábil en encontrar recursos, se había ido con Riego; y por otra parte, su habilidad habría servido de poco, y la parte con que pudo contribuir á los primeros gastos, estaba ya consumida. En estos apuros volvióse la vista á los pertrechos que contenía el Arsenal de la Carraca, y dispúsose venderlos, si bien con sentimiento, por conocerse que su venta era de algun perjuicio para el Estado. Pero no bastaba el deseo de vender, pues para satisfacerle era necesario encontrar compradores y algo útil por que trocar lo vendido, cuyo producto, no sólo había de invertirse en sufragar sueldos, sino asimismo en provisiones y otras cosas que en San Fernando hacían más ó ménos falta. Logróse este objeto con declarar puerto habilitado la parte del brazo de mar que separa la Isla Gaditana del Continente y ésta vecina al castillo de Sancti Petri y al Océano. Acudieron allí buques menores en crecido número, principalmente procedentes de Gibraltar, á los cuales atraía con particular empeño el cebo de las compras, que consistían sobre todo en cañones y planchas de cobre. Las fuerzas de

la marina real destinadas á bloquearnos, desempeñaban su encargo con flojedad extremada, porque entre los oficiales de marina tenia nuestra causa muchos parciales. Sin embargo, en los viejos del mismo cuerpo reinaban ideas muy diferentes. El brigadier ó capitan de navío Maurelle tomó el mando de lanchas cañoneras, dispuestas á hostilizarnos, y habiendo nosotros armado algunas, nos las inutilizó y tomó una de ellas, á pesar del fuego de nuestras baterías. Vino tambien á dirigir las operaciones navales contra el puerto que ocupábamos, no menor personaje que un capitan general de la Real Armada, único en su clase. Era éste D. Juan María de Villavicencio, mi tio, que desde principios de 1819 estaba residiendo en Sevilla en un medio destierro, habiendo perdido el favor del Rey por segunda vez despues de haberle hecho señalados servicios, pero que acudió al llamamiento de su Soberano, viniendo á servirle celoso, aunque descontento y además falto de confianza.

No era sólo á los enemigos exteriores á los que teníamos que temer. Los había dentro de San Fernando, si bien no muy temibles. Discurrióse, para libertarse de ellos, dar licencia para pasar á Cádiz á los que lo deseasen, de los cuales la mayor parte correspondian al cuerpo de marina. Prestáronse los que gobernaban á Cádiz á admitir á los que nos dejaban, aunque tal vez podrían haberles sido útiles entre nosotros. Con este motivo hubo algunos parlamentos entre la Cortadura y Torregorda. En ellos se veían como amigos los que estaban en clase de contrarios, pero todavía no ensañados en la guerra, y en ellos tambien procuraban ambas partes opuestas persuadirse de la necesidad de que viniese la una á abrazar la parte que la otra sustentaba. Lo más singular en estos tratos era el ser nosotros, los rebelados, quienes reconveníamos á los leales por su conducta, y ellos, por lo comun, los que, en vez de volver cargos por cargos, se disculpaban de su proceder, si no como de un delito, cuando ménos de un yerro. En uno de estos parlamentos fué por nuestra parte Santiago Rotalde, y no estando enteramente desavenido conmigo, aunque tampoco en verdadera amis-

tad, me convidó á que le acompañase. Hícelo así: llegamos al puesto enemigo de la Cortadura, acompañándonos dos soldados de artillería de á caballo y un trompeta. Tocamos á llamada, respondieron desde adentro, y salió á tratar con nosotros el oficial de batallones de marina, conde de Mirasol, hoy general de ejército, persona con quien me unían relaciones muy estrechas de amistad con la familia de su madre. No tengo presente sobre qué era el parlamento, pero sí que en la conversacion Mirasol se mostró pesaroso de mi suerte, creyéndola fatal, y nada desaprobador de mi conducta; y yo al revés, ufano de la causa que defendía, y casi seguro de su triunfo. Mientras hablábamos los dos, hablaban tambien amistosamente algunos soldados salidos con Mirasol, con los nuestros. Desvióse de nosotros por algunos instantes Santiago, y se fué con los soldados. Terminado en breve el parlamento, nos volvíamos para San Fernando, cuando Santiago en el camino me dijo con satisfaccion que no habíamos desaprovechado el tiempo, pues que por medio de nuestros soldados había logrado reducir á que se viniesen á nuestra bandera los salidos de la Cortadura, los cuales, segun era de creer, traerían otros consigo. No pasó á más la conversacion. Al dia siguiente hubo nuevo parlamento, y al terminarse, el trompeta de artillería, que era el mismo que nos había acompañado, al tiempo de ir á volverse á nuestro campamento revolvió su caballo en la direccion contraria, gritó *¡viva el Rey!* y á la carrera se metió en la fortaleza enemiga. Vióse, pues, que la seduccion había sido de los contrarios á nosotros, y no como se había esperado, y determinóse no continuar tratos que llevaban la apariencia de sernos fatales.

Conociéndose que ya más eran de temer las deserciones de nuestras filas que de esperar las de las contrarias, atendióse con rigor á velar á los que intentasen seducirnos las tropas. Por fortuna consiguieron poco los enemigos en este punto. Freire nos hacía guerra con proclamas, y áun tenía quien las introdujese en nuestro campamento; pero nosotros tomamos el partido de dar publicidad á sus escritos y de

acompañarlos con refutaciones, ya arrogantes, ya jocosas. Yo era quien sustentaba esta lid de pluma, y con tal empeño y tan feliz éxito, que los contrarios desistieron de este linaje de guerra. En cuanto á los emisarios del Rey en la isla de Leon, no cayó sobre ellos castigo alguno. Me sucedió con este motivo un lance que juzgo digno de referir, porque aclara el modo de pensar y la índole de los españoles en cuanto á prestarse á la buena administracion de justicia, cosa que sobre todas imposibilita á los Gobiernos proceder con arreglo á las leyes. Unas señoras, en cuya casa estaba yo alojado, eran parciales de nuestra causa, con el arrebato propio de su sexo. Un dia estaban hablando conmigo, y quejándose con vehemencia, como es comun en las personas poseidas de espíritu de partido, de la indulgencia suma con que eran tratados nuestros contrarios, diciendo que nos perdiamos por nuestra tolerancia, y dando por ejemplo de ella que un soldado de marina viejo, baratero notorio, y que segun me dijeron tenía por mal nombre *Cristo,* había estado en las tabernas alborotando, vaticinando la muerte en un patíbulo á Quiroga y Riego, y amenazando á los soldados de éstos con igual suerte si no desamparaban á sus caudillos. Tanto me hablaron las buenas señoras de este incidente, y tanto me instaron á que contribuyese á poner freno á semejante desórden, que por condescendencia me fuí á casa de Quiroga y le pedí que procediese contra el *Cristo* falso, para hacer con él un escamiento. Accedió á ello el general, y nombró á un oficial de artillería para que fuese conmigo á prender al baratero y le formase causa. Desempeñamos pronto nuestra comision, dando con la persona en cuya busca íbamos, bien indigna, por cierto, del sagrado nombre que la bestialidad vulgar le había dado por apodo, pues era de la más fea catadura imaginable. Preso que fué el soldado, empezóse á proceder contra él, tomándome declaracion, que dí sobre la cruz de mi espada, refiriéndome á lo que había sabido de las señoras mis amigas. Fué forzoso evacuar esta cita tomando declaracion á éstas para que, por lo que dijesen, constase la culpa del preso. Antes de ir

el oficial á esta diligencia, me adelanté yo, y gozoso y ufano dije á mis amigas que el soldado de cuya conducta se quejaban, estaba ya preso, y que habiendo yo declarado contra él, tocaba á ellas hacerlo en seguida. Grande fué mi sorpresa al ver recibida esta noticia con amarguísimo y alto llanto y reconvenciones por haberlas comprometido. Me incomodé, como era natural, al verme reconvenido por un hecho á que ellas me habían provocado con empeño tenaz.—Es muy diferente, me respondieron; nosotras queríamos que fuese castigado, pero no aparecer teniendo parte en ello. ¿Y cómo quieren ustedes que se le castigue, repliqué yo reprimiendo con dificultad mi enojo, si no se le prueba su delito por una serie de declaraciones?—Esa no es cuenta nuestra, repusieron ellas, y castíguesele ó no, nosotras no hemos de sonar en este negocio, y si nos vienen á preguntar, diremos que nada sabemos.—Hagan ustedes lo que quieran, fué mi respuesta final, ya ciego de cólera, porque el ser ustedes llamadas á declarar, es cosa que no puedo impedir. Salíme en seguida, y á poco entró el oficial y les tomó declaracion muy á su despecho. Entónces, puestas en aprieto, á pesar del juramento y de su celo de nuestra causa, preguntadas si me habían dicho algo de los excesos del tal soldado, respondieron que nada absolutamente, y que no tenían la menor noticia de tal cosa. Volvióse el oficial, y llamándome me dijo que resultaba yo convicto de delator falso y perjuro, y que aquello no podía seguir, conociendo bien en quién estaba la culpa. Volvímonos, pues, á casa de Quiroga, y entre los tres convinimos en que fuesen hechas pedazos las hojas del comenzado proceso. El soldado fué puesto por providencia gubernativa en arresto en la Carraca, donde había presos personajes de la más alta calidad, y entre ellos los generales sorprendidos en Arcos y el ministro de Marina cogido en su misma casa.

CAPÍTULO III

Esperanzas y proyectos de los constitucionales.—Noticias de la expedicion de Riego, y estado de los negocios en la Isla.—El autor redacta los sermones del capellan de un regimiento y éste trata de probarle su agradecimiento.—Llegada de Grases y resolucion que obtiene de Quiroga á favor del autor.—Proyectada expedicion á Valencia y suceso á que da lugar.—Malas nuevas de la columna de Riego.—Tratos secretos con oficiales del ejército sitiador.—Sábese el levantamiento de la Coruña y renace la esperanza.—Noticias de haberse proclamado la Constitucion en Cádiz.

A pesar de la lenidad con que se procedía, las tramas de nuestros enemigos siguieron sin infundirnos cuidado. De Riego se sabía que se había encaminado de Algeciras para la Isla Gaditana, que no había podido penetrar en ella, que había pasado por entre los enemigos, imponiéndoles respeto y admiracion con el firme continente y alegre entusiasmo de sus tropas, y que vuelto á Algeciras, donde ya había estado una vez, y siendo recibido en la segunda como en la primera por aquella poblacion con muestras de buen afecto á nuestra causa, se había encaminado á la sierra vecina, resuelto á ir por ella ó por su falda y la cercana costa, hasta Málaga, si fuese necesario, donde la Constitucion y sus defensores contaban con muchos y celosos parciales. Esto bastaba á consolarnos del asedio en que nos veíamos, cercados con un respetable número de tropas. De las promesas hechas por fuera comenzábamos á desconfiar, aunque no á punto de darnos por perdidos. Había sido nombrado capitan

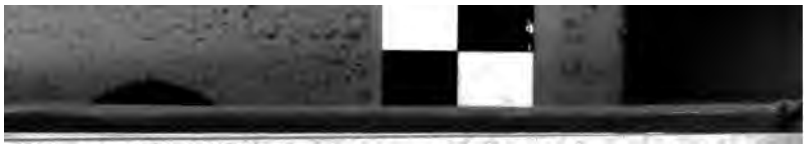

general de Andalucía y residía en Sevilla, D. Juan O'Donojú, de familia irlandesa, mason antiguo, con grande crédito de constitucional, poco ántes implicado en un proceso por sospechas de participacion en una trama, no sólo contra el Gobierno, sino contra la vida del Rey, aplicado al tormento, segun fama general, pero probablemente no cierta, despues absuelto y hasta con cierto linaje de favor; enterado de nuestra conjuracion desde sus principios, favoreciéndola, pero con sumo cuidado de sí propio, que se había negado á aceptar el papel dado despues á Quiroga, y que proclamada ya la Constitucion por el ejército sublevado, seguía con nosotros correspondencia, y áun blasonaba de poner embarazos á la victoria de las tropas del Rey, pero obrando de tal manera que no peligrase su vida ni áun su fortuna, fuese de quienes fuese la victoria. Al lado de este general había algunos hermanos y conjurados celosos, pero cuyo celo no llegaba hasta á punto de venirse á nuestra bandera, si bien afirmaban y áun creían, no con absoluta falta de fundamento, hacer más servicios allí donde estaban, que agregando algunos hombres más á los defensores de una causa cuyo triunfo era imposible, no siendo auxiliados de afuera. De puntos más apartados se nos daban esperanzas vagas de cooperacion activa. En Gibraltar teníamos amigos que tambien nos prometían ayuda de diversas especies, y que sirvieron á Riego durante su corta estancia en Algeciras y su comarca. Entre éstos se contaba D. Facundo Infante, capitan graduado de teniente coronel, fugado de Madrid por haber sido de los principales en la lógia de la capital en los años de 1817 y 1818, y mandado prender por órden del Gobierno. Este oficial conferenció alguna vez con Riego; pero convidado por éste á incorporarse á su columna, no lo hizo, de que se siguió cobrarle un tanto de mala voluntad el héroe de Las Cabezas. Por estos amigos de Gibraltar entablamos correspondencia con los constitucionales de nota, que habiendo huido en 1814 de la persecucion que cayó sobre los de su bando, estaban residiendo en la Gran Bretaña. Hasta tuvimos la temeridad de querer ponernos en trato con el Go-

bierno inglés, como si de él pudiésemos prometernos especie alguna de favor. Con este intento nombramos comisionados, á modo de embajadores, que representasen al ejército levantado, siendo el principal nombrado D. Álvaro Flores Estrada, para quien yo extendí unas instrucciones, donde muy formalmente prometía la entrada en España, con cortos derechos, á los productos de las fábricas inglesas. Todo esto era soñar; pero había algo de realidad en nuestro sueño, porque vivíamos, y con no morir, éramos un grave daño y peligro á la vida del Gobierno, nuestro contrario.

Al llegar el Carnaval, le celebramos en San Fernando con la misma alegría que si hubiésemos estado en próspera suerte. Me acuerdo de que unas muchachas alegres de la clase media en cuya casa estaban hospedados oficiales amigos nuestros, me vistieron de mujer, y que con este traje pasée las calles, de noche, en compañía del jefe de Estado Mayor Arco Agüero, tambien disfrazado, el cual hubo de pasar de aquel entretenimiento á recorrer la línea á caballo, segun tenía de costumbre todas las noches, no aflojando un punto en su vigilancia. Habíase formado estrecha amistad entre este oficial y mi pobre persona, siendo el sujeto en cuestion de no comunes prendas, aunque deslucidas por su ligereza, animoso y caballero.

Adelantando el mes de Febrero, había ya más de uno corrido desde el principio de la ejecucion de nuestra empresa, sin ocurrir mudanza alguna en nuestra suerte ó en la de España. El Gobierno de Madrid, aturdido con la primera noticia del levantamiento de Las Cabezas y de la entrada de Quiroga en la Isla de Leon, nuevas que le llegaron abultadas, á punto de suponerse á los sublevados dueños de Cádiz y casi todo el ejército declarado á su favor, enterado ya del estado verdadero de los negocios, había pasado, de un abatimiento sumo, á una confianza excesiva, si bien no tanta que le moviese á aventurar un gran golpe para acabar con la rebelion á cualquier precio. Vino á darle aliento saber que Riego había llevado un revés junto á Marbella. Ponderóse este suceso como una completa victoria de las armas reales;

y por habérsele ponderado en demasía no se notó bastante lo que tenía de funesto, que era haberse logrado que las tropas del Rey empeñasen séria lid con las constitucionales, á lo cual hasta entónces habían manifestado repugnancia. Por otra parte, muy en breve se supo que la columna constitucional había ocupado sin resistencia la populosa ciudad de Málaga, y áun rechazado á los soldados del Rey que allí vinieron á acometerla.

De estas noticias nos llegaron á la Isla claras y ponderadas las favorables, y confusas y desfiguradas las adversas. Así, no acababan nuestras esperanzas, aunque no se sosegasen nuestros temores. La vida se nos había hecho muy tranquila; no teníamos hostilidades que emprender ni ataques que rechazar. Carecíamos de Gobierno, y no sentíamos su falta. Hasta los trabajos masónicos, si bien no interrumpidos, se reducían á las formalidades simbólicas de las lógias. La Junta nombrada no se había reunido siquiera. Ningun general pensaba en disputar á Quiroga el primer puesto, donde estaba á modo de rey holgazan, dirigiendo los otros caudillos, por sí cada cual, la parte de servicio que les estaba encomendada. Por último, lo que importaba y sobre todo no daba motivos de temor, era el estado de la tropa, la cual oía gustosa, y hasta con fe y devocion, los sermones constitucionales que de contínuo se le estaban predicando, particularmente en la *Gaceta*.

He dicho sermones, sin aludir á los que con razon llevan este nombre por ser dichos en la iglesia y por boca de los sacerdotes; pero áun de éstos se probó á hacer uso en pró de nuestras doctrinas políticas y de nuestra conducta en la sublevacion; y ¡cosa singular! áun en esta tarea, yo, con ser seglar y tan profano, tuve alguna parte. Hallábame un dia en el café, donde solíamos los del ejército matar el tiempo, cuando se llegó á hablarme un clérigo que me era absolutamente desconocido, y me dijo ser capellan del batallon de Veteranos Nacionales y haber recibido encargo de hablar de la Constitucion á la tropa en los sermones ó pláticas de Cuaresma, lo cual él no acertaba á hacer, y me suplicaba que

hiciese, dándole lo que había de decir por escrito. Negúeme yo á ser predicador oculto; pero tanto insistió el buen clérigo, que, despertándose tambien mi vanidad, hubo de reducirme á complacerle. Le pregunté cuál era el texto de su sermon, y él me respondió que el Evangelio de la primera dominica de Cuaresma: *Ductus est Jesus in desertum, ut tentaretur a diabolo.* «Fué llevado Jesus al desierto para ser tentado por el diablo.» Entróme como un rayo de luz, y formé plan de un trozo de sermon. Las tentaciones del diablo eran las proclamas de los realistas, el desierto nuestro campamento; y nosotros, puestos en la misma situacion que Jesus, debíamos desechar los consejos del tentador y ahuyentarle. Como se puede entender, amplifiqué y deslei este pensamiento al modo usado en los sermones ordinarios. No bien fué predicada mi obra, cuando oí á los oficiales del batallon hablar, edificados del celo constitucional de su capellan, cuya alocucion les había parecido sobremanera elocuente. Callé, y creí haber concluido con mi oficio de predicador cuaresmal; pero á media semana vi entrar en el café á mi clérigo, y venirse á mí en derechura. Pidióme que continuase mi favor, dictándole en un segundo sermon el trozo relativo á la política: me negué yo de nuevo, alegando que ya le había enseñado cómo se hacia lo que le parecia tan difícil; reiteró él sus instancias, y paré yo en ceder como en la ocasion primera. En esta segunda dominica de Cuaresma trataba el Evangelio de la Transfiguracion, y yo en él escogí por texto el dicho de los discípulos al Salvador: *Domine, bonum est nos hic esse.* «Señor, bien estamos aquí.» Sobre esta base, repetí de mil modos que bien estábamos en San Fernando defendiendo la causa de la Constitucion. Este segundo sermon no dió golpe como el primero, no por serle inferior, pues ambos valían poco, sino por faltarle el atractivo de la novedad. La tercera Dominica se acercaba, y mi resolucion de no predicar más era inflexible. Hubo de persuadirse de eso el capellan, pues viniendo á buscarme por la vez tercera, y excusándome yo del sermon ántes de proponerme él que se le hiciese, á fuer de agradecido quiso pa-

garme con alguna memoria mis servicios. Sacó para el intento de su bolsillo un papel en que venía algo liado; rogóme que lo aceptase, resistíme, y en el movimiento de manos que acompaña á esta accion, de ofrecer uno y desechar otro, abriéndose el papel, ví que contenía un par de medias negras, no sé si de seda ó de material más pobre. Inútil es decir que recogió su dádiva ó paga el buen eclesiástico; pero súpose el suceso y dió mucho que reir, sobre todo la idea de predicar yo y recibir en pago medias, cuando mi calzado se reducía á unas botas que en largos dias no sólo no habían sido lustradas, sino ni despojadas de una costra de lodo. Tales cosas nos servían de entretenimiento.

Iba muy adelantado Febrero, cuando por Sancti Petri entró en la isla de Leon mi amigo Grases. Este, por Octubre del año anterior se había ido á Marsella con un amigo y compañero de prision en Jerez, Gutierrez Acuña; pero no bien tuvieron ambos noticia del levantamiento del ejército, cuando determinaron venir á participar de su suerte. Adelantóse Grases, y ni quiso detenerse en Gibraltar como otros, sino que al momento vino á encerrarse á San Fernando. Recibíle yo con sumo gozo, por ser persona á quien profesaba gran cariño. A todos fué lisonjera su venida, y más particularmente á Quiroga, el cual, constante en su costumbre de hacer más caso que de otros, de los recien llegados, dejó á éste tomar parte notable en todo cuanto se hacía, que no era mucho. Grases se escandalizó de mi situacion al saberla, y habló de ella al general como de una cosa que redundaba en su propio descrédito y en el de los conjurados todos. Como al oirlo dijese Quiroga que efectivamente había yo hecho y seguía haciendo grandes servicios á la causa comun *con mi pluma,* no pudo sufrir esto Grases, y dijo que no sólo con mi pluma había servido, pues él había sido testigo de mi salida de Gibraltar á meterme en España con más probabilidades de una desdicha personal que de un suceso próspero, y además sabía que no escribiendo, sino obrando en la conjuracion, tenía expuesta mi cabeza, cuando las de otros todavía no peligraban. El general, más lige-

ro é irreflexivo que injusto, y tambien dócil con aquellos á quienes apreciaba, accedió á lo que de mí dijo mi recien venido amigo, y en la órden del ejército me declaró agregado al estado mayor del mismo, con el sueldo de mi destino y racion, lo cual desde los dias últimos de Febrero empezó á serme pagado.

Para apreciar la firmeza de Grases, diré que nadie como él juzgaba mal de nuestra situacion, ántes y despues de su llegada. Me acuerdo de que habiendo ido conmigo á ver las líneas, llegamos al puesto de Torregorda, y como notase la defensa allí preparada y unas pobres rejas plantadas en la playa, por donde podían ser flanqueadas las dos mezquinas cercanas baterías, volviéndose á mí, me dijo: «Esto nada vale y está pasado con poquísima pérdida, á la hora que quieran los de Cádiz.» Esto lo decía riendo, segun su costumbre, mezclándolo con chanzas sobre materias por otros miradas con seriedad algo congojosa.

No sé si ántes ó despues que Grases, pero en relaciones con él, vino á San Fernando otro personaje de muy diferente especie, que era un guerrillero de Valencia, conocido por haberse señalado en la guerra contra Napoleon con el nombre del Fraile, porque lo fué ántes de empuñar las armas, y á quien unos tenían por valiente y otros por lo contrario, si bien conviniendo todos en que se había acreditado de ferozmente cruel. Había huido á Francia viéndose perseguido, segun él decía, por constitucional, y atendiendo á informes de otros, por sus excesos. Tambien discordaban las opiniones sobre si estaba en posesion de un grado superior militar ó no, pero él por brigadier ó coronel se daba. Este tal propuso salir á hacer una diversion útil, levantando una partida constitucional en Valencia, si para ello se le daba gente, una corta cantidad de dinero y armas. Accedióse á éste su deseo, prometiéndose unos poco ó mucho de sus esfuerzos, y otros, sin tantas esperanzas, persuadidos de que nada se perdía en dejarle obrar, y aun de que sería fortuna librarse de él y hasta despachar en su compañía á gentes que más nos eran estorbo ó cuidado que provecho. Así, dióse licen-

cia para ir con él á oficiales que lo solicitaron y á soldados á quienes se dió la órden de seguirle, fuesen de buena ó de mala gana, siendo estos últimos casi todos barateros, y si con fama de valientes, con no ménos merecido concepto de varias harto malas cualidades. Fué ordenando su gente don Asensio Nebot (este era el nombre del guerrillero), y las puso bajo cierta especie de disciplina bárbara. Sin embargo, junta aquella gente se hacía temible. Probóse en breve no ser infundado el temor que inspiraba, porque próxima ya á embarcarse, una noche se sublevó, estando á pique de producir fatalísimas consecuencias en nuestro acantonamiento, cercado por numerosas fuerzas enemigas. No pudo averiguarse bien qué grito dieron los sublevados, suponiendo unos que aclamaron al Rey y otros que á la nacion, pero no dando pruebas, por lo tanto, de otras intenciones que la de salirse á la calle á cometer desmanes. Acudió al ruido Nebot, y se metió entre ellos, espada en mano, acuchillándolos y logrando sujetarlos, accion con que se acreditó de arrojado, á lo ménos en cierta clase de ocasiones. Fué preso uno de los que hicieron de cabeza en la sedicion, y formándosele un juicio muy sumario ó consejo de guerra verbal, fué sentenciado á morir pasado por las armas. Diósele poco tiempo para prepararse á la ejecucion de la sentencia, llevada á efecto ménos que veinticuatro horas despues de cometido el delito. Contra mi costumbre, fuí á ver este acto, único suplicio que he presenciado en mi vida. Llevóme á ser testigo de él, venciendo mis naturales inclinaciones, la consideracion de que segun estaban los negocios, acaso en breve saldría yo á figurar en un espectáculo semejante. No fué este pensamiento sólo mio, pues muchos de los circunstantes le tenían y le declaraban. Murió el infeliz ni con mucha fortaleza ni con absoluto desmayo, y nos retiramos los asistentes con cierta tristeza solemne, donde estaba mezclada la compasion al muerto con la tremenda idea de ser posible que le siguiésemos en la misma ú otra especie de suplicio.

Salió Nebot con los suyos, y ántes de salir imprimió una proclama, cuya fecha decía ser en el campo de la ven-

ganza, y que contenía varias disposiciones atroces. Mucho se nos censuró, y no sin causa, haber pensado en lanzar á una provincia de España semejante expedicion, mirada como una cuadrilla de foragidos. Fuera de esto, la empresa del *padre Nebot*, como se le solía llamar, no pasó de ser un escándalo y un motivo de susto para los puertos donde hubo recelos de verse afligidos con su presencia. La expedicion se dispersó en el mar. Aportaron sueltos á varios lugares de las costas del Mediterráneo los varios buques que la componían. Al verse separados, aclamaron al Rey casi todos los que llegaron á desembarcar. La suerte del mismo Nebot fué oscura, pues cuando remaneció en Valencia, estando ya jurada por el Rey y publicada la Constitucion, no tuvo para qué guerrear, siendo fortuna que así se quedase, segun el dicho comun, en los espacios imaginarios el campo de la venganza.

He hablado poco ántes de que íbamos conociendo nuestro peligro, el cual en verdad era grave. En toda España los 3.000 hombres ó poco más, encerrados en la ciudad de San Fernando y las líneas contiguas, no contábamos con más auxiliares que con la columna de Riego. En punto á ésta, variaban las noticias, pero bien se veía no ser ciertas las más favorables, aunque constaba que no había tenido hasta entónces una verdadera derrota. Era seguro que había abandonado á Málaga, pero se ignoraba á dónde se había dirigido. Por fin cesó nuestra incertidumbre, pero las noticias ciertas que tuvimos nada tenían de lisonjeras, si no podían ser calificadas de enteramente fatales. Llegó á San Fernando disfrazado, habiendo venido atravesando por poblaciones y tropas enemigas, D. Miguel de Tovar, hoy cónsul de España en Perpiñan, oficial de Guías entónces, y el cual venía despachado á nosotros por Riego. Había dejado la columna en Grazalema, pueblo de alguna cuenta en la Serranía de Ronda, y al separarse de ella la dejaba bastante reducida en número por frecuentes deserciones de los soldados y asimismo de no pocos oficiales. Riego y los principales caudillos continuaban firmes y animosos, pero no

veían qué cosa pudiesen hacer, no presentándoles la fortuna, por lado alguno, la menor esperanza de darles sus favores. Tovar no pintó las cosas como estaban, sino á algunos pocos; pero como fuese preguntado por muchos, áun callando ó encubriendo desagradables verdades, no acertaba á dar noticias del todo ó siquiera medianamente satisfactorias. En este apuro ansiaban todos, hasta los soldados, tener noticias circunstanciadas de los hechos y de la situacion de la columna. Como encargado de la *Gaceta* tuve que dar satisfaccion al universal ansioso deseo, y contra mi costumbre é inclinaciones de no disimular las adversidades, por primera y última vez de mi vida tejí una relacion mentirosa, hablando ántes con Tovar y tomando de él noticias; pero hice tales mis mentiras, que no conté victoria alguna al presentar la situacion de Riego y de los suyos como lisonjera. No causó gran placer ni pesar mi narracion fabulosa; pero en breve fué inútil pensar en ella, viniendo á saberse que Riego, en un encuentro con las tropas del Rey en Moron, había quedado vencido y poco ménos que completamente desbaratado. Esta noticia fatal habría tenido resultas funestísimas si no hubiesen venido inmediatamente otras nuevas á templar la amargura y recobrar del desaliento que produjo. La primera cosa que coincidiendo con saberse la desdicha de Moron la hizo ménos dolorosa y temible, fué haberse entablado tratos con algunos oficiales del ejército que nos atacaba por la parte del puente de Zuazo. Un dia se recibió de las filas enemigas por aquella parte una nota pidiendo que en la vecina noche se presentase en cierto lugar á conferenciar con amigos que allí le esperaban, el mismo Quiroga. Recelóse que esto pudiese ser un lazo, y dispúsose que no fuese el mismo general, ó que sólo fuese tomándose para su seguridad las mayores precauciones. No me acuerdo bien de si al fin fué él mismo á la primera conferencia á que fué citado, pues hubo varias; pero sí tengo en la memoria lo que salió de aquellos tratos. Presentáronse los del ejército real llenos de entusiasmo en favor de nuestra causa y determinados á darnos ayuda. Pero decían que para esto tenían formado un

gran plan, y pidieron algun plazo para llevarle á ejecucion cumplida. Dieron tambien noticia de que en la Coruña había habido un movimiento, de resultas del cual parecía cierto haberse proclamado allí la Constitucion, y que el levantamiento, en cuanto podía averiguarse, se iba imitando en en otros puntos de Galicia. Al fin veíase que en la hora de parecer perdida toda esperanza de auxilio se nos anunciaba tenerle ya, aunque lejano, otro aún, si no logrado, próximo á lograrse. Difundióse un tanto por el ejército la noticia de que había conferencias con los del campamento opuesto, pues si bien era indispensable la reserva para el buen éxito de lo que se tramase por los de afuera, tambien se hacía forzoso señalar á los de adentro algo en el horizonte que anunciase no estar, como ántes parecía, del todo cerrado. Sin esta ocurrencia estaban encima desgracias considerables. Bien es cierto que la tropa, ignorante del mal estado de los negocios no daba muestras de desaliento; pero no así algunos oficiales, y si entre estos empezaba la desercion, como había razones de temer, y no con mucha tardanza, el mal ejemplo dado por unos sería seguido por otros, y de las clases superiores pasaría á las inferiores.

Con estos varios y alternados motivos de gozo y pena, de esperanzas y sustos, iban corridos cerca de nueve dias del mes de Marzo, cumplidos dos con algunos dias más desde el alzamiento de Las Cabezas, y áun desde la entrada de las primeras tropas constitucionales en la ciudad de San Fernando. En la tarde del citado dia, y más que en otras, me sentía yo triste y abatido, y notaba en las personas que á mi lado veía, igual tristeza. Habíamos estado sentados cerca del lugar llamado el Caño de Suposito, y mudando de lugar nos encaminamos por la calle Real que atraviesa á San Fernando á lo largo, cuando notamos señales de arrebatada alegría, y oimos decir que acababa de publicarse la Constitucion en Cádiz. Antes, más de una vez habían corrido semejantes rumores, desmintiéndose no bien se esparcían; pero en las ocasiones pasadas, todas ellas de los dias primeros del alzamiento eran probables, al paso que en

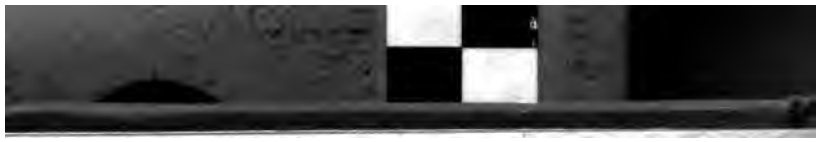

la situacion nueva de los negocios ninguna apariencia tenían de ciertas, aunque, bien mirado, su misma inverosimilitud podía darles valor, no siendo propio fingir cosa tan fuera de cuanto podía entónces esperarse. Lo cierto es que el rumor crecia, y los rostros alegres, y los ademanes expresivos, y los gritos ya altos, indicaban que las alegres nuevas, si no ciertas, pasaban por tales. En breve oimos contar cosas que desvanecían nuestras dudas. Dos ó tres oficiales de marina, venidos de Cádiz por tierra, habían entrado en la isla de Leon y estaban en casa del general Quiroga. Aunque esto podia ser falso, siendo fácil que uno se hubiese equivocado y muchos creido su equivocacion, ya hasta los pocos propensos á lisonjearse, ó áun á dar crédito á cosas alegres, de los cuales era yo, empezamos á tener por verdad la dicha increible que inesperadamente había sobrevenido. Y verdad era. Pasamos á casa del general: hablamos con los oficiales, que eran el conde de Mirasol, don Jacobo Oreiro y D. Vicente Sanchez Arquero, todos tres del cuerpo de la real Armada. Dijéronnos que tenian especial encargo de mi tio Villavicencio para que la reconciliacion ya empezada entre los hasta entónces defensores de opuestas banderas, fuese llevada á efecto del mejor modo posible. Refiriéronnos tambien cómo había sido la impensada proclamacion de la Constitucion en Cádiz: que con las noticias recibidas del levantamiento de la Coruña, difundido por Galicia, y con haber faltado el correo último de Madrid, creyendo los gaditanos confirmadas con esta última circunstancia las voces que corrian sobre estar ya contra el gobierno del Rey gran parte de España, y quizá la misma capital, habían dado muestra de gran inquietud y anhelo de declararse por la causa á que eran tan notoriamente adictos: que en esto habia llegado á Cádiz, de su residencia ordinaria en el Puerto de Santa María, el general Freire, y celebrado junta de autoridades: que sabedor de esto el pueblo, y creyendo que iban á disponer el restablecimiento de la Constitucion imitando lo hecho en otros puntos, por no ser ya posible seguir sosteniendo el despotismo vencido y echado á tierra,

había acudido numerosímo gentío á la plaza de San Antonio, estando los generales juntos en una de aquellas casas, en aquel lugar tan público situadas: que viendo junta una turba tan crecida en una ciudad donde pocas horas ántes apénas se atrevieran á formar el corrillo más inocente los habitantes, temerosos de ser tachados de conatos de alboroto, los generales de tierra y mar Freire y Villavicencio, con otros, se habían asomado al balcon, llevados del deseo de impedir con buenas palabras un desórden, al parecer inminente: que al verlos el pueblo creyó que salían á complacerlo, segun estaba anunciado, y que entónces, desde en medio del bullicio salió un grito de *¡viva la Constitucion!* á que respondieron miles con alegres voces: que los generales hubieron de consentir en lo que era la opinion y el deseo general, recelando, por otra parte, que en toda España estaba hecho ó iba á hacerse otro tanto, y que las resultas de todo era haberse puesto la lápida constitucional en la plaza, segun estaba en 1814, aunque haciendo sus veces por lo pronto una pobre tabla, y estar entregado el vecindario de Cádiz á una alegría frenética, de que las tropas de la guarnicion eran testigos y áun participantes, con pocas excepciones. No era menor nuestro gozo, pues de estar casi perdidos nos veíamos en salvo y triunfantes. Hasta á la poblacion de San Fernando, que hasta allí no se nos había mostrado parcial, aunque tampoco contraria, se comunicó el júbilo que nos poseía. Cerró en esto la noche: díjose que se veía resplandecer á lo léjos como iluminada Cádiz: salieron las gentes á centenares, á una altura desde donde se ve la ciudad vecina, y el resplandor que despedía entre la oscuridad de la atmósfera fué luz de consuelo y alegría para nuestra mente, así como para nuestra vista corporal; dando este espectáculo realce al placer que nos inundaba en tan dichosas horas.

CAPÍTULO IV

Arco Agüero, Lopez Baños y el autor, mandados á Cádiz como parlamentarios de los constitucionales.—Recepcion entusiasta del pueblo.—Actitud de Freire.—El pueblo atacado repentinamente por las tropas.—Dispersion y peripecias por que pasa el autor.—Reúnese á sus compañeros.—Reclaman de las autoridades la inmunidad de parlamentarios.—Son arrestados y conducidos al castillo de San Sebastian.—Estancia en la prision.—Puestos en libertad, vuelven á San Fernando.

Había que atender á otras cosas más que á dar rienda á nuestra alegría. Entendióse que el convite á la union hecho por mi tio era explícito, y que debía suponerse hecho por las autoridades militares del ejército que gobernaban en Cádiz. Dispúsose, pues, enviar allí comisionados para arreglar el modo de convertirse en una las ántes contrarias fuerzas. Creyóse que estos comisionados debieran ser de los personajes principales del ejército. Fueron, pues, nombrados para tan importante y halagüeña comision, Arco Agüero, jefe del Estado Mayor del ejército nacional, y Lopez Baños, comandante general de su artillería. También me tocó serlo en tercer lugar, por tener yo un empleo en la diplomacia, y por la circunstancia de ser sobrino del general de marina que se señalaba en brindarnos con la union, representando yo la parte civil en aquella como embajada. Habíamos de ir acompañados por un oficial ayudante de Arco Agüero, por algunos soldados de artillería montados, y por un trompeta. En la mañana del 10 de Marzo, levantados con la aurora, hicimos nuestros preparativos, y serían sobre las nueve de la maña-

na cuando nos pusimos en camino para Cádiz. Iban todos á caballo ménos yo, que siendo torpísimo jinete, no quise hacer fea figura en aquel lance de lucimiento, por lo cual tomé un calesin, circunstancia que, como se verá, influyó en lo que hubo de pasarme, así como á los demás parlamentarios ó comisionados. Cuando llegamos á Torregorda, donde estaba nuestra línea, ya vimos el camino que va á la Cortadura lleno de gente en portentosa cantidad, mucha parte de la cual estaba ya cercana, y venía á pié, habiendo andado alegremente como legua y media de distancia que hay desde Cádiz hasta allí. Como los del ejército constitucional, para señalarnos con alguna divisa, hubiésemos adoptado la de orlar con una cinta verde nuestras escarapelas y banderas en señal de esperanza, y no por signo masónico segun se creyó, y como esto fuese sabido en Cádiz, todos los gaditanos que venían á servirnos ó á visitarnos, tenían lazos verdes, de ellos algunos de enormes dimensiones, en sus sombreros. No bien llegamos á encontrarnos con nuestros amigos, cuando fuimos saludados con vivas dados con muestras de la adhesion más apasionada; segun íbamos adelantando crecía el número de gentes que encontrábamos, y parecía que subía de punto el entusiasmo de que éramos objeto. Al llegar á la Cortadura, era casi un tropel de gente el que se nos ponía delante, cuyas altas aclamaciones, dichas con voz conmovida, poblaban el aire, y sonando en nuestros oidos, nos llegaban al alma, excitando afectos de la mayor viveza y ternura. Pero notamos algo que contrastaba con el universal regocijo y agasajo. La guarnicion de la Cortadura nos miraba con tristeza y ceño. Tuvimos la ocurrencia, no obstante saber que estaba la Constitucion, si no solemnemente publicada, reconocida en Cádiz, al presentarnos á aquel primer puesto de un ejército, aunque no enemigo, extraño todavía, de portarnos conforme al carácter de parlamentarios, y así dispuso Arco Agüero que tocase llamada el trompeta. Respondiéronnos de la Cortadura, con visible despego, que era inútil tal formalidad, porque no podía haber parlamento «cuando todos éramos unos;» expresion

lisonjera, pero que por ser dicha con tono impropio del amistoso pensamiento que declaraba, nos pareció en cierto modo ironía. Poco despues creímos oir entre la gritería del pueblo que nos daba aplausos, alguna voz que desde las altas murallas de aquel mismo puesto nos denostaba ó amenazaba, así como á quienes nos aplaudian. Aunque podia distinguirse poco lo que se oia desde léjos entre tanto vocerío, no dejó de darnos disgusto y cuidado este incidente, áun no pasando de ser dudoso el insulto, si bien notorio el mal afecto. Pero habia ocurrido poco ántes un incidente que daba harto motivo á sospechas. Entre las gentes que venian por el camino, estaba el oidor de la Audiencia de Sevilla don José Elola, que tenia algunas relaciones de amistad con el general Freire, y que al emparejar con nosotros se puso á hablar con Arco Agüero, de quien era conocido, y procuró persuadirle á que se volviese atrás, no creyendo oportuna nuestra presentacion en Cádiz. Pero como Elola no tenía encargo formal del general de las tropas del Rey para declarar que no queria admitirnos en la ciudad sujeta á su mando, Arco Agüero, puesto de acuerdo con Lopez Baños y conmigo, respondió que llevando nosotros una comision de nuestro general, estábamos obligados á desempeñarla, si fuerza mayor no nos lo impedía. Seguimos, pues, entre opuestas señales, que ya nos aseguraban satisfacciones, ya peligros. Olvidámonos enteramente de estos últimos al aproximarnos á Cádiz, al atravesar por sus puertas y pisar sus calles, donde parecia aumentada la poblacion, quizá porque hubo pocas personas que no acudiesen á vernos, á obsequiarnos, y á manifestarnos extremos de cariño. Cortábannos el paso lanzándose á los piés de los caballos de mis compañeros y á las mulas de mi calesa, centenares de los salidos á recibirnos. Hubo hasta de incomodarse Lopez Baños, cuyo natural tiene algo de seco é imprudente, porque le alborotaban el caballo manoseándosele, así como á sus piernas y manos. A mí habia quienes me tiraban de la ropa, quienes me apretaban la mano como con fuerza convulsiva. A los gritos correspondian los semblantes, cuales encendidos,

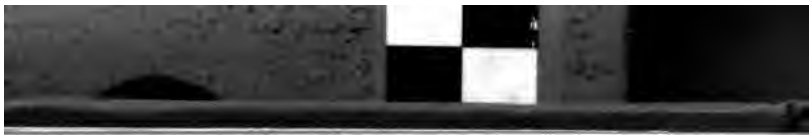

cuales llorosos. De los balcones, llenos tambien de gente, se oían salir vivas, se veían ondear pañuelos y se sentían caer flores sobre nuestras cabezas. Pocos espectáculos he visto iguales, pues casi no fué superior el arrebato de alegría con que fué recibido en Madrid Fernando VII, recien subido al trono en Marzo de 1808, al con que fué festejada nuestra entrada en Cádiz el 10 de Marzo de 1820, día para aquella ciudad de amarga memoria. Así atravesamos casi todo Cádiz, estando muy distante de la Puerta de Tierra la residencia del general Freire, y cercana á la plaza de San Antonio, donde la lápida constitucional estaba puesta, y donde iba á publicarse con solemnidad la ley política restablecida. Al entrar en casa del general, mudaron las cosas totalmente de aspecto, tomando uno muy poco satisfactorio. Freire estaba seco, turbado, inquieto. Manifestaba deseo de que nos volviésemos á nuestro ejército, y áun nos instaba á que lo hiciésemos sin demora, alegando que entre los soldados venidos en nuestra compañía y los suyos podía haber algun disgusto. Respondió á tal temor Arco Agüero, ponderando la disciplina de nuestra gente, á lo que respondió el general del ejército ántes del Rey, que la suya era merecedora del mismo elogio; pero no lo creía así, si había de juzgarse por su gesto y movimiento de ansiosa impaciencia. Al lado del general Freire había un número crecido de personas, de las cuales, unas adictas á nuestra causa, nos mostraban su amistad afectuosa, y otras con su tibieza ó mal talante, acreditaban vernos con vehemente descontento. Oyóse de repente grande estrépito en la calle; sonaron tiros. En este tiempo nos habíamos despedido para volvernos á San Fernando. Los caballos de mis compañeros los esperaban á la puerta: mi calesin quedaba á más distancia, y para llegar á él era forzoso atravesar una calle que desembocaba en la plaza de San Antonio. Me adelanté, miéntras gente agolpada en la calle delante de la puerta de Freire que se había asomado á su balcon gritaba: «Mi general, la tropa está haciendo fuego al pueblo.—Os equivocais, hijos (respondió Freire); ese ruido es de unos carros.» Oyendo esto, había yo

traspasado la calle que cortaba en la que estábamos, cuando veo venir por ella y de la plaza un tropel confuso de gente huyendo, y oigo varios disparos, y advierto precipitarse por la calle algunos soldados persiguiendo á los fugitivos. Pasó todo esto con suma rapidez, y yo me metí en el umbral de una puerta que estaba cerrada, y respaldando contra ella ví lo que delante de mí pasaba, escudado por mi sombrero de militar, por donde me creyó la desmandada tropa un oficial de los suyos, y habiendo tenido la precaucion de volver mi sombrero, con lo que no se notó el liston verde tejido ó pegado como orla de la escarapela. Ví caer delante de mí á un paisano embozado en su capa, y ya en el suelo, darle un guia repetidos bayonetazos. Horrorizóme aquella tragedia, pero siguiendo adelante el soldado, el que creía muerto se levantó sin lesion y huyó, pues sólo habia caido de miedo, y la ceguedad de su furioso ofensor no le permitió asestar bien la punta de la bayoneta á su cuerpo, de suerte que sólo le habia dado en su ropa ó en el piso de la calle. Por un instante quedó solo aquel lugar, y entónces, entreabriéndose tras de mí la puerta, sentí que me tiraban de los faldones de la casaca ó frac que vestía. Dejéme ir: entré en la confitería de espaldas: cerróse la puerta no bien estuve dentro, y salté por encima del mostrador á pasar á una pieza contigua.

Aquella confitería estaba aneja á una nevería del mismo dueño, á donde concurría yo casi todas las noches durante mi estancia en Cádiz, siendo muy conocido y querido de los mozos, uno de los cuales, habiéndome visto por una rendija, con atrevimiento y habilidad me salvó de la muerte. Estaba la nevería llena de gente, y bien cerradas las puertas. Volviéronse á mí los circunstantes, de algunos de los cuales era conocido, tuvieron miedo de verse en mi compañía en aquellas horas, y sobre todo, repararon en mi escarapela, que decía claro ser yo del ejército de San Fernando, pues si bien todos los de Cádiz, áun los militares, habían llevado aquella mañana cintas verdes, las llevaban, no unidas á lo encarnado, sino sobrepuestas, como cosa hecha de pronto. Pidióseme que me quitase aquel liston, cuyo color

atraería los mayores males á quien con él fuese visto. Insistí yo primero, temiendo que mis compañeros vituperasen mi accion como hija de timidez; pero cortó la disputa una señora que, asiendo de mi sombrero, dejado en una silla, con unas tijeras le cortó cuanto de verde tenía. Quedaron con esto más serenos los encerrados conmigo, pero nunca del todo, lo cual no era posible, dando causa al terror lo que se oía, y mal se podía saber, si bien era claro ser funesto. Sonaban, en efecto, contínuos tiros y feroces alaridos, en que los vivas al Rey venían acompañados de imprecaciones y amenazas. Todo ello era licencia de la soldadesca demandada que celebraba con alboroto y tiros al aire su victoria, sólo ensangrentada en el principio. Pasáronse horas en incertidumbre, y poco á poco fuese evacuando la nevería. Pero yo no podía lanzarme á la calle con tanta facilidad, pues de ser conocido, era casi seguro que sería inevitable consecuencia mi muerte. Detúveme, pues, y áun acepté una comida del amo de aquel establecimiento, entendiendo que la pagaría, por ser, aunque no fonda, casa donde se servia al público por dinero; pero al querer pagarle me señaló un precio irregular por el gasto que había hecho, diciéndome que en pago se me pedía que me fuese sin tardanza. Obedecí y púseme sin tardanza en la calle solitaria, ó sólo llena por soldados frenéticos y bebidos, á algunos de los cuales oí decir que querrían tener en sus manos á los que habian sido recibidos en triunfo en aquella mañana. No sabiendo á qué parte encaminarme, juzgué lo más acertado ir á casa de mi tio, no sólo por ser un pariente tan cercano y hasta mi padrino, y el hermano querido de mi madre, sino porque de él, por conducto de los oficiales de marina, había ido á San Fernando el convite al parlamento ó embajada que había tenido tan fatal paradero. Quería asimismo averiguar dónde estaban mis compañeros, á quienes suponía presos, y con los cuales quería juntarme, estimando vergonzoso separar mi suerte de la suya, si bien había sido involuntaria mi separacion. Llegué á casa de mi tio, pregunté por él, dijéronmo que estaba comiendo, llegué hasta la mesa, se quedó él

sorprendido al verme, y con gesto y tono desabrido me mandó pasar á la sala. Hícelo así, y él me siguió en breve. Al entrar me preguntó: ¿qué traes aquí? Y ofendido yo de la pregunta, con altivez inoportuna le dije: «No vengo á ver á mi tio, sino al general, fiados en cuya palabra hemos venido á Cádiz, y vengo á pedirle que me junte con mis compañeros y que se respeten en nosotros los derechos de parlamentarios.» Á este trozo oratorio respondió mi tio con sequedad: «que él nada sabia de mis compañeros, ni tenía que ver con lo que estaba pasando, y que fuera yo á verme con el general Campana.» Oido esto, me despedí y salí sin que él me detuviese. Como corría tanto peligro en aquellas horas, estimé inhumana la accion de mi tio, y llevé mi resentimiento contra él hasta no volver á verle ni á hablarle en mi vida. Hoy, conozco que mi presentacion fué repentina y mi lenguaje ofensivo é inoportuno, por lo cual le disculpo, pero no del todo, pues su dureza fué excesiva para circunstancias como las en que yo me encontraba. Desesperado, pues, fuime á ver al general Campana. Éste me vió llegar á él con asombro, pero se mostró humano, y me rogó que me ocultase, diciéndome que extrañaba mi temeridad en presentarme allí, porque, segun decia, estaba muy exaltada la gente. Tambien quise disputar con él, y tambien le rogué que me juntase con mis compañeros; pero él, diciéndome que ignoraba dónde estuviesen éstos, cortó la conversacion volviéndome la espalda. Fuime, pues, de allí, y traté ya solamente de buscar un asilo. El dia, sereno por la mañana, se había vuelto lluvioso y caía agua sin intermision y con abundancia. Calado hasta los huesos llegué á una casa donde se hospedaban provisionalmente mi tia y mi hijo, pero sin esperanza de encontrar en ella refugio. No me engañé en este triste pronóstico, pues los que hospedaban á mi familia me dieron á entender cuán comprometidos se creian sólo por mi entrada en aquel lugar; de suerte que apénas tuve el tiempo necesario para mudar mi ropa interior mojada por otra. Volví, pues, á recorrer las calles, dejando en agonía de desconsuelo y susto á las personas de mi mayor

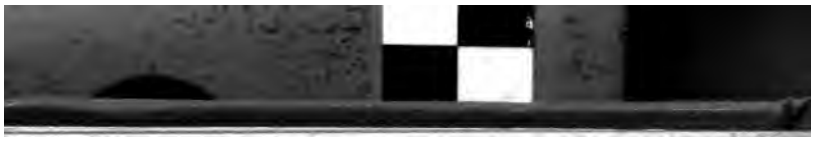

cariño. Por fortuna, en mis vueltas de aquí para allí, me divisaron desde el interior de sus vidrieras, y por entre ellas, dos primas hermanas mías, hijas del hermano mayor de mi madre, con las cuales me había criado, y a cuya casa no había querido acudir, sintiendo disgustarlas ó acarrearme una negativa de favor que me habría sido dolorosa. Ellas me llamaron, me recibieron con tierno afecto, y me ofrecieron que pasase allí la noche. Acepté, pero aún quise hacer una tentativa para dar con mis compañeros. Volví á salir acercándose la noche. En Cádiz tenía á mi hermana única; pero como había ya cerca de cuatro años que no la veía, no consintió mi altivez que fuese á pedirle favor en horas de apuro.

Pasaba así el tiempo, arrostrando inútilmente continuo peligro, porque entre los soldados que sueltos y dueños de su voluntad ocupaban las calles, había desertores de la columna de Riego, que bien podían haberme conocido, siéndolo yo mucho en el ejército de San Fernando. Oscureció al fin, y no habiendo pensado, en medio del general temor, los encargados del alumbrado en acudir á encender los faroles, y estando las puertas de las casas y las tiendas todas cerradas, las angostas calles de la ciudad estaban en tinieblas profundas, seguía yo por ellas á tientas, resuelto ya á irme al asilo que me estaba ofrecido, cuando al pasar por la llamada del Sacramento, en lo más alto de su cuesta, la mayor de Cádiz, y cerca de la Torre de Vigía, me oí dar un ¡quién vive! y no bien respondí, cuando acercándoseme un bulto me sentí asido y con un sable cuyo frío sentí á la garganta. Era un soldado solo y cayéndose de borracho. Repitióme quién era, y yo respondí: «oficial de la marina real,» pues podía pasar por tal por mi traje de frac azul y sombrero militar, y añadí que iba á tomar órdenes de mi general. Sirvióme la respuesta, pues el soldado me llamó compañero, y después de pedirme que gritase *¡viva el Rey!* á lo cual me prestó, me dejó ir, quedando satisfecho. Sirvióme esta ocurrencia de aviso, y á paso apresurado me encaminé á la casa que me había de servir de albergue, aunque por breves ho-

ras. Llegué allí, fuí recibido como ántes, cené ligeramente, y acostándome caí en un sueño profundo, cosa que admiró á mis primas, pero de lo cual no me envanezco, pues no fué la serenidad de espíritu, sino el extremado cansancio del cuerpo lo que me facilitó el descanso. No bien fué de día, cuando me levanté y vestí, y despidiéndome de mis primas, de cuya bondad no quise abusar siguiendo en su casa, salí á continuar mis averiguaciones sobre el paradero de mis colegas. Fuí á dos ó tres casas, y entre éstas á las de dos masones que habian estado en trabajos conmigo, y uno de ellos dándose por liberal arrebatado, pero ambos eran marinos y el más ardoroso servía á las inmediatas órdenes de mi tio, y por los dos fuí recibido con el mayor despego, casi echándome de sus casas. Así, entregándome á una desesperacion completa, vagaba por las calles, cuando al pasar cerca del teatro, en medio de la soledad en que estaba la poblacion, sentí pasos detrás de mí, tan á compás de los mios, que declaraban ser de persona que me seguia. Hice pronto mi cálculo, y saqué de él que, fuera amigo ó contrario, era forzoso dejar que se me acercase. Detuve, pues, el paso, y llegando él muy cerca de mí, en voz baja me llamó por mi nombre. Volví la cara y ví que no le conocia, aunque él á mí sí, cosa nada extraña, por ser yo en Cádiz un tanto notable. Al saludo mio dignóse preguntarme él á dónde iba. *No lo sé*, fué mi respuesta.—¿Pues qué, dijo él preguntándome de nuevo, no quiere V. reunirse con sus compañeros?—No ando buscando otra cosa, fué mi segunda respuesta; pero nadie quiere decirme dónde paran.—Pues yo, me dijo él, lo sé; y tanto, que he salido á buscarles el almuerzo, y si V. quiere verlos, no tiene más que seguirme. Compraremos alguna cosa, echaré yo delante (toda esta conversacion continuaba yendo él detrás de mí), y cuando me vea V. llamar á una puerta y que abriéndomela entro, si hay soldados en la calle, se irá V. sin entrar, y si no lo hará detrás de mí, pues dejaré la puerta entornada.» Casualidad tan increible como la de este encuentro varió tanto mi situacion, que me tuve por feliz, aunque por poco motivo. Hice

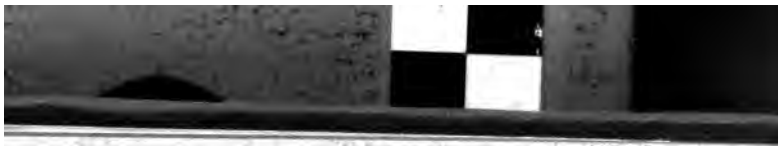

puntualmente lo que me encargó el para mí desconocido, y no habiendo soldados en la calle al llegar á la casa donde él entró, le seguí, cerrándose despues de mi entrada la puerta. Allí, en un cuarto tercero, me encontré con Arco Agüero, Lopez Baños, el ayudante del primero de los dos y algunos oficiales del batallon de Soria, que, presos por la tentativa de la noche del 24 de Enero y puestos en libertad al proclamarse la Constitucion en la tarde del 9 de Marzo, al empezar el alboroto del 10 habían corrido á ocultarse. Abrazámonos mis amigos y yo con la mayor alegría, viéndonos salvos. Supe entónces que ellos no habían corrido peligro como yo, pues cuando, como he dicho poco ántes, saliendo de casa de Freire en el momento de aparecer las tropas disparando balas á la plaza de San Antonio, y de huir el numeroso gentío allí congregado, me adelanté á tomar mi calesin, mis compañeros, cuyos caballos estaban más cerca, se hallaban dentro de los umbrales de la casa del general, cuyas puertas se cerraron pronto, custodiándolos una guardia á la cual no pensaban en acometer los sublevados. Subiéndose entónces Arco Agüero con su ayudante y Lopez Baños, y con éstos los oficiales de Soria, encima de la casa, que, como la mayor parte de las de Cádiz, tenía, en vez de tejados, lo que suele llamarse terrados y allí tiene el nombre de azoteas, de unas en otras fueron saltando, como es fácil hacer, con poco ó ningun peligro, hasta llegar á una casa, aunque de la manzana misma, algo distante, y además un tanto humilde, y por eso de ménos nota. Nadie pensó en seguirlos, porque nadie trató de invadir la casa del general y en la sublevacion había poco órden, por no querer dar la cara quienes la habían dispuesto. Así, puestos los fugitivos en la azotea donde resolvieron hacer punto en su retirada, bajaron la escalera de la casa á que correspondía aquélla, y siendo de las apellidadas en Cádiz de cuerpos, por no estar habitada por una familia sola, segun es allí costumbre de la gente acomodada, pararon en el cuarto tercero, donde encontraron acogida. Allí habían pasado con quietud, si bien no con satisfaccion, la tarde de aquel día y la noche siguiente, y

allí los encontré pensando qué harian, aunque resueltos á dar aviso de su situacion y residencia á la autoridad que gobernaba á Cádiz, y á reclamar de ella el tratamiento debido á parlamentarios. A mi entrada, Arco Agüero dijo: «Ya tenemos aquí un escritor,» exceso de modestia, pues si él no escribía con correccion extremada, no dejaba de manejar medianamente, y hasta puede decirse bien la pluma. El escritor puso manos á la obra que de él se esperaba, y de comun acuerdo extendió una representacion donde se decía cómo habíamos venido á Cádiz, con qué objeto, no sin haber sido á ello invitados, y cómo habíamos tocado llamada y cumplido con las fórmulas de los parlamentos en la Cortadura, y donde en virtud de los antecedentes pedíamos ser vueltos á nuestro ejército salvos y respetados, segun es uso en la guerra, pues en guerra habíamos vuelto á ponernos. Hecha esta representacion y firmada por los tres, ocurrió una dificultad sobre el modo de enviarla á su destino. El vecino de la casa que había dado asilo á mis amigos, empezaba á temer que de su buena accion se le siguiese perjuicio y á arrepentirse de lo pasado y á procurar enmendarlo, trocando en rigor la bondad con que había procedido. Sobre todo le daba miedo presentarse como nuestro embajador, porque, segun dijo, *él habia comido el pan del Rey*, y parecía mal que anduviese en amistad con los enemigos del trono.

Uno de nosotros, no me acuerdo quién, tuvo una ocurrencia feliz para vencer sus escrúpulos y miedo, y fué decirle que bien podía pretextar que en el dia anterior, habiendo oido llamar á la puerta y abiértola sin reflexionar, vió de repente entrar en su casa una porcion de hombres con uniforme militar y espadas que por fuerza se entraron, y todo aquel dia, y hasta la mañana siguiente, le habían tenido imposibilitado de salir á dar aviso de tan imprevista ocurrencia. Agradó al pobre hombre la idea que le libertaba de nosotros sin exponerle ni á una reprension, sino al revés, dándole apariencias de víctima, y corrió á desempeñar la comision que le habíamos dado. Tardó un buen rato en volver, que pasamos nosotros en expectacion ansiosa, acechando lo

que pasaba en la calle al través de las vidrieras. Al fin llegó la respuesta á nuestra representacion. Traíala un oficial con veinte soldados, al lado del cual venía nuestro húesped. El comandante de aquella tropa formó quince hombres delante de la puerta y les mandó preparar las armas, y tomando cinco consigo, subió como quien va á coger una partida de facinerosos preparados á hacerle resistencia. Al entrar en la pieza en que estábamos, el oficial traía vuelta hácia nosotros la punta de la espada y preparadas las armas los soldados. No pudimos ménos de reirnos de aquel aparato, aunque nuestra situacion no era ciertamente para risa; pero Lopez Baños, hombre impaciente, hizo notar al oficial cuán ridículo era venir así contra nosotros, que cabalmente habíamos dado aviso de estar en aquella casa. Serenóse aquel hombre, ente verdaderamente singular, siendo rara eleccion la hecha de su persona para comision como la que traía. Era un hombre alto, fornido y moreno, con trazas indudables de ser *pino*, segun llamaban en el ejército á los salidos de la clase de sargentos; sin crianza alguna; ignorantísimo, baladron, con pretensiones de entusiasmo celoso por su causa; y, en suma, expresándose del modo más singular é irrisorio hasta con sus ademanes, pues solía desenvainar la espada á medias y volverla á envainar, como para asustarnos. En medio de esto, tan atolondrado estaba, que no se le ocurrió pedir las espadas á mis compañeros, y sacándonos á la calle y poniéndonos con diez hombres delante y otros tantos detrás, daba el singular espectáculo de llevar presos á hombres que tenían las espadas ceñidas. Atravesamos así gran parte de Cádiz, hasta llegar á la puerta de la Caleta, lo cual nos indicó que al castillo de San Sebastian nos llevaban. Cuando estuvimos en la puerta, nos encontramos con que la marea estaba alta ó iba creciendo, lo cual habría de detenernos allí algunas horas, no siendo posible pasar al castillo por las peñas sino en la baja mar ó poco ménos. Paramos, pues, en el cuerpo de guardia, en donde el oficial nos dió nuevas pruebas de su singularidad y deseo de amedrentarnos. Para esto ponderaba mucho sus hazañas, y llevaba, en efecto, al pecho gran

porcion de cintas de cruces, que habia dispuesto formando un círculo. Cansados mis compañeros de sus fanfarronadas amenazadoras, le dijeron que debia él saber que trataba con militares y de graduacion muy superior á la suya, los cuales no se asustaban de sus fieros, porque habian visto la cara á más formidables contrarios; recordándole además que quien va á prender, no lleva encargo de insultar á aquellos á quienes prende. Hubieron de hacerle fuerza estas razones, pero dieron motivo á una salida que pinta el espíritu de los militares poco educados, pues dijo: «Compañeros, con ustedes no va nada; pero á ese perillan del paisano es á quien querria yo ver hecho trizas.» Bien se puede suponer que no me agradó este cumplimiento. En tanto teníamos hambre, porque el preparado almuerzo no se habia comido, y pedimos que fuesen á traernos un bocado de alguna tienda vecina. A peticion tan razonable, aunque hecha por boca de sus compañeros, y no del perillan del paisano, que tenia buen cuidado de no despuntar los labios, respondió él brutalmente que sus soldados no habian venido á servirnos. Oyó esto el oficial de la guardia de la puerta, hombre bien educado y caballero, y al momento nos ofreció uno de sus ordenanzas que fuese á traernos lo que pedíamos. Miéntras volvia, nuestro tirano determinó ponerse en marcha, no obstante estar á media marea. Hicimoselo presente, y él insistió en su órden, á lo cual replicamos enfadados que un poco de mojadura ó de hambre no nos importaba gran cosa. Emprendimos, pues, nuestro desabrido viaje sin comer, ni áun recoger el dinero dado para traernos alimento; pero la accion del oficial descontentó á los soldados, porque tambien habrian de mojarse sin necesidad, de que resultó volvérsenos favorables, de enemigos furibundos que ántes eran, pues les oimos decir que no era razon hacerles pasar aquel mal rato, ni tampoco á los caballeros oficiales. Con todo, no hubo remedio, y con agua á veces por encima del tobillo y tropezando con los ásperos escollos del camino, que soliamos no ver bajo nuestros piés, llegamos al castillo sin más desastre que pasar una incomodidad mediana. Allí nos entregó al gobernador nuestro pren-

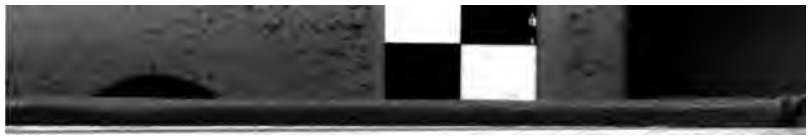

dedor, á quien hubo de costar cara su conducta, pues por ella estuvo preso más de tres años, ó todo el tiempo que la Constitucion rigió en España, implicado en la causa formada por los excesos del 10 de Marzo, en los cuales habia tenido él no pequeña parte.

El gobernador del castillo nos recibió con urbanidad, pero nos trató al principio con rigor, si bien no extremado. Debia ponernos incomunicados; pero logramos de él ser encerrados de dos en dos, lo cual era no pequeño alivio. Tambien la reparticion se hizo de un modo para mí muy conveniente. Lopez Baños, de condicion seca, fué puesto en el mismo cuarto con el ayudante de Arco Agüero, hombre tambien callado, por estar enfermo del pecho, de que no mucho despues le vino la muerte. Arco Agüero y yo quedamos juntos, ambos alegres y parlanchines. Así, nuestra situacion, aunque dura, se hizo tan llevadera, que en nuestro cuarto más horas había de risa que de pena ó rabia. Sin embargo, nuestro peligro era evidente. Fué fama, aunque no sé si verdadera, que algunos de los de más influjo en aquella situacion de las cosas, hija de un levantamiento y continuada en la insubordinacion y el desórden, solicitaron que se nos pasase por las armas. Fuese esto verdad ó no, mala habría sido nuestra suerte no siendo por lo que sobrevino, y que á esta época, ignorándose en Cádiz, había ya pasado en la corte. El oficial que mandaba el destacamento puesto de guarnicion en el castillo no nos era favorable, y se recreaba en manifestarnos sus pensamientos. Tenía, segun nos informó, por apellido Riego Pica, é insistía mucho en el Pica, para no ser confundido con el otro Riego, de quien nos afirmó con toda solemnidad que no era pariente, aunque sí hijo de la misma provincia. Solía entrar á vernos á menudo, y se paseaba por nuestro cuarto con la llave en la mano metida por su ojo en un dedo y dando vueltas, pero sin entrar muy adentro, como tambien nos declaró, por temor á las pulgas, que en efecto abundaban en aquel sitio. Así se complacía en darnos malas nuevas, á que respondíamos con pullas que no le agradaban, sobre todo Arco Agüero, á quien su grado de oficial

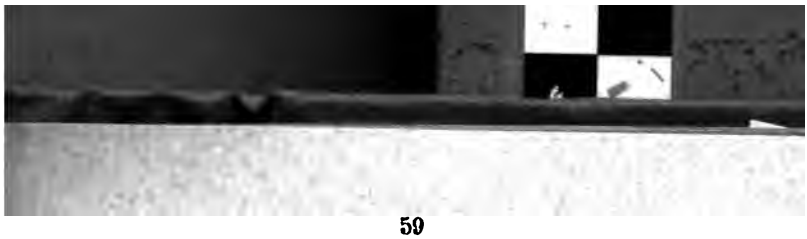

superior daba más licencia. Pasóse así dia y medio, pero á la hora de comer nos juntaban á los cuatro y teníamos un buen rato, dando mi voracidad márgen á mucha broma. A la tarde del dia 12, Riego Pica entró con gesto de hombre poco contento, y nos dijo que había llegado la noticia de haber jurado el Rey la Constitucion; pero que la guarnicion de Cádiz no obedecía á un acto á que S. M. había sido forzado. Aquel mismo dia vino á proponérsenos que fuésemos canjeados por los generales sorprendidos en Arcos, que seguían presos en el arsenal de la Carraca. Respondimos, despues de habernos puesto de acuerdo, que dependíamos de nuestro general, al cual, y no á nosotros, le tocaba resolver si podía verificarse el propuesto canje. Resta decir que la respuesta de Quiroga fué negativa, alegando que nosotros no éramos prisioneros, sino parlamentarios, cuyas personas por las leyes de la guerra son inviolables. Influyó en esta respuesta mi amigo Grases, que solía chancearse conmigo sobre el favor que me había hecho, pues en aquel momento temía que la negativa tuviese para nosotros fatales consecuencias. Pasamos el dia 13 sin alteracion en nuestra suerte y sin otra ocurrencia que la de que estando Arco Agüero tendido en su cama, segun su costumbre, y yo paseando, sentí que por la ventanilla sin vidriera delante de la cual paseaba un centinela, y por la espalda de éste, había entrado una piedrecilla en nuestro cuarto. Asoméme, y ví una mujer enfrente, con trazas de ser la que había tirado la piedra. Púseme entónces á buscarla, y la encontré y recogí, hallando, como esperaba, que traía atada una cartita: leímosla, y vimos que su contenido se reducía á decirnos que tuviésemos buen ánimo, porque iban bien las cosas. El dia 14 hubo una mudanza de escena favorable. Fué relevado el destacamento que nos custodiaba y perdimos de vista á Riego Pica, sin sentirlo, sino regocijándonos al ver que iba de muy mal talante. En el destacamento que entró venía cabalmente el oficial que estando de guardia en la Caleta nos quiso en balde proporcionar aquel deseado almuerzo, que la tiranía de nuestro aprensor nos impidió probar despues de pagado. Las noticias que

traía la guardia nueva eran favorables, y su porte muy distinto del de la antecedente, que estaba compuesta de los del batallon de la Lealtad, á la par con los Guías, nuestros más encarnizados enemigos. No cabia duda en que el Rey habia jurado la Constitucion, y si bien era cierto que las tropas de Cádiz habian enviado á dos diputados á Madrid á averiguar si debian ó no obedecer el real decreto, bien se veía que no podia durar aquella resistencia, obra solamente de los comprometidos en la hazaña del 10 de Marzo, que recelaban que de ella les viniese castigo. En la noche del 14 el gobernador nos mandó un recado atento diciendo que comiésemos y bebiésemos bien, y que pronto estariamos libres. Respondieron con broma mis compañeros, que en punto á comer Galiano se habia anticipado al convite, y que todos agradeciamos la buena voluntad que se nos manifestaba. Pasóse alegremente la noche, y no muy adelantado el dia 15, se abrieron las puertas de nuestros encierros y se nos convidó á pasar á la habitacion del gobernador, porque, como se nos anunció, ya no estábamos presos, sino custodiados por atender á nuestra seguridad, porque la guarnicion de Cádiz seguía desmandada hasta lo sumo, amenazando guerra y muerte á los constitucionales. Pasamos á donde éramos convidados, y fuimos recibidos con agasajo obsequioso, de que daban buena razon las noticias que allí tuvimos. En efecto, no sólo habia jurado el Rey la Constitucion en la noche del 7 de Marzo, sino que en el 9, pareciendo ambíguo su juramento, se le habia estrechado á que diese disposiciones para plantear la nueva forma de gobierno, á lo cual habia accedido S. M., como tambien á que se nombrase una Junta, con lo cual visto era que no faltaba á la revolucion ese requisito indispensable en España. Estábamos, pues, no libres, sino vencedores, y bien nos lo daban á conocer los que nos rodeaban.

Tenía el gobernador consigo á su señora y dos hermanas de ésta, amables y francas, cuyo trato entretuvo mucho á mis compañeros, no tanto á mí, poco propenso á semejante clase de sociedad, que no era de mi gusto. Así se pasó el nuevo dia, muy diferente de los anteriores. La noche fué

agradable, y áun nuestro encierro, que era ya en todo el castillo, no era molesto. Poco despues de amanecer me vesti, y siguiendo Arco Agüero en la cama, porque, segun su frase, le gustaba mucho más la horizontal que la vertical, habíamos entablado una conversacion, empeñándose él en hacer una proclama ó manifiesto en que yo habia de ayudarle, cuando llamaron á la puerta de nuestro cuarto, y ví presentarse al oficial de marina D. Juan José Martinez, á quien conocia yo bastante, porque mi padre había tenido con el suyo relaciones de amistad, habiéndolas entre nuestras familias de parentesco, aunque lejano. Díjome que venía en nuestra busca con un bote para llevarnos á San Fernando, sin pasar por Cádiz, cuya guarnicion seguía alborotada y mal sujeta. Preparámonos pronto, y despidiéndonos del gobernador, nos embarcamos sin demora. Rodeamos por mar la plaza de Cádiz, y entrando en la bahía, en vez de seguir á San Fernando, atracamos al navío general, donde se nos dijo que subiésemos interin se nos ponia listo para proseguir nuestro viaje, otro y mejor bote. Subimos y encontramos allí á mi tio con su familia y un almuerzo preparado. Pero los sucesos del 10 de Marzo habian engendrado un ódio rencoroso en nuestros ánimos contra los que entónces tenian mando en Cádiz. Aun en mí, el amor á tan cercano y algun tiempo tan querido pariente, había cedido á un vituperable resentimiento personal, por su conducta conmigo en la tarde de aquel aciago dia. Así, aquella reunion fué desagradable, y nuestra conducta en ella basta rayó en grosera, haciéndola peor la soberbia de la victoria. Pusimonos como pegados unos á otros los que veníamos de la prision. No quisimos probar bocado de lo que se nos ofreció, ni siquiera aceptamos un asiento; á lo que se nos decia respondimos con secas y breves palabras, y en general guardamos un silencio ceñudo y descortés, interrumpido sólo para manifestar nuestra impaciencia de embarcarnos y vernos en la isla de Leon con nuestros compañeros. Tal conducta provocó al fin desabrimientos en la parte contraria, y aligerando los preparativos de embarque, no tardamos en trasladarnos

al nuevo bote, despues de una despedida como de enemigos que se separan para ir á hacerse guerra. Entrados en el nuevo bote, Martinez me empezó á hablar de la necesidad de la union, cimentada en el olvido de las discordias pasadas, á lo cual apénas daba yo respuesta. En esto traspasamos la paralela de la Cortadura, y acercándonos á San Fernando, y divisándonos de allí, rompieron el fuego nuestras baterías, celebrando con salvas nuestro regreso. En la alegría de aquella hora, olvidándose que algunos cañones estaban cargados con bala, hízose el saludo con ellos, y silbando alguna bala por encima de nosotros, nos dió aviso de aquel descuido evidente. Tan preocupado estaba Martinez, no ciertamente por temor á tan leve peligro, siendo oficial de pundonor, á quien no arredrarían otros graves, sino por recelos de ver efectos de un ódio tan manifestado en nuestras palabras y acciones, que creyó descarga á enemigos el saludo, y se lamentó conmigo de aquella ocurrencia. Pero pronto se desengañó, pues llegados á la Isla de Leon, ó dígase al desembarcadero del Caño de Herrera, fué recibido, si no afectuosamente, en paz, como se debía. No así nosotros, que fuimos acogidos con apasionado afecto. Habíase agolpado al desembarcadero un numeroso gentío, compuesto tanto de paisanos cuanto de militares, circunstancia que nos sorprendió, porque el vecindario de San Fernando, aunque en él tuviésemos amigos, hasta entónces no había dado muestras visibles de adhesion á nuestra causa. Esta mudanza lisonjera nacía de sucesos ocurridos urante nuestra ausencia en el malhadado parlamento.

CAPÍTULO V

Agitacion en San Fernando al saberse los sucesos del 10 de Marzo en Cádiz.—La junta nombra generales á los jefes del alzamiento y reparte otras gracias y mercedes.—Quiroga y Riego mandan á Madrid emisarios á felicitar al Rey por haber jurado la Constitucion.—Organizacion pública y secreta del partido liberal despues del triunfo.—Reorganizacion y aumento del ejército libertador de la isla.—Premio que recibe el autor por su cooperacion en el alzamiento.—Pretende ser diputado.—Habla por primera vez en la Sociedad patriótica de San Fernando.—Pronuncia en Cádiz un discurso en favor de la independencia de América.—Disgusto que esto produce entre sus conciudadanos.—Polémica con Rotalde y desafío frustrado.

Miéntras caminábamos nosotros á Cádiz el 10 de Marzo por la mañana, llegaron á la isla de Leon muchos gaditanos. Allí estaban cuando se recibió la noticia de lo ocurrido en Cádiz, abultada como suelen llegar tales nuevas y ponderándose lo sangriento de la matanza hecha, aunque en verdad la que hubo, como ejecutada en gente indefensa, debia excitar la indignacion más viva. Además, á algunos que habiendo llegado á San Fernando, ó no tan léjos, se volvían á la ciudad de su procedencia, obligó á retroceder, disparándoles cañonazos, la Cortadura, modo de anunciar el rompimiento nuevo de la guerra entre uno y otro campamento. Los habitantes de San Fernando y los gaditanos que con ellos estaban, al saber la atrocidad cometida por los soldados de la guarnicion de Cádiz, dieron suelta á su enojo. Un tropel de gente acudió delante de casa de Quiroga pidiendo

armas para vengar á sus hermanos asesinados. Bien es de creer que se habria enfriado tal ardor, si los que eran arrebatados por aquella llamarada se hubiesen visto con tropa regular y resuelta, pronta á hacerles frente. Pero lo que importaba era que la demostracion popular indicaba no ser ya sólo el ejército el restaurador de la Constitucion en el lugar que ocupaba. Además, estas manifestaciones eran hechas con más desahogo, por verse en ellas ménos peligro. Constaba ya estar tremolando el pendon constitucional en la mayor parte de Galicia, tan dilatada y populosa. Habia casi certeza de que otro tanto sucedía en varios puntos. Hasta haber llegado á estar proclamada la Constitucion en Cádiz por cerca de veinticuatro horas, declaraba haber motivos poderosos por los cuales hubieran consentido los generales en un acto de cierta gravedad, que á los ojos del Gobierno debia ser un delito enorme.

En esto aparecieron en la misma ciudad de San Fernando, por la vía frecuentada de Sancti Petri, procedentes de Gibraltar, algunos personajes de mediana nota. Entre ellos estaba D. Facundo Infante. Los que recordaban su negativa de unirse con Riego, colegian que su venida al lado de Quiroga indicaba haber muchas más esperanzas de triunfo para la causa constitucional que había cuando la columna famosa visitó á Algeciras, sin que hasta entónces estuviese menguada en número ó hubiese tenido sucesos adversos.

Hasta la amortecida junta de San Fernando había empezado á vivir al mes y medio de nacida. Dióle importancia un lance de la mañana del 10 de Marzo. Sabiéndose estar la Constitucion proclamada en Cádiz y no todavía el suceso trágico que allí la volvió á derribar, se había juntado un número considerable de oficiales celebrando el recien conseguido é inesperado triunfo, cuando de repente salió de entre ellos la voz de que era necesario hacer generales á los principales caudillos del ejército, que ya, sin serlo, hacian las veces y áun llevaban el título de los que tenian tal grado. Mezclándose con esta turba militar algunos paisanos, pensóse que no era decoroso ni posible que los destinados á llevar la

faja se la ciñesen por acto de su voluntad propia, ó que se la diesen sus oficiales. Hubo de ocurrir entónces la idea de que estaba creada una junta con apariencias de ser hija de eleccion popular, y que constituida para ser gobierno, nada habia sido hasta entónces, y discurrióse hacerla servir de instrumento por donde, á nombre de la patria agradecida, fuesen premiados sus libertadores; no de otro modo que á Hernan Cortès confirmó en el mando el ayuntamiento de Veracruz, por gustar todos los hombres en todos los tiempos de dar á la autoridad algun orígen legítimo, ya del pueblo, ya del Monarca, no viéndose legitimidad en la mera posesion de la fuerza. A la junta, pues, se dirigieron, y no sé cómo ó dónde la hallaron congregada. Mal podia aquel cuerpo negar tal pretension, y ménos viniendo hecha como vino. Dió, pues, la primera señal de vida nombrando mariscales de campo á Quiroga, Riego, O'Daly, Arco Agüero y Lopez Baños. Conseguida la gracia, fueron los solicitantes á llevar la faja con toda pompa á Quiroga y O'Daly, únicos de los agraciados que se hallaban en la ciudad de San Fernando. El primero recibió la faja con gratitud, y áun se la ciñó, dando con esto una prueba de que la aceptaba. Despues de este paso entró la murmuracion, y con ella el escrúpulo sobre si estaria bien obrar como revestidos del nuevo grado, ántes que el Rey, puesto al frente del gobierno constitucional, le confirmase á los que le habian obtenido de la junta. Esperóse, pues, hasta la confirmacion, que llegó dentro de un plazo medianamente breve. Hubo gran discordancia de pareceres sobre si habría valido más que los libertadores de la nacion no se tomasen, casi por la propia mano, la recompensa de su hazaña, ó indicasen cuál deseaban y se prometian, mayormente pareciendo á algunos que el grado de mariscal de campo, quitando á los caudillos del ejército restablecedor de la Constitucion el mérito del desinterés, les daba un galardon escaso para un servicio de extraordinaria grandeza. Otros opinaban que mirando por el bien de la causa pública, convenia, para abonada fianza de la conservacion de la ley restablecida, que no dejasen de tener mandos importan-

tes los caudillos del alzamiento, lo cual, en el órden comun de las cosas, no podía ser sin llevar la faja de generales, cuando ménos con el grado de mariscales de campo. Fuerza es negar, por un lado, que este argumento era poderoso, y tambien, por el contrario, que apareciendo interesada la conducta de los cabezas del ejército, quedaban autorizados los de las clases inferiores á solicitar su propia elevacion. Asi fué que los que habían andado más solícitos en procurar las fajas, si bien no únicos, sino á la par con otros, anduvieron muy afanados por procurarse ascensos. Para esto servia la junta, que vino á ser, en su existencia breve y sin poder ni lustre, una fábrica de grados, apurándola y quejándose de ella los que pretendían y áun los que lograban el género que ella, no sin profusion, despachaba. Tocóme parte en esta tarea desabrida. Recien vuelto de mi azarosa expedicion á Cádiz, la junta me nombró su secretario. Esto era bajar bastante, pues en el primer nombramiento anulado, había yo sido electo de la junta misma, y además mi categoría de empleado era superior á la de casi todos cuantos la componian. La vanidad, y áun quizás el orgullo, me dictaban no admitir el nombramiento, y á ello me resolví; pero pudo más que mi propósito, mi docilidad á consejos de mis amigos, que insistieron en que aceptase, para hacer, segun estimaban, no pocos considerables servicios. No puedo decir que los hice, porque, á la verdad, junta de ménos fuerza y brillo no ha existido entre las infinitas conocidas en España. Nunca pudo saberse quién la obedecia, salvo en el caso de aceptar sus mercedes.

Llegada la noticia de haber jurado el Rey la Constitucion, era menester que el ejército acantonado en San Fernando pasase de su situacion singular á otra más conforme al órden general de la monarquía. Pero este tránsito no era fácil. Para arreglar estos negocios, dispúsose que un oficial del Estado Mayor del ejército pasase á nombre de éste á Madrid á felicitar sinceramente á S. M. por haber jurado la Constitucion y á ofrecerle el rendimiento del ejército que la había proclamado. Recayó este nombramiento en D. Facun-

do Infante, recomendándole para el desempeño de tal comision las relaciones que tenia en la capital, por haber sido de los más activos en la conjuracion masónica de aquel punto dos años ántes. Esta eleccion, sin embargo, disgustó mucho al ejército, pareciendo mal que fuese á representarle en la cabeza de la monarquía ante el Rey y el público un personaje, si de mérito, falto del de haber participado en los trabajos y peligros de la empresa por cuyo feliz suceso iba á recoger aplausos en su persona. No dejaba de ser fundada esta queja, y tal eleccion fué muy desabrida para Riego. Pero éste, por su parte, no debía cuidarse de lo que se hacia en San Fernando, pues afectaba ser una potencia independiente, y por si habia mandado un personaje á Madrid que en su nombre hiciera á S. M. igual demostracion de lealtad y reverencia. Riego, despues de su derrota en Morón, habia tenido la fortuna de entrar con poca gente en Córdoba y ocuparla, con lo que dió á su expedicion en sus fines nuevo lucimiento; pero sólo pudo mantenerse pocas horas en la ciudad en que habia penetrado, y salido de ella y persiguiéndole de cerca un crecido número, y ya con algun encarnizamiento las tropas reales, se vió precisado á dispersar su gente, quedando así deshecho en el momento en que su causa triunfaba. No supo él desde luégo este triunfo, pues huia con pocos amigos por caminos extraviados, pensando ir á refugiarse á la Isla de Leon; pero en el camino hubo de recibir la noticia de estar la Constitucion jurada por el Rey y reconocida en toda España. Entónces, estando Sevilla en su camino, fuese allí, y precediéndole la fama de su venida, hízosele una entrada un tanto solemne. No pensó ya Riego en pasar al lado de Quiroga. Estaba muy envanecido de las hazañas y glorias de su columna, con razon sobrada hasta cierto punto, pero con absoluta falta de ella llevando las cosas, como las llevaba, á desvariados extremos. A los que habian quedado en San Fernando, tanto cuanto á los suyos, era debido el triunfo de la causa comun. Justo es decir que la opinion general contribuia á fomentar en Riego el error de su desvanecimiento, siendo comun en los hom-

bres preferir lo brillante á lo sólido, y el valor activo á la fortaleza que sólo en lo pasivo se acredita.

Si esto sucedía en la política pública y ostensible, en la oculta que había dirigido la conjuracion y á la cual tocaba influir en el gobierno del Estado hasta llegar á dominarle y ejercerle, tambien habia desarreglo y desconcierto completos. La sociedad masónica se creia obligada á continuar dirigiendo los negocios. En balde es tachar de descabellada una pretension que era consecuencia forzosa de las circunstancias pasadas y presentes. Ni faltaban buenas razones á un poder, como todos, nada dispuesto á acabar consigo mismo, para justificarse á sus propios ojos en el intento de seguir vivo y obrando activamente. La revolucion de España había sido obra de la conjuracion de unos pocos y de la quietud y asombro de la muchedumbre, y la nueva forma de gobierno establecida no descansaba ni en la opinion general ni en el interés de clases poderosas, y ántes teniendo mucho contra si, habia menester algo que la mantuviese trabada y sólida, y este algo podía encontrarse en el interés y áun en las pasiones de secta. Fuerza es aquí anticipar una opinion, no tanto encaminada á disculpar ciertos errores, aunque á ello tambien propenda, cuanto á explicar las causas de donde nacieron y que los perpetuaron, siendo bueno entender que sólo por medios forzados y vituperables se mantienen las situciones violentas. En 1820, los constitucionales en España eran pocos, y para aumentar su número era indispensable crear un núcleo considerable de sectarios. Faltaba enteramente la ciencia de concertar los esfuerzos, tan necesaria en el juego de los partidos que llevan los negocios en los gobiernos apellidados libres, y este concierto se había de buscar y encontrar en una direccion oculta; y existiendo ya la de una sociedad fuerte y vencedora, no era de creer que se abandonase para sustituirla otra, yendo á sacarla de las regiones de lo futuro y desconocido.

Sea como fuere, las lógias del ejército de San Fernando, léjos de disolverse, trataron de unirse y dilatarse, creándose una autoridad de que dependiesen. Lo natural era que

desde luégo hubiese una en Cádiz. Pero no era ménos preciso que existiese una cabeza del cuerpo preparado á crecer, á robustecerse y á llenar todos los ámbitos de España, procediendo en todas partes con accion simultánea y vigorosa. En suma, habiendo aún un Estado masónico, ó, diciéndolo con propiedad, varios, era menester crear uno general en la nacion española, más ó ménos federativo y con su Gobierno correspondiente. La residencia de éste por fuerza habia de ser en Madrid, si no queria trasladarse á otro punto de la capital de la monarquía, ó crear dos potencias, que sólo por residir en distinto lugar estarian desde luégo en discordia y vendrian pronto á ponerse en guerra.

Ignorábase en San Fernando lo que pasaba en la capital de España. Bien se sospechaba que la sociedad masónica habria contribuido al movimiento que compelió al Rey á jurar la Constitucion, suposicion sólo en parte fundada por lo relativo á Madrid, aunque justísima tratándose de la sublevacion de otras provincias, de que resultó la alteracion de la capital, y por consiguiente la sumision del Monarca. De todos modos, que existia en Madrid una lógia ó Soberano Capítulo, era indudable; y que aspiraria á ser más, esto es, á constituirse en gobierno supremo de la Sociedad, con el título masónico de Grande Oriente, debia tenerse por seguro. De estas dudas vino en parte á sacarnos D. Manuel Inclán, que llegó á San Fernando y Cádiz comisionado por nuestros hermanos en Madrid. Por lo que nos dijo, supimos y todavía más colegimos, que la autoridad masónica de la capital existia, pero que era débil, no estando compuesta de personas de bastante nota. A hacerla mejor y más robusta encaminamos nuestros conatos; pero lograrlo habia de ser obra de más tiempo. Entre tanto, quedaron las cosas á la ventura, así en lo público como en lo oculto, así en lo masónico como en lo profano: situacion ésta muy comun en las revoluciones, y más en las de España que en las de otra nacion alguna, durante la cual suelen ir las cosas no peor que cuando se busca órden y sólo se acierta con uno muy imperfecto.

Procuraron entónces apoderarse de las facultades del Gobierno, en la parte que éste no las ejercía, algunos ambiciosos, empleando para ello un medio que al principio no probó, pero despues, manejado por manos más fuertes y hábiles, adquirió grandísimo poder, manejándole, aunque no del todo, las asociaciones secretas. Era el medio á que aludo las llamadas sociedades patrióticas. Supimos que se había abierto una en Madrid, en el café de Lorencini, situado en la Puerta del Sol; que la novedad del espectáculo dado allí al público, atrajo á sus sesiones numerosa concurrencia; que de ahí nació cobrar la reunion no corto grado de importancia; que ante ella comparecieron personajes como el conde de la Bisbal, y por sí ó por apoderado el ex-ministro Pizarro, mi amigo de otros tiempos, á sincerarse de cargos que les hacian los oradores, y, en fin, que esta reunion se había perdido por su propia violencia, queriendo quienes en ella representaban los principales papeles hacer esfuerzos muy superiores á lo que sus pobres fuerzas consentían. Todo ello declaraba no estar aún en parte alguna el poder, siendo necesario formarle.

El que habia de nacer tenía que constar de partes muy distintas. Como se ve, se necesitaba uno oculto y masónico; otro público y revolucionario, otro legítimo y que obrase por las vías legales, y otro, en fin, material, y cuya fuerza consistiese en las armas. De lo primero habían de encargarse las lógias del reino, concertándose para el intento; para lo segundo habían de contribuir las sociedades patrióticas, los impresos, y especialmente los periódicos y los cuerpos que con el título de Milicia nacional, con arreglo á la Constitucion, debían formarse y se iban formando; lo tercero era obra del Ministerio y de las Córtes que iban á ser elegidas, y lo cuarto había de buscarse en la conservacion y aumento de los ejércitos cuyo alzamiento había producido la mudanza del Gobierno, en la union á ellos de otros cuerpos y en la cooperacion de la Milicia nacional, que les serviría de poderoso auxilio. A esta última parte atendíamos con preferencia nosotros, escuchando la voz de nuestro propio

interés, aunque tambien movidos con más justas y nobles consideraciones y procurando no conocer cuánto influia en nuestro ánimo el primer motivo.

Conseguimos en parte del Gobierno de Madrid lo que deseábamos en este punto. En vez de disolverse el ejército libertador, se dispuso su aumento. Estaba confirmado el grado de general, dado por la junta de la Isla á sus principales caudillos. Riego mismo habia sido reducido á aceptar la faja, no obstante haberla desechado más de una vez con sinceridad y áun con vehemente deseo de ver admitida su renuncia, así por los arrebatos de nobles y desinteresados pensamientos, en él muy comunes, como por tener á ménos participar de una distincion que se extendia á cuatro de sus colegas cuyos merecimientos tenía él en muy poco, puestos en cotejo con los suyos. Lo que hubo de consolarle fué no quedar mandado por Quiroga. En efecto, el ejército, aunque entero y aumentado, pasó á tener por cabeza á un personaje que no habia tenido parte directa en sus anteriores hechos. Era éste el general D. Juan O'Donojú. Su fama de general, y áun de mártir ó confesor por la causa de la fe constitucional, eran causa de que no pudiera manifestarse repugnancia á obedecerle. Su calidad de mason antiguo le daba valor en las sociedades que seguian resueltas á dirigir los negocios del Estado y en un ejército cuya alma habian sido y continuaban siendo las lógias. Haciéndose del ejército dos divisiones, y dando el mando de una de ellas á Quiroga y el de la otra á Riego, se evitaba una rivalidad llevada á punto de hacer imposible la existencia de toda la fuerza bajo el mando de uno de sus anteriores caudillos. Venidas las cosas á un término regular, parecia bien que mandase un teniente general un ejército considerable, en que servian y estaban al frente de las divisiones mariscales de campo. Por otra parte, O'Donojú merecía la confianza del Gobierno, y aun hasta cierto grado la del Rey mismo, bien que la de éste último como se quiere del mal el ménos y en calidad de contrario presunto y casi seguro, de sus peores y más aborrecidos contrarios. Éralo, en efecto, O'Donojú de los del ejército

de San Fernando por varias fortísimas razones: por su condicion desabrida, dominante y envidiosa, por el conocimiento de que la superioridad de su propio mérito chocaría con la de los servicios novísimos á la causa comun de las personas á quienes iba á mandar, por saber que debia estar y estaba mirado por los restablecedores de la Constitucion como hombre tibio y cauto, que se habia negado á cooperar activanmente á su empresa, conservándose en situacion tal, que si ellos hubiesen caido vencidos habria él tenido que coadyuvar, aunque con dolor, á exterminarlos. Vióse que estos cálculos no eran errados, porque O'Donojú hizo todo cuanto daño pudo, si no á la causa de la Constitucion, á la de la revolucion, bien que el mal no pudiese ser mucho en fuerza de las circunstancias.

Refiriendo tan graves negocios, me he olvidado de mi persona. A ella, sin embargo, tengo que volverme, porque tal es el objeto de las presentes MEMORIAS, si bien en ellas nunca perderé de vista la obligacion de no tratar de mí sino para pintarme tal cual soy, y sacar de mis hechos cuando llegué á ser hombre político, algunas reflexiones que sean ó me parezcan oportunas. Restablecida la Constitucion, en lo cual me habia cabido tanta parte, aunque siendo bastante ignorados mis servicios, no era de creer que pensase el irme á servir mi destino de secretario de la legacion de España en Rio Janeiro. Habíaseme abierto un teatro á mi ambicion, no encaminada entónces tanto á elevarme como empleado, cuanto á distinguirme personalmente. Nada quise pretender, y me resolví á esperar. Pero no tuve que esperar mucho tiempo. A los pocos dias de haber jurado el Rey la Constitucion, y puéstonos en comunicacion con Madrid, recibí una carta singular de D. Joaquin de Anduaga, que habia venido á ser oficial mayor de la secretaría de Estado. Siento no conservar este documento, que tuve en mi poder hasta 1819, y que desapareció en la posterior y última destruccion de mis papeles, hijas de mis forzadas peregrinaciones, con repetido abandono de lo poco que he poseido, y lo siento, porque su contenido parece increible y desearía

poderle comprobar con el escrito, si bien varias de las frases han quedado fijas en mi tenaz memoria. Me decia el señor Anduaga nada ménos que se sentia ufano de ser diplomático, porque uno de su carrera hubiese tenido la parte que me habia tocado en suerte en las glorias adquiridas por el establecimiento de la Constitucion, á lo cual, y otras varias expresiones, donde llevaba á los extremos la alabanza, agregaba expresar su deseo, y el del Ministerio, de saber qué premio apetecia yo, no á fin de que me humillase á pretenderle, sino (segun sus expresiones textuales) para que el Gobierno se *honrase anticipándose*, pero no dándome lo que no me conviniese, único objeto que le movía á hacerme aquella consulta. Inútil es decir que este mismo personaje, pasado á ser acérrimo realista, fué uno de los que despues se cebaron en mi reputacion con más enconada saña. Mi respuesta fué la que debia ser; esto es, decia que recibiria el premio de que el Gobierno me juzgase digno. Tardó algunos dias en llegar éste, y fué hacerme último oficial de la secretaría de Estado; esto es, darme un ascenso de escala, ascenso que con frecuencia habian obtenido quienes como yo llevaban ocho años de carrera, y á veces los que llevaban ménos. Aun para probar esto último, ocurrió entónces un incidente notable y no conocido. Dióse al mismo tiempo otra plaza en la secretaría, la inmediatamente superior á la que yo obtuve, á un Sr. Torrens, que contaba algunos meses ménos que yo de servicio, y no obstante ser hombre de mérito, nada habia hecho fuera de la esfera ordinaria. Claro está, pues, que por haber sacrificado mi vida y empleo, no consegui más que lo que se daba á quien seguia pacíficamente su carrera. No me sentí descontento, con todo. En aquellos dias no se subia con la rapidez con que hoy se sube, y áun Riego, que habia saltado tres ó cuatro grados, parecia premiado exorbitantemente, siendo probable que un bordado sólo pareciese hoy indigna recompensa de su accion esclarecida.

En otro punto tenia yo puesta la mira, que era en ser diputado á Córtes. Y no se olvide que con arreglo á la Constitu-

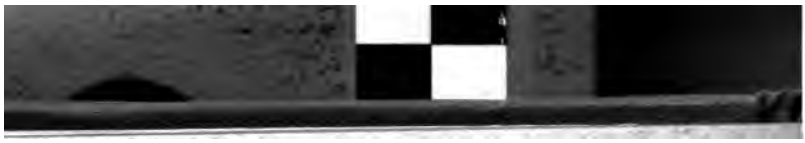

cion vigente, la diputacion no abría camino á buenos empleos, ni ménos al ministerio, por ser incompatibles con el cargo de diputado el de ministro ó ascenso alguno, salvo los considerados de escala rigurosa. Íbanse á celebrar las elecciones, y con los méritos contraidos en el levantamiento, me creía yo casi seguro de ser nombrado. Dos circunstancias, sin embargo, me privaron por esta vez de una honra que tanto apetecía. Fué la primera haberse atravesado un competidor que una persona, diestra en las manipulaciones electorales, me puso delante, sin que yo pudiese hacerle tiro sin faltar al decoro ó á la amistad. Como se sentase por principio que en las elecciones de la provincia de Cádiz habia de ser nombrado un individuo del ejército libertador, aprovechando la ocasion ántes que se mentase á otro, un oficial de artillería que se había mezclado en el manejo electoral, propuso al coronel graduado de su cuerpo D. Bartolomé Gutierrez Acuña. Aceptóse desde luégo la propuesta y contrajeron muchos el compromiso de elegirle, añadiéndose ser su familia antigua y de influjo en Jerez de la Frontera, partido de mucho peso en las elecciones de la provincia á que corresponde. Gutierrez Acuña había sido, como en su lugar va dicho, de la conjuracion primera y escapado de la prision en que fué puesto, se había refugiado en Gibraltar y pasado despues á Marsella con mi amigo Grases; pero no había venido como éste á encerrarse en San Fernando, no por faltarle valor ni adhesion á la causa comun, teniendo el uno y la otra en alto grado, sino por sucesos particulares que ignoro. Fuese como fuese, no correspondía á nuestro ejército, con el cual había yo corrido los dias de mayor peligro. Era hombre casi falto de instruccion, salvo la necesaria para su arma, de no rudo entendimiento y en ciertas ocasiones de razon despejada, con grande fama de virtud y de véras honrado y pundonoroso, pero en general preocupado; aunque corto en alcances, dotado de la habilidad de pasar, con cierto entono hueco, por muy superior á lo que real y verdaderamente era, pues hasta en su virtud, contra la cual nada había que decir, pero que no estaba señalada por hecho alguno extraordinario, pasaba

por un semiprodigio. Era, pues, de los hombres á quienes no se podia hacer oposicion con esperanza de feliz suceso, correspondiendo á la clase de las medianías respetadas, libres hasta de las saetas de la envidia. Yo, por otra parte, no le habia disputado el puesto á que le querian elevar, porque para hacerlo, me habria sido forzoso rebajar el valor de su mérito y servicios, en lo cual no pensé, estimándole y queriéndole mucho como amigo, áun sin contar con que, habiendo querido hacerlo, tendria casi certeza de quedar desairado. Érame, pues, necesario colocarme en otro hueco para ser diputado por la provincia de Cádiz, y esto no era fácil, siendo muchos los competidores. Acaso, sin embargo, lo habria conseguido á no ser por una circunstancia que se atravesó, que fué un discurso hecho en una sociedad patriótica; sucediéndome el caso singular de ser lo mismo que dió principio á mi fama oratoria, un obstáculo á mi entrada en las Córtes.

Ahora es bien que refiera cómo hablé por la primera vez en público, y confío en que se me perdonará contar con sus menudencias cómo conseguí y estuve á punto de perder mi tal cual renombre, á adquirir el cual habia yo aspirado en mi interior desde los primeros años. Siendo moda nueva abrir sociedades patrióticas, pareció oportuno que las hubiese en la ciudad de San Fernando y en Cádiz. La del primer pueblo, que era entónces la de mi ordinaria residencia, fué escogida para teatro donde yo hiciese el primer ensayo de mis fuerzas en el papel que anhelaba representar. Encargóseme por mis amigos hacer uno á modo de discurso inaugural, donde explicase la índole y el objeto de semejantes reuniones. Habia yo hablado varias veces en juntas secretas masónicas, y en alguna ocasion, segun he contado en estas MEMORIAS, con extraordinario efecto; y tambien en los primeros dias de mi juventud, en la Academia de Cádiz, era el más parlanchin en las juntas, soliendo ganar con la lengua las votaciones. Esta práctica, unida á mi teórica y á lo que habia aprendido por la lectura, me habia convencido de que un discurso escrito y aprendido de memoria, al pronunciarle

es oido con poco gusto. Pensé, pues, hablar de repente, no sin meditar primero qué habia de decir, ni áun sin formar ciertas frases que conservase en mi memoria para darlas salida en el momento del calor, en que, áun siendo meditadas, fluyesen espontáneas de los labios, como si en aquel momento brotasen de la vena del pensamiento. Preparado de este modo, esperé la hora, no sin agitacion, pero con atrevida confianza. En la tarde anterior á la noche en que habia de hacer mi discurso, habiendo una fiesta en Chiclana, á poca distancia de la Isla, unos amigos que iban allá me propusieron que los acompañase, habiendo casi seguridad de estar de vuelta á tiempo. Hice el viaje por agua, llegué á Chiclana, donde alborotamos bastante, pues si bien ya habia yo dejado de cometer excesos, gustaba de la alegría bulliciosa, y sobre todo de cantar canciones patrióticas, y con especialidad el himno de Riego, cosa muy al uso en aquellos dias. Cumplido el objeto que nos habia llevado á Chiclana, nos embarcamos para San Fernando. Iba á la sazon bajando la marea, y el barco en que yo entré estaba bastante cargado de gente. Juntándose con esto un descuido del patron, varamos en el cieno, ocurrencia muy comun en aquellos caños; y de tal modo nos hundimos, que despues de varias tentativas fué forzoso resignarse á esperar que la creciente nos sacase de allí, pero no hasta al cabo de dos ó tres horas. Eran ya más de las seis de la tarde, y las siete la hora señalada para inaugurarse la sociedad y hacer yo mi discurso. Consumíame, pues, de impaciencia, llegada á ser desesperacion. En tanto no perdía del todo la esperanza de llegar, porque veía pasar delante de mí barcos ménos cargados y mejor gobernados, y me prometia que algunos de ellos me recogiese. Así lo pedia á gritos á los que pasaban, con tal empeño y súplicas, que movia á risa á la gente, zumbona de suyo, y más en los botes de pasaje. Además, viniendo á sacarme de mi atolladero, se corría grave riesgo de participar de mi corta desdicha, en vez de remediarla. Por esto, de los botes que pasaban salían risotadas mezcladas con negativas en respuesta á mis ruegos. Al cabo hubo de pasar

uno que llevaba almas compasivas, porque al oir mi nombre, y tal vez conociendo mi voz, persuadiéndose de lo justo del motivo que me impelía á pedir auxilio, el botecillo se llegó al mio, áun á riesgo de varar tambien, y pudo con felicidad recogerme á su bordo. Con todo, eran ya dadas las siete, y la ciudad de San Fernando, aunque no lejana, distaba de nosotros algun trecho, sin contar con que tambien habia buen camino desde el desembarcadero hasta el lugar en que la sociedad patriótica estaria á aquellas horas congregada. Todas estas cosas, aunque frívolas, me ocupaban el pensamiento, causándome inquietud y distrayéndome de meditar en mi discurso. Llegamos al fin y salté en tierra, pero con tal ímpetu, que cayéndome del salto, me rasgué el pantalon por la rodilla. No habia que pensar en ir á casa á mudarme siendo tan tarde, y hube de atarme un pañuelo para tapar el desgarron. Quien conozca lo que empacha presentarse al público dando motivo á risa, se hará cargo de que áun desgracia tan leve debía embargarme el ánimo, dividiendo mi atencion entre tapar mi rodilla y discurrir lo que iría diciendo á mis oyentes. Entré, por fin, en la sociedad y hallé una numerosísima concurrencia, nada bien dispuesta en favor de quien la habia tenido esperando tanto tiempo, por lo cual me faltó una de las principales ventajas del orador, que es la de encontrar benévolo á su auditorio. Agréguese á esto que la indiscrecion de no pocos en aquel momento los trajo á hacerme reconvenciones por mi tardanza, á las cuales tenía yo que responder contando las tragi-comedias que me habian detenido. Pasóse esto, y subí á la tribuna preparada. Desde ella tendí la vista, ví á la concurrencia con la atencion puesta en mí; recapacité y me hallé con que nada tenía pronto para empezar mi discurso. En aquel instante decisivo un repentino movimiento de mi mente vino á representarme que tropezaba en el paso primero de la carrera en que anhelaba y prometia distinguirme. Sirvióme esta idea de inspiracion, infundiéndome un ardor extraordinario. Como era dueño de la materia que trataba, aventuré las primeras frases y acerté, siendo desde luégo saludado con grandes

aplausos. Éstos, poderosos para alentar á todos y que en mí solian hacer el mayor efecto dándome bríos, aumentaron en gran manera mis fuerzas. Siguiéronse unas frases á otras con rapidez y se repitieron los aplausos, que á la par me servían, interrumpiéndome, de darme respiro y espacio para pensar lo que en seguida diria, y de fuerte motivo á mi imaginacion para que me proveyese de pensamientos y palabras propias para hacer efecto en la muchedumbre, á la cual cautiva un lenguaje de imágenes vivas y vehementes pasiones. Poco valió sin duda el discurso que fué tan aplaudido. Reducíase su argumento á decir lo que eran ó debian ser las sociedades patrióticas, tomando yo por modelo á los *meetings* ó *debating societies* de Inglaterra, ó á los clubs malamente famosos de la revolucion de Francia. Pero tal cual fué mi arenga, me sirvió para adiestrarme en hablar en público, ocupacion en la cual desde aquella noche no supe lo que era empacho, si bien hoy mismo no la emprendo sin sentir cierta agitacion nerviosa.

Desde entónces hablé en la sociedad de San Fernando y hablé con pocos compañeros y ningun rival. Pero ansiaba distinguirme en mayor teatro, y lo era, aunque no de la primera importancia, el vecino pueblo de Cádiz. Formada allí una sociedad patriótica en el café llamado del Correo, no tardé mucho en presentarme en su tribuna. La presidia entónces D. Manuel Lopez Cepero, ex-ministro y ex-diputado á Córtes, de los perseguidos y castigados en 1814, y que iba á serlo de nuevo por la provincia de Cádiz, á la cual se presentó en la ocasion primera. Por mi desdicha, el asunto de que traté fué el estado de la América ántes española, y abogué por el reconocimiento de su independencia, de que, en mi sentir, debian resultar á Cádiz misma algunas ventajas, visto que la reconquista de aquellas lejanas y vastas regiones era imposible. Fuí aplaudido al hablar como cuando más, aunque acalorándome pinté con fuerza el nada favorable aspecto con que eran mirados por los americanos los soldados españoles enviados á sujetarlos. Pero los aplausos dados por los concurrentes no fueron ratifica-

dos por la poblacion de Cádiz, ni áun quizas por varios de los mismos que los dieron cuando se les pasó el entusiasmo con que me hubieron oido. Los gaditanos deseaban la reconquista de la América, en lo cual tenian razon, mirando sólo á su interés; y como la deseaban mucho, la creían posible. Habian aprobado el levantamiento del ejército expedicionario en gracia de haber sido hecho para restablecer la Constitucion, pero con cierto disgusto de que no hubiese ido á una empresa de que se prometian felices resultas. Sonábase que los americanos habian tenido parte en nuestra resolucion de derribar al Gobierno, y hasta que nos habian auxiliado con dinero, de lo cual algunos de ellos se jactaban, siendo de todo punto falso que hasta el dia en que fué jurada por el Rey la Constitucion, nos hubiesen dado el menor socorro. En esta situacion de las cosas, sentó muy mal mi discurso, y juzgóse que me habia sido, cuando ménos, sugerido por los aborrecidos americanos, de quienes se me miró como agente, ya arrastrado á serlo por obcecacion, ya movido por motivo ménos disculpable. No habia yo vivido entónces bastante para que se me conociese por incapaz de corrupcion por dinero, cosa de que hoy no me acusan ni mis enemigos más encarnizados, que en otras cosas me calumnian. Ofendióme, como era debido, la ciega furia con que veia combatidas mis opiniones. Santiago Rotalde, que nunca me habia querido bien, y que andaba entónces muy decaido de su valimiento con Quiroga, pensó en hacerme tiro y en recomendarse á los gaditanos. Ofrecióse á refutar mis razones en pro del reconocimiento de la independencia de varios Estados de América, y hubo gente ignorante que le auxiliase para el intento, no conociendo que áun teniendo él razon, carecia absolutamente de los conocimientos necesarios para seguir por escrito una contienda sobre el punto disputado, y áun sobre cualquiera otro. El escrito primero que publicó mi opositor, se reducia á decir cuatro trivialidades sobre cuán justo y conveniente seria reconquistar á América, todo ello sin la menor mira política que denotase capacidad para tratar tan grave cuestion, y

asimismo en pésimo estilo y diccion incorrectísima, obra al cabo de persona falta enteramente de estudios, y que sólo manejaba la pluma por su atrevimiento. Llegó á lo sumo mi irritacion, y escribí y dí á luz un papel con el título de «Carta á Lopez Cepero, presidente de la Sociedad patriótica,» donde examinaba de nuevo el punto, contestaba y me ratificaba en mi opinion primera, si bien explanando mi dictámen. Hasta aquí no hacía mal, pero concluía mi carta con amarguísimos sarcasmos contra mi adversario, hasta dando por creibles acusaciones que había oido hacerle sin bastante fundamento Él no podía lidiar con estas armas, pero apeló á otras que están en manos de todos, respondiendo á mis sarcasmos acres con violentos insultos. Hasta hubo de mediar Quiroga, porque en las injurias de que yo era blanco estaban desfigurados ciertos hechos, y escribió y publicó una breve carta, donde tomaba mi defensa. Incapaz Santiago de doblarse, y teniendo aficion á semejantes contiendas, volvióse contra el general, ratificándose con insulto en gran parte de las ofensas que me hacía. El asunto tenía que ser un lance personal. Elegí para él por mi padrino á don José Grases, el cual llevó á mi contrario mi desafío, que fué desde luégo aceptado. Salimos al campo provistos de pistolas, arma con que habíamos de reñir. Llegamos Grases y yo al puesto ántes que nuestros contrarios, y cuando los vimos venir, notamos que los seguía el teniente de rey de la plaza de Cádiz, acompañado de un ayudante. Como todavía estábamos en un lugar que suele ser de paseo, no hicimos alto en esto, aunque lo extrañamos; pero al desviarnos del camino para entrar en el terreno donde había de verificarse el desafío, el teniente de rey, echando detrás de nosotros, nos llamó por nuestros nombres. Volvímonos, y él, mostrándose enterado del fin que allí nos llevaba, nos mandó separarnos y nos exigió la promesa de desistir de nuestro intento. No la dimos ni le confesamos; pero él, llegándose á Grases, aunque no para registrarle, hubo de tentarle las pistolas, y siendo amigo, sacó de ello una broma urbana. Fué, por consiguiente, fuerza remitir á otra ocasion el nego-

cio que no hubo de verificarse. Réstame decir que el aviso de que fué resultas la aparicion del teniente de Rey, no vino de persona alguna á mi allegada. Por el gobernador que era entónces de Cádiz, D. Cayetano Valdés, supe despues en Lóndres que le habia llegado de persona conexionada con mi contrario, pero sin anuencia de éste, cuyo valor era conocido. Bien está, por lo mismo, que conste, debiendo añadirse que nadie me sospechó, ni remotamente, de una ocurrencia nacida de haberse hecho demasiado público el desafío ántes de llevarse á efecto. Pero quedase yo bien ó mal, la esperanza de ser diputado á Córtes por Cádiz estaba enteramente perdida. Sólo año y medio despues lo conseguí para otras Córtes.

CAPÍTULO VI

El autor sale para Madrid con una mision de Quiroga.—Aspecto de los asuntos públicos á su llegada.—Presentacion al ministro Perez de Castro.—Recibimiento seco de Argüelles y Martinez de la Rosa.—Afectuosa acogida de Toreno.—La Fontana de Oro.—El primer discurso del autor en aquella Sociedad. Sus otras arengas y conducta en el seno de la misma.—Verdaderas ideas políticas del autor en aquellos dias.—Mal desempeño de su empleo en Secretaría.

Bien pensado, este suceso hubo de ponerme en camino para Madrid á servir mi plaza en la secretaría de Estado. Tiempo habia que debía haber hecho este viaje, pero sentía repugnancia á separarme del ejército. Conocía, como me dijo una vez mi amigo Arco Agüero, estando en una de las bromas decorosas, pero alegres, que eran frecuentes, y en que ambos participábamos, que aquellos dias inmediatos al triunfo eran los felices de nuestra vida, y que venían en pos muy diferentes. Además, mis amigos me detenian. Continuaba escribiendo la *Gaceta* del ejército, ya no leida con la atencion que ántes, ni de grande importancia, pero donde solía defender el interés de éste contra los muchos que le hacían tiro. De repente me llamó Quiroga y me dijo que era forzoso que me fuese á Madrid sin tardanza. Nacía esta urgente necesidad de las desavenencias que tenía con O'Donojú, sordas, pero llevadas á extremos desagradables. Por desgracia, el general residente en Sevilla, siendo diestro, había adquirido no poca influencia sobre Riego, y manejaba sus vehementes pasiones, aprovechando su rivalidad con

Quiroga en daño del ejército libertador. Con no ménos habilidad había conseguido desunir á los que fueron en la columna, de los que se quedaron en San Fernando. Los primeros ponderaban sus hechos y áun los anteriores de su caudillo en escritos donde se hacia injusticia á los segundos, y no habiendo éstos respondido, vino de aquí á conocerse mal lo que había pasado. Los cortos alcances de Quiroga y ciertas indiscreciones, en él frecuentes, daban á su rival grandes ventajas. Mi encargo, pues, era que en la residencia de los dos Gobiernos, legítimo y masónico, hiciese á ambos un fiel relato de lo que ocurria, para que se pusie se término á cuanto O'Donojú estaba haciendo en nuestro daño. Entiéndase que las pretensiones del ejército eran subidísimas, y en gran parte descabelladas, porque pretendía seguir siendo una potencia, y lo era en efecto, lo cual procuraba impedir O'Donojú, sirviendo en esto á la causa de las leyes más que al interés de la revolucion. Esto fué el orígen de sucesos que trajeron en breve un rompimiento entre los ministros y sus parciales, y los proclamadores de la Constitucion y cuantos á ellos se allegaban.

Salí, pues, de mi grata residencia en el ejército, y tomando la posta llegué á Madrid el 10 de Junio de 1820, que acertó á ser en aquel año dia del *Corpus*.

El mundo de Madrid era para mí nuevo, pues aunque había pasado en la capital largas temporadas y áun años á veces, no había en ella representado papel alguno, y además, estaba el teatro tan mudado en actores y situacion, que presentaba novedad no poca, áun para los más acostumbrados á verle ó á hacer en él figura.

El Ministerio gozaba todavía de la confianza de todos los constitucionales, pero con una excepcion sola, porque era general entre la gente acalorada, y áun bastante comun en la que lo era ménos, mirar con desvío al ministro de la Guerra, marqués de las Amarillas. Los demás eran pocos gratos al Rey, el cual, sin embargo, todavía no les mostraba su aversion. Ellos por su parte estaban resueltos á ser fieles ejecutores de la prerogativa real en toda su latitud, pero des-

confiando tambien del Monarca, no sin motivo, y además aborreciéndole, en lo cual, si no habia injusticia, tampoco era razon decir que hubiese prudencia. La Junta de gobierno, sólo consultiva, estaba en pié con corto poder y no mucho lustre, estorbo á veces, y en alguna ocasion ayuda para el Ministerio.

Las elecciones para las próximas Córtes estaban hechas. Todos las aplaudían por haber recaido los nombramientos en liberales conocidos, y todavía raro era, si acaso habia alguno, quien recelase que los liberales pudieran desunirse muy en breve.

El Gobierno masónico estaba á medio formar. Yo tuve asiento en el Gran Oriente, donde todavía no estaba rigurosamente establecido el sistema de que se compusiese sólo de los representantes de los Soberanos Capítulos existentes en cada provincia, los cuales habian asimismo de constar sólo de representantes de las lógias que en ellos trabajaban. En general, el Gran Oriente sólo pensaba entónces en derribar al marqués de las Amarillas, en lo cual habia empeño, aunque no hubiese pasion violenta ni embozada contra el ministro cuya caida se pretendia.

El Gobierno legítimo ó público estaba obedecido en toda España, ménos en Galicia, donde era imperfecta la obediencia, por existir allí todavía formada la Junta que, diferente de la de San Fernando, era una autoridad gubernativa real y verdadera, de la cual su ejército estaba dependiente.

Los periódicos eran numerosos, pero ninguno de ellos tenía influjo preponderante. Como bien escrito, el titulado *La Miscelánea* era leido con gusto; pero el principal personaje que en él escribia, D. Javier de Búrgos, no era grato á los constitucionales, aunque en general siguiese su bandera. Habia además mostrado algun empeño en defender al marqués de las Amarillas, lo cual iba llegando á ser un pecado.

La Crónica, de mi amigo Mora, en la cual habia yo escrito algun artículo en 1818 y principios de 1819, tambien habia empezado á ser política, de científica y literaria que án-

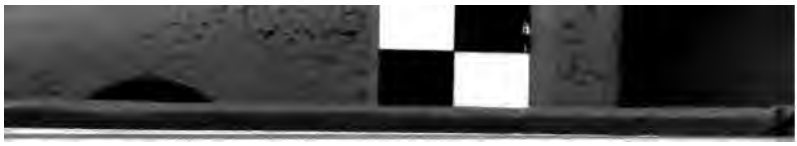

tes era, porque de otro modo no habria sido leida. Era constitucional, pero sin corresponder á partido alguno de los en que empezaba á dividirse el grande antiguo, bien que entónces la division apuntaba, y no más.

Entre otros periódicos se señalaba uno titulado *El Conservador*, por su nada juiciosa violencia, estando por otra parte, así como bastante mal pensado, nada bien escrito. Pero el blanco principal de las abundantes y emponzoñadas saetas que disparaba, era el pobre gremio de los afrancesados. Injusto y nada cuerdo era el trato dado entónces á estos infelices. Al publicarse la Constitucion como jurada ya por el Rey, había salido á luz un real decreto mandando cesar los procesos y condenas de quienes padecían por causas políticas, y abriendo las puertas de España á los desterrados, cuya única culpa era haber pertenecido á bandos á los cuales había sido contraria la fortuna. Los embajadores y enviados de España en países extranjeros, y los cónsules de éstos dependientes, habían expedido pasaportes, así á los ántes servidores de José Napoleon, como á los constitucionales fugitivos. Los primeros acudieron gozosos á pisar el suelo de su patria, si no arrepentidos de su pasada conducta, lo cual no era de presumir, persuadidos de que en la era á la cual debiera el olvido de sus anteriores hechos, no se verían maltratados. Engañáronse, para vergüenza de España, y vergüenza doble porque mereció ser tachado de necio, tanto cuanto de injusto y cruel, el recibimiento hecho á aquella gente desventurada. Fué lo primero decir que no los comprendía el acto de olvido, por no ser su delito político, sino ordinario, esto es, de traidor á su Rey y á su patria; singular doctrina, igual en la barbarie que en el desatino. Sin embargo, culpóse y áun se reprendió el acto de haberles dado pasaportes, y despues de pensarse qué había de hacerse con ellos, no dejando ni siquiera de darse favor á la atroz idea de lanzarlos otra vez al destierro, hubo el singular pensamiento de señalarles por residencia algunas provincias de España, de las vecinas á Francia, donde quedasen como confinados hasta que dispusiesen las Córtes de su

ulterior destino, como si al ponerlos por fuerza en aquel país, se les diese con que sustentarse en él ó se esperase que viviesen sin recursos para su sustento. Segun se debía suponer, tal disposicion fué mal obedecida, resultando de ella dos escándalos: uno el de darse providencia tan odiosa, y otro el de que, dada, no se cumplía. *El Conservador* tomó á su cargo la defensa de este insensato rigor. Escribieron en él algunos del cuerpo gobernador supremo de la masonería, de donde vino suponer que en este punto llevaba la voz de la sociedad, lo cual fué equivocacion, aunque hija de conjeturas muy fundadas. Tratados así los ántes servidores del Rey intruso, juraron ódio al nuevo Gobierno, y mayor á la parcialidad acalorada de donde salieron los tiros que tanto los dañaban. Fuera de esto, era necesario que gentes en su situacion se uniesen entre sí con estrecho lazo. Fué grave yerro en los constitucionales no haber unido con el suyo este partido. Pero á la vanidad de los unos ofendía el orgullo de los otros, y además mediaban resentimientos, porque en el comun destierro, los afrancesados habían tratado con desden á los liberales, y áun á veces tirado ó congraciarse con el Rey á su costa. Yo, en mi escaso valer entónces, me declaré parcial de éstos, á quienes miraba tratados como á judíos ó párias, entendiendo que para ello no habia razon ni justicia. Con todo, no llegaba á aprobar su conducta en haber servido al enemigo de su patria, pero la disculpaba, y de cualquier modo creía que, buena ó mala, debía darse ya á perpetuo olvido. Insistí mucho en esto, con poco fruto. Merecí por ello muestras de aprecio y gratitud de los interesados, y hasta un día fuí llamado á una como junta que tenian, donde hallé congregados á muchos de ellos, algunos de los más principales en su parcialidad, y donde recibí grandes elogios por mi cuerdo proceder en defenderlos de sus enemigos. Andando el tiempo variaron tanto las cosas, que sin haberlos deservido yo, los escritores de este partido fueron mis más acérrimos contrarios, cebándose en mi fama, y al morderme, haciéndolo con el veneno de la calumnia. Señaláronse en tan ruin proceder los escritores de

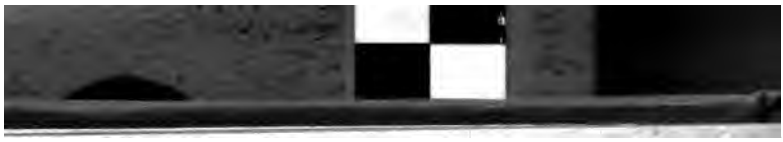

un periódico titulado *El Censor*, obra en general escrita con talento y ciencia.

Había asimismo en Madrid una Milicia nacional medianamente numerosa. Este cuerpo, al cual había de tocar despues, en razon de su índole misma, ejercer un influjo vicioso y predominante en los negocios del Estado, aún no era lo que vino á ser, y sobre todo lo que ha sido desde 1834 en adelante. Al revés, en aquellos dias blasonaba de portarse como firme sustentáculo de las leyes. La de caballería era en alto grado aristocrática. Figuraban en sus filas muchos Grandes de España, y como el uniforme que hubiera tomado era de grande riqueza y lucimiento, pavoneábanse con él, ostentando asimismo los hermosos caballos que casi todos montaban.

Lo que se llama hoy el espíritu público, era á la sazon en la capital de España satisfactorio hasta cierto grado. Sin embargo, en la plebe, el número de los constitucionales era cortísimo, reinando en ella vivo é intenso el amor á la monarquía antigua y á la persona del Monarca reinante. Algunas excepciones había á esta regla, pero pocas. Al revés, había casi generalidad en el constitucionalismo de los comerciantes y de las personas de la clase media. De los empleados, los más habian abrazado la causa del nuevo Gobierno con cierto fervor, no muy sincero ni muy falso, hijo de su interés. Otros eran nuevos, y éstos debían á su amor á la Constitucion antigua ó moderna sus recien logrados destinos.

Al presentarme yo en Madrid, lo hice en la secretaría del Despacho de Estado, donde iba á servir mi empleo de oficial último. Una circunstancia frívola me indispuso con el Gobierno desde la hora primera de mi presentacion. Era entónces uso en Cádiz, y más en el ejército, llevar aún en el sombrero redondo y con el traje de paisano, la escarapela en que estaban casados los colores encarnado y verde. Traía yo en el mio una de harto mal gusto, formando estrella, y que saltaba mucho á la vista. Al ponerme en la presencia del ministro D. Evaristo Perez de Castro, hubo él de repa-

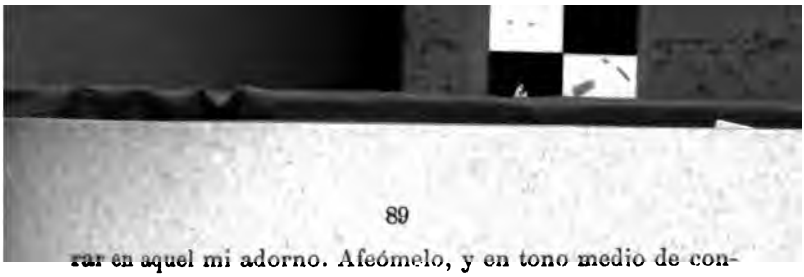

rar en aquel mi adorno. Afeómelo, y en tono medio de consejo, medio de precepto, como de superior á inferior, me dijo que me quitase aquella divisa, pues la *casualidad* que me había hecho ser del ejército libertador, no me autorizaba á usar de tales distinciones. Hoy mismo que estimo, quiero y áun respeto á este personaje benemérito, y que juzgo acertado y justo el hecho de condenar el uso de la tal escarapela, todavía opino que fué malo el modo de intimarme que me la quitase. No era la *casualidad*, sino mi eleccion, lo que me había llevado á participar en la empresa de restablecer la Constitucion, aventurando en ella mi fortuna y hasta mi vida, y parecióme y debia parecerme mal que personas encumbradas al mando de resultas de mis hechos y los de mis compañeros, me tratasen con tal sequedad y menosprecio, y conmigo á la insignia conmemoradora de nuestra hazaña. Vi en esto, y no sin causa, una señal del algo fatuo encono con que los hombres de 1812, subidos á la más alta dignidad y autoridad, trataban á la *pobre gente* que sin ser de su gremio antiguo había *por casualidad* restablecido en España el Gobierno constitucional, y puéstolos á ellos al frente del Estado. No me disculpo ni me acuso, pero sólo refiero la verdad cuando digo que este incidente leve y otros semejantes, influyeron en mi posterior conducta de declararme contra el Ministerio. Lastiman las ofensas hechas al orgullo, mucho más que las que se hacen al interés, y lastiman á los hombres que no dejándose llevar del segundo, por mirarle como ruin, de ello se envanecen, y duelen y enojan más viniendo de personas de quienes con harto motivo se esperaba consideracion, hija del agradecimiento. Yo estaba entónces engreidísimo con lo que había hecho, y si no aspiraba á premio superior al corto que me había cabido, quería ser pagado, en la parte de deuda que no cobraba, en moneda más provechosa.

Peor recibimiento tuve de otro personaje. Al llegar á Madrid mi amigo el diputado por Cádiz D. Bartolomé Gutierrez Acuña, me preguntó si conocía á Argüelles y si podía presentarle á él. Respondíle que le había tratado algo en Cá-

diz, en casa de la señora doña Margarita Lopez de Morla de Virués, donde concurríamos juntos bastantes noches. Quizá tan corto conocimiento no me autorizaba á hacer la presentacion de otra persona; pero siendo yo uno de los principales autores del alzamiento del ejército, creí que tal circunstancia era un título para esperar del ministro un acogimiento afectuoso. En verdad, pensar así era presuncion por la cual quedé bien castigado. Argüelles no se acordaba de mí, lo cual no es extraño, pero áun al decirle mi nombre y calidad no pasó de una urbanidad tan seca, que casi era un insulto, pues equivalía á tratarme como á una persona entrometida y no digna del mayor aprecio. Salí de su presencia resentidísimo, y mi resentimiento se enconó con circunstancias que sobrevinieron.

Hasta con otro personaje notable tuve en aquellos dias poca fortuna. Habia yo tenido estrecha amistad con Martinez de la Rosa, y lastimádome sobremanera de su suerte cuando estaba perseguido. Hasta le escribí estando en su prision de Madrid una carta de afecto y no poco imprudente, porque expresaba la aprobacion de su conducta y afecto á la causa que lo era de sus padecimientos. No me dió él respuesta; pero me envió á decir que no respondía á cartas, abonando con esta razon su silencio. Despues, en 1818, me había atrevido, en un folleto impreso, á celebrarle con extremo, accion en aquellos dias un tanto arrojada. Llegando á Madrid, donde él estaba, le encontré una tarde en el paseo del Prado. Corrí á abrazarle con amistosa efusion, á que él correspondió con frio acogimiento. Aun me dijo: *¿Con qué usted tambien se fué á la Isla?* como podria haberse dicho á quien, oyendo gresca, va á meterse en ella en calidad de aficionado. No era esto lo que yo esperaba de personas que se hallaban en rigurosísimo encierro, del que habiamos contribuido á sacarles los mismos que éramos por ellos recibidos con proteccion casi desdeñosa. Lo repito: ahora, libre de antiguas pasiones y pronto á convencerme á mí propio, como hago con frecuencia, así como á disculpar á personas á quienes profeso tierno afecto, el modo de tratar á los restable-

cedores de la Constitucion que tuvieron los perseguidos en 1814, subidos en 1820 á lacumbre de la consideracion y del poder, fué en alto grado ofensivo, exceptuando sólo de su altivo desden á los que se hicieron sus cortesanos.

A un personaje notable debo eximir de esta censura. Fué éste el conde de Toreno, cabalmente de los ménos amigos mios entre los prohombres de la anterior época, pero en cuya alma noble y claro entendimiento habia pensamientos y afectos generosos, é ideas políticas más vastas y atinadas. Éste, no bien llegó á Madrid, como hubiese sido nombrado ministro plenipotenciario de España en Prusia, cargo que no aceptó, pasó á la secretaría de Estado, y cuando le rodeaban obsequiosos todos, él, sin falta de atencion á otros, pero parando la consideracion particularmente en buscarme, preguntó hasta dos veces: «¿dónde está Galiano?» y señalándole mi mesa, vínose á mí, apretóme la mano conmovido y con estas y otras muestras acreditó conocer y agradecer mis servicios á la causa comun y á las personas que como él la habian abrazado. Despues de esto, he sido alguna vez injusto con este hombre dignísimo, pero me sirve de consuelo que en los dias últimos de su vida le tuve y manifesté un aprecio y afecto á que él correspondió, siendo su pérdida uno de los sucesos que más lamento, así como por motivos políticos, por razones que me son personales.

Dejando estas menudencias relativas á mí no más, bien será pasar á otras cosas que deben empeñar la curiosidad de mis lectores.

Miéntras el Gobierno masónico del Grande Oriente se iba robusteciendo, preparábase un poder que él habia de manejar hasta cierto punto; y hasta cierto punto y no más, digo, porque nunca estuvo del todo á su disposicion, y se le fué de las manos, siendo de más violencia que la que convenía á la sociedad, templada en su exaltacion, á cuyo cargo estuvo parte de la opinion en un período, y en otro posterior el ministerio. Hablo de la sociedad patriótica que se congregó en el café de la Fontana de Oro, y que de este lugar tuvo el nombre con que generalmente ha sido conoci-

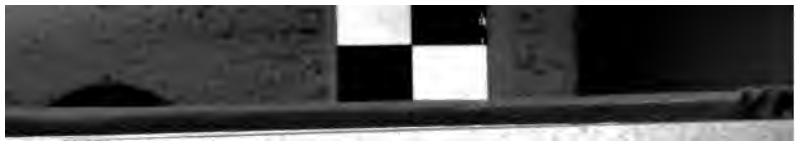

da. Llamóse, sin embargo, de los *amigos del órden*, y esto declara qué pensamiento movía á los primeros que concurrieron á formarla. Fueron éstos casi todos gente granada y de nota en el partido constitucional, aunque tambien hubo entre los primeros socios hombres de opiniones extremadas y de inferior nota. La idea que dominó al crearla fué establecer un lugar de debates templados y decorosos, en contraposicion á los que había habido en el café de Lorencini, y que seguían en el de San Sebastian, aunque llamando poco la atencion del público. Desearía tener una lista de las que se publicaron de los primeros socios, porque se leerían en ellas nombres que darían golpe á quienes, mal enterados de la época pasada, creen ahora que los formadores de la sociedad de la Fontana eran una pandilla de locos sediciosos. No digo esto por disculparme, pues fuí yo, como quien más, de los que torcieron aquella reunion de la senda por donde la querían encaminar sus fundadores; si bien nunca llegué á ser en ella un factor de asonadas y alborotos, ni asistí á sus sesiones, no hallándome en Madrid en los dias en que vino á ser un teatro de sedicion escandalosa. El tribuno de la Fontana fuí en cierto modo, pero no el tribuno que se figuran ó fingen quienes con este título me llaman, para vituperar á un tiempo mi conducta del tiempo antiguo y la del novísimo ó presente.

Llegado el dia de la primera reunion de esta sociedad, acudió á su apertura una numerosa y lucida concurrencia; una barandilla partía en dos trozos el larguísimo salon del café. A la parte de arriba estaban los socios y varias señoras convidadas: á la de más abajo el auditorio falto de derecho de hablar ó de votar, aunque no de mostrar su sentir sobre lo que oía por medio de aplausos. Inútil parece decir que me brindé á hablar en aquella noche, y que fué aceptada mi oferta. Mi ambicion toda era lucir como orador, y mi anhelo serlo en las Córtes, considerando que con adquirir fama en puesto inferior, me abría ó me allanaba el camino al superior, de mi tan codiciado. No fuí el primero ni el segundo que subió al alto púlpito destinado á los oradores. Llegándome

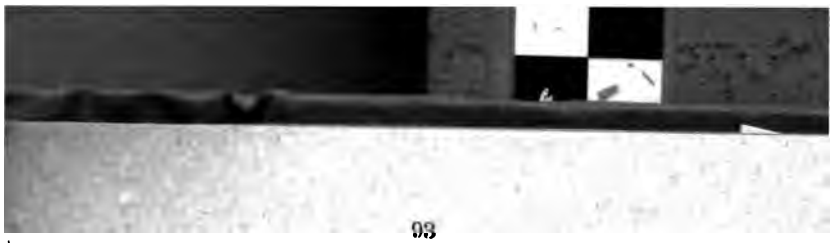

mi vez, fuime á mi puesto, ya no encogido ni dudoso, sino lleno de la mayor confianza. Habia meditado un tanto mi arenga, aunque sin escribirla, porque cosa escrita pronunciada, sale pésima, salvo tal vez en algunos sermones. Con el mal instinto que guia á quienes hablan para granjearse el favor popular, habia escogido para blanco de mi discurso al marqués de las Amarillas, malquisto entónces áun con los constitucionales moderados. Sabia yo que las vagas generalidades en que se entretuvieron quienes ántes que yo hablaron, no eran propias para sacar aplausos en un lugar donde sólo agradan los que halagan pasiones de cualquiera clase. Mi discurso se redujo á lo siguiente. Abogué por el uso de las personalidades, siempre que se hiciese uso de ellas con justicia y templanza. Probé, como es fácil probar, que las personas de los hombres que figuran en el teatro de la política, más que ciertas doctrinas, son lo que da más propio empleo á la pluma y á la voz en los Estados donde hay Gobiernos de los llamados libres, doctrina entónces un tanto nueva para los oidos españoles y que disonó á no pocos, cuyo deseo era oir en las sociedades patrióticas alabanzas de la Constitucion y explicaciones de sus principios fundamentales. Pasé de aquí con artera malicia á hacer una suposicion, dejando traslucir que la miraba como una realidad de aquellos momentos. «Supongamos, dije sobre poco más ó »ménos, que en un Estado sujeto por algunos años al yugo »del despotismo, una revolucion ha restablecido la libertad; »supongamos que de resultas de esta mudanza han sido en»cargadas del Gobierno personas dignas de toda la con»fianza de los amantes de su patria y de las nuevas leyes, y »supongamos tambien que entre estos personajes hay uno »muy diferente de ellos en carácter y doctrinas, si no adicto »á la causa del despotismo antiguo, apegado á una parciali»dad aristocrática, lleno de aversion á la mudanza violenta »de que nace la situacion nueva, y de mayor todavía á los »hombres que la han traido, y pregunto: en el caso de esta »suposicion, ¿estaría bien en los oradores de estas reuniones »entretenerse en vagos elogios de la forma de gobierno

»existente, ó en no ménos vagas censuras de las propensio-»nes aristocráticas ó de sus inclinaciones contrarias á la re-»volucion efectuada, ó, al revés, no sería conveniente y áun »necesario hablar del hombre cuya conducta se desaprueba, »y señalarle y decir: ahí le veis; esa es la nube que empaña »y ofusca en esta hora la alegre serenidad del horizonte?» Una salva de palmadas estrepitosísimas respondió á estas frases, probándome que había acertado en mi tiro, y conquistádome renombre y poder futuro. Pocos sabían, y áun quizá no muchos saben hoy mismo, que ni el mérito de la novedad, ó de ser mia propia, tenía la maligna acusacion tan indiscreta, recibida con aprobacion arrebatada, hija de no mejores intenciones que las que la dictaron. Había yo copiado un célebre discurso, pronunciado en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, á mediados del siglo XVIII, por sir Guillermo Wiadham contra el ministro sir Roberto Walpole y áun contra el rey Jorge XVI, oracion que había yo leido copiada por varios historiadores ingleses.

Mi triunfo primero me llevó á buscarlos contínuos, y á conseguirlos tambien, de suerte que en breve el salon de la Fontana fue el centro de mi gloria y la piedra angular de mi poder en cierto grado. Hice mal uso de la fuerza que cobraba, ó por decirlo con más propiedad, para cobrarla empleé malos medios, porque usándolos buenos no habría podido adquirirla. En una ocasion, picado con los que, si bien aplaudían el restablecimiento de la Constitucion, vituperaban con bastante fundamento la sublevacion del ejército que para lograr nuestro fin nos había sido instrumento necesario, dije que los constitucionales alzados para restaurar la libertad nos creíamos superiores á los constitucionales «de real órden,» aludiendo á la fórmula de oficio por la cual había mandado S. M. guardar y cumplir la Constitucion despues de haberla jurado. Cayó muy en gracia el dicho al oirle; pero meditado despues, fué del gusto de muy pocos, siendo en verdad en extremo vituperable, pues daba por demérito la obediencia. Otro discurso hice para que la sociedad pidiese que se añadiese la orla verde á la escarapela encar-

nada española, y así se votó, cumplimentándome al acabar de hablar D. Sebastian Miñano, aunque dijo no ser de mi dictámen, por la habilidad que supuso en mi arenga; testimonio éste de un hombre que sin motivo personal se hizo uno de mis más violentos enemigos.

Creerán muchos al saber esta época de mi vida, áun por lo que yo digo, y lo creerán más si saben de ella por las desfiguradas relaciones escritas ó comunicadas de boca en boca que acerca de mi conducta han corrido, que era yo en aquellos dias un republicano, ó cuando ménos un aprobador ó promovedor de desórdenes y bullicios. Sin embargo, nada distaba más de mis intenciones que el pensamiento de hacer tales papeles. Imprudentísimo y áun necio sí fuí, pues no queriendo ciertos fines, recomendé y áun abracé los medios que á ellos forzosamente llevan, y no profesando ciertas doctrinas, di fundadísimos motivos para dar á creer que las profesaba.

Cabalmente pocos meses ántes había llegado á mis manos el curso de política constitucional de Benjamin Constant, en su original francés; y no sólo le había yo leido con gusto, sino que le había tomado por símbolo de mi fe política, teniendo por bueno y óptimo cuanto allí se sienta y recomienda en todas sus partes. Así, léjos de ser republicano, me habría áun entónces alegrado de ver en España una Cámara alta y una monarquía con más prerogativas que las que le daba la Constitucion de 1812, y unas Córtes ménos poderosas; ó dicho de otro modo, que no gobernasen. Pero con estas ideas mezclaba otras descabelladas, pues soñaba posible una libertad á la inglesa, con uso lato de hablar en reuniones numerosas. En la doctrina de la soberanía nacional creía como creen muchos whigs ingleses; pero si en sustentarla tenia tanto empeño era por una cuestion de interés de aquellas horas, porque, segun los últimos sucesos, de que vino restablecerse la Constitucion, reconocer al pueblo por soberano era eximirnos, los que tomamos su voz, de la nota de rebeldes. Fuera de esto, abogaba yo entónces por una política atrevida y de la llamada revolucionaria, por razones que no me parecen desatinadas hoy

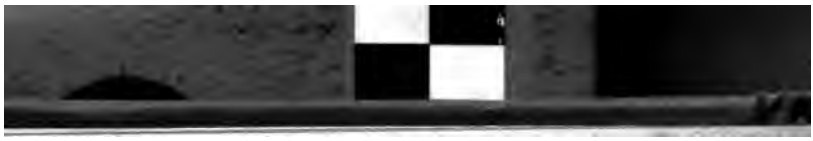

mismo. El Rey era enemigo declarado de la Constitucion, por lo que contra ella habia hecho en 1814, y por lo que contra él, en nombre de ella, acababa de hacerse; de suerte que las leyes cuya ejecucion le estaba encomendada con facultades, si muy restrictas para gobernar con comun provecho, harto latas para valerse de ellas en daño de la forma de gobierno por él jurada á la fuerza y aborrecida, eran para él un yugo insoluble y una afrenta que pedía venganza. Muchos pensaban como él en España, y si la empresa del alzamiento había al cabo salido bien, su triunfo era debido, más que al general consentimiento, al universal asombro. Fuera de España, la Constitucion parecía mal á los Reyes, y peor el modo usado para restablecerla. De todo ello resultaba que la política buena para otros tiempos, cuando el Rey no tira á derribar la Constitucion, ni cuenta para ello con la ayuda de las potencias vecinas, nada valía entónces. Hacíase, pues, forzoso seguir llevando las cosas revolucionariamente, tener amedrentado y sujeto al Monarca, supeditados é intimidados asimismo los parciales de la monarquía, y á la nacion en pié de guerra con un ejército devoto de la revolucion, pronto á combatir á los enemigos domésticos y extraños. Me dirán á esto, y yo me lo digo ahora á mí mismo, que tal estado de cosas mal podia sostenerse. Así lo confieso, y esto prueba que erramos restableciendo la Constitucion como lo hicimos; pero hecho estaba ya, y como retroceder no podíamos, ni pararnos tampoco, se hacía necesario algo de violencia para ir de contínuo adelante con más ó ménos pausado movimiento, y áun dudo que no se quisiese pasar del punto donde se estaba: para permanecer en él era forzoso amagar á los contrarios con la ofensiva, como único medio de hacer la defensa segura. Malas situaciones, sólo con malos medios se sostienen; y si bien los moderados de 1820 eran en muchas cosas superiores á nosotros los del contrario bando, no era inferior al nuestro su desatino, ni si hubiesen seguido mandando habría dejado de venirse á tierra el edificio constitucional más ó ménos tarde, con mayor ó menor vergüenza.

Con estos pensamientos obraba yo como tribuno en la Fontana, y como semiconjurado todavía en la sociedad masónica. Lo que es en mi destino de oficial de la secretaría de Estado poco podía hacer, y nada hacia, ni desempeñarle bien siquiera, necesitándose para ello tan poco. Sé que dijeron de mí mis enemigos de allí, que era en mi empleo ménos que mediano, y digo que decian la verdad pura. Pero á esta humildad de mi confesion ha de seguir algo de jactancia, siéndome lícito recordar que en año y medio largo que en 1812 y 1813 estuve trabajando como oficial de la misma secretaría sin serlo, gocé concepto de aventajado. En los tres meses y pocos dias que serví mi plaza en 1820, habia cobrado á ella una aversion insuperable. Quedóseme como una espina clavada en el costado, fijo en el pensamiento el primer recibimiento que del ministro habia tenido. Seguí mal con él, y al cabo no muy bien con mis compañeros, aunque con éstos no tuve desavenencias, pero sí hubo entre nosotros desvío. Además, me llamaban demasiado la atencion los negocios revolucionarios para que pudiese atender á la rutina de un negociado, siendo el que se me dió de los de ménos empeño. He dado las razones de mi culpa, aunque sea quitándome el mérito que contraigo con no negarla.

CAPÍTULO VII

Los asuntos del ejército libertador.—El Soberano Capítulo de Cádiz y el Gran Oriente en Madrid.—Entrada de Quiroga en la corte.—Obsequios de que es objeto.—Descúbrese una trama del Rey contra los constitucionales.—Alarma nocturna en el cuartel de Guardias, y sus consecuencias.—Apertura de las Córtes.—Deciden los ministros disolver el ejército libertador, y llaman á Madrid á sus jefes.—Excitacion que produce la noticia en sus parciales.—Representan contra ella.—Difícil situacion del Gobierno.—Toreno entra en tratos con Riego por intermedio del canónigo hermano de éste.

Andaban entre tanto las cosas de manera que ni había verdadera quietud ó satisfaccion, ni grande desasosiego ó desconcierto. Los ministros hacian poquísimo, y con ello no eran aplaudidos ni vituperados. Los ojos de todos estaban puestos en las Córtes, próximas á abrirse.

Las cosas del ejército libertador, que yo, entre otros, estaba encargado de negociar, no iban, ni como deseábamos en nuestras ambiciosas pretensiones, ni mal todavía. O'Donojú seguía con el mando, y hacia tiro á los del alzamiento, pero sin dominarlos notablemente ni recibir él el que por nuestra parte se le deseaba y procuraba. Quiroga había sido nombrado diputado á Córtes por Galicia, y se estaba disponiendo á venir á tomar asiento en el Congreso. Riego estaba destinado á tomar el mando vacante en San Fernando, lo cual daba al ejército gran fuerza, porque acababa con la desunion qué le enflaquecía y le ponia por cabeza un hombre más á propósito para empresas arrojadas que Quiroga. No aventajaba mucho á éste Riego en talento ni en saber.

pero algo le excedia; y sobre todo, gozaba de muy superior concepto, habiendo llegado á tenerle altísimo y muy superior á sus merecimientos, no obstante no ser cortos. Además, nadie le disputaba la primacía, porque en los otros nuevos generales no había ambicion del mando supremo. O'Donojú vino casi á desaparecer, si bien se ocupaba en hacer tiro á gentes á quienes las leyes militares tenían sujetas á sus órdenes y la opinion general puestas sobre él, y á la par con el Gobierno mismo. Ibase así creando una potencia en la Isla Gaditana. El gobernador de Cádiz, D. Cayetano Valdés, honradísimo, estaba algo emparentado con Riego, si bien ligado en estrecha amistad con Argüelles y los ministros; pero sin conocerlo, obedecía á la autoridad oculta revolucionaria de que estaba rodeado. Esta autoridad residía en el Soberano Capítulo masónico de la provincia. En él era el principal por su influjo D. Francisco Javier Istúriz, cuya ambicion y espíritu de predominio eran gigantes, caballero en sus tratos y modos, desinteresado muy fuera de su profesion del comercio, y aspirando ya desde entónces á mucho, lo cual es gran medio para llegar al cabo á conseguirlo, principalmente si dedicadas todas las facultades á un solo objeto, en él se tiene la vista clavada en todas las acciones de la vida.

Que existiese semejante potencia, era un mal; pero lo era tambien, y no pequeño, anularla, porque la revolucion mal sentada, y la Constitucion de contínuo peligrando, habían menester un apoyo robusto que, presente á sus contrarios, los retrajese de sus intentos.

El Grande Oriente de Madrid no veía con disgusto una potencia en el título y áun en parte en la realidad, dependiente de él, aunque con dependencia indócil, porque le superaba en fuerza, y áun en punto á interés había alguna, si bien leve discordancia entre el de la una y el de la otra. Sin embargo, lazos estrechos de amistad unían á los mismos que mandaban en Cádiz con los que influían en los negocios públicos y ejercían la autoridad suprema de la Sociedad en Madrid.

Muchos eran los que componian este cuerpo gobernador. Empezó desde luégo á dividirse, como todo cuerpo, en dos partidos; pero por algunos dias la division apénas tuvo en qué manifestarse. Allegábanse particularmente al ministerio, el conde de Toreno, tan conocido que es inútil decir ya de él más que mentarle; D. Juan Antonio Guardiola, de buen talento, de condicion suave y conciliatoria, á quien daba celebridad haber sido preso por sospechoso de conjurado para el restablecimiento de la Constitucion, y áun segun fama, no muy averiguada, de haber sido puesto á tormento, pero cuyo concepto amenguaban voces cuyo fundamento no está probado, que le achacaban actos grandes de debilidad durante el destierro posterior á su prision; D. Domingo Torres, intendente nombrado del ejército, de no mal entendimiento y de conocimientos en su ramo, que habiendo estado al lado del general Freire miéntras éste tuvo sitiado á Quiroga, habia sabido congraciarse con el partido al cual pertenecia, pero contra el cual se habia presentado como enemigo; hombre tan devoto de la fe masónica como podria serlo el más celoso de una religion verdadera, y que en el gobierno público habia venido á desempeñar la Tesorería general, y con estos personajes varios mas diputados á Córtes, distinguiéndose entre ellos algunos de Galicia. Arrimábanse más al partido de la revolucion el general D. Manuel de Velasco, gobernador de Madrid, que habia mandado la artillería del ejército de Freire, siendo de la parcialidad de los sitiados, y seguia en estrecha union con aquellos á cuya ruina habia contribuido; D. Salvador Manzanares, de la la lógia ó capítulo de Madrid en 1818, oficial de ingenieros, de buenas luces y alguna ciencia, aunque no profundo, valiente, que perseguido habia huido de España y acababa de entrar con el general Espoz y Mina á levantar el estandarte de la Constitucion en Navarra, ántes que la firmase el Rey; D. Evaristo San Miguel, ya conocido; D. Bartolomé José Gallardo, célebre como escritor satírico, hombre erudito, cáustico, de doctrinas extremadas, y por rivalidades y resentimientos de otros tiempos, muy aborrecedor de la pandilla

de que eran los ministros, que acababa de venir de Inglaterra, á donde huyó en 1814 de una persecucion que tal vez hubiera llegado á costarle la vida; D. Facundo Infante, de quien asimismo va tratado largamente en estas MEMORIAS, y mi pobre persona, no la que ménos parlaba y bullía en las juntas. Como aparte, aunque entónces muy unido conmigo, estaba otro sujeto, recien venido de Inglaterra, llamado don José Regato, médico ó estudiante de medicina, en otro tiempo escritor, aunque sólo mediano, atrevidísimo, de muy agudo y claro ingenio, sospechoso á muchos, y como acreditó el tiempo, no sin motivo; revolucionario de profesion y por aficion, y con todo acusado de haber servido de espía del Rey, acusacion conocida por fundada, aunque se explicase suponiendo en Regato trato doble, en que el gobierno de Fernando era el verdaderamente engañado. El espíritu de bandería, ciego y feroz, disimula estas acciones, áun cuando las condene la probidad más ordinaria.

Poco hay que decir de las cosas de este cuerpo hasta la hora en que le desunieron, á punto de hacerse crueles contrarios, el Gobierno y los autores y parciales del levantamiento, por el cual había sido la Constitucion restablecida.

Acercándose á Madrid Quiroga, dispusóse festejarle en su entrada. Ya Infante, llegado á Madrid como representante del ejército de San Fernando, recien consumada la revolucion, había sido recibido con agasajo obsequioso, y Arco Agüero, que en breve le siguió, había hecho en la capital una entrada que no tuvo poco de triunfo, señalándola ser grande en aquella hora el entusiasmo, como sucede cuando acaba de alcanzarse una gran victoria. Al general del ejército libertador eran debidas aún mayores honras, y tales se le dispusieron, pero sin grande arrebato, porque era la fortuna de Quiroga ser reputado en ménos que su merecimiento, habiendo los parciales de Riego, diligentes en escribir, rebajado injustamente el precio de lo que él y los suyos habían hecho por la causa comun. Además, se había gastado el entusiasmo del mucho usarle. No hubo, con todo, escasez en el aparente ó un tanto violento. La sociedad de la Fontana nom-

bró una diputacion para salirá recibir al general en la puerta de Atocha. El ayuntamiento hizo lo mismo. Preparado todo, quedaba cuidar de que el obsequiado, viniendo ignorante del estado de los negocios en Madrid, ya no tan llano como dos ó tres meses ántes, no hiciese algo por donde se comprometiese, y consigo á los de su parcialidad, y la causa de que era representante. Solía Quiroga pecar por decir lo que no convenía, siendo en el hablar ligero y nada hábil. Salimos, pues, á esperarle algunos amigos suyos á Aranjuez, donde habia de hacer una detencion breve. Gutierrez Acuña y yo éramos de esta diputacion amistosa, y no me acuerdo quiénes más nos acompañaban. Llegó Quiroga al Real Sitio y nos hallamos con que traia á su lado uno como ayo y guarda de sus palabras y conducta, siendo él bueno y dócil en general, y consintiendo en sufrir un pedagogo, aunque á veces se enojaba y daba que sentir, si bien no obrando con intencion dañada. El *Mentor* (para hablar á lo clásico) era D. Manuel Nuñez, oficial que había sido en el regimiento de España, de muy claro talento, de alguna instruccion, muy resuelto y fogoso, conjurado de los antiguos, pero que no había podido venir al ejército libertador, donde, sin embargo, no se extrañó que faltase, no siendo culpa suya su ausencia, la cual se perdonó en otros más comprometidos y á quienes habría sido fácil venir á dar ayuda á sus compañeros, puestos en trance de perderse. Era Nuñez amigo nuestro, y concertamos con él nuestras opiniones, reducidas á adoctrinar á Quiroga. Pero éste, aunque de suave condicion, no venia muy satisfecho de su maestro, que por ser un tanto vehemente, no encubría, como era regular, cuál era el cargo que venía ejerciendo. De todos los suyos, á mí era á quien miraba Quiroga entónces con más consideracion, por haber probado mi amistad que le había sido de apoyo en sus desavenencias con Riego. Pidióme, pues, hasta que le escribiese lo que había de responder en Madrid á los que se presentarían á cumplimentarle, y haciéndolo yo así, dejó caer por el suelo los apuntes en la posada, hasta que recogidos por algunos, vinieron á mi poder, siendo fortuna que no cayeran en manos de algun

burlon ó de un contrario del general, que iba á representar un papel de tanto lustre. Con estos materiales tuvimos que trabajar, lo cual no era corto empeño. Otros que pasaban por mejores nos dieron más pena, porque sin tener mucho más valor, se acreditaron de ménos flexibles.

Salió bien la entrada de Quiroga: hubo mediana alegría, fué lucido el acompañamiento; pasó el general con su comitiva á las Casas Consistoriales; aplaudiéronle á su tránsito por las calles, no con exceso de gozo ni tampoco por afectacion, y si se notó tibieza, en cambio no apareció desaprobacion acalorada, porque los constitucionales estaban acordes y amedrentados los realistas.

A poco se agasajó al mismo personaje con un banquete patriótico, eligiéndose por sitio para celebrarle el campo, á la orilla de Manzanares, en la frondosa alameda vecina á la capilla de Nuestra Señora del Puerto, donde los altos y bien poblados árboles, los mejores que hay en Madrid, daban completa y grata sombra en un dia de los calurosos del mes de Junio. No hubo exceso en aquel convite, reinando en él decorosa alegría. En suma, todo lo perteneciente á obsequios hechos al general del ejército proclamador de la Constitucion pasó bien, sin contradicciones, pero con valor político muy corto.

Grande le tuvieron, por el contrario, dos sucesos que sobrevinieron muy en breve. Uno fué descubrirse una conjuracion de que el Rey mismo era parte, reducida á que se fugase Fernando de Madrid, y puesto en Búrgos, donde era esperado por su cómplices, enarbolase su pendon real, declarando nulo, como hijo de la fuerza, el juramento que á la Constitucion había prestado. Este suceso prueba que se engañan ó quieren engañar quienes suponèn haber sido Fernando fiel guardador de su juramento, hasta que desmanes de los constitucionales le forzaron, como en propia defensa, á no respetar lo que por sus contrarios era poco ó nada respetado. La verdad es que desde luégo fué enemigo de la Constitucion, y no podia ser otra cosa, lo cual sirve para disculparle, pero tambien debe ser disculpa de los que le

sospechaban y querian tratarle como á enemigo. Los ministros sintieron este suceso, pero no lo extrañaron. Entre ellos y el Monarca habia ódio mutuo y fundado por ambas partes. Sin embargo, el Ministerio en nada faltó al decoro debido á la real persona, y aun con la dignidad de ésta sostuvo constante las régias prerogativas, como era su obligacion, bien que obligacion difícil de cumplir, siendo, por lo mismo, más digno de alabanza su cumplimiento. Los que no tenian sobre si el peso que á los ministros agobiaba, consultando poco ó nada, por otra parte, las reglas de la prudencia, clamaban contra el Rey, pero sin señalar objeto útil ó asequible á sus declamaciones, sucediendo, segun suele en las dolencias morales así como en las físicas, romperse en quejas del mal y reconvenciones al médico, sin reparar en si para la dolencia que aqueja tiene remedios la medicina.

De diversa especie fué otra ocurrencia no ménos notable. Estando cercano el dia de la apertura de las Córtes y siendo público ya el proyecto del Rey de escaparse para no ratificar en ellas, con más solemnidad que ántes, el juramento prestado á Constitucion, estaban inquietos los ánimos, y los constitucionales llenos de recelos. Los guardias de Corps estaban entre si muy divididos. Cuando habia sido forzado el Rey á jurar la Constitucion, ellos, así como los guardias reales de infantería, habian aparecido unánimes en el deseo de que el Monarca prestase el juramento; raro proceder en cuerpos de esta clase el de ayudar á que la fuerza popular venza al Monarca de cuya custodia están ellos particularmente encargados; pero la unanimidad que se notó era aparente, viniendo á ser que unos pocos concertados y resueltos supeditaron de pronto á otros más numerosos, á quienes quitó el aliento estar desprevenidos. Fueron éstos volviendo en sí, al principio no tanto que se determinasen á acto alguno por donde se deshiciese lo hecho, empresa para la cual se necesitaba más preparacion, estando animosos y vigilantes los vencedores, pero si lo suficiente para manifestarles una oposicion ceñuda, pronta á resistir si se veia

provocada por agresion nueva. Estando así las cosas, una noche, siendo imposible averiguar con qué motivo, hubo en el cuartel de Guardias de Corps un alboroto, llamando al arma. Los constitucionales tomaron las suyas y lanzáronse á las puertas á salir á hora indebida, persuadidos de que afuera había un tumulto en el cual la Constitucion corría peligro. Los que guardaban la puerta, por mandárselo así su obligacion los unos, y otros tal vez por ser de opinion contraria á las de los armados y alborotados, se dispusieron á estorbarles la salida.. Armóse confusion, y teniendo todos en la mano las armas, salióse un tiro, del cual, por desgracia, resultó caer muerto el guardia que estaba de centinela del puesto donde se guardan los estandartes. Con esta tragedia inesperada, que á todos horrorizó, sosegáronse los alborotados. Restablecido el órden, entró con la luz del nuevo dia el cuidado de averiguar los autores del delito de sublevacion y homicidio, y castigarlos. Los parciales del Rey desvariaban sobre lo sucedido, diciendo que todo ello era un proyecto para quitar la vida al Monarca, proyecto por fortuna frustrado por el valor de los que defendieron las puertas. Locura eran estas suposiciones; pero que había habido delito, si bien el cometido nació de equivocado concepto, ó tal vez de haber empezado los parciales del Rey el movimiento que no pudieron dirigir segun su deseo y que luégo atribuían á los de la parcialidad contraria. Formóse causa á los presuntos delincuentes, entre los cuales estaba el cadete del cuerpo D. Domingo Aguilera, hermano del marqués de Cerralbo, grande de España. Este y su hermano D. Gaspar eran constitucionales ardorosos, ambos jóvenes de buen ingenio y esmerada crianza, hábiles en la latinidad, y el don Gaspar en toda la amena literatura, caballero cumplido, y con todo eso, segun la costumbre de los tiempos, desafectos al Rey que los había adelantado en su carrera, pero cuyo mal Gobierno anterior tenía descontentos á sus súbditos, y muy particularmente á los de las clases superiores. Entre estos dos hermanos había un amor entrañable, y al ver don Gaspar al D. Domingo preso, siendo á la sazon hombre de

vivísimas pasiones, hizo contra los que habían dispuesto la prision una representacion algo atrevida, y fuera de los límites que la subordinacion militar prescribe. Resultó de ello que siendo impresa y publicada la representacion el don Gaspar fué asimismo preso por haberla hecho ó dado á luz. Alborotáronse los constitucionales con este nuevo rigor. Yo, que había formado lazos de amistad estrecha con el D. Gaspar, lazos estrechados despues, conservados largo tiempo y hoy no rotos, manteniéndolos firmes la estimacion mutua, me, me afané en este negocio más que lo debido. La sociedad de la Fontana, de la cual era el nuevo preso, representó contra el marqués de Castelar, autor de su prision, acusándole de haber quebrantado la ley constitucional en una de sus disposiciones esenciales, castigando á escritor por haber publicado una obra, sin que ésta fuese calificada de digna de castigo por el tribunal competente. Hasta otra sociedad más pacífica y sesuda, donde no se predicaba al público ni tenían entrada otros que los socios, acabada de fundar con el título de Ateneo literario y científico, y que renovado subsiste hoy con aumento de lustre, hizo una representacion igual, contribuyendo yo con mis esfuerzos á que se resolviese á hacerla, porque, así como el interesado, pertenecia á esta sociedad tranquila é ilustrada, igualmente que á la otra arrebatada y bulliciosa. Alargáronse los trámites de este negocio, que paró en ser puesto en libertad D. Gaspar, y en juicio el marqués de Castelar, por resolucion de las Córtes ya juntas y en salir á la larga absuelto D. Domingo.

En medio de estos sucesos, la atencion general se distrajo á otro mayor, que fué la apertura de las Córtes. Hízose ésta con solemnidad, aunque sin lujoso aparato. Reinó en Madrid aquel dia el júbilo más puro, y áun el Rey apareció satisfecho y llegó hasta cierto punto á estarlo. Renovóse en aquella ocasion el fenómeno que he notado más de una vez en mi vida y que he dado ya á notar en estas MEMORIAS, hablando del dia en que fué jurada la Constitucion en Cádiz, á saber: el de cundir la satisfaccion general de

modo, que participaban de ella en no corto grado los desaprobadores del suceso que la producía; ocasiones éstas como de concordia, en que los vencidos piensan haber celebrado una avenencia de que pueden sacar algun provecho, y en que la vista del júbilo de sus contrarios infunde templanza, generosidad y áun deseo de union á los vencedores, á punto de llegarse á olvidar y áun á borrar que había en el comun regocijo gentes de la una y de la otra categoría.

Pero esta union hubo de durar poco, y áun la de la parcialidad constitucional vencedora tuvo un término breve. En verdad, muchas causas contribuían á que no fuese duradera. Los constitucionales de 1812, ó dígase sus cabezas, despreciaban á los de 1820 como á gente de ménos valor, y éstos correspondian con envidia al desprecio con que se veian mirados. El restablecimiento de la Constitucion había sido obra de los segundos: el fruto de la victoria por éstos conseguida, poco ménos que exclusivamente de los primeros. Sin sentirlo en general, entró el arrepentimiento en los que habían dado á otros lo ganado por esfuerzos propios extraordinarios.

La señal de la pelea fué la disolucion del ejército libertador acantonado en la Isla Gaditana y sus inmediaciones; su permanencia en pié de guerra en medio de la paz general, parecía un desatino, aunque no lo era ciertamente; pero la significacion de aquella fuerza, si la constituía en amparo de la causa constitucional en hora de peligro, la tenía desde luégo en carácter de potencia independiente, rival del Gobierno de la nacion, su aliada hasta sumisa en algunos casos, pero en muchos más indócil en la obediencia y con no pocas probabilidades de volvérsele en alguno contraria. Para los que consideraban la Constitucion restablecida como una ley suprema del Estado divorciada de la revolucion y áun á ella opuesta, el ejército libertador era, si no un contrario, poco ménos, porque era la revolucion, continuando, si no en seguir las hostilidades con las armas en la mano y pronta, así como á la defensa, á la ofensa.

Atribuyóse la idea de disolver el ejército, natural en los

ministros, al de la Guerra, marqués de las Amarillas. Infundada fué la suposicion, pues no salió de él tal pensamiento, aunque sin duda le aprobase y hasta le desease. Salió, al revés, del de Hacienda, D. José Canga Argüelles, de todos los ministros el más arrimado á los revolucionarios, hombre de ingenio y vasta si no sólida instruccion, pero por su natural extremadamente ligero. Que obró obedeciendo á influencias de él no conocidas, es casi evidente; pero lo cierto es que él, tratando como debía de disminuir los gastos del Estado, hizo presente que debían suprimirse los que ocasionaba un ejército en pié de campaña, cuando no había en España guerra con los extraños ni entre los propios. Accedieron gustosos á la propuesta los demás ministros, y diéronse las órdenes competentes para la separacion de aquella fuerza. Riego que la mandaba, fué llamado á Madrid, extendiéndose la órden para que viniera, en términos sumamente honoríficos á su persona, lo cual no endulzó lo amargo de la disposicion á los de aquel ejército ó á sus parciales, ni áun al mismo agraciado, aunque en el ánimo de éste labró un tanto hasta servir de abrir camino por donde se acabó con su entereza, y á él y á sus amigos vino la ruina de que nunca llegaron enteramente á cobrarse.

Sabido que fué estar resuelta la disolucion del ejército de San Fernando, título que aún tenía, pusiéronse en movimiento para estorbarlo todos cuantos en la revolucion habían tenido parte, y los muchos que con ellos habían hecho causa comun, comenzaron á formar en el gran bando constitucional la parte que llevó por muchos años el nombre de exaltada. El Grande Oriente trató de tan grave negocio. Sostuvieron lo resuelto por el Gobierno, Toreno con sus amigos: opusímonos los de la contraria opinion, y fueron, como era de presumir, muy reñidos los debates. Tambien la sociedad de la Fontana empezó á entender en el mismo asunto, declarándose, como bien puede suponerse, contraria á la disolucion. En algunos periódicos fué sustentada la misma opinion con acaloramiento. Escribí yo sobre ella un artículo en términos de vituperable violencia, en que hablaba de los mi-

nistros como de personas que eran contrarias al poder militar cuando ya no mandaban los ejércitos los *Elios*; doble yerro vituperar al general de este nombre, preso á la sazon, y achacar á quienes habían sido víctimas de su conducta en 1814 con sus parciales. Tanto clamor habría importado poco si, como sucedió, no se hubiese tratado de apoyar la resistencia en algo más que en artículos de periódico y discursos. El capítulo masónico de Cádiz supo lo dispuesto por el Gobierno con más disgusto que otro alguno, por ser el ejército suyo; y tanto, que subsistiendo le constituia en clase de una potencia poderosa. Los gaditanos, áun los ajenos á las sociedades secretas, ya por instigaciones de éstas, ya por las de otros, se conmovieron, llenándose de necios temores, como si á la disolucion del ejército hubiese de seguir inmediatamente la restauracion del derribado despotismo, figurándose allá en confusas visiones ver venir encima otro Mayo de 1814 con sus rigores, ú otro 10 de Marzo de 1820 con sus bárbaras crueldades. Desde Madrid atizábamos este fuego con no poco fruto. Vino al fin á determinarse que el ejército, la diputacion provincial de Cádiz, el ayuntamiento de la misma ciudad y otros de su provincia, así como varios particulares, representasen cada cual de por sí, pero á un tiempo, contra la real órden mandando separarse las tropas que habían dado libertad á la patria. Aun el general D. Cayetano Valdés, con ser tan amigo de los ministros y como oficial antiguo y bueno, tan amante de la disciplina y de la obediencia, aunque constitucional ardiente y firme, fué vencido por el amor que tenía á los de Cádiz, cuya opinion era casi unánime en aquel punto á autorizar con su firma tales representaciones. Terrible se presentaba aquella resistencia, y los ministros, para vencerla, habían de verse en grave apuro. Bien es cierto que de su parte tenían las leyes, pero esforzarlas en todo su vigor contra tales adversarios, habría rayado en locura. Emprender una guerra civil los ministros libertados y subidos á sus puestos por el restablecimiento de la Constitucion contra los restablecedores de la misma ley, era odiosísimo; pero si

áun esta odiosidad hubiese sido estimada en poco por quienes, atentos sólo al riguroso cumplimiento de su obligacion á él, estuviesen prontos á sacrificar cualesquiera otras consideraciones, áun las más poderosas, todavía razones de gran peso llevaban á temer una discordia, cuyas resultas forzosas serían el triunfo completo de un tercero sobre unos y otros combatientes. En efecto, vencido y sujeto el ejército de San Fernando, cobraría tal fuerza el partido anticonstitucional ó del Rey, que nueva lid con él se veía inevitable, y su victoria, si no segura, poco dudosa. Conocíamos esto nosotros, y no temíamos, y así animábamos á Riego á los del ejército y á los de Cádiz á mantenerse firmes. No necesitaban ellos por su parte que los animasen, pues hasta su interés, á la par con sus pasiones, les dictaba persistir en la resistencia.

En este apuro de los ministros, Toreno, más diestro que todos ellos, discurrió un medio para salvarlos. Al ruido de las hazañas de Riego había acudido á Madrid un hermano suyo, clérigo, provisto en una canongía ó prebenda, aunque no ordenado de sacerdote, algo y áun bastante instruido, pero indigesto y de mal gusto en su ciencia; estrambótico en todo, si bien en medio de sus rarezas muy cuidadoso del propio interés; de vanidad hasta pueril; amante por demás de su hermano; como él codicioso de aplausos, pero más que él de ventajas sólidas, y el cual, en la arrebatada pasion que tenía al héroe de su familia, cuando atendía con solícito cuidado y constante afan á multiplicar las alabanzas del objeto amado, buscaba en ellas la gloria del nombre de su casa, y sacar de la misma gloria partido para sus parientes, y con especialidad para su persona misma. Este canónigo Riego (pues con tal nombre llegó á adquirir celebridad) no era entónces, como vino á ser despues, extremado en ideas democráticas, que siguió mezclando con la devocion, bien que en su fe religiosa hubiese, como en todas sus cosas, extrañezas. Preciábase, al revés, en la hora de que voy hablando, de templado y hombre de razon, y hubo de persuadirse de ser verdad lo que le dijeron en cuanto á estar su hermano guiado

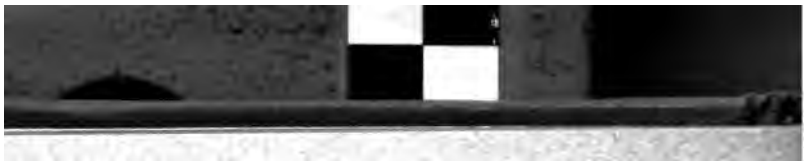

por gentes de poco juicio. Prestóse, pues, el canónigo á ir á Cádiz y sacar de allí á su hermano hasta traerle á Madrid; no, cierto, con desinteresado celo, sino al contrario, con promesas de aumentos para sí y los suyos, habiendóselas hecho Toreno tales, que él llegó á traslucir no ménos que una mitra con que ceñirse las sienes.

CAPÍTULO VIII

Los amigos de Riego esperan que resista á abandonar sus tropas.—Estupor que les produce la noticia de su venida.—Actitud que observa á su llegada.—Despues de hallarse en Madrid algunos dias, ideau que haga su entrada triunfal.—Pobre y ridículo aspecto de la ceremonia.—Banquete y funcion en el teatro del Príncipe.—Riego canta el «Trágala» desde su palco.—Falsos propósitos atribuidos á los amigos de Riego.—El Gobierno manda á Riego de cuartel á Astúrias y destituye á los demás generales exaltados.—El autor presenta la dimision de su empleo.—El motin del 6 de Setiembre.—El público de la Fontana abandona al autor miéntras perora, para unirse á los alborotadores.

Miéntras caminaba á Andalucía el canónigo embajador, seguian las cosas en su estado mismo. Algun cuidado hubo de dar la embajada, y de ella se habló en el cuerpo gobernador de la sociedad masónica, donde Gallardo, con su gusto de dar á las cosas los nombres que llevan en los libros antiguos y de usar en burlas de las cosas santas, apellidó *Paraninfo* al canónigo enviado, cosa que, cayendo en gracia, fué repetida. Pero si los que conocíamos á Riego algo temiamos, áun nosotros no pudimos creer que se lograse arrebatarle del ejército, lugar que cuadraba con su ambicion; y en cuanto á los que le conocian poco, se prometian maravillas de su arrojo y firmeza. Así fué que cundiendo y robusteciéndose la idea de que los del ejército y los de Cádiz no cederían, y manifestándonos sus parciales en Madrid con sumo entono, como seguros de la victoria, empezaron á entrar en cuidado los ministros y sus amigos. Jactábase de

no ménos que de reducir con el ejército a Cádiz y la Isla de que es parte, lugar por su naturaleza fortísimo, y por su concepto de constitucional tal, que parecia impiedad y delirio el proyecto de ir a sujetar aquella gente con las armas. En estos apuros, el ministro Canga Argüelles, nada firme, aunque con otras buenas cualidades, comenzó á atribularse, agregándose á su flaqueza y deseo de mudar, que real y verdaderamente en su amor á la revolucion excedia entónces mucho á sus compañeros. Lo cierto es que concibió el proyecto de que el Ministerio se volviese atrás de la resolucion, y si no hizo para ello proposicion formal en el Consejo de ministros, habló del asunto públicamente. No se atina lo que habría sucedido en situacion semejante; pero salióse de ella de una manera inesperada. Súpose de pronto que estaba el general Riego en Madrid, habiéndose venido del ejército tan á la callada, que fué una verdadera deserción su venida; y desercion la llamo, no porque viniendo no cumplió con las leyes militares, en vez de quebrantarlas, como hacen los desertores, sino porque abandonó á aquellos con quienes estaba ligado, sin darles aviso de su determinacion, y áun recatándola; de suerte que la primer noticia que hubo de que pensaba partir, fué la de estar ya de camino. Tal prisa traia, que dejó sin concluir un retrato que le estaban sacando, lo cual hubo de causarle pena, porque gustaba mucho de ver reproducida su imágen en el lienzo ó en el mármol, ó áun en materia más humilde.

Como un rayo que nos hubiese caido encima fué para nosotros la noticia de estar Riego en la capital de España. Aun no sabiendo las circunstancias de su partida, nada nos prometimos de ella que no fuese funesto. Juntóse el gobierno masónico, y no acertando con resolucion alguna que al parecer ofreciese ventajas, ninguna tomó, dejando las cosas al gobierno de la ciega fortuna.

Riego venia mal dispuesto á oir á los que le habian aconsejado lo contrario de lo que habia hecho. Pero como queriendo acreditar que si se habia venido no era porque se humillaba al Gobierno, determinó echar fieros dentro de la

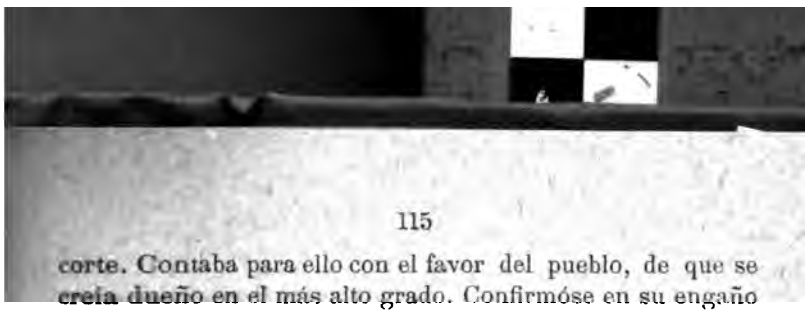

corte. Contaba para ello con el favor del pueblo, de que se creia dueño en el más alto grado. Confirmóse en su engaño con verse rodeado ó seguido, cuando salia á la calle, de una cuadrilla de ociosos, compuesta en parte de personas á quienes movia la curiosidad, y en otra parte de alborotadores de profesion, mezclados con muchachos, á quienes atraia el entretenimiento de dar vivas. Fué á verse con los ministros, y segun noticias fidedignas que he tomado de esta conferencia, se destempló en ella de un modo que tenia algo de locura. Ponderó sus hechos y su poder, reconvino á los ministros por su ingratitud, casi los amenazó, é hizo ademan de desceñirse la faja como si estuviese pronto á desecharla, juzgándola inferior á lo que él merecia. Quedáronse atónitos los ministros, que tenian ideas de un Riego, al cual miraban por un lado con admiracion y por otro con miedo, ente creado por la imaginacion y la fama, muy diverso del real y verdadero que se les habia puesto delante, el cual, entre sus faltas, tenia la gravísima de aparecer en las circunstancias en que estaba, nada temible, á pesar de la arrogancia de sus retos. Es difícil decir á punto fijo qué queria Riego en aquel instante. Pues no habia querido ser rebelde á medias ó del todo, con grandes probabilidades de vencer de nuevo, debia saber que estaba forzado á representar el papel que habia elegido; esto es, el de soldado obediente, á quien no dan título alguno para dejar de serlo sus hazañas. Creer que representando en Madrid contra la disolucion del ejército podia evitarla, era increible desatino, porque su venida la hacia forzosa. Fuese como fuese, él se salió despechado de su visita, y los ministros tampoco quedaron contentos, pues si bien se hicieron cargo de que se las habian con un adversario de flacas fuerzas, á quien era fácil vencer en la lid pendiente, no dejaron de prever que las singularidades de aquel personaje de grandísimos servicios y de alta fama, aprovechadas por las artes y la ambicion de los deudos, y empleadas por el mismo Riego en pro de un caprichoso interés, produjeran al Estado grandes embarazos en lo futuro. El general, en tanto, hubo de olvidar su disgusto

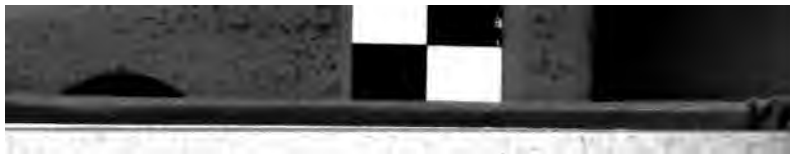

cuando se vió en la calle gozando de la admiracion y aplauso popular, en que tenía su principal recreo. Por desgracia, las turbas que le seguían no estaban bien compuestas, formándolas la gente ociosa ó de mala especie, abundante en las grandes poblaciones, á las cuales se agregaban algunos mirones, bobos y no pocos burlones malignos. Eran indecibles nuestro dolor y coraje al ver al representante principal del alzamiento del ejército y de las opiniones y del interés de la parcialidad fautora ó amiga de la revolucion, desconceptuarse así á los ojos de la gente sensata. Y subía de punto nuestro enojo cuando oiamos decir á unos, con candor en sus peores acciones, y á otros con malignidad en su odio á nuestro partido, que Riego, de suyo bueno y noble, pero no muy avisado, obraba á impulsos de personas ó perversas ó locas, que le precipitaban; las cuales personas ya se entiende que eran los corifeos de nuestro bando. Bien es verdad que el general á álguien daba oidos; pero era á hombres de corto juicio, que le lisonjeaban incitándole á hacer lo mismo á que él de suyo propendía. Propagóse en esto la idea de que habiendo hecho su entrada triunfal en la capital de España Arco Agüero y Quiroga, no había razon para no hacer iguales los honores á Riego, superior á sus compañeros en merecimientos y renombre. No nos agradó este pensamiento, por muchas razones. En primer lugar, era una ficcion hacer entrada en un pueblo á una persona que ya había residido en él algunos dias, y no enteramente desconocida, sino al revés, dándose á notar su presencia. En segundo lugar, la funcion que se preparaba llevaba ya dos representaciones, y áun concediendo que en esta tercera se obsequiaba á objeto nuevo y de superior valer, todavía carecía del atractivo de la novedad, muy necesario en festejos de semejante clase. En tercer lugar, eran las circunstancias desventajosísimas para la fiesta. Aun los principales del partido á que correspondía el general estábamos descontentos de la situacion de los negocios, y muy particularmente de la conducta del sujeto á quien iba á honrarse, y éste tenía, además, contra él al Ministerio, á sus numerosos parciales, gente, muchos de ellos,

de gran valía en la hueste constitucional antigua, los cuales miraban aquel acto como de oposicion al Gobierno y no como de testimonio de gratitud á los hechos insignes del triunfador, y á todos los apasionados al Rey y á la Monarquía antigua, gremio en Madrid en aquellos dias nada escaso. Temíamos, pues, que saliese mal la funcion, y sobre todo que fuese ridícula ó se acercase á serlo. No nos engañamos, por desgracia, en nuestros temores. Fué el festejo de poco lucimiento, aunque concurrido, y no supliendo el entusiasmo general lo que le faltaba de grandeza ó pompa, notósele lo pobre, hasta motejarle la malignidad, haciendo asunto de burlas los coches simones del séquito y el porte de una porcion considerable de los acompañantes. Aun la algazara de unos cuantos gritadores le rebajó el valor, pues contrastaba el escaso valer de quienes se mostraban alegres con la ausencia de muchos personajes de nota, ó con el silencio, ceñudo en unos y burlon en otros, de gran porcion de la turba de espectadores. Para pocos fué la funcion satisfactoria, y para muchos desagradable; y lo peor en esto fué que entre los satisfechos había no pocos enemigos de Riego, y, al revés, bastantes de sus mejores amigos entre los pesarosos.

Por mi fortuna, aunque no para salvarme de las malas consecuencias de tan triste funcion, estaba yo indispuesto aquel dia, á punto de no poder salir de casa. No ví, pues, lo que refiero, pero súpelo de boca de mil testigos fidedignos é interesados que lo presenciaron, y cuadra, por otra parte, tan perfectamente cuanto cabe con otras escenas de parecida clase, representadas en aquel mismo período malhadado, á mi propia vista.

El triunfo de Riego terminó con un banquete. Celebróse éste en el salon de la Fontana de Oro, donde tenia sus sesiones la sociedad patriótica, la cual hacia este obsequio al general, en la ceremonia de cuyo triunfo había tenido una parte, que no por la de todos los socios había sido voluntaria. El sitio aquel no era estrecho, pero apénas tenia el espacio suficiente para que estuviese en él con desahogo el

número considerable de los convidados. Alargóse la comida, empezada como solia hacerse en aquel tiempo hácia las tres de la tarde, hasta cerrar la noche del dia, que era uno de los primeros de Setiembre; menudearon los brindis; se cantó, se gritó, y con el calor de la bebida fuerte, del aposento y del entusiasmo se pusieron las cabezas algunos puntos más arriba de su natural asiento. Estaba preparada en el teatro del Príncipe una funcion con que terminaban las de aquel dia, y que asimismo estaba dispuesta en obsequio del héroe festejado. Era numerosa y bien compuesta la concurrencia, y olvidado en aquella hora todo cuanto no fuesen los merecimientos de Riego, altos sin duda, fué el general aplaudido por toda clase de gentes, aun contando las de alta esfera y juiciosos pensamientos. El principal agasajo del tiempo era cantar canciones patrióticas, porque la revolucion de 1820 á 1823 gustaba mucho del canto, lo cual tambien habia sucedido en la época de la guerra de la Independencia, y no sucede ahora, no obstante ser la aficion á la música mayor en España hoy que en los tiempos pasados. Cantóse, pues, todo lo de uso, incluso el himno de Riego, tan grato al personaje cuyas hazañas celebraba. Pero esto no bastó al general, pues quiso añadir algo, sin mostrar en la eleccion mucho gusto ni tino. Habiase compuesto en Cádiz una cancion necia y soez, cuyo tenor y fin era insultar á la parcialidad vencida, amante de la monarquía antigua; composicion de bárbara intolerancia, en que se presentaba la Constitucion como un trago amargo, dado á beber por fuerza; á lo que se agregaba dar el nada atento nombre de *perros* á los mismos á quienes se amenazaba con violentarles la voluntad. Acomodóse la cancion nueva á una tonada antigua, cuyo estribillo tenia un sonsonete ó martilleo muy propio para aumentar lo desagradable del insulto. Este cantar, apellidado *el Trágala*, despues tan malamente famoso, fué el que recomendó Riego á la concurrencia, á la cual habló en voz alta desde su palco; pero como no hubiese en Madrid muchos que supiesen la letra ó la música de la tal composicion, mandó el general á sus ayudantes que la entonasen. La voz de los ofi-

ciales, mala ó buena, no era la de profesores, y la del mismo Riego nada tenía de apacible ó grata. Así la cancion, aunque agradó á la parte peor del auditorio y fué recibida con palmadas, no sólo disgustó á las personas sensatas ó de buen gusto, sino que hizo objeto de risa al que debía serlo de veneracion y buen afecto. Ponderaron los enemigos de Riego la ridiculez de una escena que referida lisa y llanamente era bastante ridícula. Al siguiente dia, la fiesta del anterior era objeto de casi universal escarnio, y los que no se burlaban tampoco osaban hablar de ella como de un suceso feliz ó lucido, mostrando, al revés, en sus palabras ó en su mismo silencio, dolor ó ira.

Los ministros trataron de poner término á la presencia en Madrid del general causador de lances tan lastimosos. Llevaron á más la severidad, pues determinaron castigar á los principales amigos de Riego, suponiéndolos (porque en verdad lo creian equivocadamente) directores de la conducta del personaje célebre, á cuya sombra se les aclamaba, que excitando el ímpetu de las pasiones populares, trataban de encumbrarle. Deciase, en efecto, por Madrid, creyéndolo muchos por largo tiempo, que los principales del Gobierno masónico, ya en el cuerpo mismo de que eran miembros, ya concertándose entre sí, habian determinado derribar al Ministerio y hacerse ellos dueños de los puestos vacantes. Habióse hasta de estar ya nombrados los ministros de los respectivos ramos, y fué voz muy comun que el ministerio de Estado habia de ser mio, como el único diplomático de la pandilla. Para que se vea lo que va de tiempo á tiempo, diré que esta infundada acusacion me ofendió, más que por otra cosa, por venir encaminada á ridiculizarme. A ello tiraban, en verdad, quienes la hicieron, y lo lograron en todos cuantos tuvieron el cargo por verdadero. Hoy, en verdad, no parecería atrevimiento loco que un hombre de treinta y un años cumplidos, y sobre todo uno de los principales autores de la mudanza hecha en el gobierno de España, pretendiese ser ministro. Ni se consideraba entónces como obstáculo el carecer del carácter de diputado á Córtes, pues la Constitu-

cion vigente hacía incompatible este cargo con el de ministro: era forzoso componer el Ministerio con elementos de fuera del Congreso. Pero reinaba aún en los pensamientos de todos la juiciosa idea de que para gobernar el Estado se había menester algo más que saber hablar en público y tener unos pocos años de carrera, y áun haber hecho servicios á la revolucion, aunque grandes, de duracion breve. Así, es lo cierto que pareció, no sólo delito, sino risible desvergüenza la pretension que, en comun con otros, se me supuso de ser ministro. Allegábase á esto que los constitucionales antiguos casi todos veneraban á Argüelles y á varios de sus colegas, á punto de considerar sacrilegio el intento de derribarlos; prueba de existir aún cierta disciplina en los partidos. Por su parte, los amantes del Rey, temiéndonos más que á los ministros y reputando que cuanto mal se dijese de nosotros forzosamente habría de ser cierto, creían y temían el proyecto de nuestro advenimiento, y con empeño contribuían á darle por seguro, á hacerle cosa odiosa y á la par de burla, y á impedir que se realizase.

Así, en la mañana del 5 de Setiembre fueron expedidas varias reales órdenes enviando al general Riego, de cuartel, á su patria Astúrias, al general Velasco con igual destino á otro punto, exonerándole del gobierno de Madrid, y á varios lugares á D. Salvador Manzanares y D. Evaristo San Miguel; alcanzando semejantes castigos á otras personas de ménos cuenta ó cuyos nombres no conservo ahora en la memoria. Todos éstos eran militares, y al mandarlos á residir á ciertos determinados puntos, usaba el Gobierno de una facultad que en España tiene sobre los militares, áun no estando en activo servicio. Pero en realidad de verdad, esto era desterrar, cosa muy usada entre nosotros y no olvidada aún; pues en nuestras revueltas novísimas, áun cuando han llevado lo mejor y adquirido el predominio los que se titulan y áun se creen amantes más ardorosos de la libertad, ha sido costumbre mandar salir de un pueblo á las personas cuya presencia desagrada y asusta á los dominadores, siendo idea arraigada en las cabezas españolas la de haber en el

que manda facultad para determinar dónde han de residir los que obedecen. Sin embargo, áun en el desterrar entónces se buscó un pretexto, y no le habia, para enviarme á vivir al lugar que por el Gobierno me fuese señalado. Sonóse, pues, que iba á salir á servir la secretaría de la embajada de España en Lóndres, lo cual no me quitaba mi plaza en la secretaría de Estado, porque las de embajadas de primera clase eran servidas entónces en comision por los que tenian destino igual al mio, sin perderle por eso, ni áun sus ascensos de escala, ínterin estaban empleados fuera. De este modo mi caida habría sido casi un favor; pero áun así, oido y creido por mí que se me preparaba tal suerte, me propuse no aceptarla. Hubieron de pensarlo mejor los que mandaban, si es que verdaderamente se habian resuelto á enviarme á Inglaterra, y no quisieron darme tan blando castigo. Prefirióse, pues, deshonrarme con los mios, y se puso en ejecucion el propósito del modo siguiente. Sabedor yo del destierro de Riego y de otros de mis amigos, me encaminé á la secretaría, cierto de que allí me esperaba un golpe, y dispuesto á llevarle, no con fortaleza, sino con arrogancia. Apénas entré, cuando llamándome el oficial mayor D. Joaquin de Anduaga, me dijo que él y D. Manuel María de Aguilar y algun otro oficial de la secretaría que eran de la sociedad de la Fontana, habian determinado despedirse de ella, vistos los desórdenes que allí habian ocurrido, y que de mí se esperaba que hiciese otro tanto, siendo asunto del cuerpo de que había venido á ser miembro. Respondí negándome secamente á dar tal paso. Entónces Anduaga me manifestó era incompatible seguir sirviendo mi destino y ser de una sociedad puesta en pugna declarada y violenta contra el Ministerio. Repliquéle que así lo conocia yo tambien, y por eso estaba resuelto á renunciar, pero no la calidad de socio de la Fontana, y si mi empleo de oficial de la secretaría de Estado, no sin dejarme decir que preferia aquél á este título, porque oficiales de la secretaría habia habido siempre, y hombres que participasen, como yo había participado, en la revolucion poco ántes efectuada, no eran comunes. Asom-

bróse Anduaga de mi atrevimiento, ó en su entender de demencia, porque entónces todavía los oficiales de la mera secretaría de Estado (que aún llevaba tal título) se timaban personajes de alta importancia, no parecie creible que hubiese quien alegremente renunciase un pu de tanta honra y de no escaso provecho. Túvose además locura por casi insulto al cuerpo distinguido á que perte cía. Hacía poco caso mi soberbia revolucionaria de la antigua; y así, fuíme muy ufano á mi mesa, y sin pe tiempo extendí mi renuncia. Esta fué descomedida en la tancia, aunque no del todo en los términos, pues no los pleé groseros, pero sí irreverentes. Dirigíla á S. M., com costumbre. Recordé mi participacion en la rebelion pas pero trayendo á la memoria que el Rey había declarado acto servicio relevante, lo cual era un desacato notc Añadí que, en mi entender, seguía el Gobierno una cond á la cual *yo, el exponente, no podía contribuir ni en la nima parte que corresponde á un empleado subalterno.* esto, repetía censuras de lo hecho contra Riego y sus par les, y terminaba diciendo: que pues *no quería estar entre enemigos de mis amigos*, suplicaba á S. M. que aceptas dimision que hacía de mi empleo. Al dia siguiente recil aceptacion de esta renuncia en un oficio lacónico y s como debía ser, y del cual tuve la necedad de resentir Mi conducta en este caso no fué loable, pero tampoco interesada ó baja. Pocos ejemplos ha habido despues, y guno se había visto ántes, de renuncias de un destino apetecible, estando entónces tenidos en mucho los de la cretaría de Estado por lo que en sí eran, y porque todas salidas de ellos eran excelentes. Escandalizó mucho á a nos mi proceder, que, como era de suponer, por otros muy ensalzado. Lo que mal se podía esperar era que biendo yo, pasado poco tiempo, tomado otro empleo cu do por la reconciliacion de mis amigos políticos con el bierno, y por haber sido todos ellos más ó ménos agracia cesaron los motivos que habian dictado mi dimision, h habido quien me pinte como un hombre que por habla

la tribuna de la Fontana logró un buen destino. Ocho años de servicios llevaba y habia hecho el para aquella época señaladisimo de ser de los principales en la empresa de restablecer la Constitucion, cuando me quedé sin empleo por mi propia voluntad, y áun sin el sueldo de cesante. Y cabalmente en aquella época lo que aún tenia de mis bienes en la Isla de Cuba empezó á faltarme, mostrando los que me debian una morosidad que despues ha ido en aumento. Víme, pues, pobre y sin honores, aunque no sin honor, y por esto, y tambien por lo primero, estaba ufano.

En los dias 5 y 6 de Setiembre nada hizo y nada intentó el gobierno masónico. Habíale aturdido el golpe descargado por los ministros sobre algunos de los más notables entre quienes le componian. Yo por mi parte sólo pensaba en lisonjear mi vanidad pueril con los aplausos que iba á recibir en la Fontana. La noche del 6 de Setiembre habia sesion, y esa estaba destinada á ser la de mi triunfo; como se verá, empezó á salir la escena en que me prometía brillar, cortada á medida de mi deseo; pero pronto se trocó el aspecto de las cosas, viniendo éstas á terminar muy de otro modo que como yo creia ó deseaba. Para aclarar esto, fuerza es volver la vista á lo que en otros lugares estaba pasando.

Habia dias que al salir el Rey á paseo era vitoreado á las puertas de Palacio, y con más altos y apasionados acentos que de costumbre, y tambien de diferente modo. Gritaban unos al verle asomar: *¡Viva el Rey!* al uso antiguo, y otros añadian el adjetivo *constitucional*, al gusto moderno. Si bien no habia dos Reyes en España, y aclamando al que lo era se le aclamaba constitucional, con todo, rehusar darle este dictado equivalia á darle el de absoluto. Así lo sentian á lo ménos los constitucionales, sobre todo los de cierta esfera, no largos en saber ni cortos en desmandarse. Por esto empezóse á manifestar empeño en que no se gritase *¡Viva el Rey!* á secas. Pero los que de este modo vitoreaban al Monarca no eran gentes dóciles, sobre todo no reconociendo autoridad sobre ellos en los que intentaban forzarlos á una

aclamacion que es demasiado larga para un viva; aunque, hablando en verdad, los que se negaban á decir constitucional era porque no tenían gusto en que el Rey lo fuese. No había, sin embargo, derecho para compelerlos á usar el epíteto que les disgustaba; pero esta falta de derecho de pocos era conocida, siendo, al revés, comun la persuasion de que le habia, y muy claro. Al fin este gritar de diverso modo, mezclado con injurias de unos á otros gritadores, tomó el aspecto de una contienda algo grave. El 5 y el 6 de Setiembre, los adictos á la persona del Rey y á la monarquía antigua, viendo castigado á Riego, y con él á los fautores y parciales de la revolucion, vinieron á su puesto más envalentonados y soberbios que en los dias anteriores. Pero sus contrarios los constitucionales, por lo mismo que acudían llenos de rabia y sólo medianamente abatidos, determinaron no dejarse insultar (pues insulto juzgaban los vivas al Rey á secas), sino al revés, escarmentar á los gritadores del opuesto bando. Así, á la entrada de la noche del 6, y á la hora de recogerse el Rey á Palacio, despues de comenzar los dos coros á entonar sus respectivos vivas, los que decían Rey constitucional acometieron á los del bando opuesto á puñadas y á palos. Comenzó con esta accion un alboroto; de la plaza de Palacio se difundió en breve en todo Madrid, corriendo las gentes, cerrándose algunas puertas, acudiendo en tropel curiosos á ver y oir el alboroto, gente alegre é inquieta á satisfacer las inclinaciones en el bullicio, y malvados de los que abundan en poblaciones grandes, á buscar modo de saciar sus apetitos en el desórden. Comenzó, pues, un motin, no muy temible al principio, por no serlo los de aquella época, donde faltaban la resistencia en los que mandaban y la verdadera furia en los sublevados; de que resultaba quedarse los tumultos en mero ruido, alternando los gritos con los cantos; pero motin al cabo, en que, roto el freno de la sujecion á las leyes, el desórden podía y áun debía convertirse, de ridículo y alharaquero, en serio y grave.

Habia yo, miéntras tenía principio el alboroto, acudido

al teatro de mis glorias, ó dígase á la sociedad de la Fontana. Rebosaba en gente el espacioso salon, como solía en las noches en que se celebraban las sesiones. Subí á la tribuna, y rompió el concurso en estrepitosos aplausos, tan continuados, que por buen rato no me permitieron dar principio á mi arenga. Sentíme enternecido de véras, á la par que ufano, siendo yo tal, que, áun ahora, agobiado y cascado por la edad, y por las amarguras endurecido, todavía derramo lágrimas, sin poderlo remediar, á todo cuanto me conmueve, y soy tan fácil de conmover, que la relacion de cualquier dicho ó hecho tierno heróico, y la música vocal bien ejecutada, y el tener que expresar pensamientos ó afectos vivos, me estremece el cuerpo y me humedece los ojos y hace en todo mi sér, en lo físico y lo moral, terrible efecto. En verdad, en aquella hora tenia motivos para no recibir sereno testimonios de aprobacion y aprecio que me eran dados con entusiasmo. No recobrado de mi enternecimiento, con voz trémula de placer y gesto animado, no sin mezcla de soberbia, comencé á dar gracias á mi benévolo auditorio, cuando altos gritos que sonaron en la calle me dieron aviso del motin, que ni esperaba yo ni deseaba, aunque á mis amigos, y á mí entre ellos, hubo de atribuirse haberlo promovido y fomentado. Oyendo los concurrentes el alboroto, saliéronse á participar de él, cuáles como oyentes, y cuáles como actores; porque, no obstante serles gratas mis huecas declamaciones, todavía les agradaba más la patriótica algazara. Despechábame yo, así por estar ofendida mi vanidad de verme desatendido cabalmente cuando más atencion merecia, como porque, no siendo necio, consideré cuánto partido habrían de sacar nuestros contrarios de todas clases de un bullicio intempestivo, además de reprensible, y á ningun propósito racional encaminado. Esforzábame con ridícula pedantería á detener á los que se iban, probándoles con razones tan buenas cuanto inútiles, que no era modo aquel de hacer oposicion al Gobierno, y pretendiendo enseñar otro modo de hacerla más acertado y con más fruto. Predicaba en balde, como es de suponer, y áun casi llegué á predicar en desier-

to, porque poco ménos que desierta se quedó la sala. Bajéme, pues, de la tribuna cabizbajo y mohino, acabando tan mal la escena de mi triunfo. Continuó el tumulto, en el cual no faltaron excesos de la peor clase posible, pues algunos de los alborotadores, encaminándose á la casa del señor de Rubianes, jefe político de Madrid, llegaron á allanarla, aunque á ninguna persona de las que dentro había hicieron daño. Pero el mayor número de los sediciosos se contentó con pasar algunas horas de la noche gritando, hasta que, cansados y haciéndose tarde, se recogieron á sus casas. A hora regular me fui yo á la mia, ajeno á aquel suceso, y por demás descontento de que hubiese ocurrido.

CAPÍTULO IX

Aspecto de Madrid el 7 de Setiembre.—Discusion en las Córtes.—Conducta de los exaltados.—La Fontana suspende sus sesiones, y el autor redacta una protesta, que se desecha.—Los amigos de Riego expulsan de la masonería á los ministeriales.—Folleto que el autor escribe contra el Gobierno.—El Rey niega la sancion á la ley sobre extincion de Órdenes monásticas.—Algunos desean, y el autor se opone con feliz éxito, á que haya sesion en la Fontana.—El Rey cree empezado el alboroto y da la sancion.—Ley contra las sociedades patrióticas.

Amaneció el dia 7 de Setiembre estando Madrid en la paz más profunda. Bien es cierto que áun en las sediciones violentas suelen adolecer los madrileños, y áun quizá los moradores de todas las poblaciones grandes, del achaque que atribuye el cardenal de Retz á los parisienses como peculiar suyo, cuando dice que no quieren, ni en las ocasiones de más empeño, *se deshenrer*, esto es, alterar sus horas. Pero no es ménos verdad que el alboroto de la noche anterior, falto de objeto y de plan, mal podía seguir, no renovándose lo que le dió principio. Con todo, hay motivo de creer que entrado el dia no se habria conservado el sosiego, porque así como en las alteraciones del mar, en las de la plebe, tras de la tempestad no viene una calma completa y no interrumpida, ni dejan de manifestarse señales del pasado mal, que cuando no se renueva en su fuerza primera, se repite con violencia más ó ménos mitigada. Sin embargo, no ocurrió lo que debía temerse, gracias al alarde que hizo de su fuerza el Gobierno, y áun de su rigor, si le ponían en caso de usarle. Cubriéronse de tropas los lugares de más concurrencia

en la capital. La Puerta del Sol fué ocupada por bastante crecidas fuerzas y por artillería, asistiendo al lado de los cañones, con las mechas encendidas, los artilleros. Acudió no poco golpe de curiosos á ver las tropas, pero con quietud perfecta, si bien algunos pocos en sus semblantes daban señales de enojo. Entre tanto salían para sus destinos Riego y los demás desterrados, á quienes, si mal no me acuerdo, hubo de aguijarse para que no se detuviesen.

En las Córtes aquel dia se trajo á cuento la situacion de Madrid y de los negocios. No asistí yo á la sesion, y sólo puedo hablar de ella, así por lo que refirieron los periódicos, como por informes de mis amigos. Promovió el debate el diputado Moreno Guerra, con no ménos falta de tino en el modo que en la sustancia. Habló de los vivas que se le daban al Rey, pintándolos como conatos de sedicion contra las nuevas leyes. Fácil fué probar que los sediciosos habian sido los constitucionales en aquella ocasion, fuesen las que fuesen las intenciones de los del opuesto bando. Hablaron muchos diputados, vagamente todos y no entrando de lleno en la cuestion pendiente. Fué muy celebrado un discurso de Gutierrez Acuña, cabalmente porque significaba poco, reduciéndose á cuatro máximas, tan juiciosas y evidentes cuanto inútiles á sustentar una ú otra de las causas opuestas, obra de autor nada instruido, de no mal entendimiento, aunque tampoco de grande agudeza, y bien intencionado. Quiroga habló, y protestando en nombre del ejército que había mandado, de su deseo de obedecer al Gobierno, ni dijo lo cierto, ni con lo que dijo hizo el efecto que sus palabras en sí debían producir, tomadas por lo que sonaban, procurando y viniendo á ser, en efecto, su discurso desaprobacion de la conducta de Riego y de sus parciales. Así lo hubo de entender Martinez de la Rosa, que muy empeñado en dar apoyo al Ministerio en aquel trance, ensalzó con hiperbólica alabanza la arenga del general del ejército libertador, diciendo que tanta gloria había adquirido con ella cuanta con su anterior hecho insigne. Por la razon misma los revolucionarios consideraron una declaracion de guerra lo que ha-

bía dicho Quiroga, y le afearon su proceder, que en verdad no era ni malo ni cuerdo. Pero el héroe de aquella sesion fué el ministro Argüelles, el cual hizo un largo discurso donde mostró las buenas y malas cualidades de su condicion y de su elocuencia. Siendo hombre por demás soberbio y receloso, así como recto y firme, miraba á sus contrarios como malvados ó como necios; creía de ellos cuanto malo puede discurrirse, y todas las tramas que era comun achacarles, y estaba determinado á sustentar á todo trance la causa de las leyes y del órden, y aun al Rey en el uso de su prerogativa constitucional, siendo así que miraba á Fernando con desconfianza y ódio. Pintó con templanza el desacuerdo con que había procedido Riego, pero dejando traslucir que más diria, si justos respetos no le contuviesen, y ese más que callaba era más que la verdad, si bien él creia ciertas las mentiras que corrian en punto á los proyectos del general y de sus amigos. Así, con embozada frase, se dejó decir que no quería abrir las páginas de aquella historia. *¡Que se abran, que se abran!* gritaron con impaciencia hombres de opuestas opiniones, unos con la esperanza de ver descubiertas feas tramas, otros por saber que nada importante podia decirse contra Riego y sus parciales, fuera de lo público y notorio, y por creer con harta razon que aquellas reticencias y palabras preñadas eran para ellos una ofensa, con todos los efectos de una calumnia. No quería Argüelles ser calumniador, distando mucho de su noble modo de pensar tal deseo; pero en su orgullo sin par no podia bajarse á que se le sacase una palabra más que las que estaba resuelto á decir, y por otra parte él creia mucho mal oculto, figurándosele haberlo indicado con su penetracion, sin haber podido, por falta de datos, llegar á averiguarlo. Lo cierto es que si le alabaron sus amigos, sus contrarios le vituperaron unos y otros con exceso, y que los segundos le dejaron el nombre de *Páginas* por apodo.

Acabada la sesion de las Córtes como solian concluir entónces, á hora temprana de la tarde, no se retiraron de la Puerta del Sol y demás sitios principales las tropas que los

ocupaban. Habia aquel dia 7 de Setiembre de 1820 eclipse anular de sol, cabalmente en la mitad del dia. A ver uno y otro espectáculo poblaba las calles numeroso gentio. La luz amarillenta y casi apagada de la principal lumbrera del cielo caia sobre Madrid, dando singular tinte al cuadro que á la vista presentaba la capital de España y en los vencidos, entre los cuales me contaba yo, hacia poderoso efecto, aumentándoles la tristeza. No así á lo general de las gentes, para las cuales eran objeto de la misma imparcial curiosidad el alarde militar y el eclipse, no temiendo ni esperando más del uno que del otro.

Al mismo tiempo habian salido á luz proclamas de las autoridades principales de Madrid. En ellas se hablaba con la hipérbole comun de los españoles, ya para ponderar triunfos pasados, ya para amenazar á los enemigos con males tremendos. Señalóse el capitan general D. Gaspar de Vigodet, que amenazaba *exterminar* á ciertas gentes, sin decir claro á quiénes asestaba sus tiros. Mucho amargó este lenguaje á los caidos, cuya injusticia los llevó á ensañarse con con Vigodet, buen servidor del Estado desde tiempos antiguos, pero cortesano de Fernando en los dias de la monarquía absoluta, pareciendo un desatino que rigiendo la Constitucion no tocaba hablar contra sus restablecedores á persona que con el déspota habia privado.

Llegada la noche de aquel dia, y retirándose las tropas al cabo de algunas horas de oscuridad y paz profundas, los que habiamos perdido la batalla nos preparábamos, llenos de tremenda saña, á acibarar su triunfo á los vencedores. De dos armas disponiamos, que eran las sociedades masónicas y las sociedades patrióticas, porque la Milicia Nacional no era nuestra todavia. Pero ni áun de nuestras armas podiamos usar entónces con brio, si no queriamos cometer un acto de locura, porque nos faltaba fuerza en el brazo, lastimado de haber recibido golpes y de haber sido parados con fuerza los que tratamos de dar, y por otra parte nuestros enemigos eran muy fuertes en aquel momento, contando Argüelles y sus colegas con casi todos los constituciona-

les antiguos, con el ejército en su mayor parte, con la guarnicion de Madrid y con los amantes de la monarquía antigua, que sin dejar de serles enemigos, los favorecían como á instrumentos empleados á la sazon en dañar y debilitar á más temibles y aborrecidos adversarios.

No dejamos de proceder con tino en nuestra firmeza. En cuanto á la sociedad de la Fontana, determinamos que suspendiese sus sesiones, pintando la situacion en que se estaba como una de tiranía absoluta. A la suspension acompañaba una protesta. Extendíla yo en términos de violencia suma en el fondo, y en los términos de moderacion amarga en la forma. Leido mi manuscrito en junta privada de varios socios, no hubo de agradar, principalmente porque había miedo de publicarle. Un socio, buen hombre y no muy largo en luces é instruccion, puso por reparo, y en cierto modo miró con extrañeza, que se dijese en aquel papel que no querían decirse muchas cosas, siendo así que se iban diciendo. A esta objecion respondió Regato, defendiéndome, y conmigo á mi obra, *que el escribir era un arte y que en él semejantes protestas de no decir lo mismo que se iba diciendo, estaban muy conocidas y en mucho uso, siendo un modo de dar más fuerza á lo que se expresaba con suponer que más se diria si se pudiese.* Esta razon valió poco, porque persuadió de que mi papel era violento, lo cual venía á ser la verdad pura. Así hubo de resolverse pura y simplemente declarar que la sociedad de los Amigos del Orden suspendía sus sesiones. Á algunos disgustó esta resolucion, porque gustaban más de oir arengas contra el Gobierno, que no del silencio; pero fueron los ménos entre nuestros amigos los que así pensaron.

En el gobierno masónico el bando vencedor no tenía poca fuerza. Compuesto el cuerpo gobernador de los representantes de los capítulos de las provincias, varios de sus miembros, por otro lado personajes de mérito y alto concepto, siguieron adictos al Ministerio y aprobaban su conducta, apoyada por una crecidísima mayoría en las Córtes, tocante á los sucesos recien ocurridos. Pero en casos tales da la victoria tener más atrevimiento que los contrarios y

ganarles la delantera. Así fué, que varios de los que quedábamos en aquel cuerpo proscribimos á nuestros compañeros, lanzándolos de nuestro lado como apóstatas y casi como traidores. El conde de Toreno, Yandiola, Torres, Zumalacárregui, varios diputados de Galicia que habían sido algunos de ellos de la Junta revolucionaria de aquella provincia, quedaron comprendidos en esta dura condena. Los que así nos alzamos con la autoridad éramos una minoría, y áun corta, faltándonos Manzanares, San Miguel y Velasco con otros. Pero todo dependía de que la *Union masónica* en toda España, y áun en Madrid, reconociese nuestra legitimidad y diese por buenos nuestros procedimientos. Así sucedió, y así lo esperábamos con razon, porque en semejante sociedad vencen y predominan los de opiniones más extremadas. Los Soberanos Capítulos y áun todas las lógias nos reconocieron por legítima cabeza de la Sociedad, y por miembros con razon cortados, á los que habíamos separado de nosotros. Habia en Madrid una lógia llamada *La Templanza*, que sin pasar de ser de las llamadas simbólicas, como las demás, gozaba de otro concepto y tenía gran peso, por componerse de personas muy calificadas en la sociedad llamada por los masones profana. Esta quedó, en cierto modo, separada de nuestra comunion, pero no anatematizada del todo, aunque en ella predominasen los proscriptos ó sus amigos. Por otra parte, éstos no pudieron ó no quisieron levantar altar contra altar, ó dígase hacer un cisma en que hubieran tenido algunos, aunque pocos secuaces.

El Soberano Capítulo de Cádiz era nuestro con ardor vivo é intenso. Influía en él, sobre todos, D. Francisco Javier Istúriz. Por algun tiempo aún tuvieron esperanzas inciertas de que hubiese allí un conato de levantamiento en favor de Riego, ó dígase de nuestra causa. Pero no fué posible tanto, ni nos atrevimos á proponerlo, ni áun tal vez á desearlo claramente. En Cádiz, sin embargo, siendo ciudad señalada por su amor á la Constitucion en 1814, cuando era corto el número de los que en España seguían la misma bandera, y acordándose del sangriento suceso del 10 de

Marzo, y existiendo relaciones amistosas con el ejército libertador, mirado allí como cosa de familia ó de casa, quedó muy general aversion al Ministerio, si bien de este afecto no participaban algunos de la clase rica, aunque de los constitucionales. Comenzó entónces á salir un periódico, al cual dieron fama las singularidades de su autor, la proteccion que por algunos personajes de cuenta le fué dispensada, y la aceptacion con que le recibió el ignorante vulgo. Escribíale una persona que, segun fama, habia pertenecido á una órden monástica, y que disfrazaba su apellido con el extraordinario de Clara-Rosa, tomado, como él mismo hubo de decir, de haber tenido dos queridas, de las cuales una se llamaba Clara, la primera, y Rosa la segunda; circunstancia que basta para pintar á un personaje que hacia gala de sus vicios. Era el tal escritor hombre ignorantísimo, y áun de gramática castellana sabía poco; pero suplía las faltas de sus pobres pensamientos y pésimo estilo, con una audacia increible. Dióse á sustentar las ideas más extremadas, si con fundamento puede decirse que sustentaba en su periódico doctrinas de alguna clase. Pero hablaba contra el Gobierno con violencia que tocaba en la raya de sediciosa, y áun solia traspasarla, con lo cual se hizo útil servidor de algunos, y gustó á la parte peor y más numerosa de lectores que en Cádiz comprendia al vulgo. A su tiempo llegaron el periódico y el periodista de que acabo de hablar, á cobrar excesiva y fatal importancia; pero desde luégo tuvieron alguna, si bien los efectos de su trabajo eran lentos y poco conocidos.

En la imprenta en Madrid no contábamos con un periódico donde se defendiese el interés de nuestro bando. Pero supli yo la falta con un folleto que hizo grandísimo ruido, aunque en verdad no valia mucho. Esperóse con ánsia, sabiendo que iba á salir á luz; despachóse, quitándosele la gente de las manos, y á poco cayó en el olvido que merecia, del cual no le sacaría yo ahora, áun cuando pudiera. Reducíase á censurar la conducta del Ministerio y las proclamas de las autoridades de Madrid, en estilo severo y algo hueco.

donde no era menor la acrimonia porque no fuesen destempladas las palabras. Sería hipócrita si no dijese que en su clase tenía algo bueno con bastante malo, luciendo una ú otra dote en su estilo seco, del modo que lo es el mio, y con algo de castellano rancio, mezclado con gusto inglés en el modo de presentar los pensamientos.

Pero tan flacos embates no habrian hecho la menor mella en la fábrica robusta de un Gobierno bien constituido. Y no lo hicieron en verdad, si bien por otras causas el triunfo de la nuestra, aunque sólo hasta cierto punto, estaba seguro. La victoria fué fatal á los ministros por haberla alcanzado sobre contrarios que eran la mejor fuerza con que podían ellos contar, viéndose amenazados, como tenían que serlo, por más formidables enemigos. Cuanto perdieron los restablecedores de la Constitucion, otro tanto ganaron el Rey y sus amigos, en cuyo perjuicio y afrenta había sido la Constitucion restablecida. ¡Tristes situaciones son éstas de los tiempos revueltos, en que guardar las leyes ó sustentarlas lleva á segura ruina, siendo el problema que se presenta á la solucion por quien ó en cuyo provecho es ménos perjudicial ó peligroso que sean las mismas leyes quebrantadas!

Triunfante el Gobierno, unidas con él las Córtes, vencidos los que con la autoridad de su nombre y servicios intentaban mantener, á costa ó en vez del sistema legal, el revolucionario, parecía que las cosas debian caminar por sus trámites regulares, sin tropiezos de bulto. Los que habiamos perdido la batalla de Setiembre sólo esperábamos, pero esperábamos mucho y con fundamento, en que los ministros tendrían que pedirnos auxilio, viéndose amagados por el Rey y amenazada de muerte la Constitucion de que eran defensores.

Esta ocasion no tardó en llegar. Las Córtes se inclinaron á hacer reformas. El Ministerio no las proponía, pues se había resignado á hacer un papel todavía más pasivo que el que por la Constitucion le estaba señalado, pero las aprobaba. Al Rey eran todas ellas muy desabridas en sí y

por el orígen de que venían. A una hizo más oposicion que á otras, que fué á lo resuelto por las Córtes sobre la extincion de los conventos de monjas y reduccion de los de frailes. Fernando se mostró dispuesto á negar la sancion real á la ley propuesta y votada por el Congreso. Estaba tan mal entendido el juego de la máquina constitucional, que nadie, ó cuando más muy pocos, miraban el caso como una discordancia de opinion entre el Monarca y sus consejeros responsables, en que no siendo la opinion de éstos atendida, debian hacer su dimision inmediatamente. Fernando leía la letra de la Constitucion, y viendo que á él tocaba dar ó negar la sancion á los proyectos de ley que el Congreso le presentase aprobados, y que nada se decía allí de los ministros, juzgó que no tenía para qué consultarlos en aquel negocio, y áun los reputó entrometidos hasta pecar de insolentes, porque en él quisiesen mezclarse. Esto no obstante, vínose algo á la razon, pero como quien cede á consideraciones de conveniencia ó de miedo al hacer lo que puede y privativamente le compete. Celebróse una avenencia, por la cual sancionaría el Rey la ley siempre que le dejasen subsistir seis monasterios. Dándole en esto gusto, volvióse atrás de su manifestado propósito, y se declaró resuelto á negar la sancion á la ley, áun enmendada. Todo esto, según iba pasando, era sabido en Madrid, y encendía enojo contra el Monarca en los constitucionales, atizando el fuego, más que otros, los amigos de los ministros. Por fin, dióse por supuesto que sería negada la sancion, y al mismo tiempo corrió con valimiento la idea de que era necesario forzar al Rey á darla. De súbito alborótanse las gentes, aunque sin romper en motin, y comienza á decirse que en la noche de aquel dia la sociedad de la Fontana abriría sus sesiones á fin de que se hablase sobre el gran negocio pendiente. Muchos sócios así lo deseaban: los amigos de los ministros, halagando á aquellos á quienes pocos dias há vituperaban, lo aconsejaban con empeño, dando por supuesto que su consejo sería seguido: el vulgo liberal, que gustaba mucho de la bulla y poco del Rey, saludaba gozoso aquella ocasion

como enviada por el cielo para proporcionarle el recreo de oir declamaciones contra los objetos de su malquerencia. En el cuerpo gobernador de la masonería, áun expurgado, había asimismo gentes que, sin querer á los ministros, cuando los veian contrarios á Fernando, se inclinaban á darles su apoyo. Algunos pocos no participaban de este modo de pensar, y entre éstos nos señalábamos Regato y yo. El primero, fuesen cuales fuesen ya sus intenciones, pensaba en este caso con acierto y con justicia, diciendo que no convenía hacer nosotros el papel de alborotadores de oficio, á quienes se reprimia ó se soltaba segun se creia conveniente, con lo cual quedaban justificados todos cuantos cargos abultados ó calumniosos nos hubieran sido hechos por nuestros enemigos, y que no convenía dar auxilio á los ministros, robusteciendo su poder para nuestro propio desconcepto y daño, pues aún éramos sus contrarios, y contrarios vencidos y tratados con dureza. Iguales argumentos hice yo, y con tal fuerza y eficacia hablamos, que hubimos de vencer á los que opinaban de diverso modo. Resolvióse, pues, que no se hablase, resolucion á que muchos accedieron de mala gana; con mayor disgusto la recibieron los que estaban abajo esperando, deseosos de una funcion en la cual se prometían entretimiento y poco aficionados á adelgazar en la política, por lo cual les parecia que en declamaciones furibundas, sobre todo siendo contra el Rey y la corte, nunca habia daño. No hubo, pues, sesion en la sociedad de la Fontana ni alboroto en las calles, y esto no obstante sucedió lo que se esperaba conseguir de las arengas sediciosas ó de las amenazas de alborotadores agavillados. Como corria la voz por Madrid de que habia sesion en la Fontana de seguro, y probablemente asonada en seguida, creyeron ser esto verdad los cortesanos y el Rey mismo. Empezaron á llegar á Palacio noticias falsas, dando por empezado el alboroto, ó poco ménos. Amedrentóse mucho Fernando viendo miedo en sus allegados, y de pronto dió su sancion á la ley, quitando así motivo ó pretexto al motin que temía, y no descontento de tener una razon como para darse por forzado y

supeditado hasta en el uso de sus prerogativas constitucionales.

Más satisfecho quedé yo de mi conducta en este suceso y de la victoria que conseguí, aunque no pública, impidiendo la celebracion de las sesiones de la suspensa sociedad patriótica, que del nuevo triunfo alcanzado por los constitucionales sobre Fernando. Sin embargo, bien mirado, áun este último venia bien al interés de mi bando, porque si daba fuerza á los ministros por el pronto, los dejaba tan mal con el Rey, que un rompimiento entre el uno y los otros era inevitable y para época no muy lejana. Entre tanto hubo nuevo motivo de discordia entre nosotros y el Ministerio. Hízose una ley para enfrenar á las sociedades patrióticas, lo que equivalia á decir para quebrar en nuestras manos, ó cuando ménos dejar poco temible, el arma de que hacíamos más uso y sacábamos más ventaja, y á la cual teníamos más apego. No acertaré á decir si era el interes de mi vanidad ó el de mis aumentos futuros, ó el de mi partido, lo que más me empeñaba con furia en favor de las tales sociedades; pero puedo decir que consideraciones que en mi alucinamiento me parecian desinteresadas, y áun de ello algo, si bien poco, tenían, me hacían defensor acalorado y tenaz de semejantes cuerpos, deseando y creyendo posible darles el carácter que tienen los *meetings* en Inglaterra, y estimando el conseguirlo, necesario para robustecer y alcanzar la libertad en España. La ley que se hizo en las Córtes fué malísima, y á mi tal me pareció; pero fué por lo poco que tenia de buena por lo que la reprobé. Hasta un amigo mio diputado, poco versado en materia de leyes políticas, me pidió que le escribiera un discurso defendiendo las sociedades é impugnando la propuesta ley, lo cual hice, siendo la tal obra, no sé si leida, ó despues de aprendida de memoria pronunciada. Tal cual era, poco efecto hizo, estando nuestra parcialidad llena de admiracion á un discurso que en el mismo debate, y sustentando la causa de las sociedades patrióticas, leyó el diputado y canónigo Martinez Marina, eruditísimo escritor, de estilo pesado y correcto, y diccion en general pura y casti-

za, de poco sano criterio, virtuoso, y sin embargo sustentador y promovedor de doctrinas cuyo inevitable fruto es el desórden encarnizado; á punto de ver en la sociedad y legislacion de los tiempos antiguos lo que se llama libertad en los modernos, autor un tiempo estimado en mucho, y hoy decaido por saberse más en las materias que él trató con más celo que discernimiento. Este discurso, publicado en folleto, hizo daño en el concepto de los más entusiastas á la causa que el autor defendía. El compuesto por mí y pronunciado por mi amigo valía poco tambien, y era notable por desvarios de otra especie.

En esta discusion pronunció Argüelles un discurso muy celebrado por sus admiradores, y no muy digno de serlo, á pesar de que sustentaba una buena causa, y de que en él se mostró en más de un trozo elocuente; pero del cual ensalzándole uno mucho con graciosa sencillez, se dejó decir que había estado el orador divino tratando de mil cosas, aunque de las sociedades patrióticas, objeto del debate, muy poco.

La ley hecha salió tal, que el desórden de las sociedades podía muy bien seguir, con ser ella fielmente observada por los que mandaban. No lo fué, andando el tiempo, y su ambigüedad, como se verá, se prestaba algo á que no lo fuese.

Por el pronto, el discurso del ministro Argüelles y su nueva victoria aumentaron en mí el ódio que entónces le profesaba, que era arrebatado y loco. En los de mi partido, si no llegó el enojo á tanto, no dejó de sentar mal el golpe dado á las sociedades, cuyo auxilio pocos dias ántes había sido pedido y áun usado por el Ministerio, ó cuando ménos por sus amigos, no del todo sin su anuencia. Estas circunstancias trajeron unos tratos hasta ahora ignorados del público, habiéndolos solo yo indicado en el *Compendio de la Historia de España* que he publicado, traduciendo, ampliando y continuando, desde el reinado de Cárlos IV, la escrita en inglés por el doctor Dunham.

CAPÍTULO X

Enojo del Rey contra los ministros.—Decide entrar en tratos con los exaltados.—El autor pide y obtiene del Gran Oriente que le autorice para esta negociacion.—Primera entrevista que tiene con el padre Cirilo.—Continuacion de estos tratos.—Tramas del Rey en el Escorial.—Alboroto en Madrid.—Un antiguo amigo del autor.—Fin del tumulto.—Vuelta del Rey, é insultos que recibe.

El Rey y los palaciegos estaban abrasados de ira violenta y rencorosa contra los ministros, por el suceso en que habían sacado por fuerza la sancion real dada á la ley sobre supresion de los conventos de monjas. Mirábase como una burla indecente, y por haber salido bien á quienes la emplearon, más ofensiva al que de ella había sido víctima, el haber amenazado al Monarca con un motin, al cual no estaban dispuestos los mismos acusados de promoverle. Achacóse á los ministros, y á todos ellos sin distincion, que habían azuzado á sus enemigos vencidos en Setiembre á emplear el arma de sus arengas pronunciadas en la Fontana, y el de un bullicio que se suponía ser forzosa consecuencia para influir por el miedo en el ánimo de Fernando, impidiéndole hacer libre uso de las facultades que por la Constitucion tenía. Como en la noche de que se trata hubiere llegado á Palacio la falsa noticia de estar el temido motin hasta empezado, atribuyóse la mentira al orígen mismo que la intencion de promover el alboroto. Ponderóse la quietud de los ánimos en aquella ocasion, no sin faltar á la verdad, porque había disposicion á la asonada, y si bien algunos nos resolvimos

á estorbarla, es probable que siguiendo el Rey pertinaz en negar la sancion, sólo habriamos conseguido diferirla. Nada escocía tanto á Fernando VII cuanto la idea de que se burlasen de él, porque ponía el punto más alto de su vanidad en hacerlo de todos, á fuer de ladino. Tambien á no pocos cortesanos parecía el desacato y la perfidia de aquella accion, tal cual ellos la creian y pintaban, más grave que otros hechos de superior atrevimiento. Estas cosas se decian y llegaban á nuestros oidos. Al de los palaciegos llegó igualmente el rumor de que los exaltados estaban llenos de despecho y resentimiento por haber sido juguete de los ministros, los cuales, despues de valerse de ellos contra el Rey, les habian dado el pago contribuyendo á la votacion de la ley contra las sociedades. En esto, asimismo, había ponderacion, si bien diciéndolo de mí y unos pocos más, sólo se afirmaba lo cierto.

Fuese como fuese, ocurrió la idea de que una liga entre el Rey y los cortesanos por una parte, y los exaltados por la otra, era posible, y que de ella podía resultar la caida del Ministerio, á los unos y á los otros odioso. De los que si no concibieron esta idea, la oyeron con aceptacion y determinaron obrar con arreglo á ella hasta cierto punto, fué uno fray Cirilo Alameda, que privaba con el Rey en no corto grado. En el padre Cirilo (pues por este nombre era conocido), la parte que le había tocado en casar al Rey y al infante D. Cárlos en 1816 con las infantas portuguesas, habia servido, asi como de darle favor cortesano, de enseñarle muy bien á valerse del que alcanzó, siendo diestro y avisado sobremanera. Habia ascendido al puesto de general de la Órden de San Francisco, que era de suma dignidad, pues hasta le estaban anejos los honores de Grande de España, de considerable provecho, y de comodidad grande para conservar la privanza en la córte y cierto trato familiar con el Monarca. Estas ventajas estaban perdidas por la ley que habia abolido los generalatos de las Órdenes monásticas. El padre Cirilo, desde los comienzos de la revolucion, á fuer de hombre más hábil que escrupuloso, habia empezado á blasonar

de liberal, si bien con la tasa y medida convenientes á su decoro, y á dar algunos visos de sinceridad á la profesion de su fe política; pero en secreto habia pasado más adelante y entrado en el gremio de una Orden muy otra que la suya de San Francisco, y condenada por la Iglesia, siendo de creer que sólo entró en la casa de abominacion para averiguar sus misterios y ver modo de anular los males desde ella trazados, no sin haberse preparado con la absolucion competente.

Por una rara circunstancia, estaba en trato de alguna intimidad con el fraile palaciego un D. N. Leon, persona de las que suelen figurar en el teatro del mundo sin saberse por qué, no averiguándose de ellas, á punto fijo, el origen de entrada al trato de los negocios, ni su profesion verdadera. No era el Leon mal sujeto, sino al revés, atento, servicial, pero bullidor, liberal acrisolado, mason en los dias de que se va hablando, y adicto á la parte más acalorada de sus hermanos, que era á la sazon la dominante en la secta. Por sus relaciones con un amigo antiguo mio, las habia contraido conmigo de trato medianamente amistoso, siendo justo confesar que nunca ví en él cosa que de tachar fuese, y que siguió siendo consecuente conmigo, á pesar de haberse él despues alistado en las banderas de la comunería, que vino á serme muy contrario. Por este personaje supe los deseos de Cirilo, y que el Rey, picado sobre todo por creer que de él habían hecho burla, no se negaría á asociarse con los exaltados, con tal que fuese para derribar á sus ministros. Parecióme bien prestarme al logro de este deseo; pero como yo solo valia poco, crei oportuno y hacedero que concurriesen en mi modo de pensar y obrasen conmigo acordes para llevar á efecto mi intento, los demás de mi bando. Hable, pues, del negocio en el cuerpo gobernador de la masonería, hice presente estar dispuesta la corte con el Monarca á celebrar con nosotros pactos por donde la causa de la Constitucion no padeciese detrimento, hallarse pronto el padre Cirilo á servir de conducto á estas negociaciones, y tener yo modo seguro de verme con él y arreglarlo todo, y ponderé las ventajas

que en mi sentir podían sacarse de unos pasos que, conseguido llegar al fin al cual se encaminaban, nos vengarían de grandes agravios, siendo á nuestra causa provechosos, y de otro modo, sabidos, nos harían temibles á los ministros, presentándonos como un poder capaz de contraer peligrosas alianzas. Mi propuesta gustó poco, y sin embargo, despues de algun disputar, pasó á ser aceptada pero lo fué por gran parte de sus aprobadores, con pesar y recelo. Tan ciego estaba yo, que creí posible la avenencia más que difícil que iba á negociar. Hierro grave fué éste, pero de aquellos en que es comun incurrir, pues en pueblos más ilustrados que el español he visto despues lisonjearse los hombres de que es fácil sacar partido de un Rey ansioso de aura popular, hasta contra ministros liberales, y cuerpos elegidos del pueblo, sobrepujando á éstos en extremar las doctrinas más favorables al ensanche del poder democrático. A fines de 1831 muchos franceses exaltados, residiendo yo en París y oyéndoles hablar, creían á su Rey Luis Felipe más revolucionario que sus ministros Molé y Guizot, y que la Cámara de diputados á la sazon allí existente.

Llegó por fin la hora de verme con fray Cirilo Alameda. Gustarónme mucho su presencia y sus modos, aquélla no ajena de finura, estotros corteses y francos en cuanto lo consentía la doblez del papel que estaba representando. Avinímonos en algunas cosas y discordamos en otras, y tirando á engañarnos mutuamente, yo por mi parte me alucinaba hasta el punto de creerme sincero. Expúsele mis desvariados proyectos de hacer al Rey más popular que sus ministros. En verdad, yo que había odiado en Fernando VII al hombre desde 1814 hasta 1820, entónces le miraba con poca aversion, y en cuanto á la dignidad real y autoridad del trono, estaba por conservar ambas en alto puesto, si no tan subido cuanto es necesario, harto más arriba que el en que deseaban tenerle los más entre los constitucionales, áun entrando el mayor número de los moderados en la cuenta. Ciertas ideas inglesas y algunas frases de Mirabeau sobre no ser conveniente un Rey falto de poder, y por esto inútil,

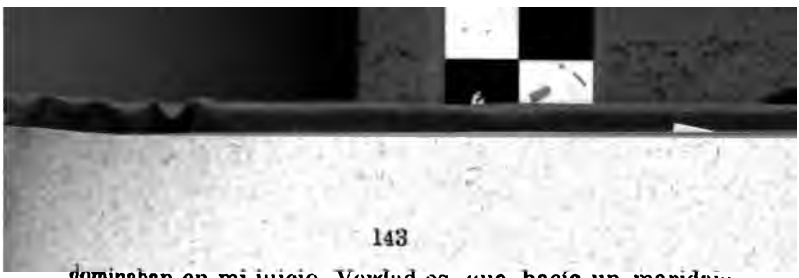

dominaban en mi juicio. Verdad es que hacía un maridaje monstruoso de estas ideas con otras diferentes y áun contrarias, y que mi conducta más se ajustaba á las segundas que á las primeras; pero ahora cuento lo que por mí pasaba sin sustentar mis opiniones y proceder, tratando, no de encubrir mis desaciertos, sino de referirlos desmintiendo pensamientos y hechos que se me han achacado y achacan.

Así, tratando de ponernos acordes en las cosas, casi me lisonjeaba yo de haberlo conseguido, y esto no obstante, las dudas y las desconfianzas me consumian. Notábalo el padre Cirilo, y llegó á quejárseme de que no le mostrase más confianza. En efecto, la mia no era mucha, y no acertaba á disimular el estado de mi espíritu como era debido. Un incidente chistoso me probó la sagacidad de aquel cortesano vestido de sayal, y la viveza y habilidad dignas de un buen diplomático con que solía manifestar sus pensamientos. Daba el cuarto donde conferenciábamos, á una puerta de contínuo cerrada, y yo, recelando en mi interior que desde allí nos estuviesen oyendo, hube de dar indicios en mi semblante de mis temores, echando á hurtadillas alguna mirada inquieta á aquel lugar sospechoso, mirada que no pasó sin ser advertida por el padre Cirilo. Éste, sin embargo, nada me dijo en queja directa, pero trayendo la conversacion á varios puntos, me dijo las siguientes palabras: *Yo soy muy precavido. En una ocasion estaba yo hablando con el Rey de cosas secretas, y me ocurrió decirle: esta pieza tiene un eco desde donde se oye bien lo que se habla, áun siendo bajo, á alguna distancia. El Rey llevó su bondad hasta ponerse en una esquina y yo en otra, y hablándonos bajo entendiamos lo que nos deciamos. Así, quien trate conmigo no tiene que temer descuidos de mi parte.* Y dicho esto se fué á la puerta que era objeto de mi cuidado, la abrió de par en par, y me puso á la vista que era la de un armario ó alacena en la misma pared, á lo cual nada añadió más que una sonrisa en correspondencia á la con que yo recibí su accion cortés y aguda.

Pero toda la habilidad de fray Cirilo no podía alcanzar á

inspirarme confianza cierta, porque conocia, aun no queriendo, la imposibilidad de llevar á buen término la avenencia, en [illegible] Estábamos, sin embargo, conformes [illegible] haber parte del futuro Ministerio [illegible] el ex-ministro y amigo mio Pizarro, [illegible] de una dudosa fama, y la merecia [illegible] si bien faltas no leves [illegible] Fuile yo á ver [illegible] estabamos empeñados. A [illegible] daba márgen [illegible] la conferencia [illegible] mia, y de quien me habia [illegible] en lo posible, tenia consigo los inconvenientes [illegible] á la situacion en que estábamos [illegible] el uno del otro, los que teníamos la confianza. Pizarro se prestó á ser ministro, pero como con poca gana, no pudiendo ocultársele cuan mal se iba formando el proyectado Ministerio. Tampoco estuvo muy explícito [illegible] si llegase á ser ministro. Como era mi empeño que el futuro Gobierno, y con él la persona del Rey, se hiciesen más gratos á la gente acalorada que los hombres á quienes tratábamos de derribar, una de mis propuestas venia a ser que negase Fernando la sancion á la ley sobre sociedades patrióticas, esto es, que dejase á éstas en su libertad primera. Me prometía yo, en mi inexperta presuncion, dominar como ántes en las tales reuniones, y hacerlas apoyo del Monarca y de los ministros mis amigos. Más cuerdos los palaciegos ó sus aliados, veían lo contrario, esto es, que las sociedades de necesidad serian enemigas siempre de quienes quiera que gobernasen, y de todo linaje de órden, pero no se atrevian á descontentarme, y se expresaban confusamente, sin prometerme ni negarme el logro de mi deseo. Restaba saber qué se haría con el negociador fray Cirilo. Hubo el pensamiento de que fuese ministro de Gracia y Justicia, de lo cual no tenía corto deseo y sí alguna esperanza; pero habíamos de considerar que la idea de un ministro fraile chocaba tanto, que parecería ridí-

cula, además de odiosa; y sin declarar este pensamiento, obraron con arreglo á él buscando otro ministro. Entónces fray Cirilo, con cierto desenfado ó descoco, pero sin traspasar en su franqueza los límites de los modos finos, como burlándose me dijo: *Y á este pobre fraile, á quien acaban de quitar tan buen puesto como es el Generalato de la Orden de San Francisco, ¿le vendria mal una mitra?—No le vendria sino muy bien*, respondí, *y en ninguna cabeza estaria mejor, y así se tratará de que sea.*

Así íbamos trabajosamente adelante. Casi habíamos convenido en quiénes compondrían el futuro Ministerio; pero el engendro, no sin dificultad y dilacion concebido, nos daba tal susto, que ni deseábamos su nacimiento, como recelándonos que saldría endeble, á punto de no poder vivir, y monstruoso hasta el extremo de causar vergüenza á sus padres. Nació de esto en los tratos cierta frialdad; de suerte que aparecíamos ambos negociadores como obrando de mala gana y cortados. Más lo parecia yo que fray Cirilo, pues me veia mal apoyado por mis poderdantes, que á cada hora sentian más repugnancia á proseguir en la obra empezada en parte por preocupacion contra la corte, y en otra parte mayor, porque conocian que, ú obraban contra el interés de todo el partido constitucional, ó querían vencer un imposible. Por otra parte, las conferencias habian sido demasiadas para que fuese posible tener el negocio secreto. Así fué que empezó á traslucirse por perfidia de la corte y por falta de reserva de los de ambos lados contratantes. De este modo las últimas conferencias vinieron á ser de mera fórmula, como conociendo que estaba mal grado el proyecto en ellas formado y seguido, y no queriendo, por el bien parecer, declararlo. Quejóseme fray Cirilo de que le trataba yo con poca franqueza, y mi respuesta á su queja fué tal, que no podia satisfacerle. En esta situacion, sucesos graves vinieron á separarnos.

El Rey se habia ido al Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, á pasar allí el dia de difuntos. Empleaba su breve estancia en la régia y un tanto solitaria mansion, en

fomentar con mas actividad y desahogo conjuraciones para derribar el Gobierno existente, en las cuales de continuo estaba complicado. Trasluciése su plan, como solia suceder con cuantos formaba. Salió á campaña á no largo trecho de la residencia del Monarca, un partidario ó guerrillero proclamándose sustentador de la causa del gobierno absoluto, ridícula tentativa en sí, mirada con razon como parte de otro proyecto considerable, ó malogrado, ó aún no llevado á efecto. Coincidia con estas circunstancias cerrar sus sesiones las Córtes, porque la Constitucion no concedia que se alargasen á más de cuatro meses. En el dia de acabarse la legislatura, andaban muy alborotados los diputados con las malas noticias que corrian, y entre ellas circulaba la de los tratos entre los exaltados y la corte. Dabala solícito el conde de Toreno, medio escandalizado, medio con amarga burla. Los de nuestro bando no osaban responder, confusos y corridos.

Al mismo tiempo las conferencias habian quedado rotas. Fuéronlo por fray Cirilo, si bien no pasó de mera ceremonia el concluirlas, pues ya no se veia asomo de posibilidad de llevarlas á feliz paradero. Protestó el fraile estar asustado porque en la corte culpaban su conducta hasta considerarle sospechoso, y nos achacó doblez ó imprudencia suma, suponiéndose haberse divulgado por nuestra culpa el negocio que teniamos entre manos. De mí se separó como amigo, y largo tiempo despues, aunque no volví á verle, estuve recibiendo de su parte recados, en que me aseguraba de su buena amistad. No los creia, ni áun los creo del todo falsos, aunque tampoco sinceros, y me figuro que si bien el padre Cirilo nada habia hecho en mi favor que pudiese redundar en su propio perjuicio ó el de su causa, habria procurado que no se me siguiese daño si hubiese podido conseguirlo sin perder por ello cosa alguna.

Rotos los tratos con la corte volvimos á nuestro como natural estado de hostilidad con ella, que pronto hubo de tomar un carácter acre y violento. Seguia Fernando como encastillado en el Escorial, separadas las Córtes, desaso-

gados los ánimos, no sin motivo. De pronto llega al capitan general de Madrid una real órden, nombrándole sucesor al general Carvajal, y mandándole que desde luégo traspusiese su autoridad al nuevo agraciado. El nombramiento no estaba refrendado por ministro alguno y habia sido hecho sin conocimiento del Ministerio. Era, pues, el acto de que se trataba ilegal y sospechoso. Por otra parte, mirándolo bien, era un necio amago, más que un golpe, si bien venia encaminado á fines graves. El Rey y áun muchos de sus consejeros entendian poco de la índole de los gobiernos constitucionales, y leíase en el texto de la Constitucion que al Monarca tocaba dar los destinos, por lo cual creyeron que no se entendia con la provision de éstos el artículo que dispone que no sea obedecida órden del Rey donde no haya firma de ministro responsable. Carvajal era opuestísimo á la Constitucion, pero inepto y nada á propósito para dar un golpe súbito y duro. Esto aparte, el cargo que se le daba le era conferido en público, si bien de un modo singular, y no es así como procede quien medita coger á su contrario por sorpresa. Fuese como fuese, habia buen pretexto para que los constitucionales resistiesen á Fernando, áun allende la lícita resistencia de no dar cumplimiento á la real órden que nombraba á Carvajal capitan general de Castilla la Nueva. Vigodet, que aún desempeñaba este cargo, era honrado, pero muy cortesano, y tanto esto último del poder constitucional, cuanto del personal del Monarca. Acogióse, pues, á lo seguro, que venía á ser lo legal asimismo, y no entregó á Carvajal el mando. Divulgóse al mismo tiempo lo que pasaba, no sabiendo yo por qué conducto. Alborotáronse todos los constitucionales, y como quienes más los secuaces del Ministerio y los empleados, viéndose entónces á los moderados del dia no ménos acalorados y violentos que á los de la parcialidad rival. Se juntó el cuerpo gobernador de la sociedad secreta á hora insólita, y acordó por unanimidad de votos fomentar el bullicio que se preparaba. No me opuse yo, siendo ésta la vez única de mi vida en que tomé parte en una asonada, siendo así que me suponen ha-

ber estado capitaneándolas de continuo. Fué, pues, grave mi culpa, pero tuve muchos cómplices y no pocos que me excediesen en violencia, á lo ménos contra la persona del Rey y contra la corte. Salimos á las calles y comenzó el alboroto. Este era singular, pues nadie se le oponia ni le temía, viendo que no habia de ser resistido. Redújose á pasear las calles gritando por más de dos dias, á encaminarse, ya al Ayuntamiento de Madrid, ya á la Diputacion permanente de Córtes, á pedir que pidiesen al Rey que se volviese á Madrid y apartase de su lado á sus malos consejeros, peticion acogida y concedida con gusto por el Cuerpo municipal, y con más tibieza aparente por la autoridad que suplia á las Córtes en las ausencias, pero con facultades cortas y mal definidas, y á irse por la noche á la Fontana, á perorar y oir perorar, hasta que llegada la hora de recogerse, cada cual iba hasta la puerta de su casa gritando. Las sesiones de la sociedad patriótica no tuvieron gran novedad. Hablé yo, pero parecí frio, porque en realidad de verdad no estaba animado por la indignacion que sentia otras veces. Eclipsáronme, pues, otros predicadores, no escaseando vituperios contra la corte, ni encubriendo mucho que por la corte entendian á Fernando. Uno de los oradores que más efecto hicieron fué mi amigo antiguo Jonama, que en esta ocasion salió á plaza, empezando su carrera revolucionaria, en la cual adelantó y se señaló mucho al cabo, pero con muy infeliz fortuna, pues se atrajo una persecucion que le causó la muerte. Este amigo mio, sin embargo, desde 1814 á 1820 no habia participado de la mala suerte de los liberales, sino muy al contrario. Siendo oficial de la secretaría de la Gobernacion á la vuelta del Rey, cuando la Constitucion cayó derribada por la potestad real, en vez de prision ó pena logró ser nombrado cónsul en Amsterdan, empleo mediano. Pasado allí, no dejó de bullir así en su destino como en París; y como por aquellos dias hubiese publicado el cura De Pradt su famosa obra intitulada *De las Colonias*, donde aprobaba la rebelion de los españoles contra la metrópoli, Jonama emprendió á refutarle, y lo hizo en idioma francés,

dando á luz un folleto ingenioso por demás y bien escrito. Trasladóse á Madrid en 1818, cuando aún era ministro Pizarro, nuestro amigo de otros tiempos y que lo era suyo todavía; pero vino á presenciar su caida y destierro, que ocurrieron entónces. Vímonos con frecuencia, y seguimos en amistad, pero no acordes en conducta, pues él, sin renegar de la fe liberal, no estaba por padecer confesándola, mayormente habiendo sido de las doctrinas mismas, y no del bando que las sustentaba; y yo, á pesar de que tampoco había sido de la hueste liberal en los dias de su triunfo, me habia allegado á ella con ardor loco en la época de su vencimiento y opresion, y áun veneraba como á santos y mártires á los personajes á quienes no habia querido reconocer ántes como ídolos dignos de culto. Cuando yo, pasando á Andalucía, entré en la conjuracion allí tramada pra restablecer la ley constitucional, Jonama, despues de haber sido nombrado para una comision en Sierra Leona, empleo no apetecible que no quiso admitir, pretendiendo sin cesar, logró á fines de 1819 ser nombrado para acompañar la expedicion que se preparaba á ir á América, en la cual era su cargo uno nuevo y no muy claro, reduciéndose á ser consejero de la autoridad militar, escritor y negociador, si para ello hubiere ocasion oportuna. Preparábase á marchar á Andalucía cuando supo la sublevacion del ejército, la cual no le permitia ir allí á servir. Esperó, pues, á ver los sucesos, y parando éstos en restablecer la Constitucion, hízose constitucional celoso, aunque por algun tiempo con poco fruto para sus adelantamientos ó gloria. Tenía clarísimo talento y no poca instruccion, y sabia valerse bien de la que tenia, y era en la sátira agudo, y así como amargo chistoso; pero pocos aún le reconocian sus dotes, siendo su concepto el de superficial y pesado. Escribió un tratadito intitulado *De la prueba por jurados*, obra de no sumo mérito, que contenia algunas paradojas, á las cuales tenia el autor aficion extremada. Andaba bastante á mi lado, y me celebraba mucho, recordando nuestro periódico *El Imparcial*, de Cádiz. Habia estado empleado en la misma oficina en que servía Argüelles ántes

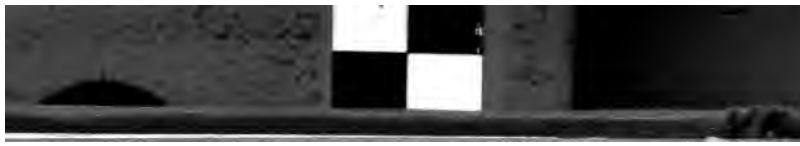

de 18[illegible], [illegible] y tratándole allí, y no le profesaba buena voluntad, teniendo grande habilidad, aunque no siempre justicia, para ridiculizarle. Así se alegró de ver alzada una bandera liberal contra el antes caudillo y casi pontífice de los liberales, y se allegó á ella gustoso. En el alboroto de Noviembre de 1820 subió á la tribuna de la Fontana. Tenia pocas dotes de orador, ganguea[illegible] mucho, hablaba con gran pausa, y esforzándose por disimular su acento catalan, lo conseguia á costa de hablar con alguna afectacion. Pero á todo suplió su atrevimiento. No bien empezó á hablar, cuando sin rodeos dijo que era la cuestion pendiente si, vista la conducta del Rey, convenia nombrar una regencia. Era esto una consecuencia tan racional y tan natural de la situacion á que se habia venido, que hubo de dar golpe, además de agradar por lo audaz, calidad la mejor en discursos hechos desde tal sitio y á tal auditorio. Se vino abajo, como suele decirse, el espacioso salon á palmadas, que continuaron un buen rato. Lo demas del discurso de Jonama nada tuvo de notable; pero sirvió, si no de dar principio á su fama de orador, de entrarle en el camino por donde iban los revolucionarios más valientes.

Al tercer dia de desórden pacífico (si tal nombre debe darse á uno en que no habia choque de opuestas fuerzas, pareciendo el desacato alegre algazara), logrado ya que el Rey se allanase á venir á Madrid y á separar de su lado á su confesor, los ministros y sus amigos mostraron deseos de ver concluido un bullicio que de nada les servia. Como en lo general de las gentes habia ya cansancio tras de tanto vocear y moverse, les fué fácil lograr su intento. No era esto lo que nos prometiamos ó buscábamos los malcontentos más atrevidos, y con otra intencion que la de alborotar por el gusto de hacerlo ó para servir á personajes á los cuales mirabamos con ódio. En este número estábamos Regato y yo. Por mi parte, habia entrado al principio de buena gana en el alboroto; pero pronto me corrí del papel que en él representaba. Queria yo sacar de lo pasado ventajas para mis doctrinas y amigos, y áun para mi propio, aunque me esti-

maba desinteresado. Así, yendo con Regato, tropezamos á la puerta de Palacio con el ministro de Gracia y Justicia, D. Manuel García Herreros, hombre entero y áspero, con quien tuvimos algunas ágrias contestaciones. García Herreros no veía con gusto el desórden, y con razon, no pudiendo por otra parte achacársele ser de los que lo habían fomentado, aunque sí había cometido el delito de tolerarle, ni más ni ménos que sus colegas. Así, nos hizo presente que debía restablecerse el sosiego, pues acabada estaba la causa que había movido á alterarle. Regato con más violencia, y yo con ménos, le increpamos, pidiéndole más seguridades, pero no hablábamos claro, aunque se entendía bien nuestro deseo, que era no terminar el negocio pendiente en pró sólo del ministerio, y sin ventaja grande de los vencidos en Setiembre. Acabó la conferencia en separarnos bien enojados por ambas partes. En tanto iba restableciéndose la paz en las calles; pero Regato, fuera de sí de cólera, trataba de estorbarlo, manteniendo la sedicion. Juntóse el cuerpo gobernador masónico, el cual recibió aviso de que aquel miembro suyo andaba tan desmandado. Enviáronsele comisionados á traerle á la razon, con modos blandos y suaves. Yo participaba de su descontento, pero hube de contenerme, no sin dejar ver mi dolor é ira. Vino al fin Regato, hiciéronle cargos, los rebatió, persistió en culpar la conducta de sus compañeros, disputóse con vehemencia, y él rompió al cabo en llanto de furia, corriéndole un rio de lágrimas por las mejillas encendidas. Dió pena el estado de su ánimo, procuróse aplacarle, y él cedió y se serenó, quedándole, empero, rencor intenso en su interior, por ser hombre de condicion en extremo vengativa.

Por aquellos dias volvió el Rey del Escorial. A su entrada en Madrid recibió los insultos más groseros, que yo no presencié siquiera, pues no le ví pasar, aunque anduve cerca de las calles por donde entró, no llevando yo otro fin que el de ver la gente por allí agolpada. Parecióronme mal tales desmanes, porque á ningun fin racional iban encaminados; pero nada dije, estando lleno de desabrimiento. Es

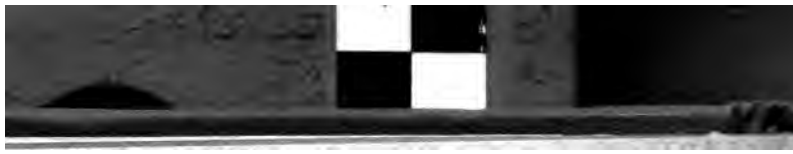

falso que del cuerpo director de la sociedad secreta, única entónces, saliese órden alguna de cometer desmanes contra el Monarca, si bien es cierto que abundaban los hermanos entre quienes los cometieron, y acaso hubo de concertarse en algunas reuniones inferiores acudir á participar en tales proyectados excesos, siendo culpa general haberlos aprobado, cuando ménos tácitamente.

CAPÍTULO XI

Entrada de Gil de la Cuadra y Valdés en el Ministerio.—Anuncios de reconciliacion entre ministeriales y exaltados.—Destinos dados á Riego, Velasco, Manzanares y San Miguel.—El autor es nombrado intendente de Córdoba.—Descontento que produce en diversos bandos la reconciliacion.—La masonería vuelve á admitir los expulsados en Setiembre, con excepcion de Toreno y Yandiola.—Representacion al Rey contra el Ministerio, apoyada por la sociedad patriótica de la Cruz de Malta.—El autor vuelve á luchar en la Fontana, y decide finalmente salir para su destino.

Aunque no habíamos sacado el partido que apeteciamos de los recien ocurridos sucesos, ni los de la sociedad secreta, ni los del bando que con ella obraba acorde, claro estaba, y áun era forzoso que hubiesen de venir á favorecernos los ministros que cerca de tres meses ántes nos habian derrotado y humillado. Para hacerlo se les presentó una ocasion favorable. Ya desde algun tiempo ántes era ministro de la Gobernacion de Ultramar, en lugar de Bonel, que había ó muerto ó retiradose poco ántes de morir, D. Ramon Gil de la Cuadra, hombre cuyas opiniones eran como un término medio y en cierto modo de avenencia entre los moderados y exaltados de aquellos dias, mason, pero de la logia semi-cismática de *La Templanza*, de la cual va dicho que sin separarse de la obediencia al gobierno supremo de la secta ni del gremio de sus hermanos, se inclinaba al partido moderado ó ministerial; que gozaba de crédito de hombre muy instruido, y á la par de accion y de consejo, concepto que ha

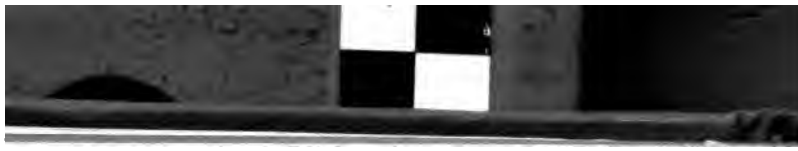

conservado entre los suyos, sin haberse visto en sus hechos cosa que le acredite de ser fundado; en sus mocedades muy allegado á los grandes, y despues no poco enemigo de éstos, á pesar de haber conservado por largo tiempo entre ellos un valimiento increible, y muy de la pandilla y estrecha amistad de Argüellos, circunstancia única bastante á explicar los aumentos en su fortuna, enteramente desproporcionados á lo corto de sus servicios; personaje además desabrido hasta lo sumo. Fuese como fuese, Cuadra, conociendo que de la enemistad del Ministerio con los exaltados, y áun de las victorias que sobre ellos había alcañzado ó podia alcanzar, sólo resultaba ventaja al Rey y al partido anticonstitucional, anhelaba la reconciliacion de los liberales, áun á trueco de entrar el Gobierno en capitulacion con esta clase de sus contrarios. Canga Argüelles deseaba lo mismo con ardor, y siendo ligero y de poco entono, no lo ocultaba. Tambien es de creer que lo mismo queria Argüelles; pero siendo orgulloso é indolente, así como honrado y entero, se resistia á sacrificar su propia dignidad y la del Gobierno, y buscaba modo de que otros hiciesen lo que estimaba, tanto cuanto necesario, indecoroso. En esto hubo de hacer dimision de su cargo de ministro de la Guerra el marqués de las Amarillas, nunca bien visto por sus colegas, y ménos que por otros por Gil de la Cuadra. Tratóse de nombrarle sucesor, y la eleccion hecha por los ministros, aunque confirmada por el Rey, admiró á todos, recayendo en D. Cayetano Valdés, teniente general de marina. Bien es cierto que este personaje habia servido algunos dias en el ejército y derramado en ellos gloriosamente su sangre, así como lo habia hecho en los mares, y que durante la guerra de la Independencia habia desempeñado por más de dos años el gobierno militar y político de Cádiz, sustituyendo en él á mi tio Villavicencio, igualmente marino; pero áun así, para el cargo de ministro de la Guerra parecia, y áun era, incompetente. Valdés, valerosísimo, honradísimo é inteligente en la parte práctica de su profesion, y áun algo en la técnica, era hombre de no largos alcances y de escasa instruccion, prolijo en el hablar, lento

en enterarse de los negocios y en el resolver, y si á veces un tanto violento en el mando, otras veces débil, habiendo en su cabeza una confusa mezcla de ideas aristocráticas, propias de su cuna y crianza, como sobrino querido de un ministro de Cárlos III y Cárlos IV, de hábitos de oficial superior de Marina, y de no muy bien digeridas doctrinas de las llamadas liberales, por las que era impelido á obrar, ya con los exaltados, ya con los moderados. Tenía algun parentesco lejano con Riego, el cual le llamaba tio, no sin envanecerse de parecer enlazado con familia tan superior a la suya. Además, llamado D. Cayetano Valdés al gobierno de Cádiz en los dias del triunfo del ejército proclamador de la Constitucion, habia contraido con los de este cuerpo relaciones de amistad, que casi lo eran de partido. Poco ántes he contado que habia firmado representaciones contra la separacion del ejército de San Fernando, aunándose en esto con los gaditanos, sus gobernados, de quienes era muy querido y áun respetado; pero lo último sólo como hombre, á cuyas buenas intenciones y calidades se hace justicia, y de cuya docilidad se saca partido. Sobre esto, Valdés solia vivir en íntimo y frecuente trato con Argüelles, en quien estimaba todo, y hasta lo que reputaba paisanaje, teniéndose el general por asturiano, por ser oriundo de allí, aunque nacido en Sevilla. Por las razones que acabo de expresar, tal nombramiento de ministro de la Guerra, sólo significaba á la sazon una cosa, y era que tendrian pronto mandos de importancia Riego y sus amigos, maltratados en Setiembre. Así se entendió por quienes lo deseaban y por quienes lo temian. Por esto, llegado Valdés á Madrid, fué obsequiado con una serenata, en la cual iba yo como uno de los principales directores de la fiesta, acto que no califico de alboroto, cuando digo que sólo en los de Noviembre de 1820 tuve parte, siendo así que me acusan de haberme mezclado en tantos. Veníamos, sin embargo, seguidos de una partida de la Milicia Nacional de caballería, cuerpo á la sazon muy aristocrático y lucido. No merecíamos ir así observados, porque nuestras intenciones eran muy pacíficas, lo cual no digo para cele-

brarme á mí ó á los mios, siendo nuestro interés entónces lisonjear al Gobierno y no alterar el público sosiego. En los vivas dados en la serenata, los hubo á Riego, mezclándose con ellas otras voces para declarar qué queriamos, ó qué nos prometiamos de aquel obsequio, no hecho ciertamente de balde.

Poco tardaron en verse satisfechas nuestras pretensiones. Riego fué nombrado capitan general de Aragon, Velasco lo fué de Sevilla, y Manzanares, San Miguel y otros desterrados en Setiembre, llamados á Madrid, donde les esperaban recompensas. Quedaba yo por premiar, y á poco lo fuí, y bien, pero, séame lícito decirlo, de un modo que no excedía á mis servicios y anterior categoría, si bien tuvo el inconveniente de ser una mudanza de carrera, en que más se atendía á premiarme que á mi aptitud para mi nuevo destino. Como con la secretaría de Estado me habia yo indispuesto, á tal punto que volver á la carrera diplomática era muy difícil, y como mi permanencia en Madrid, existiendo sociedades patrióticas, me pondria en graves apuros, ofrecióseme una intendencia, y yo pedí la de Córdoba, dotada entónces con cincuenta mil reales, pero sin otro provecho ó derecho, estando el juzgado de Hacienda en aquella época en los ordinarios de primera instancia. Salir á intendente de oficial de la secretaría de Estado como yo era en Setiembre, si bien tenía provecho inmediato, más se miraba como desgracia que como otra cosa, por ser separacion de una carrera de más brillo, en cuyo término habia puestos excelentes. Mis servicios á la revolucion eran grandísimos: llevaba de empleado cerca de nueve años, y los aún no premiados méritos de mi padre debian serlo en su familia, segun costumbre. Así, pues, mi aceptacion de la intendencia fué un acto de que hoy mismo no me culpo ni áun levemente. Habia renunciado mi destino de oficial de la secretaría de Estado por causas que no encubrí, y, cesando éstas, bien pude, sin faltar á obligacion alguna, tomar otro, siendo análogo ó áun superior. Nadie culpó á Riego por haber tomado la capitanía general de Aragon. Porque éste y mis otros amigos habian

sido maltratados, dejé yo el servicio y mi provecho, y ellos ántes que yo tuvieron reparacion del perjuicio que habian padecido, y á mí me tocaba tenerla igualmente. Hice lo que es costumbre en paises donde hay Gobiernos de los llamados libres; esto es, por acto de mi voluntad propia, participar de la suerte de los de mi bando cuando era adversa, y cuando volvió á ser próspera igualmente. No necesita justificacion mi conducta; pero entro á hacerla porque en este hecho de mi vida he sido como en el que más calumniado, y por nadie defendido. Bien es verdad que la calumnia consiste en afirmar que yo subí á la tribuna de la Fontana para conseguir un empleo bueno, y que le logré, convirtiéndome en seguida en parcial de aquellos de quienes ántes era contrario. Cuánto dista de la verdad este cuento, pueden juzgarlo quienes sigan los anteriores sucesos de mi vida. Pocos, en verdad, teniendo tan buen destino como tenia yo en 1815, escogerian para adelantar los medios que yo escogí, sacrificando lo cierto por lo dudoso y comprando el adelantar en mi carrera con exponerme á andar entre trabajos y precipicios, cuando por la via llana y cómoda tenia seguridad de venir á feliz paradero. Si áun en los sucesos de Setiembre habia muchos que hubiesen hecho una dimision, que me sujetaba siendo duradero (como bien podia temerse) el triunfo de los ministros, á quedarme sin empleo en pago de haber contribuido, siendo ya empleado y con honroso destino, á restablecer el Gobierno que estaba rigiendo á España.

Preparéme á salir para mi intendencia con gran gusto. Pero ántes de efectuarlo ocurrieron lances en que mi conducta no fué muy loable, si bien me era difícil haber procedido con cabal rectitud estando combatido por muy diferentes afectos y juzgándome sujeto á la par á encontradas obligaciones. Sin embargo, en este breve período de mi vida política nadie me ha censurado, y soy yo quien voy á delatarme.

La reconciliacion de los ministros con los exaltados no pudo haberse llevado á efecto sin disgustar á muchos, sobre todo habiéndose cimentado en una renovacion del venci-

miento y áun de la afrenta del Monarca y de sus parciales. Los que lo eran del Gobierno derribado en principios de aquel mismo año, los que sin ir tan allá apetecian firmeza y decoro en los encargados del mando, á trueco de exponer la causa de la Constitucion á peligros, y los malcontentos de diferentes clases, desaprobaban la recien celebrada avenencia.

Lo comun era vituperarla como ruin entrega de la dignidad y fuerza del Gobierno, á costa asimismo del decoro de la real persona en manos de contrarios procaces. Pero algunos habia, si bien pocos, que culpaban á los exaltados, achacándoles haberse reconciliado con los ministros, si con provecho para varios de sus caudillos, con muy corto ó ninguno para la causa de la libertad segun ellos la consideraban.

El cuerpo gobernador de la sociedad secreta, al revés, procuraba estrechar su amistad con los ministros y con la mayor parte de los de la parcialidad moderada. Para el intento resolvió volver á admitir á los miembros que de sí habia separado por via de despique de la victoria de los amigos de éstos en Setiembre. Mediaron prolijas deliberaciones entre los primeros pasos dados en este negocio y su resolucion definitiva. Al cabo determinóse hacer la reconciliacion, volviendo á ocupar sus puestos los que de ellos habian sido lanzados. Hubo, sin embargo, dos excepciones de este acto de olvido y union; singular la una de ellas por ser la de persona del mayor valimiento en la grey ministerial, y áun algo rara la otra por recaer en hombre no muy acalorado contra las gentes que con tal rigor le trataban. Fué el primero el conde de Toreno, á quien no se perdonaba haber traido á Madrid á Riego por medio del canónigo. Pero admiró que fuese el segundo excluido Yandiola, el cual debió esta mala especie de distincion á enemistad privada. Achacábanle que estando perseguido por el Gobierno absoluto y refugiado en Lóndres, se habia doblado á pedir perdon á sus perseguidores y conseguidolo á costa de hacerles servicios; cargo cuando no supuesto del todo, abultado, y que nada tenia

que ver con sus desavenencias de Setiembre, por las cuales le venia el castigo. Celebrada la avenencia, hubo una sesion á que concurrieron los nuevamente admitidos. Hablóse en ella mucho de renovacion del afecto fraternal, y con hablarse tanto se demostró que bastante quedaba del anterior resentimiento, que se manifestó además en otras otras mil cosas. Pero esto no duró, como debia temerse, pues por el contrario, los recien entrados de nuevo fueron haciéndose de la mayoria, y viniendo á ser minoria los que les conservaban rencor.

Estando así las cosas, no se hablaba en la Fontana de Oro por no haber qué decir allí, pues alabanzas del Gobierno en sociedades patrióticas no agradaban, ni agradar podian. Pero la sociedad antigua de Lorencini, eclipsada por largo tiempo, y no extinguida, habiéndose trasladado al café de de San Sebastian, y luégo al de la Cruz de Malta, concurrió á hacer algun ruido en medio del silencio que reinaba en todas partes. Por aquellos mismos dias empezó á correr una representacion al Rey, pidiéndole que separase de sus cargos á sus ministros. Era el tal papel uno no mal pensado ni escrito, pero en él iban revueltas ideas contrarias, unas propias para halagar á la gente inquieta y extremada, y otras donde se volvia por el decoro del trono y del Príncipe reinante. Susurróse tambien que la representacion salia de Palacio, ó que cuando ménos allí habia sido aprobada. Además, se decía que era obra de los afrancesados, unidos con los palaciegos.

Los afrancesados acababan de ser perdonados, pero tarde, y no habian sacado del acto que les devolvia la calidad de ciudadanos españoles; todas las ventajas que se prometian. Volverles los destinos que les habia dado el usurpador, habría sido demencia; pero ellos á tanto ó á poco ménos aspiraban. Restituirles los que varios de ellos tenian bajo el Gobierno legítimo ántes de abandonar su servicio por el de su contrario, habria sido ménos violento, pero sentian repugnancia á gravar el Erario con sueldos inútiles ó á emplear personas no bien quistas, sin contar con que los patriotas,

muy cebados en los empleos, no gustaban de admitir á un gremio numeroso de hombres ilustrados á compartir con ellos la presa. En punto á intereses, lo pasaban muy mal; y como en Francia recibían del Gobierno algun socorro, su vuelta á España los puso en situacion peor que la en que estaban en su destino. Varios de ellos se dieron á escribir, y cuando lo hacían de política, respiraban por su herida antigua, y esgrimían la pluma contra los liberales. El público, aunque no faltó quien tratase de excitar contra ellos animosidad, no los miraba con ódio violento, pero tampoco con favor, y el mayor número de ellos, hechos á resistir á la opinion popular, ignoraban el arte de hacérsela favorable. Quejábanse, pues, con razon y sin ella por verdaderos agravios y por otros imaginados, contando por tales las resultas de haber sido vencidos en 1814. Como suele suceder, aunque sea contra la razon y justicia, confundían en su enconado resentimiento á sus enemigos y á los que, siendo amigos de éstos, habían, sin embargo, tratado de favorecerlos, y hasta con empeño no corto. Así, á mí, abogado de su causa, á mí, á quien habían dado en una junta que tuvieron solemnes y vivas gracias por mi conducta relativamente á su partido, me declararon la guerra con no ménos saña que á quien más había hecho por perpetuar la persecucion que padecían.

Así iban las cosas, cuando corrió por el público la representacion á que acabo de referirme. Fué recibida con gusto por un número no muy crecido de personas de la parcialidad exaltada, entre las cuales se contaban poquísimas de siquiera mediana nota, y sí una turba de gentes á quienes era grato todo cuanto sonaba á vituperio de los que mandaban y á provocacion á desórdenes, al paso que recibió desaprobacion acerba de los constitucionales moderados y de la mayor parte de los exaltados, que hicieron en esta ocasion causa comun con aquellos á quienes poco ántes miraban como á enemigos. Estos últimos pensamientos dominaban en el gobierno de la sociedad secreta, el cual desaprobaba altamente el escrito contra los Ministros y los discursos

con que se le daba apoyo en la sociedad de la Cruz de Malta.

Al revés, los amantes de la Monarquía antigua celebraban en la representacion encaminada á pedir la mudanza de Ministerio, la sustancia, si no la forma, y de los discursos de la sociedad patriótica hablaban, si no con aprobacion, declarándolos excesos de la clase de otros iguales ó mayores, y no de vituperar tanto cuanto otros que habían sido tolerados. Allegábanse á este dictámen algunos liberales moderados, cuyas doctrinas casi frisaban con las de los realistas, y cuyo interés era á la sazon, con el de ellos, uno mismo, contándose en este número los afrancesados, casi sin excepcion alguna. El periódico titulado *La Miscelánea* sustentaba y esforzaba estas opiniones antiministeriales, y se arrojó á defenderlas en la tribuna de la Cruz de Malta mi amigo D. José Joaquin de Mora, no tan acertado hablando cuanto escribiendo, tachado además de haber sido adicto á Fernando en los dias de su despotismo, y culpado, segun creo sin razon, de haber llevado la pluma en el escrito que daba motivo á tanto alboroto.

Estando así las cosas, procedió el Ministerio contra la sociedad de la Cruz de Malta, procurando estorbar que en ella se hablase. Irritóme este proceder cuando acababan de tolerarse á los que hablaban en la Fontana las mayores demasías, y no obstante que acababa de recibir una merced del Gobierno, determiné desaprobar acerbamente su conducta desde la tribuna, teatro de mis pasadas no muy puras glorias. Séame lícito, cuando me doy por culpado, blasonar de que no lo era por interés personal, pues me hallaba por demás satisfecho del destino que acababa de conseguir. Procedia, pues, impelido por justos motivos al culpar en el Ministerio una conducta que me parecia reprensible, y acaso por vanidad de parecer consecuente, y por el fatuo deseo de conservar en las sociedades un lugar donde pudiese seguir recogiendo aplausos. Pero clara estaba mi obligacion cuando así pensaba é iba á proceder conforme á mis ideas, debiendo hacer dimision de mi destino entónces, como lo ha-

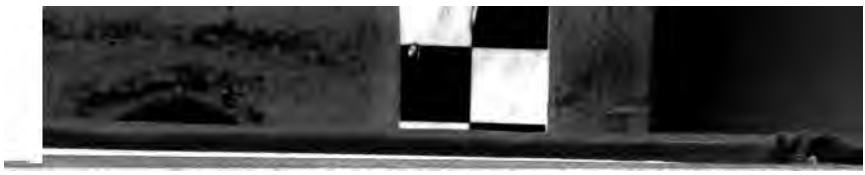

bia hecho tres meses ántes. Faltóme fortaleza para este nuevo sacrificio, haciendo el cual no habria tenido para consolarme ni la aprobacion de mis amigos, y áun habria parecido ridículo, jugando, como quien dice, á toma y deja empleos. Sin contar, pues, con mis compañeros de la sociedad secreta ó con las demás personas con quienes solia obrar acorde, y juntándome sólo con D. Manuel Eduardo Gorostiza, orador como yo de la Fontana, pero no incorporado en la sociedad secreta ni muy grato á los exaltados, en cuya hueste servia, fuí á verme con el marqués de Cerralbo, pocos dias ántes nombrado jefe político de Madrid, y junto con mi compañero, le dí aviso de que aquella noche íbamos á hablar al público en el café de la Fontana. El marqués, uno de los caballeros más cabales que he conocido, y hermano de mi amigo D. Gaspar de Aguilera, trató de retraerme de mi propósito con empeño; pero con suma cortesía insistí yo en él, y trabamos una disputa en términos moderados y urbanos sobre si él tenia ó no facultad para impedirme que pusiese por obra mi intento. La recien hecha ley sobre sociedades patrióticas, bien daba márgen á dudas. Decia su texto que para hablar en público habiase de dar *noticia* de que se iba á hacerlo al jefe político, y no que se le pidiese *licencia*, y añadiase que podria la misma autoridad superior *suspender*, no *prohibir* las reuniones de las sociedades. A esto se agregaba que al discutirse la ley se habia dicho, áun por los ministeriales, que la *noticia* se diferenciaba de la *licencia*, y el derecho de *suspender* del de *prohibir*, pero al cabo, sólo debia valer lo expresado en la ley, y no lo pronunciado al examinarla, por lo cual, si estuviese claro su texto, á él seria forzoso atenerse, no siendo posible hacerlo así cuando estaba confuso. De mi disputa con el marqués resultó, como suele suceder, persistir cada cual en la opinion con que la entabló; pero yo declaré que, habiendo cumplido con la ley dando noticia de que iba á hablar, hablaria, á no estorbármelo fuerza mayor, ateniéndome á lo que resultase. Quedóse pesaroso el jefe político, que me estimaba, desaprobándome. No sé qué pensaría ó qué ocurriria; pero al llegar la noche,

pasé al salon de la Fontana, donde ninguna órden se habia recibido para estorbarme que perorase, estando ya congregada, para oirme, una concurrencia medianamente numerosa. Iban conmigo Gorostiza y Regato, el primero á hablar como yo, el segundo, aprobando mi proceder y estimulándome á hacer la oposicion al Gobierno. Habíanse removido de aquel lugar los púlpitos desde los cuales era uso pronunciar las pláticas patrióticas: pero yo me subí en una mesa del café y desde ella hice mi perorata, aplaudido como siempre. Fuí claro en la sustancia, y en el modo suave; inculpé con rigor sumo á los ministros, y con mi pedante teórica sobre la oposicion á la inglesa, inculqué el modo de hacerla en representaciones de una manera vehemente, pero legal. Dijo de mi discurso Regato que era de lo más fuerte que contra los ministros se habia dicho ó podia decirse. Pero por mi fortuna, apénas fuí comprendido por mis oyentes. Pareció, al revés, un ministerial ó poco ménos que habia venido á la Fontana á atraerme al auditorio de la Cruz de Malta, y á desaprobar los desmanes que allí se cometian, presentando un contraste con mi discurso moderado. Los periódicos sólo dijeron que en la Fontana habian hablado los señores Galiano y Gorostiza, sustentando principios de órden. Si los ministros supieron la verdad, no quisieron castigar en mí una calaverada que ningun efecto habia producido, y cuya índole no habia llegado á ser conocida. Escapé, pues, hasta sin la merecida censura de un acto imprudente, y algo más aún, juzgado sin rigor. Despues, vueltos á ponerse los púlpitos en la Fontana, hablé desde ellos alguna vez, pero sin oposicion por parte del Gobierno ó de sus amigos, y sin tratar materias de las que empeñan las pasiones; razon por la cual era oido con tibieza por auditorios no muy crecidos.

En tanto la sociedad secreta estrechaba su union con los ministros, Regato y algun otro que á él se adheria, venian á formar una minoría corta y descontenta. Yo me desvié algo del campo de la política militante, en el cual ningun suceso grave me llamaba á la sazon á figurar. Seguía siendo

grato á mis hermanos en la secta, y áun con los recien reconciliados gozaba de valimiento. Preparábame á ir á servir mi destino en un clima agradable, y en una ciudad, si no de las más ilustradas, al cabo rica y populosa, donde no me faltaría trato. Yo tenia, como he tenido y conservo, singular aficion al campo, y el de Córdoba me brindaba con no escaso deleite. Algo demoré mi partida de Madrid, en parte por razones particulares, y tambien porque tenia esperanzas de tomar asiento en las Córtes. Habia una vacante en la diputacion por Cádiz, porque habia entrado el suplente por aquella provincia á ocupar el lugar de un diputado nombrado, que tomó asiento por otra; y habiendo despues fallecido el digno representante por la misma, D. Tomás Istúriz, quedaba la representacion gaditana incompleta. Nada prevenia la ley electoral, que era parte de la Constitucion vigente, sobre semejante caso, pues sólo destinaba cierto número de suplentes á llenar los huecos que en los dos años hubiese, tocando sólo uno á algunas provincias, como la de Cádiz. Dictaba al parecer la razon que tal omision fuese suplida con una resolucion del Congreso, para no dejar á una provincia sin el número competente de representantes en las Córtes. Tenia yo fundadísimas esperanzas de que así se resolveria, y no menores de que, habiendo elecciones, recaeria en mí el nombramiento. Pero dilatóse el negocio, porque al principio se creyó que la diputacion permanente lo resolveria, y luégo se dejó á la determinacion de las Córtes, que no habian de juntarse hasta el mes de Marzo. Vime, pues, obligado á salir de Madrid, y ántes de mediar Enero de 1821, me presenté en Córdoba á desempeñar la intendencia.

CAPÍTULO XII

Conducta y modo como ejerce el autor su destino en Córdoba.—Desempeña interinamente el cargo de jefe político.—Noticias del conflicto ocurrido en Madrid con los guardias de Corps.—Excision entre los masones, y creacion de la sociedad de los Comuneros.—El autor se queda en la masonería.—Coletilla del Rey al discurso del trono.—Representacion de la diputacion provincial de Córdoba, que el autor redacta y firma.—Cambio de Ministerio.—Escribe el autor una relacion de los sucesos de la conjuracion y alzamiento de 1820.—Movimientos liberales en Nápoles y el Piamonte.—Liga de los Soberanos, y efecto que producen estas noticias en España.—Vuelve á desempeñar el cargo de jefe político.—Expedicion que organiza contra un cabecilla realista.

Llevaba yo ideas, muy equivocadas algunas de ellas, sobre cómo debía portarme en mi destino ejerciendo un mando superior en provincia. En lo que puedo jactarme de haber pensado con rectitud y buen juicio, y de haber ajustado mi conducta á mis opiniones de lo que era debido y acertado, es en haber obrado con absoluta pureza en punto á intereses, desempeñando un cargo en que son frecuentes y graves las tentaciones y el ceder á ellas no muy raro. Hasta mis acérrimos enemigos de entónces, siéndolos muy vehementes y enconados los realistas, me hicieron justicia en esta materia. Salí de la intendencia más pobre que en ella entré, no obstante haber vivido sin lujo, sin coche y sin buen caballo de montar, pero no con buena economía, pecando yo de no saber tenerla. Así contraje algunas, aunque cortas deudas, faltándome remesas de lo que tenía en la Habana, con lo cual me prometía pagarlas.

No tan atinado ni feliz fuí en portarme con decoro completo. Quise huir de que me acusasen de entonado y soberbio, y delinquí por el opuesto lado. Deliraba figurándome que la autoridad en aquellos dias debía hacerse llana y popular para darse á querer, haciendo el amor de los gobernados las veces del respeto. A esto se agregaron malos hábitos de dos especies, unos contraidos en la carrera de la revolucion, y los otros en mi anterior vida licenciosa. Seguí hablando en la sociedad patriótica, pues se fundó una en Córdoba, y aunque allí no se provocaba al desorden, rebajaba mucho de mi dignidad presentarme de predicador desde un palco de teatro, lugar primero donde se celebraron las reuniones de aquella junta. Asistia á los cafés, y áun fuí á alguna serenata donde se cantó el *Trágala*. Rozábame poco con la gente principal del pueblo, aunque en esto habia algunas excepciones. Si bien es falsísimo que bebiese, de lo cual me han acusado, es cierto, aunque de esto nada se haya dicho, que dí otros ejemplos de fea conducta en punto á trato con la parte ménos respetable del otro sexo. Resultó de todo ello, que recien llegado fuí tenido en poco por la gente de seso y peso, no viéndose ni pudiendo verse hasta despues, la parte buena de mi conducta. Allegábase á desconceptuarme mi presencia, pareciendo aún de ménos edad que la que tenía, y extremándome en vestir al uso, lo cual se avenia poco con la idea allí formada de los intendentes, hasta entónces todos ellos hombres de alguna edad y tambien graves y machuchos en el porte y traje.

Habia en Córdoba su correspondiente Soberano Capitulo de la órden á que yo pertenecia. En él tomé asiento, segun era de creer, y muy luégo fuí nombrado para presidirle. Influían sus determinaciones en mi conducta más que lo debido.

Empecé á hacerme cargo de lo que era ser intendente, pero no adelanté mucho. Recaudé, sí, con vigor y pureza, lo cual me puso en buen lugar con el Gobierno. Dejábame llevar mucho por el contador D. Manuel Gonzalez Bravo, diestro y entendido.

Estando así las cosas, hubo de ser separado de su destino el jefe político, para trasladarse á otro punto, y de nombrársele sucesor. Pero ántes que éste último llegase, salió para su nuevo destino el antiguo, y segun las leyes de entónces, recayó en mí, como intendente, el mando político interino de la provincia. En su desempeño por breves dias no me señalé por aciertos ni desbarros, salvo en un punto que me ocasionó á la larga un sinsabor no corto.

Habia habido unas elecciones muy disputadas en la ciudad de Lucena, la segunda en grandeza de aquella provincia, poblacion desgarrada en bandos, y famosa por ser en ella poco respetadas las leyes. De los dos partidos que la dividian desde tiempo antiguo, uno se habia hecho constitucional violento, y el otro lo contrario. Así continuaban y áun se exacerbaban antiguos odios con formas nuevas. Ni era del todo casual la eleccion de partido. Habian abrazado el de la monarquía antigua los que habian sido concejales en el antiguo ayuntamiento y que tenían muchos de ellos sus cargos por vida, siendo los caballeros principales de la ciudad, y estaban por la Constitucion y las novedades las gentes á las cuales se da el dictado de *medio pelo*, con algun otro noble malquisto con los de su clase. Hecha la eleccion, la ganaron los primeros con malas artes é ilegalidades, como es costumbre ganar las elecciones, sobre todo en España, no siendo mejores los medios empleados por sus contrarios para disputarles la victoria. Recurrieron al jefe político los vencidos pidiendo la anulacion de las elecciones, y que se hicieran nuevas. Tocóme resolver este expediente. Atravesábanse empeños por ambas partes, y por los de mi familia residente en Cabra, poco distante de Lucena, lo hubo vivo en que confirmase la eleccion, protestando ser falso que hubiese recaido en enemigos de la forma de gobierno existente, y afirmando con más verdad que los nombrados eran de un valer superior al de sus competidores. Inclinábame yo, sin embargo, á favorecer á estos últimos por parcialidad política, pero á mi inclinación se agregó ceder á una influencia poderosa, cual la de la *lógia* de Lucena que solicitaba con

ardor extremado la anulacion de las elecciones. Aun siendo así, no no habría yo obrado contra la justicia evidente; pero adolecía la eleccion de tales vicios. que mal podía pasar por acto injusto el de darla por nula. Hícelo así, causando gran descontento en los perjudicados. Además, para proceder á la nueva eleccion, impelido por mi precipitacion é ignorancia, dicté una providencia que estaba fuera de los límites legales, si bien sólo en un punto, no de grande importancia ó trascendencia. Recurrieron al Gobierno supremo los maltratados pidiendo que se me formase causa como á infractor de la Constitucion. Pasó el Ministerio el negocio á informe, como diré en su lugar; á la larga vino ello á parar en resolver que fuese yo puesto en juicio.

Pronto vino á ocupar su puesto el jefe político nuevo, que era el brigadier de ejército D. Luis del Águila, hijo primogénito y heredero del marqués de Espeja, que despues, y há poco, ha muerto general, llevando el título de su padre. Era este caballero hombre algo instruido, de feliz memoria, seco, duro, vano hasta un punto increible, por presumir de sobresaliente en todo, constitucional celoso en aquellos dias, aunque muy enemigo de los exaltados, lleno de rarezas que con los años crecieron hasta darle el carácter de ente muy singular hácia el fin de sus dias. Entónces pareció bien á los cordobeses; y además de que, celebrándose él á sí mismo sin tasa, persuadió á los demás de su propio mérito, hizo no pocas cosas útiles, siendo activo y firme, y no habiendo hasta entónces servido aquel gobierno político sino hombres muy para poco.

Llevóme bien con él al principio, no obstante ser suma la disconformidad entre su carácter y el mio, pero al cabo hablábamos de literatura, en la cual era él versado, aunque con extraño gusto, de historia, que conocía bien, y de gastronomía, en el cual punto se preciaba él, no sin razon, de tener buena mesa, y gustaba de que yo le celebrase los platos de la suya á que con frecuencia me convidaba. Alguna vez se picaba conmigo, porque á sus jactancias correspondía yo con actos de rebajarme, que daban motivo de risa á los oyentes

sin poder él tomarlos como ofensa, que no habría sufrido.

Íbamos así en paz, cuando las cosas de Madrid tomaban mal aspecto. Supimos que los guardias de Corps, exasperados con insultos contínuos, y áun sin esto mal dispuestos, habian tenido un choque con varios alborotadores; que de resultas, perseguidos, hubieron de recogerse á su cuartel; que allí vinieron á cercarlos, dispuestos á combatirlos, las tropas de la guarnicion y de la Milicia Nacional, acompañándolas é incitándolas personajes de los llamados patriotas; que el Ministerio había tratado de evitar el lance; que áun el cuerpo gobernador de la masonería había predicado moderacion; que de los sitiadores de los guardias muchos habían casi no obedecido, ó desobedecido del todo, á ambas autoridades, la pública y legal y la secreta ó de la secta; que habian triunfado los más violentos, entre los cuales se contó en aquella ocasion el brigadier D. José María Torrijos, coronel del regimiento de infantería de Fernando VII; que los guardias de Corps, obligados á entregarse á merced de sus contrarios, iban á quedar disueltos, y que era consecuencia de estos sucesos estar el Rey ciego de enojo, los ministros mal con S. M., y no enteramente bien con la gente más acalorada, y el cuerpo gobernador de la masonería trabajado por una discordia terrible.

Pronto esta última dió de sí resultas que tuvieron una influencia prodigiosa en la suerte de España.

Aquí se hace forzoso referir cuál era la situacion de la sociedad masónica respecto al Ministerio. Habíasele allegado hasta serle parcial del todo. Los ministros Argüelles y Baides habían sido iniciados, estándolo mucho ántes Gil de la Cuadra. Pero no se les dió lugar en el cuerpo supremo de la Orden, ni ellos lo pretendieron, quedándose en la lógia de la Templanza, la de más entono entre todas. Así, el Ministerio, si correspondía hasta cierto grado á los masones, no era uno mismo con ellos, como vino á suceder en época posterior, en que el Gobierno aparente y constitucional era un mero ejecutor de lo dispuesto por el ilegal y oculto.

Estando así las cosas, segregáronse, no sólo del cuerpo

del gobierno supremo masónico de que eran miembros, ó de varias lógias á que pertenecian, muchos personajes de gran valía en la sociedad y áun en el Estado, sino que pasaron á formar una asociacion nueva, rival de la antigua, y con raras excepciones su acérrima contraria. La sociedad que formaron se apellidó de los Comuneros, dándose por continuadora de los que en el siglo XVI habian defendido los fueros de Castilla. Los fundadores tomaron el pensamiento de su fundacion de una idea de D. Bartolomé Gallardo. Este, dado á estudiar y admirar las cosas antiguas de nuestra patria, pretendía que habia descubierto en reliquias de memorias de los comuneros, indicios de que habian sido de una hermandad con símbolos no muy diferentes de los masónicos, y sobre esta base habia levantado la fábrica de un proyecto por donde los masones españoles tendrian grados nuevos, con alusiones á los que sostuvieron la guerra de las Comunidades. La secta recien nacida con corto saber tomó esta idea, y de cualquier modo con ella se formó, llamándose quienes la componian hijos de Padilla, nombre de un héroe castellano poco conocido hasta entónces, é injustamente tratado en la historia, que pasó á adquirir celebridad, sin comprenderse mucho su carácter ó sus hechos por quienes se llamaban sus secuaces en época bastante remota de la en que él se distinguió, si bien con infausta fortuna. Moreno Guerra y Regato, con algun otro del cuerpo supremo gobernador de la masonería, se contaron entre los de la nueva sociedad, á la cual se agregó desde luégo Torrijos, persona de concepto, aunque sólo de las lógias inferiores, con varios que se le acercaban ó le igualaban en valimiento. Gallardo, por lo extremado y violento, era muy á propósito para irse con ellos; pero le ofendió sobremanera que se hubiesen apropiado su proyecto, sin entenderlo como era debido, y miró á los sectarios nuevos con ódio, en clase de ignorantes plagiarios de sus ideas y usurpadores de su gloria, más que como á políticos destemplados.

A Córdoba llegó la noticia de este cisma, solicitándonos así los cismáticos como los ortodoxos, que nos hiciésemos

de su gremio. En mí principalmente pusieron la mira los comuneros, estimándome muy á propósito para ser suyo, en parte con razon, en parte por creerme, como solía suceder, harto más extremado en opiniones é intentos que lo era real y verdaderamente. Además, casi todos los de la sociedad nueva habían sido los de mi bando en la antigua. Había sobre esto que D. Francisco Díaz Morales, oficial de artillería, diputado á Córtes por Córdoba, de una de las familias más ilustres de la provincia, implicado en la conjuracion de Lacy en 1817, y encausado, habiendo estado á punto de perder la vida, exaltadísimo, singularísimo, no del todo corto, aunque sí superficial y ligero en ciencia é ingenio, é inquieto hasta parecer su deseo de bullir demencia verdadera. A casa de su madre, la marquesa de Santa Marta, me había yo ido á hospedar en los primeros dias de mi llegada á Córdoba, y con él tenía relaciones de trato amistoso. Díaz Morales pasó del cuerpo gobernador de la masonería, donde podia poco, al de la comunería, donde empezó á hacer uno de los primeros papeles, y trató de llevarme consigo con la vehemencia con que deseaba todo cuanto queria. Pero yo, sin embargo, quedéme firme en las filas masónicas, tanto por afectos de amistad á muchos que en ellas seguían, cuanto por prever que los comuneros iban á llevar las cosas muy allende los términos donde yo juzgaba oportuno y justo que permaneciesen.

La comunería, destinada á dilatarse y robustecerse notablemente, no cobró, sin embargo, grandes fuerzas recien nacida. Hubo muchos que se lisonjearon de verla morir en su infancia; y á lo ménos en su vida primera siguió siendo tal, que existía con mala nota. En Córdoba tuvo al principio pocos prosélitos, pero los adquirió desde luégo en bastante número en otras poblaciones considerables de la provincia.

Cuando iban pasando estas cosas, se abrieron las Córtes. En su apertura ocurrió la gran novedad de haber acusado el Rey á sus ministros en el discurso pronunciado desde el trono, al cual añadió un párrafo que tuvo oculto hasta el momento de leerle. Tal irregularidad no hizo todo el efec-

to que debia haber causado. A los parciales de los ministros disgustó, como tiro asestado á sus amigos, más todavia que como acto fuera de las leyes, y á los de contrarios parecer fué, si no grato, poco ménos, absteniéndose de reprenderle, aunque no se arrojasen á aprobarle. Hubo desvariadas resoluciones en este punto, siéndolo particularmente la de llamar á los ex-ministros al Congreso á que declarasen algo sobre el estado de los negocios, no haciéndose cargo muchos de los que así procedian, queriéndolos bien y al Rey mal, de que los ponian en terrible aprieto y áun en nada decorosa situacion, pues sólo podian comparecer donde eran tenidos en calidad de acusados ó de delatores, y esto último no sin violentar las cosas, no estando allí como reo el Monarca y ellos como testigos para probarle delitos. Con más acuerdo otros, querian proceder contra los consejeros ocultos del párrafo añadido al discurso puesto en boca del Rey por sus ministros responsables. De este parecer fué el jefe político de Córdoba, el cual anunció que bien podia la diputacion provincial, junta á la sazon, representar á S. M. pidiéndole explicaciones sobre el retazo pegado á su discurso. Accedí yo á ello, y áun extendí la representacion, que firmaron los diputados provinciales y yo como miembro del mismo cuerpo, siéndolo entónces los intendentes. Dió golpe en Madrid este paso á algunos pocos, aunque los más no hicieron alto en él, y dió golpe por verse en tal papel mi firma, porque la gente acalorada, en cuyo gremio era yo contado, no iba acorde conmigo en aquel negocio.

Los ministros que sucedieron á Argüelles, nombrados por el Rey á propuesta del Consejo de Estado, tenían pocos amigos. Por el pronto, nadie, con todo, se les declaró contrario. Yo volví á desviarme de las lides políticas, atendiendo al desempeño de mi intendencia, á los negocios de la secta, que iban entónces en paz y órden, reduciéndose sus trabajos á aumentar el número de afiliados y á invigilar en la política, y á mis deleites particulares, que no traspasaban á la sazon la justa medida, habiéndolos tambien inocentes, cual era el de gozar de las de-

licias del campo andaluz, hermoso en los principios de la primavera.

Por aquellos dias dí á luz un librillo donde referia los sucesos ocurridos en la conjuracion de que resultó el alzamiento del ejército. Estaba yo picado de ver cuán poco valor se habia dado á mis servicios y á los de otros compañeros de mis trabajos, llevándose los caudillos del ejército toda la gloria, de que nos correspondía alguna y no leve parte. Halagaba tambien mi vanidad en época en que aún corría peligro la causa de la Constitucion y de sus sostenedores, presentarme como hombre arrojado, que declarando sus hechos se presentaba como víctima de los parciales de la monarquía antigua si recobraban el perdido poderío. Envié á Madrid mi escrito, donde se encargó de publicarle Mendizábal, á cuyos trabajos y merecimientos hacía en él debida justicia. Por mi mala estrella como autor, hubo de darle á revisar á hombre poco competente, que intentando enmendarle, de tal manera me le desfiguró en diccion, que salió un monstruo, por lo cual me ha valido censuras no merecidas. A mayores inconvenientes me expuso por otro lado. Como era entónces de grande honra, y áun de no pequeño provecho, haber tenido parte en el restablecimiento de la Constitucion, dejé á mil quejosos, por parecerles que no habia hecho justicia á sus nombres y á sus hechos. Anduvo el tiempo, restableciése el Gobierno derribado, pasó á ser enorme delito lo reputado poco ántes accion loable y heróica, fueron puestos en proceso los conjurados por cuya culpa habia caido la monarquía absoluta, tomóse mi libro por delacion para prender y por prueba para condenar á los en él nombrados con elogios, encabezándose la causa contra los delincuentes con un ejemplar de mi obrilla, y entónces llovieron sobre mí quejas por mi imprudencia, acusándome de haber comprometido con una publicacion intempestiva á muchos hombres cuyos hechos, quedando ignorados, no los habrían sujetado á una persecucion molesta, cuando no severa.

Iba á terminar el mes de Marzo de 1821, cuando llegaron á España las infaustas nuevas de que en Nápoles, donde ha-

bia sido proclamada como ley la Constitucion española en el año anterior, los austriacos, armados para derribarla, habian entrado triunfantes, restaurando allí el caido Gobierno, y siendo perseguidos los constitucionales. Casi al mismo tiempo se supo haber sido alzado el mismo pendon constitucional en el Piamonte y haber venido igualmente á tierra en pocos dias. Los Soberanos absolutos de Europa, juntos en Congreso por sí ó por sus ministros, primero en Troppau y despues en Laibach, habian, no sólo declarádose contra los constitucionales italianos, sino fulminado un anatema solemne contra las revoluciones, que caia de lleno sobre la de España.

Era partícipe en estas determinaciones el Rey de Francia, no obstante ser constitucional su gobierno. El inglés las aprobaba, si no de una manera expresa, harto desembozadamente, así por cuadrar con las aficiones del Monarca reinante Jorge IV y con la de los ministros *torys* y toda la parcialidad de este nombre tal conducta, como porque obrando así se fortalecia en Italia el poder del Austria, fiel aliada de Inglaterra, y caia en desconcepto el de Francia, su rival, cuando no su enemiga. En España fueron grandes y fundadas la pena y la inquietud de los constitucionales al recibir tan tristes noticias. Agregóse á esto que, envalentonados los del partido monárquico caido, con imprudencia hasta insolente, empezaron á cantar victoria prometiéndosela segura y cercana. En esta situacion ocurrió una rara idea para poner miedo en los que, no siendo todavia vencedores, ya amenazaban como si pronto fuesen á serlo; y ponérsele de tal modo, que los retrajese de actos en que sus esperanzas y recobrado aliento bien podian precipitarlos. Fué la idea, acudir atropellados en varias ciudades los que se titulaban patriotas á la autoridad gubernativa y pedirle en acentos que hacian mera fórmula acceder forzosamente á la peticion, que saliesen del pueblo ciertas personas cuyo desafecto á la Constitucion era notorio. No caben mayor violacion de la libertad personal, ni contradiccion mas escandalosa á las leyes, así constitucionales como de otra clase, que semejante impo-

sicion de pena sin delito probado, sin juicio, hecha á bulto, por autoridad además tan incompetente como lo eran todas para tanta denuncia caprichosa y ciega como lo es la de una turba amotinada. Así recaia el castigo de destierro á veces sobre enemigos particulares de los agavillados, al paso que personajes hasta empleados en conjuraciones, escapaban sin molestia. Yo miré con horror tales procedimientos, pareciéndome necios sobre infames, porque los lanzados de un pueblo se iban á otro con sus mismas ideas é intenciones, y además llenos de reconcentrado rencor por la afrenta y el daño que padecian, con menosprecio de la ley de ellos odiada, que en el nombre daba seguro amparo á sus personas á sus haciendas y áun á la manifestacion de sus opiniones hecha sin salirse de los términos debidos, allende los cuales la desaprobacion pasa á ser sediciosa. Hoy que lo considero fria y desapasionadamente, sin decir nada contra tales desmanes, ni querer mitigar la censura que de ellos debe hacerse, he de confesar que sirvieron de dilatar la caida de la Constitucion, aunque para hacerla á la larga más segura y violenta, porque infundiendo terror en sus contrarios los retrajeron, ó de empresas en que acaso se hubiesen metido, ó de demostraciones cuyo efecto habria sido fatal, conteniendo el aliento en los más arrojados de su bando. Así acierta á bulto el instinto popular como el de los brutos irracionales; pero acierta de mala manera, y en este ejemplo se ve que para gobernar los ménos á los más, forzosamente han de escoger por instrumento la violencia y el terror que ésta infunde.

En Córdoba no hubo de estos lances. Hablé yo sobre la materia con el jefe político, que se declaró dispuesto á todo trance á no consentir allí las tropelías hechas ó que se estaban haciendo ó que se iban á hacer en otras ciudades de España. Aplaudíle yo la intencion, de lo cual se mostró satisfecho. Sin embargo, llamó á personas de nota, conocidas por anticonstitucionales, y en conferencia privada las exhortó á no ser imprudentes, mezclando en sus exhortaciones la persuasion razonada y suave con un tinte de amenaza. Salióle

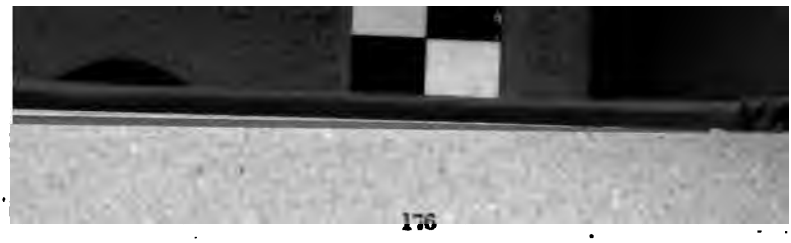

bien su conducta habiéndoselas con los cordobeses, gente de suyo pacífica.

A poco, y durando estas circunstancias, tuvo que salir de Córdoba con licencia por tres meses el jefe político, y dejarme encargado del gobierno de la provincia. No pecaba yo por haberle ejercido bien en la ocasion primera que le tuve por breve tiempo, aunque en verdad no había razon para culparme. Sin embargo, ya entónces iban pareciendo menores mis faltas y más las buenas cualidades que en compensacion se me suponían. Así, se partió de Córdoba don Luis del Águila con poco cuidado, habiendo ántes conferenciado conmigo sobre el estado de los negocios y enterádose de mis intenciones.

Recien llegado á Madrid, el mismo jefe político vióse con el ministro de la Gobernacion, Feliú, el cual, sobre ser la autoridad superior en el gobierno interior del reino, gozaba entre sus colegas de una preeminencia no disputada. Dióse el ministro por cuidadoso al saber que mandaba yo una provincia, por ser mi fama mala é injusta entre los del partido moderado.

Tranquilizóle D. Luis del Águila respondiendo de mí, diciéndole, sin embargo, Feliú que pensaba escribirme una carta particular, aunque no me conocía, para exhortarme al cumplimiento de mi obligacion en lo relativo á conservar el público sosiego. Pareció extraña la idea; pero el jefe político, sin ocultar su extrañeza, no se metió á disuadir de su propósito al ministro. Escribióme éste la carta, atenta, aunque importuna y casi ofensiva. Respondí yo como debía, asegurándole que miéntras conservase poder para impedir que en Córdoba fuese persona alguna atropellada, nada tenía que temer, y que en caso de oponerse á mis intentos fuerza mayor, no me vencería ésta sin despojarme ántes de la autoridad, cuando no de la vida. No faltó quien culpase este estilo mio como de lisonja, y acaso al culparle se pensó, sin conocerlo, que hablando yo así desaprobaba la conducta de los que habían obrado cediendo á los motines; pero yo quedé muy satisfecho de mi modo de portarme, el cual era confor-

me con mis pensamientos é intenciones de aquella época, así como lo es con todo cuanto pienso y quiero en el dia presente.

No tuvo que verse puesta á prueba mi firmeza. Nada ocurrió, y serenándose la tormenta, no tuvimos que arrostrar peligros ó que padecer trabajos por algun tiempo. Seguía yo en el desempeño del gobierno político mucho mejor conceptuado que ántes.

En esto, como apareciesen en España muchas partidas de guerrillas tremolando el estandarte de la monarquía antigua, que decían ser del Rey absoluto, áun á la de Córdoba alcanzaron chispas de lo que en otros lugares de España era incendio. Un cabrero de las cercanías de Jerez de la Frontera, llamado Zaldívar ó Saldivia, pues áun su apellido no sabía bien, en la guerra de la Independencia había adquirido cierta fama como guerrillero, si bien fué de la clase de los señalados por sus excesos más que por sus hazañas. Este tal, como hombre rudo é ignorante, sobre ser aficionado á la vida en que había cobrado renombre y salido de su condicion humilde, determinó salir á campaña sustentando la causa del Rey, y puso su propósito por obra. Persiguióse le no bien se presentó armado; pero como él no peleaba, y sí huía, y además era muy práctico en la tierra y estaba patrocinado por el ciego celo de quienes veían en él un defensor del trono y del altar, burló la persecucion de que era objeto. Acosado, sin embargo, en el territorio teatro de sus anteriores hechos ó fechorías, hubo de desampararle hasta venirse á la provincia de Sevilla, y áun entrarse en los términos de la de Córdoba. Resolvióse perseguirle, y con este intento dispuse yo una expedicion no poco teatral y pueril, al mal gusto de aquellos dias, de que yo participaba. Así, despues de haber hecho é impreso una necia alocucion á los pueblos, pretendiendo convencer á los amigos de la causa de Saldivia de que no debían favorecerle, mandé ponerse en movimiento casi toda la Milicia nacional local de la provincia, para que como haciendo una batida, fuese formando un círculo y estrechándole á juntarse en un punto céntrico en

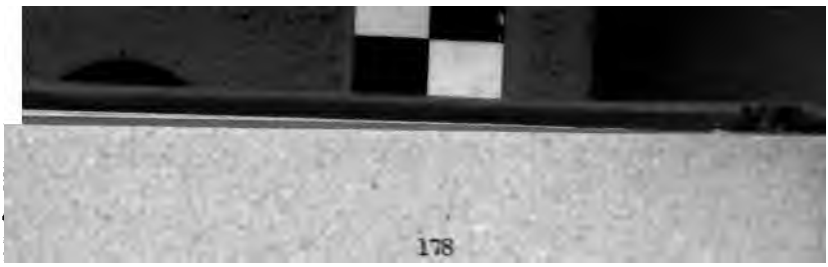

lo alto de la cordillera de Sierra-Morena, vecina á la ciudad de Córdoba, lisonjeándome de que así cogido el camino donde andaban los levantados, sería fácil dar con ellos y acabarlos. Púseme yo al frente de aquella tropa, vestime el uniforme de la milicia voluntaria de la capital de la provincia, y trepando por la sierra lo hice á pié con un fusil al hombro en la canícula, si bien con las últimas sombras de la tarde y primeras de la noche, muy lleno de la idea de que con tales juegos y con cansarme infundia entusiasmo en los que me acompañaban y seguían. Dormimos al raso en las cumbres de los montes, donde en la madrugada de aquel dia, que fué el 22 ó 23 de Julio, no obstante estar en tal estacion y clima, sentimos frio, á punto de vernos precisados á encender hogueras. Parecianme estas miserias y trabajos, actos de no poco merecimiento. Rebajaba con ellos la dignidad del cargo que ejercía, y más aún con mi carácter y modos llanos y chanceros. Mi expedicion, con todo, no me atrajo censuras. Alabanza tampoco me gané, habiendo sido inútil, como era de presumir, el paso dado contra Saldivia, del cual cuentan que estuvo con los suyos viéndonos, escondido en segura guarida entre aquellas asperezas, aunque lo más probable, y lo que yo creo, es que no se puso ni había llegado á ponerse por donde caminamos.

Poco despues de hecha esta campaña, y entrado Agosto, volvió el jefe político propietario á Córdoba y á tomar posesion de su destino. Seguimos bien avenidos breve tiempo, hasta que sucesos de gran magnitud vinieron á trocar nuestra casi amistad en enemistad declarada.

CAPÍTULO XIII

Conducta de Riego en Zaragoza, que da lugar á su destitucion.—Agitadores de Madrid.—Morillo y San Martin deciden prohibir las arengas en las sociedades patrióticas.—Actitud de los masones y los comuneros al saber la destitucion de Riego.—Los periódicos órganos de ambas sectas.—Procesion del retrato de Riego, disuelta por San Martin.—Llamamiento que hacen los vencidos.—El nuevo ministro de la Guerra y la separacion de las autoridades de Cádiz.—Los constitucionales en Sevilla y Cádiz.

En la hora de la reconciliacion de mi partido con el Ministerio á que daba nombre, lustre y poder Argüelles, habia sido, segun queda contado en estas MEMORIAS, encargado Riego de la capitanía general de Aragon. Pasando á Zaragoza, empezó á ejercer allí su cargo; pero entrometiéndose en el gobierno político, costumbre de todos cuantos ejercian mandos superiores militares en aquella época, y áun más costumbre suya que de otro alguno, pues se figuraba como encarnado en su persona el espíritu de la Constitucion y de la libertad, y cifrada en sus predicaciones la seguridad de hacer las nuevas leyes gratas á los españoles. Agregábase á esto que siendo dado á bullir, gustaba de conexionarse con los extranjeros que venían á nuestra patria, con fama de patriotas en la suya y con proyectos de establecer allí un gobierno análogo al nuestro novel, no sin suponerse con fuerzas bastantes á llevar sus empresas á cabo. De la caida de los constitucionales napolitanos y piamonteses habia resultado venir los más notables de ellos á España, donde encontraron cariñoso acogimiento. Vinieron otros de ménos valer,

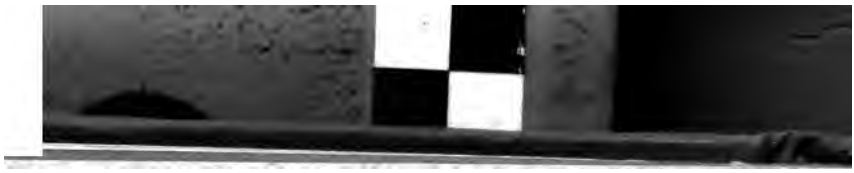

y asimismo aventureros de naciones donde no habia habido catástrofe alguna política, no faltando entre ellos franceses. Uno de éstos, llamado Cugnet de Montarlot, fué á residir en Zaragoza. Era el tal hombre osado, hablador y jactancioso, y dándose unas veces por republicano, y otras por sólo acalorado liberal, pero siempre por hombre de grande influencia en su patria, prometía hacer en ella mudanzas, de donde vendría á la España constitucional gran provecho. Hubo quien creyese á Cugnet de Montarlot agente oculto del Gobierno francés, si bien esto tiene las trazas de haber sido mera é infundada sospecha. Más cierto es que era falto de reserva y de prudencia, y que tal vez creia sus propias ilusiones verdades, de que resultaba hablar y obrar como si sus planes estuviesen próximos á un completo y feliz logro. No está averiguado hoy, y quizá no lo podrá estar en tiempo alguno, hasta qué punto se comprometió Riego con este aventurero francés; pero es lo cierto que el Gobierno de Francia se quejó al de España de que el capitan general de Aragon estaba en tratos con quienes procuraban revolver el Estado vecino. El Rey Fernando dió oidos á la queja, y es de creer que con más gusto, por venir contra Riego, á quien mal podía mirar sin ódio. Determinó, pues, el Gobierno separar al general de su destino; pero fuese por culpa suya ó por la de sus agentes, dió trazas de acto de perfidia y de castigo á lo que sólo era uso lícito de sus facultades. Habia sido nombrado jefe político de Zaragoza el brigadier D. Francisco Moreda, hombre, segun testimonios muy unánimes, de bastante mérito y señalado por su firmeza, celoso constitucional en 1814, cuando lo eran pocos militares; perseguido entónces, y en la nueva época dado á sustentar un sistema de órden y moderacion. Vivía con Riego en mediana avenencia, no siendo posible no tener con él algunos choques, porque el general en todo se entrometía. Así es que acababa este último de salir de Zaragoza y andaba por los vecinos pueblos predicando á modo de misionero patriótico, oficio que gustaba mucho de hacer, y hacia muy mal, y ocupacion por ningun título propia de quien sólo te-

nia el mando militar en aquella provincia, cuando llegó la órden exonerándole de su cargo y dándosele interinamente á Moreda. Fuese de quien fuese la culpa, justo es decir que no se procedió bien en cuanto al modo de notificar á Riego la órden que le despojaba del mando y de llevarla á efecto, pues se hizo como previendo de su parte resistencia y tirando á sorprenderle. Así sucedió que acercándose el general á Zaragoza muy satisfecho de haber predicado con fruto y lucimiento, le salió en el camino, como yéndole al encuentro, un oficial á intimarle que entregase la capitanía general á su sucesor, sin entrar siquiera en la capital, donde había estado mandando. Dijeron los enemigos de Riego que atónito él y airado con tales nuevas, se aparentó dispuesto á resistir al Gobierno, y áun á abrirse paso á viva fuerza hasta Zaragoza, donde contaba con encontrar parciales; pero que desistió de su empeño viéndose con escasa esperanza de salir de él airoso. Negaban esto sus amigos, y no sin razon se quejaban de un proceder que daba justo motivo á un ímpetu de indignacion, y que de este ímpetu sacaba otra razon para achacarle un delito, cuando separándole de su destino de un modo ordinario, no habría habido márgen á fundada queja. Tal vez hablaban hipócritamente los que así se expresaban, siendo los más de ellos gente dispuesta á volver por Riego á todo trance, como representante de su interés y pasiones. Lo cierto es que el general se retiró vencido y despojado de la autoridad, no sin humillacion y afrenta.

Antes y despues de este suceso no paraban de bullir en Madrid los malcontentos que donde quiera y en todos tiempos existen, hombres deseosos de medrar ó tal vez sólo de hacerse de algun modo célebres, ó para quienes, por efecto de ódio ó por inquietud acompañada de ignorancia, cualquiera ley es un yugo, y quienes quiera manden, tiranos aborrecibles. Hablábase de cuando en cuando en la sociedad de la Fontana, siendo por lo comun los predicadores hombres de inferior valer al de quienes un año ántes declamaban en aquellas mismas tribunas. Como era de suponer, allí sólo se decía ó se oía con gusto lo que era en vituperio de los mi-

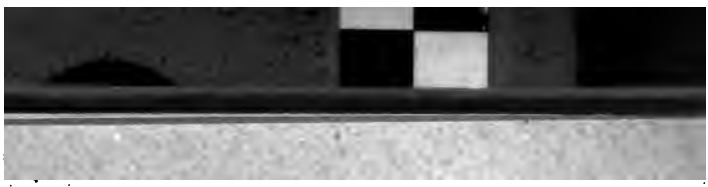

nistros, y el auditorio se mostraba sedicioso, áun cua
rompiese en motin, estando de continuo preparado á
zar uno de más ó ménos mala especie; mina cargad
la boca, sobre la cual menudeaban las chispas, siend
ral esperar que alguna de ellas produjese la explosic
siempre estaba amenazando. El Gobierno buscaba y
contraba personas que, encargándose de los mandos m
político de Madrid, pusiesen freno al desórden reinan
tan vaga la ley hecha en el año anterior sobre sociedad
trióticas, que se exponía mucho á ser castigado por l
infringido quien la interpretase de un modo favoral
autoridad gubernativa. Al fin tropezóse con dos pe
que tomaron á su cargo sujetar á los alborotadores al
el cual no tanto era el de la ley, difícil de definir, cu
de la potestad del Gobierno, si tirana en cierto mod
nos fatal que la violenta y ciega tiranía que suelen
los caudillos de la plebe ó las cabezas de motin, áun c
éste se componga de gente no del todo de humilde
Los personajes á quienes me refiero eran el general D.
Morillo, recien vuelto de América, donde había gue
aunque no sin gloria militar, con infeliz fortuna, y l
Martinez de San Martin, médico en sus mocedades, c
de guerrillas en la guerra de la Independencia, y br
de ejército en la época de que voy hablando.

El primero era un soldado grosero, de no muy ag
claro entendimiento, de gran valor personal, de no
ambicion, sin letras, no falto de honradez, aunque s
capaz de interpretar lo que era justo segun convenia
aumentos de su fama y fortuna, y cuyos modales to
ásperos parecían pruebas de candor, franqueza y h
de bien, error comun á todos los pueblos pensar as
que en el caso de que ahora hablo, como en los más
clase, la tosquedad y aspereza se avenía bien con el
y cierto grado de artes. Morillo, subido de soldado de
na á general por sus méritos, y hecho conde de Cart
acostumbrado á mandar como militar y ejercer el ma
tierra enemiga, gustaba de allegarse á la gente de m

vada esfera y de darse á obedecer, consintiendo pocas ó ningunas contradicciones. Martinez de San Martin, hombre más ilustrado, blasonaba de firme, y se acreditó de serlo, hasta que en época muy posterior vino á desmentir su bien adquirido concepto en una ocasion señalada. Ambos sujetaron en la capital de España á los perturbadores del público sosiego; ambos se hicieron odiosos á aquellos cuyos desmanes contenian y á todos cuantos participaban de las opiniones ó pasiones de los revoltosos. El Gobierno masónico los miraba casi con favor: el comunero, flaco todavía en fuerzas, los aborrecia, y achacaba á su rival que los patrocinaba, saliéndose de los límites de la verdad por ponderar demasiado lo que algo tenia de cierto. Del cuerpo donde residía la autoridad suprema de la sociedad masónica, era miembro un capitan llamado D. Pío Pita, y éste fué hecho secretario de la capitanía general, formando como un vínculo entre Morillo y la asociacion secreta, ó cuando ménos celando la conducta del primero en pró del interés de la segunda. Pita, ambicioso ya y no torpe de ingenio, aunque muy corto todavía en saber, era entónces poco conocido, pero disfrutaba entre sus hermanos de bastante concepto.

Este era el estado de los negocios cuando ocurrió ser separado Riego del mando, con las circunstancias que há poco he referido. Disgustó su desgracia á la sociedad masónica, no muy adicta al Ministerio, como lo habia sido al de Argüelles en sus últimos dias, pero tampoco muy ensañada contra él, y la cual, si aún miraba con favor á Riego, conocía sus locuras. Al revés la comunera, tomó la causa del general por suya, sabiendo que con proceder así se ganaría la buena voluntad de tan célebre personaje, y le emplearía como instrumento. A la sazon las sociedades rivales habian cada cual establecido un periódico diario destinado á defender sus doctrinas, y más todavía su interés, el interés respectivo. El de los masones, intitulado *El Espectador*, era pobrísima cosa, considerado su valor en la ciencia política ó en la literaria. Escribian en él San Miguel, á la sazon el mejor entre sus colegas, pero que trabajaba poco; Infante,

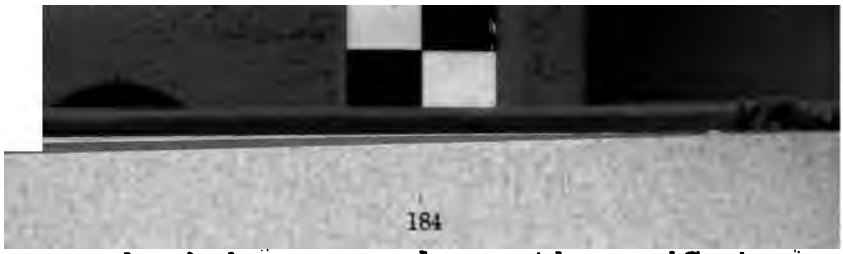

no de mal talento, pero muy de escaso saber; un tal García, agudo y algo instruido, militar retirado, que había sido estudiante y luégo soldado y sargento ántes que oficial, y que entónces comenzó á elevarse, hombre mañoso y muy atento á su propio interés; un dómine pedanton de Astúrias llamado Acevedo, que se firmaba el *Momo asturiano*, y sin dotes para ello aspiraba á ser chistoso, y algun otro de igual ó inferior valía; tambien hubo de agregarse á su redaccion don Pedro José Pidal, á la sazon muy jóven. Con más habilidad estaba escrito el diario comunero, cuyo título era *El Eco de Padilla*, y en el cual escribieron, entre otros, mis amigos antiguos Mora y Jonama, así como otra persona, tambien unida conmigo en amistad en mis primeros años, y de la Academia de Bellas Letras de Cádiz, cuyo nombre era don Manuel María de Arrieta, empleado en la redaccion de la *Gaceta* por aquel tiempo. *El Espectador* corría con más valimiento que *El Eco de Padilla*, gracias á las pasiones y corta ciencia de los lectores, y tambien á que abogaba doctrinas más templadas, aunque no lo fuesen mucho.

Uno y otro periódico volvieron por Riego, con vehemencia el comunero, el mason elogiándole en general y disculpándole, pero sin dar completa ó explícita aprobacion á su conducta. Las sociedades patrióticas de Madrid estaban sujetas á guardar silencio. Como lo que podían hacer en favor del maltratado general los periódicos no fuese mucho, y como cuadrase poco con la impaciencia española y con las costumbres de un pueblo mal acostumbrado á los medios lícitos por los cuales triunfa á la larga una opinion en los pueblos donde hay libertad para declararlas todas, los parciales de Riego, ó diciéndolo con más propiedad, los contrarios del Ministerio y de la parcialidad moderada, más ardorosos é inquietos, determinaron sacar en procesion por las calles el retrato de su ídolo, haciendo del culto que le daban una protesta contra sus perseguidores, que de desacato contra la autoridad tenía no poco. Había sido costumbre en algunos pueblos hacer funciones semejantes, y como en los hábitos de los españoles predominaban los antiguos, juntándose

éstos de un modo extraño con los nuevos, se parecían las tales fiestas, con sabor de profanaciones de las cosas santas en el remedo, á las procesiones de mision, yendo la imágen de Riego, en vez de la del Señor, de su Madre ó de los Santos, cantándose canciones patrióticas en lugar de los salmos ó himnos, ó de las coplas denominadas *saetas*, y habiendo de cuando en cuando trozos de sermon donde pasaban á ser exhortaciones patrióticas las que eran piadosas en las verdaderas misiones. Tal espectáculo, ridículo en una poblacion de mediana nota, habría sido un escándalo en la capital de la monarquía, donde significaba mucho más que en otra parte. Resuelto el Ministerio á estorbar que el paseo decretado se verificase, y no ménos determinados quienes le tenían proyectado á llevarle á efecto, alegando no ser contraria á las leyes semejante demostracion, previóse que la fuerza dirimiría aquella competencia. Había entre los directores de la propuesta funcion hombres pertenecientes á la una y á la otra sociedad, siendo de la masónica los que hacían cabeza. Pero el gobierno supremo de la sociedad dió su resolucion contraria á que se hiciese la procesion con el retrato, resolucion que, como es fácil de suponer, comunicada á los trazadores de la fiesta, ya muy empeñados en llevar adelante su tema, no fué por ellos obedecida. Al revés, el gobierno comunero, ó nada dijo, ó determinó favorecer el intento de los alborotadores. Al fin, llegó la hora y salió por las calles el retrato, seguido de medianamente numerosa, pero en lo general nada decente, comparsa. Iba hácia la casa de la Villa, y por allí la estaba esperando el jefe político San Martin para disolverla. Había formado en la calle de las Platerías, contiguo á las casas consistoriales, un batallon de la Milicia nacional, mandado por D. Pedro Surrá y Bull, catalan, dueño de una pobre tienda en la calle del Burro, escaso en instruccion y no de muy claro ni grande talento, pero no falto de agudeza ni de travesura, que ayudando sus grandes deseos de elevarse, le habían ya levantado hasta darle el mando de un cuerpo de la fuerza cívica, puesto para adquirir el cual se há menester influencia, y puesto que sirvió al

sujeto de quien voy hablando de escalon para su eleva posterior, la cual, en lo escandalosa y singular, merece áun entre los grandes escándalos y singularidades de presente. Acercábase la comitiva voceando, y saliéndo encuentro Martinez de San Martin, hubo de intimarle se retirase y dispersase, á lo que siguió desobederse la macion; manda el jefe político á los milicianos despej terreno que tenían á su frente; repetir Surrá la órden batallon, embestir éste caladas las bayonetas, pero sin tencion de teñir las puntas en sangre, á no hacerlo a lutamente necesario la resistencia de los alborotadores; los de la procesion al primer amago de ser acometid caer en el suelo el retrato que, recogido por los venced en el campo de la no sangrienta lid, desamparado po vencidos, fué llevado al Ayuntamiento, como dando algu muestras de respeto á la persona de quien era imágen. ocurrencia fué denominada como por mofa la batalla de *Platerías*, nombre puesto por la parcialidad vencedo aceptado por una gran parte de la vencida, que mal p considerar cosa séria semejante alboroto, donde no l una sola persona lastimada. Pero las consecuencias de ce tan ridículo no fueron muy de burlas. El Gobierno de castigar á los sospechados de haber promovido ó tra de patrocinar aquel acto sedicioso, y con más razon de ellos que eran militares; y como se tuviese por c que el regimiento de caballería de Sagunto, dominado los comuneros, había estado pronto á salir á la defens los alborotadores, procedióse contra el coronel del mi cuerpo, alistado en la hueste de la masonería, y contra rios de los oficiales. Con mezcla de hipocresía y desc muchos de la parcialidad exaltada pintaron el suceso c rido con el retrato de Riego como repeticion, aunque no sangrienta, de la tragedia del 2 de Mayo, y al Minis vencedor no ménos tirano que lo había sido Murat en e de su victoria, por lo cual llamaban á sus amigos de las vincias á venir á dar auxilio á los derrotados y opresos drileños, así como habían hecho en 1808 acudiendo á l

tarlos del yugo de los conquistadores franceses. Por grandes que fuesen estos desvarios, no lo parecieron tanto, ó fué tan igual la mala fe con que fueron recibidos á la con que se propalaban, que hubo respuesta en alguna provincia al llamamiento que á todas se hacia, si bien tanto se asemejó al levantamiento nacional de 1808 el ridículo y criminal conato de rebelion de que voy á hablar, cuanto semejantes eran entre sí las causas que al uno y al otro habian dado motivo.

En aquellos mismos dias había sido nombrado nuevo ministro de la Guerra, dejando este cargo el general D. Tomás Moreno y Daoiz, que le desempeñaba. Por disposicion particular de S. M., y sin consultar con sus ministros, fué dado tan importante destino á un general viejo de artillería, tan conocido por lo corto de sus luces y por sus rarezas, que era costumbre contar de él mil patrañas como pruebas de su estupidez; y si bien este buen señor, por ser notoriamente desafecto á la Constitucion, podía ser grato á Fernando, todavía con su incapacidad y descrédito era impropio para convertir en realidades sus intenciones, de suerte que más pareció burla pesada que acto temible su nombramiento. Revocóse éste é hízose otro en el general D. Estanislao Sanchez Salvador, personaje de mérito incontestable y que había sido constitucional celoso en 1814, pero el cual, estando en Arcos de la Frontera empleado en el ejército cuando en 1.º de Enero de 1820 fué sorprendido el cuartel general por Riego, fiel á su obligacion de militar, más que dado á irse con sus inclinaciones, habia preferido llevar una prision de más de dos meses á abrazar la causa de los sublevados constitucionales; conducta digna de alabanza y de ser estimada por sus mismos contrarios, y conducta equivalente á una seguridad de que no seria traidor á la causa de la Constitucion cuando ya estaba obligado á sustentarla, pero conducta que en el desalumbramiento y las pasiones de aquellos dias le hacia odioso y sospechoso, y por la cual le miraba con ojeriza Riego, á cuyos ojos no haber seguido su bandera en los dias de peligros y gloria, era delito indigno

de ser perdonado. Malamente se achacaba á aborrecimi
y deseo de venganza en Sanchez Salvador la persecu
que Riego padecía. Con peor y más descabellado pret
fueron atribuidos á dañadas intenciones otros nombram
tos hechos por el mismo ministro y sus colegas, así com
acto de separar de altos destinos á ciertos personajes
los desempeñaban. Para mandar en Cádiz y su provi
había sido nombrado el anciano D. Francisco Javier V
gas, teniente general antiguo, señalado en la guerra d
Independencia, ex-virey de Méjico, que gobernaba á C
cabalmente en Enero de 1810, cuando se pusieron del
de aquella ciudad los franceses y á quien tocó contribu
la formacion de la junta gaditana, presidirla y firmar la
mosa respuesta por el mismo cuerpo dada á la intima
de entregar la ciudad que hicieron los franceses; hon
cortés, afable, conciliador, de medianas luces, de bast
instruccion, con algo de literato y poeta, de opiniones p
ticas no declaradas en los puntos en que estaban entó
divididas las opiniones de los españoles, pero por sus r
ciones privadas muy conexionado con liberales de not
que sobre todo esto tenía el pecado de haber estado man
do en Galicia como capitan general al ser allí restable
la Constitucion en Febrero de 1820 por un levantamie
y de haber resistido como debía á los que intentaron y
graron la sublevacion, quedando vencido. Al mismo tie
que fué destinado Venegas al mando de Cádiz y su pro
cia, fueron despojados de la capitanía general de Andal
y del gobierno político de Sevilla el general D. Manue
Velásco, encargado del primero, y D. Ramon Escob
que lo estaba del segundo. Harto he dicho ya en esta ob
de Velasco, uno de los desterrados de Madrid en Setien
de 1820, en quien era fortuna, habiendo estado con Fr
sitiándonos y combatiéndonos á los constitucionales en
rados en San Fernando, pasar por uno de los más acé
mos campeones de la Constitucion, hombre por otra p
de pocas luces y no más saber, valiente, honrado y dur
no del todo del partido en que estaba alistado. Apénas p

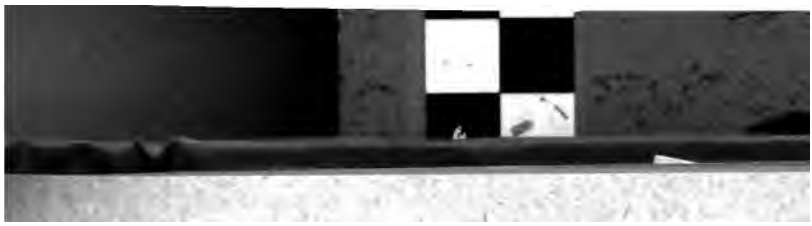

decirse en qué fundamentos estribaba el alto concepto de que disfrutaba Escobedo entre los liberales más ardorosos. En el restablecimiento de la Constitucion no había tenido la menor parte. Era mason, pero segun creo, de fecha no muy antigua. Llevaba algunos años de intendente cuando en 1810 tuvo la comision de hacer una visita en la aduana de Cádiz, donde tanto había que enmendar. Afirmábase de él que había desempeñado este encargo honradamente. Sus letras eran poquísimas, su talento no de los mayores, y la razon de su encumbramiento consistía en cierta maña con que se daba á valer de tal forma, que en la sociedad masónica siguió siendo uno de los personajes más importantes, á pesar del disgusto con que muchos le miraban, chocando hasta su cara morena, larga y cetrina, su aspecto entre frio y compungido, sus modos con que aconsejaba suavemente la violencia, y su hábito de hacer y decir las cosas rodeadamente, sin que por esto sea mi intento culparle de perfidia, siendo de aquellos hombres aficionados á ser arteros por el gusto de serlo, y no de los perversos que emplean sus artes en ir á inicuos fines.

Sabidos en Cádiz y Sevilla lo ocurrido con Riego en Aragon, el estado de los negocios en Madrid, la separacion de Velasco y Escobedo, aún no llevada á efecto cumplido por no haber llegado á tomar los mandos sus sucesores, determinóse ponerse en rebelion contra el Gobierno hasta lograr la caida de los ministros. Además, se iba acercando el dia de las elecciones para las próximas Córtes, pues en Octubre se nombraban los primeros electores y ya se estaba en este mes, y áun si mal no me acuerdo se había hecho la eleccion primera, y los exaltados, para ganar la de Noviembre, donde salían nombrados los cuestores de partido, y sobre todo las de Diciembre, de las cuales eran producto inmediato los diputados, estimaban oportuno y quizá indispensable tener supeditados á los moderados, lo cual se conseguía fácilmente en tiempos revueltos.

Eran muy diferentes las circunstancias de Sevilla de las de Cádiz. En la primera los constitucionales eran poquísi-

mos y casi todos ellos de la parcialidad exaltada, pues la mayor parte de la plebe, gran número de los personajes de la nobleza y no poca porcion de las gentes, áun en lo granado del estado llano, se adherían á la causa llamada del altar y del trono, siendo sustentada la opuesta por unos pocos señores de lo principal de la ciudad, por comerciantes y tenderos, por oficiales retirados y por ociosos sin profesion alguna, por la tropa de la guarnicion y por la gente propia para alborotar con cualquier pretexto y para cualesquiera fines. Así, con chiste y á la par con exactitud, se dijo que los alborotos que siguieron habian sido fomentados y comenzados por el pueblo sevillano, *junto en el café del Turco*, dando á entender que se llamaba pueblo el corto número de gente que cabía en ese pequeño espacio. Ya se entiende que entre quienes tratan los negocios políticos en los cafés, los de doctrinas moderadas no predominan y ni siquiera abundan.

No sucedía así en Cádiz. Allí la poblacion era constitucional, pudiendo contarse, y en crecido número, los de la opinion contraria. Por eso mismo los de una misma religion general estaban divididos en sectas que se aborrecían una á otra. Era, con todo, escaso el gremio de los de la parcialidad moderada, componiéndola unos pocos comerciantes ricos. Pero áun de esta clase, muchos de los más acomodadosmilitaban en las filas opuestas, teniendo consigo á casi todos los de las clases media é ínfima. Allegábase á esto haber allí más tropa que en otros pueblos, la cual, con unas excepciones en la oficialidad, había abrazado la causa de las doctrinas más violentas.

Las sociedades secretas ejercían desmedido influjo. Pero en Cádiz el de la comunera era cortísimo, contando pocos secuaces. Algunos más tenía en Sevilla, pero no del mayor valimiento. Masones eran los personajes cuya remocion causaba tanto dolor y enojo aparentes, y masones eran los que atizaban el fuego de la sedicion en ambas ciudades, siendo á la sazon poco obedientes al gobierno de su sociedad residente en Madrid y dado á contemporizar, aunque no enteramente á sustentar la causa del órden.

El centro de donde salia la direccion de los negocios era Cádiz, era la casa de Istúriz, ya unido conmigo en amistad bastante estrecha. Este personaje, sin haber tenido gran parte en el levantamiento, aunque sí en los trabajos del que fué sofocado en Julio de 1819 y en la persecucion que de él resultó, despues de haber estado separado un tanto de la política, miéntras se entregaba á la aguda pena causada en su ánimo por la muerte de su hermano D. Tomás, á quien amaba con extremada ternura, habia vuelto á atender á los negocios, y sustentaba las doctrinas y el interés de la revolucion en sus extremos. Sin embargo, siendo honrado y puro, y tambien no poco aristócrata en su clase, tenía que hacer punto no bien viese que iba cobrando ascendiente la gente corrompida y soez. Pero esto no lo veia aún cercano, y aspiraba á usar de cualquiera clase de hombres como instrumentos.

El Soberano Capítulo de la provincia gaditana estaba gobernado por Istúriz y sus amigos. Protegian éstos al ignorante y desvergonzado Clara-Rosa, cuyos malos escritos tenian embelesado al vulgo, no poco numeroso tratándose de materias políticas, ó siquiera de correccion en el estilo y la frase. Tambien estaba Istúriz á la par patrocinando á D. Félix José Reinoso, literato y escritor de mérito eminente, al cual, por influjo de su patrono, tenía colocado en un buen puesto la diputacion provincial de Cádiz, pero de un modo vergonzante, como si no se atreviese á dar un destino público á hombre tan aventajado. Reinoso, así como por su talento y ciencia, distaba de Clara-Rosa, estaba apartado de él por sus doctrinas políticas, que eran hasta contrarias á la Constitucion; pero siendo por su condicion hombre de poca entereza, y estando por su situacion menesterosa obligado á pasar por cosas duras, hasta hubo de ser empleado en justificar con la pluma excesos que en su razon condenaba y por sus inclinaciones y pasiones miraba con horror é indignacion.

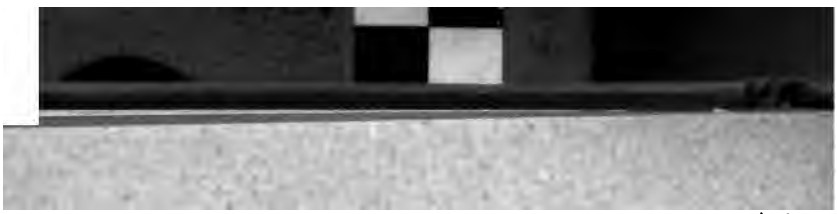

CAPÍTULO XIV

El autor recibe aviso del proyecto de rebelion de Cádiz, le desaprueba y trata de disuadir á sus autores.—Disgustos que esto le acarrea.—Primera manifestacion rebelde de Sevilla y Cádiz.—Impresion que produce en los ánimos de los de diferentes parcialidades y en el del autor.—Actitud que adopta.—Espíritu de las fuerzas militares que había en Córdoba.—Sucesos y conducta del autor en aquellos dias.—Actitud de la imprenta madrileña y de las sociedades secretas.—Opiniones de los moderados.—Conducta del Gobierno.—El autor ve á Regato á su paso por Córdoba.

Yendo á empezar la tentativa de rebelion, los que se preparaban á hacerla buscaron auxilios. Por la sociedad secreta más que por otro medio, era uso llevar adelante tal clase de negocios, y así el Soberano Capítulo de Cádiz fué la cabeza de la conjuracion nueva, y vino á ser el verdadero gobierno miéntras dominaron los conjurados. No sé si como súbditos dieron aviso los masones gaditanos á su gobierno de lo que tenían trazado, pero desconfiaban de él, y así hubieron de proceder con cautela al enterarle de pasos que mal podían merecer su aprobacion. No sucedió así con el Soberano Capítulo de Córdoba ni conmigo, presidente, pues recibimos aviso de oficio y privado de lo que en Cádiz se preparaba. Alborotéme yo previendo cuán funestas resultas iba á tener una rebelion no justificada por motivo alguno, ni áun capaz de ser dorada con un pretexto algo especioso. Conocía yo mucho á Venegas, lejano pariente mio, y que como á pariente me había tratado en Cádiz en 1809 y 1810, y conociéndole

sus buenas y malas cualidades, teniale por incapaz de hacer lo qué de él supusieron, bien que creyéndolo poquísimos, si acaso algunos de los que hicieron la suposicion en su orígen, á saber: alzarse con Cádiz para restablecer allí el gobierno del Rey absoluto ó una Constitucion más monárquica que la existente. Además, creía que el temor aparente á Venegas iba á servir para hechos de que nada provechoso podía seguirse y mucho malo podía temerse. Así, escribí á Cádiz, y particularmente al mismo Istúriz, rogándole con vivo empeño que desistiesen allí de la en mi sentir descabellada y fatal empresa en que iban á meterse. Así di aviso á Madrid al gobierno supremo oculto de la sociedad de lo que en Cádiz se pensaba, á fin de que diese pasos para estorbarlo, pasos que forzosamente habían de ser fraternales y de persuasion, no habiendo otros que dar, áun cuando hubiese habido disposicion para darlos de más rigor y eficacia. Inútil es decir que al Gobierno legítimo y público nada participé, no obstante ser empleado. Sin embargo, recibí de Cádiz amargas quejas por mi conducta, no merecedora, por cierto, de vituperio. Bien es verdad que los de Madrid, conviniendo con mis opiniones, intentaron detener de su propósito á los gaditanos, sin lograr otra cosa que exacerbar ó envenenar sus pasiones y ofender su soberbia. Llegaron los trazadores de la rebelion á punto de afirmar que los había yo delatado, como si avisar al mismo gobierno masónico para que los contuviese, cuando en mi entender iban á obrar en perjuicio del público y áun en el suyo propio, fuese una delacion que sujeta á castigo á aquellos de quienes se hace. Istúriz me escribió una carta desabrida y dura, donde sabiendo cuánto anhelaba yo ser diputado, me daba á entender que no debían serlo los empleados, porque preferían su destino á otras consideraciones; raro cargo para hecho á á mí que en 1819 había sacrificado mi empleo al éxito de una revolucion tan dudosa, que el mismo Istúriz se burló de mí porque creyese posible que fuese favorable, y que en 1820 había renunciado otro puesto superior, sin tener en mi conducta imitadores. Sentíme mucho de la injusticia conmigo

usada, pero me disculpé, en vez de expresar con dignidad mi queja, tanta era mi ansia de ser diputado, y no para ser ministro ni para mejorar de empleo, sino para satisfaccion de mi vanidad, más codiciosa de tal distincion que de otra alguna. Aplacóse Istúriz, y con él otros, si bien es cierto que los servicios que yo les presté fueron parte á realzar mi concepto entre los revolucionarios por algunos dias, así como para acarrearme sinsabores y perjuicios.

En efecto, rompió la rebelion premeditada. Empezó haciéndose representaciones en la ciudad de Sevilla y provincia de Cádiz contra el nombramiento de Venegas y la remocion de Velasco y Escobedo. Siguióse declararse resueltos á resistir á que así el general en primer lugar nombrado como los sucesores de los dos últimos, tomasen posesion de sus destinos, ó áun entrasen en las provincias á donde venían á ejercer el mando. Al mismo tiempo, llevando adelante el empeño, proclamóse que no se reconocería más la autoridad ejercida por los que eran ministros, representando contra ellos y pidiendo su caida á las Córtes, juntas á la sazon en legislatura extraordinaria. Todo ello era un tejido de dislates y desafueros, pero hacía su efecto, del cual resultaba á pocos un escaso provecho, y á muchos y al Estado y á la causa de la Constitucion, no leve daño.

Los partidos en que estaba dividida España, al saber tales nuevas, se sintieron vivamente conmovidos, pero empezó á mostrarse gran disconformidad en las opiniones, y mezcla y batalla de recios y encontrados afectos en los que sustentaban una misma causa y volvían por el interés con ella ligado.

El Rey aparentó llenarse de ira al ver su autoridad constitucional desobedecida y desacatada, y sintió real y verdaderamente el enojo, pero á la par hubo de sentir satisfaccion, pensando que la accion de los rebelados andaluces le daba un pretexto para obrar contra unas leyes incapaces de asegurarle el goce de las prerrogativas que en el nombre le conservaban, y en los enemigos de la Constitucion aumentaba y en los indiferentes y hasta en los amigos tibios de la

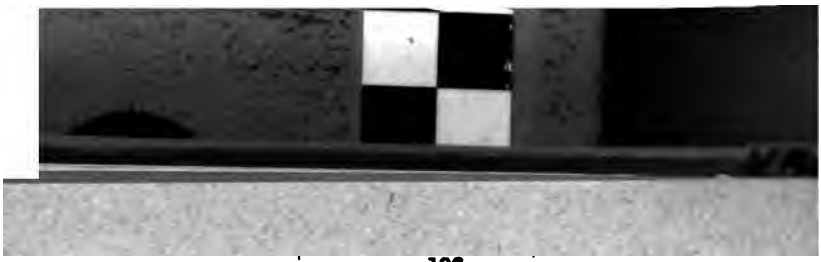

misma ley creaba desvío á un sistema de gobierno bajo el cual no había quietud, al paso que con dividir entre si á los constitucionales les menguaba las fuerzas, apénas bastantes, áun estando enteras, á hacer frente á las que se le iban á oponer de dentro y fuera de España. Del mismo modo pensaban y movidos por iguales afectos procedían los parciales del Gobierno antiguo, que arteramente en esta ocasion se daban por constitucionales, y en nombre de la Constitucion y para sustentar la dignidad y autoridad del trono en ella cimentado, alzaban la voz y si podían el brazo contra los liberales sus contrarios más temibles y temidos. De los liberales, unos con mejor pulso sobre la índole de lo que pasaba y debía venir, que sagacidad en punto á discurrir lo más conveniente de hacer en tales apuros, vituperaban con justa razon á los alborotadores de Cádiz y Sevilla y demostraban con poco trabajo ser su rebelion un delito, y áun tambien un yerro, y no con tanto acierto se daban á sujetarlos, porque venciéndolos con la para triunfar indispensable espada del Rey y de sus parciales, de éstos seria todo el fruto de la victoria. Por consideraciones semejantes, cuya falta principal consistía en ser hijas de una política ridícula y artera, que mal podía declararse sin rebozo, otros muchos liberales daban cuanto auxilio podían á los gaditanos y sevillanos, aunque en su interior afeaban y lamentaban su rebelion criminal y loca. En este último número estaba yo, y lo que yo hacia el gobierno supremo masónico, pesaroso de ver á nuestros hermanos en fe y sócios en interés, en situacion donde eran graves su culpa y su peligro, pero resueltos á no consentir que quedasen vencidos y sujetos. Si en mí se agregaban á estas razones, en las cuales más dominaba el deseo de lo conveniente que el de lo justo, otros afectos privados de amistad á los mismos cuya conducta desaprobaba, y de deseo de no separarme de ellos por no perderme y áun por no dejar de conseguir la entrada en las Córtes, cosa es que mal puedo afirmar ó negar consultando mi conciencia; pero aventuraré á decir que algo había en mí de estos interesados motivos, y no lo bastante para que ellos solos me

guiasen, engañándome á mí mismo con creerme llevado sólo por razones del bien público en una situacion y conducta en que obraba con pena viva.

Sin embargo, mi proceder, ya inclinado á coadyuvar al triunfo de la sublevacion ultraliberal, ó cuando ménos á estorbar la victoria de quienes intentaban sujetarla, fué resuelto; y tal, que me daba apariencias de pensar y desear lo que los más violentos entre los sublevados. Ha solido sucederme, como sucede á otros, ser más violento cuando creía ménos en la justicia de mi causa, y cuando por ser esto notorio, desconfiaban de mí los que conmigo procedían acordes, como si quisiese con los ímpetus de mi pasion imposibilitar que la voz de la razon sonase en mi cabeza, ó como si aspirase á dar á mis cómplices pruebas de que ayudándolos forzado, no por eso dejaba de auxiliarlos con furioso celo. Pero no era mucho lo que podía hacer en Córdoba, si bien la situacion geográfica y política de la provincia daba importancia á lo poco que se hiciese.

Son los cordobeses de suyo pacíficos, aunque en algunas épocas hayan parecido lo contrario de resultas de su misma docilidad, que ha consentido á cuatro alborotadores osados llevar la voz del pueblo entero, haciéndole aparecer extremado en opiniones y áun en demasías, ya sustentando la causa de la monarquía absoluta en 1823 y 1824, ya la contraria en 1835 y 1836, con más verdad en el primer caso que en el segundo, pero ni en uno ni en otro con verdad entera. La provincia está al paso entre las de Sevilla y Cádiz, en los momentos de que hablo separadas de la obediencia al Gobierno, y el centro y la capital de España, obedientes y sumisos entónces; y como por la ciudad de Córdoba atraviesa el camino real de Madrid á Cádiz, ella y sus cercanías eran el tránsito, así de las tropas si llegaba á haber hostilidades, como de la correspondencia y de los viajeros que llevaban encargos políticos relativos á los disturbios existentes.

Algunas, si bien no muchas tropas, ocupaban la ciudad capital, y apénas las había en lo demás de la provincia. En

aquélla estaban el regimiento de infantería que llevaba el nombre del infante D. Antonio y la real brigada de Carabineros, cuerpo de caballería lucido y famoso desde mediados del siglo décimoctavo. Del primero casi disponíamos, habiendo en él su correspondiente lógia masónica y torre de comuneros; pero sólo podíamos en nuestra situacion impedirle que fuese verdadero contrario de nuestros amigos. La brigada de Carabineros nos daba cuidado, y áun á los constitucionales moderados le había estado dando, y no poco. El tal cuerpo, en los sucesos de Enero de 1820, había servido contra los constitucionales, á la sazon levantados en San Fernando, distinguiéndose por su arrebatado celo. Jurada la Constitucion por el Rey, resignóse á la suerte comun á los amantes de la monarquía, pero no sin dar muestras del reconcentrado ódio que profesaba á las leyes y á los hombres dominantes. Como era comun en los otros regimientos de caballería mirar con envidia y aversion á aquel cuerpo privilegiado, en este tiempo se desataban contra él, siendo por lo comun entónces los soldados constitucionales celosos. Hasta una puerilidad servía de enojar más á los carabineros. Siguiéndose la ridícula costumbre, aún hoy no desterrada de cambiar en el título de nacional el de real que llevaba muchos establecimientos y no pocas instituciones en España, hubo entre la gente vulgar quien creyese que el segundo dictado debía abolirse del todo, y así, á los carabineros, no obstante ser tropa de casa real, quisieron apellidar los carabineros nacionales, lo cual recibían ellos como un insulto. Además, la brigada había estado mandada por el general Freire, á la sazon puesto en juicio por su conducta en las ocurrencias de Cádiz del 10 de Marzo, y que estaba muy querido de la tropa, por ser, no sólo valiente, sino de alta estatura y gallarda y marcial presencia, que se avenía bien con la de aquellos soldados corpulentos y lucidos, montados en hermosos caballos. Los carabineros, estando en la provincia de Sevilla, donde tenían de contínuo su residencia, habían tenido reyertas con los del regimiento de caballería de Farnesio, hasta venir á las manos unos con otros. Pa-

esto en el mes de Mayo de 1821 habian recibido órden de pasar á Córdoba, donde llegaron poseidos de descontento. Cabalmente entónces estaba recien llegado á mandarlos don Santiago Wall, despues conde Armildes de Toledo; oficial bizarro, inteligente y de largos servicios, y buen constitucional, aunque de la parcialidad moderada; pero por desgracia de muy pequeña estatura y no bien parecido, con lo cual á los ojos de aquellos hombres membrudos, groseros é ignorantes puestos á sus órdenes, sobre ser aborrecible por sus opiniones, se hizo ridículo por su presencia, corriendo contra él en la soldadesca cuentos que le eran muy desfavorables. Lo cierto es que irritado Wall del mal espíritu de su gente, un dia, juntándolos, les dijo: «que si de ellos alguno estaba descontento con la forma de gobierno existente, no tenía más que pedir su licencia, y para ello podía salir tres pasos adelante,» cosa que creyó que ninguno se atrevería á hacer, y que hizo al momento la brigada entera, echándose adelante de tal modo, que parecía sedicion la obediencia. Hubo Wall de disimular reprimiéndose, y de procurar ganar tiempo, ayudándole un corto número de oficiales de la opinion constitucional, porque la otra parte mayor de la oficialidad convenía en su modo de pensar y sentir con los soldados. Este elemento tenía en Córdoba el Gobierno para resistir á los de Cádiz y Sevilla; pero era de aquellos que cuando ayudan causan temor cuando ménos igual al bien que de su auxilio se recibe.

El jefe político de Córdoba, hombre, como he dicho, no rudo ni ignorante, pero de ingenio poco sutil y condicion nada flexible, así como violento y soberbio, teniendo de su párte la razon y la justicia, se preparó á resistir la sublevacion triunfante en las provincias cercanas. Pero sucedió lo que debía preverse. Un cortísimo número de liberales se prestó á cooperar á sus intentos, y los demás, con el instinto que enseña que en casos árduos y peligrosos conviene atender al interés de un partido más que á sus doctrinas, áun por bien de estas últimas, se allegaba á la parcialidad de los sublevados. Daba golpe la furia con que aclamaban los

carabineros la misma Constitucion á que ántes se resistían á dar un viva, y el empeño que mostraban en volver por ella contra los revolucionarios, sus infractores; espectáculo lleno de significacion, pues ponía patente cuáles serían las consecuencias del triunfo de semejante tropa sobre sus enemigos, al cabo parciales de las leyes que estaban hollando en su levantamiento. En ello se veía como en miniatura el cuadro que á la vista presentaba España, donde todo el partido anticonstitucional, con el Rey por cabeza, ansiaba la victoria de la Constitucion, acompañada del exterminio ó á lo ménos del vencimiento de quienes, si no sabían ser sus amigos, eran á lo ménos enemigos de la monarquía antigua.

El Soberano Capítulo de Córdoba, conmigo al frente, trató de poner aquella ciudad y provincia en union con las vecinas separadas de la obediencia al Gobierno. Pero pronto vimos que era en balde intentarlo, faltándonos medios con que contrarrestar á los carabineros reales. Así, hubimos de contentarnos con servir de auxiliares ocultos á nuestros amigos. El jefe político, mason tambien, pero á quien no se había dado parte en el gobierno de la sociedad en su provincia, sabía que trabajábamos, y no ignoraba con qué objeto; pero ni podía ni quería proceder contra nosotros, lo cual equivaldría á hacerlo contra la masonería española.

Poco poder tenía en Córdoba la imprenta, pero de él disponíamos; y en el pobre periódico que se publicaba, yo intendente, con menosprecio de mi obligacion, escribia contra los ministros. Hízose una representacion á S. M. pidiendo que los separase de su lado, y en ella puse mi firma revuelta con otras muchas, como de mero particular, y no en lugar preferente. Siendo yo tan pueril en algunas cosas como lo eran casi todos en aquellos dias de revueltas con canciones y disfraces, me había alistado en la Milicia nacional voluntaria de Córdoba. No obstante ser intendente, cometí la ridícula falta de ir de guardia al teatro en una noche en que se presumía que hubiese allí algun alboroto. Húbole, en efecto, pidiendo los concurrentes que se cantase el himno

de Riego, resistiéndose á ello, pero no resueltamente, el jefe político que presidía, diciendo éste, como para intimidar, que deseaba saber quién era el que mostraba deseos de oir aquella cancion, é invitándole á que viniese á hacerle en persona la solicitud, correspondiéndole á esta séria amenaza levantarse un crecido número de personas, entre las que abundaban los oficiales vestidos de paisano, gritando: *¡Todos lo pedimos!* y encaminándose en seguida al palco de la autoridad, demudarse sobremanera él, amenazado á su vez, quizá del enojo y sorpresa, y no susto, aunque á veces áun los valientes ceden á un ímpetu de temor en tales lances imprevistos; darse el grito *¡á las armas!* y acudir yo en clase de soldado de la guardia á proteger al gobernador de la provincia muy determinado á que su persona y áun su dignidad quedasen á salvo, y muy ufano del servicio que procediendo así prestaba, sin considerar cuán feo papel hacía allí, ni que era en parte secundador del desácato que deseaba reprimir, viéndole llevado al extremo. Al fin aplacóse todo, dándose la licencia para cantar el himno. Al siguiente escribí yo un artículo sobre este lance, vituperando el alboroto, pero inculpando al jefe político y ensalzando al perseguido Riego, así como aprobando que tal himno se cantase. Antes de publicar este escrito, moderado en los términos, pero en la sustancia duro por demás y punzante, le envié al mismo jefe con una carta atenta y todavía como de amigo, donde le decía que pues era contra él, deseaba no cogerle de sorpresa, sino que ántes de salir á luz le viese él y le quitase lo que le pareciese ofensivo. Devolviómele con cortesía y orgullo, diciéndome que nada tachaba en él; lucha ésta de afectacion en modales caballerosos, pero en la cual su conducta hacía á la mia notable ventaja. Publicóse el artículo, que sólo en Córdoba podía llamar la atencion, y allí meramente de cuatro curiosos desocupados. Pero tales frioleras eran de peso en dias de desórden completo por leves motivos, y en que, á falta de cosas grandes, tenían valor las infinitamente pequeñas.

Más sério pareció otro suceso. Los sevillanos adelanta-

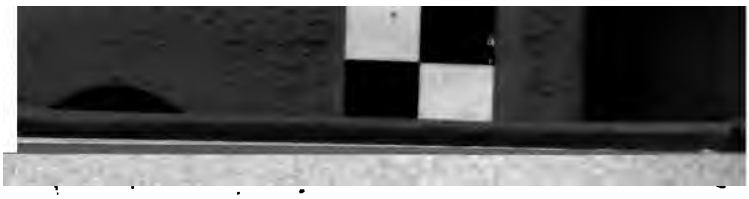

ron tropas á Écija, ciudad donde abundaban, más que en
del interior de España, los constitucionales, siendo casi
dos de la parcialidad extremada. Acertó á ser el regimie
que allí vino, el de Farnesio, enemistado, como ya se ha
cho, con los carabineros, por haber habido entre unos y ot
riñas, de las que suelen ocurrir entre soldados de diferen
cuerpos, y en el cual predominaba, con amor ardoroso á
Constitucion ó lo que pasaba por serlo, áun creyéndolo
mismos por él impelidos, un amor al bullicio y á la indis
plina. De súbito una noche sonó en Córdoba que aque
tropa venía sobre la ciudad. Alborotáronse todos, acudie
á las armas los soldados, y determinó el jefe político r
rarse con ellos para no dar principio á la guerra civil, sie
de notar que los oficiales de infantería del regimiento
infante D. Antonio habían hecho una manifestacion,
donde constaba que el Gobierno no podía contar con el
completamente. Tambien nos pusimos en movimiento
amigos de los sevillanos, dispuestos á aprovechar los su
sos ségun se presentasen. Pero en breve supimos todos
los supuestos enemigos eran, por el contrario, embajado
que traían palabras de paz, si no de alianza. Había d
márgen á aquel rumor, nuncio de guerra, que el briga
Zaldívar, á cuyas órdenes estaban las tropas apostadas
Écija, siendo un tanto ligero y vehemente, había solt
amenazas de ir adelante. Pero los embajadores, gente
cuenta y nota de la ciudad de Sevilla, entre los cuales ve
el hermano segundo del marqués de Arco-Hermoso, que
bia servido en las Reales Guardias de infantería, aunque
las opiniones exaltadas, eran de los más prudentes y hon
dos entre quienes sustentaban la causa de la sublevaci
dignos, en suma, de servir bajo mejor bandera. Así, prot
taron que nada distaba tanto de su idea, y áun de la de aq
llos cuya voz tenían, cuanto traspasar los límites de su p
vincia con sus tropas, adelantándose como enemigos. R
tablecióse con esto la paz y entró un profundo sosiego, co
tando ya que Córdoba no había de ser invadida.

Hubimos, pues, todos de volver la vista á Madrid,

Cádiz y Sevilla. En la primera era grande la inquietud. Las Córtes estaban juntas, pero siendo extraordinarias, no podían tratar de otras materias que las que sujetase á su exámen y resolucion el Gobierno. Bien es cierto que esto solía eludirse; pero era difícil hacerlo en materia de tal gravedad como la de la rebelion de dos provincias. Por fortuna el Ministerio, en vez de proceder con firmeza, sustentando su autoridad y la de las leyes (cosa, sin embargo, aunque conforme con su deber, imposible de hacer en su situacion y la de los negocios), dió conocimiento al Congreso de lo que pensaba como solicitando su auxilio.

Fuera de estos trámites legales, ejercía su influjo legítimo la voz de la imprenta, y trabajaban las sociedades secretas con poder apénas oculto, faltando sólo el ruido de las sociedades patrióticas, que seguían reducidas á silencio. *El Espectador*, periódico masónico, disculpaba á los sublevados más que los sostenía, y se entretenía en descargar vituperios sobre los sostenedores de la causa contraria; y como entre éstos se distinguieran los afrancesados, á falta de mejores argumentos, los apellidaba traidores á boca llena, trayendo á cuento su conducta de los pasados dias de la guerra contra Napoleon, con lo cual no podía excitar contra ellos el ya extinguido ódio, pero sí lograba desautorizarlos. Más valientes *El Eco de Padilla* y algun otro periódico comunero en aquellos dias nacido, y en breve muerto, defendían hasta punto de aprobarle el levantamiento de Andalucía. Por último, apareció entónces un periódico de tan grande cuanto funesta celebridad en lo sucesivo, cuyo destino fué, así como el de la cancion del *Trágala*, servir de apodo su nombre á los más procaces entre los alborotadores de palabra y obra. Intitulábase *El Zurriago*, y salía á luz de cuando en cuando, sin período fijo, constando de artículos ligeros, escritos con incorreccion, algunos de ellos con bastante ingenio, con mordacidad suma, con sal á veces, aunque grosero, siempre con efecto prodigioso en los ánimos del vulgo, y áun no sin aceptacion entre las gentes de valía. Eran los principales que en él escribían un D. Félix Me-

jía, hasta entónces sólo conocido por haberse burlado en un periódico de todos los demás, sin distincion de colores, y un D. Benigno Morales, cordobés, ex-guardia de Corps, que en 1814, en Córdoba, al caer la Constitucion, había insultado á los liberales vencidos en pésimos versos, y capitaneado contra ellos cuadrillas de gente alborotada. Este último, habiendo adquirido más habilidad en versificar, la empleaba en composicioncillas cortas, que si bien desnudas de mérito poético ó literario, no carecían de chiste ni de agudeza en su malignidad, y que con el sonsonete del verso se grababan en la mente de los lectores.

El gobierno masónico seguía dando apoyo á los sublevados, pero deseando su avenencia con los otros constitucionales que desaprobaban la rebelion. El comunero pretendía al parecer lisa y llanamente coadyuvar á la victoria de los rebeldes.

Aun entre los moderados no había completa uniformidad de opiniones. Muchos de ellos, entre los cuales se señalaba Martinez de la Rosa, y bastante el conde de Toreno, aunque éste con ménos deseos de ver sujetos á los levantados, tronaban contra una sublevacion á la que era fácil calificar con justicia, haciéndolo con los epítetos más duros. Otros adictos al ministerio de Argüelles, derribado en Marzo, y para los cuales el hecho de sucederle era, si no una usurpacion, poco ménos, siendo con todo gente dada á doctrinas de órden y muy enemiga, hasta por sus pasiones del año anterior, de los que en Cádiz y Sevilla dominaban, no querían, sin embargo, el vencimiento de éstos, sino ver terminada la sublevacion con una avenencia de que los de su gremio sacásen el fruto.

El Gobierno, débil y no muy diestro, apeló á algunas artes para vencer á sus contrarios. Como sabía que las sociedades masónica y comunera se aborrecían entre sí, aunque todavía obraban acordes, procuró fomentar la desunion latente que ellas había, favoreciendo un tanto á la segunda á expensas de la primera, no obstante ser aquélla la más extremada en opiniones y la más violenta en los medios de sus-

tentar las que profesaba. Así, nombró para el gobierno político de Sevilla á un comunero conocido. Al mismo tiempo pidió licencia para pasar á la Andalucía baja Regato, y fuéle concedida, no sin general asombro, por estar á la sazon prohibido pasar allí, y áun interrumpido con esta prohibicion el servicio de la posta para los particulares. Difícil es saber (por faltar para ello datos) por cuenta de quién obraba entónces el personaje de que he hecho mencion, el cual en una época posterior, y áun segun parece en otra anterior, estaba en trato secreto é íntimo con la persona del Rey. Lo probable es que á nadie servía con entera lealtad y que procuraba mirar por su interés, y áun no sólo por éste, sino tambien por sus pasiones, violentas en alto grado y rencorosas, para lograr los cuales fines variaba de conducta segun iban mudando de aspecto é índole los negocios. Estando yo una noche en Córdoba atento á lo que pasaba, llamáronme de pronto á una casa, y me quedé pasmado al encontrarme con Regato, de paso para Sevilla. No le tenía yo en el mal concepto en que le tenían otros, y gustábame en gran manera su conducta al parecer arrojada, aunque no hubiese querido seguirle entrando en la sociedad comunera. Preguntéle cómo había podido lograr pasaporte para los puntos separados de la obediencia. Y respondióme algunas confusas y enmarañadas frases, que desde luégo me le hicieron sospechoso. Es de advertir que entre los comuneros de Córdoba no empleó su influencia en favor del Gobierno al cual iba á servir, á lo ménos hasta cierto grado. No apareció por algun tiempo Regato en el teatro á que había sido destinado representando papel alguno de primera importancia, pero no dejó de hacer algo, como puede presumirse, si bien las circunstancias estorbaron que fuesen de mucha consideracion sus servicios.

CAPÍTULO XV

Los jefes del movimiento en Sevilla y Cádiz y escritores que los servían.—Se hacen las elecciones para diputados por ambas provincias y es elegido el autor por la de Cádiz.—Instáuranle proceso por la responsabilidad que contrajo al anular unas elecciones de ayuntamiento.—Sus contestaciones con el jefe político.—Las Córtes se ocupan de la rebelion.—Dictámen de Calatrava.—Agitacion en Cádiz y exageraciones de Moreno Guerra y los americanos.—Medida tomada contra estos últimos.—La gente de cuenta de la rebelion piensa someterse.—Mal resultado de la junta.—Dilátase la resolucion.

Seguían en tanto Cádiz y Sevilla en rebelion, bajo el gobierno la segunda de Velasco y Escobedo, cuya desobediencia estaba mal cubierta con el pretexto de no serles posible dejar sus puestos sin entregar la autoridad á sus sucesores, y dándose tambien como forzados por la voz y voluntad popular á continuar dueños del poder, y la primera bajo el mando meramente aparente de D. Manuel de Jáuregui, miéntras ambas ciudades estaban regidas por los Soberanos Capítulos masónicos respectivos. Habiendo entre el estado de la una y de la otra la gran diferencia de que los masones sevillanos contaban por suyos á los hombres que estaban al frente de la sublevacion, al paso que los gaditanos sólo podían emplear con el buen Jáuregui la influencia que sobre él habían adquirido los prohombres de la sublevacion existente. Era D. Manuel de Jáuregui, oficial antiguo, honrado y pundonoroso, devoto en extremo y como de las opiniones tachadas de jansenistas, hermanando ideas de libertad política con la piedad religiosa; con alguna instruccion, pero de

corto discurso, y á la par entero y dócil, pues siendo incapaz de hacer cosa que estimase mala, era fácil de convencer en punto á la calidad de ciertas acciones, aprobándolas si las veía recomendadas por hombres dueños de su estimacion y cariño. Así, conocía que obraba contra las leyes y de ello se dolía amargamente, pero estaba convencido de dos cosas: una de que había corrido peligro la causa de la Constitucion, siendo necesario para salvarla salirse de los trámites legales, y otra de que abandonando él su puesto le ocuparían gentes de mala especie, con lo cual quedaría entregada al desórden una ciudad encomendada interinamente á su cuidado y mirada por él con vivo y tierno afecto.

Los verdaderos directores de aquella tragi-comedia obraban con ménos sinceridad y candor, pero algo, si no todo, creían de lo mucho que contra el Gobierno de Madrid articulaban. Como no se esgrimían las armas, seguíase la guerra con la pluma. Clara-Rosa no dejaba de esgrimir la suya para causar vergüenza á la gente entendida; sus desatinos iban siendo peligrosos, por haber cobrado tremendo ascendiente entre las gentes en quienes hacían efecto y causaban admiracion sus escritos. En este apuro apelóse alguna vez á mejores plumas para defender una causa que mal podía defenderse de otro modo que con razones no para dichas. Estaba, como he referido, á devocion y servicio de la diputacion provincial de Cádiz D. Félix José Reinoso, á quien privadamente protegía además Istúriz, pero empleándole como instrumento hábil y dócil, y áun complaciéndose en dárselo así á entender, no sin humillarle bastante, como si temiese que se rebelase si llegaba á cobrar alguna dignidad. En uno de los periódicos publicados en Madrid por los afrancesados, venía una fundada y acre impugnacion de la conducta de los que dirigían la sublevacion de Sevilla y Cádiz. Llamó Istúriz á Reinoso, y pidióle, ó diciéndolo con propiedad, exigióle que refutase aquel escrito. Admiróse y dolióse el escritor de recibir tal encargo, y no ocultó que sobre ser las opiniones que se le encomendaba combatir las suyas propias, estaban escritas por uno de sus amigos po-

liticos y particulares. *Un no importa y es preciso*, fué la respuesta de Istúriz; y á la órden siguió cumplirla pronto el que la recibió, desempeñando su tarea con habilidad suma en cuanto cabía, pero poco honrosa. No pararon en esto los trabajos de Reinoso en favor de la causa que abominaba, pues escribió algun otro documento, llámese proclama ó manifiesto, de los sublevados, lo cual no es fuera del caso repetir, por haber habido quien haya dado al mismo personaje alabanzas como á firme y entero, mereciéndolas sólo como hombre de talento y ciencia. Agreguése á esto que Reinoso, vanísimo y despreciador de los trabajos ajenos, salvo de los de la gente de su pandilla, tenía cierto placer en esgrimir la pluma por acreditarse de diestro en manejarla, y en contraponer sus méritos de escritor, grandes aunque no exentos de afectacion en el estilo, con los de otros de ménos valer, de cuyas composiciones hacia mofa.

De otra gravedad que la de estas lides de pluma era la de los sucesos, y no porque al pronto produjese efusion de sangre ó estragos, sino porque dilaceraban al Estado, preparándole á no poder resistir á embates que le amagaban, provocados, además, por los excesos que se estaban cometiendo. En tanto logróse uno de los objetos que los fautores del levantamiento se proponían. Hiciéronse las elecciones en Cádiz y Sevilla, y recayeron en hombres de la parcialidad extremada, siendo los elegidos por la primera provincia Istúriz, Zulueta, comerciante instruido, en el fondo por sus opiniones y aficiones no muy de la parcialidad exaltada, en cuya bandera estaba, sin embargo, alistado; Abreu, oficial de marina, honrado y suave de condicion, singular en muchas cosas, y extremado como quien más en sus ideas políticas, y yo, tenido en aquella hora por amigos y contrarios, aunque con poco fundamento, por el prototipo de los amantes de la violencia y del desórden. Pero ántes de llevarse á remate la eleccion que por los lentos trámites por que iban las de aquellos dias estaban preparados muy de antemano, hubo ocurrencias que influyeron en los negocios públicos, y en los mios particulares.

No obstante el inferiosísimo valor de estos últi
ré de ellos primero para traer la narracion de los
seguida. Ya algo ántes he contado que de resulta
yo dado, una providencia ilegal para que se hicie
elecciones de ayuntamiento en Lucena, anulad
mismo las anteriormente hechas, se habían que
como infractor de las leyes, los que por mis impul
sido perjudicados. Puso el Gobierno la queja en
Consejo de Estado, el cual opinó que debía formá
sa, no siendo sobra de malicia pensar que hubo
en el ánimo de los consejeros, moderados rabi
quienes estaba yo en pésimo predicamento, el dese
llarme é inutilizarme por algun tiempo, pues sien
blandos, me trataron con dureza por una falta leve
terio hubo de conocer que parecería mal castigarn
infractor de las leyes por una accion de que
ejemplares hechos con impunidad completa, y sin
no quiso resolver sobre la consulta ni conformán
ni desechando el dictámen, sino, como me consta
monios fidedignos, la guardó como en fianza de
ta, resuelto á obrar con arreglo á ella si yo me de
contrario. Llegó este caso, y al cabo de nueve m
falta, resolvió el ministro que se me pusiese en ju
comunicacion de lo resuelto al jefe de la provincia;
ma noche en que recibió esta noticia me present
casa, ignorante de lo ocurrido, á decirle que vist
las cosas, estimaba indispensable hacer renuncia
pleo. *Ya es tarde* (me respondió con sequedad, pe
cortesía y áun mostrando cierto sentimiento): *aca
bir noticia de oficio de que está resuelto que se for
causa, y segun previenen las leyes, ha de salir usted
vincia en que manda miéntras se le forma.* Reci
cia con injusta indignacion, doliéndome más e
podía impedirme el logro de mi deseo de entrar en
Por mi fortuna ó por mi desdicha, no sucedió así.
portador de estas nuevas llegó á Cádiz en la tar
mingo 2 de Diciembre, y en aquella mañana se ha

brado las elecciones. En ellas salí yo el cuarto, y al oir pronunciar mi nombre, triple salva de aplausos le celebró; distincion que no se había hecho á mis compañeros y que vino de la gente más alborotada, que me contaba por suyo. Recibido el correo, hubo gran pesar por lo hecho, previéndose que daría márgen á compromisos estando yo mandado procesar, y que tal vez mi eleccion sería anulada. Veráse que no sucedió así, y que esto mismo me atrajo simsabores y reveses. Por el pronto en mi situacion fuí muy favorecido con verme en la clase de diputado electo. Mandado yo salir de Córdoba por el jefe político, á quien no tocaba darme órdenes, pues sólo por el ministerio de Hacienda las podía yo recibir, no rehusé obedecer, pero enredé á la autoridad que se me declaraba contraria, poniéndole varios oficios con los cuales y con sus respuestas, logré colocarle en el caso de que, ó procediese contra mí ilegalmente, ó me dejase residiendo donde estaba, aunque no ejerciendo mi cargo. Bien es cierto que esto último no lo hubiera conseguido, á no haber llegado la noticia de estar nombrado representante de la nacion por Cádiz, habiendo yo en mi último oficio aprovechado la ventaja que me daba esta mi nueva situacion. Publiqué en el periódico de Córdoba la correspondencia á que acabo de referirme, y halagó sobremanera mi amor propio saber que era aplaudida la habilidad que en ella había mostrado, salvo por los ministeriales, cuyo número y valor eran muy cortos. Nada me lisonjeó tanto cuanto haberme contado que en una conversacion de los canónigos en el coro, se me daban elogios. Así estaba bastante trocado en favor el disfavor con que fuí mirado recien llegado á desempeñar mi destino por los cordobeses. En verdad gozaba del concepto de hombre de bien, aunque un tanto ligero y dócil, y tampoco pasaba por falto de luces, ni en ciertos casos de prudencia.

Miéntras esto pasaba, la situacion de los negocios no me era del todo lisonjera. Por mucha que fuese mi furia al defender la causa de la sublevacion, como la defendía, desaprobándola en mi interior, y por consideraciones de una política artera, no podía esperar con satisfaccion ni su triun-

fo, ni su derrota, ni su larga continuacion, ni, en suma, paradero digno entre todos cuantos era posible que tuviese. Las Córtes, como poco ántes he referido, se habían encargado de tan arduo negocio, y su fallo era esperado con impaciencia. Segun costumbre, una comision hubo de dar su dictámen sobre él al Congreso. Era en ella el diputado de más renombre é influjo D. José María Calatrava, que por su conducta y opiniones en aquellas Córtes era de un partido medio entre el moderado y el exaltado, habiendo sido muy del primero en los sucesos de Setiembre de 1820 contra Riego y sus parciales, y muy del segundo en varias cuestiones legislativas, como, por ejemplo, la de señoríos, tratada en 1821, si bien en alguna otra como en la del jurado para las causas de imprenta, tratada al fin de la legislatura de 1820, nada había dejado que desear, no ya á los liberales ménos ardientes innovadores, sino á los parciales más celosos de nuestra legislacion antigua. Evacuado por la comision ese trabajo, resultó ser su dictámen singularísimo, pues venía dividido en dos partes, contenida la segunda de ellas en un pliego cerrado, que sólo habría de abrirse despues de ser aprobada, si lo fuese, la primera; la cual manisfestada sin rebozo al uso ordinario, se reducía á mandar á los separados de la obediencia al gobierno constitucional y á las leyes que volviesen á ella sin excusa ni demora. Todos traslucieron que el pliego cerrado tenia algo en sentido contrario al del abierto y no favorable á los ministros. Por esta razon hubo ministeriales, si hombres que sin ser devotos de los que gobernaban veían en su causa en aquellos momentos la de la justicia y de la razon ó del órden y de las leyes, que desaprobaron la idea del dictámen doble con parte oculta, siendo de opinion que sin ver ésta mal podia votarse la primera, y no dejaron de ridiculizar el proceder de la comision como insólito y juntamente desacertado. Tan poco los amigos de los sublevados dejaron de oponerse á que éstos fuesen condenados, sin serlo al mismo tiempo los ministros, en su sentir causadores del desórden reinante. Contra unos y otros peleó Calatrava, cuya soberbia sumó

mal podía tolerar que le impugnasen su opinion con vigor, y ménos todavía con burlas, y hubo de burlarse á su vez, no sin razon, de que alguno (de los exaltados, si mal no me acuerdo) bautizase el pliego cerrado con el pedante y además impropio nombre de *caja de Pandora*. Acudieron al debate los ministros y dieron pruebas de habilidad escasa. Vino á parar en ser aprobada la parte primera del dictámen de la comision, y de los exaltados que la desaprobaron bien puede afirmarse que casi todos lo hacían por cumplir con sus amigos en la apariencia, pues en la sustancia, áun á estos mismos habían servido votando una cosa justa y razonable, á que habría de seguir otra más en favor de su interés y pasiones. Aprobado lo propuesto por la comision, pasóse á abrir el pliego cerrado. Este no era ménos raro en lo que declaraba que en su modo de ser presentado, pues venia á expresar que los ministros, sin culpa alguna de su parte, habían perdido la fuerza moral necesaria para gobernar, lo cual era declararlos inocentes, y áun no merecedores de un voto de blanda censura, y por lo mismo armonizar la accion de los rebeldes, cuyo poder, no apareciendo otra causa, privaba á los ministros de su fuerza, de que se los daba por faltos. Fácil fué impugnar este dictámen con poderosos argumentos, y así lo hicieron algunos diputados, señalándose entre ellos Martinez de la Rosa. Pero el número de los que le sustentaban y se mostraban dispuestos á aprobarle era muy superior, influyendo en muchos pasiones y preocupaciones de la época, en otros torcido interés, y en no pocos la consideracion de que con sostener á los ministros se fomentaba una guerra, cuyo paradero habría de ser triunfar ó el desórden, ó el Rey para recobrar el poder absoluto perdido. Los pobres ministros, en la segunda batalla en que tenían de su parte la razon y veían serles contrario el número, se portaron con gran desacierto: habló poco y muy mal Bardají, y mucho y no mejor Lopez Pelegrin, hombre cortísimo de luces, y Feliú mismo, que en las Córtes extraordinarias de 1820 había lucido como orador de los buenos entre los de segunda clase, en este apuro se mostró

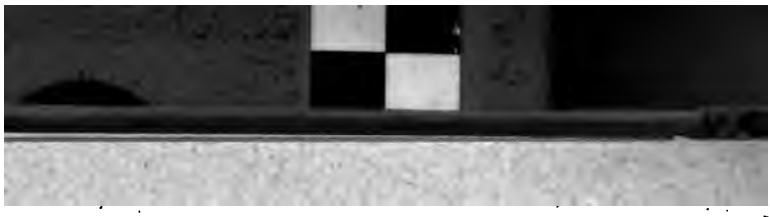

muy inferior á lo que de él se esperaba y á lo que hacer podía. Más de una vez aludió á las sociedades secretas, dándolas por cuna del desórden reinante; pero careció de valor para desembozarse, y tal vez si lo hubiese hecho, su arrojo habría sido temerario y tenido malas resultas. Al cabo vino á ser aprobado el dictámen de la comision, con lo cual quedó el ministerio expresamente destituido del apoyo de las Córtes. Andaban entretanto muy embravecidas las pasiones por todos lados, y en los parciales del Rey se notaba estar juntas, y en grado muy subido, la ira y las esperanzas.

Cuando estas cosas pasaban en Madrid, el estado de Cádiz y Sevilla no era satisfactorio, si bien lo que sucedía ó podía suceder en esta última ciudad importaba poco, puesto en cotejo con la gravedad que tenían los acontecimientos en la primera.

En Cádiz, la plebe empeñada en la causa constitucional, con violencia y á su modo, estaba por la resistencia al Gobierno, llevada hasta el último extremo y á todo trance. Hacían causa comun con ella algunos ambiciosos, prometiéndose sacar partido de su furia. Allegábase á esto haber allí varios americanos para quienes todo cuanto produjese ó fomentase la discordia en España, su enemiga, era otro tanto provecho para la causa de su patria, cuya independencia deseaban ver segura áun de todo amago. Juntábase con éstos el diputado á Córtes D. José Moreno Guerra, el cual, aprovechando una licencia que tenía, no sin justo motivo, por estar muy quebrantada su salud, prefería estar alborotando ó coadyuvando á alborotos en Cádiz, á ocupar su puesto en las Córtes, donde si hablaba mucho, gozaba de poca aceptacion entre sus colegas, y solía quedarse en minorías á veces muy cortas. Moreno Guerra era hombre rarísimo hasta en su persona, alta, fornida, grosera; en sus modales, en que algo del trato con la gente culta se mezclaba con la tosquedad natural y conservada, y en las calidades de su entendimiento, porque no era rudo y tenía golpes felices, los cuales mezclaba con barbaridad apénas creible, siendo con todo esto de alguna bien que singular instruccion, y de ex-

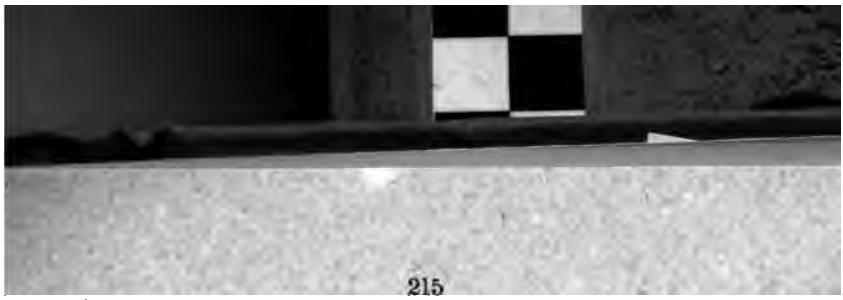

traordinaria osadía, junta con no ménos miedo. Nadie casi le aventajaba en extremar sus ideas, y digo casi, porque tenía un temible competidor, y acaso superior, en el viejo Romero Alpuente, su amigo y su rival; pero éste seguía en las Córtes divirtiendo é indignando á sus contrarios con sus extravagancias, al paso que Moreno Guerra, en medio de una sublevacion, ejercía sobre las turbas una influencia poderosa. A éste rodearon los americanos, á quienes él tenía en mucho, y como gustase de todas las cosas llevadas al extremo, acogió con gusto la peregrina idea de formar de la Isla Gaditana una república, á modo de las ciudades libres de Alemania, llamadas anseáticas, pero aún más independiente de España que ellas del imperio germánico, y gobernada más democráticamente. Para los que habían concebido esta idea, era ella, lográrase ó no, siendo su logro muy difícil, un modo de debilitar á España y á la ciudad donde el reconocimiento de la independencia de América tenía más contrarios. Para Moreno Guerra fué una hermosa vision, y en su falta de juicio tuvo la temeridad de presentarla al público sin rebozo. Así, en un discurso que hizo en campo raso á una cuadrilla alborotada, siendo comun en aquella hora en los puntos sublevados juntarse turbas y perorar en público, el orador, aconsejando llevar al último punto y trance la resistencia al Gobierno, se dejó decir que áun cuando España toda fuese contraria en este empeño á Cádiz y su Isla, nada tenían éstas que temer, pues podían asegurar su libertad y felicidad con *dar una patada al puente de Zuazo;* expresion grosera y enérgica con que la destruccion de la antigua y robusta obra que junta con el continente de la Península la Isla Gaditana, era símbolo de la fundacion en la última de una potencia, aunque reducida en límites, libre é independiente. Es de creer que fuese recibida con aplauso por el auditorio idea tan violenta y fanfarrona; pero no sucedió lo mismo con lo general de la poblacion de Cádiz, donde fué oida con susto y enojo. Temblaron el comercio y los propietarios de Cádiz al pensar que pudiera tratarse de tan descabellado proyecto, y mezclándose el buen juicio con locas ilu-

siones, aún no desvanecidas, entre los graves males con que amenazaba la por fortuna inasequible pretensión de separar su ciudad ó Isla de lo demás de España, que iba á perderse la esperanza de poner de nuevo á las Américas en dependencia de su metrópoli antigua, recobrando con ello su grandeza y riqueza perdidas el antiguo emporio del comercio español, venido á postracion y punto ménos que aniquilamiento. Renovóse el ódio á los americanos, siempre vivo y fiero en los hijos y habitantes de Cádiz. Aun á Istúriz hubo de mirarse con recelos é indignacion, por estar en estrecha amistad con Moreno Guerra y con quienes á éste aconsejaban. Istúriz tenía demasiado entendimiento para no conocer las rarezas ó la dañada intencion de aquellos sus amigos, ó para abrigar el desvariado pensamiento de constituir la Isla de Cádiz en Estado independiente, y además la voz de su interés daba apoyo á los consejos de su razon, agregándose á ello que estimulado por el uno y por la otra, sentia malquistarse con los comerciantes y demás gente acaudalada de su ciudad natal, gente entre la cual representaba él uno de los primeros papeles, y entónces el principal acaso, amado de algunos, odiado por otros, envidiado por muchos, estimado por todos en gran valor, siendo enorme el que le daban las circunstancias. Así él y sus amigos resolvieron dar un golpe á los aborrecidos americanos. Prestóse á ello gustoso el buen Jáuregui, receloso de ir descaminado, y persuadido de que con caer sobre hombres malos ó inquietos, redimía la culpa de estar sublevado contra la autoridad legítima y las leyes. Fueron, pues, presos, embarcados y enviados á Gibraltar varios personajes, entre ellos D. Francisco Carabaño, uno de los agentes más activos del levantamiento constitucional de 1820, y que en las Córtes estaba haciendo de diputado suplente por Venezuela, sin que la calidad, aunque ficticia, reconocida por verdadera, de representante inviolable de la nacion, le salvase de tal tropelía; un Mariño, general colombiano ó de Santa Fe, y álguien ó algunos más de inferior nota. Todos ellos, aunque republicanos, aprobaban violencias iguales á la de que fueron vic-

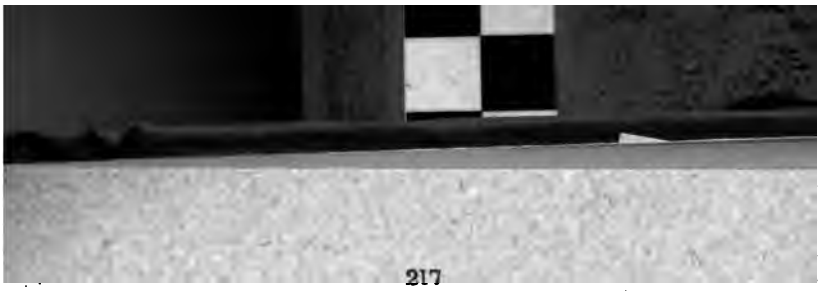

timas, y en lo mal amparadas que están las personas y haciendas en tiempos revueltos, nadie extrañó una accion digna de ser duramente vituperada. A Moreno Guerra nadie molestó; pero él se amedrentó con el trato dado á sus amigos, y no se atrevió á levantar la voz contra él, sobre todo considerando que con defender á americanos ponía á riesgo de perderse el favor popular, de que era codicioso y tambien dueño. Sin embargo, de creer era que, recobrado de su susto, volviese á alborotar, y de seguro lo habría hecho, si una dolencia molesta y larga no le hubiese postrado en cama, donde se estuvo hasta la terminacion, para él nada grata, de los disturbios pendientes.

Con el acto de rigor hecho á costa de unos cuantos hombres inquietos, vivió más pacífica por algunos días la sublevacion gaditana. Llevadas á remate en este intervalo las elecciones, ya había seguridad de ver en el Congreso hombres de la opinion extremada representando á la nacion por aquella provincia; y como de las demás de España se iba sabiendo que habían sido ó tenían nombradas muchas personas de la misma parcialidad, nada se podía temer de un Congreso donde parecía seguro el predominio de los exaltados. Así estaban las cosas cuando llegó la noticia de la primera resolucion de las Córtes, ordenando á los separados de la obediencia volver á la que debían á la autoridad y á las leyes. Tal fallo era una condenacion completa; pero detrás de él estaba el pliego cerrado, del cual nadie dudaba que contuviese algo más ó ménos favorable á la causa ó al interés de los desobedientes, y además éstos habían logrado su objeto aparente, y tambien el real y verdadero, pues habían resuelto el negocio pendiente las Córtes, á cuya resolucion desde luégo se manifestaron dispuestos á sujetarse, y estaban hechas las elecciones á medida del deseo de la gente más acalorada, habiendo recaido en Istúriz. Así, todo dictaba acatar y cumplir lo dispuesto por el Congreso, faltando ya bandera ó voz que seguir para continuar con algun pretexto un tanto decoroso la resistencia. Pero el vulgo levantado, no entendía de ceder miéntras no hubiesen caido los ministros;

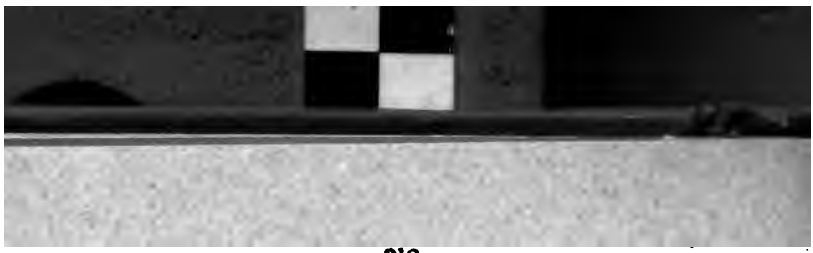

y como le habían dicho que la mayoría de las Córtes era mala y por ella se veía condenada la sublevacion, no fué recibido lo resuelto con gran respeto. Además, en los alborotos se habían señalado varias personas, y éstas esperaban aumentos en su fortuna yendo adelante la rebelion; y por el contrario, temían castigos si volvían las cosas á su estado legal y ordinario. Apelóse, para resolver la gran cuestion que á todos ocupaba, al arbitrio de celebrar en Cádiz, á puerta abierta, una junta magna compuesta de personas de las más notables del pueblo; linaje de autoridad gubernativa que en los disturbios de que es teatro España desde algunos años á esta parte, ha solido reproducirse en las situaciones que tienen difícil salida. Congregada esta junta, tampoco tenía autoridad lata, pues quedaba lo que se llamaba el pueblo, del cual aparecían representantes, ó nombrados por él, ó que se nombraban á sí mismos para tratar con la autoridad. No fáltaron en esta ocasion los que llevasen la voz del pueblo para dictar leyes á la junta. En ella tenía asiento D. José Vicente Durana, del comercio de Cádiz, hombre de alguna instruccion y de medianas luces, honrado y lleno de entereza, pero caprichoso é imprudente, así como de no comun terquedad, muy enemigo de los alborotos y de sus promovedores, aunque constitucional antiguo. Este tal, impaciente al oir repetida la expresion: *el pueblo pide, el pueblo quiere*, se dejó decir en voz alta que era necesario ante todo saber si lo que daban por el pueblo era todo él, pues en su sentir, sólo una *fraccion* se presentaba allí, dándose por el pueblo gaditano. Aunque la palabra *fraccion* es muy conocida, hubo de oirse mal, y sonó *faccion*, lo cual, por lo mismo que convenía bien á la pandilla alborotadora, hubo de ser recibido por ella con extremos de enojo, viéndose, como siempre, á los supuestos parciales de una libertad extremada nada dispuestos á sufrir contradicciones, y ménos las hechas en términos de reprobacion severa. Rompió en feroz y amenazador rugido la rabia de los bulliciosos, hasta verse en peligro Durana, si no de perder la vida, aunque á tanto parecía que aspiraban los *mueras* á su persona dados por varios de

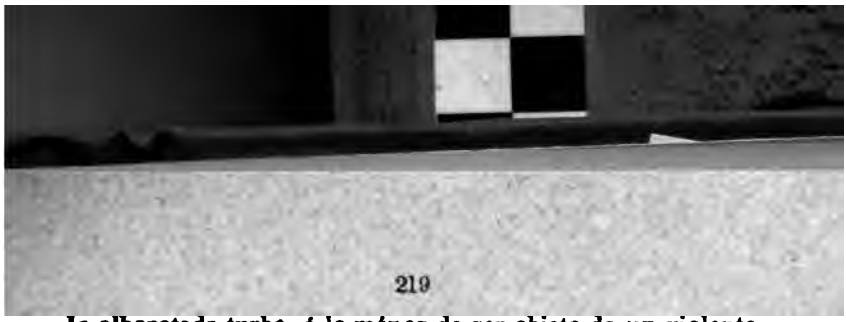

la alborotada turba, á lo ménos de ser objeto de un violento insulto. Rodeáronle y amparáronle sus amigos, y sacándole ileso del tumulto, le llevaron á un seguro asilo, que él hubo de desocupar en breve, saliéndose de Cádiz. Así quedó resuelto el negocio que se trataba en la junta, equivaliendo á una determinacion de proseguir en la desobediencia la tropelía hecha contra uno que sustentaba el parecer contrario.

En breve fué sabida la declaracion hecha por el Congreso de que habían perdido la fuerza moral los ministros, declaracion que los precisaba á desamparar sus puestos. Ni esto bastó para que se pusiesen en la debida obediencia las provincias sublevadas. Ya sólo se daba por pretexto que se esperaba á que se verificase la caida de los ministros ó la reunion de las Córtes; y como éstas habían de juntarse en Marzo, y sólo estaba mediado Diciembre, el plazo último era largo por demás, y así como presentaba campo espacioso á las ambiciones, era superior en duracion á lo que podía sufrir la infeliz España.

CAPÍTULO XVI

El autor deplora la continuacion de la resistencia en Cádiz.—Se dirige allí, llamado por sus amigos.—Estancia en San Fernando.—Aspecto de Cádiz.—Intentos de alzamiento en otras provincias.—Conducta y discurso del autor en una reunion de exaltados.—Proceder del Soberano Capítulo.—Actitud de la autoridad pública.—Junta magna de la masonería para recibir á un emisario del Gran Oriente.—Agitacion contra los que habían preparado la sumision.—Fin y entierro de Clara-Rosa.—Estado de las cosas en Sevilla.—Providencia de las Córtes y motin escandaloso.—Ciérranse las Córtes extraordinarias.

Sabía yo desde Córdoba estos sucesos con dolor y asombro. Deseaba que cediesen los gaditanos, cuya resistencia, que nunca había sido de mi gusto, me parecía ya loca é inícua, y me maravillaba de que Istúriz, cuyas prendas y buen juicio conocía, aunque no aprobase el acaloramiento de sus pasiones, que le había llevado á fomentar en su orígen aquel levantamiento, quisiese, como yo equivocadamente creía, persistir en una rebelion propia sólo para despedazar las entrañas de su patria, para dar fuerzas al partido personal del Rey y de la monarquía antigua, y para encaramar en la misma ciudad de Cádiz á la gente perdida sobre la alguna de respeto por cualesquiera circunstancia.

En esto, y miéntras continuaba yo inquieto el ánimo y angustiado, pero tranquilo en mi residencia, de súbito recibí cartas de mis amigos, pidiéndome que sin demora pasase á Cádiz. Nada me decían sobre el objeto de mi viaje, y yo, siguiendo en mi yerro, juzgué ser llamado para contribuir á

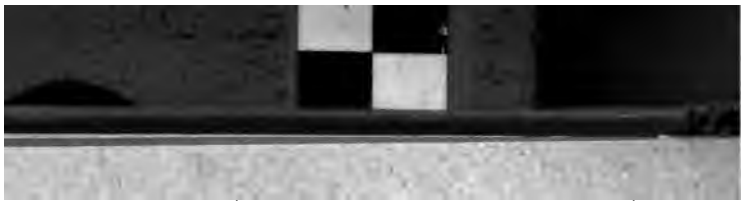

mantener vivo el incendio de la rebelion, cosa que est
resuelto á no hacer por título alguno. Por mil causas mi
ba con disgusto el viaje que se me proponía, pero no va
un punto sobre acudir adonde se me llamaba. Púseme
camino, y no sin dolor salí de Córdoba, donde si había
sado algunas horas amargas, las había tenido agradables
mucho mayor número, contándose entre ellas de las me
res de mi vida. Temía tambien grandes disgustos, y sa
me la prevision certera.

Viajaba en silla de posta, y estando en mi mano el
camino, preferí seguir por tierra hasta Cádiz á ir á Sev
y por el rio hasta Sanlúcar. Movióme á ello mi deseo
verme con los de Cádiz ántes que con los de Sevilla, por
resuelto á esforzarme para retraer de la resistencia á
primeros, no quería descubrir mi intento á los segun
El 26 de Diciembre, á mediodía, salí de Córdoba con tal
tuna, que al dia siguiente no habria podido hacerlo por
ber interceptado el camino una furiosa avenida ó riada
Guadalquivir; y el 27, recien entrada la noche, llegué
isla de Leon, ó ciudad de San Fernando. Allí me det
porque no era posible pasar á Cádiz estando ya á aque
horas cerradas sus puertas. Entré sin ruido, y me hosp
en una fonda. Pero pronto se supo haber yo llegado, y a
póse gran número de gente á verme, pidiendo á ella que
presentase. Salí de mi cama, á que ya me había recogido
fuí llevado como en triunfo hasta la sociedad patriótica q
celebraba sesion aquella noche, ó fué convocada para re
birme. Noté que predominaban allí las opiniones extremad
que contaban numerosos prosélitos, siendo de ellos per
najes de suposicion, que cabalmente cuando en aquel mis
lugar estábamos levantados por la causa constitucional, h
bían abrazado la contraria, y á quienes había abierto s
filas la concurrencia deseosa de aumentar su número,
pronto para conseguirlo á perdonar pecados antiguos, y q
yo entre aquella concurrencia gozaba del concepto de ex
der á todos en la violencia de mis principios políticos y co
ducta, dándose por supuesto que estaba por no ceder al G

bierno, y que venía á impedir que otros por debilidad cediesen. Nada hice para confirmar á mi auditorio de admiradores en este errado concepto; nada dije en aprobacion de lo hecho hasta entónces ó de la continuacion en la desobediencia, pero nada hablé para aconsejar la sumision al Gobierno ó las leyes, contentando con vagas generalidades, que siendo de un constitucional celoso sonaron bien, y dieron á suponer ser lo que yo callaba conforme á los deseos de mis oyentes. No me arrepiento de haber usado esta cautela, pues habrían sido loca é inútil temeridad haberme empeñado en contradecir á tal gente; haciéndolo, más habría perjudicado que servido á mi propósito de traer las cosas á buen término, por las vías por donde era posible lograrlo. A la mañana siguiente pasé á Cádiz.

Desde luégo me chocó el aspecto de mi ciudad natal. Habíase adoptado en ella la extraña idea de poner sobre las puertas de las casas artículos de la Constitucion, escritos en tablas, escogiendo cada cual el que le acomodaba ú ocurría, sin la menor congruencia con la morada en que estaba puesto, con lo cual parecían todas las casas tiendas con sus muestras encima. Tal era aquella revolucion, amiga de semejantes exterioridades, que con más cordura hoy están desterradas. Pero si la Constitucion estaba así en todas las paredes, no tanto en los ánimos, aunque fuese muy comun tomar por amor á ella una desobediencia rebelde, por la cual estaba hollada toda ley y faltaba toda especie de órden. No era éste, sin embargo, el modo de pensar de todos los gaditanos, pero sí de la parte que á las otras tenía supeditadas. Y en verdad puede afirmarse que sólo un corto gremio de personas acomodadas y juiciosas estaba entónces allí por ceder de la resistencia en que se habían empeñado la ciudad y la provincia.

Con sorpresa, pero con sumo gusto, supe á poco de mi llegada que en este corto número de hombres sensatos y bien intencionados estaba incluido Istúriz, y con él algunos de mis amigos. Era, sin embargo, árdua empresa la de contener con el freno á aquella revolucion desbocada, los mis-

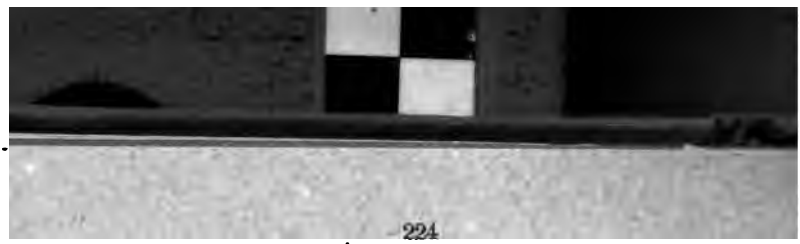

mos que con la espuela la habían excitado hasta enloquecerla. Dificultoso era, pues, acertar con un buen camino por donde salir de aquella situacion, permanecer en la cual había llegado á ser imposible.

De fuera de las provincias sublevadas llegaban avisos y consejos que estimulaban á buscar la union, cediendo á lo dispuesto por las Córtes. En dos puntos donde se había intentado alzar una bandera auxiliar del levantamiento de Andalucía, había sido derribada al momento, saliendo poco airosos, además de vencidos, los que acometieron tan criminal empresa. Uno de ellos había sido Mina, á la sazon capitan general de Galicia, al cual hizo frente, en nombre del Gobierno y de las leyes, el jefe político D. Manuel de Latre, militar asimismo, y de los principales restablecedores de la Constitucion en aquella provincia, y áun en calidad de tal, uno de los pocos premiados con prision, pero hombre más propio para servir con lealtad y firmeza á los Gobiernos que para derribarlos, severo hasta rayar en duro, y de honradez suma, de quien apénas se entiende cómo pudo tomar parte en un levantamiento. Poco tardó éste en frustrar el intento de Mina, el cual anduvo cauto para no comprometerse demasiado. Ménos lucimiento tuvo aún la otra intentona á que he hecho alusion, la cual tuvo por centro la provincia de Murcia, y por director principal al coronel ó brigadier Piquero. Estos reveses, infundiendo miedo á los tímidos, inspirando bien á los prudentes y desvaneciendo visiones en muchos alucinados, causaban ó avivaban el deseo de ver terminada la desobediencia de las provincias pertinaces. El supremo gobierno masónico ya nos estrechaba á que cediésemos. El de la comunería más se inclinaba á mantener viva la resistencia; pero en Cádiz tenía pocos secuaces y éstos de corto valer, y áun por entónces sin influencia áun en la plebe, porque había allí masones á quienes no podían disputar la palma de sediciosos los más extremados de la sociedad rival, siendo aquéllos las cabezas de la asonada hecha como permanente.

Había yo sido llamado para que emplease el favor de que

gozaba con los hombres más violentos, en traerlos á más templada y juiciosa conducta. Pero era evidente que no bien contrarrestase, en vez de excitar, sus pasiones, el aura popular se me volvería contraria, hasta convertirse en un desatado huracan de ódio. Al principio, por consejo ajeno y voluntad propia, hube de seguir la conducta que tuve en la noche de mi estancia en San Fernando; mostrarme liberal exaltado como era: no soltar prenda en punto á la gran cuestion pendiente, salvo en secreto y con mis amigos, donde había de trabajar en ir reduciendo las cosas al término en que yo anhelaba verlas, único justo y conveniente.

Había en Cádiz una sociedad patriótica; pero por una singularidad notable, ejercía cortísima influencia en los negocios, siendo aquellas circunstancias propias para que en cuerpo que por su índole debía ser popular y alborotado, se tomasen en las resoluciones más importantes. Sin embargo, la omnipotente masonería regular no había escogido aquel centro para la representacion de un drama ó aquella arma para ser instrumento, y por esto ni áun los alborotadores, todavía devotos de la sociedad antigua, daban á los discursos allí pronunciados el valor que se les daba en otras ciudades. Presidía la reunion mi ántes amigo D. Domingo Antonio de la Vega, ya separado de la obediencia del gobierno masónico, así como de mi amistad, nada premiado por sus servicios revolucionarios, dignos en verdad de las más subidas recompensas por parte de los ingratos constitucionales, quejoso con razon, pero sin tino, y que no adquiriendo juicio ni habilidad con los años, tenía la desgracia de no encontrar quien diese oidos á sus fundadas pero torpemente articuladas quejas, y de afear el no merecido tratamiento de que era objeto. Al presentarme yo en la sociedad, fuí recibido con frenéticos aplausos. Aumentáronse éstos con mi discurso, aunque no los merecía, salvo por una calidad que si hubiese sido conocida en él, no le habría recomendado á aquel auditorio, pues era la destreza con que eludía hablar del negocio que á todos nos ocupaba. Hablé de lo que pensaba hacer como diputado; pinté un modelo, de que me comprometí

á ser ajustada copia, siendo el de un liberal exaltado, y
tí trivialidades con frases galanas y cadenciosas, arte e
me había hecho muy diestro. Únicamente tuve un co
rio, que fué un oficial llamado Gurrea, hombre sin l
que ya en 1820, en una sociedad patriótica de San Fe
do, había subido á la tribuna á contradecirme sobre un
to de derecho político, y dicho (como era de esperar de
norancia absoluta) mil dislates; y que esta vez, como si
en él empeño disputarme la palma de la elocuencia, se
tentó con decir, no sin seso, que todo cuanto había y
presado estaba bien, pero que de decirlo á cumplirlo l
mucha distancia.. Como no me sentí embestido por mi
flaco, fácil me fué, con algunas más frases sonoras, co
dir á mi antagonista y dar gusto á mis oyentes. Aun el
mo Clara-Rosa, que allí asistía, nada notó tachable ó
pechoso en mi conducta. Al revés, este hombre en qui
corría parejas la perspicacia con la osadía y que ya
celaba de Istúriz, había venido á visitarme y siend
cibido de mí con cortesía y cautela, todavía estaba
suadido de que yo era quien había de reanimar el ar
guado celo de los parciales de la revolucion, y al oir mi
curso, sin notar cuán impropio era de las circunstan
quedó de él prendado, de forma que le puso en las nub
su periódico, el cual conservaba prepotente influjo en la
te más numerosa de la poblacion de Cádiz. Vése, pues,
cuánta precaucion, ó diciéndolo como se debe, con cu
doblez tenía yo que obrar; prueba de que los cortesano
las turbas no son ménos viles que los de los Reyes, y si
que los de Monarcas prudentes y justos, porque se las
con señores que son caprichosos tiranos.

Al cabo estas artes en algo habían de ser emplead
era forzoso que perdiesen su fuerza al encaminarse cl
mente á conseguir el objeto que se proponían. A ello e
ba atendiendo el Soberano Capítulo, en sesion poco m
que permanente. Aun este cuerpo estaba muy dividido, s
do en él muy pocos los que estábamos por ceder. Desesp
base Istúriz, teniendo de contínuo que reprimir su có

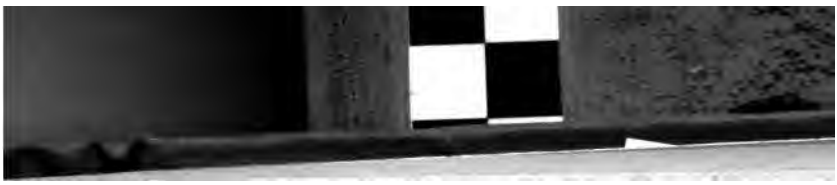

cion violenta. Los que con el pensábamos y obrabamos tenia-mos que engañar á varios de nuestros compañeros. Habia una comision encargada de atender á la defensa y ofensa del enemigo en la guerra que se temia, y ésta, á instigacion de varios, dejó ver la necesidad que habia de llenar las vacantes en el ejército, esto es, de dar ascensos, con lo cual se ponia de manifiesto la índole verdadera del mal que nos trabajaba. Con maña medio eludíamos cuestiones de esta ó parecida especie y excitábamos indignacion contra alborotadores insolentes, como dando á entender que era injusticia y maldad sospecharnos, cuando la sospecha era conocimiento de nuestras intenciones. Un dia varias logias, trocado de tal manera el instituto masónico, cuya índole es obediencia sumisa del inferior al superior, que al revés querian constituirnos en dependencia de nuestros subordinados, nos enviaron una diputacion, que en tono de amenaza y declarando estar el pueblo y la órden masónica dispuestos á no ceder, venia á averiguar qué pensábamos y qué hacíamos. Llevaba la voz el médico cirujano D. Ignacio Ancelles, que desempeñó su comision con sobra de entono. Hubo de responder el presidente Istúriz con disimulo y templanza. Dentro del mismo Capítulo otro tan dativo, D. Leonardo Perez, que iba adelantando mucho en su profesion, de ingenio y saber, de muy humilde nacimiento y con los vicios de soberbia anejos á tal inconveniente, en política poco entendido, pero dado á sustentar las doctrinas mas locamente extremadas, ambicioso con exceso, fácilmente feroz en su índole, y con todo esto bien claro el fin á que íbamos Istúriz, yo y los de nuestra confianza, nos hacia guerra viva y encarnizada, la cual seguia fuera de aquel recinto, porque habia cobrado influjo popular, estando además, por consejos de la sociedad, colocado en el cargo de síndico del ayuntamiento. Otro dia un oficial que habia sido del ejército de Quiroga, y cuyo nombre callo cabalmente porque es ahora mi encargo, viniendo de Sevilla se presentó en el Capítulo de Cádiz y tambien casi amenazando, nos increpó por nuestra tibieza, contrastándola con el supuesto ardor de los sevillanos: y repitien-

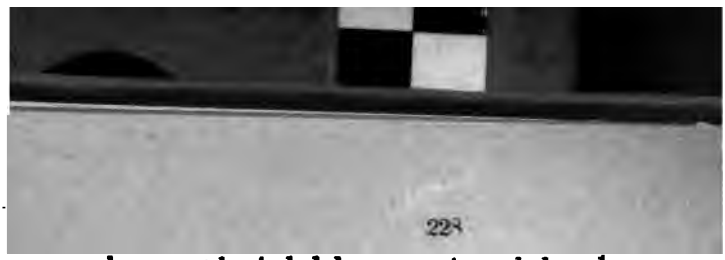

do que en la ciudad de que venía acababan de pronunc
nos reconvenía porque no nos pronunciábamos iguala
Era éste un ardid, porque á los de Sevilla se decía que
eran los tibios y cobardes, y los de Cádiz todo ardor y
to. Como no había cosa que pronunciar de nuevo, pr
taba yo, segun mi costumbre de usar la ironía, qué nuev
labra era la *recien pronunciada* en Sevilla, para tratar
petirla nosotros, á lo cual no se me daba respuesta. A
paso nos amenazaban con una resolucion del pueblo, es
con un motin en nuestro daño, y los que tiraban á ar
venían á decirnos que no podían contenerle, ni áun pr
diendo con esto engañarnos, y sí solo dar una fórmul
corosa á sus amenazas.

Miéntras esto pasaba en la sociedad secreta, la c
era tan poco que Cádiz entera andaba averiguando l
en ella se resolvía, ni más ni ménos que si fuese un c
depositario de la autoridad legal, los negocios de ofic
taban en situacion igualmente extraña. Menudeaban
nes del Gobierno, apoyadas en las resoluciones de las
tes, intimando á las provincias rebeladas que se pusies
la debida obediencia. Recibía estas órdenes en Cádiz,
que desempeñaba allí ambos mandos, el político y el m
el buen D. Manuel de Jáuregui, cuya autoridad, regular
gítima cuando en él recayó, no lo era ya, por no haber
trégado en manos de aquellos á quienes la había d
Gobierno. Cada una de estas órdenes era nueva met
traspasaba el ya herido corazon de aquel pobre y ho
caballero que, segun en otro escrito mio he dicho, re
nado con hombres de ambas opuestas parcialidades, l
derada y la exaltada, á varios de los de contrarios lad
ternaba en creer y ceder, y que desaprobando la resist
á cuyo frente seguía puesto, y lleno del conocimiento
propia rectitud, se estimaba colocado en aquel para él
de tormento, á fin de evitar males mayores, siendo, si
nocerlo ni ignorarlo del todo, instrumento de ajena v
tad; llorando su situacion y la de Cádiz y de España,
siderándose á sí propio como rebelde, pero rebelde hon

y resuelto á ceder y á que la ciudad por él gobernada cediese, pero esperando que quienes más podían le allanasen el camino, para hacerlo con ménos perjuicio del bien público, aun cuando fuese con menoscabo de su personal concepto.

Siendo ya forzoso y urgente tomar una resolucion definitiva, llegó á Cádiz un emisario del supremo gobierno masónico á aguijarnos á volver á una situacion legal y pacífica, trayéndonos la noticia de estar ya caidos los ministros. Era el encargado de esta comision D. Olegario de los Cuetos, oficial de marina, de los que habían trabajado en preparar el restablecimiento de la Constitucion, aun poniendo en peligro su vida y fortuna; liberal además, que pecaba por serlo excesivamente ardoroso. Sin embargo, al saberse su llegada, difundióse la voz de que era un *emisario del Gobierno, venido á acabar con la Constitucion;* y tanto creció este rumor, que Cuetos, con todos sus servicios patrióticos, hubo de verse en peligro. Salvósele apelando, si no del todo, á esconderle ó poco ménos, y su venida sirvió de motivo á una junta magna masónica, presidida por el Soberano Capítulo y á que concurrieron de todas las lógias, sin que pueda yo acordarme si fueron todos cuantos quisieron, ó algunos, llevando la voz de los cuerpos á que pertenecian. Precedió á la celebracion de la junta, ponerse el Soberano Capítulo de acuerdo, conviniéndose en ceder, no sin costar trabajo sacar esta resolucion, ni sin que la minoría, desprendida de lo que hasta la última hora había sido mayoría, quedase indignada por demás, y no dispuesta á sujetarse al parecer á que estaba opuesta.

Llegó por fin la hora de la junta, que fué en una noche de los primeros dias de Enero de 1822. Andaban los gaditanos como colgados de lo que allí habia de determinarse, viéndose el singular ejemplo de que de las deliberaciones de una sociedad entónces mismo condenada por las leyes vigentes, dependiese la suerte del Estado, sabiéndolo aquellos que á la misma sociedad no pertenecian. Presidía Istúriz, entero y resuelto. No bien se comenzó á hablar, cuando le-

vantó su voz Clara-Rosa. Era el ex-fraile torpe en producirse, y hasta ignoraba las fórmulas de aquella sociedad en que figuraba; pues usaba, hablando de otros, del *Don* en vez del dictado de *hermano*, y á veces mezclaba el uno con el otro; rareza ésta la menor de sus discursos, que se señalaban por muchas. Pero con su audacia y descaro compensaba la habilidad de que carecia. Caian sobre él con invectivas y sarcasmos, sin moverle un punto de cierta fria insolencia. Conocía él además qué áun allí contaba con muchos parciales, siéndolo de su causa, cuando no de su persona, y de la parte que sostenia, aunque no de su modo de sostenerla. Hablando de *Cuetos* le tituló *emisario del Gobierno*, como le llamaban algunos en Cádiz, y se opuso á que entrase á la junta. Indignáronse muchos, y entre ellos Istúriz, de tal insulto y calumnia, y ponderaron los méritos y servicios de Cuetos, diciendo con verdad que venía en calidad de enviado del gobierno secreto de la sociedad, y no del público y legal de la monarquía. Insistió Clara-Rosa en desacreditar á Cuetos y oponerse á su admision en aquel conciliábulo, y pidió que se pusiese á votacion si entraría ó no. Iba á hacerse así, no sin fundados temores de que la admision le fuese negada, cuando dando Istúriz un recio golpe con el mazo en la mesa, y con voz hueca, campanuda y que sonaba á no sufrir contradiccion: «En virtud de mis facultades, dijo, y de las reglas de nuestra Órden, éntre nuestro hermano.» Quedáronse todos atónitos; obedecióse la órden del presidente, y entró Cuetos, miéntras muchos tachaban de despótico aquel proceder, como sin duda lo era, y otros àndaban averiguando cuáles eran aquellas facultades invocadas, que en verdad no existían; golpe éste feliz, que prueba cuán fácil es dominar á los hombres reunidos, y golpe de que sacó Istúriz grande y justa vanidad, y á la postre no menor provecho; pues citado con alto elogio por varios, y por mí como por quien más, para acreditarle de atrevido y atinado en casos árduos, sirvió de darle el crédito, que aumentado despues, le ha traido su encumbramiento. La entrada de Cuetos fué una victoria para el Soberano Capítulo, pues de los que

desaprobaban, unos quejosos, pero aturdidos, se retiraron ó desistieron del empeño de resistirle. Aun así hubo de ponerse á votacion si se proseguiria ó no en la resistencia, y de resolverse lo primero. Pero se presentó nuevo obstáculo á los que pretendian mantener viva la rebelion. Era miembro del cuerpo masónico, y áun del Soberano Capítulo, el primer comandante del batallon de la Princesa, Perez Sanz, el cual, sin oponerse á los que en Cádiz dominaban, mantenía el cuerpo de su mando en buena disciplina, muy al revés de otros que, mandando, dejaban a la tropa mezclarse en los alborotos. Este buen oficial, aburrido de lo que pasaba, alzó la voz, y en tono áspero dijo que él y su regimiento obedecian á la Constitucion y á la autoridad de ella emanada, y que estaban prontos á someterse á la decision de las Córtes, votasen otros lo que votasen. Pasmó y aterró tal acto de insubordinacion masónica y de subordinacion militar, hecho con tanto arrojo. A poco disolvióse en desórden la junta, y quedó entendido que habria de cesar la resistencia al Gobierno, aunque de la votacion habia resultado lo contrario. Tales y tantas ridiculeces influian con todo, y no poco, en la suerte de España. Lo mejor que tuvo la junta cuyos lances acabo de referir, fué ser la última llamarada de aquel incendio, pues por tal debe contarse el levantamiento de Andalucía, á pesar de no haberse visto en él estragos. Al dia siguiente sabian todos en Cádiz que la ciudad y provincia iban á ponerse en obediencia al Gobierno. Intentóse, para impedirlo, una asonada, y en ella se hablaba nada ménos que de quitar la vida á unos pocos, entre los cuales estaba en el primer lugar Istúriz, y yo en el segundo. Al empezar la tarde comenzó á juntarse en corrillos la gente de peor traza y no mejores hechos, en la plaza de San Antonio, donde cabalmente vivia Istúriz. Este no salió de su casa, y yo acudí á ella, y desde sus balcones veiamos, en el lado opuesto de la plaza, algunas ya crecidas cuadrillas. Nuestro temor no era grande, porque no parecía el alboroto muy temible. Vino gran número de amigos y conocidos á nuestro lado como para protegernos. Pero ántes que el tumulto empezase ó que

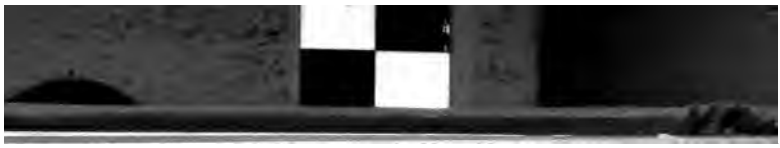

desistiesen de su propósito los que le armaban, vino en auxilio del órden un recio aguacero, al que habría resistido un entusiasmo popular arrebatado y de buena ley, pero al que cedió aquel bullicio, como suelen otros de su clase, siendo la lluvia buen medio de sosegar y dispersar bullicios. Este fué el último amago de los interesados en la continuacion del desórden. Muchos de ellos estaban poseidos de miedo, porque pensaban que serian castigados por sus desmanes miéntras la sedicion estuvo triunfante. Sólo Clara-Rosa temió con razon, porque fué preso, quizá más bien por impedirle cometer nuevos excesos, que por lo pasado, y acaso por culpas añejas, no faltándole muchas y graves en su vida. Corrieron voces de que el infeliz acusaba violentamente á algunos de haberle protegido y excitado para despues abandonarle. La calumnia abultó estos rumores, que crecieron con haber caido enfermo el preso y haber muerto muy en breve en su encierro, estando quebrantado por añejos achaques. En la hora de su muerte habia tenido aumento el número de sus parciales, porque su desdichado fin podia aprovecharse para satisfacer malas pasiones, sin tener que cargar con protegerle. La comunería le adoptó por suyo, y la comunería habia tenido creces considerabilísimas en aquellos momentos, habiéndose pasado á su bandera á centenares los masones descontentos con el fin del levantamiento y con los hombres que le habian dado primero vida y luégo muerte. Istúriz era á la sazon el principal blanco del ódio de aquella gente irritada. Dispúsose hacer al cuerpo de Clara-Rosa un entierro de nueva especie, del que estuviese desterrada toda solemnidad religiosa, como si se confesase que no debia haberlas con las reliquias de aquel desdichado, escándalo que fué tolerado áun despues de restablecido el imperio de las leyes. Paseó las calles de Cádiz el cadáver con su desalmado acompañamiento, yendo aquél descubierto, y llevando en sus manos una pluma, como si hubiese sido el difunto un escritor insigne. En vez de seguir el entierro el camino de la casa mortuoria al cementerio, pasó á la plaza de la Constitucion ó de San Antonio, y hechos cier-

tos honores ridículos á la lápida, á la cual era en aquellos dias costumbre dar cierta especie de culto, procedió á ponerse bajo los balcones de la casa de Istúriz, dando la vuelta lentamente delante de ellos; linaje atroz de insulto, donde quería significarse que el muerto debia su fin al habitante de aquella casa.

Cuando esta fea escena se representó, ya estaba yo fuera de Cádiz. No bien quedó la ciudad sujeta y sosegada, cuando la volví yo la espalda, habiendo pasado en ella pocos dias, de los más amargos de mi vida. Al regresar á Córdoba pasé por Sevilla, donde ya Velasco y Escobedo habían dejado el mando y se preparaban á ir á Madrid, estando mandado que se les formase causa. Uno y otro deseaban poner fin á la farsa funesta en que habían figurado, y no lo habian hecho ántes, por temor de que no lo hiciesen los de Cádiz, á quienes se representaba en Sevilla como llenos de furia y teson para proseguir en la resistencia. Velasco, sobre todo, aunque muy patriota y de la parcialidad exaltada, como era un buen militar y honrado, estaba harto de unos sucesos en los cuales quien mandaba en el nombre tenía que prestarse á obrar segun quería la peor parte de los que igualmente en el nombre obedecían, y en los cuales tambien era superior la influencia de las personas ménos dignas de aprecio. No tan escrupuloso Escobedo, y hombre de otros hábitos, se obstinaba en figurar de cualquier modo, y si bien estuvo por ceder no bien vió que había gran peligro en seguir resistiendo, despues de haber cedido se complacía en recibir ridículos obsequios y en manifestar opiniones de mala especie. Así, estando yo una noche en su casa, vino una pandilla á darle una música cuando él se había desprendido de la autoridad, y como cantasen una cancion para mí nueva y que para todos lo era bastante, cuyo feo estribillo era:

Muera quien quiera
moderacion,
y viva siempre

y siempre viva,
y viva siempre
la exaltacion;

estribillo que celebraba y cantaba en coro con voz carrasqueña el ex-jefe político, chocando más oir salir aquellos anatemas contra un partido entero y contra una virtud de boca de un hombre anciano, grave, hasta tétrico, de larga carrera, colocado en altos empleos, y sin apariencias de obedecer al impulso de vivas pasiones. A pesar de estos festejos pobres y cantares, Sevilla estaba pacífica, privado del poder el corto número de alborotadores que llevaba la voz del pueblo. Había allí una sociedad patriótica de alguna más influencia que la de Cádiz. Asistí yo á ella, pero como curioso, á ver y oir y no representar papel. Poco se habló, y casi toda la sesion se redujo á leer desde la tribuna un número de *El Zurriago* un socio que tenia en alto grado la no comun dote de leer bien, y que se recreaba en su lectura, no ménos grata á su auditorio. A la puerta de la sociedad, al salir, me encontré con un *rosario*, de los que en Sevilla son tan comunes, y algunos de los que salian le hicieron burlas que rayaban en insulto. Pero el rosario siguió su camino, símbolo de la Sevilla antigua, á la cual podia tener señoreada, pero no vencer, la escasa grey que componia la Sevilla nueva.

En breve me restituí á Córdoba. Fué muy singular que siendo diputado electo se me negasen caballos de posta para caminar, habiendo órden del Gobierno de no darlos á particular alguno, por lo cual emprendí en un calesin mi viaje, consumiendo tres dias en andar veinticinco leguas. Así, el Gobierno, débil cuanto cabe, se desquitaba de las amarguras y afrentas de su situacion con ser neciamente tirano en pequeñeces. En este punto poco hemos mejorado, despues de haber pasado cerca de veintiseis años, contados desde el dia en que esto sucedia al en que escribo.

Llegado á la que era entónces mi casa, descansé, preparándome á las campañas que me esperaban en el Congreso, si en el conseguía entrar, no obstante estar encausado. En

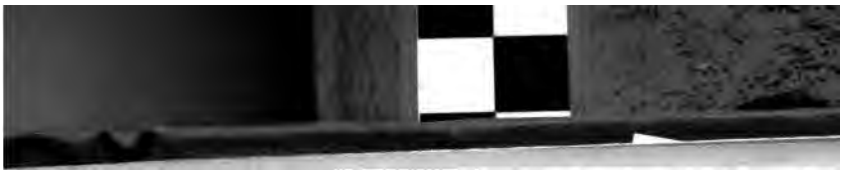

este tiempo habían ocurrido y ocurrieron incidentes de alguna gravedad. Pero ántes que cediesen de su resistencia Sevilla y Cádiz, habian sido dictadas por el Congreso providencias severas contra los que allí gobernaban. Dió márgen a ellas una representacion leida en las Córtes, firmada por Jáuregui y escrita por mi humilde persona. Cabalmente, este documento habia sido extendido y dado á luz en Cádiz, en las horas en que nos estaban amenazando y ponderando la pertinacia heróica de los sevillanos. Como estábamos dispuestos á traer á quietud y sujecion la provincia, pero no sin usar de artes necesarias al logro de nuestro intento, había sido trabajosa mi tarea, pues necesitaba no dar recelos á los furiosos, satisfacer al firmante y dejar entender su situacion y la de los que estábamos con él trabajando en una pacificacion no tan fácil de conseguir cuanto pensaban los que desde afuera veian á buena distancia las cosas. Acertó la tal representacion á engañar á los gaditanos acalorados, y no dejó de ser comprendido por algunos, áun en las Córtes, el apuro de Jáuregui y su modo de declararle; pero vencieron otras consideraciones y fué mandado que se le pusiese en juicio, así como, segun ya he dicho, á Velasco y Escobedo. Siguióse hacer las Córtes leyes por las cuales cortaban los abusos de la imprenta y del derecho de peticion. Entónces se acordaron los exaltados de la Constitucion que habian quebrantado con tanta insolencia, y entónces fué sacado á cuenta que las Córtes, siendo extraordinarias, sólo podian entender en el negocio para que habian sido convocadas, punto olvidado al pedir y lograr la declaracion contra los ministros. Negóse, pues, al Congreso el derecho de legislar en tales puntos, y aun dentro de él no faltaron sostenedores de esta doctrina á otros que, como Calatrava, sin ir tan allá, condenaban las propuestas nuevas leyes. Pero había personas en Madrid que no gustaban de vanas oposiciones con palabras, conociendo cuánto más poderosa es la de las obras, y éstas resolvieron violentar á los diputados en sus resoluciones y hastar quitar la vida á algunos de los más señalados en la defensa de los nuevos proyectos de ley,

siendo cabalmente estos diputados de los más renombre y mérito en el Congreso y en España. Armóse, pues, un motin, capitaneado por un comediante llamado Gonzalez, y otros de su laya, que asestó sus tiros principalmente al conde de Toreno y á Martinez de la Rosa, estando ambos á punto de perecer, y siendo insultada y allanada la casa del primero, donde su hermana, la viuda del insigne Diaz Polier, mártir de la causa constitucional, fué objeto de tratamiento indigno. Alzóse un clamor de escándalo é ira al saberse tales excesos, y fueron aprobadas por crecido número de votos las propuestas leyes. Recien ocurrido este suceso cerráronse las Córtes de 1820 y 1821, entrando los nuevos diputados á llenar el hueco dejado por sus antecesores.

CAPÍTULO XVII

Ideas, propósitos y actitud del autor al abrirse las nuevas Córtes.—Estado de la masonería.—Cuestiones y debates á que da lugar la admision del duque del Parque y del autor en las Córtes.—Eleccion de Riego para la presidencia.—Martinez de la Rosa forma nuevo Ministerio.—Carácter y condicion de sus colegas de Gabinete.—Opiniones de los diputados y falta de organizacion y disciplina, especialmente entre los exaltados.—Tratos y modos de los diputados de los diversos bandos.

En estas circunstancias fuí yo á Madrid, despues de haberme detenido en Córdoba cerca de un mes á descansar de lo que mi espíritu habia padecido en Cádiz. Malquisto con los exaltados de allí, distaba yo tanto, sin embargo, de querer romper con los de España, que, al revés, iba locamente resuelto á probar cuán injustos cargos se me hacían al culparme de guardar consideraciones con los moderados, porque había contribuido á poner á Cádiz en obediencia al Gobierno. Pero no se entienda que tratando yo de sustentar con feroz ímpetu y terco empeño las doctrinas y el interés de mi parcialidad, quería desmanes, persecuciones, ó la caida del trono, ó, en caso de faltar el Rey, un gobierno republicano. Y no se crea que éstas son disculpas dadas para captarme la aprobacion de mis lectores. Si con ellas justifico mis intenciones, sólo puedo lograrlo á costa de desacreditar mi buen juicio, pues ciertamente merezco la nota de insensato, á lo ménos en aquellos dias, porque aspirando á llegar á ciertos fines, me valía de medios que por fuerza habían de llevar á otros muy diferentes. Bien es verdad que contra

la más comun inclinacion de los hombres, yo, aunque no carezca de amor propio ni lleve con gusto ser motejado de incapacidad, todavía prefiero ser tenido por honrado á pasar por agudo y diestro.

En otras cosas pensaba y procedía ó aconsejaba con más acierto, y cabalmente en éstas solía ver mis hechos ó mis consejos censurados ó desestimados. Cuando llegué á Madrid, que fué el 13 de Febrero de 1822, habiendo de juntarse las Córtes el 10 de Marzo, ya estaban en la capital muchos de los diputados electos. Celebramos juntas, y en ellas, una de las primeras proposiciones fué que renunciasen á la cuarta parte de sus dietas los diputados que iban á ser, no ejerciéndose entónces la diputacion á Córtes gratuitamente, sino con la retribucion de cincuenta mil reales anuales, y que los empleados, á los cuales en vez de dietas se daba su sueldo, tambien dejasen de cobrar, miéntras estaban en el Congreso, un veinticinco por ciento de sus pagas. Aunque yo perdía doce mil quinientos reales al año, que me hacian falta, no me opuse á este rasgo de ostentoso desinterés, pero sin darle el valor que otros. Como obra más útil prediqué la necesidad de que los de ciertas opiniones formásemos un *partido* en el cual fuese sacrificada á veces la opinion particular hasta para votar á la de la comunion política á que correspondíamos. Disonó esta propuesta, pareciendo contraria á la honradez, é imitacion de las cosas inglesas, á las cuales se me ha achacado y achaca tener desmedida aficion, aunque no las estime por ser de extranjeros, sino por considerarlas provechosas y en cierto grado conformes á la justicia; y convínose en que los españoles no debíamos seguir las pisadas de otras gentes en la senda constitucional, sino caminar á nuestro modo, votando cada cual segun su conciencia; determinacion en sus efectos casi equivalente á la de soldados que se resistiesen á hacer fuego en descargas, prefiriendo disparar cada cual segun viese ó creyera que podía dañar á uno ó muchos de sus contrarios. Desde luégo chocó á varios de mis colegas mi tono, pues pensando y hablando con fe, aparecía dogmático y arrogan-

te por mi empeño de persuadir á otros de aquello de que yo estaba persuadido, y además tenía el defecto de emplear el medio de ridiculizar lo que estimaba desvarío y el de no encubrir que á los de pocos alcances y no mayor ciencia los estimaba por lo que eran, esto es, por rudos é ignorantes. Si bien es verdad que en estos últimos puntos pudo engañarme mi presuncion, hoy mismo tengo el atrevimiento de afirmar que con mucha frecuencia acerté, habiéndomelas á menudo con gente de no grande entendimiento y muy cortos en juicio y en lectura. Otro objeto que embebía la atencion era la eleccion de presidente. Propusóse para serlo á Riego, y discordaron un tanto las opiniones. No faltó quien manifestase la suya contraria á semejante nombramiento, considerándole un guante arrojado á la corte y al partido moderado; pero fueron muchos más los que aprobaron la idea, y desde aquel momento apareció cómo habia de dividirse el futuro Congreso en dos partidos, si bien quedaron por algunos dias en el nuestro algunos diputados de mérito y nota, que habían de desampararle muy pronto.

Entre tanto los gobiernos de las sociedades secretas continuaban en pié aborreciéndose y desacreditándose mutuamente, pero sin hacerse guerra todavía. El de los comuneros clara y resueltamente sustentaba las doctrinas y el interés de la parcialidad exaltada. El de los masones apénas sabía lo que deseaba ó á dónde iba en aquellos momentos. Por una casualidad rara, pero de las frecuentes en mi carrera, más abundante en desdichas graves ó leves que en prosperidades, yo, uno de los principales en la sociedad, me había quedado fuera de dicho gobierno, porque el Capítulo de Córdoba, presidido por mí, había dado los poderes para representarle en el cuerpo gobernador de la sociedad secreta á un D. José Melendez, canónigo de la colegiata de San Hipólito y diputado á Córtes por la misma provincia, creyendo que yo representaría á otro Capítulo provincial de los de España, y el de Cádiz estaba representado por Istúriz. Si bien éste gozaba de gran crédito en la parcialidad exaltada, no cobró ascendiente desde luégo en el cuerpo en que entró,

por varias causas, de las cuales no tengo conocimiento, y por una poderosa y de mi conocida, que era ser miembro nuevo, y haberlos ya antiguos y diestros, afianzados en la posesion de gobernar á sus colegas. Uno de los de más influencia era D. Facundo Infante, de quien más de una vez he hablado, cuyo concepto era de hombre bonazo y conciliador, concepto no del todo merecido, y trocado despues en uno enteramente contrario, no con grande injusticia, siendo en verdad hombre deseoso de llevar adelante las cosas por términos suaves y ordenados, muy atento á su propio interés, aunque sin villanía, crédulo en medio de ser artero, escaso de verdadero talento, aunque con alguno, y de la clase que tiene por excelencia el nombre de habilidad; poco instruido, con altísima opinion de su propio valer, y dándosela á los demás, si no igual á la suya, en grado muy superior al de sus propios merecimientos; buen amigo, no sin cuidado de sacar partido de sus amistades, capaz de favorecer á sus contrarios por generosidad y blandura de condicion, así como por política; personaje, en suma, de los que saben y logran medrar en el mundo, pero no merecedor del ódio ó vituperio que de sus enemigos numerosos se ha granjeado, siendo de notar que en los primeros tiempos de su carrera política contaba pocos contrarios y muchos parciales. Andando el tiempo tuvo influencia poderosa con el mismo gobierno secreto Escobedo, el cual, sin ser un hombre absolutamente malo, era tal, que apénas puede contarse con la razon de su crédito ó influjo, si ya la habilidad acreditada en granjearse el uno y el otro sin razones ostensibles, no sirve de explicar el valimiento de que entre los suyos gozaba.

Llegaron las sesiones preparatorias de las Córtes. Miéntras éstas se celebraban, el Supremo Tribunal de Justicia, compuesto de moderados que me aborrecian, ponía singular empeño en dar principio á los procedimientos judiciales contra mi persona. Estaba yo de véras persuadido de que habiendo salido electo diputado ántes de llegar á los electores la noticia de estar sujeto á juicio, no tocaba juzgarme á otro

tribunal que al de las Córtes, jurisdiccion especial y extrema á que estaban sujetos los diputados con arreglo á la Constitucion vigente. Con este propósito eludí encontrarme con un escribano que venía á notificarme una providencia. Buscóme él, y en el dia anterior al en que habia de resolver la junta preparatoria si mi eleccion era ó no valida, tropezó conmigo en la calle y desmandóse en el tono, en los modos y hasta en las expresiones que usó, á que yo respondí con altanería, probando su conducta cuán ensañados estaban contra mi quienes le empleaban.

En la junta preparatoria la comision nombrada para examinar los poderes, al examinar los mios, vió un papel que acababa de pasar el Gobierno á la secretaría de Córtes, donde avisaba estar yo puesto en causa. Era la comision de mis amigos, y opinó que no estando incoados los procedimientos y siendo posterior á mi eleccion la llegada á noticia de los electores que estaba yo mandado procesar, debia tener entrada en el Congreso, quedando ol ligado á ser juzgado á su tiempo por el tribunal de las Cortes. Poco ántes de votarse este dictámen, hubo una discusion sobre la del duque del Parque, á quien se puso por reparo y razon para no darle entrada en las Córtes, ser gentil-hombre de cámara con ejercicio, estando declarado expresamente en la Constitucion incompatible el servir un empléo de casa real con el cargo de diputado. El duque, hombre extraño en sus modos, pasaba por muy exaltado, y habia hecho extremosa ostentacion de serlo, si bien los que le conocian daban por poco sinceras sus demostraciones. Solia hablar en las sociedades patrióticas como el más furibundo demagogo, y contaban de él que en una ocasion, como oyese á una mujer, no de la más respetable apariencia ni de la mejor figura aplaudirle, diciendo: *¡Viva el duque del Parque! Bella ciudadana* (le habia dicho con su voz cascada y su hablar de suyo desmayado), *no el duque del Parque, sino el ciudadano Cañas*, siendo el de Cañas su apellido. Mas auténtico era que en un dia de alboroto, como fueran los bulliciosos, segun tenian de costumbre, á hacer ruido delante de la casa del ayuntamiento

de Madrid y él tuviese la casa enfrente de dicho edificio, se asomó al balcon, arengó á la turba sediciosa, y sacando un puñal le blandió á la vista del pueblo, como teniendo destinada aquella arma contra los tiranos; y que reconvenido por accion tan impropia de su clase y estado, habia dicho que todo ello no pasaba de ser *una figura retórica*, cosa que cayó muy en gracia, y en la cual mostró ser agudo, como lo era en grado eminente. Por ello le aborrecia la córte, pero, si cabe, le odiaban aun mas los moderados, estimando pésimo arte para elevarse sus extrañezas. Al revés, muchos de los exaltados le querian, y otros sin quererle le defendian para valerse de él como instrumento entre varios de igual ó parecida clase. Al leerse el dictámen de la comision que proponia que fuese admitido, pues no obstante estar empleado en la casa real no servia su empleo, se levantó á impugnar esta opinion D. Ramon Gil de la Cuadra, colega de Argüelles en el Ministerio y su íntimo amigo, que se presentó á hacer de cabeza de la parcialidad moderada contrapuesta á la que predominaba en aquel Congreso. Cuadra habló mal, no obstante su concepto de hombre de talento y saber, y fué fácil empresa, si no la de rebatir sus razones, la de vencerle, la cual tomé yo á mi cargo. Mi discurso fué breve, ligero en el tono y en la sustancia, y pobre en argumentos, contentándome con esforzar la razon dada por la comision y con censurar al duque del Parque, poniendo entre sus merecimientos el de ser odiado por los cortesanos, cuando se le ponia por tacha ser palaciego por su destino. Una mayoría crecida aprobó los poderes del duque del Parque. Esto era de buen agüero para mi entrada en las Córtes. Sin embargo, en aquel momento, llamándome aparte el diputado D. Lorenzo Villanueva, uno de los de la comision, hombre muy apacible, aunque de los exaltados, me dijo, celebrándome como orador, que sentia mucho no tenerme en las Córtes; y como le manifestase yo mi extrañeza al oirle pensar de tal modo, supuesto que el voto de la comision me era favorable, él, con triste semblante y meneando la cabeza, me dió á entender que el dictámen suyo y el de sus colegas sería desaprobado, segun lo que

cir á nuestros compañeros. Recien pasada esta con-
ion, leyóse el dictámen, contra el cual oía varias voces
do la palabra, así como otros muchos la pedian en su
a; pero las primeras sonaron más en mis oidos, pa-
lome un trueno que iba á despedirme un rayo. Levan-
omo prevenia el reglamento en casos semejantes, y
lefendiendo mi nombramiento, hecho lo cual salí fue-
salon de sesiones. Dije no muchas palabras, y esta
expresé con decoro y tino, usando del tono y gesto
ientes. Salíme en seguida, y no recuerdo de haber
en mi vida toda, agitacion semejante. Saliame á la
pública á oir el debate, y volviame afuera no querien-
y no habiendo entendido lo que se decia cuando esta-
ente, y me bajaba al salon de conferencias, y miraba
aras á los diputados que allí se salian sin atreverme
tarles, tal era mi ánsia por ser diputado. El debate fué
ensiones medianas para su importancia. El primero
bló contra mi entrada fué Gil de la Cuadra, quien elo-
mucho mis méritos y servicios, hizo hincapié en que
a entrar á servir la diputacion un hombre procesado.
idióle Istúriz eludiendo esta cuestion ó despreciando
a por que se me procesaba, ensalzándome y acusando
erno de perseguirme hasta haberme hecho tratar con
respeto por un alguacil, equivocando así al Gobier-
un tribunal y bajando á la clase de alguacil al escri-
Al votarse el debate, hízose, no en votacion nominal,
vantándose los aprobantes y quedándose sentados los
pinion contraria. Segun las fórmulas de entónces, pre-
as juntas preparatorias de las Córtes futuras la dipu-
permanente de las anteriores. En ella tenia yo pocos
s, y nadie lo era ménos que el secretario, Martinez de
a, injusto entónces conmigo, como lo era yo con él, y
á ser saña nuestra amistad antigua, á lo ménos por
le. A tal punto hubo de cegarle su deseo, que al tender
a desde la tribuna y juzgar cuál era la votacion, dijo:
duda, siendo así que mal podía haberla, pues el nú-
e los que votaron contra mi admision fué corto y á la

vista siempre parece menor que es el de los sentados. Hecha la cuenta, y admitido yo por mayoría muy crecida, á la par que me llene de inefable gozo, sentí avivarse mi enojo contra Martinez de la Rosa. Mi admision en el Congreso fué recibida con escándalo, aunque en algo real y verdadero, en mucho más solo aparente por todos los contrarios á mi partido político, parciales de la monarquía antigua ó moderados de categorías diferentes. Si tal vez llevaban razon, no cabe duda en que extremaron las quejas hasta hacerlas calumniosas ó poco menos, afirmando que se daba entrada en el Congreso á hombres procesados, sin decir cuál era la calidad y el grado de culpa que en mí se presumía, y tendiendo, con el uso de una voz malsonante, á hacerme parecer delincuente para mi desconcepto, y el del por ellos odiado cuerpo que me recibía por miembro, siendo lo corrompido.

Pocos dias despues de mi entrada hízose la eleccion de presidente en junta preparatoria, segun prevenian las leyes de aquel tiempo. Salió nombrado Riego con crecida superioridad de votos sobre D. Cayetano Valdes, que fué su competidor por la presidencia. Como ésta sólo duraba un mes, al cabo del cual la tenía otro, este suceso sólo fué una muestra del espíritu que reinaba en aquellas Córtes. Lo único notable en la eleccion fué habernos faltado dos votos con los cuales contábamos, siendo de personas que á tiempo bien podian haber expresado que no votarian con nosotros, y tan notable la una de ellas, que se llevaba consigo á la otra. Es digna de mencion la ocurrencia por señalar la hora y el modo de separarse de nosotros uno que fué despues de nuestros más acérrimos y poderosos adversarios. Era este D. Bernardo Gallo, diputado que habia sido por Valencia en las Córtes de 1814, agudo, instruido, elocuente, que en la sociedad de la Fontana habia hablado una vez, siendo recibida su arenga con extraordinario aplauso, aunque versó sobre generalidades y no sobre materias escabrosas en que estuviesen discordes los pareceres. Avisónos de que habia dado su voto secreto contra Riego, y que le habia imitado un su colega de la diputacion valenciana, uno

de nuestra amistad y opiniones, que habiendo sido del anterior Congreso, era de su diputacion permanente. A pocos dias de esto, con actos públicos manifestó el mismo Gallo haber dejado nuestra bandera por la contraria, de la cual, como dejo dicho, vino a ser uno de los mas ilustres campeones.

La eleccion hecha en Riego despertó en la corte temores, para los cuales no habia bastante fundamento. Esta vez, sin embargo, ó consejeros habiles y juiciosos, o el Rey de su *motu proprio*, acertaron con un buen medio para conjurar la tormenta que en su entender amenazaba, pues depositaron la autoridad en manos de constitucionales moderados, de no corto renombre y talento. Procediendose con arreglo á las nuevas prácticas de los gobiernos llamados representativos, recurrió el Rey á Martinez de la Rosa y le pidió que fuese ministro y le propusiese quienes habian de ser sus colegas, haciendo él las veces de presidente del Ministerio y desempeñando el de Estado, pero sin la presidencia titular, por no usarse todavia tal dignidad en España. Aceptó el famoso ex-diputado que era, no sin resistirse, pero seun es probable con gusto, pues veia una ocasion en que odia servir a su patria, enfrenando por un lado á los provedores de desordenes con capa de patriotismo, y manniendo por el opuesto lado el sistema constitucional, aunie interpretado del modo mas favorable a la latitud de las erogativas de la Corona. Los demás ministros fueron: don icolás Garelly, de Gracia y Justicia; D. Luis Balanzat, de ierra; D. Jacinto Romarate, de Marina; D. N. Sierra Pamy, de Hacienda; D. Jose Moscoso de Altamira, de la Gonacion de la Peninsula, y D. Diego Clemencin, de la de ramar; ex-diputados los cuatro de ellos en las recien dilas Córtes, y los de Guerra y Marina, hombres de conoen su respectiva profesion, y no diputados ni politicos, ue al segundo sirvió para elevarle a su puesto, habérsupuesto de otras opiniones que las que tenia Garelly, re de mucha instruccion y de gran crédito como letrabía sido arrebatado en sus mocedades y áun algo al-

borotador, participando de la ligereza que á los de su p
tria, Valencia, con más ó ménos razon, es costumbre atr
buir; pero ya habia venido á ideas juiciosas y moderada
Balanzat era un oficial de ingenieros ilustrado, que hab
abrazado la causa constitucional con sinceridad y propend
á las doctrinas moderadas, en calidad de opuesto al desó
den, pero sin violento espíritu de partido ni grande enem
tad al contrario. No así Romarate, que entendiendo p
de política, miraba, con todo, á los exaltados con aversi
aunque á ellos por casualidad debia ser ministro. En ef
to, al empezar los alborotos en Cádiz en el otoño fune
de 1821, los promovedores de la desobediencia, buscar
pretextos en que fundarla, queriendolos ahora antes, á f
de más pódoroso, y tomandolos a bulto, donde quiera
los encontraban, deseosos asimismo de conciliarse volun
des abrazando la causa de quejosos de varias clases y
diversos motivos, habian dado por razon, entre otras,
representar pidiendo la caida de los ministros, que aca
de ser separado Romarate del mando de aquel departam
to de Marina, lo cual pintaban como prueba evidente
que se tiraba á derribar la Constitucion; medio éste u
para ganar aprobaciones y firmas entre los marinos y otro
habitantes de la ciudad de San Fernando. Hubo de oir e
Gobierno con asombro que se daba tanto valor constitucio
nal á Romarate, é informándose de quién era en punto
opiniones, supo que por las suyas no podia ser temible. Así
pues, al revocar el nombramiento de Venegas para el man
do superior militar de Cádiz, le confirió á Romarate interi
namiento. No venia á cuento a los empeñados en la rebelio
desistir de ella por tan leve motivo, y se resistieron á obe
decer al mismo á quien tanto habian ensalzado. Es de cree
que en el agraciado por los ministros y desfavorecido p
sus contrarios hubo de engendrar el paso en que se ve
buen afecto a los primeros, y enojo con los segundos; s
contar con que la consideracion del desórden reinante
Cádiz debia causar indignacion á toda persona honrada
le juicio. Por esto, sin duda, el buen marino se dió á

causa de los moderados con celo, si no violento, duro y propio de su condicion nada suave. Sierra Pambley, de todos los nuevos ministros, era el más arrimado á la parcialidad exaltada, pero sin serlo tanto que se desviase de la suya, hombre de buen talento, inteligente en su ramo, de notable serenidad en los debates, y dado á reirse de lo mismo que decía, pues viéndose apurado, citaba leyes y reglamentos que no tenian existencia ó aplicacion al asunto de que se estaba tratando. De todos los nuevos ministros, Moscoso era el más desagradable á la parcialidad contraria, por ser tieso y entonado y tratarla en la apariencia, si no en la realidad, con desprecio, habiendo sido de las juntas restablecedoras de la Constitucion en su provincia, Galicia, y luégo enemistádose tanto por su conducta en las Córtes con la gente de opiniones extremadas, que casi pasaba por realista; personaje por otra parte de respetable mediania en alcances y ciencia, pero no más, y á quien al parecer tenia en particular estima Martinez de la Rosa. Clemencin era un literato de aquellos en quienes la erudicion es superior al ingenio, aunque tampoco este último le faltase, siendo escritor muy aventajado.

El nombramiento de semejante Ministerio tuvo sus ventajas y sus inconvenientes, mayores aquéllas que éstos, y tales, que aún hubieran dado de sí medianamente buenas consecuencias, si hubiesen sido bien aprovechadas por la corte. Dividiéronse los constitucionales, yéndose con Martinez de la Rosa y su colegas, á las claras casi todos los moderados, y más embozadamente alguna parte de los exaltados, y quedándose de estos últimos una porcion crecida, dudosa y vacilante, sin desistir del todo de la oposicion, pero haciéndola tibia y de mala gana. Por consiguiente, al nuevo Congreso, que tan temible aparecia, el recien creado Ministerio era un freno de no poco poder, que no sólo le contenia, sino que hasta llegaria á guiarle si habia destreza y á la par firmeza en llevar las riendas. Pero á una minoría numerosa en las mismas Córtes, á un crecido número de masones y á casi todos los comuneros, cegó de ira la eleccion hecha por el

Rey, tanto por conocer que eran temibles contrarios con los cuales se hacía forzoso batallar, cuanto por gente extremada es más odiosa la que ménos se des su opinion y la que pasa por haber apostatado de sus cipios. Ni dejó de dañar á los ministros nuevos y á la pública el valor que cobraron los realistas con sentirs parados por Martinez de la Rosa, empeño que sólo iba cierto punto en el parecer y deseo de quien le daba que pasaba muy allá segun el concepto é intentos de nes le recibiera. Excusado parece decir que entre los r tos á hacer sañuda oposicion á los ministros me co yo, y no me avergüenzo de decir que, sentado cómo y tónces aprobaba, y hoy refiriéndome á aquellos dias c no, si bien sólo en cierto grado, ser inconveniente ha guerra, valía más hacérsela con plan, viva y cruda, que una manera por donde á ninguna opinion ni interés d do resultara clara ventaja. En balde, sin embargo, me en juntas privadas, porque nos formásemos en cuer oposicion, pues prevaleció la idea de que no conveni amigos ni enemigos de los ministros, sino proceder las tes segun estimasen conveniente, ya cuadrasen, ya c sen las resoluciones con los intentos y hechos de los e gados de la potestad ejecutiva. Entre los de mi parci parecía tan mal el pensamiento de dar á unos ú otro nistros una mayoría constante, que oí citar como blas **la máxima** de que ambos poderes (como era uso á la **calificar** al Ministerio y al Congreso) estuviesen y ob **acordes,** diciendo que *esto equivalía á ponerse de acuer* ***intervento*** *y aquel cuyas acciones deben ser interve* **de forma** que por esta singular doctrina iban las cosas **teniendo los** ministros un Congreso, si no contrario, **á l nos nada amigo.** En verdad, una de las cosas que **má bían perjudicado** á Martinez de la Rosa entre la **gente tada, era haber** dicho: *Defendiendo al Gobierno se de la libertad;* **máxima** oida, y repetidas veces **citada blasfemia, á tal punto** que yo, deseoso **más de una v defendería explicándola, no me atreví á hacerlo por n**

der mi concepto de patriota ni favorecer á un contrario aborrecido; accion esta mia de política torcida y cobarde, que confieso, no obstante mi deseo de acreditarme de honrado, más que de agudo ó sabio, por creerme obligado á confesar la verdad pura.

El mismo principio de no hacer guerra ni dar apoyo al Ministerio fué á la sazon abrazado por el gobierno supremo masónico, cuyo periódico, *El Espectador*, rayaba en lo sumo de lo insustancial é incierto en sus miras, bien que no por esto perdiese mucho de su fama ó influencia. De otro modo entendía su oficio el periódico comunero. Alejado yo á la sazon de una y otra sociedad, sólo de la voz de los impresos colegía, y por mis amigos sabía, lo que en ellas se pensaba y deseaba.

Abiertas las Córtes, aparecía en ellas el partido exaltado prepotente, segun se habia supuesto al saberse las elecciones. Pero le faltaba, como á todos los partidos españoles, disciplina, por donde venía á serle de poco uso su prepotencia. En cuanto á reconocer cabezas, era cosa en que no se debía soñar, no habiendo quien reconociese superioridad en otros, achaque del cual han adolecido despues los moderados, que, más dóciles y avisados entónces, se sometían al Ministerio y á Argüelles. Al revés, nuestra parcialidad se dividia en varias pandillas. En los bancos más cercanos al sillon del presidente y á su lado izquierdo, nos sentábamos los diputados por Cádiz, el que lo era por Córdoba D. Ángel de Saavedra, y D. José Grases, uno de los de Cataluña, personas todas á quienes unía amistad privada sobre la política, pues soliamos pasar la vida juntos, así como votar acordes. Distinguióse este nuestro *cotarro* por ciertos modales finos, y algo de entono que podría llamarse aristocrático, por el cual nos granjeábamos un tanto de desvío de nuestros colegas, áun los de nuestra fe. Sin embargo, Istúriz, más entonado que nosotros todos, sabía con arte granjearse aura popular áun entre los mismos á quienes tenía en ménos y hasta en muy poco. Por el contrario yo, á quien agradaba la llaneza, pero no la grosería, encubría mal el disgusto que

me causaba la tosquedad y el desprecio que me merecian la estupidez é ignorancia de varios de mis compañeros. Agregándose á esto ser corto de vista y por demás distraido, pasaba plaza de vano áun con fatuidad, cuando nada distaba más de mi intencion ó pensamiento que desairar á algunas personas ó engreirme de mis palabras ó acciones.

No por esto se crea que en todos los demás del bando exaltado faltaban buena crianza, ingenio ó letras. Habia, sí, entre nosotros personas que en uno ú otro de estos requisitos, ó áun en todos, mal podian ser citadas con alabanza. Las habia tambien que sin ser de nuestra particular pandilla, vivían con ella en trato amistoso, áun fuera de la política, y que eran, cuáles finas y urbanas, cuales ingeniosas é instruidas, cuáles todo junto. En la parcialidad moderada, sin que faltasen hombres oscuros en luces y ciencia ó en finura, por lo comun habia modales mas cultos y atentos. Entre los nuestros de cierta talla era comun *tutearse*, sin haber precedido para esta formalidad trato antiguo y entablado en los años de la juventud; costumbre á que los de nuestra pandilla no accedieron, conservando en medio de una amistad muy estrecha, la fórmula social de cumplimiento.

CAPÍTULO XVIII

La sesion de las preguntas.—Los exaltados presentan á las Córtes, y es desechada, una proposicion para que los diputados no puedan aceptar mercedes ó destinos hasta pasado un año desde el fin de su mandato.—Continuacion de los debates, y poco concepto que adquieren los exaltados.—Competencia que intenta suscitar á las Córtes el Tribunal Supremo en el proceso del autor.—Conducta observada por Riego en la presidencia de las Córtes.—Reseña de los lugares que ocupaban en la Cámara y de las prendas que distinguian á algunos diputados.—Extravío del proyecto de Código penal, y tremendo escándalo á que da lugar en sesion secreta.

Habian empezado las sesiones y no se acertaba con el medio de convertir en realidades nuestras esperanzas de salvar á la patria, segun entendiamos su salvacion. Aun entre los que estaban descontentos de los ministros, darles un voto de censura parecia accion impropia, bien que de tales votos aún pocos conocian siquiera el nombre. Por supuesto, adolecia la parcialidad exaltada del achaque comun á las de su clase en todas tierras y ocasiones, el cual consiste en ver grandes peligros y ponderarlos y querer ponerles remedio persiguiendo. En verdad no eran cortos los de la Constitucion española en aquellos dias, y el yerro nuestro era que procediendo indiscretamente, los agravábamos en vez de disminuirlos. Bien es cierto que en la respuesta al discurso de la Corona podia el Congreso nuevo haber expresado su opinion de tal manera, que encontrase el Ministerio en él un amigo ó un contrario; pero entónces era costumbre hacer de semejante respuesta un trozo oratorio con rasgos finos de

ardiente constitucionalismo, pecándose por el extremo opuesto al de una época novísima en que se ha venido al disparatado de dar excesivas largas á los debates sobre el discurso del trono. Así, pues, era grande, y no enteramente sin motivo, la impaciencia reinante sobre tratar del estado de la nacion tocante á la seguridad del Gobierno constitucional en ella establecido, impaciencia comun á los diputados de ideas extremadas y al público de su parcialidad, porque aquéllos y éste se prometian del nuevo Congreso grandes bienes inmediatamente logrados. Discurrióse, pues, en hora menguada llamar á los ministros á las Córtes, á que no solian asistir de continuo, indicando la fórmula de llamarlos cierta cosa parecida á residencia. En aquel tiempo se celebraban las sesiones como á las once de la mañana, y terminaban, cuando mas duraban, á las tres de la tarde, por lo cual, siendo ademas breve el término de las sesiones legislativas y mucho el trabajo de un Congreso que hacia veces de Gobierno, era comun haber sesiones por la noche. La del 9 de Marzo fue señalada para tratar del estado de la patria, presente el Ministerio. Grande fué la expectativa en el público, llenándose de esperanzas unos, de temores otros, y de curiosidad todos. Acudió á oir los debates numerosa concurrencia, y como no era permitido asistir á ellos las mujeres, siguiéndose desde las Córtes de Cádiz esta juiciosa práctica inglesa, en vez de la francesa y actual española, muchas iban vestido el traje de hombre, usando no pocas el talar de los eclesiásticos, para tapar sus formas, ya por modestia, ya por deseo de no descubrir imperfecciones. Empezó la sesion reinando solemne silencio. Acostumbrado yo á leer los debates del Parlamento británico, á que tambien habia asistido alguna vez, y enamorado de lo que más que otros conocia, trataba de dar á los procedimientos del Congreso las formas que á los de sus cuerpos deliberantes dan los ingleses; y en esta ocasion, para trabar la lid, empecé haciendo una pregunta á los ministros sobre algun suceso ocurrido en aquellos dias, de lo cual era mi intento pasar á generalidades, impugnando con vehemencia la conducta de los mi-

nistros en lo pasado y presente, así como la que, sin encubrirlo, trataban de seguir en adelante. Fatal ejemplo dí, porque no bien recibí respuesta á mi pregunta, cuando no queriendo hacer ménos los demás diputados de mi parcialidad, indisciplinados, y que no se habían concertado para obrar en una lid mirada por ellos como de tanta importancia, comenzaron á porfía á pedir la palabra, queriendo cada uno hacer preguntas sobre lances de mayor ó menor, aunque todos de corta entidad, ocurridos en pueblos de su provincia ó en otros donde tenían relaciones. Vino, pues, la sesion á hacerse el espectáculo más cansado y ridículo que cabe imaginar, no sin mostrarse los enemigos de las Córtes recien juntas, alta é indecorosamente satisfechos al ver convertido en objeto de burla al cuerpo que *tanto miedo les infundía* pocas horas ántes. Envalentonáronse los ministros viéndose tan torpemente acometidos, y Moscoso, entre ellos el más enemigo de la parcialidad extremada, al oirse preguntar qué novedad había ocurrido en cierto pueblo, respondió que no la tenía en su salud, á lo cual siguió reirse varios de los oyentes, hasta en las tribunas, y no atreverse á enojarse quien recibió la respuesta ó sus amigos, no obstante exigirse entónces de los ministros que tratasen al Congreso con reverencia sumisa, y como á poder de autoridad y dignidad muy superiores á la suya. Despechábame yo, como quien más, por la vergonzosa derrota de los mios, achacándome en gran parte la culpa de aquel revés. Intentando de algun modo remediarle, probé á cortar la conversacion pendiente, y para ello hice una proposicion reducida á decir que el acta ó el diario de la sesion de aquella noche pasase á una comision ya de antemano nombrada, para enterarse del estado de la nacion y dar de él cuenta al Congreso. Esto no pasaba de ser un arbitrio para salir de un mal paso, y arbitrio mediano cuando más; pero yo determiné darle valor con el discurso con que le propusiese, cayendo sobre los ministros con acrimonia. Dije, pues, por vía de disculpa de la ridiculez de aquella sesion, que la conducta de los diputados preguntantes era hija de su celo, viendo á la nacion en lastimoso es-

tado, y del deseo de acreditar que no habían venido *á postrarse ante el trono para despues lograr sus favores; á robustecer el poder para despues ejercerle, á convertir las tribunas de las Córtes en antesala y sus discursos en memoriales.* Este tachar del proceder de Martinez de la Rosa y sus colegas en las anteriores Córtes, así como del acto de haber aceptado el ministerio, fué recibido con un fuerte murmullo de aprobacion por mis muchos amigos, tanto del Congreso mismo cuanto del auditorio. Pero los ministros tuvieron la moderacion de no responderme, conociendo, por otra parte, que de aquella sesion salían vencedores, no obstante la emponzoñada saeta que les venía, como de la desesperacion de los vencidos. El efecto de mis invectivas, aunque alguno, y no leve en el momento de proferirlas, fué de corta duracion, sirviendo sólo de acarrearme merecido vituperio. Además, aunque mi proposicion fué aprobada, para no dar de sí resultas que nadie esperaba, pues ni siquiera tuvo cumplimiento, ni se pensó en dársele, estaban tan empicados en preguntar mis colegas, que áun despues del incidente por mí promovido y generalmente aprobado para dar fin á una escena vergonzosa, todavía hubo quien tratase de averiguar de boca de los ministros algunas circunstancias de poca monta, haciéndose estas últimas averiguaciones entre bostezos, señales de enojo, mezcladas con otras de burla hecha de nuestro partido, y ruido de la gente que se salía, de la cual, la que no iba indignada ó mofándose, se retiraba descontenta, por lo poco divertido del drama á sus ojos representado. Cruel golpe fué para el Congreso y la parcialidad en él dominante el recibido en la noche del 9 de Marzo, de ridícula recordacion. Yo, si en ella adquirí alguna fama como orador y como diestro, la gané corta y compensada con sinsabores. Hubo escritor moderado que me echó en cara haber usado la tribuna de la Fontana como lugar donde hacer mis pretensiones, y haberme servido de mis arengas como memorial para conseguir la intendencia de Córdoba. Cargo tan enormemente injusto no fué rebatido como lo merecía, y me ha sido renovado en época posterior por ad-

versarios de otro bando. No en la Fontana, sino en la revolucion de Andalucía, á costa de afanes y aventurando mi carrera y vida, había yo ganado mis ascensos; y si mi elevacion no era poca, al cabo me había puesto en ella á los ocho años muy largos de servicios en una carrera donde se empieza á cierta altura, y son de lucimiento y ventaja todos los puestos.

Otros reveses siguieron al de que acabo de hablar. El más señalado fué perderse una proposicion hecha por un número crecido de los de nuestra parcialidad, y firmada por tantos, que la votacion sobre ella habría sido inútil ceremonia, llevando ya consigo el mayor número de votos, si muchos de los firmantes no se hubiesen vuelto atrás y votado contra lo mismo que habian propuesto. La proposicion se reducía á que los diputados que lo eran no pudiesen aceptar empleos ó mercedes de la Corona hasta pasarse un año de haber acabado las Córtes donde tenían asiento. Otro tanto habían dispuesto las Córtes generales y extraordinarias de 1810, entre general aplauso, en los dias primeros de sus sesiones, disposicion eludida en más de un caso al llegar la hora de su cumplimiento. Yo consideraba como necio y tambien fatal semejante acto, de una abnegacion que es loca cuando no hipócrita, y daña observada y quebrantada; pero veía en la aprobacion de lo propuesto un voto tremendo de censura contra los objetos de mi enconado ódio, Martinez de la Rosa y sus colegas, que acababan de pasar de los escaños de diputados á las sillas ministeriales. Esto, sin embargo, no podía yo declararlo entre los mios, de los cuales algunos, como se dice de Dios respecto al pecador, no querían que los ministros muriesen, sino que se convirtiesen y viviesen su vida ministerial; y otros, aborreciéndolos, no entendían de rodeados medios para herirlos, ni gustaban de echar á perder su accion de desinteresado patriotismo convirtiéndola en medio de dañar á un contrario. Empezó la discusion, y levantándose á hablar en ella Argüelles, que, abiertas ya las Córtes, había venido á tomar su asiento, hizo un magnífico discurso impugnando la proposicion; y mag-

nífico le llamo, aunque en él abundaron las digresiones impertinentes, porque en verdad dió contra lo propuesto poderosas razones, y tuvo rasgos de aquellos que, sin venir muy á cuento, todavía se distinguen por su belleza y vigor, viniendo á hacer el mayor efecto posible en el auditorio, así de sus colegas como de las tribunas. Habíame yo puesto en la lista de los que deseaban hablar; pero esperando á oir á los que sustentasen la parte á mi contraria, estaba algo atrás, no siendo de presumir que se alargase el debate hasta que me llegase la vez de usar de la palabra. Era mi deseo medir mis fuerzas con las de Argüelles, prometiéndome en mi vanidad la victoria; y muchos deseaban asimismo una lid en que creian que seria mio el triunfo. Pero en aquella ocasion me faltó el ánimo, visto el efecto producido por mi antagonista; y me alegro de no tener que lanzarme á la palestra, lo cual no pude encubrir tanto, que algo no se me notase. Además, en mí es imposible hablar medianamente, no estando convencido de la bondad y verdad de las doctrinas que sustento; pues no habiendo sido abogado, no he podido acostumbrarme á volver por causas diferentes y áun contrarias, y así, cuando he hablado sin fe, como he hecho en una u otra ocasion, me he expresado pobre y desmayadamente. Ahora, pues, en la ocasion de que se trata, me sentia yo muy convencido de que llevaban lo mejor los opuestos á la proposicion en punto á argumentos, y sin embargo creia á los ministros dignos de severa censura por su conducta pasada y presente; pero no creia facil sustentar en abstracto el principio que los condenaba, ni grato á mis colegas y co-firmantes concretar el negocio a una invectiva contra el Ministerio, de lo cual resultaba estar desanimado, aumentando mi desaliento oir aplaudir a Argüelles hasta por los de mi bando, y ver cuánto realzaba su discurso la contestacion que le habia dado un diputado por Sevilla, cuyo nombre era Romero, buen sujeto y no falto de talento ni de instruccion, pero flemático y de cerradas doctrinas, a que se allegaba hasta la circunstancia de ser, teniendo muy pocos años, de no comun gordura, cosa que hace á los hombres pacíficos, en sentir de Cervántes,

rto les quita gracia. Ello es que callé, que la vo-
fué, como dije, contraria; que siendo, si no muy
nor que debía esperarse el número de los que la
s, y dando testimonio del poder de Argüelles, ca-
s ministeriales, el haberse ido con él varios de los
de la desechada proposicion, quedamos muy me-
s en fuerza y concepto los vencidos. De mí empezó
que era grande orador para la tribuna de una so-
riótica, pero no así en el Congreso. De nuestro
afirmó que era incapaz de contender con el mode-
ı Argüelles, á quien á la sazon, muy sin motivo, se
e Martinez de la Rosa. Algunos dias despues sa-
otra proposicion nuestra, firmada al mismo tiempo
nera, y más necia que ella todavía, reduciéndose
los diputados, miéntras lo fuesen, no pudiesen
á las secretarías del Despacho. Levantóse asimis-
lles á impugnarla, y lo hizo con flojedad, estimán-
o debía, en poco: levantéme yo á sustentarla, y no
osa buena que decir, soltéme en un trozo de de-
vehemente y apasionada, tambien muy breve.
la proposicion, y corrió entre algunos que yo ha-
o á Argüelles, y áun hubo varios que no habiendo
debate y teniendo noticias de mi supuesto triun-
n á darme por él la enhorabuena. No obstante mi
conocía lo poco merecido de semejante alabanza;
ien vencido no habia quedado en aquel empeño,
de corto valor la lid y de no mayor mérito los
hechos al sustentarla por la una y la otra parte.
rto es que á pesar de estos elogios, pronto olvida-
nisterio se sostenia, y nuestro partido iba cayen-
oluto desconcepto y en la consiguiente flaqueza.
ian de más sus victorias que sus reveses. Aquéllas
n á votaciones en que aprobándose los dictámenes
sion nombrada para proponer los casos en que
ejas de la conducta de varios empleados hacian á
ecedores de que se les exigiese la responsabilidad,
uesto en juicio un crecido número de personajes

de nota de la parcialidad nuestra contraria. Este rigor llegó á ser ridículo, y era, si no temible, molesto, causando tanta ira cuanta risa. Pusieron los moderados por apodo á la comision, *el tribunal del duque de Alba*, comparándole al famoso consejo de tumultos que en los dias de Felipe II nombró el sanguinario gobernador de Flandes, logrando de él que diese numerosas sentencias de muerte. En verdad, la pobre comision mal podia bañarse en sangre, pues no alcanzaba á más que á lograr aprobaciones del Congreso, en virtud de la cual iban los enjuiciados ante jueces que los absolvian.

Otra victoria conseguimos por sorpresa, y como tal sin provecho. La comision nombrada para proponer los medios de salvar la patria, habia cumplido con su encargo como era de esperar, esto es, sometiendo á la aprobacion de las Córtes varias providencias, todas ellas de levísima importancia. Pero entre éstas habia la de que se elevase á S. M. un mensaje sobre el estado de la nacion, lo cual equivalia á una censura de la conducta de los ministros. Fué discutido este dictámen en una sesion nocturna, y éstas, salvo en algunos casos raros, eran de ménos empeño que las celebradas por las mañanas. Hacíase aprobando y desaprobando artículos de los propuestos, votándose todo con la distraccion consiguiente al poco valor que encerraba el voto. En esto llegó el artículo del Mensaje, y notando nosotros y nuestros contrarios, no hubo discusion, y quedó aprobado. Al oirlo proclamar así al secretario, Argüelles, con algunos de sus amigos, reclamaron y quisieron hablar; pero un *está votado* hubo de taparles la boca, no sin dar muestras de su despecho. Casi se le templaba esto, sin embargo, al considerar cuán poco entendian la calidad de lo que habian votado muchos de la misma parcialidad exaltada. Procuré yo echarles en cara su vencimiento y descuido, y traer á los mios á conocimiento de la naturaleza del triunfo recien conseguido por sorpresa, con decir, al disputarse sobre algun artículo de poca monta de los propuestos por la comision, que no insistia mucho en defenderle, pues el importante sobre todos,

nsaje, habia salido aprobado de un modo pas-
se mis contrarios de mi observacion hecha en
paró aquí por entónces el negocio. Pasóse de
as á extender el Mensaje y tocó este trabajo á
Angel de Saavedra, el cual lo desempeñó ha-
ra más florida y galana en estilo y diccion, que
tono ó efectos. Calificaron el Mensaje, tal y
onía, de oda ó ditirambo los que no miraban
se elevase al trono de uno ó de otro modo, y
cacion algo merecida, y por lo mismo de gran
r los ministros ganando terreno en el Congre-
dar casi falto de valor el triunfo alcanzado por
exaltada, así en éste como en otros casos.
tambien nos fué fatal, y á mí más que á otros,
esultas vine á quedar sacrificado por los de mi
con tanto celo servía. Al ser yo admitido por
udo resolverse que hubiera de escapar del jui-
n más ó ménos razon me había puesto el Go-
a, pues, entendido que habia de juzgarme el
ortes, en vez del Supremo Tribunal de Justicia.
quél á éste los autos del apénas incoado pr o-
contró viva y animosa resistencia á darlos,
n una representacion al Congreso, donde se
la Constitucion y se calificaba de quebranta-
a ella dispuesto, el acto de evocar así los jue-
una causa ya pendiente en el juzgado directo
altos. Segun las ideas á la sazon dominantes
reverencia debida al Congreso, á menudo lla-
con impropiedad, soberano, era la tal repre-
desconocida; pero fué recibida con ménos es-
gnacion que era de esperar áun por gran nú-
oposiciones más violentas. Arrebatado por la
ie profesaba, Saavedra levantóse á hablar con-
tacion, y se destempló notablemente contra los
Supremo. Oyéronle con escándalo casi todos
ó ministeriales, movidos en gran parte por
os, porque contaban en el Tribunal muchos

amigos, y aun entre los de contraria opinion que conmigo solian votar, sentó mal una vehemencia no en consonancia con sus pasiones en aquella hora. Dispusóse, con todo, que el Supremo Tribunal de Justicia remitiese al de Córtes la causa que empezaba a formarse; pero ella la disposicion concebida en [illegible] a nueva desobediencia, y [illegible] en este negocio quede yo [illegible] sacrificarme, [illegible] pues [illegible] y se[illegible] pro[illegible] partido o de [illegible]andillo [illegible].

Así [illegible] ministros [illegible] terreno en las Córtes. [illegible] tan [illegible] en aquel Congreso en los dias [illegible] sesiones, ya [illegible] terminado el primer mes de la [illegible] la eleccion [illegible] de Riego. [illegible] Valdes, [illegible] que le dieron [illegible] de los ministros [illegible] Riego [illegible] a [illegible] segun [illegible] porque [illegible] presi[illegible] aquellos dias [illegible] proclamado [illegible] a ser presidente [illegible] un obsequio [illegible] tal vez quedaria [illegible] aquellos soldados [illegible] su hazaña [illegible] las Córtes que [illegible] allí en adelante [illegible] recordando el de

España, al modo que las águilas eran el emblema imperial de Napoleon y de sus ejércitos. Dispúsose que el primer leon fuese entregado al batallon de Astúrias, y que éste viniera á recibirle á las puertas del palacio del Congreso, entrando la oficialidad á tomar la prenda honorífica, frente al salon de las sesiones hasta la misma barandilla. Ocurrió á Riego una dificultad, y fué que siendo presidente, no creyó decoroso celebrar al que él apellidó *su batallon*, como si aún se considerase revestido de su mando; mezcla de modestia y vanidad donde se retrataba, pensando de contínuo en el hecho de Las Cabezas, orígen, título y punto de su gloria. Hízose la fiesta, presidiendo en ella el vicepresidente Salvato, que arengó al batallon representado por su comandante, en huecas y campanudas, aunque breves frases, y en tono de no ménos pompa. Pero ningun entusiasmo reinó en aquel espectáculo, porque empezaba á cansar tanto repetir de alabanzas á las mismas cosas y á los mismos nombres.

El segundo mes de la legislatura ordinaria de 1822 nada dió de sí más que algunos incidentes ridículos, por los cuales se desacreditaban aquellas Córtes. Alternaban las victorias del uno y el otro de los opuestos partidos, pero en general alcanzaba triunfos de más importancia el moderado. Capitaneaban á éste Argüelles y Gil de la Cuadra, cuyo asiento era en los bancos á la mano derecha del presidente, que estaba en medio del salon y delante de todos. A su lado se sentaba Valdés, cuando no era presidente. Cerca de éstos D. Pedro Surrá y Rull, hasta allí sólo conocido por su victoria sobre el retrato de Riego y la procesion que le acompañaba, hombre de quien nadie podía sospechar que llegase á representar un gran papel, y áun á ser ministro; se señalaba por lo locuaz, echándola de moderado firme, y dando que reir con su voz atiplada y chillona y acento catalan, no acertando á decirse qué era en su hablar más confuso, si las ideas, el estilo ó el acento. Tambien en los mismos bancos un diputado jóven, que lo era por Santander, llamado Albear, causaba risa por el modo presumido con que se expresaba, algo teatral, escuchándose, y con trazas de satisfecho

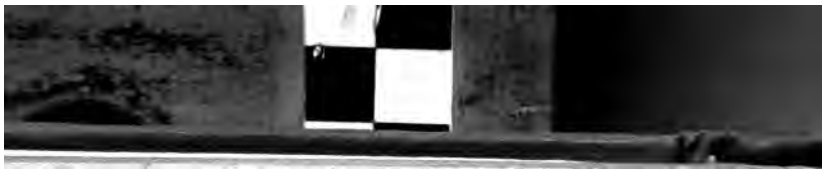

de sí propio, siendo corto en talento y ciencia, aunque no enteramente nulo ó ignorante. Seguíale un marino de desabridísima y violentísima condicion, entrado en años y no largo en talento ni en conocimientos fuera de su profesion, el cual sustentaba las doctrinas moderadas con rabiosa furia. Al banco de que acabo de hablar, mirabamos con singular ódio los exaltados. Fuera de él contaban, sin embargo, los moderados firmes y diestros adalides, como los eclesiásticos Alcantara Navarro, Casas, ex-religioso carmelita, Pardo, de quien se decia que habia sido inquisidor, y que hablaba con los ojos clavados en el suelo y con melífluo tono, pareciéndose á lo que contaban de los jesuitas; Melo, tachado de haber servido a José Napoleon, y Lapuerta, muchos de ellos elocuentes y ninguno ignorante. Tambien se señalaba el ya citado Gallo, que del todo se habia pasado á su bandera. Otro tanto sucedia al digno magistrado Castejon, de quien equivocados informes afirmaban que seria de los primeros en nuestro bando. El brigadier Latre, aunque de los revolucionarios restablecedores de la Constitucion, sustentaba asimismo con empeño la causa opuesta á la del desórden. Nuestras filas apenas tenian caudillos, queriendo en ellas mandar todos. En nuestros bancos, los más cercanos al presidente, hacia la izquierda, nos contabamos, como va referido, los diputados por Cádiz, Grases y Saavedra, unidos por amistad privada contra nuestras opiniones, y no personajes de primera nota. En los asientos fronteros a los nuestros, y de la derecha de la silla presidencial tambien, estaban exaltados de primera nota, principalmente los de Valencia, y con ellos Infante, que era como un término medio entre los opuestos partidos, y en quien era costumbre dar alguna vez el triunfo á nuestros adversarios, con su propio voto y el de varios que consigo arrastraba.

Habia mediado Abril sin suceso alguno importante. Las derrotas de los exaltados no les eran mas fatales que algunas de sus victorias. Así, un alboroto ocurrido en la ciudad de Valencia, donde en la retreta hubo una pendencia entre los artilleros y gente alborotada del pueblo, pendencia pin-

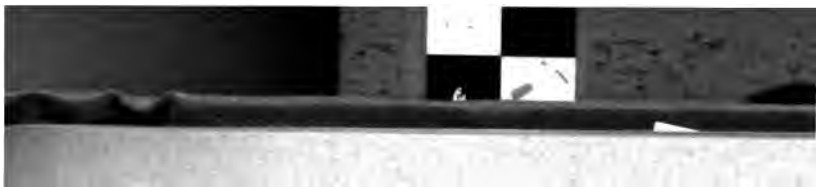

tada en las Córtes por los diputados valencianos como lance trágico, igual al sucedido en Cádiz dos años ántes, en el 10 de Marzo, despues de sacarnos una votacion solemne contra los supuestos asesinos del indefenso é inocente pueblo, habia venido á parar en hacernos objetos de fundada burla cuando, averiguado el negocio, resultó no haberse vertido sangre en la refriega, ni otra cosa que un rizo de la cabellera de una beldad patriota que usaba pelo postizo. Otra ocurrencia nos acarreó, no sólo ser ridiculizados, sino áun amargamente censurados, y sin motivo alguno, debiendo en este caso recaer sobre nuestros contrarios la censura. Habian aprobado las Córtes anteriores un Código penal medianamente largo, y obra de poco valor, si bien superior á la legislacion antes existente. Calatrava, uno de sus autores, estaba muy ufano de su trabajo, como de todo cuanto hacia ó pensaba. Aunque este personaje semi-exaltado gozaba de gran concepto entre la gente extremada, no así el Código, tenido en poca estima por la misma, la mayor parte de la cual no le habia leido y estaba predispuesta contra él, por ser desafecta á los hombres de quienes era obra. Al revés los moderados suponian que el ódio de sus contrarios al Código venia de que en el habia ciertas disposiciones en verdad bastante ridículas contra las asonadas, nombre antiguo á la sazon renovado para expresar los motines ó tumultos; suposicion, si no enteramente falsa, sólo fundada en parte y relativamente á pocos. El Código, aprobados todos sus artículos en el Congreso espira lo en Febrero, habia de ser elevado por su sucesor al Rey para recibir su sancion. Fué leido en las nuevas Córtes en voz alta, y por el diputado Saavedra, que hubo de divertirnos saltando artículos en su modo rápido de leer, salvando así, aunque sin daño, una formalidad inútil y enojósa. No era ya lícito alterar cosa alguna en aquel trabajo. Sacóse de él la copia que habia de servir para la sancion real. Estando este escrito en la secretaría de las Córtes, hubo de extraviarse. Traslucióse que no parecia, y la maligna suspicacia del espíritu de bandería recelóse, y el acaloramiento del ódio político llegó á dar por cierto,

que algunos de los exaltados habian sustraido el ejemplar del Código para que no hubiese documento legalizado en que recayese la sancion real, y sin duda á fin de que continuasen con impunidad las asonadas, como si la nueva ley escrita hubiese de alcanzar á contenerlas. Ignorante yo de cuanto en esto habia, por ser mi costumbre (y aun puedo decir mi falta) desentenderme con frecuencia de cuanto pasa detrás del telon del teatro político, siendo allí cabalmente donde se trabaja lo que es pura representacion en la escena, acudí aquel dia al Congreso sin esperar un lance ruidoso. Cabalmente acababa de pasar Istúriz, con quien habia estrechado infinito mi amistad, una enfermedad aguda que puso su vida en peligro, y aquel dia, convaleciente, iba á sentarse en las Córtes, al cabo de algunas semanas de ausencia. Fué breve la sesion pública, llamándose muy luégo á secreta. Empezada ésta, noté cuchicheos entre varios de los del partido contrario al nuestro, andando muy inquieto el adusto y acre Navarro Falcon. A poco leyóse una proposicion relativa á la desaparicion del Código, y extendida en tales términos, que era casi una acusacion contra varios diputados de nuestros amigos. Salvato, uno de ellos, se levantó, y con su tono declamatorio y voz sentenciosa empezó á quejarse y dijo que era una faccion la que así, medio á las claras, les levantaba falso testimonio. A la voz *faccion*, levántanse Argüelles y los de su banco, juntamente con otros de los suyos en varios lados, gritando: *¡No hay faccion!* con acalorado tono. Los de mi banco, señalándose el doliente Isturiz, dieron el opuesto grito de *¡sí hay faccion!* armándose con esto un vocerío destemplado é indecoroso. Pero no hubo de parar aquí la indecencia, pues á poco, desamparando sus bancos los más extremados que tenian asiento enfrente del mio, fuerónse para aquel donde estaba Navarro Falcon, y trabóse una refriega á brazo partido. Ví yo al marinero viejo con su gorro negro, que de continuo llevaba, y su viejo, flaco y arrugado semblante, echado contra el respaldo de su asiento por el duro brazo de un diputado valenciano, tampoco jóven, pero que le aventajaba en fuerzas. Otros tambien se pegaban hácia aquel lado.

Sobresalia en aquel peloton de combatientes, la alta y noble figura del general Álava, acudiendo á poner paz, á quien yo desde léjos creia uno de los peleantes, no acertando á explicarme cómo entraba en tan fea lid hombre de modales tan decorosos. Estaba el cuerpo representativo de la nacion convertido en una indecentísima turba de camorristas, cuando un oficial de Reales Guardias de infantería, diputado por Navarra, hombre de muy cortas luces, se salió á buscar la guardia para que entrase á poner paz, no comprendiendo, al obedecer á sus hábitos militares y tratar de hacer con aquella pendencia lo que con otras comunes, cuán enorme delito era introducir en el salon de sesiones los soldados á hacer uso de su fuerza. Hubo, por fortuna, quien saliese á detener á aquel desatinado, y evitóse un escándalo más sobre tantos, ya no leves. Imposible es, con todo, decir en qué habría venido á parar la trabada refriega, si en aquel mismo instante no hubiesen sonado voces de haberse encontrado el papel perdido. Todo ello no pasaba de haberse traspapelado un documento, suceso muy comun, á que dieron importancia, en aquel caso, malignas sospechas. Aplacóse el tumulto, pero no nuestra indignacion, pues haciamos fundados cargos á nuestros acusadores, cabizbajos, aunque no del todo convencidos, porque nunca lo queda quien calumnia, alucinándose hasta creer verdades sus falsos asertos. Siguióse nombrar una comision para proponer qué habia de hacerse con el oficial de secretaría cuyo descuido habia causado aquel tragi-cómico incidente. Extremámonos en el rigor con el infeliz, bien inocente por cierto, pagando él, aunque no enteramente sin culpa, la leve suya, con el rigor con que la habia hecho grave la malicia ajena y nuestro enojo.

CAPÍTULO XIX

La eleccion de Álava para la presidencia de las Córtes.—Adoptan los exaltados la «pulítica fina.»—Las partidas en Cataluña y el cordon sanitario que el Gobierno francés establece.—Discusion y actitud de las Córtes.—Disgusto que suscita, y calumnia de que es objeto.—Despecho é intencion del autor de unirse á los comuneros, que al fin no llegó á realizar.—Division y fraccionamiento de los partidos.—Los anilleros.—Los exaltados.—La fraccion intermedia.—Discusion del Mensaje al Rey.—Discursos del autor y de Argüelles.—Concordia de los partidos.

Llegóse el mes de Mayo, y en la eleccion de presidente salimos tambien vencidos, siendo nombrado el general Álava. Profesábale yo grande afecto, porque le había conocido siendo niño como amigo de mi familia y le había tratado en la expedicion á Nápoles, á que se agregaba gustarme sobremanera sus finos modales y sus pensamientos de caballero. No era Álava un hombre de grande agudeza, pero no carecía de instruccion, y el trato con gente principal le había dado, además de su mucho leer, gran conocimiento de la historia moderna, así anecdótica como general, y de los hombres que habían hecho en el teatro político papel notable. Aunque pundonoroso por demás, era complaciente; y como en firmeza le igualaban pocos, vivía en casi amistad con hombres de ideas bien diferentes de las suyas, que eran monárquicas y aristocráticas, mas no favorables al Gobierno absoluto, y ménos aún al antiguo de España, ejercido de tan mala manera; pero servía la causa de la Constitucion con leal celo. Habiéndome conocido niño y áun hablándo-

me alguna vez siendo yo hombre, me miraba con aficion, áun sin contar con que haciendo el papel de *Tito Pomponio Ático* español, me incluía en el número de los campeones de una bandera, no la suya, á quienes mostraba agasajo. Había una razon más para que Álava me quisiese, y era que sin ser él más entendido que otros, se había hecho cargo de mis opiniones mejor que la mayor parte de mis amigos ó contrarios. Así, áun el período de aquella primera legislatura de las Córtes de 1822, cuando yo aparecía, y en algunas cosas era, de los políticos más extremados y violentos, solía él decir que me vería con gusto encargado de reformar la Constitucion, y hasta firmaría casi á ciegas la que yo hiciese, sólo con la condicion de que al trabajar estuviese yo separado de mis amigos; singular testimonio de que mi mudanza política no ha sido tal cual se la figura ó dice la generalidad de la gente de todos los bandos.

Ya se entiende que yo no dí mi voto á Álava; pero aunque le estimase yo mucho, su elevacion á la presidencia fué para mí en extremo desabrida. Dentro de los límites á que yo quería llevar mi oposicion, era por demás resuelto y violento, y de aquí nace habérseme achacado un extremarme en los principios y deseos, hasta el punto de apetecer y fomentar el desórden, siendo así que sólo anhelaba obrar con vigor sumo para lograr fines que no iban muy léjos.

Gran desaliento había cundido en aquella hora por las filas de quienes formábamos la parcialidad victoriosa en las elecciones de que las Córtes á la sazon juntas eran producto; parcialidad que debía suponerse dominante en el Congreso. Claro estaba que había entre nosotros algunos que votaban con nuestros contrarios. Haber perdido la eleccion del presidente para el tercer mes, así como había sucedido para el segundo, no dejaba duda de que éramos los ménos para muchas y no poco importantes ocasiones. Celebrós eentónces una junta de las que solíamos tener, y á la cual hubieron de concurrir algunos de los que habían dado su voto á Álava. Tratóse en aquella concurrencia de nuestra situacion como partido; viéndonos vencidos sin saber por qué ni cómo, deseando

encontrar á nuestras derrotas el orígen y tambien el remedio. Discordaban los pareceres, y había personas cuya conciencia les echaba en cara que conocían demasiado la causa por averiguar la cual se afanaba aquella junta. De súbito, un diputado valenciano, de los más violentos y de los ménos instruidos, dijo que acertaba con la razon de nuestros reveses, los cuales consistían en que al manejarnos no sabíamos usar de una *pulítica fina*. Pareció á lo general de los concurrentes, y entre ellos á Riego, que aquel nuestro colega había dado en el punto de la dificultad, haciendo mucha fuerza á todos que sujeto tan aficionado á la violencia en doctrinas y conducta, aconsejase el uso de la prudencia. En balde fué que yo y algunos más conmigo, desesperados de aquella necedad, insistiésemos en la necesidad de hacer guerra á los ministros con vigor y concierto, preguntando además qué era la *pulítica fina*, así recomendada y aprobada. Sucedióme lo que en muchas ocasiones ántes y despues, que fué de resultas de haber ridiculizado una opinion que merecía serlo atraerme ódio de aquéllos á cuya costa había provocado risa. Quedó, pues, resuelto abrazar la *pulítica fina*, salvo averiguar qué cosa era, y quedé yo por más violento que otros de los más extremados.

En esto, las calamidades públicas vinieron á restituir á nuestro bando la fuerza que había perdido, mal éste grave de los gobiernos llamados libres, donde existe una parcialidad que sacando provecho de los daños del Estado, los ve venir con alguna satisfaccion, y hasta en cierto modo contribuye á traerlos. Empezaron á levantarse en Cataluña partidas aclamando al Rey absoluto. Ya había habido ántes otras de la misma especie en Castilla la Vieja y el país vascongado, llegando á cobrar bastante fuerza en 1821, y en otras provincias se habían manifestado conatos de igual rebelion, aunque ménos temibles. Verdad es que el levantamiento que en 1822 comenzaba en Cataluña, contaba con un auxilio robusto, de que los anteriores de su clase habían carecido. El Gobierno francés nunca había mirado con gusto el restablecimiento de la Constitucion de 1812 en Espa-

ña, así por lo que ella era en sí, como por haber sido restaurada por una sublevacion de soldados. Como en 1821 hubiese aparecido en Barcelona la fiebre amarilla haciendo horroroso estrago, formóse en la vecina frontera un cordon sanitario, y aprovechóse la ocasion para hacerle de tantas tropas que fuese un ejército, aunque corto, y sirviese á objeto diferente del que le servía de pretexto, en parte fundado, el cual era atajar el paso al mal contagioso. Bien sabían, pues, todos, amigos y contrarios, qué significaba el cordon y cuanto habría de servir á los que se sublevaban en sus cercanías contra la causa popular dominante en España. No obstante este conocimiento, á muchos se encubrió, ó cuando ménos no se manifestó en toda su enorme gravedad, el peligro encerrado en la nueva alteracion de Cataluña. Yo fuí de estos últimos, á pesar de que propendo á pensar tristemente de lo venidero. No así mi amigo antiguo Jonama, que en la ocasion de que voy tratando, así como en otras muchas, me dió pruebas de nada comun sagacidad, de pocos estimada en su debido precio. Encontréme con él, y á la ordinaria pregunta de «¿qué tenemos?» dió por respuesta que *la contrarevolucion está ya empezada*, á lo cual añadió muy atinadas observaciones sobre lo presente y las probabilidades de lo futuro.

Sin ver las cosas tan á lo léjos ni tan claras, los más entre los exaltados pintaban las ocurrencias de Cataluña como graves y peligrosas, pero más por hacer tiro á los ministros que por otra causa. Al revés, el Ministerio pecó por el lado contrario, y como al oirse tachar con tal extremo y sinrazon oía tambien abultar los sucesos del levantamiento, veía igual yerro en sus contrarios al pintar el mal que al suponerle orígen.

Era llegado el caso de que en las Córtes se hablase de las alteraciones de una de las más importantes provincias de España, siéndolo por muchos títulos Cataluña. Señalóse para el intento una sesion de las extraordinarias que se celebraban de noche. El general Álava, presidente aquel mes, hombre valiente, como quien más, en la guerra, y

de valor sereno, temía tanto cuanto abominaba los alborotos, y miraba con inquietud las sesiones nocturnas, muy propias para favorecerlos, por lo cual estaba lleno de disgusto con la que se preparaba; y como segun las preocupaciones y tambien en parte la fundada persuasion de los de su bando, suponía estar las tribunas llenas de gente á nuestra devocion, lo cual, en lo tocante á mí, era un yerro, no me encubrió su opinion ó su pesar, y me dijo que confiaba en que no habría desórden, como suponiendo pendiente de mi voluntad la realizacion ó no realizacion de sus recelos. Traté de desengañarle, y no lo conseguí del todo.

Abrióse la sesion, presentes los ministros. Empezóse por hacerles preguntas como en la famosa noche del 3 de Mayo. Siendo uno de los primeros cabecillas de los recien levantados catalatanes un hombre de corto valer, conocido con el apodo de *Misas*, el ministro de la Gobernacion, Moscoso, afirmó que había sido aniquilado, de suerte que su empresa podía ser considerada ya *misa de difuntos*. Gustó poco el chiste, que áun siendo mejor no habría agradado á gente muy mal dispuesta respecto al personaje cúya era la ocurrencia. Anunciáronse preguntas nuevas, y llevaban las cosas el aspecto de segunda representacion de una escena de que en la primera habíamos salido silbados. No pude yo tolerarlo, y me puse por medio con más celo que prudencia, con mejor discurso en punto á lo que convenía, que en lo tocante al gusto de mi auditorio, asi de los concurrentes á las galerías como de mis mismos colegas. Dije que era inútil empezar á preguntar sin fruto, y que si las Córtes querían proceder de la manera debida y única de que podía venir provecho, era fuerza que tomasen otro camino. Sonó un murmullo de desaprobacion, cuya índole conocí; pues en efecto, en las galerías se dijo que yo *pasteleaba*, estorbando una riña sin decoro ni utilidad entre algunos diputados y los ministros. Sin saber que esto se decía, adiviné que el murmullo desaprobador me culpaba de débil, y no de violento. Quise aclarar las cosas, como sofocado de ver tanta torpeza. Entónces expresé que el modo de proceder propio

de nuestro partido era expresar solemnemente nuestra
aprobacion de la conducta del Ministerio, á quien en
á dirigir vehementes cargos, inculpándole hasta de l
seguido una conducta que califiqué de *antinacional* en
rias cuestiones cuando en el año anterior eran diput
haciendo de su proceder medio de llegar al alto puest
ocupaban. Es singular que á estas expresiones, mu
justas sin duda y violentas, pero no fuera del campo
se ciñen las guerras de palabra en los cuerpos delib
tes, se contestase con clamores de *¡órden, órden!* co
me hubiese yo excedido. Lo que más me irritó en aque
moreo injusto y necio fué que salia en parte de una tr
llena de ex-diputados parciales de los ministros, tan o
dos á callar cuanto lo estaban los de la pública, y má
quizá, porque debian conocer mejor sus obligaciones
ros espectadores ú oyentes. Paréme, y miré á Álav
cortado y suspenso por un lado no queriendo disgu
por otro, viendo con gusto que se cortase la cuesti
diente, nada decía ni determinaba. «Señor presid
dije): sólo en V. S. reconozco derecho parar llamarr
den, y el clamoreo que oigo le tengo en poco.—Si
tra señoría,» me dijo Álava cabizbajo. Otra vez cor
interrumpido párrafo, repitiendo con voz hueca y ca
las frases que más habían ofendido á mis desapr
Renovóse y áun arreció el vocerío, llamándome al
que no me había desviado un punto. Creciendo á
coraje: «se me interrumpe (exclamé) hasta intent
á callar; pero si callo, callaré forzado, y entó

conmigo, unos por haberlos detenido en su carrera de preguntar al Gobierno y hacerle cargos necios, otros sin saber por qué y sólo porque cedían al torrente condenándome. Rara vez he tenido un revés igual, y debo añadir que rara vez le he merecido ménos. Por lo pronto, se fueron muchos diputados del salon á quejarse, en la Sala de conferencias, de mi violencia extremada. Entró en esto mi amigo y compañero Grases, ausente del Congreso en la hora del lance de que trataba. Oyó vituperarme, y queriendo enterarse de mi culpa, preguntaba cuál era y qué atrocidad había dicho yo, y nadie acertaba á responderle, habiendo quien diese por razon para condenarme que había hablado yo con la voz muy hueca, acusacion fundada, pero no grave por cierto.- Enfadado ya mi amigo (pues lo era mucho), y no alcanzando respuesta á su pregunta en punto á mi feo hecho ó dicho, con su acostumbrado chiste dijo que debía yo de haber dejado salir de mis labios el *tetragamanton*, ó sea la famosa palabra impronunciable de la cábala Hebrea. Necedades eran éstas, pero me costaron caras, pues de aquella noche tiene principalmente su orígen una de las más negras calumnias contra mi persona. Ponderándose por alguno mi desafuero, pues por tal hubo de pasar, no faltó quien acordándose de haber yo vivido en Cádiz pocos años ántes de una manera licenciosa, dijese: *Era de noche, y estaría bebido.* No autorizaba tal suposicion mi conducta en aquel sitio, y de seguro al comer aquel dia, si no había bebido sólo agua pura, cuando más la habría tomado mezclada con una corta cantidad de vino, segun mi costumbre. Pero del «estaría bebido» se pasó á decir lo estaba, y de decirlo uno, á repetirlo otros y creerlo muchos. Sebastian Miñano, en un periódico titulado *El Censor*, obra de los que como él habían servido al intruso José Napoleon contra su patria, cometió la maldad de escribir un artículo, encabezado; *defensa de la borrachera y de los borrachos*, donde se aludía á mí tanto más inícuamente, cuanto no daba fundamento á quejarme por los trámites legales, si bien es verdad que, áun dándole, no habría yo apelado á rehabilitar mi fama, áun contra la

calumnia por fallo del tribunal, habiéndome yo propuesto desde que empecé mi vida de hombre público no apelar á las leyes para desagravio de mi honor, áun viéndole injusta y atrozmente ofendido, propósito que he llevado á cumplimiento. Resta añadir que fué tan certera y grave la herida que en esta ocasion me hizo la calumnia, que sus efectos aún duran, pues repetida la falsa acusacion por muchos, ha venido á ser creida por no pocos, de suerte que no ya sólo mis contrarios para desviarme, sino áun historiadores que aspiran á ser imparciales, han contado, creyéndolo cierto, que yo solía tener en mis años maduros, y cuando ejercía cargos públicos, el feo vicio de darme á la bebida. Hasta una casualidad, para mí fatal, contribuyó á acreditar esta calumnia en los dias de que voy hablando. Salió en ellos á luz un folletillo intitulado *Semblanzas de los diputados á Córtes de 1822 y 1823*, imitacion de otros de más superior mérito con el mismo título, donde se trataba de los diputados en las Córtes de 1820 y 1821. En la segunda obra, de cortísimo valor, al hablar de mí, usando, como con todos, chistes nada bien sazonados, al paso que me alababa, aludía á mi mala presencia, y con este motivo decía:

Que bajo una mala capa
se encuentra un buen bebedor.

En balde fué que el autor, amigo mio político, en conversaciones privadas, asegurase haber usado inadvertidamente la palabra *bebedor*, pues ni quería decir ni creía que yo lo fuese, y sólo había tomado el refran en su acepcion comun, pues su inadvertencia pasó por cuidado y malicia, y se dijo que áun los de mi parcialidad confesaban que tenía yo el feo vicio de embriagarme. Aprovechó la ocasion el mal intencionado autor de *El Censor*, y criticando la obrilla de las *Semblanzas*, supuso que en ellas se me tildaba de borracho, afeando que así se hiciese, y afirmando ser falsedad; pero de tal modo, que daba á entender lo contrario. Así vino á quedar entónces como verdad probada un hecho falso, viéndose en este caso, como en otros, que con la libertad de imprenta,

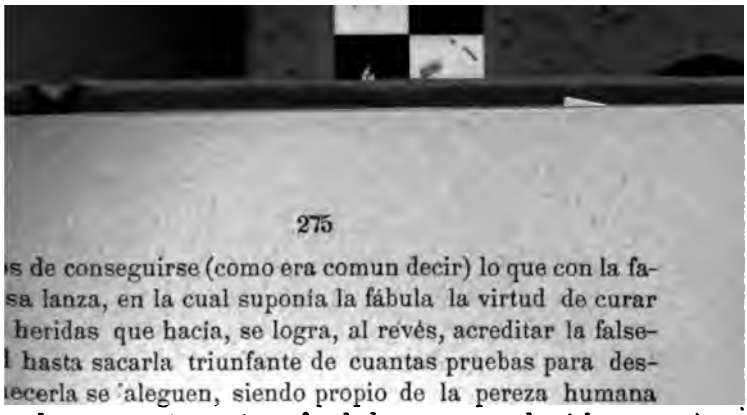

s de conseguirse (como era comun decir) lo que con la fa-
sa lanza, en la cual suponía la fábula la virtud de curar
heridas que hacía, se logra, al revés, acreditar la false-
l hasta sacarla triunfante de cuantas pruebas para des-
ecerla se aleguen, siendo propio de la pereza humana
r los asertos áun ménos fundados y no atender á las re-
iciones, siempre pesadas en aquellos para quienes no son
mpeño.

Baste ya de tan enojosa materia, sobre la cual, sin em-
go, confío en que perdonarán mis lectores que me haya
tado un tanto, considerando cuán necesario me es vol-
á la par que por mi honra, por la verdad, y cuánta ra-
me asiste al quejarme de haber sido en este asunto mal
da defendido por mis amigos en escritos públicos, aun-
sí lo haya sido en conversaciones privadas.

Otros sinsabores me atrajo la noche de que he hablado.
i todos los periódicos me culparon como de haber ha-
lo con desafuero. Desfiguróse en el discurso que los dia-
pusieron en mi boca lo que había yo dicho, suponiendo
había culpado á los ministros de haber votado en las
riores Córtes en minorías anticonstitucionales, cuando
expresion fué *antinacionales;* disparate menor que el
nero, pues al cabo sólo quería decir contrarios al voto é
rés de la nacion, tomando, como es costumbre, por na-
á mi partido. Reclamé contra esta inexactitud, y no sólo
periódicos de mis adversarios, sino hasta *El Espectador*,
era el de la sociedad secreta á la cual yo pertenecía, aco-
con frialdad mi reclamacion. En verdad, este periódico
aba entónces arrimándose al Ministerio, siendo el que
influía en ello D. Facundo Infante, uno de sus princi-
editores. Sólo se lanzó á defenderme *El Patriota,* pe-
ico de los comuneros. En él, mi amigo Jonama puso en
nubes mi conducta en la sesion por la cual era yo vitu-
do, y hasta cometió el yerro de dar alabanzas hiperbóli-
á mi breve discurso, que pocas merecía, aunque sí que
uiese en claro cuánto distaba de ser antiparlamentario,
variado, ó excesivamente violento.

Viéndome yo tan mal sostenido por los mios, conceb
idea de pasarme de la sociedad masónica á la comune
como habian hecho muchas personas con quienes yo s
obrar acorde. Instóme á ello apretadamente Moreno Gue
y yo, sin responderle con un sí, le di esperanzas que
valian otro tanto. Gozoso él, dió parte á los suyos de ha
hecho mi conquista, y túvose ésta por de tal importan
que el cuerpo gobernador de la comunería no tuvo á m
circular á todos los de su dependencia, como fausta nu
la de haberme yo determinado á entrar comunero.

Yo, sin embargo, vacilaba, y no habia dado la for
promesa que se me atribuia. Era, por cierto, singular la
tuacion de mi ánimo en aquellas horas. En algunas co
llevaba la oposicion á extremos como quien más; en ot
me quedaba corto mucho más, no ya que los comuneros, s
áun que los acalorados masones. Así, cuando muchos de
tos se recreaban en leer el soez, aunque á veces chistoso
riódico *El Zurriago*, ú otro, si cabe peor, que por breve p
zo vivió haciéndole compañía, y cuyo título era *La Ter*
rola, yo no encubria mi aversion á tales escritos. Por es
habiéndose hablado de *La Tercerola* en las Córtes para c
denar sus doctrinas, yo la califiqué con términos, no sólo
reprobacion severa, sino de desprecio amargo. Así, en co
versaciones privadas, afeaba en Istúriz que comprase
Zurriago, y le decia que le disculpaba el leerle, pero no q
contribuyese con su dinero á la existencia de papel tan mal
Y nótese que esto lo decia yo cuando *El Zurriago* toda
me celebrada, y cuando en un número, repartiendo á vari
personajes conocidos plumas de pájaros, me adjudicaba
del ruiseñor, como para comparar con el dulcísimo canto
esta avecilla mis discursos. En medio de esto, con notab
contradiccion por una parte, aunque no en todo con desat
no, culpaba de tímida y desconcertada la conducta de u
gran fraccion del partido exaltado, cuyos votos solian dar
aquellos dias triunfos á los ministros, fraccion compues
casi toda de masones, que no podian romper los lazos q
los unian con otros de su misma sociedad desde el princip

y siempre desembozados y acalorados ministeriales. ¿Qué apetecía yo, pues, entónces? Imposibles acaso, pero de los imposibles en que suelen soñar más de una vez hombres en otras cosas de no comun entendimiento. Quería una oposicion á la extranjera, unida y firme, que derribase al Ministerio, y le reemplazase con hombres de sus opiniones, no para variar la forma de gobierno ni para destronar al Rey, sino para gobernar dentro de la Constitucion, cuyo círculo, como el de toda ley política, comprendía mucho terreno, más revolucionariamente en los negocios así domésticos como extranjeros, y para tener sujeto al Monarca, en quien no podía dejar de ver un enemigo, pero al cual no opinaba por que se insultase ó desacatase. Mudar de dinastía me habría parecido lo mejor entónces; pero deseándolo, no aspiraba á conseguirlo, ni siquiera á ello me encaminaba, no viendo asomo de posibilidad para el logro de mi deseo. Agréguese á esto que algo de presuncion, no enteramente infundada, y pasiones vehementes, excitadas por motivos personales, influían en mi proceder y hasta en mis opiniones, ofuscándome el entendimiento. Sabía yo algo de lo que era y es el Gobierno llamado representativo, así en su teórica como en su práctica, ó digamos en su juego, y miraba con enojo y menosprecio la presuntuosa ignominia de muchos de mis colegas, la cual los llevaba á no querer estar con los ministros ni en paz ni en guerra, sino sólo ir alternando en apoyarlos ó contradecirlos, por donde los mantenían firmes en sus puestos, y estorbándoles al mismo tiempo obrar con arreglo á un plan fijo y seguido con vigor y firmeza. Aborrecía yo además á los ministros, y extendía mi aborrecimiento á no pocos de sus principales defensores en las Córtes, uniendo á mi ódio suponer en ellos y en toda su parcialidad negra ingratitud á los que habían redimido á su patria de la servidumbre, y sacado á los corifeos de los liberales antiguos del destierro y de las cárceles para encumbrarlos á los lugares más altos en el Estado. Tal era el estado de mi ánimo cuando los comuneros me creyeron suyo, y yo estuve casi resuelto á serlo. Entre ellos había mucho que yo aprobaba, pero en gene-

ral, sin estimar á los hombres de aquella sociedad superior á los masones, ni mejores sus doctrinas, juzgaba que iba con ménos desconcierto, y si no ménos desconcertados, más nos vacilantes ó dudosos en cuanto al paradero á que se dirigían. Quedéme, sin embargo, en la sociedad antigua por varias causas. Fué la primera respeto á los vínculos que me unían con sus prohombres, de los cuales había yo salido ya, y volví á ser, uno de los más señalados. Entre los comuneros tenía yo tambien amigos, pero no de los principales cooperadores al levantamiento de Enero de 1820, no aquellos con quienes, por un término de cerca de tres años llenos de graves sucesos, había yo hecho una misma fortuna. Fué otra, y muy principal, mi desvío al espíritu exageradamente democrático que entre los comuneros reinaba. Rehusé, pues, afiliarme á su sociedad, y ellos por haber dado prisa á contarme en su gremio, creyeron desaire con algo de ofensa mi permanencia en otra sociedad, su rival, con señales de ser en breve su contraria.

En tanto, no sacaba yo ventajas de mi adhesion á la sociedad masónica, y no merecía sacarlas, porque con falta de juicio (mal de que no he llegado á curarme) mostraba desapego y áun enfado á aquellos en cuyo favor procedía, no sin sacrificio de mi provecho. Íbase entónces haciendo algo semejante á lo que suele llamarse fusion de partidos, pero sin plan, sin propósito fijo de hacerla, con torpeza y de tal modo, que se descomponía lo ántes unido, sin amalgamar bien una parte de ello con la á que se iba la misma allegando.

Al empezar Mayo de 1822, había en las Córtes, bien puede décirse, tres partidos, aunque generalmente sólo se viesen dos, y aunque por otro lado, consideradas las cosas con prolija escrupulosidad, fuese fácil descubrir más subdivisiones, de las cuales habían de venir en lo sucesivo descomponerse y deshacerse los partidos que existían, para formarse otros nuevos.

Los ministeriales componían casi un tercio del Congreso. De ellos algunos eran masones, pero obedecian más los dogmas y al interés de su comunion política que á los d

su secta. Todos ellos eran tachados de *anilleros,* y varios de ellos sin motivo, pues no correspondían á la sociedad que era conocida por el apodo *del anillo,* por achacarles que hubo idea de darse á conocer por un anillo de cierta hechura los que la formaban. Esta sociedad, de la cual me he olvidado de hablar hasta ahora, había nacido á fines de 1821, cuando los alborotos de Cádiz y Sevilla, hechos con notorio quebrantamiento de la Constitucion, infundieron sospechas de que los promovedores aspiraban á mudar la ley fundamental de la monarquía. Sustentar íntegra y respetada la Constitucion, era el propósito ostensible de los asociados, cuya divisa fué, hablando de la misma ley, no consentir ni más, ni ménos. Sospechóselos desde luégo y acusóselos de querer ménos, de anhelar el establecimiento de un cuerpo legislador en las Córtes, y éste compuesto aristocráticamente, y tambien el ensanche de la potestad real, con aumento, así como en verdadera fuerza, en decoro. Ellos, defendiéndose, ofendían y achacaban á sus contrarios intentos de hacer más democrática la Constitucion que lo que ya era, y con más fundamento, los de no apetecer otra ley que los ímpetus de la revolucion. Como se verá, andando el tiempo, la mayor parte de los anilleros hizo buena la acusacion de sus adversarios, declarándose contra la Constitucion vigente, bien que á esto contribuyeron sucesos posteriores, no hijos de propósito antiguo, y engendrados en parte por los cargos falsos de que las víctimas llegaron á hacerse merecedoras despues de haberlos llevado algun tiempo sin motivo. Otros anilleros, al revés, fueron fieles á la Constitucion cuando ya era sustentada sólo por una corta porcion de los exaltados. Había en el mismo partido ministerial del Congreso, muchos apellidados *anilleros* sin serlo, y de opiniones varias, desde las más cercanas á las de la parcialidad exaltada, hasta la ménos distante de las de quienes echaban de ménos, ó por constancia en la fe antigua ó por arrepentimiento, la caida monarquía.

El otro gran partido en el Congreso de 1822, era el reconocido entónces con el nombre de exaltado. Tan numeroso

era ó tenia fama de ser éste en aquellas Córtes al abrirse la legislatura, que bien compondria más de dos terceras partes del cuerpo entero. Pero tanto habia menguado en fuerza, que habia venido á ser una minoría salvo en pocos casos, y éstos no los de superior importancia ó trascendencia. Provenia esta disminucion en su número, de varias causas. Algunos de su gremio habian ido sucesivamente desertándose á la bandera ministerial, bajo la cual militaban ya sin encubrirlo, sirviendo allí con sus votos y hasta con sus discursos. Eran estos personajes casi todos de valer por su talento ó ciencia. Otros muchos, sin llevar tan adelante ó poner patente su desunion, votaban contra los de su parcialidad antigua, ya en público sobre ciertas cuestiones, dando malos pretextos para su conducta, ya en secreto en las elecciones. Quedaba, con todo, sobre la tercera parte del Congreso sustentando las doctrinas y volviendo por el interés del bando exaltado. De éstos habia muchos masones, y con ellos estaban casi todos los comuneros. El periódico de la comunería, *El Patriota*, era el que llevaba la voz del partido en la imprenta.

Los que sin desertar del todo de sus filas obraban contra ellas en las cuestiones de empeño, formaban el partido tercero. Mal puede afirmarse cuántos ó quiénes eran, porque solian encubrirse ó disculparse en las ocasiones en que no podian proceder de tapado, y tambien fluctuaban en su conducta votando ya unos ya otros en tal cual cuestion contra los ministros y sus parciales. La tal grey, que hacia haber en el Congreso lo que suele apellidarse mayoría flotante, constaba de masones casi en su total. En cierta manera, llevaba su voz *El Espectador*, periódico de la sociedad masónica, del cual no podia á la sazon acertarse si era amigo ó contrario de los ministros, aunque sin declararse suyo, en lo importante les daba ayuda.

La rebelion de Cataluña comenzó á disminuir las distancias que separaban al partido medio del moderado ó ministerial, y áun al exaltado del uno y del otro, bien que á costa de dejar mal contento y como formando gremio aparte, á algunos á quienes repugnaba toda idea de avenencia.

Vióse cuánto se iban acercando á los más acalorados los que se sentaban entre los más adictos al Ministerio. El diputado Surrá y Rull, no obstante que los ministros todavía afectaban y áun creían ser de corto peligro el levantamiento de las partidas realistas en Cataluña, rompió en una declamacion vehemente sobre los males que padecían aquellas provincias, donde guerrilleros feroces andaban, segun dijo, *taladrando* (por talando) los campos. En secreto hubo de convenirse en que algo se dijese en las Córtes, y áun que se hiciese algo donde se mostrase atencion al mal que iba sobreviniendo, y disgusto, sobre todo, de la conducta del Gobierno francés, el cual, si no desembozadamente, poco ménos, apadrinaba á los levantados que guerreaban cerca de la frontera. Para el intento determinóse sacar á discusion el Mensaje del Congreso al Rey, que extendido en virtud de la resolucion de las Córtes, obtenida por sorpresa, dormía en la comision que le había aprobado, con intencion de dejarle aún durmiendo. Vino la discusion, y empezó tomando yo la palabra *pro forma* contra el Mensaje, aunque hecho por mi amigo Saavedra. En aquella ocasion comenzaba yo á cobrar fama de orador en las Córtes, siendo así que poco ántes hasta había llegado á creerse y á decirse que si no podía negárseme ser sobresaliente en las sociedades patrióticas, mi oratoria fogosa no parecía tan bien, ni áun de las mejores, en el Cuerpo deliberante. Mi discurso, en el caso de que hablo, fué muy aplaudido, porque lisonjeaba pasiones que en muchos de mis contrarios eran tan vehementes cuanto en mí y en los de mis opiniones. Hablé contra el Gobierno francés en términos de extremado vituperio. Fuí ménos severo que ser solía con los ministros, y hasta alabé algo en Martinez de la Rosa. Tocó á Argüelles hablar en pró del Mensaje, y lo hizo sin impugnar mi discurso, y áun aplaudiendo en él varias cosas. El debate fué corto y templado, y aprobándose el Mensaje, le dí yo mi voto favorable. Pobres armas eran éstas contra los peligros que sobrevenían; pero no teníamos otras mejores de que echar mano en pró de nuestra causa, los allí congregados.

CAPÍTULO XX

Desistencia de las Córtes en el proceso del autor.—Aumento de las facciones en Cataluña.—Alocucion de la diputacion provincial de Cádiz contra los exaltados.—Cuestiones á que da lugar y perplejidad de los representantes en las Córtes por esta provincia.—Alboroto en Aranjuez el dia de San Fernando.—Rebelion de la artillería en Valencia, sofocada brevemente.—Gomez Becerra elegido presidente de las Córtes.—Debate en las Córtes sobre los acontecimientos públicos.—Discusion para la reforma de la Guardia real.—Ultimas sesiones de la legislatura.

Al paso que se celebraban las avenencias públicas, sucedió, como era de presumir, haberlas asimismo secretas. Dijeron entónces, y por los efectos apareció no ser mentirosa la voz esparcida, que varios de los de nuestra parcialidad convinieron con los de la opuesta, entre otras cosas, en que desistiese el Congreso de su empeño en compeler al Tribunal de Justicia á pasar al de Córtes la causa que se me estaba formando, para no disgustar á los magistrados, ya muy encarnizados conmigo por haber dado márgen el negocio de mi proceso, á destemplarse contra ellos algunos oradores. Lo cierto es que no volvió á hablarse más del asunto, sirviendo yo de víctima sacrificada en obsequio de la reconciliacion de los partidos. Singularidad de mi destino es que si hubiese quedado en pié la Constitucion al cesar yo de ser diputado, me hubiera visto en 1824 puesto en juicio ante personas prevenidas y hasta enconadas conmigo, personas cuya falta de imparcialidad era más de presumir y de temer cuanto al tratarme con rigor no obrarían movi-

das por ódio privado, sino por espíritu de cuerpo, al cual suelen sacrificar la política, hombres por otra parte rectos por lo mismo que léjos, de conocer su yerro procediendo así, se figuran que proceden justa y acertadamente. Verdad es que no habría caido sobre mí pena grave, siendo mi culpa leve y no deshonrosa, pero siempre hubiera tenido que llevar una condena apareciendo quebrantador de la Constitucion, al cabo de mis sacrificios por restablecerla y sustentarla, sin que cupiese duda de que le era yo más adicto que mis jueces.

Corría así el mes de Mayo y estaba próximo á terminar, y con él el plazo comun de la legislatura de aquel año, sin ocurrencia alguna de primera nota. En el Congreso era ya casi contante la mayoría que daba apoyo á los ministros. Pero si en la palestra de los Cuerpos deliberantes veían éstos correr viento en popa su fortuna, no así en los campos de batalla, donde amagaban duras tempestades y empezaban ya á dejarse sentir. En Cataluña los principios de guerra civil habían adelantado tanto, que la ya existente lo era verdadera y formal, con señales de hacerse porfiada y peligrosa. En las ciudades y entre los constitucionales ardorosos, inferiores acaso en número, pero superiores en poder á los de más juicio y tibieza, eran enemigos acérrimos del Ministerio, al cual achacaban con injusticia notoria, pero comun en circunstancias tales, el levantamiento de los realistas, y con más razon los recelos y ódio con que eran mirados, bien que no sin merecerlo. Innegable era que los ministros atendían más al peligro que les venía encima por parte de la gente alborotada, que al de la campaña, donde ya aparecían pujantes y con evidentes señales de llegar á gran poder, los parciales de la monarquía absoluta.

Entre cosas tan grandes solía suceder, como es achaque de las revoluciones, darse valor á pequeñeces. Ls diputados por Cádiz teníamos por entónces un compromiso de aquellos harto frecuentes en los sucesos de la política, en que se ven los hombres como precisados á sustentar una causa que condenan como injusta y tambien como desatinada, aven-

gonzándose de lo que hacen, y por lo mismo convirtiendo su vergüenza en enojo contra sus adversarios. En la diputacion provincial de Cádiz había cobrado ascendiente D. José Vicente Durana, con justo motivo resentido de la persecucion de que había sido víctima, y muy adicto á los ministros y al partido moderado, y siendo hombre de muy buenas prendas, pero un tanto obstinado y rencoroso en su honradez, se recreaba en hacer guerra á los enemigos del órden, sin advertir que se la hacía á los suyos privados. A su lado, é influyendo notablemente en su espíritu, estaba el célebre Reinoso, libre ya de la tutela en que le tenía Istúriz, y como deseoso de desquitarse de la pena de haber empleado su pluma en combatir sus propias opiniones, cosa dura para un hombre de bien, y más dura aún para quien hermana con esta cualidad la de ser de condicion soberbia. Salió, pues, á luz un papel, especie de manifiesto ó alocucion de la diputacion provincial, donde con sobra de razon, y tambien con algo de pedantería, se culpaba el desmandado furor con que algunos por escrito y otros de palabra y obra, vilipendiaban los objetos más dignos de reverencia, tiznaban las reputaciones, predicaban máximas impías y subversivas de las leyes, y provocaban á la alteracion de la paz pública. El escrito contenía doctrinas sanas y las más de ellas triviales, en estilo elegante, trabajado, y con tan extremada lima, que parecía afectado á fuerza de ser correcto. Pero al hablar contra los de la parcialidad exaltada, no dejaba de tachar, como de refilon, la conducta de los diputados á Córtes por la misma provincia. Resaltaba, pues, ser de desórden y mal ejemplo un paso dado con la mira de volver por el órden y la moral, porque la diputacion provincial en cuerpo no debía hablar de política y ménos ponerse en contraposicion ella, cuerpo meramente administrativo, con los elegidos por el pueblo para representarle en las Córtes. Pero si se excedió de sus facultades la diputacion provincial, mucho más traspasaron las suyas y conculcaron toda doctrina razonable las autoridades de Cádiz pertenecientes el bando contrario. Los del ayuntamiento de la ciudad capital delataron como sub-

versivo el manifiesto, y no por negar á la diputacion el derecho de hablar sobre materias políticas, pues mal podian negarle cuando tambien querían ellos ejercerle, sino por las doctrinas contenidas en la obra, sanas y ciertas todas ellas. El imperfectísimo jurado que había entónces no osó ni condenar ni absolver, excusándose de actuar los que á componerle fueron llamados. Pero el ayuntamiento llamó á otros y otros, hasta que con informalidad escandalosa logró formar uno que condenase el escrito delatado. Tal proceder, contrario á la justicia y á la razon, hubo de chocar á muchos, tanto más cuanto aparecía puesta en causa la alta autoridad administrativa de la provincia. Hubo de venir el negocio á las Córtes, y ántes de tratarse en ella, los diputados por Cádiz nos vimos asaltados por los dos lados opuestos. Nuestros afectos privados estaban muy combatidos en semejante contienda. Dolíanos y enojábanos hallarnos desaprobados y áun hasta cierto punto vituperados por un cuerpo que carecía de autoridad para calificar nuestro proceder. Nos unía amistad más ó ménos estrecha con algunos de nuestros mismos impugnadores, y con los que á éstos hacían guerra. Por último, aunque nos cegaba bastante la pasion, bien veíamos lo irregular de la conducta del ayuntamiento, y aunque nos inclinásemos á éste en medio de conocer que iba errado, teníamos la suficiente probidad ó soberbia para no manifestarnos parciales de una loca denuncia ó de un absurdo porque la condenacion de nuestros contrarios lisonjease nuestro amor propio. Agregábase á esto la diferente condicion y situacion de cada uno de nosotros, áun cuando siempre votásemos y obrásemos acordes. Istúriz se dejaba llevar de la ira, yo de la misma pasion y de mi deferencia á mi amigo, Abreu de su propension á los de opiniones más extremadas, y Zulueta, á quien sus doctrinas y temple hacían moderado, y la amistad tenía entre los exaltados, tambien estaba ligado por vínculos muy estrechos con los de la diputacion provincial y los que á ésta defendian. No sabíamos qué hacer, y fué fortuna que sobreviniendo sucesos de superior importancia, quedase sin resolver y olvidado este negocio

Los políticos de grande entidad no escasearon al terminar Mayo. Poco ántes se habia resuelto que durasen las Córtes el mes cuarto que permitia la Constitucion á la legislatura ordinaria.

Para cualesquiera ministros, en aquellos dias y con la Constitucion tal cual era, venian á ser las Córtes un arrimo indispensable, ó poco ménos.

En tanto el dia penúltimo de Mayo fué señalado por más de un acontecimiento grave. Celebrábase el dia de San Fernando, por serlo del santo del Rey. Hallábase la córte en Aranjuez disfrutando del recreo y regalo de sus arboledas en la primavera. Acudieron al besamanos cortesanos de toda especie y empleados constitucionales que de mejor ó peor gana hacian al Monarca el acostumbrado acatamiento. Acudió asimismo gran golpe de curiosos, entre los cuales abundaban los campesinos del contorno, gente toda ella muy apasionadamente adicta á su Rey. Juntáronse éstos con la turba de jardineros y otros dependientes de palacio, á todos los cuales era la Constitucion odiosa. Tambien en la Guardia real de infantería, donde dos años ántes predominaban los constitucionales, habian llegado á cobrar gran poder los del opuesto partido. Resultó de ello turbarse la tranquilidad en el Real Sitio, empezando un destemplado vocerío de *vivas al Rey*, con evidentes trazas de quererse pasar de los gritos á las obras. Si bien era notorio desatino tachar de sediciosos en una monarquía los vivas dados al Rey, sin añadir el epíteto de constitucional, en aquel tiempo aclamar al Rey puramente equivalia á declarar que no se le queria ver sujeto á la Constitucion, y las palabras tienen el valor de los intentos que descubren ó de las acciones á que incitan. Pero lo ridículo del desórden de Aranjuez en el 30 de Mayo de 1822 consistió en que se llevó á lo sumo el desacierto contra las leyes vigentes, sin llegar á hechos de que pudiesen sacar alguna ventaja los voceadores. El Rey gustaba de semejantes escenas, en que encontraba desquite de insultos llevados con mal reprimida ira, y en que tambien tentaba el aliento y número de sus parciales, á quienes esperaba em-

plear de allí á poco en tentativas más sérias. Acudieron contener el alboroto varias personas; milicianos nacional de Aranjuez, más ardorosos por estar rodeados de enemig llenos de igual ardimiento por la contraria causa; las aut ridades del Real Sitio, por exigirlo así su deber, tanto cuan to por inclinacion; no pocos oficiales de las Reales Guar dias, celosos de mantener la disciplina y tambien las insti tuciones de que eran devotos, y el general D. José de Zayas, á quien tocó hacer en aquella ocurrencia el papel principal, hombre de mérito, valiente, pundonoroso, muy acreditado en la guerra de la Independencia, solamente mediano en luces é instruccion, vano por demás y lleno de caprichos, y que tenia el de darse por no constitucional, y sí deseoso de un gobierno monárquico templado, con una Constitucion á la inglesa ó francesa, y de oponerse á los medios violentos y punibles necesarios para derribar al Gobierno, al cual estaba él mismo de continuo desacreditando. Gozaba Zayas, en medio de las singularidades de sus deseos y situacion, de no poco valimiento con el Rey, y en esta ocasion, sin embargo, se puso á riesgo de perder, en todo ó en parte, la privanza que estimaba en mucho, pues salió á reprender á los alborotadores y especialmente á los soldados que entre ellos estaban, y consiguió apaciguar el tumulto.

Nada, al parecer, hicieron los ministros sobre un suceso tan escandaloso. Sabido en Madrid, excitó hasta lo sumo el enojo en la gente acalorada. Sin embargo, el cuerpo director de la sociedad masónica no hubo de irritarse en demasía contra la tibieza real ó aparente de los ministros, pues los que especialmente llevaban su voz en las Córtes y en los periódicos se contentaron con dar altos elogios al general Zayas. Señalóse en este punto *El Espectador*, achacándose lo que decía á D. Facundo Infante, militar, diputado y escritor diligente, de quien con frecuencia va hecha mencion en las presentes Memorias. Ni los comuneros, ni muchos de los de la otra sociedad, entre los cuales me contaba yo, llevaron á bien que tanto se ensalzase á un personaje que hacía gala de desaprobar la Constitucion establecida. *El*

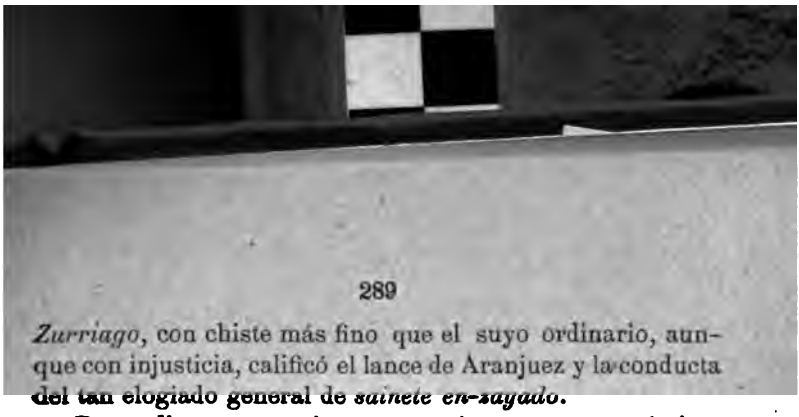

Zurriago, con chiste más fino que el suyo ordinario, aunque con injusticia, calificó el lance de Aranjuez y la conducta del tan elogiado general de *sainete ensayado*.

Pocos dias pasaron sin que se supiese otro acontecimiento más grave que el mismo de Aranjuez, porque llegó á ser una sublevacion declarada. En Valencia los artilleros, hartos de sufrir insultos de la plebe constitucional, no obstante ser en general su cuerpo adicto á la Constitucion, se habían convertido en partidarios del Rey á fuerza de oirse calificar de serlo, y cuando en la mañana del dia de San Fernando pasaron á festejar el del Monarca con el ordinario saludo, desde la ciudadela se hicieron allí fuertes, y se declararon en rebelion, aclamando el gobierno absoluto. Pero la ciudadela de Valencia merece poco el nombre de fortaleza, estando dominada hasta por el edificio contiguo de la Aduana. Así fué, que acudiendo contra los rebelados los constitucionales, y entre éstos la Milicia nacional valenciana, pronto los pusieron en tal aprieto que hubieron de entregarse á merced, durando la sublevacion pocas horas. Entrada la ciudadela, fueron los vencedores á ver la persona del general Elío, allí preso, á quien con harto motivo, pero sin prueba alguna, se sospechaba, no sólo de participante en la rebelion, sino de ser uno de sus principales motores. Encontraron al pobre cautivo encerrado en su calabozo, como si en el corto plazo que vivió la sublevacion hecha en pró de la causa por que estaba padeciendo, nadie hubiese pensado siquiera en darle libertad, cosa nada creible. Originóse de ello, como se verá despues activarse el proceso del desdichado general hasta terminarle, enviándole al suplicio; asesinato cruel encubierto con algunas fórmulas legales, y áun éstas no muchas ni bien observadas.

Otro incidente singular acompañó á este levantamiento. Residía en Valencia un oficial de artillería de agudo entendimiento y algunas dotes de escritor, y había empezado á esgrimir la pluma, no sin acierto, contra los alborotadores en breves folletillos sueltos, publicados, como *El Zurriago*, sin período fijo. Mezclaba en estas obrillas con la prosa va-

rios versillos satíricos, con bastante sal, pero acre, y no respetaba á los diputados á Córtes por Valencia, ni á la parcialidad extremada del Congreso. Dieron golpe y agradaron sus sus escritos, tanto mas cuanto hasta entónces casi tenia el monopolio de las burlas los del bando contrario. Como apasionado, el escritor artillero creia y propagaba hasta las calumnias que oia contra sus adversarios, y no dejó de suponerlos criminales en la supuesta ocultacion del Código ni de ponderar la escena que en secreto pasó en las Córtes cuando se echó de ménos, siendo así que sólo podia tener de ella muy imperfectas noticias. Así decia:

Minutas perdidas
minutas halladas.
. . . . . .
Guardias prevenidas;
pecheras rompidas
á lo tragalista.
¡qué bonita vista!

Ladeándose á cada hora más y más al lado á que empezó á inclinarse, iba á caer ó había caido en defensor del gobierno absoluto, ó cuando ménos en furibundo contrario de los constitucionales todos, cuando ocurrió la rebelion de los de su campo, lo cual, ó por sólo haber venido á desmentirle, ó por haberse frustrado, le hizo tal efecto, que en breve, por sus propias manos, dió fin á su vida. Su suicidio pareció prueba de su complicidad con los rebeldes, aunque tal vez, por el contrario, fué hijo de su despecho al ver en cierto modo justificados á los enemigos de los artilleros de Valencia, que habian venido á serlo suyos personales.

Todos estos acaecimientos era fuerza que ocupasen la atencion de las Córtes. Más la hubieran ocupado, áun á haber sido entónces costumbre en el Ministerio asistir á los debates; pero el Congreso, que á la sazon gobernaba por sí, no ejercia en los actos del Gobierno la intervencion inmediata, pero constante, que, á ejemplo de otras monarquías constitucionales, ha ejercido en tiempos posteriores.

de empezar debate alguno sobre el estado de la
ıidieron sus fuerzas los partidos en la eleccion de
e para el cuarto mes de la legislatura. Tan allega-
an ya al Ministerio y á la parcialidad moderada
le la exaltada, que la primera ganó la eleccion por
ble número de votos. Fué, pues, nombrado presi-
Álvaro Gomez Becerra, cuyo nombre estimarían
entre los parciales de la moderacion los que juz-
los partidos de nuestros dias, lo que eran los de
ı harto desemejante de la presente. El Sr. Gomez
hombre ya maduro, había servido como jefe polí-
rias provincias, despues de haber sido letrado, y
:epto de laborioso, distinguiéndose hasta por acom-
órdenes y las providencias y leyes del Gobierno
cuando las comunicaba para su cumplimiento,
s como disertaciones ó alocuciones no mal pensa-
ritas, en mediano estilo, aunque algo impertinen-
ijas. En el Congreso apénas había hablado, y solía
los partidarios del Ministerio. Su eleccion no dis-
cho desde luégo á los exaltados que á ella habían
)to contrario, pero desagradó en breve á sus amis-
iores que le habían elegido, acusando sobre todo
é incomodidad lo tosco de sus modales y el seña-
su aspereza contra el partido moderado, más que
opuesto. *¿Quién pide la palabra por ahí?* se le oyó
.tono acomodado á lo poco culto de la frase, para
tan elevado puesto.

mportaban poco estas cosas, aunque en la cegue-
uellas horas, áun á ellas atendiésemos. Por otra
debates distaron mucho de tener la importancia
ría la gravedad de los negocios sobre que versa-
laron los ministros sobre los sucesos de Aranjuez
a y sobre la guerra civil, llegada á ser incendio,
ımía á Cataluña. Fueron brevísimos los discursos,
ıabrían llevado horas y horas. Como entónces no
ıa en hacer del total de la conducta del Gobierno
discusion, salvo en algun caso particular, y como

la responsabilidad ministerial, segun estaba definida y entendida, se reducia á responder cada individuo del Ministerio de los actos contra la Constitucion ó las leyes que con su firma hubiese autorizado, haciéndose poco caso de la responsabilidad moral, y casi no conociéndose los votos de censura por atender á la que nunca ó rara vez se hace efectiva fué fácil al Ministerio la defensa. Verdad es que yo, ahuecando la voz y hablando de los pecados de *omision* que pueden cometer los ministros, suponiendo que los de aquel no los habian cometido muy graves, repetí las palabras atroces del girondino francés *Fauchet* contra el ministro *Dessert*, en 1792, cuando achacándole no haber impedido los asesinatos de la nevera de Avignon, decia que no le quería ver muerto, sino vivo, respirando entre los cadáveres infectos de los que habian perdido la vida por su culpa. No hizo efecto la cita, y no estando montado el debate al tono en que tal vehemencia aterrase ó agradase, yo, que solia ser aplaudido, no lo fuí, y áun ni siquiera salí honrado con una réplica fuerte por Martinez de la Rosa, á quien dirigia particularmente mi invectiva.

Las sesiones de las Córtes en el mes de Junio fueron laboriosas, despachándose en ellas con precipitacion varios negocios. Los más de éstos, sin embargo, eran cosas pequeñas, comparadas con las grandísimas que llamaban la atencion en grado sumo. No debian, con todo eso, contarse entre las pequeñeces las reformas que se hicieron en algunos cuerpos de la milicia. Las Guardias Reales de infantería, ántes apellidadas españolas y walonas, fueron parte de los reformados, aunque no quedaron desde luego extinguidas. Quizá fué imprudencia tocar este punto; pero á fin de juzgar si haciéndolo se obró con temeridad, seria necesario hacerse cargo de la diversidad de pareceres que llegaban á los oidos de los diputados, pareceres esforzados todos con razones poderosas que persuadian, no sólo de la necesidad, sino de la urgencia de lo que aconsejaban. En las Guardias habia oficiales y sargentos constitucionales acérrimos, y otros empeñados con igual ardor y teson en sustentar la causa opues

:a. Aun á estos últimos oíamos, ó directamente, ó por reve-
:aciones de su modo de pensar que se nos hacían. Quizá por
oco entusiasmo de unos, y tambien por la perfidia de otros,
:ino á casi convencernos de que la reforma, sin dejar de te-
ıer peligros, era preferible á la resolucion de dejar las co-
:as como estaban. Ello es que la reforma fué votada des-
)ues de una discusion ligera, asistiendo á oir el debate des-
le las tribunas buena parte de la oficialidad del uno y del
)tro partido, y advirtiéndose muy atento, con trazas de soli-
:ito á D. Luis Fernandez de Córdoba, de quien era notorio
ser el más activo y arrojado entre los de la parcialidad rea-
ista, cuya cabeza venía á ser en cierto modo, no obstante
su calidad de subalterno. Dió golpe su visible afan, y como
)ronto probaron los sucesos, no sin motivo.

Tambien quedó reformado, y del todo abolido, el cuerpo
e caballería de carabineros reales. Hice yo con este motivo
n discurso más tachado que aplaudido, probando ser aquel
uerpo acérrimo enemigo de la Constitucion; verdad que
a sentir de muchos debía callarse, fundándose los que
:onsejaban extinguirle en que era demasiado costoso.

Iba así terminando el mes, y segun las ridículas disposi-
ones de la Constitucion, hiciesen ó no falta las Córtes, ha-
a precision de cerrarlas. Como hubiese mil negocios pen-
entes de los que entónces despachaba el Congreso, aunque
an meramente gubernativos, menudeaban las sesiones, y
s de la noche eran diarias, llegando algunas á alargarse
asta alborear del nuevo dia. Lo adelantado de la hora y
:r de corto empeño y entretenimiento las materias que se
ataban, eran causa de quedar desiertas las tribunas, ocu-
ındolas los soldados que hacían guardia al Congreso y
ın de las reales de infantería, dispuestos ya á la sublevа-
on, que llevaron á efecto muy en breve. Fué fama que en
na de estas noches estuvo aquella gente á punto de hacer
ıego desde la galería ó tribuna principal al salon, disolvien-
o así las Córtes. Fuese ó no verdad este rumor esparcido
espues de la rebelion de las mismas tropas, lo cierto es
ue se hallaban éstas preparadas á cometer un atentado,

siendo muy de extrañar que hubiesen seguido fieles guar
dando al Congreso, cuya disolucion anhelaban.

La noche del 28 al 29 de Junio, que emplean los madr
leños en la diversion popular de la verbena de San Pedr
pasó en paz, como suele suceder con semejantes fiestas, áu
en épocas mas alborotadas. Salimos del Congreso como
las dos y media de la madrugada, y yo, aunque ya no cal
vera como suponian mis enemigos, todavía de un vivir ale
gre, bajé al Prado, y me entretuve, detenidome á coma
una cena-almuerzo en el jardincillo del Tivoli, fonda-ca
donde á la sazon era grande la concurrencia. Así, sin toma
descanso, nos íbamos preparando á llevar las fatigas co
porales y mentales que nos estaban preparadas para los día
siguientes.

El 29 fué de gran trabajo. Hubo larga sesion por la ma
ñana para el despacho de los miles de expedientes que ha
bia por despachar en el Congreso. Volvióse á la sesion á la
nueve de la noche, y muy claro el dia 30, cuya luz habia d
alumbrar grandes sucesos, que durarian una semana d
peligros y ánsias, nos retiramos á las cuatro de la mañana
yendo yo en el coche de mi íntimo amigo D. Ángel Saave
dra, hoy duque de Rivas, mezclando en nuestra conversa
cion los negocios políticos con otros de varias clases, y s
en algo inquietos por no ser tan ciegos que no viésemos e
aspecto amenazador de las cosas, no asustados como es
razon estarlo en horas tan críticas, sin duda porque éramo
mozos y la revolucion no vieja todavía, y resaltaba de l
uno y de lo otro no entregarse los hombres al desmayo ni
los amargos presentimientos que éste produce.

La mañana del 30 estaba destinada á la ceremonia de l
sesion régia con que se cerraban los trabajos de la legisla
tura ordinaria. Venía el Rey en persona á la solemnidad
siendo ésta una de sus muchas rarezas. Como hubiésemo
sido nombrados para una de las comisiones destinadas á re
cibir á las personas reales Argüelles y yo, nos sentamos in
mediato el uno al otro. No seguía yo acalorado contra él com
en 1820, ó como al empezar las Córtes, y si bien no habia en

re nosotros amistad, comenzaba nuestro trato á ser, no sólo, cortés, sino cariñoso hasta cierto punto. Trabamos, pues, conversacion y la seguimos larga, habiendo pasado bastante tiempo en esperar la llegada del Rey. Ambos estábamos descontentos é inquietos, y ambos como que intentábamos eucubrir áun á nuestra propia vista la grandeza de tos peligros y males propios, más para justificar y aumentar nuestros pesares y temores que para desvanecerlos ó disminuirlos, y en medio de esto présaga nuestra imaginacion preveia, aunque confusamente, desgracias superiores á las que debían colegirse como consecuencia de las ya conocidas. Entró Fernando adusto, como solía, y más aún que de ordinario, y leyó su discurso con la voz firme y clara pronunciacion de que no sin justicia estaba envanecido. Levantóse, salió, y muy en breve le siguieron los diputados. Pero apenas estábamos en la calle, cuando voces, carreras, desórden, cerrar de puertas, acudir los milicianos á las armas, nos avisaron estar empezado un alboroto de índole peor que todos cuantos hasta entónces habían ocurrido.

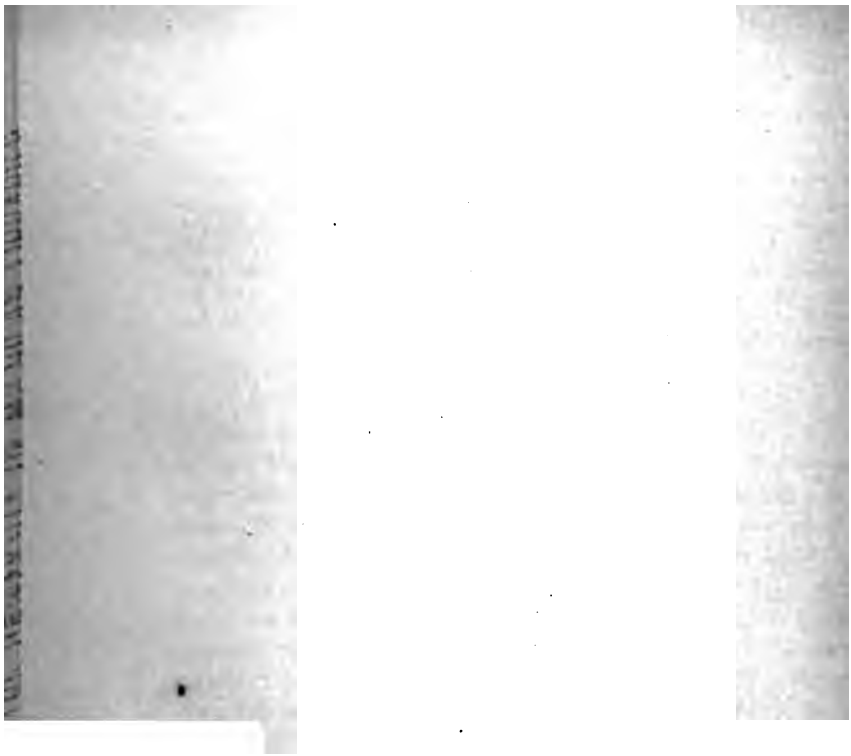

CAPÍTULO XXI

Cómo tuvo principio la rebelion de los Guardias.—Asesinato de Landaburu.—Posiciones ocupadas en el primer dia por los Guardias y las fuerzas constitucionales.—Va el autor con Álava y Saavedra al cuartel de San Gil, punto de reunion de los constitucionales.—Los militares y paisanos que allí se encuentran eligen por jefe á Álava y esperan el ataque de los Guardias.—Llega Ballesteros y pretende tomar el mando.—Cómo se resuelve el conflicto de autoridad.—Al amanecer sábese que cuatro de los seis batallones de Guardias habían salido para el Pardo.—Morillo con el regimiento de Almansa sale contra los rebeldes y vuelve sin trabar combate.—Situacion de los ánimos y las cosas.

Cuál fué el verdadero principio, cuál el orígen ó digamos cuáles los trabajos preparatorios de la sublevacion militar de los Guardias reales, comenzada el 30 de Junio, interrumpida apénas por poco más de veinticuatro horas, renovada el 1.º de Julio por la tarde y terminada el 7 del mes en último lugar aquí nombrado, es cosa difícil de averiguar, pues cuanto sobre este punto han dicho los escritores de estos sucesos, y cuanto yo mismo he podido sacar de conversaciones y revelaciones particulares, dista mucho de aclarar el misterio que envolvió y sigue envolviendo las causas y la primera escena de tan lastimosas tragedias. He preguntado sobre este punto, en época muy posterior, al mismo Córdoba, ya general, y, ó por haber olvidado, ó por no querer descubrir todos los particulares de aquella sublevacion en que tuvo él parte tan principal, no me ha respondido cosa que completamente satisfaga mi curiosidad ó resuelva mis dudas.

En aquella mañana habian acudido al Real Palacio y esperaban al Rey á su vuelta de cerrar las Córtes, varios personajes de la primera nota y cuenta. De ellos no pocos pasaban con bastante fundamento, por ser de los que deseaban sustituir á la Constitucion vigente otra en que tuviese más lustre y poder el Trono y alguna parte las clases altas de la sociedad, en razon de su ilustre cuna y de su riqueza. Otros, con no menos motivo, eran reputados parciales de la monarquía antigua, caida en Marzo de 1820 y resueltos á restablecerla en su cabal integridad. Con enorme injusticia se acusaba á los ministros de complicidad en los planes de los primeros; pues aunque tal vez todos ellos, y particularmente Martinez de la Rosa, á quien con especialidad era comun hacer el calumnioso cargo, se habrian alegrado de ver la Constitucion trocada en otra más monárquica y aristocrática, haciéndose la mudanza por medios legales, eran muy honrados para faltar á su obligacion y juramento, prestándose á subvertir la forma de gobierno que profesaban defender segun lo requería el alto cargo que estaban ejerciendo. Que algun motivo hubo de llamar á la residencia del Rey á aquella turba de personas principales, parece cosa evidente. Por otro lado, no se acierta como de un plan bien formado y pronto á ser llevado á ejecucion, pudieron salir los mal concertados movimientos que siguieron.

Es asimismo dudoso cómo fué el empezar del alboroto. Está probado que en el altillo vecino á la plaza de Palacio, hoy deshecho para allanar el terreno, habia gente bulliciosa, que empezó con las tropas de la Guardia, formadas en la carrera para el tránsito de S. M., una disputa, la cual de palabras pasó á serlo de obras. Unos dicen que los paisanos aclamaban al Rey constitucional y los soldados al Rey no más, y que indignados los segundos de oir contradicha su aclamacion, con aplicarle el para ellos desagradable adjetivo, embistieron á los primeros. Afirman otros, por el contrario, que los desnuestos vinieron de los paisanos, y hasta que venian acompañados de alguna pedrada, por lo cual los soldados se abalanzaron á vengar el ultraje recibido. Con más

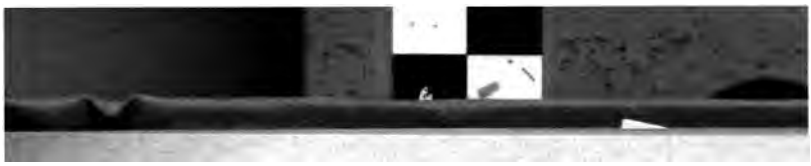

fundamento cuentan muchos que suponen haber sido la agresion, como en verdad fué, de los parciales del Rey; que fueron insultados primero los soldados, pero por gentes de su parcialidad apostadas para el intento, que fingiéndose acalorados constitucionales, tiraban á que con la ira rompiese en acciones decisivas el descontento de la tropa hasta aquella hora reprimido, aunque fuerte. La verdad fué que comenzó la pelea, acometiendo los soldados á los paisanos, á son de tambores, trepando al alcázar, hiriendo á algunos y poniendo en desórden y huida á todos cuantos estaban en aquellos lugares. Cayó herido, aunque no de gravedad, don Lorenzo Flores Calderon, miliciano nacional, hijo de un diputado á Córtes, aunque ninguno parece había tenido en el alboroto, estándose paseando por donde había concurrencia de curiosos, acudidos á ver la formacion y la regia comitiva. Pronto cesó la pelea por falta de combatientes del bando constitucional; pero como éste fuese numeroso en Madrid, sobre tener de su parte al Gobierno y á las leyes, difundiéndose con celeridad por la poblacion la noticia del lance ocurrido junto al Real Palacio, acudieron á las armas la Milicia nacional y los cuerpos de la guarnicion, ya obedeciendo á órdenes superiores, ya sin otro mandato que el de los estímulos de su celo. En breve aparecieron en la capital dos parcialidades armadas, provocándose á una lid que ya sólo podía diferirse, pero no evitarse. Esto último pretendían y áun esperaban los ministros; pero si era justo que lo deseasen, parecía desvarío que se prometiesen el logro de su deseo. Al revés, los liberales ardorosos, dándoles en esta ocasion acierto sus pasiones, como algunas veces sucede, ansiaban por el término de una contienda inevitable, y querian la lid desde luégo. Pudo, sin embargo, dilatarse algunas horas con engañosa pacificacion, recogiéndose á sus cuarteles las tropas de opuestos bandos y los milicianos á sus casas, así como los demás que andaban alborotados por tomar parte en los negocios políticos, ya los moviera aficion, ya la necesidad de su situacion á ello les obligase. Quedó con la guardia del Real Palacio más fuerza que

la acostumbrada, y en tal estado de irritacion, que bien era de prever un rompimiento no muy lejano.

Como va dicho, en la oficialidad de los Guardias reales contaba muchos partidarios la Constitucion, más celosos y arrebatados por tener á su lado á quienes lo eran igualmente en sustentar la causa contraria. Señalábase entre sus compañeros liberales D. Mamerto Landaburu, gaditano, valiente por demás violento de condicion. Como éste notase cuán desmandada andaba la tropa y que en vez de contenerla la soliviantaban y azuzaban algunos oficiales, no pudo reprimir su enojo y afeó su conducta á los soldados. De éstos, algunos, roto ya el freno de la disciplina militar, particularmente respecto á aquéllos á quienes conocían y odiaban por constitucionales, respondieron á su oficial con la más descarada insolencia. Quiso Landaburu hacerse respetar, y áun castigar á quien le faltaba á la subordinacion, y desenvainando la espada, fuese amenazando á alguno de los más atrevidos. Pero los soldados se arremolinaron, le resistieron, le obligaron á retroceder, le amenazaron á su vez, le compelieron á apelar á la fuga, le persiguieron hasta dentro del Real Palacio, donde se recogió, y allí, sin miramiento al decoro de tan alto lugar, así como hollando otras consideraciones de no inferior naturaleza, le atravesaron con más de una herida hasta dejarle muerto, siendo fama que desde los corredores que dan al patio donde fué cometida tal atrocidad, presenciaron el atentado personajes de la real familia, no sin dar muestras de aprobarle. Asesinado Landaburu, sus matadores y sus numerosos cómplices, siéndolo casi todos los soldados allí juntos y varios de los oficiales, se constituyeron en rebelion. Cundió veloz por Madrid la noticia del cometido delito, á la hora en que gran parte de la poblacion, siendo el dia domingo, se estaba paseando en el Prado. Al punto acudieron otra vez á empuñar las armas los constitucionales de todas clases, obedeciendo más al impulso de la propia voluntad que á órdenes del Gobierno, del cual no consta que las comunicase, pues si había de juzgarse por las apariencias, miraba con superior recelo al que le infundía el

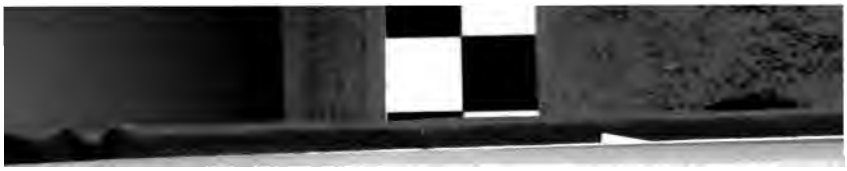

exceso de los Guardias al ademan fiero con que se presentaban á la pelea los liberales extremados.

Cerró la noche, convertido Madrid en campamento de ejércitos contrarios. Ocupaba gran golpe de fuerza de las Guardias reales, la plaza de Palacio; y otra más numerosa porcion se mantenia en sus cuarteles aparejada á recibir á sus enemigos, y no dudosa de que le vendrian encima furiosos. Entre tanto, la Milicia nacional se habia formado en las calles de la Almudena, Platerías y Mayor, y en la plaza de la Constitucion y algun otro punto, estando mezclados con ella los cuerpos de la guarnicion, no de los Guardias. Era la situacion de las opuestas fuerzas, la mas singular posible, y la más impropia para el combate que se creia cercano, particularmente la de los constitucionales, como hacinados y presentando un costado por el punto por donde debian temer ser acometidos. Junto á sus filas andábamos desarmados y como paseantes, curiosos en gran número, que habriamos causado gran confusion si se hubiese empeñado la refriega en la oscuridad de la noche. Yo pasé la mayor parte de ésta en la inmediacion de la casa del duque del Parque, frontera á las de ayuntamiento, rendido de cansancio y sueño, por llevar ya tres dias sin acostarme ó apenas echándome un rato, y además lleno de impaciencia y enojo porque no se procedia á domar la rebelion con la fuerza. Amaneció el 1.° de Julio sin que hubiese mudanza en las cosas. En la mañana se retiraron las tropas á segundas treguas, no mejores que las del dia anterior. Fuíme yo á mi casa á descansar un poco, pero en breve recibí noticias que no me permitieron disfrutar del sueño. Un incidente ocurrido en la misma mañana, dió á conocer áun á quienes no querian entenderlo, cuán viva estaba la sedicion en la soldadesca descontenta. Iba una guardia á su destino tocando el pífano el himno de Riego, declarado pocos dias ántes, por decreto de las Córtes, marcha de ordenanza, cuando parándose de repente los soldados, declararon que no querian seguir marchando al són de aquella música, y pidieron que en su lugar se les tocase la antigua conocida por el nombre de *granadera*. Quedóse

atónito el oficial que mandaba aquella fuerza al ver un acto tal de insubordinacion: pero sin duda, teniendo presente el trágico fin de Landaburu, cedió á lo que le exigia la sublevada tropa. Desde aquel punto quedó ya empezada la guerra civil en la capital, lo cual conocieron todos, y no podia ocultarse á los ministros, siendo de extrañar que estos se obstinasen en su empeño de no dictar providencias rigurosas contra los sublevados, y de pretender retenerlos los de la rebelion por medio de condescendencias. Llegada la tarde de aquel memorable dia, estaban en sus cuarteles los guardias en completo alboroto, oyéndose en las inmediaciones un confuso vocerio.

Acudieron á hablar con los soldados, oficiales con distinto fin, pues unos acaloraban los ánimos para dar cuerpo á la sedicion y llevarla á los términos de rebelion armada, y otros procuraban sofocarla en su principio. Llevaban trazas de vencer los primeros, aunque á los segundos se agregaban algunos sargentos, cuya influencia sobre la tropa es siempre poderosa. En tanto, nada hacian los amenazados constitucionales. En las calles eran frecuentes las famosas carreras ó corridas que han venido á ser ocurrencias repetidísimas en Madrid de poco tiempo á esta parte, y que empezando al ir á estallar el levantamiento popular de 1808, fueron casi diarias en los dias inmediatamente posteriores al célebre 2 de Mayo, y ya en la época de que voy hablando se repetian bastante. En la tarde del 2 de Julio de 1822, las causaba el fundado temor de ver salir armados de sus cuarteles los Guardias reales, que ya no disimulaban su intento de lanzarse á la pelea contra el Gobierno y sus defensores. Al caer de aquella tarde estaba yo con mi amigo y compañero D. Ángel de Saavedra tomando unos quesos helados en el café de Solito, poco antes abierto en la calle de Alcalá é inmediaciones de la Puerta del Sol, y lugar donde concurrian entónces las personas principales, por ser allí donde se trabajaban mejor los tales quesitos, todavia no vulgarizados en la capital de España. Salimos, tomado nuestro refrigerio, y subimos al coche de mi amigo, y no bien nos habia-

mos puesto en movimiento, cuando una corrida, de las mayores de aquella tarde y noche, dejó despejada la Puerta del Sol de los curiosos que de ordinario la pueblan. Huian las gentes por la calle de Alcalá hácia el Prado, y viéndolo nuestro cochero, echó los caballos á todo galope por la cuesta arriba hasta llegar al lugar donde desembocan en la de Alcalá las dos calles de Peligros. Allí, unas veces que le mandaban parar y nos llamaba por nuestros nombres, fueron causa de detener el carruaje, y vimos que nos detenia el general Álava, nuestro compañero y de nosotros muy querido, aunque no militase en las filas de nuestro bando. Nos preguntó á donde íbamos, le respondimos que á ningun punto habiamos formado intencion de encaminarnos, y él, haciéndose abrir la portezuela, subió á la berlina, y tomando asiento entre nosotros, nos dijo que le llevásemos al cuartel entónces de la artillería de á caballo, que se llama de San Gil, punto escogido no sé por qué para reunirse los constitucionales, aunque para ello no habia órden dada. A la casualidad que acabo de referir se debe en mucha parte haberse formado el núcleo de resistencia á la rebelion que acabó por presentarle una fuerza opuesta considerable, y de donde vino á resultar al cabo su vencimiento.

Llegados allí con Álava, nos encontramos casi solos. Pero en breve fué juntándose en el mismo lugar gente comprometida ó resuelta, acudida á sustentar la causa constitucional contra la bandera alzada para combatirla. Presentábanse diputados de la parcialidad extremada, ó digamos de la oposicion; uno ú otro de los ministeriales; personas de ardorosos sentimientos apasionados de la libertad, llamados *patriotas*, calificacion dada á los inquietos y belicosos; oficiales cuyos cuerpos no estaban en Madrid ó que no tenian entónces cuerpo en que sirviesen. Apareció se una compañía de granaderos de la Milicia nacional de Madrid, traida sin órden de autoridad alguna y sólo por su voluntad propia, por su capitan D. N. Leon, el mismo que me habia servido de introductor al padre Cirilo cuando con él conté en 1820, segun va referido en estas MEMORIAS, pasando á las filas de

Cárlos, ignorando todos quién la enviaba. Otras apa
más significativas siguieron, que fueron las de los
y sargentos de los Guardias, escapados de sus cuart
haberse visto en inminente peligro de la vida, de res
sus esfuerzos para mantener á los soldados en obed
las leyes. El primero que llegó fué D. Blas Leso, 1
de Ovieco, sujeto muy conocido y apreciado en la
madrileña por su buena índole, constitucional muy
Venía con sombrero redondo y un mal capote, bajo
escondía su uniforme, dando que reir su abrigo en
che por demás calurosa. En esto declaraba el esta
rebelion. Sin embargo, á estas horas ó no creía ó ap
no creer que llegase á tomar cuerpo el capitan ge
Madrid, Morillo, en quien la rudeza no estaba exen
blez, pero hombre lleno de preocupaciones contra lo
les inquietos, de suerte que por un lado acertaban
le suponian entero en su error, si bien erraban por
suposicion muy léjos, dominados por la idea de rep
cilla y tosca honradez la falta de luces y de modal
Álava le estimaba mucho por varias razones: por
mismo partido, en el cual reinaba el error de creer
ma bondad de aquel personaje, y por haber sido
marina, en cuyo cuerpo había servido Morillo en la
su tropa. *Trabuco* (decía Álava á Morill

En esto, súpose que ya los batallones de la Guardia estaban fuera de sus cuarteles. Sonaba que iban á salirse de Madrid; pero más natural parecía que se hiciesen dueños de la capital, como bien podían en aquella hora. Así se creyó en un momento, y difundióse la voz de que venían á apoderarse del edificio en que estábamos, donde encontrarían cañones, y desharían una fuerza que comenzaba á juntarse para oponérseles. Dada el arma, los allí congregados eligieron para mandarlos al general Álava, siendo unánime la como votacion de que salió su nombramiento. Repartiéronsenos fusiles y carabinas y corrimos á las muchas ventanas del cuartel, ocupándolas todas. Dispuso nuestro general que se sacasen del cuartel dos piezas para defenderle mejor; y hubo de situarlas de tal modo, que puestas al lado de la puerta, apuntaban, no de frente al Real Palacio, pero sí á la calle, uno de cuyos costados es la mansion de los Reyes. Consideró esto Fernando como enorme desacato, y lo extrañó en Álava, cuyo amor y sumision al Rey eran grandes; pero no tuvo razon, mirando el general sólo la defensa del puesto de que se acababa de encargar, y con el cual sustentaba la causa de las leyes. No vinieron á asaltarnos los enemigos, como podían y debían haber hecho, siendo casi seguro que tropas medianamente resueltas se hubieran apoderado de una artillería defendida sólo por los pobres fuegos que se hiciesen desde el vecino ventanaje. Pasábase el tiempo, y por las noticias que llegaban, aunque á veces confusas y contradictorias, llegamos á persuadirnos de lo que era verdad y parecía increible; esto es, de que se habían salido de Madrid cuatro batallones de la Guardia, dejando dos haciéndola en la plaza principal del Real Palacio. Tan singular proceder acredita que faltaba direccion y plan de antemano dado á una rebelion que no era, con todo, obra del momento en que tuvo principio.

Viendo que no se acercaban enemigos, soltamos las armas, y yo, acometido de una violenta jaqueca, que solía padecer con frecuencia, y rendido por la falta de sueño, me eché en un banco y logré dormir un rato mediano. Desper-

tóme un gran ruido, que mucho tenia de amenazador. Era que acababa de entrar en el cuartel el general Ballesteros, seguido de una numerosa comitiva, compuesta casi toda de oficiales. El general, como consejero de Estado, no podia servir destino alguno; pero en aquellos momentos casi dormian las leyes, y los comuneros, que tenian en Ballesteros, si no la cabeza de su sociedad, el miembro más respetado y fuerte del cuerpo de la comuneria, parecian dispuestos á aprovechar aquella ocasion de encumbrarle. Corrió, pues, la voz de que habia tomado el mando del puesto que ocupabamos, quedando como desposeido de él Álava, el cual, poco ambicioso de semejantes dignidades, dejó correr las cosas sin consentir en reconocer á sucesor ni resistirse á ello. Era de ver la sumision y adulacion con que los hombres libres de la comuneria (pues tales se creian ellos ó se llamaban, pretendiendo serlo por excelencia) se agolpaban alrededor del poder que se figuraban haber creado. Uno de los que con el general venian, y no un adulador como otros, sino hombre entero, aunque corto de luces y presuntuoso, llegándose á mí me preguntó si no creia yo conveniente que Ballesteros tomase el mando de todo en aquella hora de apuro. Conocí yo cuán léjos iba este *todo*, no siendo menor su alcance que el de una dictadura, y fingí no entender la propuesta, zafándome de dar una respuesta clara y terminante. Pero miéntras el nuevo caudillo daba disposiciones, entre los destinados á ser súbditos asomaban señales de resistencia á su autoridad espuria. Habia allí algunos, aunque no muchos, moderados y bastantes exaltados de la sociedad rival de la comunera, y los más, por apego á sus doctrinas y temor de las representadas por Ballesteros y su comparsa, y los otros por espíritu de secta, empezaron á sustentar el nombramiento ántes hecho en Álava. En esto, el oficial que mandaba el cuartel, el cual, segun creo, era moderado, y por otra parte, como buen artillero, amante del órden y de las leyes, declaró que él no reconocia ni obedecia á autoridades nombradas por quienes carecian de derecho para hacerlo, y que se ceñia á cumplir las órdenes que

le diese Morillo, capitan general de la provincia. Resuelto así en humo el nuevo poder de Ballesteros, así como el poco ménos antiguo de Álava, con evidente disgusto del primero y no ménos notable satisfaccion del segundo, aquél se salió del cuartel como á la callada, siguiéndole cabizbajos los de su comitiva y partido.

Íbase pasando aquella noche de verano y comenzaba á alborear el horizonte. Cuatro batallones de la Guardia real se habían salido de Madrid durante la noche é ido á acampar cerca del Real Sitio del Pardo. Otros dos estaban situados en la plaza de Palacio, reforzando considerablemente la guardia ordinaria de aquel puesto. Estos no tenían trazas de querer hostilizar á los constitucionales, ni podían, siendo corta su fuerza y estando distantes sus compañeros. Tampoco se veía por parte del Gobierno y sus defensores intencion de empeñar la pelea inmediatamente. Al amanecer, gran parte de la gente reunida en el cuartel de artillería, llamado á la sazon Parque, salió de allí y fué á situarse en la parte alta de la plaza de Santo Domingo, ó de *motu proprio*, ó por órden de alguno deseoso de disminuir una reunion que causaba recelos á los empeñados en mantener las cosas en paz. Esta fuerza hizo un papel principal en los sucesos que siguieron.

Iba saliendo el sol, cuando apareció al frente del cuartel el capitan general Morillo, seguido del regimiento de caballería de Almansa, que de todos los de la guarnicion de Madrid, era el más ardoroso en su adhesion á la causa constitucional. Anunció en voz alta á cuantos cerca estaban que iba con aquella tropa á caer sobre los sublevados del Pardo. A una voz de mando desenvainaron los de Almansa sus espadas, y blandiéndolas animosos, miéntras reflejaba en las hojas la luz del sol recien salido, prorrumpieron en frenéticos vivas á la Constitucion, á que respondimos los que estábamos delante del cuartel con otros no ménos estrepitosos y acalorados, escena de que hubieron de ser oyentes y casi testigos los soldados de la guardia de Palacio, asomando por el fin de la calle frontera para averiguar la razon de aquel

alboroto. Salieron Morillo y los suyos por la puerta de San Vicente. Pasadas algunas horas de ansioso esperar, volvióse la tropa cabizbaja, pues su general habia parlamentado con los rebeldes, en vez de hostilizarlos. Otra cosa no era posible con tan corta fuerza, desprovista de artillería y no sé si de infantería, contra batallones de gente veterana. Dudoso es que Morillo fuese sincero cuando se manifestó dispuesto á emprender la lid; pero como hombre de cortas luces y de arranque, bien puede ser que mudase de intencion viendo no ser posible llevar á efecto la que primero había tenido y declarado.

Quedó, pues, todo en expectativa. Los del Pardo en su campamento, los de la plaza de Palacio en su puesto, los constitucionales ocupando varios en el centro de la capital, el Gobierno al lado del Rey, tenaz en su empeño de cortar la guerra comenzada y para el intento suponiendo que no existía, y dándose por estar en el pleno goce de su autoridad, hasta sobre los sublevados. Reinaban el descontento, el temor, la ira en los interesados testigos de situacion tan extraña. Y sin embargo, así se pasaron dias, si no muchos, más que lo que parecía posible en tal estado de cosas.

CAPÍTULO XXII

Venida de Riego á Madrid y conducta que observa.—Incidente ocurrido entre el autor y Morillo.—Las fuerzas con que contaban los constitucionales.—La sublevacion de los carabineros reales y el provincial de Córdoba.—Manejos y conducta de moderados y exaltados.—Disgustos privados del autor, ocasionados por sus opiniones políticas.—La entrada en Madrid de los Guardias.—Son rechazados en todas partes.—Los constitucionales toman la ofensiva y persiguen á los Guardias hasta la plaza de Palacio.—Capitulacion.—Fuego y nueva refriega.—Situacion política al acabarse la rebelion de los Guardias.

Algunos incidentes dieron variedad á las horas de este angustioso plazo. Riego, pocos dias ántes de cerrarse las Córtes, había salido de Madrid á tomar aires campestres; pero no habiéndose alejado de la capital, al primer rumor de los graves sucesos que habían ocurrido y seguían, acudió desolado á tomar en ellos parte. En los últimos dias de la legislatura Riego se había arrimado á los que deseaban usar un tanto de condescendencia con el Ministerio y el partido que á éste sostenía, porque en su ánimo veleidoso habían cobrado ascendiente los que aconsejaban esta conducta, estando él además cansado como hombre de ímpetus y poca paciencia. La sublevacion de los Guardias le despertó y estimuló, y como venía animado, hubo de ver con extrañeza el estado ni de paz ni de guerra de la capital. A una condicion tan impaciente como la suya era insufrible un espectáculo capaz de irritar al más flemático, y además, Riego, valerosísimo en un momento de peligro, cuando le era posible aco-

meter carecía de fortaleza, y estaba acosado por el temor de caer con la Constitucion y de quedar aniquilado en la ruina, á lo cual se agregaba ser indócil y entremetido, queriendo siempre disponer él las cosas áun cuando no tuviese á su cargo dirigirlas. Así, llegado á Madrid, se encaminó sin perder tiempo al cuartel de artillería llamado Parque, donde residía uno como gobierno, áun cuando nadie tuviese de tal el título ni ejerciese regularmente la potestad. No bien se vió en aquel sitio, cuando empezó á declamar contra la inaccion en que se estaba, encendiendo las pasiones del mayor número de sus oyentes. Estuvo á pique de romper un alboroto que se habría difundido á la vecina plazuela de Santo Domigo, donde seguia congregada la gente más inquieta, formada en una especie de batallon, que por remedar á los franceses se denominaba *sagrada*, fuerza compuesta de oficiales sueltos y paisanos, en que abundaban los ociosos alborotadores de oficio, conocidos con el dictado de patriotas. Por casualidad no pasó de ser un ruido sin consecuencia, un incidente que en la disposicion de los ánimos y de las cosas debía ser principio de una refriega. Riego se fué seguido de algunos pocos á la diputacion permanente de Córtes que estaba celebrando sus sesiones, entónces casi permanentes, en el edificio en que celebraba las suyas el Congreso, situado entre el cuartel de artillería y el Real Palacio. Presidía la diputacion, en que predominaban los moderados, D. Cayetano Valdés, á quien guardaba Riego grandes consideraciones, áun disputando con él frecuentemente, porque siendo el héroe de la revolucion linajudo, gustaba de recordar el lejano parentesco que tenía con aquel vástago de una de las familias más ilustres de Astúrias, su patria comun, porque apreciaba y veneneraba en él la edad, la dignidad, la honradez y el valor, y porque en 1820, gobernando Valdés á Cádiz, había vivido en relaciones de amistad política, así como privada, con el ejército apellidado libertador y con sus cabezas. La diputacion carecía de facultades, y nada tenía que ver con la potestad ejecutiva; pero en el apuro y desórden reinante todos querian que se

tomase de ella alguna parte, cuando ménos convocando á Córtes extraordinarias. Aun esto mal podía hacerlo, segun las leyes, sin estar de acuerdo con el Rey ó sus ministros, y además la convocacion y reunion nueva del Congreso requería fórmulas dilatorias, cuando los negocios pedían resoluciones atrevidas y del momento. Valdés, por su índole y hábitos, era muy venerador y observante de las leyes, y por sus doctrinas moderado y amigo de los ministros, que se mostraban resueltos á impedir un choque, así con las armas, como de poder á poder en el Estado. Por estas causas nada consiguió Riego, y despues de una disputa acalorada, en que él se destempló y gritó como solía, hubo de irse á su casa despechado y cabizbajo. Quedó de este lance en el ánimo de los ministros la idea de que los alborotadores trataban de empeñar la lid, y empezaron á mirar con igual desconfianza que á los Guardias rebelados, á los patriotas armados para defensa de la Constitucion y de sí propio.

Morillo participaba, como quien más, de este modo de pensar. No se había atrevido á proceder contra Riego, aunque habían mirado sus gritos como un empezar de sedicion. Al batallon sagrado miraba con recelos, no del todo infundados, y áun á los del cuartel de artillería vigilaba, como á enemigos ó poco ménos. En la tarde del 3 ó 4 de Julio, desabrido por demás, se presentó á la puerta del cuartel y comenzó á decir á los que allí estaban, que se retirasen. Encarándose conmigo y viéndome con sombrero de divisa militar, que podía yo usar como intendente que era y como maestrante, no conociéndome, me dijo que me fuese á mi puesto, y respondiendo yo que no le tenía, y preguntándome él quién era ó qué era, y dando yo por segunda respuesta ser mi destino el de diputado á Córtes y mi nombre Galiano, él se tocó al sombrero en ademan de saludar con ceño, pero con cortesía. Nació de aquí difundirse por Madrid la voz de que había habido una reyerta acalorada entre los dos, de lo cual nació vituperarme unos y vituperarle otros, suponiéndome desmanes que no había cometido, pero

que á la vista de algunos eran arrebatos de laudable celo, y al revés, atribuyéndole actos de firmeza en sentir de sus amigos ó de adhesion á la causa de los rebeldes, segun el parecer de sus contrarios.

De este modo seguían en Madrid y el Pardo armadas y opuestas dos fuerzas que al cabo habrían de venir á trabar batalla.

Los constitucionales estaban llenos de susto. En verdad, el peligro era grande. La guarnicion de Madrid, fuera de la Guardia real, constaba de poca fuerza. Aun de alguna parte de ella tenían desconfianza los liberales, y esperanzas el Rey y los suyos. Esto se decía del regimiento de caballería del *Príncipe*, áun con poco fundamento, aunque una cortísima parte de él se unió con los de la Guardia. Poco ménos se recelaba del de infantería que llevaba el nombre del infante don Cárlos, en el cual reinaba una severa disciplina, y en cuya oficialidad prevalecían los de la opinion moderada, y la injusticia de la sospecha contribuía á ladearlos á la parte á la cual se los acusaba de inclinarse. El regimiento de caballería de Almansa, al revés, seguía siendo constitucional ardoroso, de lo cual era consecuencia estar en él algo relajada la disciplina. De los Guardias reales, una fuerza que casi compondría un batallon, con sobrado número de oficiales y algunos sargentos, separada de sus compañeros, se había puesto bajo la bandera constitucional, y con esta gente, como es de suponer, podía contarse. Otro tanto sucedía con la Milicia nacional, compuesta de cuatro batallones y uno ó dos escuadrones, y tal entónces, que ni por lo alborotada daba disgusto ó temor, habiendo al revés contribuido á mantener el órden contra los bulliciosos; pero había dudas sobre su capacidad de resistir en una pelea á tropa regular y veterana. El batallon sagrado causaba más miedo que otro poder alguno; pero no obstante el espíritu de exaltacion ó sedicion que en él reinaba, no dió motivo de consideracion para culparle, pues si de contínuo amenazaba, nunca llegó á mostrar desobediencia, y en el momento del mayor peligro, segun se verá, se portó como debía.

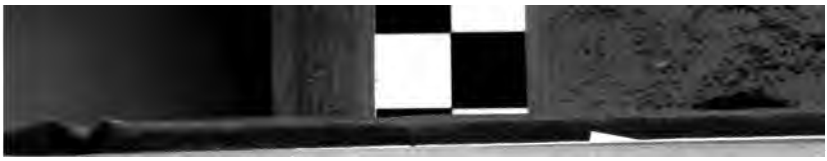

En esta situacion, noticias recibidas de las provincias aumentaron las zozobras y los males que estaban padeciendo los liberales de la capital. La brigada de reales carabineros, situada á la sazon en Castro del Rio, de la provincia de Córdoba, se sublevó allí, aclamando al Rey absoluto; suceso que bien deberian haber previsto quienes conociesen el estado de aquella tropa. Al saberse en la ciudad de Córdoba este levantamiento, fué grande la inquietud en el escaso número de constitucionales que en la poblacion se contaban. Hallábase allí el regimiento de milicias provinciales que llevaba el nombre de la ciudad, el cual en breve manifestó su intento de juntarse con los sublevados. Por una singularidad de las sublevaciones de aquellos dias, los milicianos de Córdoba imitaron puntualmente á los Guardias reales de Madrid en su desatino, pues pudiendo haberse alzado con la ciudad y dado entrada en ella á los carabineros, logrando así hacerse dueños de un puente sobre el Guadalquivir y dar á la causa de la monarquía el concepto anejo á estar enarbolada su bandera en una capital, si no de las principales, de las más notables de España, al revés, dieron principio á su empresa con una retirada parecida á una fuga. Así fué, que no bien alzaron el grito de rebelion, cuando se pusieron en camino para el campo. Guardaba la puerta por donde iban á salir, una de las principales de la poblacion y que da al puente y la carretera de Andalucía Baja, una corta fuerza de milicianos nacionales, incapaz de oponerse á un batallon entero. Estaba en aquella guardia un oficial retirado, llamado Cisneros, fanático constitucional, que servia como soldado en la fuerza cívica, de cortos alcances y sordo. Este, con temeridad loca, viendo venir á los sublevados, salió á afearles su accion, procurando retraerlos de su intento. Fué la respuesta hacerle pedazos, y pasando sobre su cadáver se lanzaron los milicianos á la puerta que estaba cerrada, siendo tal su ímpetu, que con el peso de tantos hombres juntos se doblaron las puertas y se abrieron hácia el lado opuesto por donde se abrían: ¡tal violencia traía el infundado miedo de los fugitivos! Quedó así Córdoba li-

bre; pero los milicianos nacionales de allí, que no eran muchos, hubieron de recogerse al edificio que ántes era de la Inquisicion, donde se hicieron fuertes, miéntras lo general del pueblo cordobés mostraba su adhesion á la causa del Rey, agolpándose la gente en los lugares de más concurrencia, pero sin atreverse á más que á demostraciones, si no del todo pacíficas, cobardes. Asistió á los milicianos con dinero y provisiones el marqués de Guadalcázar, grande de España, residente en aquella ciudad, socorro harto necesario. Quedó, pues, armada y pujante una fuerza poderosa de infantería y caballería, que bien ascendía á mil trescientos y áun á más hombres, declarada por el Rey absoluto; pero tambien quedó el pendon constitucional levantado en el recinto de Córdoba, y defendido por un poder que, áun siendo flaco, bastaba á tener la poblacion amedrentada y medio á sujeta. En tanto iban juntándose fuerzas para combatir á los rebeldes, pocas en verdad y débiles, si ellos desde luego no se hubiesen manifestado tímidos y torpes, y con trazas de salir vencidos si encontraban quien les hiciese resistencia.

Esto no obstante, en Madrid, segun va dicho, causó notable efecto la noticia de la rebelion ocurrida en Andalucía. No por eso el Ministerio desistió de su empeño de buscar avenencia con los rebeldes. Consultó sobre el modo de encontrarla al Consejo de Estado, cuerpo no bien compuesto, donde los moderados dominaban, el cual dió respuesta á gusto del Ministerio, esto es, aconsejando ridículos modos de llegar á una concordia inasequible. Por su parte, los liberales exaltados no estaban ociosos. Varios diputados nos juntamos é hicimos una representacion á la diputacion permanente, en que llevé yo la pluma. Era el escrito breve y seco, exponiendo el verdadero estado de los negocios; que había una rebelion, que el Rey y sus ministros se juntaban en lugar guardado por fuerzas aliadas de los rebeldes, que era indispensable y urgente salir de situacion tan apurada y peligrosa. Lo difícil era señalar un remedio tan notorio, pues no le había no saliéndose un

las leyes, y eso indicamos á la diputacion que hiciese, pero sin decírselo claro. No tuvimos respuesta; pero pronto sucesos de la mayor gravedad desenredaron ó cortaron el nudo que en tanto aprieto tenía al Estado.

Pasándose así el tiempo, era evidente el peligro, y que se aumentase de hora en hora. Lo único que consolaba á los constitucionales era saberse que venía sobre la capital con alguna fuerza el capitan general de Castilla la Vieja, D. Cárlos Espinosa; contábansele los pasos, y la impaciencia, ó los suponía lentos para quejarse, ó para animarse los daba por rápidos, afirmando que estaba ya cercano.

Los ministros, sabedores del descontento de la gente ardorosa, la temían más que á las tropas rebeladas de la Guardia, si ha de juzgarse por sus hechos, y Morillo vigilaba al batallon sagrado, sin encubrir cuán mal le quería.

Así llegó el 6 de Julio, dia en que la augustia y el enojo estaban en el punto más alto. Ni dejaban de exasperar á los constitucionales las no encubiertas esperanzas de los parciales de la monarquía antigua, manifestadas con jactancia. De esto tuve yo una prueba en un lance doméstico, cuyas resultas fueron para mí en extremo dolorosas. Vivía yo con un tio carnal, de mi mismo nombre, á la sazon cesante, ministro del extinguido Consejo de Hacienda, que despues de haber sido acalorado liberal en sus mocedades, había pasado á ser vehemente defensor de la doctrina contraria. Respetaba yo sus opiniones, miéntras las mias estaban triunfantes; no tanto cuando estas últimas corrían peligro de quedar vencidas y proscritas, poniendo yo entónces una necia soberbia en ser duro y altivo contra la mala fortuna. Así, oyendo á mi tio ponderar las fuerzas de los rebeldes del Pardo, y hasta casi asegurarles la victoria, le respondí con desabrimiento y mal modo, cosa que hubo de ofenderle mucho, siendo poco sufrido, y de ideas las más extremadas en punto al respeto que en las familias deben guardar los mozos á los mayores, y los inferiores á los superiores en grados de parentesco. Siguióse de ello romper con este pariente, uno de los dos más cercanos que me quedaban, de

modo que por causas políticas el hermano de mi padre, como el hermano de mi madre, Villavicencio, vinieron serme por largo tiempo extraños. No fué esto lo peor, s que saliéndome al siguiente dia de casa de mi tio, dia en la victoria de los constitucionales debería haberme imp sado á buscar reconciliacion con él, tal vez nuestra se racion contribuyó á que padeciese una persecucion inj ta, de la cual se le originaron disgustos, persecucion que balde procuré yo impedir, ignorando él los pasos que dí p el intento. Duro fué su resentimiento, y en los largos añ de destierro y trabajos que me cupieron en suerte, tuve de que no se acordarse de mí la mayor parte de mi fami paterna y alguna de la materna, sino para mostrarme renc acerbo, extendido áun á las inocentes personas de nues comun sangre que tenía yo á mi lado.

Dejando estas particularidades, si propias de mis Mem rias, nada á propósito para entretener á mis lectores, bi será volver á tratar del estado de los negocios en aquell horas.

Acercábase la noche del 6 de Julio, y algunos rumor anunciaban que en ella vendrían sobre Madrid los de Guardia, retirados al Pardo. Pero estos rumores solían c rer en los dias antecedentes, y así no se les daba gr crédito. Tambien se afirmaba estar ya cercano Espino Había yo dejado de asistir al cuartel de artillería, don nada tenía que hacer y sólo podía estorbar, sabedor adem de que mi presencia allí, tanto cuanto la de otros de mi p tido, infundían al Gobierno y á sus fieles servidores disgu tos y recelos. Pasé, pues, la primera noche por las call y al mediar aquélla fuíme á la plazuela de Santa Ana, ad de solía juntarme con algunos amigos, hasta que daba una de la madrugada; y notando no sentirse rumor algu rendido de cansancio fuí á recogerme á mi casa, todavía de mi tio, situada en la calle de la Magdalena. Llegado, entregué al sueño y dormí hasta bien entrada la maña Por estar aquel lugar retirado del teatro de la lid qu aquella madrugada hubo en la capital, no llegó á él, á l

nos lo bastante para despertarnos el ruido de las armas, ni áun de los tiros.

Al entrar en mi cuarto un criado, me dijo que en la noche anterior, hácia su fin y en las primeras horas de la mañana, habia habido una sangrienta refriega, saliendo de ella victoriosos los constitucionales. Me vestí precipitado, corrí á las calles, y hé aquí lo que supe por conductos fidedignos.

A la madrugada penetraron los guardias del Pardo en Madrid por el portillo del Conde-Duque, contiguo al edificio que fué cuartel de Guardias de Corps. Encontráronle cerrado y no guardado, y derribaron la puerta á hachazos. Venía delante de ellos un piquete de caballería, pasado á sus banderas, que era del regimiento del Príncipe, uno de los de la guarnicion. Hubieron de dividirse en seguida, y parte de ellos, por la direccion que tomó, parecía ir á la plaza de Santo Domingo, á caer sobre el batallon sagrado por la espalda. Hácia la calle de Tudescos tropezaron estos soldados con una patrulla del batallon donde iban varios paisanos y uno ó dos oficiales; y tiroteándose no bien se divisaron, de tal modo y tan vergonzosamente se amedrentaron los veteranos de la Guardia real, que se retiraron y dispersaron, á punto de no quedar junta ni una porcion medianamente considerable de tan respetable fuerza. El que la mandaba, don Luís Mon, hijo del conde del Pinar, tras de dar tan singulares muestras de impericia y falta de bríos, se dejó prender por un pobre paisano que le encontró yendo ya sólo, y tuvo el desinterés de rehusar una cantidad bastante crecida que el prisionero le ofreció por que le dejase libre. Figuró no poco en aquel dia el paisano prendedor, que lucia su casi desgarrado vestido, blasonando de no haber tomado lo que tanta falta le hacia, y recibiendo por su virtud parabienes mezclados de admiracion; conducta la suya digna por cierto de alabanza, aunque no del todo rara en ocasiones tales, siendo en el hombre la pasion del fanatismo político, y áun la vanidad, no ménos poderosas que el interés mismo. Poco ha de haber leido de historias de revoluciones quien no sepa

de acciones semejantes en no muy corto número, de las cuales, si son fingidas unas y muy ponderadas otras, varias, y áun estas últimas, tienen autenticidad no menor que la que acabo de contar, de la cual fuí casi testigo.

Deshecha así y dispersada sin pelear, y áun sin haberse visto con enemigos al frente, buena parte de la fuerza que entró á hacerse dueña de Madrid, miéntras en la plaza de Santo Domingo se ponian en armas y preparados á la próxima lid los constitucionales, dos batallones de los Guardias, procedentes del Pardo, acudieron á la plaza Mayor, llamada de la Constitucion, á ocuparla. Como puesto militar, no tenia aquel sitio mucha importancia; pero la había adquirido grande, por que tributando los constitucionales á la lápida allí colocada respetos parecidos á culto religioso, habían hecho la plaza como cuartel general de su fuerza. Guarnecía la batallones de la Milicia nacional, y había en ella algunas piezas de artillería de mediano calibre, asestadas á las calles que allí desembocaban. Facilísima era, con todo, su ocupacion á soldados de mediano aliento.

El plan de los invasores era acometer por más de un punto, para lo cual se pusieron en movimiento algunas compañías de los batallones que se habían quedado en Madrid guardando el Real Palacio, dispuestos á entrar en la plaza al tiempo mismo que sus compañeros del Pardo, con quienes estaban de inteligencia, y escogiendo, miéntras éstos asaltaban el puesto por las calles de la Amargura y de Boteros, la calle de Toledo y entradas contiguas del lado opuesto, que para sus contrarios sería la espalda. Pero la flojedad con que seguían las cosas los parciales del Rey, causó que aquella tropa no llegase á tiempo á la pelea, cuando para ello tenía que andar corto camino. Así, presentáronse solos los asaltantes que venían de afuera, y desembocando por la calle de Boteros á la plaza, con una descarga anunciaron su venida, matando é hiriendo á algunos, bien que pocos, milicianos nacionales. Por fortuna de la causa por éstos defendida, habían sido sentidos sus contrarios en el acto de aproximarse, y un oficial de artillería, allí situado con el mando

tas, á pesar de hallarse enfermo, acudió tan á
ue el cañon frontero á la calle por donde asoma-
gresores saludó á éstos con una descarga de me-
o efecto el disparo en aquella tropa apiñada y casi
no encontrar resistencia, cayendo de ella algunos
varios heridos, y llenándose todos, con la sorpre-
rtal desmayo. Al verlos retroceder, alentáronse los
nacionales. Así fué, que si bien algunos valien-
es de los Guardias, rehaciendo y animando á su
rajeron á la pelea, sólo lograron que fuesen de
hazados, no sin destrozo de soldados tan viejos y
en más dura guerra. Desistieron, pues, los de la
e tomar la plaza, y recogiéronse hácia la Puerta
on lo cual ya se daban por vencidos.
as esto pasaba, en el cuartel de artillería se pre-
la batalla, aunque tarde. Acertó á hallarse en
ar Morillo, cuando recibió la noticia de la entrada
l de los sublevados del Pardo. Tan preocupado es-
neral contra los alborotadores, que al recibir el
vo por falso y encaminado á promover un alboro-
gente ardorosa é inquieta de que había salido, y
poner preso al avisador primero. Reiteróse, sin
el anuncio de la presencia de los rebeldes en la
todavía incrédulo Morillo, se destempló con don
-Crohon, uno de los que le trajeron ó divulgaron,
eciable, no obstante vivir del juego, de bastante in-
lento natural, y de sano juicio, de corto saber, y
ıbicion áun en materias literarias, de probidad
ıy de caballero, que chocaban con los inevitable-
los hábitos de su vida viciosa, y persona, en fin, en
uno de los mejores amigos que he podido contar
. Mac-Crohon gustaba de hacerse visible, y con
había figurado en la revolucion de 1820, habiendo
la isla de Leon algun tiempo, cuando en ella esta-
y en grave apuro el ejército de Quiroga, y despues
abía bullido en Madrid, pasando por más exaltado
era real y verdaderamente; y como con sus cali-

dades juntaba la de valiente, andaba muy afanado en aqu
llas horas de peligro, y por esta misma razon daba más r
celo á Morillo, quien le reputaba uno de los más activ
promovedores de alborotos. Preso ó arrestado ya Mac-Cr
hon, y con él otra persona ménos conocida que trajo tar
bien la noticia de la entrada de los Guardias del Pardo
Madrid, empezó á oirse á lo lejos el ruido de la pelea, y c
menzaron á llegar avisos más repetidos de los sucesos. D
engañado Morillo, puso en libertad á los arrestados, y c
hubo de pedirles perdon, estando tan fuera de sí, que l
tuteaba, pues dijo á uno ellos: *perdona, hijo mio*, lo cual
fué referido por el coronel D. José Grases, mi amigo, q
estaba presente. Pero Morillo tenía valor, y no pensaba
unirse con los rebeldes; y así, llegando el momento de ob
como soldado y no mal capitan, dió sus disposiciones c
aliento y actividad para hacer frente á los enemigos agre
res. Por su órden, una fuerza de los mismos Guardias real
compuesta de bastantes oficiales, unos pocos sargentos
un número mediano de cabos y soldados, hasta compor
poco ménos de un batallon, todos los cuales se habían i
separando de las filas de los sublevados en la noche en q
rompió la sedicion, fué destinada á ocupar las caballeri
reales, edificio frontero al cuartel de la artillería, y no o
pado por los realistas en su imprevision, siendo así que d
de allí podían haber hecho notable daño á los constitucio
les. Los de los Guardias fieles á este último partido, se a
ron al brazo unos pañuelos blancos para distinguirse de
compañeros, con los cuales iban á entrar en batalla. Por
parte los realistas, acampados en la plaza de Palacio, p
saron, aunque tarde, en hacerse dueños de las caballeriz
A un mismo tiempo, por opuestos lados, entraron los c
tendientes en el edificio cuya posesion iban á disputar
Vióse entónces uno de los más dolorosos espectáculos d
guerra civil: pelear unos con otros hombres de una mi
nacion y de un mismo ejército, y hasta de un mismo cue
y áun hubo la casualidad de ponerse frente á frente dos
ciales unidos por los lazos de cercano parentesco, D. N

loaga, por la parte de los anticonstitucionales, y por la opuesta el conde de Torrealta. Fué, sin embargo, ó corta ó ninguna la efusion de sangre en aquel puesto, no llegando á trabarse refriega por haberse recogido á Palacio los de la Guardia, no bien se encontraron con los del bando enemigo.

Miéntras iban así las cosas por las cercanías de Palacio, los de la Guardia, rechazados de la plaza Mayor, se habían situado en la calle del mismo nombre y la Puerta del Sol, donde pasaron más de una hora sin ser molestados y sin atreverse ellos á hacerse de nuevo agresores. Entre tanto, acudían á la pelea, áun sin saber dónde ó cómo seguía, los constitucionales, que estaban desparramados ó retirados á sus casas. La plaza Mayor, en que se hizo notorio haber habido fuego y estar victoriosos los constitucionales, fué el lugar escogido para presentarse en él, por no pocos personajes de nota, miéntras otros iban al cuartel de artillería llamado el Parque, porque allí consideraban el poder del partido constitucional, haciendo veces de gobierno.

Juntas fuerzas algo considerables en la plaza Mayor, pusiéronse en movimiento hácia la Puerta del Sol, ocupada todavía por los Guardias reales procedentes del Pardo. Hicieron el movimiento los constitucionales por dos lados, viniendo unos por la calle Mayor á embestir á sus contrarios de frente, y otros por la de Carretas á caer sobre ellos por un costado. Al frente de los primeros iba el general Ballesteros con otro, y á los segundos capitaneaba el brigadier Palarea, yendo en su compañía el coronel D. José Grases. Detuviéronse un tanto estos últimos, no sin que el ardor hervoroso de Grases se manifestase con síntomas de impaciencia. Ello es que los de Guardias huyeron sin ser envueltos, y echando por la calle del Arenal, se encaminaron á la plaza de Palacio. Perseguíanlos sus enemigos victoriosos, señalándose entre ellos el entónces coronel D. Antonio Seoane, cuyo caballo, si mal no me acuerdo, recibió algunas heridas. Tambien algunos del batallon sagrado, situados en la plaza de Santo Domingo, bajando al límite del espacioso y

á la sazon despoblado terreno llamado plaza de Oriente, les hicieron fuego de fusilería, á que respondieron flojamente los fugitivos. Vinieron, pues, á quedar en la plaza principal del real Palacio apiñados los batallones todos de la Guardia real, en fuerza suficiente para hacer allí una animosa defensa, si hubiesen conservado aliento ó disciplina. Pero ésta y aquél les faltaban, y vencidos ya una vez, daban muestras de no estar capaces de sustentar la pelea.

Entre tanto venían encima los constitucionales con la irritacion propia en quienes habían sido acometidos, no apagada aún en sus ánimos la furia de la pelea y llenos de la soberbia de la victoria. Pensó Fernando que le amenazaba próxima la suerte de su pariente Luis XVI de Francia en 10 de Agosto de 1792, con la diferencia de que había sido aquel Monarca provocado y no provocador en la lid en que, entrado en su palacio, quedó derribado su trono, al paso que en España lo contrario era lo sucedido, saliendo la agresion del Rey y de sus parciales. Probóse por los palaciegos un medio que les salió tan bien cuanto podía esperarse. Venía capitaneando á los vencedores constitucionales Ballesteros, poderoso entre la gente más exaltada que componía la sociedad comunera; ambicioso como quien más, cuyos proyectos en aquellas circunstancias críticas eran bien sabidos, pero de corta capacidad y vanidad gigante, á quien era fácil granjearse con lisonjas, empleando la de suponerle magnánimo y generoso. Entre ruego y órden le envió el Rey á decir que se detuviese, y él, próximo á pasar el linde de la plaza mirada como parte del régio alcázar, se paró con los suyos, dando muestras de que juntamente perdonaba cuando obedecía. Aprovecharon la ocasion los vencidos, y dando muestras de sumisos, pidieron una capitulacion honrosa. Resistíanse muchos de los vencedores á concederla; otros pocos no la repugnaban; pero se ignoraba cuál dictámen debía prevalecer, no habiendo quien tuviese derecho á ser obedecido. Los ministros, presos todavía, no querían recobrar la libertad para contraer un compromiso de que no podían salir airosos, y aunque se habría holgado la córte de

encontrarlos propicios, y recurrido á ellos aun con menoscabo de su dignidad, no pudo valerse de este recurso. En tal inquietud y confusion, acudier on á la diputacion permanente de las Córtes varios personajes de primera nota y oficiales diputados de la misma Guardia rebelde. No tenia la diputacion por título alguno facultad para entrometerse en aquel negocio; pero á ella era costumbre acudir desde que empezó la rebelion, convirtiéndola en gobierno, porque faltaba uno y se necesitaba tenerle.

No bien llegó á mi noticia el estado de los asuntos, me dirigí á donde se suponía que habían de ajustarse tales tratos.

Estaba ya muy entrada la mañana cuando llegué al lugar donde celebraba sus sesiones el Congreso, al cual habían acudido casi todos los diputados residentes en Madrid. Como viese medio abiertas las puertas del salon de sesiones, me entré en él, y no me acuerdo si encontré dentro á algunos diputados, pero sí de que en general se les había negado la entrada, habiendo yo penetrado allí por un descuido. Estaba junta la diputacion permanente, y así como en los dias anteriores nada había querido hacer, provocada á obrar por los diputados de la parcialidad exaltada, así entónces, tomándose facultades de que carecía, y en la falta de las cuales había fundado su inerte resistencia á mediar en la sublevacion, los ministros, los constitucionales armados y el Rey, estaba tratando de avenir las cosas del modo mejor posible, y puesta la mira de excluir de toda participacion en los tratos á los diputados exaltados, á quienes miraba con recelos, porque de ellos solamente podían esperar oposicion, y de quienes hasta recelaban que si ocupaban el salon podían intentar abrir una sesion ilegal como si fuese una de las sesiones de las Córtes. Justo es decir que no era del todo infundado su temor; pero no es injusto añadir que en sus procedimientos daba muestras de una parcialidad extremada á los moderados y á los ministros, bien que viendo á estos últimos faltos de poder en aquella hora. Había, por otra parte, necesidad absoluta de dar algunas disposiciones

para [illegible] todavia no pasa-do. Los [illegible] batallones de Guardias que en los dias anterio-res habian estado [illegible] el real Palacio, seguian en sus puestos; las reliquias de los cuatro batallones vencidos se [illegible] aunque entre-gados [illegible] el Rey seguia, ni [illegible] Madrid [illegible] constitu-cional [illegible] de la [illegible] es-taban [illegible] y [illegible] la falta no [illegible] la soberbia de la victoria, á lo cual se añadia [illegible] en la queja de los constitucionales, y falta [illegible] para obrar por medios [illegible] y violentos. Delante de la diputacion hablaban personas á quienes solo su voluntad [illegible] mo-vida [illegible] y tambien por el de figurar y hacer-se árbitros en [illegible] pendiente, habia traido á aquel re-cinto. Entre estos se señalaba el capitan general Morillo, ufano de haber procedido bien al fin, y como á medias cor-rido de haberse equivocado tan gravemente al principio, el cual con tan corto entendimiento y ninguna instruccion, nada acertaba á decir concertadamente y sólo de cuando en cuando, al callar otros, repetia: *Yo sólo quiero contener el órden*, queriendo decir mantenerle ó conservarle. El general Zayas hablaba larga y pateticamente, pidiendo condiciones favorables para los vencidos, fiel á su papel de mediador y sin otro tino en desempeñarle que su celo, dejandose llevar de una vanidad muy comun en los vanos, que es negar la razon á ambas partes contendientes, con lo cual se acredita la superioridad propia á costa del discurso ajeno. Tambien un D. Carlos Heron, oficial superior de las Guardias ántes Walonas, y francés ó flamenco de nacimiento, con acento extrangero y tono lastimoso, llevando la voz de la Guardia rebelada, en cuyas filas habia estado en aquellos dias, clamaba pidiendo para los suyos misericordia: *Señor, son españoles*. Así iba aquel cónclave, cuando no tengo presente si por habérseme insinuado que saliese del salon, ó por no-

tar yo cuán poco grata era allí mi presencia, pues era mirado como un espía, hube de salirme. De allí á poco se supo haberse celebrado un pacto por autoridad, como era claro, incompetente, pero al cual iba á darse efecto. Los batallones que habían peleado y salido vencidos, habían de entregar sus armas, y los dos que no se habían movido de Palacio, retirarse á sus cuarteles. Como todos sabían que á estos últimos no habían animado ni animaban mejores intenciones que á los otros, disgustó mucho lo resuelto á la mayor parte de los vencedores, así de la Milicia nacional y del batallon sagrado, como de las tropas de la misma guarnicion. Notábase, pues, descontento y mal humor, siendo poco de esperar que la capitulacion fuese observada.

Dadas breves treguas á la inquietud, me retiré yo á comer, haciéndolo en una fonda de la calle de Alcalá con mi amigo Grases. Estábamos en los últimos bocados, cuando oímos cañonazos. Corrió Grases á las filas, y salí yo á la calle. Andaba la gente alborotada, pero no temerosa, y como sonaban los tiros hácia Palacio, y no se oía fuego de fusilería, no parecía empeñada la refriega, sabiéndose que la artillería toda era de los constitucionales. Me adelanté, pues, hácia la plaza de Palacio, y en el camino ya tuve noticia de lo que pasaba. Temerosos, no sin alguna razon, los rebeldes vencidos de la Guardia de que no serian cumplidas las estipulaciones del pacto con ellos contraido, pensaron en quebrantarle ellos primero con insigne locura, y en su desaliento, en vez de buscar su salvacion en nueva pelea, la buscaron en la fuga. Arrojarónse muchos de ellos por las cuestas que bajan de la plaza de Palacio á las orillas del Manzanares, llamadas el Campo del Moro. Siguiéronlos casi todos, aunque algunos, más cautos, se incorporaron á los dos batallones que, formados, seguían en la plaza, esperando lograr los términos favorables que la capitulacion les concedía, suponiéndoles inocentes de la sublevacion y refriega. Al ver comenzado el movimiento de fuga, disparó á los fugitivos la artillería, situada en las avenidas de Palacio. Al estampido de los tiros, acudieron los vencedores milicianos

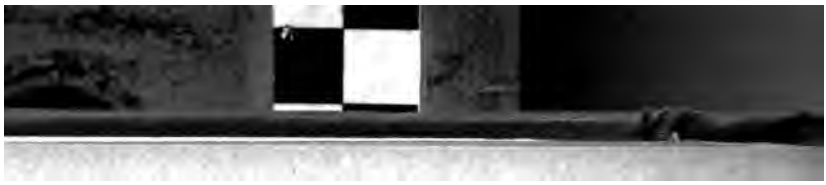

y soldados del ejército, y se pusieron á dar alcance á los malaventurados Guardias reales, cuyo terror era tal, que ni sus vidas defendian. Corrió inútilmente no poca sangre, porque de los constitucionales la caballería del regimiento de Almansa, cuerpo á la sazon algo fanático liberal, se cebó en sus infelices contrarios. Estos huian dispersos ó mal formados en cortas porciones. A algunos que llegaron á componer á modo de un cuerpo, les fué concedida una especie de capitulacion, por la cual se rindieron prisioneros cerca de las tapias de la real Casa de Campo, quedando exentos de castigo en sus personas. Entre tanto la Milicia nacional entró en la plaza de Palacio sin hacerle oposicion los dos batallones de Guardias allí situados en fuerza muy crecida. Siguióse relevar los primeros á los segundos en la guardia de la casa real. A los que pensábamos como yo, llenaba de gozo y orgullo, y áun á los indiferentes debia dar golpe el continente nacional de los vencedores milicianos, cuya victoria entónces, acompañada de la moderacion y alcanzada en defensa de las leyes, no estaba empañada por la mas ligera sombra. El Rey se sujetó á su suerte de prisionero, con su aparente indiferencia. Contaban de el entónces, que asomándose á un balcon de Palacio y viendo huir á los de la Guardia real, mandó que fuesen perseguidos aquellos rebeldes que le habian tenido prisionero: mentira evidente tal dicho, y aunque creido, nada probable, pero que venia á ser explicacion del papel representado por el mismo Monarca, que siguió siendo Rey constitucional tan forzado y cautivo despues de su vencimiento, cuanto lo estaba ántes, pero ya en situacion en que su doblez tenia más la índole de descarada.

Pero si el Rey continúa siéndolo, por no ser posible destronarle sin quebrantar la Constitucion, ó lo que era peor, sin exponerse, con quebrantarla en un punto capital, á caer en un estado de confusion y desórden sin límites, no sucedia esto relativamente á los ministros, á quienes, bien mirado, habia dejado muertos el golpe del 7 de Julio. Sin embargo, como fuese difícil hallarles sucesores de bastante

capacidad y concepto, hubo en varios de sus amigos la descabellada idea de pretender que siguiesen gobernando. Y aun por breves dias siguieron haciéndolo á medias, como interinos, aunque sin carácter legal de tales. El Consejo de Estado, aprobador de su singular conducta en los dias corridos desde la sublevacion del 30 de Junio á la refriega del 7 de Julio, mostraba empeño en sostenerlos. Casi lo mismo quería la diputacion permanente, pero embozaba más su deseo, y áun tal vez no le tenía claro y decidido. Los diputados moderados, ántes sus parciales, no estaban acordes, y además se sentían desanimados como si ellos tambien hubiesen quedado vencidos en la recien concluida contienda. Los ántes exaltados, así los de la oposicion constante como los fluctuantes, que al terminar la legislatura eran, si no ministeriales, poco ménos, ya opinaban por una mudanza. Pero en punto á cómo habría de hacerse y á quiénes deberían ser los los nuevos ministros, nadie acertaba á resolverse ó á discurrir un buen arbitrio. Los diputados que habían firmado la primera representacion hecha á la diputacion permanente cuando estaban los Guardias en el Pardo y los constitucionales en Madrid amenazándose mutuamente, y dudoso el éxito de la inminente batalla, volvieron á juntarse, agregándose algunos de sus compañeros. De la junta salió hacerse nueva representacion á la diputacion permanente, llevando esta vez la pluma, no yo, como en la ocasion primera, sino D. José Canga Argüelles, si no me engaña mi memoria. La nueva representacion abundaba en frases galanas y patrióticas, como obra de un autor de estilo fácil y florido, pero en mi sentir decía poco ó nada, no expresándose con claridad sobre las cuestiones pendientes. Por esto yo ni firmarla quise, alegando con arrogancia que había dado mi firma y áun mi pluma á mi partido y amigos en la hora del peligro, y que consideraba inútil darles la primera en los dias del triunfo, cuando no veía utilidad clara en las resultas probables de la representacion.

CAPITULO XXIII

El autor arenga á los milicianos en la Plaza Mayor.—Se retira á Córdoba.—El nuevo Ministerio y condicion de los hombres que le componian. — Convócanse Córtes extraordinarias y vuelve el autor á Madrid —Actitud de los grupos constitucionales.—Conducta de Riego.—Marcha política del Ministerio.—La campaña de los constitucionales contra las partidas realitas.—Actitud de Francia y anuncios de la próxima reunion de un Congreso en Verona—Apatía del Ministerio.—Trabajos de las Córtes.—Medidas extraordinarias solicitadas por el Gobierno.—Discusion con las Córtes.

Corrian así los dias desaprovechados. Consumíame yo, y entónces, en un momento de despecho y arrebato, cometí una de las más graves culpas de mi vida política, culpa de pocos sabida y por nadie hasta ahora afeada; culpa sin razon achacada á mí en otras ocasiones en que he sido inocente de todo punto, y culpa que tal vez soy imprudente en confesar, aunque en justicia de mi confesion de ella cuando la hago sin necesidad, debe colegirse con cuánta verdad hablo al defenderme en los casos en que me han sido imputados sin motivo, excesos de parecida ó igual naturaleza. Acababa yo de comer solo en la fonda de San Fernando, á donde me habia trasladado á vivir el 7 de Julio, y me salí hácia la Plaza Mayor, ó de la Constitucion, lleno de desabrimiento é ira el ver que aún seguian siendo ministros Martinez de la Rosa y sus colegas. En la Plaza me encontré formada gran fuerza de la Milicia Nacional. Al verla, arrojéme hácia ella, y arrebatado comienzo á arengarla, ponderando sus servicios, su triunfo y las faltas cometidas por el Ministerio,

vituperando el pensamiento de dejar gobernando el Estado á hombres que habían puesto la causa de la libertad á punto de perderse, y aconsejando á la milicia formada que gritase «¡Caigan los ministros!» Encontró buena acogida en muchos mi mal consejo, pero no en todos los milicianos allí presentes, y áun de los que me aprobaban pocos gritaron como yo quería y proponía, por ser entónces la milicia de Madrid en general sesuda, honrada y obediente. Acudieron varios oficiales á recomendar calma á los gritadores, y consiguieron que volviesen á guardar silencio al cabo de breves esfuerzos. Mirábanme en tanto con vista torva, como desaprobando, con razon sobrada, mi conducta sediciosa; pero siendo yo diputado, nadie se atrevió á prenderme ó á enfrenarme, como debía, y áun no oí una palabra para desaprobar mi accion, bastando á los desaprobadores haber logrado que no produjese malos efectos. Viéndome vencido, empecé á serenarme, y áun en mi interior me arrepentí de lo que había hecho, y en breve me retiré de la Plaza algo corrido, muy desairado, y sin ser seguido ni advertida siquiera mi poco gloriosa retirada por los circunstantes.

Seguían así las cosas, y yo determiné irme á Córdoba, donde tenía mi casa y familia. Sea en mí un mérito, sea una falta, y áun cuando siendo en favor de mi carácter como hombre privado redunde en descrédito de mi habilidad como político, lo cierto es que el descanso y el retiro han tenido y siguen teniendo para mí un hechizo irresistible. La vida doméstica, los afectos privados, el campo, con algo de soledad, la lectura varia y vaga, me distraían, áun en las épocas más afanadas de mi vida y cuando hervían en mí pasiones políticas ambiciosas, de la atencion constante á la causa comun y áun á los propios aumentos en concepto y poder á que los hombres deseosos de elevarse, y de seguir siempre altos y notados en la carrera política deben tener de continuo puesta la mira. Este defecto mio, entre otros, es causa de que mi fortuna nunca haya sido igual á mi fama.

Retiréme, pues, á Córdoba, dejando por resolver el problema sobre si habrían de caer los ministros y quiénes les

ran de sucederles. Pocos dias había pasado en mi retiro, ndo recibí noticia de haber Ministerio nuevo. Comunicá- mela llenos de gozo algunos amigos de la sociedad secre- i que yo correspondía. De ella eran los nuevos ministros, ya la obra de haber sido creado el Ministerio. Los comu- os, que con ella habían obrado contra los ministros cai- , despues de algunos tratos sin fruto quedaron excluidos oda participacion en el gobierno supremo del Estado, lo l parecía á los masones celosos una felicidad, dando en nguaje de la secta el Ministerio novel por justo y per- o. Confieso que no recibí yo la noticia con el gusto ó con esperanzas con que me era dada, si bien mi descontento en mí una inconsecuencia, pues no pudiendo á la sazon diputados ser ministros, debía salir el Ministerio de las tes anteriores ó de los allegados á ellas, y en las tales tes no habían sido personajes de gran mérito los que aban la voz y bandera del partido exaltado. La verdad que algunos de los ministros, en punto á mérito y repu- on, ni á la medianía llegaban, y que otros, si pasaban personas de mérito, no parecían idóneos para los cargos e estaban destinados. Nadie podía negar al nuevo minis- de Estado, D. Evaristo San Miguel, instruccion varia y orta, ni buen entendimiento, y con todo, en el coronel ladado á la cabeza de la diplomacia nadie podía, mirando s hábitos de su carrera, á sus cualidades personales, índole de su talento y saber, descubrir un asomo de apti- para su nuevo destino. D. Miguel Lopez de Baños no ba mal en el ministerio de la Guerra, atendiéndose á ra- es políticas, y no chocaba su nombramiento como el de Miguel. D. José Manuel de Vadillo era hombre instrui- ás que lo ordinario, y, además, había sido jefe político 813; pero su entendimiento, aunque no corto, era tardo, ondicion perezosa, su carácter desidioso y regalon, su o de escritor y orador, pesado hasta un grado increible; bre todo esto, en el ministerio de la Gobernacion de Ul- ar que le cupo en suerte, poco podía hacer, fuera de lo pesasen su parecer y voto en el Consejo de ministros.

Los ministerios de la Gobernacion del Reino y de Gracia y Justicia fueron entregados á dos ex-diputados á las Córtes anteriores, en los cuales sólo el ciego espíritu de partido podía haber encontrado calidades para regir un Estado. Don Francisco Fernandez Gasco, el de la Gobernacion, abogado de un lugar vecino á Madrid (Daganzos), se había acreditado de hablar con facilidad, esto es, seguido y sin cortarse; pero sus discursos no pasaban de ser trivialidades medianamente ensartadas, porque carecía enteramente de conocimientos políticos, si por tales no se toman cuatro máximas generales, no de las más sanas ó ciertas, y tocante al manejo de los negocios, era de todo punto novicio y no mostraba disposiciones de llegar á ser muy aprovechado. El ministro de Gracia y Justicia, D. Felipe Benicio Navarro, abogado valenciano, tambien sabía poquísimo, hablaba mal, estaba lléno de preocupaciones violentas contra los moderados, faltándole todo vigor y tino para ser un revolucionario temible. Agréguese á lo que acabo de decir que los modales de ambos personajes últimamente citados, no eran de los más finos, aunque Navarro excedía á Gasco en lo tosco, y para complemento de mala fortuna, la presencia del ministro de la Gobernacion, pequeño y vivaracho, y la del de Gracia y Justicia, corpulento, mal formado y con un parche en un ojo, no eran de personas finas, sino todo al revés. Completóse este Ministerio con un ministro de Hacienda interino, quedándose así sin proveer definitivamente el puesto de superior importancia en un Gobierno. Era la persona á quien fué encomendado este cargo un empleado antiguo en Hacienda, llamado D. Mariano Egea, de mediano mérito, muy ignorante de las rutinas de su carrera, nada arrojado, hasta entónces nada señalado por sus opiniones políticas, al cual servia de recomendacion ser de la sociedad secreta á que correspondía el Ministerio todo.

Aunque yo, como dejo dicho, vi la formacion de este Ministerio con no poco susto, naciendo mi temor del recelo que acarrease desconcepto á mi partido, nada dije en á suceso de tanta nota, y sólo comuniqué mis temores

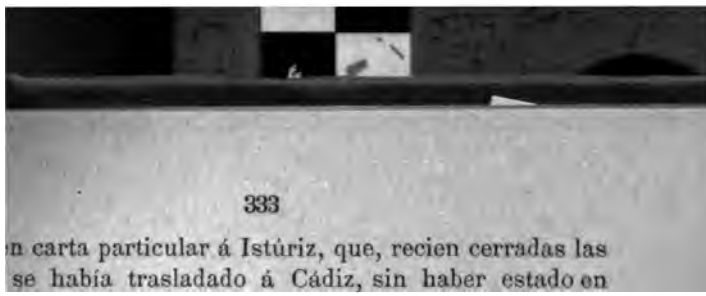

n carta particular á Istúriz, que, recien cerradas las
se había trasladado á Cádiz, sin haber estado en
el 7 de Julio, ni por consiguiente tenido parte en las
cias de los dias á él inmediatamente anteriores y
res.

ba más que mediado Julio cuando me recogí yo á
a, y allí pasé los meses de Agosto y Setiembre de 1822
pleto apartamiento de los negocios, y con más satis-
que todo cuanto había logrado disfrutar desde algun
hasta entónces. Pero tan felices dias de retiro no
durar en aquella época de borrascas para aquellos
mo yo, tenían que participar en la direccion de la
l Estado. Fueron convocadas Córtes extraordinarias,
asistir á ellas salí yo de Córdoba en la noche del 30
embre con mi amigo D. Ángel de Saavedra en silla
a. En el dia anterior, un violento terremoto, único,
ue he visto ó notado en mi vida, conmovió la ciudad
roroso estrépito, á pocas horas de haber amanecido,
n causar estragos á pesar de su violencia, que sacó
camas en medio de su sueño y llevó á las calles casi
os á muchos de los habitantes. Si hubiese sido yo
icioso, habría acertado vaticinando que me espera-
os dias de quietud, siendo los embates que de allí á
vo la España política, no inferiores en lo recios á los
sintieron en la tierra material en el dia á que acabo
r aquí referencia.

gué á Madrid en la mañana del 3 de Octubre, dia se-
para la última junta preparatoria de las próximas
extraordinarias, y en la cual, á uso de aquellos tiem-
edaba constituido el Congreso y era elegido el presi-
ue había de serlo en el primer mes de la legislatura,
lo ántes de la sesion régia. Encontré avenida á la ma-
compuesta de masones y comuneros, en que alterna-
la presidencia del Congreso los de la una y la otra
d, y en que se diese al Ministerio constante apoyo.
o obstante, asomaba ya á medias una oposicion, fue-
a que harían los moderados parciales del Ministerio

anterior, caido de resultas de los sucesos de Julio. Componíase de los más extremados y de los más ambiciosos en los comuneros, y se iban allegando á ella malcontentos ántes de otras varias opiniones, ó nunca real y verdaderamente de opinion alguna conocida. En esta oposicion incipiente figuraba en primer lugar el famoso periódico titulado *El Zurriago*, el cual, por su indudable y constante interés y por su misma esencia, forzosamente había de hablar contra el Gobierno, y no así como quiera, sino en términos de ágria invectiva y sátira mordaz, porque todo el mérito, toda la fama y todo el provecho de tan célebre obrilla y de sus autores consistía en el más ó ménos ingenio con que zaherian y desconceptuaban á sus contrarios, y sólo agrada la censura violenta cuando es empleada contra los que mandan ó predominan. Otro contrario, que lo era un tanto disimulado y tambien no poco descubierto del Gobierno, vino á ser Riego, cuya condicion inquieta no se avenía con obedecer, y cuya incapacidad no le consentía mandar, conociendo él un poco esto último, y creyendo, en su vanidad, desinterés su sospecha de lo flaco de sus propias fuerzas. De Riego había nacido el descabellado pensamiento de hacer á San Miguel ministro de Estado, y de San Miguel, más que de otro alguno de los nuevos ministros, estaba descontento el general. Sus quejas apénas podía él articularlas, siendo vagas y confusas. Una de ellas dará idea del carácter del célebre y singular personaje que tanto papel representó en España en aquellos dias. Cuando en Setiembre de 1820 fué Riego destinado de cuartel, ó diciendo las cosas como son, desterrado á Astúrias, desempeñaba el gobierno político de aquella provincia D. Manuel María de Acevedo, caballero de aquella tierra, emparentado con los principales de ella, hombre de alguna instruccion, honrado, firme, y aunque muy ardoroso constitucional, grande admirador y amigo de Argüelles; por lo cual, prefiriendo al restaurador de la libertad el patriarca de la misma causa, trató al general castigado, si no con rigor, con bastante desvío. Dolióse mucho de ello Riego, que conservaba viva la memoria de toda ofensa hecha á su va-

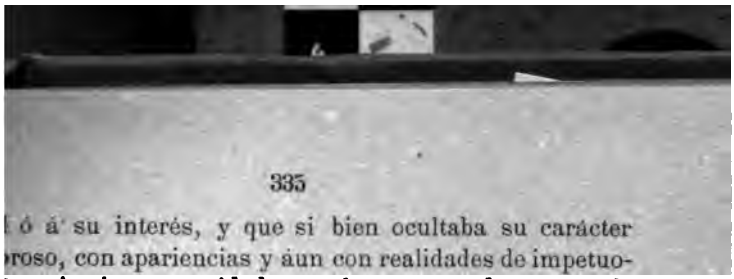

ó á su interés, y que si bien ocultaba su carácter
roso, con apariencias y áun con realidades de impetuo-
transitoria generosidad, gustaba, como todo personaje
, de perdonar ostentosamente, y no de que otros disimu-
lo hecho contra su persona. Así, hubo de empeñarse
le fuese Acevedo separado de su destino; y como no lo
, fundó en ello gran queja, teniendo la imprudencia de
car como agravio la falta de satisfaccion á su deseo de
anza. Aparte de esta queja daba, como dejo dicho, otras,
ndolas en razones de provecho comun que no pasaban
r vagas acusaciones de debilidad en los ministros, res-
á sus contrarios de varias categorías.
ero cuando llegué yo á Madrid y se abrieron las Córtes
ordinarias, Riego, despechado, se había ido á Andalu-
londe no había estado desde 1820, y donde iba en bus-
aplausos vulgares en el teatro de su antigua fama. *El*
iago, si bien no paraba de zaherir á los ministros y
de la sociedad por él comenzada á calificar de la de *los*
anos pasteleros, aún no era reconocído á las claras
representante de *Los hijos de Padilla*, ó comuneros,
ue él se arrogase tal calificación, y lo general de la so-
d comunera, descontenta, pero sin llegar á romper en
iga de la masónica, aún no se atrevía á dividir desem-
lamente á la parcialidad exaltada predominante.
sta vez era yo representante de un Soberano Capítulo
cuerpo gobernador de la sociedad de que era parte y
lor el Ministerio. Riego la presidía, pero estaba ausen-
as cosas caminaban, pues, con mediana prosperidad,
n que la vista ménos lince dejase de divisar males gra-
n lo futuro.
a los ministros empezaban á dar pruebas de su corta
idad y no mayor audacia, siendo así que sólo por au-
podían salvarse, y que su timidez no los libertaba del
de violentos, que le hicieron á la par realistas puros
derados constitucionales, ni del de cobardes contem-
res, que les hacían á media voz los más de los exalta-
e la comunería, y en muy altos claros acentos al

gunos pocos. Ya habian publicado un manifiesto harto mal escrito, á pesar de que San Miguel y Vadillo no dejaban de saber manejar la pluma, si bien con incorreccion el primero, y el segundo con suma pesadez; manifiesto del cual había dicho el periódico francés *Diario de los Debates*, criticando en él una metáfora mal seguida, que sus autores, en los pocos dias que llevaban de gobernar, se habian demostrado tan malos escritores cuanto políticos desacertados. No fué mucho mejor el discurso de la Corona, más digno de censura que por su estilo, por lo pobre de sus pensamientos. Me tocó en suerte escribir la respuesta, como en la legislatura ordinaria anterior, y no lo hice con más acierto en esta vez segunda que en la primera. Pero la discusion de la respuesta al discurso del Rey era entónces breve y de ningun empeño, porque presentaban los ministros Memorias cuyo exámen debia constituir el que se hiciese de la conducta seguida por el Gobierno en el plazo que dividia una de otra legislatura. Las presentadas en esta ocasion descubrian cuán desigual era el Ministerio á lo crítico de las circunstancias en que se veian él y la patria. Ardia en Cataluña la guerra civil, algo descuidada por el Ministerio anterior, dado á mirar con más recelo á los constitucionales extremados que á los enemigos de la Constitucion, y propenso por la misma causa, durante algun tiempo, á creer poco en las fuerzas de los últimos, porque las declaraciones de los primeros las abultaban enormemente, y sacaban de la ponderacion motivos para zaherir al Gobierno y no respetar al Rey mismo, cuya participacion en los actos de los realistas rebeldes era, por otro lado, indudable, y estaba manifiesta. En este punto no habian procedido mal los nuevos ministros, porque habian enviado á las provincias del antiguo Principado fuerzas bastante numerosas, cuyo mando fué encomendado á Espoz y Mina, célebre todavía, y que en la campaña que abrió, si no dió aumentos á su antigua fama, tampoco le dejó padecer grado alguno de menoscabo. En otras provincias, la rebelion realista, si no con tanto cuerpo, le tenia más ó ménos visible. Quesada guerreaba

Provincias Vascongadas y Navarra con mediana
Por Aragon corría con algunas fuerzas D. Antonio
, llamado el Trapense, porque despues de haber
la carrera militar y vivido una vida alegre é inquie-
abía recogido á la religion de la Trapa, y el cual,
su profesion antigua, si bien guerrillero más que
fanático y feroz, corto en luces y rico en preocupa-
extravagante en sus modos, por su carácter reli-
por sus faltas y hábitos de guerrero singular, ejer-
los pueblos poderosa y fatal influencia. En otros
de España apartados de la frontera de Francia,
an partidarios de la misma causa monárquico-reli-
iáles de ellos salteadores de caminos, cuáles fanáticos
muchos hermanando las calidades de las dos dife-
rreras é inclinaciones, fáciles de avenir en aquella
hostilidades, como ya lo habían estado en más de
an de partidas durante la guerra de la Indepen-

más que los negocios de lo interior del reino de-
cuidado los de afuera, y particularmente nuestras
es con la vecina Francia. Dominando allí desde
os de 1822 el partido realista extremado ó puro, por
del ministerio constitucional ó semi-realista presi-
el duque de Richelieu, Ministerio que tampoco mi-
buenos afectos á la revolucion de España, los par-
la causa de la antigua Monarquía española esta-
ros de encontrar auxilios mejor ó peor disimulados
ritorio rayano del que habían escogido por princi-
o de sus empresas guerreras. Con motivo de haber
o la fiebre amarilla en Barcelona en 1821, habían
los franceses en la frontera lo que llamaban un cor-
tario, y era un corto ejército de observacion, pro-
demás, de la parcialidad realista española, de que
obierno francés mal encubierto amigo. Algunas re-
nes había hecho contra la amenazadora presencia
tropas el Gobierno español, á las cuales había res-
Francia con evasivas, si bien en la ocasión solem-

ne de hablar Luis XVIII desde el trono á las Cámaras, había asegurado, con grave quebrantamiento de la verdad, que sólo la malevolencia podía atribuir al cordon sanitario de la frontera otros objetos que aquellos á que estaba ostensiblemente destinado. Sobre este punto, el Ministerio presidido por Martinez de la Rosa tambien era digno de censura, pues tirando á aplacar á la corte de Paris, ó prefiriendo en los destinos á los que se inclinaban á la Monarquía más que á la revolucion, cuando la revolucion era entónces el estado de España y la calidad precisa de su Gobierno, cuyo enemigo acérrimo era la Monarquía, aunque había reclamado contra la conducta de la potencia vecina, lo había hecho con sobra de prudencia y conservaba por su ministro plenipotenciario en París al marqués de Casa-Irujo, empleado antiguo y de mérito, pero constitucional tibio y áun dudoso, que si no faltó á su obligacion, hubo de desempeñarla como quien lo hace por una causa que desaprueba, y personaje, en suma, que mereció de Fernando VII, restaurado en su poder absoluto en 1823, ser nombrado su ministro de Estado en 1824, época en que sólo los realistas extremados, y áun los señalados por haber aborrecido la Constitucion y héchole guerra, gozaban de algun influjo ó crédito, ó siquiera estaban exentos de los rigores de una persecucion violenta y extendida. Coincidia con la evidente malquerencia de la Francia á la España constitucional, saberse que estaban próximos á juntarse en congreso en Verona los Soberanos ó ministros de las cuatro potencias apellidadas como por antonomasia grandes, esto es, de Austria, Francia, Rusia y Prusia, asistiendo asimismo allí un representante de la Gran Bretaña, superior á todas en poder, y más embozada, aunque no ménos vehemente y firme enemiga de la revolucion europea triunfante en España; congreso en el cual iba á tratarse del estado de la península española, y segun era de creer, á resolverse poner á ambas monarquías peninsulares bajo el poder de sus reyes segun ántes de las últimas revueltas era ejercido.

Cuando se veía venir encima tan recia tormenta, los ma-

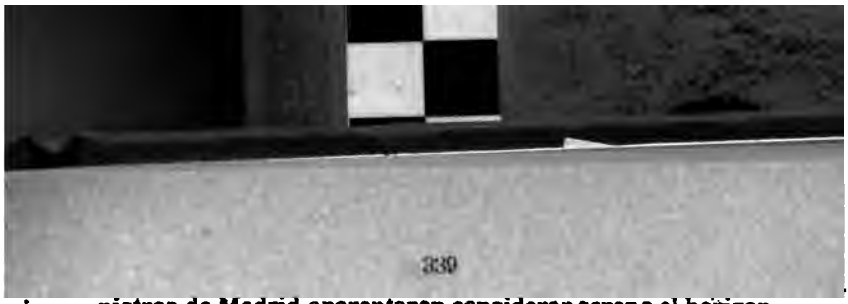

nistros de Madrid aparentaron considerar sereno el horizonte, y áun procedieron como si sólo anunciase bonanza. Cabalmente era esto lo que ellos mismos y los de la parcialidad habían vituperado tanto en los anteriores ministros, y por lo mismo, esto les echaban en cara los comuneros descontentos. Así fué que afectaron ver las cosas en su estado ordinario, salvo en lo tocante á la guerra de Cataluña y de alguna otra provincia del Norte. Por lo mismo nada considerable pedían en punto á gente ó dinero para hacer frente á graves peligros de dentro ó fuera del Estado, sino meramente un ligero aumento en el ejército y fondos en corta cantidad sobre los votados para el presupuesto ordinario.

De este modo, las Córtes extraordinarias, convocadas en dias de tanto apuro y peligro, nada ó poco tenian que hacer, y se pusieron á discutir una nueva Ordenanza del ejército, asunto de los señalados para examinarse y resolverse en ellas segun la real convocatoria, porque con arreglo á la Constitucion, en las legislaturas extraordinarias no tenía el Congreso la iniciativa en negocio alguno, si bien es cierto que se la tomaba con frecuencia, haciendo los diputados proposiciones que eran admitidas, no obstante ser anticonstitucional el acto de hacerlas. La Ordenanza de que acabo de hablar era obra disparatadísima, y no se mejoraba al irla discutiendo y votando con poca atencion, pero sin faltar quienes hiciesen á sus artículos adiciones y variaciones votadas después sin entenderse y casi sin oirse.

Tanta frialdad parecia mal, sobre todo á los que se habian quejado de que los ministros anteriores atendían poco á la salvacion de la patria, que era costumbre, segun los pensamientos y lenguaje revolucionario, considerar en peligro, no sin razon en los dias de que voy aquí hablando. Por esta consideracion hubieron de juntarse varios diputados masones y comuneros, de los que habían constituido la oposicion al ministerio de Martinez de la Rosa, y estaban dispuestos á dar apoyo al existente, y, juntos que estuvieron, determinaron hacer una exposicion al Gobierno, pareciendo á ellos y á todos que con hacerlo no se excedían de su pa-

pel de ministeriales. La exposicion, extendida, si mal no me acuerdo, por D. José Canga Argüelles, se componia de frases faltas de sentido fijo, pues nada práctico aconsejaban. Lo cierto era que los firmantes deseaban hacer algo, y no atinaban con un buen modo de satisfacer su deseo. El Ministerio, por no dejar la exposicion sin respuesta, y por otra parte como alegrándose de que le diesen ideas de que carecia, propuso varias cosas, á que dió el nombre de *medidas extraordinarias*, reducidas casi todas á darle facultades contra los sospechosos de desafectos á la Constitucion, y terminaban con proponer que se abriesen las sociedades patrióticas; recomendacion util sólo para Madrid y algun otro pueblo, pues en muchos de provincias abiertas estaban.

Pasó el asunto á una comision de que fuí yo parte. Tomó la comision por nombre el de *la de medidas*, y le dí por esto el de comision *de sastres*, siguiendo la costumbre general en los hombres de tratar burlescamente las cosas más sérias. Dimos, como era de suponer, nuestra aprobacion á cuanto el Gobierno proponia, tocándome extender el dictámen. Publicado que fué, ántes de empezar á discutirse dió márgen á diversas opiniones en los periódicos que llevaban la voz de los diversos bandos. Declaróse furibundo *Zurriago* contra la concesion de enorme poder al Gobierno, y fue bien visto por la turba de sus admiradores. No ménos contrarios á lo propuesto por la comision eran los ánimos moderados. Al revés los comuneros diputados, de los cuales habia varios, y de los de más influencia en su sociedad, en la misma comision, se prestaban gustosos á revestir al Gobierno de la dictadura revolucionaria poco ménos que completa.

Al entablarse la discusion pidieron la palabra contra lo propuesto por la comision los moderados de mas nota, capitaneándolos Argüelles. No había, sin embargo, en la oposicion ardiente pasion viva ó intensa como la que en la legislatura anterior habia movido á los mismos moderados á defender al Ministerio, y á nosotros los exaltados á combatir-

en es cierto que no todos los moderados opuestos al Mi-
rio estaban unánimes en su modo de pensar ó de sen-
unque procediesen acordes, pues de ellos, unos, entre
ales se contaba Argüelles, por ódio al Rey y á la cor-
fecto apasionado á la Constitucion, cuyo peligro era
nte, disputaban con los exaltados como de mala gana,
es lícito decirlo así, como se disputa en una familia
e hay pareceres discordes y no formal desavenencia, al
qué otros de la misma parcialidad, mas disgustados de
xcesos de la revolucion y deseosos de una reforma en
yes constitucionales por donde viniesen á cobrar fuer-
potestad real y las clases altas del Estado, si no mos-
n todo su ódio á los nuevos ministros, era porque esta-
guardando una ocasion oportuna de contribuir á una
nza algo más importante que la del Ministerio. Aun á
última no aspiraba entónces Argüelles, que se conten-
con desaprobar las proposiciones hechas por el partido
sterial y combatirlas, pero sin intencion ni deseo de va-
on en sus personas, á la sazon encargadas del Gobier-
stando además persuadido, segun decia en conversa-
s particulares, de que siendo en la Constitucion vigen-
parte flaca la potestad ejecutiva y agregándose á este
el de ser el príncipe reinante enemigo de sus con-
os responsables legales y aparentes, era necesario pro-
con pulso y cautela al hacer una oposicion cuyo triun-
se lograra, habría de ser funesto. Notábase en el trato
ular del mismo Argüelles estar ántes bien que mal
esto respecto á los que sosteníamos al Ministerio en
órtes. Esto no obstó, como dejo dicho, á que se opu-
á las famosas medidas extraordinarias. Combatiólas
cito en su parte más fuera de la razon y de la práctica
las naciones, que era en las disposiciones por donde
s clases enteras quedaban sujetas al poder arbitrario.
e fortuna tuvo al oponerse á que fuese armado el Go-
o de facultades para prender y detener presos sin po-
s en juicio, á los sospechados de trazar la ruina del
erno existente, pues esta parte de lo propuesto por

la comision lo más razonable de cuanto contenia su dictámen, lo análogo á la práctica de otras naciones en dias de apuros y peligros, y lo casi indispensable en las circunstancias en que estaba España, llevó un voto negativo por crecido número de diputados, entre los cuales se contaban no pocos ardientes defensores del Ministerio, cuya ignorancia, acorde con la del público en general, no les dejaba ver que daban un golpe á sus amigos, duro por demás, y que en cualquiera otro gobierno constitucional los habria derribado. Los pobres ministros, que en discusion para ellos de tanto empeño, apénas habian abierto la boca, y cuando habían hablado lo habían hecho con poquísimo lucimiento ó acierto, quedaron algo confusos y sentidos de su derrota, bien que sin pensar en hacer renuncia de sus cargos, pues no se creía entónces caido ó incapaz un Ministerio porque callase ó apareciese desairado en las discusiones, ó porque perdiese una votacion en un negocio de importancia. Era, sin embargo, forzoso remediar el mal padecido, porque parecía imposible llevar adelante las cosas en horas tan críticas, sin poder para tener presos á los que trazaban rebeliones, si bien, pensándolo mejor, debían todos haber conocido que no observándose en punto ni ocasion alguna las leyes, tanto poder tenían los ministros y quienes mandaban en las provincias con las facultades que se tomaban, sin respeto por su parte, ó áun por la ajena, cuánto podrían tener con las más latas que les diesen las Córtes. Esto no obstante, como al desaprobarse la medida propuesta quedó resuelto que volviese á la comision el artículo desaprobado, ella le reprodujo, convirtiéndole, de racional que era, en absurdo, y así pasó despues de haberle combatido de nuevo Argüelles, y sostenídole yo con otros. En punto á las medidas restantes, hubo ya poca oposicion. Sin embargo, si no me engaña mi memoria, una de ellas era que se encausase no ménos que al Consejo de Estado, porque habia dado, miéntras estaba pendiente la sublevacion de la Guardia un parecer, desatinado, en verdad, segun me parece hoy mismo, pero no por esto digno de más que de ser desestimado, siendo el

colmo, no meramente de la injusticia, sino de la locura, sujetar á pena lo que era cumplimiento de una obligacion la más alta. Indicóse al mismo tiempo que debian ser encausados los que habian sido ministros en los dias de la sublevacion de la Guardia real, idea en que había desacuerdo y exceso, pero no verdadera injusticia, si ya no es injusto llevar á juicio á aquellos cuya causa es imposible que no juzguen las pasiones del ódio ó del miedo. Sobre estos puntos nada hubo de resolverse por lo pronto, ni llegó á haber resolucion al fin, atravesándose incidentes graves y curiosos, de que habré de dar razon más adelante en esta obra.

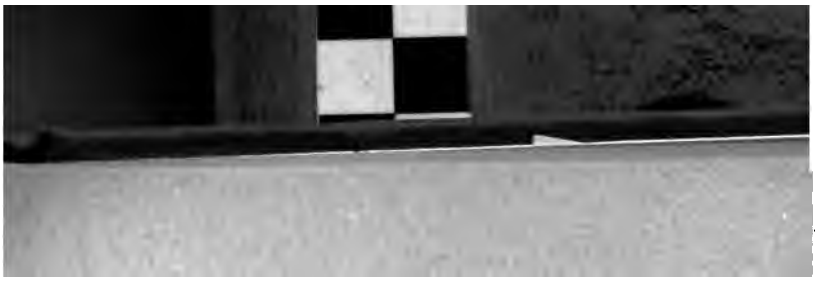

CAPÍTULO XXIV

Viaje de Riego á Andalucía.—Ridiculeces y excesos que comete.—Las sesiones del cuerpo supremo de la masonería.—Recelos y divisiones en los grupos constitucionales.—Procedimientos contra los autores y promovedores de la rebelion de los Guardias.—Acusacion contra Martinez de la Rosa y sus compañeros de Gabinete. Rompimiento con los comuneros.—La sociedad Landaburiana.—Discursos del autor y condiciones y prendas de otros oradores.—Folleto del autor defendiendo la masonería. Es enviado como representante de los masones á la gran Asamblea de los comuneros.—Entrevista entre los comisionados de ambas sociedades para entablar una avenencia.—Las sesiones del Congreso de Verona.—Curso de la guerra civil.—Conmemoracion del alzamiento de Las Cabezas.

Trabajaba entre tanto el gobierno oculto constantemente, y de otro modo que ántes, pues había pasado á ser director del Gobierno ostensible y legal. Eran curiosas sus sesiones, las cuales vino á presidir Riego, recien venido de Andalucía. Bien será lícito que ántes de hacer la pintura de tales sesiones, diga algo de los últimos pasos del célebre personaje que figuraba en primer término en la historia de España de aquellos dias. Desabrido el general con los ministros, segun poco ántes dejo aqui referido, y malcontento con la ociosidad y oscuridad á ella consiguiente, pasó á recibir obsequios y hacer de predicador de una mision constitucional en las provincias que habian sido el primer teatro de sus trabajos y renombre. Oia vivas á su persona, y cantares en que él hacía parte, con voz nada dulce y no muy fino oido, tras de lo cual hablaba á turbas más ó ménos numerosas

que á oirle acudian, diciendo en estilo por demás inelega
te trivialidades ó máximas desatinadas de política, á q
agregaba pensamientos religiosos, hijos de su fe, aunq
descaminada, sincera, y pasados algunos dias de ruido en u
poblacion, se trasladaba á otra á repetir la funcion que
las anteriores se le habia dado. Pero en Cordoba señaló
presencia un incidente en que con lo ridículo se mez
bastante lo vituperable y aun lo funesto. No obstante
repetidos avisos que habiamos dado al célebre general d
revolucion para que no mostrase favor, y menos todavia
ferencia, al desarreglado eclesiástico que se firmaba su ca
llan, y cuyo nombre era Sousa, violento atropellador d
berales en 1814 y no ménos feroz contra los llamados s
viles luégo que el justo y merecido duro trato dado á
vicios le convirtió en lo que él se figuraba tal vez ser co
titucional. Riego, al acercarse á Cordoba, recibio con seña
de aprecio á Sousa, que salió á buen trecho de la ciud
recibirle. Era á la sazon obispo de aquella diócesis el se
Trevilla, sujeto de condicion apacible, obsequioso y sum
al Gobierno, ciertamente nada afecto á la Constitucion, p
tampoco su contrario descubierto, de quien ninguna q
teniamos los que á su lado habiamos ejercido mandos en
civil, de corto influjo con su grey, por no tener las prer
fe santidad ostentosa ó severa que se llevan tras sí la
chedumbre, y al cual hasta la circunstancia de haber
empeñado un alto cargo bajo el gobierno de José Napol
y puestóse al cuello la Orden llamada por el rey intruso
de España, y por el vulgo la de la *berengena*, privaban en
corto grado del influjo necesario para resistir con buen
ceso á la autoridad que en la nacion dominaba. Pero
obispo, con quien era tan fácil y habia sido comun vivi
buena avenencia los constitucionales, habia sido q
durante el reinado de Fernando como Rey absoluto h
dado algun castigo al padre Sousa, sin consideracion á
antecedentes de realista extremado, y el clérigo en q
cayó la pena no era hombre que perdonaba tales ofen
las cuales habian sido la razon de variar él de bandera

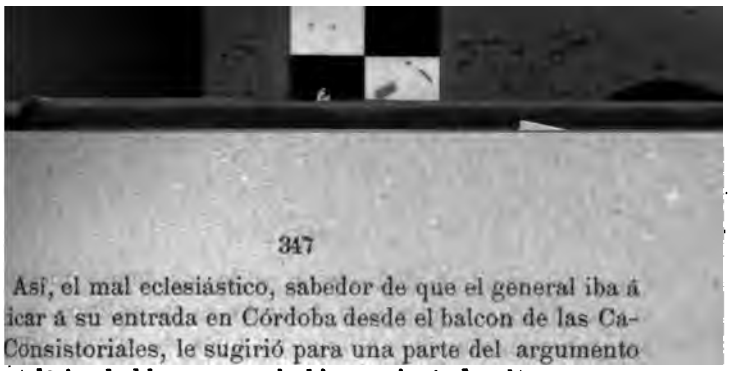

Así, el mal eclesiástico, sabedor de que el general iba á
icar á su entrada en Córdoba desde el balcon de las Ca-
Consistoriales, le sugirió para una parte del argumento
u plática hablar contra el obispo, pintándosele como un
rario de la Constitucion de los más temibles. Creyólo el
lexivo Riego, entró en la ciudad, pasó al ayuntamiento,
al balcon de la casa en que éste celebraba sus sesiones,
o su plática, notable por lo desvariada, tronando contra
ien Ilmo. Sr. Trevilla. Escandalizáronse casi todos los
ntes, pero mezclándose la risa con el escándalo y enojo;
s anticonstitucionales sintieron á la par satisfaccion,
motejaban á los constitucionales prudentes y entendi-
por los desbarros de su héroe, á lo cual respondian
lose por confundidos los motejados. Para mayor confu-
, acabó el general su arenga recomendando á sus oyen-
que se fuesen á *rumiar* lo que de su boca habían oido;
esion metafórica mal acogida, por la cual dijeron algu-
que habían sido tratados de bestias. Pero no pararon en
los tristes sucesos de aquel dia. Concluido que hubo
o su sermon, salióse á la calle y encaminóse al paseo
ipal de Córdoba, siguiéndole, como era costumbre en
s tales, una turba de gente de poco valer ó corto seso,
e daba vivas, y con él cantaba canciones patrióticas.
ba en el mismo paseo el maestro de capilla de la Cate-
de Córdoba, sacerdote anciano, extremado en su ódio á
nstitucion y á las innovaciones de ella compañeras,
sujeto incapaz de ofender á los objetos de su aborreci-
to, pues sólo era propio para componer trozos de mú-
sagrada. Al verle los mozalbetes que seguían al gene-
ediendo á preocupaciones de ciudad de provincia, en vir-
e las cuales miraban con ódio al pobre clérigo viejo,
rrieron cantarle un *trágala*, acto en que tomó parte
o, con no corto olvido de su dignidad, y acto que debe-
l haber impedido, á pesar de su aficion á aquella mal-
turada música y letra. Rodearon, pues, aquellos locos
estro de capilla y entonáronle un *trágala*, acompañado
sultos, á lo cual el triste anciano, en quien influían sus

preocupaciones para hacerle suponer á sus contrarios muy superiores en maldad á lo que eran, creyó en peligro su vida, ó cuando ménos su persona expuesta á un mal tratamiento de obra, y cediendo á su congoja, hubo de rendirse á un accidente de cuyas resultas murió de allí á poco. Con razon causó horror tal desdicha, dando funesta celebridad á la visita de Riego á Córdoba. Pero el general, no obstante ser humano, sólo atendía á la satisfaccion de su vanidad y sólo se figuraba ver lucidos obsequios en tan violentos festejos y áun en tan lastimoso lance. Salido de Córdoba, llegó en breve á Madrid, más ufano de su pacífica campaña y como cuando más disgustado con los ministros y con los que á éstos daban su apoyo. Así, en una conversacion conmigo en la pieza de descanso del Congreso, procurando yo reducirle á que se aviniese con el Ministerio, me daba por motivo de queja «que viniendo de Andalucía, donde todos hablaban de Riego, extrañaba que en Madrid nada se dijese de él (1).» Tal era el hombre á quien había encumbrado la revolucion, ambicioso meramente de aplausos, pero de esto en grado excesivo y áun desvariado, y que por lo mismo que no codiciaba grados, títulos ni riquezas, era más difícil de tener contento, siendo un embarazo contínuo á quienes quiera que gobernasen la España de aquellas horas.

A la presidencia del cuerpo superior de la sociedad secreta llevaba Riego un desabrimiento á cuanto hacía la misma sociedad, defensora y directora de los ministros, no corta parcialidad á la rival de los comuneros, por la cual era á la sazon adulado, y cierta aversion á las formalidades de una junta, aversion de que era digna en cierto grado la que él presidía. Solían, en efecto, ser fastidiosísimas las sesiones. Celebrábanse á la entrada de la noche. Remedando á lo

(1) Repetidas veces he oido al autor de las MEMORIAS, refiriéndose á esta conversacion, que el general, con su voz chillona y atiplada, decía: «En Andalucía por todas partes me aplauden, y aquí nadie se acuerda de mí, ni grita: ¡viva Riego!»

(Nota del Editor.)

ónces se hacía en las Córtes, y aún no ha dejado de del todo, comenzaban con un prolijo despacho de ntes ú oficios. Levantábase el secretario, que era el s de Ceballos, conde del Asalto, convertido en herroteo, y daba principio á leer oficios. Todas solían s ser quejas de la conducta de los comuneros, y áun Gobierno, del cual decían que trataba á éstos con do favor. De una provincia escribían que era ya imsufrir más tiempo el orgullo de los titulados hijos de que estaban insultando descaradamente sin cesar á nanos. De otra decían que siendo el jefe político co- los rivales de su sociedad estaban pospuestos en s atenciones, desairados y hasta perseguidos. De visaban que acababa de ser dado un empleo á un Padilla, en perjuicio de un hermano que le pretendía ucho más digno de tenerle, y declaraban que esto frible y pedía pronto y eficaz remedio. Muchos oía- esto, ó distraidos, ó con la modorra de gente que ha de comer, y el buen marqués, muy celoso, muy su celo, y que daba importancia á lo que hacía, se de no ser atendido, porque unos dormían y otros estre sí en conversacion haciendo ruido, aunque sorgo entónces llamaba al órden, medio de burlas, y soez de tocar campanilla, dar tremendos palos sobre la n un baston gordo, todo lo cual, en algunos que ados del achaque de pocos formales y áun burlones, exrisa. Con alguna más seriedad era tratado uno ú ocio, pero mal, por no ser posible en tan monstruoso ratar bien los del Estado. Unos cuantos, y quizá yo todos, éramos tachados de inclinarnos demasiado muneros. En cuanto á mí, era bastante fundada la ion, porque irritado yo de ver que en las Córtes no *rmanos* me hacían guerra, y tambien á los nuestros, ho disgusto de otros del mismo cuerpo que al Mieran adictos, cuando, al revés, casi todos los comutaban conmigo, sustentando varios de ellos con dis us votos con harto justo motivo, prefería una amis-

tad acreditada con dichos y hechos en los negocios públicos á otra en mi entender solo supuesta, pues no eran notados sus efectos. Pero por el lado opuesto, no dejaban de tener razon los que desaprobaban mi conducta, pues *El Zurriago*, blasonando de llevar la voz de los hijos de Padillá, y no desmentido por éstos, con lo cual casi era abonado su aserto, se desataba contra los ministros y sus sostenedores, haciéndoles todo el daño posible, por ser á la sazon el tal periódico un poder igual, si no superior, al gobierno de la una ó lá otra sociedad secreta. Así, acometidos los ministros y quienes les dábamos constante apoyo, á la vez que por los parciales del Rey y de la monarquía antigua, por los constitucionales moderados y las acaloradas turbas de gente extremada de la comunería, para las cuales valía más *El Zurriago* que los preceptos de la autoridad superior de su secta, dados además con tibieza y áun con cierta duda, mal podíamos sostenernos con fuerza ó decoro.

En sostener al Ministerio estaba yo, sin embargo, empeñado, y lo estaba áun conociendo como quien más su incapacidad. Pero, como va dicho, en los primeros dias en que gobernó, al verle combatido por opuestos lados, prefería yo que hiciese más dura guerra de entre sus contrarios á los moderados antiguos; y moderados antiguos digo, porque sus parciales empezaban á ser moderados nuevos. Contribuía á mantenerme y acalorarme en estas mis opiniones, un ódio violento, enconado y ciego al Ministerio de que había sido cabeza Martinez de la Rosa, poco ántes derribado.

Uno de los puntos de que más se ocupaban entónces quienes tenian parte en los negocios del Estado, era cómo debía procederse contra los causadores y fautores de la sedicion de la Guardia real, trazada y comenzada en los últimos dias de Junio y terminada en 7 de Julio, así como á todos cuantos habían tenido culpa de comision ó áun de omision en tan graves sucesos. Como en España suelen los mismos que más vociferan doctrinas llamadas liberales, tener llena la cabeza de recuerdos é ideas de despotismo, había sido en-

cargado un tribunal militar de formar el proceso á los que en aquellos actos aparecían delincuentes; disposicion no extraña donde aún se conservaba el fuero militar, pues de soldados había sido la sedicion vencida. En la causa incoada se iba haciendo notable el fiscal nombrado, que era el á la sazon coronel D. N. Paredes. Este personaje hacía ostentoso alarde de actividad y severidad, y pedía prisiones y penas para muchos, con grande aplauso de los comuneros extremados, en cuyas filas él militaba. Hubo quien sospechase de Paredes que deseaba embrollar y alargar la causa cuando tan solícito aparecía del castigo de los culpados. Pretendían los de esta opinion ó de esta sospecha que el tal fiscal, ganado, en concepto de los mismos, por la corte, aspiraba á causar escándalo, procediendo contra los personajes de más alta dignidad y dejando entre tanto á los culpados sin castigo. No hay fundamento bastante para dar por cierta semejante sospecha, y muy de creer es que Paredes aspiraba á congraciarse con los más furibundos revolucionarios, embistiendo á bulto y á ciegas contra todo cuanto tenía relacion con el Rey, con la corte, ó áun con los constitucionales ménos ardorosos. Lo cierto es que, trocadas las ideas, aplaudian los supuestos amantes de la libertad los excesos del fiscal que intentaba sujetar á la jurisdiccion militar á personas asi altas como bajas. Entre las primeras comprendió Paredes á los que eran ministros durante la sublevacion, y áun corrió la voz de que había empezado á proceder contra los mismos infantes hermanos del Rey. Entre tanto la comision *de medidas* habia incluido entre las que proponia, la de que fuesen puestos en juicio los mismos ex-ministros; dura resolucion, aunque no desvariada, como la que en el mismo informe proponía sujetar á la misma suerte á los consejeros de Estado. Había, con todo, causado disgusto en no pocos esta parte del dictámen de la comision, y hasta sucedió que un diputado de los que la componian (D. José Canga Argüelles), despues de haber opinado en todo con sus compañeros, y áun extendido él mismo el dictámen, se negó en seguida á firmarle; hecho singular por cierto, pues dejó correr una pro-

duccion de su pluma donde se declaraba lo que en la com
sion habia el autor votado sin osar autorizarla con su firma
No procedia yo así, porque, al revés, pretendia el enjuicia
miento de los ex-ministros, aunque me habria opuesto á qu
cayesen sobre ellos penas severas. Pero no votada aún es
parte de lo propuesto por la comision, sobrevino el incide
te de ir á ser presos é incluidos en la causa los mismos e
ministros, á peticion de Paredes. Aun varios de los que qu
sieron sujetarlos á proceso por acusacion de las Córtes, qu
daron escandalizados de la denuncia del fiscal, y con raz
resolvieron ponerle coto. Prestáronse á ello con celo lo
moderados antiguos, amigos de la persona y política de lo
señalados para víctimas. Vacilaban los pobres ministros qu
á la sazon gobernaban, temiendo á varias de las discordes
entre sí opuestas parcialidades, odiando á sus antecesores
no queriendo, sin embargo, romper con muchos y muy di
nos moderados por complacer á la gente extremada que e
taba haciéndoles cruda guerra; y sobre estar combatidos po
tan varios efectos, batallando con las dudas que en ellos in
fundian, más que la timidez, la cortedad de su discurso, mad
de la irresolucion, por donde no sin motivo venian á pas
por furiosos y desatentados entre los absolutistas y mod
rados de otros tiempos, y por débiles y cortesanos entre lo
hombres más ardorosos, que intentaban llevar la revolucio
á sus extremos, ó cuando ménos estaban deseosos de que s
procediese con arrojo y vigor, áun cuando fuese acompañ
do de crueldad y de injusticia. No pocos de mis amigos po
líticos, que lo eran del Ministerio, llevado que fué el negoci
á las Córtes, opinaron por que éstas desaprobasen lo hech
por Paredes. Callaron los ministros, y no asistieron al de
bate y votacion, porque entónces no era costumbre en ell
ir al Congreso sino en raras ocasiones, no siendo diputados
y si bien teniendo voz, aunque no voto, poco acostumbrad
á hablar en los negocios que discutia el Congreso. Mi con
ducta en este lance fué no hablar, y votar con el corto n
mero de los que desaprobaron la desaprobacion del acto d
fiscal Paredes. Conducta era ésta hija de política cobard

torcida, de que ahora en verdad me avergüenzo. Trataba yo de justificarla ante los demás, y áun en cierto grado ante mi propia conciencia, haciendo una distincion fundada en doctrinas sanas y ciertas de derecho constitucional; pero era hipocresía mi disculpa, siendo el móvil de mi accion ódio á Martinez de la Rosa y sus colegas, y ruin deseo de conservar el favor de que seguía yo gozando ante la gente acalorada. Aun debería haber dado en público las razones que daba en el trato privado, añadiendo lo que pensaba, y era que si los ex-ministros merecían ser juzgados y áun castigados por su conducta como tales, parecía, sobre calumnia, delirio suponerlos cómplices en la conjuracion de la Guardia rebelada. Fuese como fuese, me alegré de ver perdida por mí la votacion, por proceder de quien obra contra su conciencia y desea la victoria para el contrario, y para él estar bien con los vencidos.

No se aplacaban en medio de esto los comuneros en su enojo con los ministros. Bien es verdad que de ellos, los que eran diputados, casi todos seguían favorables en sus votos y discursos al Ministerio, el cual aún tenía por contrarios en el Congreso á no pocos de la misma sociedad secreta de que él era encarnacion y representante. Pero las turbas de los hijos de Padilla tronaban contra los *hermanos pasteleros*, nombre con que era corriente en ellos apodar á la sociedad rival, y *El Zurriago* se desataba con más furia, si cabe, contra el Ministerio, que toda cuanta había usado contra los ministros anteriores. Fuéme, pues, ya forzoso emprender la guerra hasta personal con los contrarios del Gobierno y sociedad á que yo pertenecía, y lo hice con el ímpetu en mí ordinario. Al romper de estas hostilidades acompañaron varias circunstancias.

Habían pedido los ministros reconciliados la concesion de medidas, y votado el Congreso que se abriesen las sociedades patrióticas, y áun dádose para ellas una ley disparatadísima, obra casi exclusivamente mia. Abrióse con este motivo una en Madrid, pues no en todas las provincias estaban cerradas. Dióse al nuevo foco de desórden el nombre

de «Sociedad Landaburiana,» siendo el lugar donde se reunía una espaciosa sala del convento de Santo Tomá. Acudí yo á ella presuroso, como á teatro donde me llevaba mi vanidad á lucir, y dándome á mí propio ciertas razones que procuraban convertir en accion provechosa al bien público lo que era satisfaccion de mi pueril capricho. Tirábame, pues, á engañarme, suponiendo que eran los tiempos de grande apuro y peligro, y forzoso excitar el entusiasmo popular para contrarrestar y vencer las dificultades que se presentaban; que siendo necesaria una casi dictadura en el Gobierno, convenía dar á esta dictadura un carácter y direccion por donde fuese ejercida en provecho de la revolucion existente; que si bien las sociedades patrióticas solían ser focos de desórden, mal era éste que podía corregirse, pues nacía en parte del desden con que las miraban los hombres de algun valer, cuando éstos, al contrario, debían pelear en ellas, y con la superioridad de sus méritos quedar vencedores; y como consecuencia de todo ello, que yo, dueño del favor popular en semejante teatro, sobre todos mis competidores dominaría en él, y encaminaría las cosas por las sendas por donde, en mi sentir, convenía que fuesen para provecho del Estado y de mi partido, siendo mio mismo el provecho de ambos. Cuán necias ideas eran éstas, á nadie puede ocultársele, y pronto me probó su falsedad la experiencia.

No así en la primera noche que hablé en la Sociedad Landaburiana. Es verdad que acerté á tratar de un asunto que empeñaba todas las pasiones populares, y áun los justos y nobles afectos del patriotismo. Sabíase que iban á juntarse en congreso en Verona los ministros de las llamadas grandes potencias de Europa, asistiendo allí en persona el mismo emperador de Rusia: teníase por cierto que tratarían los personajes juntos en aquella ciudad de los negocios de Grecia y de los de España, y apénas cabía duda de que sus resoluciones serían intimar á España que volviese bajo el poder antiguo de sus reyes, ó lo que era lo mismo, se sujetase á la voluntad de Fernando, de quien era notorio que

antiguas de gobierno y experiencias nuevas, mez-
agravios personales, no le consentirian dar á sus
tras instituciones que las vigentes en 1819. Sobre
azon próxima reunion de Verona, fué mi discur-
un sin saberse de qué trataría, al aparecer yo en
, fui recibido con estrepitosos y prolongados
sonando palmadas y vivas del crecido gentío allí
o. Parecía, pues, entera y en su punto más subi-
a entre la gente acalorada, amiga de semejantes
; pero no faltaban en ella quienes ya me mirasen
nfianza y áun con aversion como amigo de los
si bien esta idea no era todavía general en las
) cesaron, ántes crecieron los aplausos despues
miéntras hablaba. Declamé locamente, di rienda
inacion, entónces viva, y no dejé de mezclar algu-
razon entre mis locuras. Pinté como casi inevita-
ra, y dije que *bien venida fuese*. En efecto, hoy
nsiderando las cosas de aquellos dias con ánimo
o que vino bien la guerra para sacar á España
uacion intolerable. A la enfermedad mortal y do-
entónces aquejaba á nuestro cuerpo político, era
una crísis que le diese la salud ó la muerte.
á que acabo de referirme fué el último de mi favor
oncurrentes á la Sociedad Landaburiana. Algu-
muchas veces más, hablé en ella, oido casi siem-
sgusto. En tales reuniones sólo agrada la voz de
n violenta y las doctrinas de desórden y sedicion.
había predicado las últimas; pero como siempre
ecido contrario de los que gobernaban, se me disi-
a gracia de lo vehemente de mis censuras, que no
medios violentos de resistencia. Mas cuando me
efendiendo á los ministros y clamando por que se
e el curso á la justicia, mal podía ser oido con
os que deseaban invectivas contra la autoridad y
pronto y duro, aunque ilegal, de los enemigos de
acion. Así, me veía sin cesar vencido, y á veces,
con justicia, áun cuando resulte en mi alabanza,

por contrarios de escasísimo valer. En mi estilo mismo declamador, lucia allí un jóven de buen talento, imaginacion viva, y alguna, bien que por entónces todavía co instruccion, que á la sazon era conocido por el apellido Floran, y hoy, llamándose marqués de Cabuérniga, entra ya en años y crecido no poco en instruccion, no ha pod adelantar su fortuna al punto que otras personas á el u inferiores; contrario éste, el que más valia entre los muc que me hacian guerra, si bien hueco y pomposo decla dor, como debia ser para agradar á aquel auditorio, y a loleciendo de los defectos de que no estaba yo libre. Allí, rales, el de *El Zurriago*, ingenioso y chistoso, pero ig rantísimo y de calmado, se captaba el buen afecto del v go constitucional madrileño, como en sus mocedades con m los versos y no mejor prosa, aconsejando y dirigiendo acto de igual violencia contra los liberales, se habia llevado tras sí al vulgo realista cordobés; acusado de servir al Rey por quienes, acordándose de su vida anterior, creian poco sincera su mudanza, pero en verdad sincero en la causa nueva que habia abrazado, en cuanto cabe serlo en hombre falto de principios y dado á buscar fama y provecho, capitaneando turbas populares cuyas pasiones adulaba y excitaba, y que hubo de seguir parte del fanatismo que aparentaba, pues dió la vida por la causa constitucional en una loca tentativa para restablecerla despues de caida. Allí, en fin, entre otros que no nombro, era oido con gusto el viejo Romero Alpuente, singular tribuno, si no sirviesen para tribunos personajes de todas especies, por ser caprichoso señor el vulgo, al cual lisonjean para dirigirle, de fea, repugnante y áun asquerosa figura, torpe y helado en el decir, extremado y atroz en las máximas que predicaba, de integridad en punto á dinero, prenda siempre de valor, no obstante ser mucho ménos escasa en aquellos dias que en los presentes, cínico en todo y de pocas necesidades en la comida y en el vestir, de viciosas costumbres en su edad avanzada y descarado, lisonjero de la plebe, por cuyo medio tiraba á satisfacer su desmedida ambicion, la cual, si no codiciaba riquezas

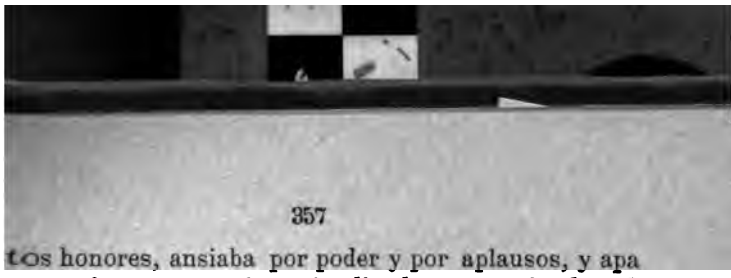

tos honores, ansiaba por poder y por aplausos, y apa
resuelto á comprarlos aplaudiendo ó aconsejando todo
e de desórden y excesos de crueldad. De sus labios sa-
máxima de que era la guerra civil *un dón del cielo,*
ando mal la observacion de *Montesquieu* sobre que
en dar fuerza á los pueblos las guerras civiles. A él se
tambien decir que andaba buscando un medio para ha-
que un pueblo estuviese en revolucion continua. De
anciano loco y perverso se dijo que en sus últimos dias,
el destierro en que se vió con los más notables de en-
os constitucionales, se vendió al Rey Fernando, reci-
do de él paga como su espía, aunque tal vez siéndole
l. Pero faltan datos para afirmar si ya servía á su modo
ismo Rey cuando todavía en España excitaba á excesos
hacían á la causa constitucional no leve daño. Allí con-
ía asimismo, aunque no hablaba, Riego, oyendo, si ya
on claras muestras de aprobacion, sin la menor señal
isgusto, vituperios de la sociedad de que era presidente
tracciones hasta calumniosas del buen nombre de sus
gos, todo ello mezclado con aplausos á su persona, que,
admitidos, venían á ser, en quien grato los recibía, to-
ncia y algo más de los insultos á ajena fama con que
revueltos.

No fué sólo mi vanidad, ofendida por mis reveses en la
daburiana, lo que al fin me movió á romper con los co-
neros. Vi que ya estaba la razon de parte de los que
nsejaban devolverles guerra por guerra. Así, publiqué
folleto contra ellos; escrito imprudente, aunque tachado
erlo mucho más que lo debido, en el cual, confesando
xistencia de la Sociedad de hermanos pasteleros de na-
ignorada, aunque no llamándola yo por su nombre, y
encubriendo ser de ella el Ministerio y varios persona-
de nota, y áun yo mismo, cosa igualmente notoria, vol-
por su buen nombre y defendía su conducta con arreglo
s doctrinas constitucionales y áun revolucionarias; fácil
presa, pues había sido obra la revolucion de los princi-
s entre quienes la componían. Predicaba yo tambien en

la misma obrilla máximas de moderacion, y censura
ágriamente otras de desórden, asi porque nunca yo ha
sido extremado en mis ideas al punto que algunos suponí
como porque estando ya de parte de la autoridad del
bierno, me veía forzado á combatir á quienes le eran c
trarios. Más escándalo que provecho causó mi papel
cual llovieron respuestas, unas dadas en *El Zurriago*, ot
en varios papeles, y muchas en los discursos pronuncia
en la Landaburiana.

Por el mismo tiempo, la sociedad á que yo correspon
trató de exigir del gobierno de la otra, su rival, una
puesta precisa sobre si estaba con ella en paz y amista
en guerra. Era su razon de expresar la duda y solicitar
se aclarase, que *El Zurriago*, blasonando sin cesar de
var la voz de los hijos de Padilla, no paraba de vomitar
jurias contra los *hermanos pasteleros*, calificando de tale
muchos que en verdad lo eran. Fuí yo el embajador esco
do para esta negociacion ó intimacion, y me preparé á d
empeñarla con el entono que se cuenta de los legados
manos que fueron á Cartago á pedir satisfaccion de
desafueros de Aníbal, ó con el que supone Tasso en Arga
cuando se presentó en el campamento de los cruzados. F
pues, al lugar donde se congregaba la llamada (si no me
infiel mi memoria) Grande Asamblea de los Comuner
Estos determinaron recibirme con toda pompa. Así, abr
ron la sesion estando yo ausente, y abierta que fué, me d
ron en ella entrada. Era ridículo por demás el pobre apar
que presenciè; pero no era menor la ridiculez del usado p
nosotros en nuestras reuniones solemnes de los cuerp
subalternos, pues el superior de nuestra sociedad se junta
sin usar de disfraces ni ornato alguno. Entré yo con la m
pueril altivez y ceguedad posibles, y fui recibido con el en
no más necio imaginable. Dije á lo que venia, sin dar á
sociedad su nombre, el cual no era lícito revelar á profan
Respondióme el gran maestre de la comunería D. Juan
larea, brigadier de ejército y jefe político de Madrid á la
zon y ex-diputado, nombrando á la sociedad que me envi

su propio nombre, como para probar cuán inútil y ri-
ulamente le reservaba yo, y diciendo que no eran los co-
meros nuestros contrarios, ni representante ó intérprete
ellos *El Zurriago;* pero todo ello con huecas razones y
pego, así porque no era Palarea llano en el decir, sino
y al contrario, siendo pomposo y de muy medianos al-
ces, como porque la voluntad de la sociedad á cuyo fren-
staba era para la nuestra tibia, si no mala del todo; sin
tar con que mi tono y mi embajada no eran muy de
igo. Salí, pues, ni satisfecho ni enemigo declarado, y lo
pensé y sentí yo, pensaron y sintieron quienes me en-
ban, inclinándonos á la guerra, si bien no comenzándola
de luégo, pero sí poniéndonos en una hostilidad sorda.
embargo, los comuneros diputados continuaban votan-
con nosotros, aunque como de mala gana y desconfia-
, y áun tres ó cuatro de ellos ya se habían puesto en
sicion declarada á los ministros. *El Zurriago* crecía en
ia contra ellos y la sociedad de *hermanos pasteleros.* Los
dores de la Landaburiana, al declararse contra los mis-
s, se proclamaban hijos de Padilla. De mi embajada se
ló diciendo que yo la había dado lleno de turbacion, in-
diéndome respeto la majestad de la asamblea ante la
l había comparecido. Puerilidades eran éstas dignas de
precio; pero en aquella época singular influían, y no
o, tales ridículas pequeñeces en la suerte del Estado.
Lo cierto es que, encendida la guerra entre las dos so-
lades rivales, y partido en dos bandos el ántes llamado
ltado, con un Ministerio inhábil y obligado á hacer fren-
á muchos enemigos, ardiendo en varias provincias la
rra civil, de cuyo incendio en ninguna parte faltaban
spas, siendo frecuentes en las ciudades los motines ó
agos de motin promovidos por los comuneros, y decla-
a contraria á la España constitucional casi toda Europa,
sin amenazar una invasion, era la situacion la más crí-
y desdichada que imaginarse puede.

En medio de esto seguían las Córtes entretenidas en
sos debates. Pero como amenazaban de dentro y de fue-

ra gravísimos peligros, y crecía la desunion propia para agravarlos, hubo de pensarse en avenir cuando ménos á las dos fracciones discordes del bando exaltado dominante, esto es, á las dos sociedades cuyos mal ocultos muelles tenian en movimiento toda la fuerza activa del Estado. Para el intento fueron nombradas dos comisiones, una de cada sociedad, siendo quienes representaban la comunera Romero Alpuente, Regato y el general Ballesteros, y estando dados los poderes de la nuestra á Istúriz, á Riego y á mí. En casa de Istúriz nos vimos los comisionados. Cautos nosotros, dejamos hablar á los de la otra sociedad. Hízolo primero Romero Alpuente, en quien si sobraba la malicia, faltaban por otro lado la prudencia y el juicio. Comenzó, pues, el revoltoso anciano con su hablar tardo y desmayado á quejarse de que la sociedad comunera había sido tratada harto mal por la nuestra, pues habiendo combatido juntos bajo la bandera de las doctrinas exaltadas, al triunfar éstas y formarse un Ministerio que las profesase, ni un solo comunero había sido hecho ministro. Pasó de aquí á censurar al Ministerio existente, pero blanda y solapadamente, diciendo sólo del ministro de Marina, Capaz, que era conocido por *incapaz* (juego de vocablos despues usado por *El Zurriago*), é insinuando que bien podría dejar su puesto á un hijo de Padilla. Un ministerio ó dos aseguró que bastarían por lo pronto á los comuneros, diciendo, en estilo por demás llano, ser forzoso darles *una dedadita de miel*. No pudo sufrir tales imprudencias Regato, y cortando la palabra á su colega de comision, aseguró que los comuneros no pedían uno ó dos ministerios, ni tampoco todos, siendo más rectos sus principios y más noble su ambicion, pues aspiraban, no á gobernar ellos, sino á que hubiese Gobierno al cual pudiesen dar, y, habiéndole, darían apoyo: á lo que agregó dar á entender cuánto distaba el actual ministerio de ser el Gobierno de él y los suyos apetecido. Viendo Istúriz y yo discordes entre sí á los que venían á ponerse acordes con nosotros, y muy persuadidos de ser imposible la avenencia entre dos sociedades separadas ya una de otra irrevocable-

mente por pasiones é interés, tuvimos cierto malicioso gusto en atizar la discordia entre los comisionados comuneros, hablando sólo lo bastante á este fin, y como buscando justificacion de nuestra repugnancia á convertirnos, en la circunstancia de aparecer tan poco convenidos los diputados á estarlo con la sociedad de que éramos parte y representantes. Entre tanto, los generales Riego y Ballesteros, distraido el primero, y arrellanado en un sofá y como adormilado el segundo, ninguna parte tomaban en tan rara conferencia. Cesando, pero sin ponerse de acuerdo, la disputa entre Regato y Romero Alpuente, hubo un breve silencio, notando el cual, y abriendo los ojos Ballesteros, dijo que veía con sumo placer que ya todos estábamos avenidos y conformes, no pudiendo esperarse otra cosa de personas igualmente amantes de su patria. Trabajo nos costó contener la risa á este arranque, al cual Riego respondió conviniendo con Ballesteros, y con esto acabó la conferencia, despidiéndonos con la firme persuasion de que la guerra continuaría á cada dia más embravecida, como sucedió puntualmente.

Iba entre estas cosas acabando el calamitoso año de 1822, al cual había de seguir otro aún más funesto. Estábase ya celebrando en Verona el anunciado Congreso de reyes y ministros de las grandes potencias, si bien no asistía á él otro soberano de nota que el emperador ruso Alejandro. Sabíase que de allí vendrían anatemas contra la revolucion de España, y disposiciones por donde no se quedase en estéril condenacion lo que se resolviese. La guerra civil en España continuaba con varios sucesos. En Cataluña había alcanzado ventajas importantes sobre el ejército de los parciales de la monarquía antigua, titulado de *la fe*, el general Espoz y Mina, bien asistido de tropas y otros recursos. Un Gobierno rebelde creado allí con el título de Regencia, que obraba á nombre del Rey cautivo, y al cual se apellidaba de Urgel, por ser la Seo de Urgel el lugar donde hubo de formarse y solía residir, andaba en vísperas de refugiarse á Francia. Mina usaba con vituperable rigor de la victoria, si bien no se

excedía de lo que la opinion popular á la sazon queria ó aprobaba. Así, había quemado el pueblo de Castelfollit, d[e]s pues de haberle tomado al cabo de algunos dias de resiste[n]cia, y en una inscripcion puesta sobre las ruinas ha[n]ia dejado jactancioso recuerdo de tan fea hazaña. Los soldad[os] de la fe iban de vencida y resistían poco, sabedores de q[ue] pronto tendrían en su socorro un ejército francés, con lo cual mudarían de aspecto las cosas. Por la parte de Arag[on] los sucesos de la guerra seguían con varia fortuna, y si b[a]sonaban los constitucionales de alcanzar victorias, los c[on]trarios los desmentían con permanecer en campaña sin r[e]table menoscabo de su poder. El trapense Marañon, á qu[ien] daba apodo el nombre de la austera comunidad religiosa en que había estado algunos años viviendo como lego, mili[tar] en sus mocedades, pero sin haber pasado de los prime[ros] grados de la carrera de oficial, disoluto entónces, segun [la] fama, y arrebatado, ignorante y corto de luces, devoto y [fa]nático en el convento, salido á los campos de batalla de [re]sultas de haber sido disuelta la comunidad de que era p[ar]te, mezclaba de un modo singular con sus cualidades nue[vas] de monje las antiguas de soldado y las de guerrillero, de [los] que tanto abundaron durante la guerra de la Independ[en]cia, y feroz, astuto, desvariado, estrambótico, dando mot[ivo] á burlas á la gente entendida y bien criada, se llevaba t[ras] sí, cual no otro, al crédulo y supersticioso vulgo. El ge[ne]ral Zarco del Valle en un parte donde lucía sus conocimi[en]tos teóricos en la milicia, daba cuenta como de una bien [com]putada batalla y de una victoria sobre el guerrillero mo[n]de un encuentro entre las tropas de éste y las constitucio[na]les, cerca de Ayerbe, en el Alto Aragon, y en el teatro d[e] este supuesto ó abultadísimo triunfo argumento á una m[a]comedia, donde bien pintadas las ridiculeces del trape[nse] daban que reir al auditorio de las grandes poblaciones, d[on]de los constitucionales abundaban. Pero estas diversi[one]s de los entendidos ó de los que sin serlo se daban al parti[do] constitucional, ya por gusto á las inquietudes, ya por ca[pri]cho inocente, aunque ciego, poco efecto hacían en los á[ni]-

plebe campesina, que seguía al trapense y á otros
ya, ó en los del vulgo de las ciudades no ménos
e y fanático, ó en los de quienes por su empeño en
la causa de la monarquía disimulaban las rarezas
as culpas de los campeones armados para restable-
su sér antiguo. Así, era comun burlarse de las vic-
los constitucionales, y áun entre estos mismos no
uienes se riesen de la ponderacion con que sus
s daban por grandes triunfos ventajas casi siempre
iempre á la postre infructuosas. En Navarra man-
tropas del Gobierno el general Torrijos, jóven alen-
loso, pero inexperto, y seguía la guerra contra don
Quesada y otros que sustentaban la parte del Rey cau-
rnando la fortuna en lances de poquísimo empeño, y
los levantados realistas con sólo no ser destruidos,
niendo que retroceder hasta abandonar al cabo los
onde estaban hechos fuertes, pero con la seguri-
ien de volver pronto mezclados con un poderoso
xtranjero.

tuacion tan triste, y con no más alegres esperan-
enzaba el año de 1823. Pero ántes de su primer dia,
el de aniversario del alzamiento de Riego en Las
tres años ántes, ocurrió un suceso de aquellos ri-
á la sazon abundantes y propio para pintar los tiem-
personas. Causaba grande escándalo la constante
a de Riego á la sociedad Landaburiana, donde oía
á la sedicion y denostar á los ministros, y con ellos
us amigos y al cuerpo entero de la sociedad de que
solamente miembro, sino cabeza, y lo oía autori-
con no dar señales de desaprobarlo. Un dia, pues,
el año de 1822, estando el general famoso en casa
z, comenzó éste á afearle su conducta en el punto
abo ahora de hablar aquí, y señaladamente su su-
al oir pintarme como á un traidor, siendo así que,
yo su compañero antiguo en la empresa del resta-
ito de la Constitucion, había además hecho dimi-
empleo que tenía en la secretaría de Estado cuando

fué él enviado de cuartel, ó dígase á un destierro á Astúrias, en Setiembre de 1820. Mal podía Riego justificarse, y no lo hizo bien, porque no era muy agudo; pero de repente propuso que se hiciese en las Córtes y en la capital una fiesta para conmemorar su hazaña de 1.° de Enero, á precio de lo cual, como quien hace un trato, prometió desaprobar lo que contra mí se decía en la tribuna de la sociedad Landaburiana, y declarar su desaprobacion allí mismo. Prometióselo Istúriz, deseoso de ver puesto un freno á las invectivas y calumnias disparadas contra mí todas las noches desde aquel lugar, no sin señales de llevarlas á bien el mismo Riego. Fácil fué conseguir de las Córtes una fiesta patriótica en el 1.° de Enero. Pero difícil era, y hasta imposible, que en la situacion de España en aquel dia fuese lucida ó alegre una fiesta. Melancólica, pues, y pobre fué la que se hizo. Fué parte de ella venir á la barra ó barandilla del Congreso las autoridades de Madrid, presidiendo el jefe político don Juan Palarea, á congratularse con los diputados de la nacion del suceso que tres años ántes había hecho memorable aquel dia. El discurso de Palarea tuvo de singular ser una desaprobacion de la idea de alterar la Constitucion creando una Cámara de Pares ó de Próceres, proyecto en que pocos pensaban entónces, pero que era comun achacar á ciertos moderados, y entre ellos á Argüelles, el cual seguía adorando su obra de la Constitucion de 1812, y tan opuesto á mudar algo esencial en ella, cuanto podía serlo de las doctrinas revolucionarias más extremadas. Pero el buen jefe político de Madrid, pomposo, y no sin artificio, aunque no de dañada intencion, pero sí débil y codicioso de la aprobacion y temeroso de la censura de la gente alborotada, á falta de otra cosa que decir, clamó contra lo que él decía *esas odiosas Cámaras*, diciendo lo cual apretaba el puño con gesto y ademan amenazadores. Terminó el discurso, retiráronse los que estaban á la barra, desfilaron tropas por delante del Congreso, y hubo vivas y cantares con desmayada voz y rostro no muy satisfecho, áun en los más de quienes voceaban ó cantaban, y con visible fastidio de oyentes y espectadores. Una

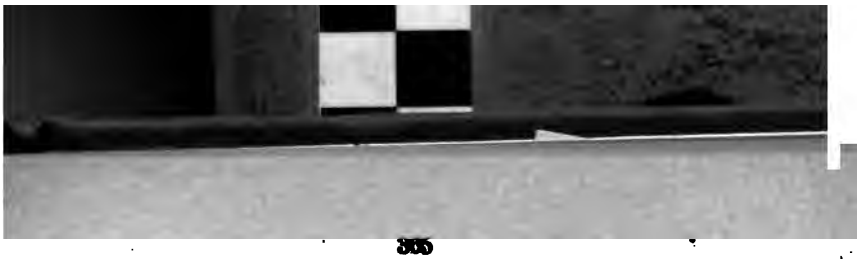

pobre iluminacion á la noche, fué el remate de la fiesta.

En una de las siguientes subió Riego á la tribuna de la Landaburiana, y en vez de cumplir bien su promesa, dijo que el ciudadano *Galiano* le había pedido que le defendiese, y él lo hacía declarando que era yo *un buen patriota*. Tan impropio modo de volver por mí importaba poco, sin embargo, pues mayores cuidados que los de mi pobre fama ó de nuestras mezquinas discordias iban llamando la atencion de toda España, y áun de Europa entera.

CAPÍTULO XXV

Los representantes de Francia, Austria, Prusia y Rusia presentan notas reclamando contra el estado político de España.—Opiniones diversas.—El autor logra que prevalezca en el ánimo del Gobierno la suya de rechazar altivamente la intervencion de las potencias.—Eleccion de Istúriz para la presidencia de las Córtes.—El Ministerio da cuenta al Congreso de las notas y de la contestacion dada.—Responde Istúriz.—El autor presenta una proposicion.—Actitud y entusiasmo de los diputados y el público.—Comision encargada de redactar un mensaje al Rey.—Discusion en las Córtes.—Discursos de Argüelles y el autor.—A su salida son llevados en hombros en medio de entusiastas aclamaciones.—Juicio del autor sobre la determinacion tomada por el Gobierno y las Córtes con respecto á la intervencion de las potencias.

En los primeros dias de Enero de 1823 recibió el Gobierno notas de los ministros plenipotenciarios de Francia, Austria, Rusia y Prusia, donde se les comunicaba lo resuelto en el Congreso de Verona. Ni les era fácil ocultar estas comunicaciones, ni dar largas á este negocio. El Gobierno francés, contra lo acostumbrado en negociaciones pendientes, había publicado en el *Moniteur*, su periódico de oficio, textualmente lo que mandaba á su ministro en España decir á la corte en la cual estaba acreditado. España toda se conmovió á tales nuevas: los parciales del Rey se llenaron de esperanzas; los de la Constitucion, de furia: creció, como suele suceder, la discordia con el peligro; y divididos los pareceres y sustentando cada cual el suyo con calor loco, entre los constitucionales antiguos opinaban algunos por conjurar la tormenta, prestándose á variar la Constitucion,

con lo cual suponían, sin bastante fundamento, que hubi- an de quedar satisfechos los Soberanos descontentos de la si- tuacion de España y el mismo Fernando, y aferrándose otros en sustentar la ley política pasada, y con ella el ho- or y la independencia de España, dictámen éste que abraza- an varios de los conocidos por moderados. Al mismo tie- po alzaban el grito los revoltosos y malcontentos, atribuye- do al Gobierno y sus parciales intentos de hacer la Const- tu- cion más monárquica y aristocrática, entablando para ello tratos con el Gobierno francés y entendiéndose con el ey asimismo. Urgía, entre tanto, resolver algo, y el Mini- te- rio, para hacerlo, quiso concordarse con sus amigos, á c- yo fin juntó á unos pocos de ellos en junta secreta. A ella a- is- tí yo, como era de creer, y opiné por que se diese á las n- as de los extranjeros una respuesta animosa y clara, hacie- do pública la negociacion toda. Seguido mi consejo, proced- se á la ejecucion. Fué casualidad que en aquellos mismos as presidiese las Córtes un personaje, no sólo de nuestro ar- tido, sino, por decirlo así, de nuestra pandilla. Como era uso y ley nombrar cada mes un nuevo presidente del C- n- greso, habíase pactado entre nuestra sociedad y la de os comuneros que alternasen en la presidencia las dos so- e- dades, y en los tres meses que llevábamos de Córtes x- traordinarias, dos comuneros y uno de los nuestros hab- an presidido, siendo la mayoría del Congreso ya de los exa- a- dos. Esta vez (el 7 de Enero), tocando á nuestra sociedad el candidato, fué propuesto Istúriz en secreto. Los que le o- nocían poco y notaban sus arranques impetuosos de al humor, temían que no supiese portarse con la debida te- n- planza en cargo que exige tanta dignidad y mesura. Al e- vés, quienes le conocíamos bien, estábamos seguros de ue desempeñaría admirablemente su puesto, hermanando on sus modales sumamente finos y corteses, el decoro y n la imparcialidad indispensables para ser buen presidente do un cuerpo deliberante. Fué, sin embargo, difícil lograr su nombramiento, pues á los moderados, sus acérrimos y cie- gos contrarios, se agregaron algunos de los nuestros para

le el voto. Elegido al fin, acertó y agradó tanto, que oí
cir en la sala de conferencias, á no pocos de los mode-
, que le querrían por presidente perpetuo.
asi recien sentado estaba Istúriz en el sillon de la pre-
cia, cuando el 9 de Enero se presentaron en el Con-
juntos los ministros que rara vez asistían á él, y su
ncia, ya esperada, declaró que vénían á hablar del
negocio de las notas, que daba ocasion á todo cuanto
ces se pensaba, sentía ó decía. No era, sin embargo,
lísima la concurrencia en las tribunas, por estar mu-
dudosos de si sería aquel dia el destinado para hacer
nunicacion de que tanto se hablaba. Leyó el ministro
tado, San Miguel, desde la tribuna las notas recibidas
respuestas que á ellas había dado, y como debía suce-
as injurias contenidas en las primeras encendieron en
n á los más flemáticos, al ver tan ajado el decoro de
ña y tan poco respetada su independencia, y la digni-
si no el completo acierto de las segundas, lisonjearon
ble orgullo de almas españolas. Leidos que fueron es-
apeles, respondió Istúriz á nombre del Congreso con
dad y entereza en breves y sentidas razones, recibidas
niversal aprobacion, sin advertir las gentes que un
lente no podía declarar cuál era el sentir del Congreso,
edirle ántes su parecer, y saberle por una votacion;
éste de los tiempos y propio proceder de Istúriz, más
nado á declarar su voluntad que á ser conducto para
alida á las ajenas. No bien había callado el presiden-
tando me levanté yo á hacer una proposicion que traía
crita, como quien tenía parte en la direccion del es-
culo que estaba dándose al público. Proponía yo que las
s dirigiesen á S. M. un mensaje, título poco respetuo-
n que entónces, y áun ahora, eran designadas las co-
caciones de las Córtes al trono, mensaje donde el Con-
, aprobando la respuesta dada por el Ministerio á las
de las grandes potencias, se declarase resuelto á sus-
r á todo trance el honor é independencia de la patria.
r leer mi proposicion, todos los diputados se pusieron

en pié por movimiento ó impulso espontáneo y vehemente, encendida la vista, alterado el semblante, hasta llorosos algunos, conmovidos todos. Ni áun quisieron oirme apoyar mi proposicion; tal era la unanimidad y la prisa con que se mostraban dispuestos á aprobarla. En una pausa y momento de silencio, D. Agustin Argüelles, con más emocion que otro alguno, en pocas razones, dichas con sensibilidad extremada, dijo que apoyaba mi proposicion, calificándola hasta de admirable. Su discurso renovó y áun avivó el entusiasmo, gritando á la par los diputados y los concurrentes á las tribunas, sin que hubiese quien reclamase el órden, y en seguida, arrojándose á los brazos unos de otros los diputados, y más particularmente los hasta entónces más opuestos en opiniones, y señalándose entre todos Argüelles y yo, que nos abrazamos estrechamente, derramando copiosas lágrimas, terminó el espectáculo en darse mi proposicion por aprobada unánimemente, circunstancia que hubo de constar en el acta, por pedirlo así con altos clamores varios, de los cuales no faltaron quienes algo despues, de resultas de sernos fatal la fortuna, vituperasen lo que entónces, no sólo aprobaron, sino aplaudieron. Mucha risa vino á causar, andando el tiempo, un espectáculo que en aquel dia pareció tierno y áun sublime, y más le ha hecho objeto de burlas haberse hecho de él remedos ó repeticiones. Yo, que suelo arrepentirme de mis pensamientos y acciones, y que no dejo de mirar como ridículas cosas por mí en alguna ocasion muy admiradas, no convengo, ni áun hoy mismo, en que careciese de verdadera ternura y nobleza la grande escena que voy ahora conmemorando. Tratábase del honor de la patria ajado y de la independencia española amenazada, y áun el ser grandes nuestros contrarios y pequeños nosotros, daba realce á nuestra entereza y nuestro entusiasmo. Y en verdad, si fué desvarío creer, y sería ahora mayor dislate decir, que de nuestro ardor y emocion participó una parte muy crecida del pueblo español, tampoco fué, ni es, ó mentira ó alucinamiento afirmar que en los dias inmediatamente posteriores á la sesion de las Córtes

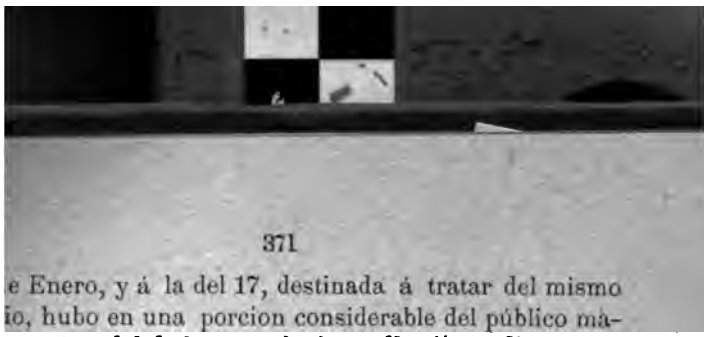

e Enero, y á la del 17, destinada á tratar del mismo
io, hubo en una porcion considerable del público ma-
o, y áun del de las provincias, adhesion ardiente á lo
to por el Congreso, y aplauso y hasta admiracion del
como recibió las notas de las potencias aliadas, y las
estas que á ellas dió el ministro de Estado, de acuerdo
is compañeros.

ıedó nombrada en el mismo 9 de Enero una comision
ıtendiese el proyecto de mensaje conforme á lo apro-
)or las Córtes, el cual había de expresar de oficio y
)lemnidad al Rey estar dispuesto el Congreso á soste-
Constitucion y el trono en ella fundado, contra agre-
; de los extranjeros. No me acuerdo de los nombres
os cuantos compusimos la comision, y sí sólo de que
's de ella parte Argüelles y yo, cosa natural por ser yo
de la proposicion, y él quien la había apoyado, y ade-
)orque estar juntos en aquel caso venía á ser emble-
a declaracion de la amistad política nueva entre el
:e cabeza del partido moderado y uno de los que con
scursos sustentaban con más ardimiento y teson la
contraria. Hubo unanimidad y diligencia en la comi-
que en el dia 10 terminó su proyecto de mensaje, re-
ıdose al siguiente, 11, el leerle en el Congreso, donde
iatamente despues de presentarlo había de ser discu-
Extendí yo el tal documento hueco y pomposo, pero
)bles y altos, así como justos pensamientos y afectos,
ırte que no todo en él eran vanas enfáticas frases. El
era la concurrencia á las tribunas de las Córtes tan
a cuanto serlo cabe. Abrióse la sesion, subí yo á la
a como era y es costumbre para leer, aunque para ha-
o la he ocupado en ocasion alguna en las Córtes, leí
a mia y de la comision, recalcándome mucho y po-
)me de puntillas, y acabada que fué la lectura, pidie-
palabra muchos diputados, en pro todos del mensaje,
ıl la comision le proponía. Conforme á las prácticas
eglamento del Congreso, no podía concederse hablar
) faltando quien pidiese hacerlo en contra, pues no

cabe discusion entre quienes se declaran en todo acorde
pero la ley y la razon fueron desatendidas, como era de e
perar, y áun como debia ser en ocasion semejante. De l
que pidieron hablar, sólo cinco fueron oidos: los señor
D. Ángel de Saavedra, D. Joaquin María Ferrer, D. Jo
Canga Argüelles, D. Agustin Argüelles y yo, cerrándo
en seguida de mi discurso el debate. Aplaudidísimo fué A
güelles por las tribunas y áun por los diputados, consi
tiéndose esta vez aprobaciones manifestadas con estrép
á los concurrentes á las Córtes, cuya obligacion es oir y
llar, y á los de las Córtes mismas, cuya práctica, contra
á la seguida en cuerpos deliberantes de otras naciones,
oir impasibles á los que hablaban. Iguales aplausos re
yo por mi discurso, en que me separé de cuanto hablan
cho quienes me precedieron, pues ellos rebatieron con
derosas razones las más veces, y algunas con ménos ju
cia y acierto, pero con noble ardor patriótico, el conten
de las notas de los Gobiernos francés, austriaco, ru
prusiano, y yo insistí en que fuesen cuales fuesen las c
sas alegadas por las potencias extranjeras, carecian ha
de un asomo de pretexto para intervenir como hacian
los negocios de España, la cual nada habia hecho por d
de otros Gobiernos pudiesen articular contra ella una que
Puesto á votacion, no bien dejé yo de hablar el proyecto
mensaje, fué aprobado en votacion nominal por unanimid
sin coaccion alguna en esta vez, segun me complazco en r
cordar ahora, cuando nada disimulo de las cosas no buen
que aprobé, aplaudí ó hice en los tiempos pasados. Leva
tada la sesion, salimos hácia la calle los diputados; pero
asomar yo al zaguan, lleno de gente, cuanta en él cabia,
saludado con ruidosas aclamaciones. Otros tantos aplaus
le estaban dando á Argüelles, y al cabo, asiendo de los d
la turba congregada á las puertas y delante del pobre pal
cio del Congreso, nos levantaron en hombros, nos hicier
abrazarnos de nuevo, y nos llevaban en procesion como
santos en andas, entre repetidos vivas y palmadas; situaci
en la cual no se ocultaba á nuestros ojos que habia algo r

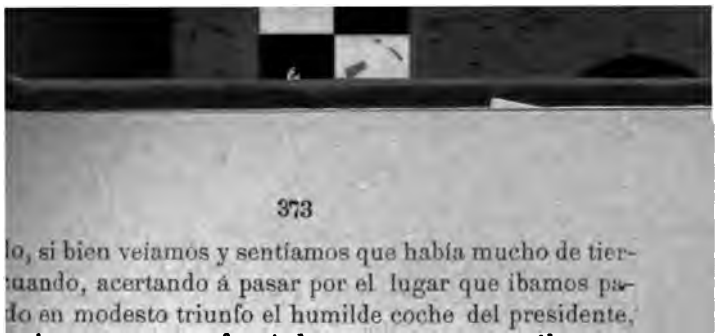

lo, si bien veíamos y sentíamos que había mucho de tier-
cuando, acertando á pasar por el lugar que íbamos pa-
do en modesto triunfo el humilde coche del presidente,
rrieron nuestros festejadores entrarnos en él, acep-
lo nosotros de muy buena gana. Aún siguieron al
s turbas numerosas hasta la casa en que el presidente
fa. Todavía al apearnos y entrar allí, se repitieron los
, dados con rostro alterado y ojos llorosos. Allí nos
ecesario asomarnos á las ventanas, y desde ellas hablar
ntio congregado delante, al cual dimos las gracias y
amos á perseverar en los afectos patrióticos de que
muestra. Disipóse en breve la gente, cesó el bullicio,
raron todos su tranquilidad en Madrid y asomaron de
o las pasiones y encontrados intereses que nos divi-
presentándonos en un aspecto de discordia y des-
.

sin embargo, digo y repito, si bien desconfiando de
icio ahora, que yo, en quien es costumbre no encubrir
repentimiento de anteriores hechos y dichos; yo, que
huyo la retractacion cuando me creo en obligacion de
la, siquiera sea sin oportunidad, áun siendo con justi-
o, que varias veces y en estas Memorias me he acusa-
condenado á mí mismo, á punto de parecer flaco en
ósitos, dudoso en opiniones, nimio con visos de hipócri-
mis confesiones y contricion; yo, en una ocasion, tra-
de la cual cuento muchos contrarios y pocos amigos,
tantengo en gran parte y casi en todo en el dictámen
í, y en cuanto pensé, sentí, hablé é hice en el grave
cio de que voy ahora hablando, pues aún tengo las res-
as dadas en Enero de 1823 á las grandes potencias de
pa que desde Verona y París nos insultaban y amena-
, por justas, por buenas, por acertadas y áun por poco
s que indispensables. Y voy á decir por qué pensé en-
s como pensé; y pienso ahora como pienso, pues claro
además sería injusto calificar mis yerros pasados y
ntes, si yerros fueron ó son, por méritos diversos de
yos reales y efectivos.

Si en 1823 hubiera yo creido posible que se modifi
la Constitucion de 1812, á la sazon vigente, á tal modi
cion me habría prestado sin repugnancia, y áun con gu
si bien eligiendo para hacerlo medios, no sólo decoro
sino conducentes al logro del fin propuesto. En verdad
era yo parcial de la Constitucion que entónces nos regía.
bían esto muchos, y por eso el general Álava, tan amante
poder aristocrático y monárquico, solía decirme que firma
á ciegas cualquiera proyecto de Constitucion nueva hec
por mí, con tal que al formularle y extenderle estuviese
separado de los amigos que en mi ánimo influian. Si á
viniendo de los extranjeros la mudanza hubiese yo consi
rado factible llevarla á efecto, á duras penas habria accedid
que se probase á realizarla. Pero nada de eso veía, sino
revés; porque en mi sentir, ni pidiendo los soberanos extra
jeros una mudanza en nuestra Constitucion habia modo
complacerlos sin precipitar á España en nuevos males,
lo que es más, pedían los soberanos ni podían pedir tal m
danza, siendo su intencion conocida, y áun declarada,
acabar con la revolucion española á cualquier precio, y c
la condicion de sacar vencedor de ella al rey Fernando.
ahora creyese que opinando así entónces había errado, á
declarando lo que sentí y opiné en aquellos dias, y no lo q
se me alcanza, habría confesado mi error, y pesaroso y a
repentido de él proclamaría en estas páginas sin rebozo
arrepentimiento. Pero me pareció entónces, y, segun sien
ahora no equivocadamente, que la modificacion era imposib
primero porque no la deseaban ni la proponían los Mona
cas ligados en la santa alianza, de los cuales sólo habíam
oido en las notas denuestos, cargos en gran parte abultado
reconvenciones tal vez fundadas, pero salidas de quien
tenía derecho á hacerlas, y por lo mismo haciéndolas ins
taba, y ninguna proposicion, á no ser la de ponernos
merced de nuestro Rey para que él nos diese el gobierno
conforme á su gusto; segundo, porque el rey Fernando
había mostrado y seguía á las claras manifestando
pugnancia á reinar con poder inferior al de que

1819, y tercero, porque en España los dos grandes partidos absolutista y constitucional, con excepciones, aunque de personas de valer, cortas en número, rechazarían una monarquía parecida á la de la carta constitucional de Luis XVIII de Francia, con violento enojo. No creí que deseasen los soberanos del Norte, ó áun el de la nacion francesa, la modificacion de nuestra ley constitucional, primero, porque lograda esta mudanza por medios pacíficos, quedaría impune yen algun modo hasta triunfante el levantamiento de Las Cabezas, Alcalá, Galicia y otros puntos de la Península en 1820; esto es, quedaría sin castigo y hasta dando de sí buen fruto, un hecho que sentaba la doctrina de la soberanía nacional, y lo que era más peligroso, daba ejemplo de la sustitucion de la misma teoría á práctica por una sublevacion de soldados; segundo, porque ni una Constitucion con dos Cámaras, y por la cual gozase el Trono de un poder y decoro muy superiores á los que le cabían en suerte en la ley política de 1812, áun cuando sonase á otorgada, no excluyendo la libre discusion y sus consecuencias forzosas, podían acomodar á los Monarcas absolutos, ni ser de ellos tolerada, y ni al mismo Luis XVIII, y ménos que á él á las personas á cuyo influjo estaba ya obedeciendo el mismo príncipe viejo y cascado, convenía ver reforzados con aliados de afuera á los franceses amantes de su carta constitucional, nada grata á quienes sujetos á ella reinaban; y tercero, porque de las palabras explícitas de los Gobiernos austriaco, ruso y prusiano, y asimismo de las del francés, donde el soberano reinante, otorgador de la ley política vigente en su nacion, y muy celoso de la pureza del dogma que atribuía el origen de toda autoridad al trono, constaba ser indispensable para tener por válida ó legítima cualquiera alteracion que hiciese España en sus instituciones, que á ella accediese Fernando VII libre y espontáneamente, y cuál era la libre voluntad de este Rey en el punto controvertido por sus pasados hechos y por manifestaciones no interrumpidas de su constante deseo, era hartonotorio. En verdad, españoles y extranjeros no ignoraban los conatos de Fernando VII para recobrar su autoridad

perdida en su plenitud. Por lo cual nos tachan injustísimamente quienes nos pintan como escrupulosa y nimiamente apegados al dogma de la soberanía popular y al empeño de que no accediese nuestra patria á deseos sólo posibles de lograr con desdoro de su honor y menoscabo de su independencia, las ventajas de una buena ó mediana Constitucion, cual podría haberla España conseguido en aquella hora; Constitucion más favorable que la existente al poder real y tambien á la verdadera seguridad de los derechos individuales, provechosa al pueblo, y si no grata del todo, cuando ménos no repugnante al Monarca, con lo cual quedaría sentada sobre cimientos de más que mediana firmeza, reconciliándose asimismo, al admitirla el Gobierno español, con los demás de Europa. Quienes entónces eran ó se fingían tenazmente adictos á un dogma abstracto, contrario al defendido por los constitucionales españoles, eran los Gobiernos que intimaban á España desde Verona y París, que sólo leyes emanadas del trono eran legítimas, y quienes aprobaban tal doctrina. Sabido es que á los ojos de muchos políticos de nota y valía, y á los de casi todos los franceses, parece cuestion de importancia suma averiguar el orígen de la soberanía, y averiguado, proclamarle á modo de artículo de fe. Esto no obstante, muchas personas de ciencia y juicio, áun en Francia misma, y un crecidísimo número de pensadores ingleses tienen tal averiguacion por ociosa, contentándose con que sus leyes políticas sean buenas, vengan de donde vinieren, ó sea su procedencia ignorada y contestable. A éstos me allego yo con mis cortos alcances, juzgando ahora, y no dejando ya entónces de vislumbrar, que es impertinente y áun pernicioso indagar dónde está el orígen de la potestad suprema, y más necio y fatal, dándolo por sabido, convertir en dogma la opinion juzgada cierta y sana por unos, y negada y combatida por otros. Pero los empeñados en sustentar que sólo procediendo del trono son legítimas las Constituciones, no pueden ignorar que el trono, segun dijo con chiste y acierto Napoleon, no pasa de ser un andamiaje de cuatro tablas con un dosel encima, siendo el trono

metafórica para designar al Rey, y significando
oca la persona que en él está sentada. Ahora, pues,
aya una Constitucion más ó ménos perfecta dada
ey, forzoso es tenga un Rey que consienta en

do de Borbon en 1823 no era ciertamente un ente
si no un hombre de carne y hueso, con cuerpo y
ido en años, probado por la fortuna, avezado al
n inclinaciones notorias, de cuyos hechos él mis-
daba, y no ménos los demás, ya fuesen sus súb-
obedeciesen á otro Gobierno; hombre de hábitos
y arraigados, de pasiones conocidas, exaltadas
hora como en ninguna ocasion anterior, á quien
onado los resentimientos y descarriado la mal en-
ada aprovechada experiencia. Fernando VII, fuer-
irlo, no quería dar ni recibir Constituciones, sino
o habían reinado su padre y abuelos, recobrarse
ota que en los tres primeros meses de 1820 había
eponerse y reponerlo todo en su antiguo sér, y
on tanto más gusto, cuanto creía su anhelada ven-
a justicia. Dar libertad á Fernando VII en 1823,
restituirle su potestad anterior, dejándole dueño
á quienes se la habían quitado y manteníole
es años en cautiverio afrentoso.
n los dias de que voy ahora hablando, no era sólo
con quien era necesario contar en España para
Constitucion. Forzoso se hacía tener un partido
fuerza que llevase á efecto la mudanza. Tal parti-
llevo dicho, no existía; pues opiniones de unos
nbres ilustrados, combatidas por otros muchos,
eriores en talento é instruccion, no necios y del
antes y cuya inferioridad estaba compensada con
s últimos un número de secuaces harto mayor
os que lo eran de los primeros, no constituían una
ual era necesario para dar impulso y defensa á
le las más importantes y dificultosas que empren-
len. Muchos años van corridos desde entónces, y

con ellos han caido sobre nosotros infinitas y gravísimas
lamidades, y algo y bastante hemos aprendido, ya en la
cuela del desengaño, ya en los libros de los mejores pu
cistas, ó dados á luz nuevamente, ó si más antiguos, ven
á ser conocidos como apénas lo eran en nuestra patria.
sin embargo, véase cuán erróneas y fatales doctrinas pre
lecen todavía entre muchos, y cómo de ciertas ideas des
belladas han nacido revueltas y trastornos no escasos
número, ni leves en calidad, por donde han sido derribado
gobiernos y leyes liberales y racionales juntamente. Véase
como cayó el Estatuto real de 1834, planteado ya, puesto en
juego, cuando contaba dos años de existencia, teniendo para
haber nacido y vivido apoyo y defensores de que en 1823 ha-
bía carencia casi absoluta, cuando no era el empeño menor
que el darle sér y ponerle en fuerza y vigor, á despecho de
los parciales de la Constitucion de 1812 y de los del sistema
antiguo de Gobierno de España. En 1823, con sólo haberse
dicho que iba á ser modificada la Constitucion, se habría
dado señal y principio á una serie de inquietudes y alboro-
tos que, segun era muy de creer, habrían pasado á ser una
guerra civil nueva. La parcialidad comunera, muy numero-
sa y osada, acusaba al Gobierno de abrigar semejante in-
tento, y si en la acusacion infundada buscaba motivo de lle
var á efecto sediciones y rebeliones trazadas en sus con
liábulos, en el cargo probado habría encontrado un me
eficaz de levantar su bandera, poner en ella un buen le
empezar las hostilidades. Y téngase en cuenta que al em
zarlas habría tenido la justicia, si ya no toda la razon, d
parte, pues lo justo es lo legal, y la ley vigente prohib
toda autoridad, y áun á la nacion misma, variar en un á
la Constitucion hasta que hubiese regido á España dur
ocho años, de los cuales ni áun cinco iban vencidos.
brían, pues, de comenzar los modificadores por quebr
las leyes para proceder al acto de mudarlas, empresa d
tosa para acometida por una autoridad flaca y vac
Excusado es decir que la numerosísima grey de los i
tistas ó parciales del sistema de gobierno vigente er

tanto se habrían opuesto á la Constitucion modificada cuanto se oponían á la pura. Por donde, confuso y alterado todo, incierta la justicia, oscura la conveniencia, sin fuerza el Gobierno y pujantes y audaces los bandos, habrían venido á parar las cosas en hacerse indispensable la invasion francesa, y ésta tendría que restablecer al Rey Fernando en el pleno uso de su regia potestad, y él habría usado del recobrado poder para reinar con ningunas ó con poquísimas ó debilísimas trabas. Verdad que á este mismo fatal paradero vinimos, lo cual era fácil de prever por cualquiera persona dotada de un tanto de sagacidad y buen juicio. Pero al cabo para perderlo todo nadie entra en ajuste, y bien es de probar la suerte cuando el ser vencido nada puede traer peor que lo sería entregarse á merced del enemigo ántes de la batalla.

Por estas consideraciones fuí yo guiado, y lo fueron otros conmigo, al aprobar la respuesta dada á las famosas notas de Verona y París. Por estas mismas no me arrepiento hoy, y sí, al revés, sustento lo que en aquella ocasion pensé é hice. Bien pude errar entónces, y no es ménos posible que sea pertinacia en mi error mi opinion presente. Pero áun dado que errase entónces y siga errando ahora, todavía no es razon juzgarme por yerros que se me supongan, en vez de hacerlo por los medios reales y verdaderos. Mis amigos y mis enemigos, tanto en la ocasion de que voy aquí tratando cuanto en otras muchas anteriores y posteriores, han convenido en atribuirme ó achacarme doctrinas é intenciones muy otras de las que tenía y de las que proclamé, tirando á ensalzarme los unos por creerlas buenas, y á deprimirme los otros por estimarlas funestas, sin que en mí hubiese merecimiento para la alabanza de los primeros ó para el vituperio de los segundos. No porque reputase yo perfecta la Constitucion de 1812, me empeñé en desechar toda modificacion que de ella se intentase, ni sólo por venir de una manera irregular é indecorosa la proposicion de hacerla, la desechè: pues pensé y dije que la modificacion era, no inadmisible, sino imposible de llevar á efecto, y que por nadie

venía propuesta en términos explícitos y con las seguridades suficientes para facilitar la empresa de variar nuestra ley política si hubiese quien á intentarlo se arrojase. Esto dije más de una vez en Madrid en Enero de 1823, y segun diré á su tiempo, en alguna otra ocasion posterior y no menos solemne.

Cierto es, sin embargo, que hube de mezclar con estas razones otras que algo disculpan la errada interpretacion hecha de mis palabras y obras en horas tan críticas. No estaba yo completamente alucinado, pero tampoco estaba del todo exento de ilusiones; veía el peligro, con corta esperanza de salir de él vencedor, pero con alguna; estimaba conveniente y necesario excitar pensamientos y afectos de patriotismo contra los extranjeros, cuyos insultos nos habian afrentado y cuyas armas nos amenazaban, y movido por estas consideraciones declamé no poco, y apelé á las pasiones exaltando el dogma de la soberanía nacional, ponderando cuán infame sería sufrir los españoles humillaciones y obedecer á preceptos de autoridad extranjera é incompetente, y hablando, en suma, como debe hablar quien espera conmover á las turbas y sacar partido de su entusiasmo, si no en favor suyo propio, en el de la causa que leal y fervorosamente sustenta.

Si de allí nació que en mi modo de expresarme apareciese más ciego apasionado de la Constitucion y más loco tratando del honor y la independencia de mi patria que lo que era yo efectivamente, ó que lo que exigía la prudencia, no reñida con la justicia ni áun con el debido cuidado del trono de España, y si, por consiguiente, hubo en mis discursos algun fundamento para las tachas puestas entónces á mi proceder, y despues constantemente repetidas, tambien fué digna de reprension alguna cosa en mis intenciones, no obstante ser ellas en lo general sanas y dictadas por el deseo del bien público, segun yo le comprendía. Verdaderamente, juntamente con éstos, motivos de una política mezquina y ridícula ejercían en mí cierto influjo. Quería yo probar á los comuneros que no vencían á la sociedad de que yo era parte, ó

á los ministros por ella exaltados, ó á mí mismo, en verdadera exaltacion de doctrinas. Si en las doctrinas de desórden y en reducirlas á práctica no queria yo competir con ellos, en lo extremado de ciertas opiniones aún me preciaba de ser su igual, y léjos de reconocerlos superiores, procuraba pujarles la posesion del buen concepto de las gentes hasta quedarme con ella, por ser objeto de mí harto preciado y apetecido. Así estaban revueltos en mi mente pensamientos nobles y ruines, intenciones rectas y torcidas, desvarios con aciertos, y algo de locura con un tanto de buen seso y prudencia. De estas cosas últimas venía mi constante deseo de atropellar por todo para sacar á España de una situacion insufrible por lo molesta y peligrosa, provocando una contienda en que, ó vencedora nuestra Constitucion, ó digamos nuestra revolucion, quedase segura, ó vencida cayese de una vez, en lugar de vivir una vida precaria y congojosa.

CAPÍTULO XXVI

Primeros efectos de las sesiones de Córtes de 9 y 11 de Enero.—Bessieres se acerca á Madrid mandando una faccion realista.—Derrota en Brihuega á las fuerzas liberales salidas de Madrid.—Temores de los liberales.—Ballesteros se encarga de la defensa de Madrid, con autorizacion de las Córtes.—Conducta de este general.—La Bisbal, encargado del mando de los vencidos en Brihuega, contiene y hace retroceder á Bessieres.—Desaparicion de Mejía, redactor de «El Zurriago.»—Los comuneros la achacan á los masones.—Disponen ejercer represalias con el autor.—Infante é Istúriz le previenen.—Reaparicion de Mejía.

Anudando el interrumpido hilo de mi narracion, diré, sin que el temor de aparecer alucinado por preocupaciones y memorias antiguas me retraiga de afirmarlo, que el primer efecto producido por las sesiones de las Córtes del 9 y del 11 Enero de 1823 no fué despreciable. Sin ser general, ni con mucho, el entusiasmo, en algunos le despertó y hasta se mostró en las obras, si bien como llamarada fugaz que al soplo recio, repentino ó inesperado de una desdicha quedó de súbito apagada. Varias diputaciones provinciales, convidadas á allegar fondos y alistar y armar cuerpos para la guerra que próxima amenazaba, comenzaron á desempeñar su encargo con celo y visos de feliz éxito. Pareció que callaba como admirado el bando contrario del Ministerio, por suponerle tímido y frio. Levantó la frente y la voz con orgullo la sociedad secreta que gobernaba á la sazon á España. Volviéronsele amigos, aunque por brevísimo plazo, muchos comuneros de nota. En algunas noches casi enmudeció la sociedad

Landaburiana, pues suspendiendo las injurias y no consintiéndole su índole el aplauso, hubieron de sonar en su recinto meramente frias generalidades. Mas en breve la desdicha á que poco há he aludido aquí, dió impulso á sucesos desfavorables al Ministerio, á sus amigos y á la causa constitucional, y suelta á las pasiones contrarias á los primeros; y digo que dió impulso y no causa, pues áun sin tal desventura la caida de los ministros y de la Constitucion era infalible, áun cuando hubiese venido algo más tarde.

Una columna de levantados del bando realista, de las que vagaban por España, por las tierras del Bajo Aragon se vino á Castilla la Nueva, y pisando los términos de la provincia de Guadalajara, se acercó á Madrid lo bastante para causar, si no inquietud, escándalo en todos y descrédito en el Gobierno. Mandaban aquellas fuerzas un oficial antiguo del ejército, extranjero, si no de patria, de orígen, llamado D. N. Italmann, y un osado aventurero francés ó italiano, que llevaba el nombre de Bessières, dudándose que fuese éste su apellido verdadero, el cual un tiempo constitucional ardoroso, y luégo sospechado de republicano, escapado de la prision en que por promovedor de alborotos estuvo condenado á muerte, mudando de bandera, militaba bajo la del Rey absoluto, segun es probable, porque atendiendo sólo á medrar y á elevarse de pronto á grande altura, juzgaba ser para su intento buenos cualesquiera medios ó caminos. A ahuyentar tales tropas allegadizas, tenidas porgavillas despreciables, fué destinada una fuerza no corta, á la que se agregaron algunos milicianos de la Milicia local de caballería de Madrid. Iba tambien allí el regimiento de milicias provinciales de Bujalance, que pocos dias ántes había estado en Madrid, dando que admirar á la inocente credulidad del vulgo de liberales por su aparente entusiasmo, pues cantaban á una los soldados en una tonada de las más usadas en aquel tiempo:

Alegría, Bujalance,
¡viva la Constitucion!

que los tiranos que nos mandaban
ya no nos mandan, no, no, no;

con cuyo motivo aplaudían todos que un cuerpo de milicias, tropa toda ella reputada desafecta á la Constitucion, hubiese mudado tan de pronto y á tal punto, lo cual se atribuía á su comandante D. N. Llanos, ántes oficial de Guardias reales, y de los que se opusieron á la rebelion del 1.º de Julio de 1822; oficial valiente y celoso, pero crédulo, como lo eran todos entónces, y alucinado en punto á dar valor á demostraciones vanas, con las que padece la disciplina, sin ganarse mucho por otro lado. Al frente de esta expedicion quiso ponerse y fué el capitan general de Castilla la Nueva, D. Demetrio O'Daly, uno de los cinco generales del ejército de San Fernando restablecedor de la Constitucion de 1820, militar antiguo, pero no hecho al mando superior, y falto de dotes para ejercerle, aunque oficial apreciable. Llegó esta fuerza á Guadalajara, y pasando de allí, fué sobre Brihuega, poblacion á que había dado fama á principios del siglo XVIII, ser allí hecho prisionero el general inglés Stanhope con todas las tropas de su nacion que le seguían, y á que dió la ocasion de que voy ahora aquí hablando nueva celebridad una imprevista y gravísima desventura. En efecto, las tropas constitucionales llevaron una completa derrota, perdiendo toda su artillería, algunos muertos y un número de prisioneros crecidísimo para el de que contaba la fuerza vencida, y huyendo en confuso desórden hasta las mismas puertas de Madrid todos cuantos salieron ilesos del campo de batalla, causó asombro y pavor en Madrid tal suceso. Los numerosos parciales del Rey que encerraba la capital de España, se presentaron amenazadores; los comuneros y todos los á ellos agregados, alzaron el grito contra el Gobierno; los indiferentes y pacíficos temblaron, temiendo ver la poblacion hecha presa de un alboroto dentro de su recinto y combatida desde afuera por los rebeldes vencedores. En los amigos del Gobierno era suma la congoja, y en varios de ellos no inferior el miedo. Así sucedió que, como se

hubiese el desastre ocurrido en Brihuega hecho público en Madrid entrada ya la noche, y como todavía seguía siendo presidente del Congreso Istúriz, hubo quienes acudieron á él muy alborotados, pidiéndole que convocase á sesion inmediatamente, sin reflexionar que habría de abrirse la que se convocase por la madrugada, y que sobre el escándalo anejo á juntarse las Córtes á hora tan insólita y extraña, había la consideracion de que para remediar el revés padecido nada podía hacer el Congreso. Negóse, como era de suponer, Istúriz á tan singular propuesta, y amaneció el siguiente dia, que lo fué de penas y temores.

Amedrentados y aturdidos los ministros, estimaron oportuno avenirse con los comuneros. De éstos era verdadera cabeza Ballesteros, por más que presidiese su sociedad Palarea. A Ballesteros, pues, quedó dispuesto entregar el mando de Castila la Nueva y la defensa de Madrid, á cuyas puertas estaba esperándose por horas ver llegar las victoriosas gavillas de Bessières, en quien estaba ya personificada la fuerza que él con otros capitaneaba. Pero Ballesteros era consejero de Estado, y como tal no podía ser empleado, sin que á ello precediese una autorizacion de las Córtes. Dispúsose, pues, pedirla sin demora. Al intento se presentaron en el Congreso los ministros mustios y cabizbajos, como con trazas de vencidos. No de mejor semblante estaban sus amigos los de la sociedad rival de la comunera. Al revés los comuneros, áun los que solían votar con el Ministerio, se presentaban con visible arrogancia, como quien variaba de situacion, pasando de una de inferiores á otra de superiores. Las tribunas estaban llenas principalmente de comuneros, siendo éstos los que de ordinario allí concurrían en más número. Hecha la proposicion, la apoyó el diputado comunero Salvato, hombre que solía expresarse en pocas, pero huecas y pomposas frases, con pedantería y afectacion cínica, y que esta vez calificó al general de que se trataba, de *gran figura que había aparecido en primer término en el escudo del 7 de Julio*. No me acuerdo si al oir esto, ó ántes al oir nombrar á Ballesteros, sonaron en la

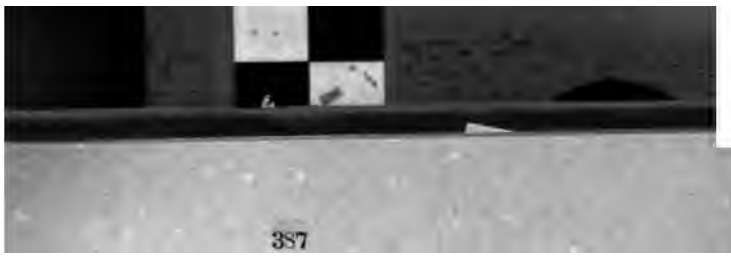

ia pública bravos y palmadas. Reprimió el desórden al
ite Istúriz con un campanillazo tan recio y seco y con
ras tan vigorosas, que acertó á imponer silencio y áun
to, cosa no comun en tales ocurrencias. Pero la auto-
n fué concedida sin oposicion, y áun no tengo presente
r unanimidad de votos. Las consecuencias de este su-
fueron, sin embargo, pocas, si ya no es porque de él
orígen haberse dado los mandos principales de los ejér-
para la próxima guerra al mismo Balleteros, al conde
Bisbal y á Morillo.

allesteros, que en la guerra de la Independencia se ha-
ado á conocer como arrojado y activo, y tambien como
, indócil, ponderador extremado de sus hechos y de
habilidad, captándose con sus buenas y malas cuali-
a altísima reputacion entre el vulgo; que en 1815 había
ministro de Fernando, Rey absoluto, y hecho nacer con
inisterio infundadas esperanzas en los constitucionales
de cuyo gremio nunca había sido anteriormente; que
20, al saberse el levantamiento de Riego y Quiroga, ha-
frecido con servil empeño al Rey su espada para ir á
ir á los rebeldes, y llamado á Madrid, había en algo con-
ido á que Rey jurase la Constitucion; que en el 7 de
de 1823, obedeciendo una órden del Rey dada de un
ilegal, por no serlo por un ministro responsable se
detenido al frente de sus tropas vencedoras, y salvado
los guardias rebelados de una derrota completa y al
io de caer en poder de los constitucionales, á costa de
compromisos á las autoridades legítimas que por la
titucion existían; que, esto no obstante, se arrogaba,
ya todo, el principal mérito de aquella jornada, y se-
figurando entre los hombres extremados en opiniones
cas, sin acertar él á ser enteramente de ellos: Balles-
, con ambicion gigante, oscuras luces y ninguna ins-
ion, de condicion violenta y dominante, pero á quien, fal-
el discurso, no había medio para buscar con esperan-
e lograrlo todo lo que apetecía, alcanzado el mando no
qué hacer de él, y empleó su situacion y la autoridad

puesta en sus manos, que un abuso facilísimo y probabilísimo podía haber hecho inmensa, en meras menudencias y puerilidades. Como complaciéndose en ver dependientes de él muchos generales, dió á varios de éstos los mandos de las puertas de Madrid, figurándose que iba esta capital á ser amenazada de expugnacion por las tropas de Bessières. Obrando á guisa de dictador que domina á todos los partidos y de todos se sirve, escogió á generales de conocidas diferentes opiniones políticas, para darles pruebas de confianza y aprecio, entregándoles los mandos. Entre los escogidos, ninguno causó más admiracion que Morillo. Los comuneros, cuyo incesante clamor era que fuese puesto en juicio, y áun condenado este general por su conducta en los sucesos del 7 de Julio, hubieron de saber atónitos y de sufrir callados y sumisos la rehabilitacion del para ellos tan odioso personaje, traida por el mismo caudillo á quien ellos habían encumbrado para triunfo de las doctrinas y personas de política más exaltada. Estos nombramientos en nada vinieron á parar, no habiéndose acercado á Madrid los de Bessières, sino ántes retrocedido ante el conde de la Bisbal, enviado por los ministros áun ántes de la elevacion al mando de Ballesteros, y recien sabido el suceso de Brihuega, á juntar las dispersas reliquias de la division vencida y á hacer frente á los vencedores, y que había desempeñado su encargo con actividad, valor y acierto.

Con esto el de La Bisbal, que desde su accion en el Palmar del Puerto en Julio de 1819, y desde su levantamiento á proclamar la Constitucion en la Mancha ántes que el Rey la jurase, se había hecho odioso y sospechoso á todos los bandos que dividían á España, y que habiendo procurado allegarse al exaltado había sido por éste recibido tibiamente durante largo tiempo, y que al fin había logrado ser inspector de Infantería, puesto, aunque alto, no bastante á su ambicion, codiciosa de otros donde podría influir más en los acontecimientos, se vió ya con un mando de tropas, esto es, con una fuerza que pudiese él emplear en sus proyectos ulteriores. Así, tres hombres ambiciosos, con diversos ante-

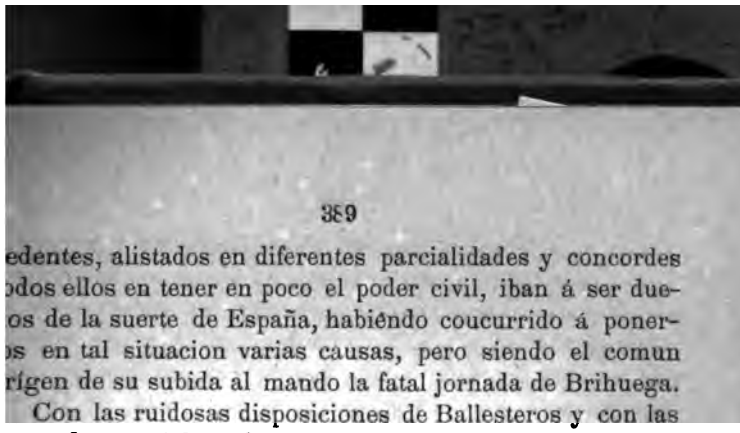

edentes, alistados en diferentes parcialidades y concordes
odos ellos en tener en poco el poder civil, iban á ser due-
os de la suerte de España, habiendo coucurrido á poner-
os en tal situacion varias causas, pero siendo el comun
rígen de su subida al mando la fatal jornada de Brihuega.

Con las ruidosas disposiciones de Ballesteros y con las certadas maniobras de La Bisbal quedó alejado el peligro ne de afuera amenazaba á Madrid; pero el de ver turbada a paz en sus calles, si bien había disminuido, no había esaparecido del todo: Ya los socios de la Landaburiana ronaban como ántes contra los ministros, y llamaban á se-icion con no rebozadas frases. *El Zurriago* seguía sus esmanes insufribles. Coincidió con los sucesos que voy hora aquí narrando, un acontecimiento misterioso. Súpose e repente que había desaparecido D. Félix Mejía, uno de os dos que principalmente escribian en *El Zurriago*. Contaan sus amigos que éste había sido sorprendido y arrebatado na noche, sin duda alguna por los de la sociedad de la ual se mostraba tan acérrimo contrario, sociedad conocia por las venganzas que ejercía contra quienes revelaban us secretos. Ponderábase el escándalo de tal hecho, áun uponíase muerta la víctima, y caía sobre el Ministerio, ijo de la sociedad, la execracion que merecía tan infame iolencia. Creíanla cierta algunos indiferentes, dábanla por al casi todos los comuneros, y los amigos del Ministerio egaban que tal hubiese sucedido, suponiendo la ocultacion le Mejía voluntaria, y encaminada á promover un alboroto. De esta última opinion fuí yo, y soy ahora mismo, á pesar le que temí entónces que el celo indiscreto y necio de algu-os de nuestra sociedad, sin anuencia y sin conocimiento de us superiores ó hermanos en ella, los hubiese llevado á co-neter un delito que era asimismo un yerro. En medio de sto, y sonando recia la acusacion contra nosotros, sucedió ue una noche al ir yo á retirarme, cerca de las doce de lla, como solía, de casa de Istúriz, éste, despues de haber hablado en secreto con nuestro comun amigo D. Facundo nfante, que había entrado con trazas de tener algun secre-

to, me dijo que no pensase yo en salir, pues por la mañana temprano habríamos de tratar de un negocio gravísimo y urgentísimo, y para estar juntos á hora tan desusada é incómoda en el rigor del invierno, había mandado ponerme una cama, donde sería bueno que desde luégo me acostase, á fin de estar pronto al dia siguiente y á la hora oportuna. Extrañé yo la idea, y despierta y excitada mi curiosidad, me empeñé en averiguar desde luégo la naturaleza del grave negocio que obligaba á tales singularidades; pero fueron inútiles mis diligencias para sacar de Istúriz cosa que me diese siquiera luz para colegir algo de aquel misterio. Me acosté después y me dormí, y tan bien, que no hube de despertar hasta muy entrado el nuevo dia. Entónces me vestí de prisa y acudí á saber de Istúriz qué habíamos de hacer ó tratar. Pero mi amigo, riéndose, me dijo que nada ocurría ya, y que si yo había dormido allí era para libertarme de un peligro, quizá no cierto, pero cuya noticia bastaba para hacer razonable la precaucion tomada. Era, pues, el caso, segun lo refirió Istúriz, á quien en la noche anterior había venido presuroso á contárselo Infante, que con motivo de la desaparicion del *zurriaguista* Mejía, se habían juntado en un conciliábulo secreto algunos comuneros, los cuales además eran de la sociedad italiana de los carboneros ó carbonarios, y que, ó participantes en el ardid del escondido, ó creyendo cierto el delito de haber sido muerto ó encerrado el escritor de *El Zurriago*, habían estimado justo y oportuno ejercer represalias sobre la sociedad supuesta autora del atentado, para cuyo intento había sido yo escogido por víctima, como uno de los miembros notables del cuerpo todo, habiéndose resuelto primero quitarme la vida, y luégo, con más piedad, sólo echarse sobre mí y meterme en un encierro donde estuviese penando hasta ser canjeado por el preso hijo de Padilla, ó donde, en caso de haber éste sido muerto, tuviese yo un fin igualmente secreto y trágico. Hasta los nombres de los concurrentes al tal conciliábulo habían sido citados en comprobacion de la certeza de la denuncia hecha de lo allí ocurrido. Pocos habían sido, y de entre ellos me

acuerdo de tres, uno el bufo de la ópera italiana, llamado *Rosich*, que con bufonadas y alguna habilidad mímica compesaba las faltas de su poca y no buena voz, y que con truhanadas lisonjeras al vulgo liberal se solía captar aplausos, no sólo como actor y cantor, sino como patriota, aunque extranjero; otro, Moreno Guerra, el cual, no siendo diputado ni cosa alguna, y ardiendo en deseos de hacer papel, procuraba llamar así la pública atencion, aunque fuese por delitos, y otro, el coronel D. N. Santiago Rotalde, al cual, como á mi antiguo y constante enemigo, se había dado por comision ejecutar la sentencia contra mí pronunciada. Repugnábanos creer tales nuevas, y tanto más cuanto que Moreno Guerra estaba de contínuo con nosotros como amigo, y áun había hablado al público desde una ventana de la casa misma de Istúriz, cuando el 11 de Enero fuimos traidos á ella en triunfo Argüelles y yo, y se agolpó la gente á seguir dándonos aplausos. Así fué que pudo más en nosotros la duda que el crédito, debido al denunciador de la maldad; y si bien no seguros, llegamos á mirar el aviso con desprecio. Pero ocurrió que á la hora de comer del mismo dia en cuya mañana había yo recibido en casa de Istúriz la noticia de lo dispuesto en mi daño, estando comiendo en la misma casa, como hacíamos diariamente, entró un amigo de los que allí vivían y allí asistíamos, el cual era comunero y devoto de su sociedad, y asimismo buen caballero y muy de nuestra confianza, y como delante de él se hablase del asunto que ocupaba nuestra atencion, protestó contra las calumnias que es comun divulgar, y contra la credulidad pronta á dar buena acogida á cuanto se dice en descrédito de los de un bando ó secta de adversarios, acabando con prometer que él averiguaría el orígen de la delacion recibida, y pondría patente su falsedad; pero salido en breve á cumplir su promesa, volvió pesaroso y cabizbajo, confesando ser cierta la denuncia en casi todas sus particularidades, y culpadas las mismas personas acusadas ante nosotros de serlo. Sin embargo, estimóse pasado mi peligro, por ser ya sabido que le corría, y volví yo á mi vida acostumbrada,

reduciéndose todo á que mi amigo Grases y yo hiciésemos diarios y manifiestos insultos á Moreno Guerra cuando en casa de Istúriz se presentaba, lo cual llevaba él en paciencia, así por ser cobarde por demás, aunque de gran corpulencia, y largo de lengua, y audaz léjos del peligro, como porque su conciencia la echaba en cara su infamia. Resta sólo decir de este incidente que en aquellos mismos dias se apareció Mejía una noche á unos poceros que estaban ocupados en su sucia faena; los cuales, ó estaban concertados con él, ó le vieron en verdad con asombro, porque venía, segun contaban, medio desnudo, afligido por el hambre, la sed y la congoja de los padecimientos de algunos dias, refiriendo que al entrar en un portal una noche había sido cogido de sorpresa por gente emboscada, y sido llevado por ella á un encierro, donde tras pocos dias de un duro trato, había sido en el silencio de la noche sacado y puesto en la calle asimismo, sin ver la cara á quienes le hicieron libre. Pareció la cosa mal forjada patraña á casi todos, aunque no faltó quien creyese verdad su prision, y hubo muchos que, teniéndola por falsa, aparentaron creerla. Fuese como fuese, otros hechos y otros cuidados distrajeron pronto la atencion de las supuestas ó verdaderas calamidades del *zurriaguista*, ente de poquísimo valer, á quien sólo daban algun precio las circunstancias de aquel período inquieto y calamitoso.

CAPÍTULO XXVII

Apurada situacion del Gobierno.—Piensa en trasladarse á Andalucía.—Pareceres diversos.—El asunto se trata en las Córtes, y se aprueba la traslacion de la residencia del Gobierno.—El Rey muda de ministros y declara que está resuelto á quedarse en Madrid.—Agitacion en el centro de la capital.—Sabe el autor que ha empezado un motin y acude con otros amigos á la sociedad masónica, que decide esperar el resultado del alboroto.—Sigue la asonada, y el Rey vuelve á llamar á los ministros destituidos.—Causas por que continúa el tumulto.—Una turba pide á la comision permanente de Córtes el destronamiento del Rey.—Ballesteros persigue á los alborotadores.—Disidencias entre comuneros.—Clausura de la sociedad Landaburiana.—El autor sale para Córdoba.—En Ocaña recibe aviso de ser acusado de fautor del alboroto último.—Manda una carta desmintiéndolo.—Permanece dos dias en Córdoba con su familia, y regresa á Madrid.

Corria entre tanto el tiempo, y la invasion que amenazaba á España se iba acercando. El Ministerio, más incapaz entónces que ántes, y por otra parte falto de medios, sin los cuales la mayor capacidad es inútil, nada hacía para oponerse al daño, temiendo el que sobre sí y sobre el Estado venía venir. Habia pedido autorizacion para contraer un empréstito, pero ya era tarde; y lo que segun es de creer habría logrado pedido á tiempo, ya no pudo conseguirlo cuando parecía imposible que resistiese la Constitucion de España, casi desarmada, á los poderosos contrarios que se declaraban resueltos á acabar con ella. Así, ajustado ya el préstamo, al ir á realizarle, fueron protestadas por el principal contratante las letras que contra él habia girado su comisionado, que tenía la competente autorizacion para hacerlo y

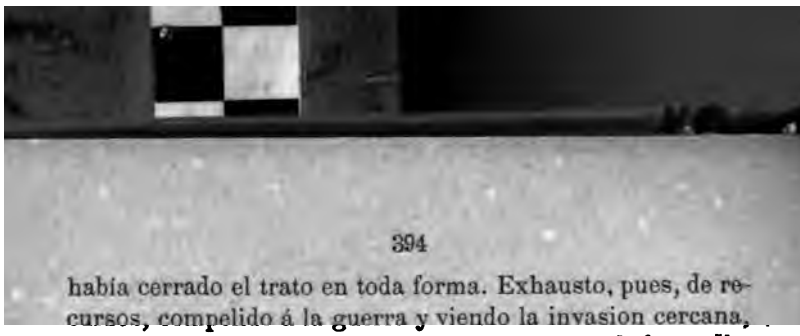

había cerrado el trato en toda forma. Exhausto, pues, de recursos, compelido á la guerra y viendo la invasion cercana, discurrió lo que á la sazon pensaban las gentes de buen discurso, y era que se había hecho necesario trasladar la corte y el Gobierno todo á Andalucía, para evitar desastres como á la Junta Central habían sucedido en Diciembre de 1808, y para dirigir desde aquella parte de la península la guerra contra los franceses, como lo había hecho en 1809 la misma Junta Central, con bastante feliz fortuna por algun tiempo, y como lo habían hecho, recogidos á la Isla Gaditana, varios de los sucesivos Gobiernos que había tenido España, levantada contra el imperio francés en defensa de su independencia. Militaban, sin embargo, contra tal determinacion, razones de grave peso, porque huir al comenzar la guerra era darse por incapaz de sustentarla, y abandonar la capital á un enemigo resuelto á mudar el gobierno de España y favorecido en su intento por un número crecidísimo de españoles, era proporcionar á los invasores, que se titulaban redentores, un lugar donde crear un Gobierno, el cual tendría muchas apariencias de legítimo con residir donde solía hacerlo el de la monarquía. A esto respondíamos los muchos que, como yo, opinábamos por la retirada inmediata á Andalucía, que conociendo y confesando lo cierto y grave de los inconvenientes anejos á la resolucion de retirarse, todavía era oportuno y áun forzoso elegir del mal el ménos; que defender á Madrid contra un ejército era imposible, y no más fácil en el estado de nuestros recursos y ejércitos impedir á un ejército francés que entrase por Guipúzcoa la llegada delante de la capital de España, y que Madrid no es al pueblo español lo que París al francés, no siendo aquí costumbre tener por señor del reino al que lo es de la poblacion su cabeza, de lo cual daba ejemplo la guerra de la Independencia, cuya memoria reciente vivía en todos, y con ella la costumbre de obedecer como á legítimo supremo Gobierno de la nacion española al que mandaba desde una ciudad de provincia. Discordes andaban los pareceres áun entre los que estábamos por resistir á todo trance á los

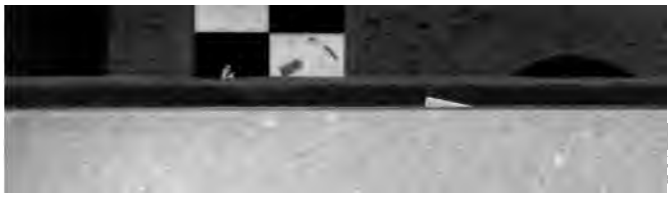

; pues áun mi amigo Istúriz se oponía á que se
ıse á Madrid, pero sin decir de qué modo era posi-
ɔnerse en esta capital. Pero siendo, como ántes he
repito, corto el número de los que, aprobando la
esaprobaban la retirada del Rey y las Córtes á An-
parecía mayor, porque á él se agregaban todos
lescaban la caida de la Constitucion, y con hipó-
uncion de arrojo encubrían su deseo. Así, fué co-
r, como accion hija del miedo, la propuesta retira-
o el negocio á las Córtes, y recibido informe de
sion favorable al viaje á las provincias andaluzas,
o golpe un discurso de D. Cayetano Valdés, el cual
r hablar del miedo y vituperar lo que de él nacía,
ɔsaba, por su parte, que *tenía muchísimo miedo*,
llana y notable en boca de tal militar, cubierto de
señalado por su nunca desmentida y no comun
:, y expresión que él justificó en su singular modo
ıarse, probando que miedo era toda precaucion,
o movimiento hácia atrás, y á veces hácia delante
rcitos, y miedo las murallas, y entre éstas, más
nían baterías con merlones, en vez de hacerlas á
Hizo mucho efecto este discurso, si no para lograr
ɔion de la retirada, resuelta áun ántes de oir al
ɣeneral, para hallar buenos modos de abonar lo

ue los ministros y las Córtes estuviesen confor-
traslacion del Gobierno y cuerpo colegislador de
Andalucía, no era todo lo necesario para que el
ɔrificase. Faltaba que á hacerle se prestase Fer-
cual no estaba ya del todo sumiso, como ántes en
ɔrio, sino al revés, probando, aunque tímidamen-
yuvar á la redencion de su persona y restauracion
ɔridad, que iban á traerle los ejércitos de sus alia-
ʷminóse, pues, á libertarse de sus aborrecidos mi-
á nombrar otros que se opusiesen á la retirada al
Para ello aprovechó la ocasion que la Constitu-
ɔsentaba, suspendiéndose las Córtes. Estas esta-

ban reunidas como extraordinarias, y en 1.º de Marzo (1823
debian juntarse como ordinarias, y para pasar de lo uno
lo otro tenian que celebrarse juntas preparatorias, y po
consiguiente que cerrarse la legislatura extraordinaria si
abrirse la ordinaria en algunos, aunque pocos dias. As
aquella inflexible y metódica ley política, tan poco favorab
á la potestad real, dejaba á ésta, con todo, libre de la inte
vencion de las Córtes por un corto plazo, y cabalmente
espirar Febrero de 1823, bastaba un plazo brevísimo pa
revolver el Estado y dar con la Constitucion en tierra, s
que fuerza alguna legal pudiese estorbarlo. Bien lo hubo
conocer el Rey, no faltando quien se lo advirtiese, y así d
terminó mudar de ministros el 19 de Febrero, dia en que
cerraban las Córtes extraordinarias para emplear los nue
dias que restaban hasta el 1.º de Marzo, en llevar á efec
sus intentos. Hízose la ceremonia de cerrar las Córtes s
aparato, sin asistencia de la real persona, y, si mal no
acuerdo, sin discurso régio. Cabalmente habia yo resuel
aprovechar el cortísimo plazo de los mismos nueve dias
que no habia Córtes, para pasar dos ó tres en Córdoba
lado de los objetos de mi cariño, pues aún tenia allí mi ca
y familia, pudiendo siempre mucho en mí la costumbre
atender, en medio de los negocios públicos, á mis afect
privados. Así, en el mismo 19 de Febrero tenia toma
asiento en la recien establecida diligencia, y áun puesto
ella un baul con alguna muda de ropa. Pero, acudiendo
Congreso ántes de ponerme en camino, supe con muc
asombro la noticia que allí corrió de haber el Rey trata
con desabrimiento sumo á los ministros porque le habi
hablado del viaje á Andalucía, y áun reducídolos, con su
desembozada y áspera negativa á hacer tal viaje, á presentar-
le su dimision, que habia sido aceptada. Saberlo yo y cor-
rer veloz á la casa de las diligencias y recoger mi baul, fué
obra de pocos momentos; circunstancia que recuerdo por
haber dado lo que siguió márgen á una acusacion calum-
niosa, hecha y divulgada entónces por mis contrarios, creida
de muchos, y que todavía en el concepto de no pocos, á pe-

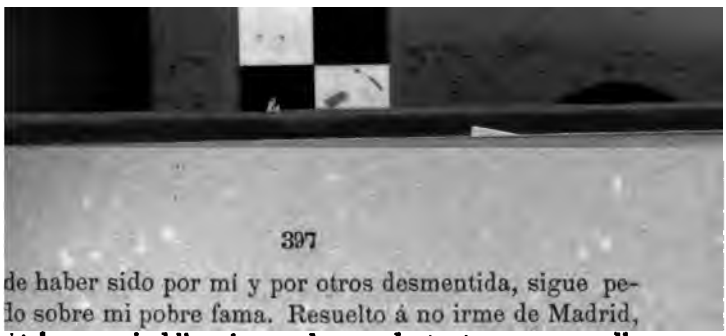

de haber sido por mí y por otros desmentida, sigue pe-
lo sobre mi pobre fama. Resuelto á no irme de Madrid,
i tal era mi obligacion en horas de tanto apuro y peli-
volé hácia el Congreso, pero éste había ya concluido su
e sesion de clausura. Salíme á la calle y acudí á la de
lontera y la vecina Puerta del Sol, donde era grandísi-
la concurrencia, como suele serlo cuando reina en Ma-
inquietud por cualquier motivo. Abundaban los corri-
y en todos se hablaba de la caida del Ministerio; y
o casi todos eran de constitucionales, en todos se vitu-
ba la conducta del Rey con no comun acrimonia y vio-
ia. Aun los comuneros mismos, que vueltos despues en
convirtieron, si bien con algunas decepciones, en de-
ores de la prerrogativa real ejercida para libertarlos de
Ministerio de ellos aborrecido, en un momento en que
n en gravísimo peligro la Constitucion y áun la inde-
lencia de España, cedían á naturales pensamientos y
tos y se ensañaban con Fernando, áun sin contar con
como formaban el bando más extremado en doctrinas
ás violento en conducta, cuando no reflexionaban fria-
te ó no oían la voz de los más entendidos y astutos de
ecta, se allegaban gustosos á todo cuanto era detraccion
Monarca ó declamacion acalorada que provocaba á se-
on, ó si no á tanto, á poco ménos. En medio de estos
illos, donde se hablaba en voz alta y amenazadora, en-
lido el rostro y centelleantes los ojos, solía estar yo pa-
lo de uno á otro, oyendo, tomando parte en las conver-
ones, pintando lo dañado de la intencion del Rey con la
mencia propia de mi condicion y ponderando las con-
tencias que forzosamente habían de seguirse de quedar-
n Madrid el Gobierno á esperar la llegada de un ejército
cés que no podría tardar mucho, y cuya venida tenía
objeto entronizar al Monarca, cuya voluntad conocida
recobrar en su plenitud el poder que tres años ántes ha-
perdido. Nadie me contradecía, pues abundaban en mis
iones casi todos aquellos con quienes yo hablaba, acla-
lo ó fingiendo aprobar algunos que con dañada inten-

cion andaban buscando motivos de calumniarme. Esta situacion duró una ó dos horas, y llegada la de comer, fuéronse todos retirando, lo cual hice yo algo más tarde que otros, por ser, como dejo dicho algo atrás, mi costumbre comer con Istúriz á las cinco y cuarto de la tarde, cuando ya era general entónces en Madrid haberse levantado de la mesa. Comiendo estábamos al anochecer, como siempre, y á la mesa seguíamos cerrada la noche, cuando comenzando á entrar amigos, como asimismo sucedía cotidianamente miéntras nos regalábamos los estómagos, supimos que estaba empezado un tumulto, con trazas de ser violento. No por eso abreviamos la comida, pero no bien nos levantamos de la mesa, acudimos á junta de gobierno de la sociedad de que éramos parte. Entre tanto, el tumulto había cobrado fuerzas, y gente agavillada iba encaminándose al Real Palacio. Vióse en nuestra junta cuál era el estado de las cosas: por un lado, cierta nuestra ruina y la caida de la Constitucion si Fernando se salia con su intento y ponía ministros nuevos á su gusto: por el otro, lo criminal y funesto de un motin que forzase la voluntad del Rey, y en medio de esto cerradas las Córtes y sólo representándolas en algo una diputacion permanente, de cuya indecision los sucesos de Julio anterior habian dado claras pruebas. Ningun partido era bueno, y ninguna ilusion era posible. Así, fué nuestra resolucion mala, pues consistió en un pésimo término medio, que fué dejar correr las cosas sin favorecer el tumulto ni tratar de atajarlo. Lo peor de ello era que entre los atumultuados iban haciendo los primeros papeles muchos de los inferiores de nuestra sociedad, más celosos que discretos, ó más hervorosos que cautos. Resuelto así, disolvióse nuestra reunion, y nos fuimos cada cual por nuestro lado á ver lo que por las calles pasaba. Precavido yo, aunque no me sirvió de mucho mi precaucion contra la calumnia, cuidé de no poner los piés en la plaza de Palacio, donde era lo más recio del alboroto, y me contenté con vagar por sus inmediaciones. Yendo por ellas tropezó conmigo una gavilla de alborotadores, y conociéndome y dándome vivas, me dije-

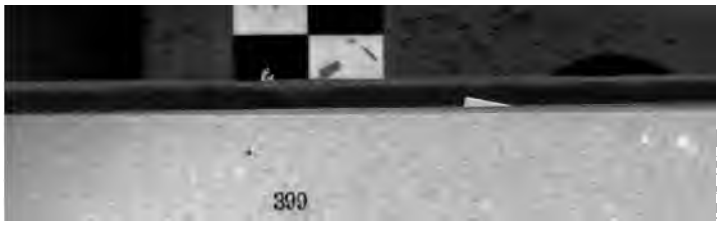

que fuese capitaneándolos y dirigiéndolos. Respondíles
ie mi puesto estaba en las Córtes, donde me hallarían
o á oponerme á los fatales planes de los enemigos de
ertad, porque capitanear turbas alborotadoras era con-
) á mi obligacion, y tambien á la general conveniencia.
os satisfechos lo que dije, volviéronme á vitorear y si-
on su camino, que era hácia el arco de la Real Arme-
Tomé yo el rumbo opuesto y continué paseando calles,
nto á averiguar lo que iba pasando. No tardó mucho
gar á mis oidos que habían sido llamados por el Rey
ipar de nuevo sus puestos de ministros los mismos
najes cuya dimision había él aceptado y provocado en
añana de aquel dia. Las circunstancias que habían
elido á Fernando á esta resolucion, eran feas sobrema-
y dolorosas. Había sido, como cuando más, desacatada
rsona del Rey, forzada á las claras su voluntad, y has-
ienazada su vida, siendo allanada por los amotinados
)uena parte del Real Palacio. Bien es verdad que pon-
)an el atentado por un lado la malicia de los numerosos
ersos contrarios del Ministerio caido y repuesto, y de
migos, y por el lado opuesto personas cuyo celo loco y
los movía á blasonar de excesos superiores aún á los
iabían cometido, porque creían, en vez de delito, accion
) la de violentar el albedrío de aquel á quien conside-
1 un tirano perjuro, y áun la de haber amagado á qui-
. vida de un hombre resuelto á ejercer el despotismo y
:utar sangrientas venganzas. Fuese lo que fuese, des-
)s hubo, y no pequeños, y fué lo sucedido un caso fu-
, y no en corto grado. Algo lo conocíamos áun quienes
reposicion de los ministros derribados habíamos que-
satisfechos, y pronto nos lo dieron más á conocer su-
: que sobrevinieron inmediatamente unos, y otros á la

epuestos los ministros destituidos poco ántes, el motin
zado no tenía objeto. Pero en él no sólo habían tenido
los de la sociedad secreta interesada en la reposicion
mando de los que eran sus instrumentos y represen-

tantes. Al sonar la trompeta llamando á sedicion en nombre de la libertad y de la Constitucion amenazadas, y contra el Rey, acudieron gozosos á tomar parte en los excesos de la asonada todos aquellos en quienes era aficion y costumbre turbar la paz pública é insultar á toda autoridad, y con más placer á la más alta. Entre ellos había infinitos comuneros. De los principales de esta sociedad, unos deseaban la reposicion conseguida, por estar empeñados en sustentar la determinacion de los ministros que eran el 9 de Enero, esto es, en sustentar la guerra y la retirada del Monarca, Gobierno y Córtes á la parte meridional de España. Otros, al revés, ya estaban resueltos á ponerse áun de parte del Rey contra la sociedad su rival, siquiera fuese á trueco de poner la revolucion en peligro, cuáles por impedirles su corto discurso y obcecacion ver la ruina de la Constitucion como precisa consecuencia de sus actos, cuáles deseosos de sacrificar hasta las leyes vigentes y el honor español al placer de vengarse de contrarios aborrecidos. A estos últimos había disgustado el novísimo alboroto, y á éstos fueron de sumo disgusto y enojo sus consecuencias inmediatas. A los infinitos alborotadores por aficion no agradaba terminar tan pronto un motin empezado, y terminarle encumbrando á hombres á quienes odiaban y estaban acostumbrados á maldecir diariamente. Así, en el dia siguiente á la noche en que fué allanado el Real Palacio, comenzó á aparecer en las calles nuevo alboroto. No agradaba esto á los ministros repuestos ni á sus parciales: pero mal podían aquéllos enfrenar excesos cuyo principio tanto habían aprovechado. Así, creció la inquietud buscando objeto y voz que dar, y sonó una que pedía el nombramiento de regencia, esto es, la suspension ó el destronamiento del Rey. Pidiéndolo así á gritos, se encaminó una cuadrilla á la diputacion permanente, que, por estar durante los pocos dias que faltaban para abrirse las Córtes ordinarias, cerradas las sesiones del Congreso, hacía las veces de ella, y allí declaró su pretension con excesivo descaro. La diputacion no recibió bien á aquellos descarados, pero tampoco se les mostró tan indignada cuanto

a. Eran, por fortuna, pocos los que así iban juntos, vagaban por las calles otras cuadrillas igualmente al-otadas. Otros se pusieron á extender por escrito una pe-n pidiendo la regencia, y poniendo mesas en algunas es, la tenían allí al público para que acudiese á firmarla. so azuzaban á estos locos y perversos otros en quienes a más de maldad que de locura, pensando cargar sobre ociedad que había, si no hecho, aprovechado exclusiva-te los desmanes de la noche anterior, los nuevos exce-que se cometían. En medio de esto, noticioso de lo que ba Ballesteros, acudió, derribó algunos mesas y ahu-ó á los factores del alboroto. Ya el general comunero ántes había desaprobado ciertas disposiciones extre-as de las Córtes, mandando residenciar al cuerpo del sejo de Estado, de que él era miembro, tirando de este o á congraciarse con la gente juiciosa. No perdía, con eso, su autoridad entre la gente comunera.

Pero ésta se veía á la sazon en completa discordia. El roto de 19 de Febrero, y lo que le causó y lo que le si-, habían aumentado la desunion que en aquella socie-reinaba. Por el Ministerio repuesto se declararon los de que en general más valían, uniendo su causa con la de efensa de la libertad, gloria é independencia de España, se creía y hasta cierto punto estaban amenazados. Los tados Ruiz de la Vega, Salvato, Seoane (D. Mateo), Oli- y otros hasta entónces personajes de los principales de ociedad, y áun el ex-diputado Palarea, abrazaron este do. Creyeron que serían seguidos por casi toda la so-ad, mayormente cuando separarse de ellos en tal oca-equivalía á ponerse de parte de las potencias enemigas Constitucion, y de parte asimismo del rey Fernando. se engañaron completamente, y léjos de llevarse con-el mayor número de los suyos, fueron seguidos de muy s, y quedaron como disidentes ó herejes de su comu-, de la cual siguieron, los de parecer contrario al suyo, ando la iglesia verdadera. Regato, que sin ser diputado ía en los negocios públicos y en los particulares de la

comuneria grandisimo influjo, permaneció firme en su hostilidad á los ministros repuestos y á todos cuantos de éstos eran amigos. Lo mismo hizo el viejo Romero Alpuente. Otros que eran á la sazon diputados á Córtes, como Reillo, Septien y Ramirez de Arellano, distinguidos hasta entónces por lo extremado y violento de sus opiniones democráticas y lo corto de sus luces y ciencia, los imitaron, llegando, con su ódio á la sociedad rival de la comuneria y al Ministerio salido de ésta, á ponerse de inteligencia y obrar acordes con Fernando y los amigos de este príncipe, así nacionales como extranjeros. Paraba todo ello en ser funestisimo á los que teniamos todavía el gobierno en nuestras manos. Sonaba contra nosotros un furibundo clamor en que, acordes y rabiosas, nos acusaban del atentado del 19 de Febrero las voces de comuneros, constitucionales, de los moderados antiguos y realistas.

Entre tanto, restablecida algo de quietud, si bien visiblemente engañosa, fué cerrada la sociedad Landaburiana, estimándose esto uno de los pasos necesarios para estorbar nuevos alborotos, que, si no tenían en ella su orígen, encontraban en los discursos allí pronunciados y en el auditorio, pábulo y fomento. Pero el modo de cerrar aquel teatro de desórden fué vergonzoso, pues el jefe político, Palarea, tomó por pretexto que corria peligro desplomarse el salon donde se celebraban las sesiones de la sociedad, por donde apareció cobarde y mentirosa la autoridad cuando intentaba ser animosa y severa, así como justa.

En medio de esto yo, viendo restablecido, aunque mal y por breve plazo, el público sosiego, cediendo á mis privadas inclinaciones, resolví llevar á efecto mi proyectado viaje á Córdoba, suspendido el 19 de Febrero, aunque sólo podia pasar dos dias en aquel retiro, siéndome forzoso estar en Madrid en los primeros dias de Marzo y primeras sesiones de las Córtes ordinarias. Salí, pues, para Andalucía en la diligencia el 22 de Febrero, y fuí á pernoctar á Ocaña. Allí estaba cenando, cuando llegó á toda prisa en mi busca un correo, portador de una carta dirigida á mí, con encargo de

alcanzarme y entregármela cuanto ántes pudiese. La abrí, y ví ser de mis amigos y colegas en la diputacion á Córtes por Cádiz, Istúriz y Zulueta, noticiándome que había salido á luz en aquel mismo dia, que era el de mi partida de Madrid, y que circulaba mucho por la capital, un escrito de Santiago Rotalde, acusándome á la faz de España y del Congreso de principal promovedor, factor y cabeza del alboroto en que habían sido afrentado el Rey, con peligro de su vida, y repuestos por violencia ilegal en la perdida autoridad los ministros mis amigos, siendo necesario que diese yo sin demora pasos para poner patente lo calumnioso de tan atroz acusacion. Dolióme mucho tal suceso; pero con tanto empeño había yo tomado mi viaje, que me contenté con enviar al correo de vuelta á Madrid, llevando una carta mia á Istúriz y Zulueta, donde incluía otra para los periódicos, que fué publicada, desmintiendo solemnemente é injuriando á mi acusador, hecho lo cual proseguí mi camino.

Llegué á Córdoba, y con mi familia y otras personas de mi cariño pasé allí dos dias y medio, olvidado de la situacion fatal de las cosas, y de la mia particular, nada mejor que la del Estado. El 28 de Febrero hube de ponerme otra vez en camino de vuelta á Madrid, á donde llegué el 3 de Marzo por la mañana. Con algo de nuevo me hallé, no pudiendo entónces correr diez dias sin que en ellos ocurriesen algunos incidentes cuando ménos de mediana gravedad.

CAPÍTULO XXVIII

Flores Estrada y Calvo de Rozas encargados de formar nuevo ministerio.—Resolucion de las Córtes para obligar indirectamente al Gobierno á pasar á Andalucía.—Cuestion personal entre el autor y Santiago Rotalde.—Circunstancias del nombramiento de Vallesa para el ministerio de Gracia y Justicia.—Pretexto de salud alegado por el Rey para diferir el viaje, y resolucion de las Córtes.—Emprenden éstas y el Rey el viaje á Andalucía.—Quién tomó las disposiciones para la jornada.—Viaje del autor con Saavedra y Grases.—Son robados poco despues de salir de Puerto Lápiche.—Estancia del autor en Córdoba.

Habíanse abierto las Córtes ordinarias el 1.º de Marzo, como era de suponer, no asistiendo á la apertura el Rey, el cual se daba por enfermo, y lo estaba hasta cierto punto, afligiéndole en aquellos dias el achaque que solía padecer de la gota. Como conociesen todos cuán irregular y escandalosa había sido la reposicion del Ministerio caido, habia sido nombrado uno nuevo. Fueron escogidos para formarle no uno, sino dos individuos, no observándose todavía en España la costumbre de encomendar á un personaje la composicion de un Ministerio. Los dos de quienes voy ahora aquí hablando fueron D. Álvaro Flores Estrada y D. Lorenzo Calvo de Rozas. El primero, antiguo y acérrimo liberal, hombre instruido, algo singular en sus modos y opiniones, crédulo por demás y sobre todo con quienes le lisonjeaban, pagado excesivamente de su dictámen, hasta entónces correspondiente al gremio de los exaltados, y por los dias de que voy ahora aquí tratando allegado á los comuneros, si bien no de

ellos, y á pesar de su exaltacion desaprobador de la res
puesta dada á las potencias del Norte, y deseoso de ver es
tablecida en España una *Cámara de Pares*, idea á que ten
apego tenaz, mezclándola con otras extremadas en punto
dar ensanche al poder popular, ansiando con extremo se
ministro, pero por satisfaccion de su vanidad y no de otr
peor pasion, aceptó con gusto el encargo; no seguro del toc
del fin para que le aceptaba ni de los medios de que habr
de valerse, pero medio resuelto á estorbar la guerra cedie
do, y firme en la idea de dejar al Rey y á las Córtes en Ma
drid, donde habría sido él, contra su voluntad, instrument
de la restauracion de la monarquía antigua, y segun es pr
bable, víctima, aunque no muy duramente tratado, del ban
do absolutista triunfante. Muy inferior á él en extension
conocimientos y en rectitud de intenciones era su asociad
A Calvo de Rozas habia dado primeramente fama haber t
nido una parte muy principal en la primera gloriosa defe
sa de Zaragoza contra los franceses en Junio, Julio y Ago
to de 1808. Despues, en la Junta Central, de que había sid
un vocal muy señalado, se había dado á conocer por lo atr
vido de sus proposiciones, y allegádose á los que pedian r
formas y Córtes, más por instinto de revolucionario que p
tener él hasta allí ideas fijas sobre tales puntos, siendo pe
sona de cortísimo saber y criada para la profesion del c
mercio. Caida la Junta Central, había sido preso y procesad
por haber despertado contra sí ódios acerbos, dando márge
á que fuese puesta en dudas, sin fundamento, su pureza. E
la revolucion de 1820 había figurado mucho en las socied
des patrióticas y sido director de Rentas, pero no llegado á s
diputado. Tal vez se había hecho comunero, pero no oste
taba serlo, si bien se allegaba á ellos en todo. Con su tale
to mediano, con sus escasos conocimientos, y con su cond
cion desabrida, gozaba en general de mal concepto, pasan
do por ser de durísimas entrañas, pronto á aborrecer y en
conado en su ódio, violento y falto de escrúpulos para sati
facer sus pasiones. Con sus pretensiones democráticas
hermanaba la pasion á las distinciones, comun en los de s

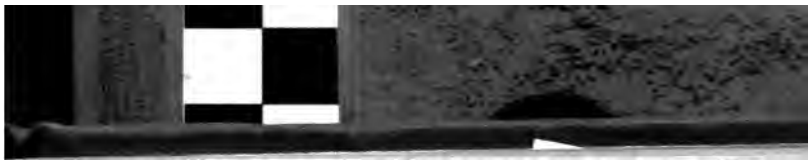

género y comunísima en los españoles, y solía ser quisquilloso en punto á darle tratamiento y no quitarse del pecho una placa que los de la Junta Central se habían dado á sí mismos, y que ya otro ninguno de ellos llevaba. Flores Estrada y Calvo de Rozas hicieron nombrar ministro de la Guerra á Torrijos, comunero y á la par cortesano, jóven bizarro y de escasa instruccion, más propio que para el bufete para los campos de batalla, aunque en éstos tambien carecía de experiencia para el mando superior. No tengo presente ahora quiénes fueron los otros ministros, y sí sólo que eran constitucionales conocidos, pero todos ellos estimados impropios para desempeñar sus respectivos cargos, y además comprometidos á hacer lo contrario de lo que habían hecho ó pensado hacer sus antecesores en la cuestion de la inminente guerra. Dejóse sin proveer por pocos dias el ministerio de Gracia y Justicia, que lo fué despues de un modo raro, como diré aquí dentro de poco.

Nada podían decir contra los ministros nuevos los amigos de los anteriores, y sin embargo, no sin causa estaban descontentos y temerosos, viendo que se trataba de no llevar á efecto el viaje á Andalucía, aunque estuviese ya decretado. Recurrieron, pues, á un arbitrio ridículo, de aquellos que en la pobre revolucion de 1820 solían sacar de apuros por breves dias. Era entónces disposicion legal, al abrirse las Córtes ordinarias, leyese en ellas cada ministro un exposicion que lo era del estado en que los negocios respectivos del ramo puesto á su cargo se hallaban al comenzar la nueva legislatura. Votaron las Córtes que estas llamadas Memorias no fuesen leidas en el Congreso hasta despues de estar éste y el Rey en Sevilla, con lo cual no podían los ministros depuestos cesar todavía en su cargo, quedándose, al revés, aunque interinos, gobernando, y los en propiedad con su nombramiento en expectativa. Así, el viaje había de hacerse, y, hecho que fuese, en Sevilla comenzarían á ejercer sus cargos los del Ministerio nuevo.

Con este mezquino arbitrio estaba remediado por lo pronto el mal con que los recien nombrados ministros ame-

nazaban. Esto encontré yo resuelto, y sólo tuve que entender como diputado á facilitar y activar el propuesto viaje. Pero en mi calidad individual, aunque no enteramente de hombre privado, tenía que atender á otro negocio. La acusacion de haber yo sido cabeza del motin de 19 de Febrero seguía divulgada y creida, sin que el desmentirla yo pudiese bastar á justificarme. Habíala repetido, siguiendo á *Santiago y Rotalde*, *El Zurriago*, y la repetían y sustentaban mil lenguas. Bien que el cargo de probar era del acusador, é imposible la defensa del acusado, como no sea á cargos explícitos, el tribunal de la opinion popular no se atiene á estas fórmulas legales y racionales, y por eso ante él suele triunfar la calumnia. Veíame yo, por lo mismo, condenado por muchos, y sólo me restaba el recurso de volverme contra mi primer acusador. Mi competencia con él, como con enemigo antiguo y enconado, tenia la índole de un agravio personal, correspondido con otro de la misma clase, y hube de buscar la satisfaccion acostumbrada en casos de semejante naturaleza y resolucion que había yo anunciado en mi carta escrita en Ocaña, y dado á luz en algun periódico. Envié, pues, á Santiago, como portador de un recado de los de uso en tales casos, á mi amigo D. Facundo Infante, escogido por mí para ser mi padrino. Pero Santiago andaba á la sazon escondido, por haber órden de prenderle de resultas de discursos hechos por él en la tribuna de la Landaburiana, de su desobediencia á órdenes que le mandaban salir de Madrid, y de su accion de haberse desnudado del uniforme en la misma citada tribuna, declarando que renunciaba á una carrera donde, mal entendido el rigor de la disciplina militar, se hacía de la obediencia servidumbre. Así, era difícil dar con él, y hubo de excusarse de acudir á mi llamamiento. Sucedió entre tanto que por hablillas que mediaron intervino en nuestras desavenencias Grases, á quien no había yo querido escoger por padrino, por haberlo sido en Cádiz cuando salí al campo con el mismo Santiago. Grases, demasiado arrebatado, buscaba á mi adversario con ardor, si bien no determinado á quitarme la vez, haciendo suya mi

ıpeñado en tener él un lance personal con Santia-
ódo era en vano, porque el comun contrario ale-
oder presentarse á persona viviente ni en lugar al-
ser preso. Iba así tan enfadoso lance, cuando en el
9 de Marzo, acudiendo Grases y yo á comer á casa
Humendía, que daba convites excelentes y bien
os, levantados ya de la mesa, entre varia gente
nisma casa había venido á divertirse jugando, tro-
con nuestro *Santiago y Rotalde*. Yéndome yo á él
ıidad, le mostré mi extrañeza de verle allí cuando,
ía, no podía salir de su casa, y él me respondió
aba que á la mañana siguiente fuese yo con Grases
de D. Ángel de Saavedra, nuestro amigo, donde él
ıba. No era el lugar por él señalado á propósito
ase de conferencia que debíamos hacer, ni tocaba á
ino á Infante, acompañarme. Accedí, con todo, á ir
y Grases hizo lo mismo. Al concurrir á la mañana
en casa de Saavedra, Santiago y Rotalde, que ya
í, nos manifestó «que en sus circunstancias no le
reñir en desafío, no siendo igual en los dos la
ıes yo sólo siendo muerto ó herido quedaría mal,
., áun venciéndome, sería perseguido y atropellado;
ɔecie de disputa que seguíamos no era para venti-
las armas; que él no podía temerme, siendo un mi-
guo y acreditado, y yo una persona cuya mala vista
ılso daban grandísimas ventajas á quien quiera
ıigo se las hubiese, y, por último, que su situacion
a, pendiendo de su conducta su suerte, pues el con-
Bisbal le había prometido su patrocinio y libertar-
ı pena, y áun mantenerle en su carrera y grado, y
ıntajarle si no se metía en nuevos disturbios ó ha-
acto nuevo por donde mereciese castigo.» A tan
frio, pero sesudo modo de tratar la cuestion entre
pendiente, se admiró Grases, y no me admiré
ı, y vuelto á mí el primero, me dijo: «¿Qué ha de
ɔn un hombre que siendo conocido por no cobarde,
ıenas razones para no salir al campo?» Entónces le

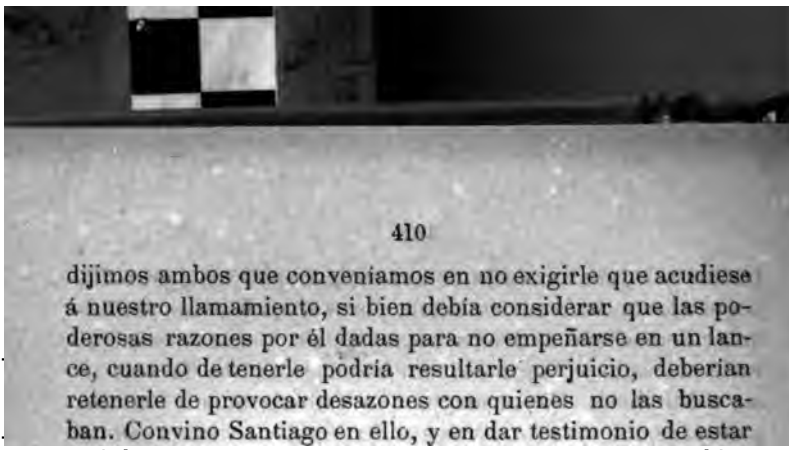

dijimos ambos que conveníamos en no exigirle que acudiese á nuestro llamamiento, si bien debía considerar que las poderosas razones por él dadas para no empeñarse en un lance, cuando de tenerle podría resultarle perjuicio, deberían retenerle de provocar desazones con quienes no las buscaban. Convino Santiago en ello, y en dar testimonio de estar satisfecho de nuestro proceder; y añadió que sería bien anunciar en los periódicos que lo estábamos los unos del otro, y mutuamente; pero á esto no accedimos, declarándolo allí inútil, y en nuestro interior no queriendo aparecer como tan bien avenidos con persona no de nuestro gusto. No pasó á más este suceso, que no impidió á Santiago y Rotalde posteriormente y en el destierro, probar de nuevo á difamarme con no ménos violencia que injusticia.

Miéntras esto pasaba, hubo un nombramiento de ministro para completar el recien nombrado Ministerio, que había de gobernar llegado que fuese el Rey á Andalucía. Flores Estrada era antiguo é íntimo amigo de Istúriz, y como éste, sobre su conexion con el Ministerio anterior, estaba muy empeñado en la cuestion de la resistencia á los franceses, y como con justa causa se recelaba de los ministros nuevamente nombrados que contra su deseo, y por alucinamiento ó piques, allanasen á los enemigos de la Constitucion el camino para derribarla, el ministro solicitó de su amigo que le designase una persona de su confianza para encargarse del despacho de Gracia y Justicia, todavía vacante, con lo cual daba una prenda á los aprobadores de la respuesta dada á las potencias extranjeras que nada hacia y nada intentaba el Gobierno que había de ser, contra la independencia ó la dignidad de España, ó áun contra la ley política existente. Satisfecho Istúriz de verse así consultado, y además mirando con buen afecto á Flores Estrada, al cual no era contrario al punto que lo éramos los demás de nuestro bando, le indicó que bien podía ser nombrado *Fernandez Vallesa*, indicacion tan bien y tan pronto atendida, que al momento salió el decreto nombrando ministro al sujeto así recomendado. Este paso nos disgustó, y más por haber sido dado por

iriz solo, sin anuencia de sus amigos políticos; pero de-
lo aparte esta consideracion, por Vallesa mismo, sentía-
muchos que le profesábamos amistad viva y sincera,
e colocado en lugar del cual habia de sernos forzoso ti-
á derribarle. Ni por mucho que estimásemos á Vallesa,
seásemos ver premiados sus distinguidos y hasta entón-
no premiados servicios á la causa de la Constitucion res-
cida, podríamos estimarle del todo idóneo para el mi-
rio, porque, como en otro lugar dejo dicho, siendo gran-
na su honradez y entereza, no corto su talento, claro su
o, y su instruccion, aunque escasa, no inferior á la de
s que habian sido ministros, carecía de ciertos dotes
indispensables para ocupar un puesto de tanta eleva-
, siendo por demás deslucido. En verdad, á Vallesa sólo
reó una participacion en desaires por él no merecidos,
r correspondido en el nombre á un Ministerio que no
á gobernar.

Por los mismos dias se atravesó un incidente encamina-
demorar, ó diciéndolo con propiedad, á estorbar el viaje
Rey á Andalucía. Estaba Fernando en verdad achacoso,
ndose por peor que lo que real y verdaderamente esta-
acercarse la hora de la partida declaró no estar capaz
onerse en camino, lo cual hizo saber á las Córtes acom-
ndo un certificado de varios médicos de los de mayor
y fama, que daban testimonio de estar S. M. imposibi-
o de emprender un viaje largo. El asunto era grave,
ue compeler á un enfermo á viajar, venía á ser en la
encia, y áun en la realidad, un acto inhumano, y á esto
regaba ser hasta un desacato ó tropelía tratándose de
petable persona del Monarca reinante; pero por otro
dejar perder la Constitucion por consentir al Rey espe-
n Madrid á los franceses, era necedad y hasta delito.
las Córtes pasaron el informe de los médicos á una co-
n, teniendo cuidado de escoger para ella varios dipu-
de la misma facultad ó profesion médica, de los cuales
muchos en el Congreso. Aunque no médico yo, fuí
ien de la comision, porque figuraba entónces en todas

[illegible] de alguna importancia. Juntóse la comision y citó ante sí á los médicos que habian extendido el informe relativo á la salud del Rey, para conferenciar con ellos mismos. Vinieron [illegible] su opinion, y uno de los de mas [illegible] Rey y declarar sobre su enfermedad [illegible] un enfermo. Quizá [illegible] la verdad, por [illegible] en parte, por lo [illegible] y Fernando hubo de [illegible] a la vista. [illegible] acelerado, hubo de [illegible] sinceridad y [illegible] de los profesores inf[illegible] y agria disputa con D. S. Hernandez Morejon, [illegible] mérito como facultativo. Los [illegible] médicos en quienes habia empeño de irse á Sevilla disintieron de sus compañeros, y se apoyaron en la opinion de D. Juan Manuel de Arejula, médico de fama grandísima y muy superior á su mérito, y liberal ardoroso, bastante comprometido en el restablecimiento de la Constitucion, el cual opinaba por escrito que no haria daño al Rey el viaje, pues su enfermedad era la gota, y ésta suele no acometer á los *andarines y danzarines*. Al cabo, retirándose los profesores que no eran del Congreso, los que lo eran en la comision convinieron con los que no lo éramos en informar que á Fernando le seria hasta de provecho para su dolencia caminar, y más yendo al clima mas benigno de Andalucía, con tal que en el viaje se tuviese de su salud el debido cuidado. Una circunstancia graciosa dió motivo á que se me supusiese una intencion maligna y una ironia imprudente al extender el informe de la comision, lo cual fué puesto á mi cargo. Un diputado por Galicia, llamado D. N. Pedralves, hombre muy grave y tambien muy cándido y algo pedante, era de la comision, y siendo médico, en todas cuantas cuestiones se trataban en las Córtes que se rozaban con la medicina, queria discutir, no sólo la parte del negocio que al Congreso competia, sino tambien la cuestion médica que con ella iba envuelta. Así, al tratar de la ley

sanidad, por más que le llamasen á la cuestion, había se-
do en su empeño de probar que había contagio en mu-
s enfermedades. En esta ocasion se empeñó en que la
isision dijese que se debía recomendar al Rey la dieta,
planza y castidad, y porque no hiciese voto particular
arándose de nosotros, hube de complacerle. Al leer en el
greso el informe, hubo, como debía esperarse, malignas
risas y murmullos al oir esta recomendacion, y áun no
un amigo que cariñosamente me reprendiese, supo-
idome un intento de zaherir al Rey. Me disculpé como
lisculpo ahora, porque nada distaba más de mi deseo,
entónces, que hacer un desacato gratuito á la real per-
, si bien no temía ofenderla cuando lo que era en mi
ir un interés mayor, segun mi parecer, lo exigía.
El informe de nuestra comision fué, como debía suponer-
probado, cargando sobre mí más ódio del Rey y sus par-
s que sobre otra persona alguna. A pocos dias, apremia-
l Rey, y sintiéndose, si no bueno, en estado de caminar,
rendió su larga jornada saliendo de Madrid el 20 de
zo, no sin haber ido el dia ántes, aniversario de su en-
bramiento al trono, y tambien de la proclamacion de la
stitucion de Cádiz, ido á encomendarse á la Vírgen en
lesia de Atocha, pidiendo á aquella imágen, objeto an-
o de la devocion de nuestros Reyes, nuevo patrocinio
puros y peligros nuevos. Al tercero dia, 22, pusiéronse
iaje el presidente por aquel mes de las Córtes, D. Ma-
Florez Calderon, con los cuatro secretarios que forma-
lo llamado la mesa, é iban como representando el Con-
o todo. Seguimos dispersos los diputados, á los cuales
abía dado una cantidad decente para costear el viaje.
Yo debo omitir aquí una circunstancia, aunque tenga
volver algo atrás para hacer mencion de ella. Había sido
esa dificultosa hallar los medios, así pecuniarios como
ra clase, necesarios para tan larga jornada, y tanta
e como seguía á la corte, al Gobierno y al Congreso.
ministros, que sin serlo ya, continuaban gobernando ó
ando su incapacidad con sus ahogos, ó sintiéndose des-

virtuados por lo equívoco de su situacion, nada acertaban á disponer. Creóse, pues, una partida de diputados, no nombrados por eleccion regular, sino llamados unos por otros, que dió las disposiciones convenientes para la resuelta empresa, teniendo que vencer no pocas ni leves dificultades. A las sesiones de este cuerpo irregular solian asistir los ministros, sin proponer ó resolver cosa alguna, como oyentes sumisos y dóciles ejecutores de lo que allí se determinaba. Por supuesto, de los ministros en propiedad nadie se acordaba, pero hubo que darles medios de ir tambien con el Rey á Sevilla. ¡Rara situacion, pero no nada de notar cuando abundaban tanto las rarezas!

Mi viaje fué en parte desdichado por un suceso que cuento porque da una muestra del desórden en que á la sazon estaba todo. Resuelto que se fuesen dispersos á Andalucía los diputados, pues ir en cuerpo no era posible, tomamos nuestras determinaciones para el camino. En el domingo 23 habíamos concertado salir en posta Argüelles con Valdés y Cuadra, en una silla, Istúriz con Zulueta y Abreu, en otra, y conmigo, en otra, Saavedra y Grases. Como no había sobra de caballos en las postas, era indispensable disponer la salida sin embarazarnos en ella ni en las sucesivas paradas y reunidas unos á otros. Dispusimos, pues, que saliesen Istúriz y sus compañeros en la noche del sábado al domingo Argüelles y los suyos á la tarde del mismo domingo, y nosotros otros algunas horas ántes en el mismo dia. Nosotros habíamos de parar en Córdoba, y los demás seguian sin detenerse á Sevilla. Arregladas así las cosas, ocurrió ofrecérsele que hacer á Istúriz, el cual nos pidió que cambiásemos de él horas, saliendo ántes por la noche. Accedimos, y á la una de la madrugada del dia 23 subimos en la silla de posta, que era una carretela de mi amigo Saavedra. Susurrábase que partidas de ladrones, ó facciosos, ó de gente que mezclando uno con lo otro, andarian por los alrededores de los caminantes, acechando por si podían hacer alguna buena presa. Díjosenos que ya se había atendido á impedir males de esta clase, poblando bien el camino de partidas de tro-

sto encontramos, ántes al revés, solitarias, como
arlo las de España, las tierras que atravesábamos,
ilísimo á cualquiera cuadrilla de facinerosos caer
viajantes. Así pasamos á Aranjuez, donde entra-
despues de amanecer; así atravesamos la árida
asta llegar, despues de mediado el dia, á Madride-
te pueblo nos detuvimos á comer, y en él encon-
riada la escena, pues había bastante tropa. En la
anterior había dormido allí el Rey, poniéndose en
or la mañana; pero como el lugar de Villaharta, don-
que hacer noche en la de aquel dia, es infelicísi-
s más desde que en la guerra de la Independencia
estruido por los franceses, se había S. M. apartado
o real, yendo á pernoctar el 23 en Villarrubia. Su-
e incidente con satisfaccion, porque estábamos se-
encontrar desembarazada la carretera para adelan-
estorbo que necesariamente causaría la régia co-
n la numerosa tropa que la custodiaba. Mudados
seguimos á las ventas de Puerto Lápiche, donde
los otra vez, encontramos tropa de la Milicia nacio-
de Madrid y de regimientos del ejército. Salidos de
ápiche nos creíamos seguros, y áun iba yo recor-
ie tres semanas ántes había atravesado aquella
erra, y encontrándola desierta, no sin zozobra, por
corrían de andar por las inmediaciones bandole-
ándose por realistas, ya ejerciendo su oficio sin
nombre. En esta seguridad íbamos, cuando de
imos acometidos por dos hombres á caballo que co-
s la accion y poniendo á la portezuela de nuestro
sus trabucos ó escopetas, nos hicieron entregarles
vábamos. Fué breve el acto del robo, y dejándonos
ladrones. Grases, hombre de valor, y preciado del
, no podía consolarse de haber sido despojado y
do por dos hombres solos, siendo nosotros tres, y
tras de los salteadores de caminos. Disuadímosle de
sito, pues no teníamos armas y ya estaba perdido
dinero, y él hubo de aplacarse. Así, entre un buen

número de soldados habia sido fácil una sorpresa como la de que fuimos víctimas, la cual, entre otros ejemplos de igual ó parecida clase, prueba cuán mala situacion era, como suele ser, la de España.

Nada más nos ocurrió hasta vernos en Córdoba á las dos de la madrugada del 24. Hermosa estaba la sierra vecina en la primavera, que allí ostenta, como en donde más, sus galas; y grato sobremanera fué para mí respirar aquel ambiente de azahar, regalarme con aquellos tibios airecillos, contemplar aquel preciosísimo cielo en que tan lindas se dibujan las morenas cumbres de la vecina sierra, y tener entre tantos deleites el de abrazar á mi hijo y tia, y el de hallarme en la comodidad y quietud de mi casa. Veintiocho dias pasé allí, olvidado de trabajos pasados, de peligros presentes y de otros futuros que amenazaban con casi infalible estrago. Por allí pasó el Rey, apénas encubriendo su natural disgusto en los dos dias que en Córdoba hizo estancia. Allí admiramos á la Milicia nacional local de Madrid, digna verdaderamente de admiracion, pues quienes la componian, ajenos casi todos ellos á la profesion militar, se habian sujetado gustosos á hacer las marchas y el servicio de tropa reglada, y llevando bien la fatiga aneja á su situacion, con disciplina, con el aseo posible, con marcial continente, tenian trazas de soldados veteranos los más lucidos. Por allí atravesaban amigos nuestros y otros que no lo eran, cuáles contentos en lo que estarlo cabía, cuáles cabizbajos y medrosos, cuáles llenos de ira, unos prometiéndose de la próxima guerra ménos infeliz suceso, por esperar de la constancia española la renovacion de los hechos de la guerra contra Napoleon, otros, ó más sagaces, ó de ménos espíritu, previendo ó recelando las desdichas que encima venian, y esotros, en fin, maldiciendo la guerra y culpándonos á los que en su concepto la habíamos traido por nuestra maldad ó locura. Estos últimos iban ya abundando ó desembozándose, quiénes vituperando lo que poco ántes habian aplaudido, quiénes manifestando la desaprobacion que no habian osado declarar ántes. En Córdoba supe haberse

ya verificado la entrada del ejército francés en España y que se adelantaba rápidamente.

Pero mi grato descanso no podia durar mucho. El 23 de Abril habian de abrir sus sesiones en Sevilla las Córtes, y allí me encaminé yo, tan medido el tiempo que ni dejase de asistir á la sesion primera, ni desperdiciase una hora de las pocas y felices que en Córdoba estaba disfrutando. Así, llegué al lugar de residencia del Congreso y el Gobierno en la misma mañana del 23, dos ó tres horas ántes de empezar la sesion, habiendo viajado toda la noche anterior, que fué templada y hermosa.

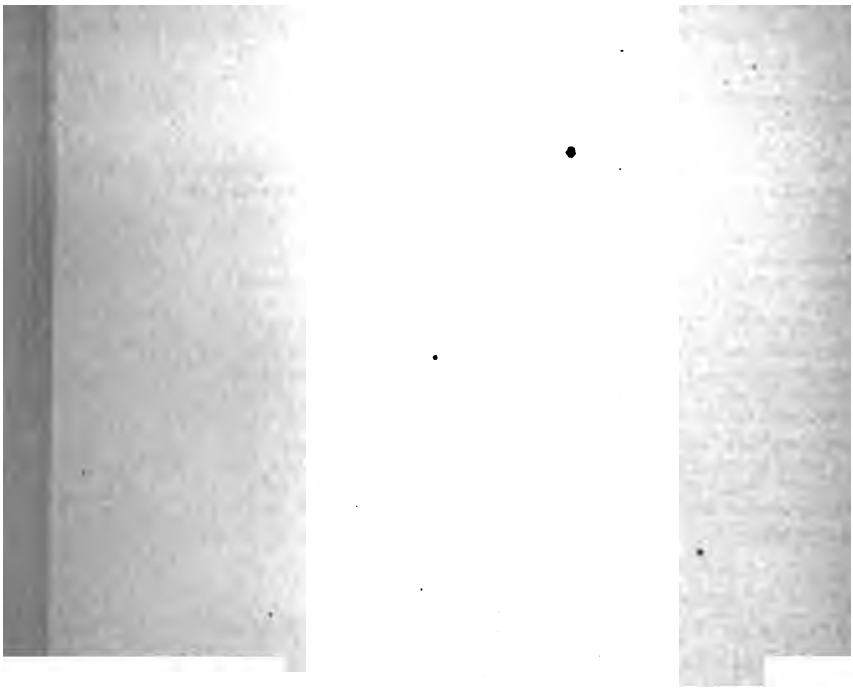

CAPÍTULO XXIX

Situacion de Flores Estrada y Calvo de Rozas durante el viaje y á su llegada á Sevilla.—Nuevo Ministerio de Calatrava.—Descontento de algunos.—Noticias de la invasion francesa.—Estado de los ánimos.—Decadencia del influjo de las sociedades secretas.—Insensata proposicion presentada en la masonería.—Istúriz y el autor se oponen, y se retiran de la sociedad.—El autor redacta el informe de la comision de las Córtes aprobando la conducta del Gobierno en la cuestion de las grandes potencias.—Nuevas de los progresos de la invasion.—Por muerte de Zorraquin se encarga del ministerio de la Guerra Sanchez Salvador.—Los condes de la Bisbal y del Montijo abandonan la causa constitucional.—Tristes consecuencias de esta conducta.—Zayas encargado del mando en Madrid.—Refriega entre los constitucionales y la faccion de Bessieres.—Los franceses ocupan á Madrid.—Acusacion de La Bisbal y Montijo.—Discusion sobre la intervencion francesa.—Tumulto en Sevilla contra los realistas.—Organizacion en Madrid del Gobierno realista.—Progresos de los franceses y desaliento de los constitucionales.

Algunas y no leves novedades encontré á mi llegada á Sevilla. Ninguno de los dos ministerios que acompañaban al Rey existía ya, aunque el no propietario habia todavía de leer sus Memorias en las Córtes. Triste había sido la suerte del nombrado poco más de un mes ántes; y, lo que hubo de escocer más, y con razon, á quienes le componian, ridícula sobre triste. Venían en la régia comitiva sin trazas ni realidades de ser lo que eran, esto es, los ministros en propiedad del Rey. Sus antecesores estaban á su lado gobernando y llevando consigo, á una con el mando, la dignidad, re-

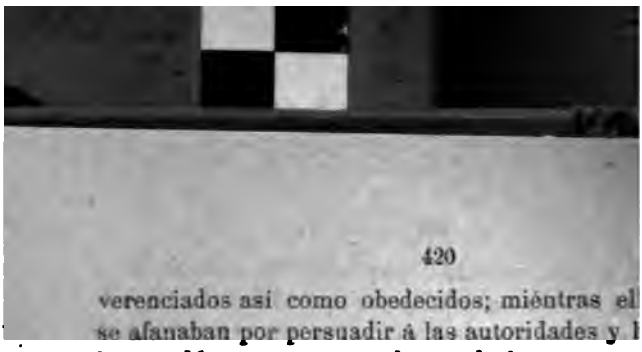

verenciados así como obedecidos; miéntras el
se afanaban por persuadir á las autoridades y l
los pueblos que atravesaban y de los comarc
anuncio acudían, que ellos eran los ministros v
quienes eran debidos, dentro de poco el poder, y
los honores. Nada servía á Calvo de Rozas lle
eterna placa áun en las más pobres poblacion
detenía, y tal vez en el coche caminando. A hor
berbio dolía sobremanera lo que habría lastii
más humilde. Aun á la más apacible vanidad y n
res prendas de Flores Estrada amargaba situa
decorosa. No venía con estos dos otro alguno
legas electos que participase de los desaires
Ministerio tan malogrado. Poco mejoraron las
dias que mediaron entre establecerse el Rey e
abrirse las Córtes. No leidas en éstas las Mem
saban en el gobierno del Estado los ministros
Pero lo peor para los nuevos fué la evidente n
que los parciales de sus antecesores les mostra
parciales eran casi el total del Congreso, pues
das sus personas con la cuestion de la resisten
tranjeros, por unanimidad aprobada, y contra la
bía aún más que pocos, si bien ya algunos rot
circunstancias, ausente yo aún de Sevilla, y está
mente, aunque en diverso punto, mis colegas e
cion por Cádiz, juntóse en reunion extralegal
número de diputados, los cuales resolvieron in
nisterio, aún no entrado á gobernador, que
apoyo, y sí le harían guerra, y al Ministerio q
ya gobernaba, que se preparase á cesar en el
poder, no bien desempeñasen la ceremonia de l
morias quienes le componían. Dada noticia al
determinacion de la mayoría del Congreso, re
brar nuevos ministros. Hubo de formar el nuev
aunque no con título de más representacion que
D. José Calatrava, grato á los amigos de Argüe
ber sido uno de os prohombres de las Córtes

desagradable á los exaltados templados de la sociedad y amistad de los anteriores ministros, aprobador de las respuestas dadas á las notas de París y Verona y empeñado en sostener sus consecuencias, ó dígase la guerra; en suma, verdadero lazo de union de las dos fracciones, opuestas antes y ya unidas, de que con pocos desafectos se componía la así totalidad de las Córtes. Sus colegas eran casi de la misma especie, aunque algunos de ellos más allegados al partido que en 1820 había sido conocido por exaltado. D. Juan Antonio Yandiola y D. Salvador Manzanares tomaron el primero el ministerio de Hacienda y el segundo el de la Gobernacion, no queriendo para sí Calatrava otro que el de Gracia y Justicia, conforme con su profesion, estudios y aficiones. Yandiola había pasado por moderado; pero era un flexible, que con cualquier partido pasaba por fácil de venir. En Manzanares, coronel de ingenieros, era de extrañar su elevacion, no habiendo sido ántes diputado á Córtes, aunque sí jefe político y uno de los que figuraban entre los restablecedores de la Constitucion en 1820, pues había estado con Espoz y Mina á publicarla en Navarra ántes de jurarla el Rey, y de los que en Setiembre del mismo año habían sido desterrados de Madrid con Riego. El importante puesto de ministro de Estado fué dado á D. José Pando, muy capaz de desempeñarle bien, por su carrera y talento y por sus estudios, pero alejado hasta entónces de la política militante, aunque constitucional celoso; hombre desabrido y taciturno, que figuró poco entre sus compañeros. La más aplaudida eleccion fué la de la persona que había de servir el ministerio de la Guerra, siendo la de D. Mariano Zorraquin, que estaba sirviendo en Cataluña en campaña activa, á las órdenes de Espoz y Mina, y que era hombre instruido, valiente, afable, aplicado, de opiniones un tanto exaltadas en 1820, pero tal que á los moderados mismos era grato. No me acuerdo ahora de quiénes fueron en este Ministerio los encargados del despacho de la Gobernacion de Ultramar y de Marina, y sólo tengo presente que mi olvido importa muy poco.

La noticia de haber sido nombrado este Ministerio corrió por las Córtes y por el público casi á la misma hora de abrir aquellas su primera sesion en Sevilla. Por lo general de los constitucionales allí reunidos fue bien recibido su nombramiento. Pero Flores Estrada y Calvo de Rozas abandonaron con pena y rabia los cargos de que sólo habian sido dueños titulares. Ellos y sus parciales, que eran muchos de los comuneros, aunque los diputados de esta sociedad, con más excepciones, eran del bando contrario, se desataron en invectivas acaloradas, llevándoles su pasion a mezclar con justas quejas descabelladas razones y á hacer no poco daño á la causa de la Constitucion é Independencia, de que eran, á pesar de su desalumbramiento, celosos y verdaderos amantes. Pretendian que habia sido de nuevo forzada la voluntad del Rey, cosa que, aun siendo cierta, lo era ménos que en otras ocasiones, y no lo era más que lo habia sido en el acto de ser nombrados ellos, odiosos á Fernando, quien aborrecia en mayor ó menor grado á todos los llamados liberales; que sus sucesores debian sus puestos á un amaño y á una maquinacion extralegal, siendo ellos los ministros legítimos, nueva categoría de legitimidad curiosa en boca de quienes no admitian la absoluta de los Reyes; que ellos habrian sido capaces de terminar la guerra con una paz honrosa y provechosa, dejando en pié, si no la Constitucion de 1812, otra donde la voz popular tuviese cabida y peso, la potestad real límites, los derechos privados seguridad, y las reformas conducto legal por donde hacerse y sustentarse; y por último, que á sacar al Rey de cautividad debian ir encaminados los conatos de los liberales mas extremados, así como los de los absolutistas mas puros. Pujante el enemigo y flaco en poder para resistir á éste el Gobierno, andaban en busca de un pretexto para cohonestar su desercion del gremio de los que sustentaban á todo trance, con las leyes vigentes, el honor y la independencia de la patria: tuvieron efecto, y no poco ni en corto grado funesto, tales declamaciones.

Pero sin ellas, harto habia con que afligirnos. Los fran-

ntrados en España á mediados de Abril, no sólo encontraban quien les hiciese frente, sino que eran s con aplauso, y saludados como amigos y libertaor crecidísimas turbas, áun cuando no faltasen en blos por donde pasaban quienes les mirasen con ódio jesen su venida; pero estos últimos eran los ménos, ez los de superior valer, y tenían que ocultar sus s, ó que disimular su pensamiento. Estando así las nes, mal podían dejar de pensar y sentir lo que sus iotas los soldados, y así en las filas cundía como dad pegadiza la aversion á sustentar la causa de la acion, arrostrando los trabajos y peligros de la guerragio que fué comunicándose á muchos, siendo los l supieron libertarse tanto más dignos de alabanza. n, áun entre los ántes constitucionales, los cobars calculadores, viendo segun el estado de la opinion, rabas y lo indefenso de la Nacion, casi seguro el de los franceses, empezaban á manifestar cuáles recuáles desembozadamente, su intencion de no sacrir una causa perdida su existencia ó los aumentos de na. A los indiferentes disgustaba, como era razon, alquier trabajo ó tener cualquiera pérdida por una en cuyo triunfo no tenían el menor empeño, siendabilísima la ruina de los que á ella siguiesen afer-Todo esto lo veíamos desde Sevilla, y mal podíaner remedio á daño semejante. Los ministros que sido leyeron sus Memorias y dejaron sus puestos: sores entraron á gobernar y no sabían qué hacer, les dinero, tropas, armas, y en lo general del pueblo, on de llevar adelante la guerra. Confusos los diputaian figurarse, viendo que nada se hacía, porque no era que era necesario hacer algo, áun cuando no acerdiscurso con el *algo* apetecido. Me acuerdo de que de las juntas extralegales que celebrábamos hubo os que empezaron á quejarse de que nada se hacía, iban creciendo los males y los peligros, viéndose la ruina de la patria, cosa digna de excitar la ad-

[illegible] y asombro de los españoles y del mundo todo, y á insinuar cuan necesario y urgente era dar las Córtes modo de remediar tantos y tales daños, volviendo, á la par que por el provecho comun, por su propio concepto, lastimado por su flojedad ó miseria, á lo cual hube de responder yo, no sin disgusto de mis oyentes, que nada era posible hacer, sino votar dinero y gente, segun habíamos hecho, ó dar un voto de censura á los ministros, si parecia justo ó conveniente, porque no empleasen bien los recursos puestos en sus manos: que la duda en todos manifiesta sobre que podia hacerse, sin acertar nadie á vislumbrarlo, declaraba por sí mismo no existir el anhelado remedio á las desdichas presentes ni á las que amenazaban, y que siendo cierto el desconcepto del Congreso, y no ménos evidente el aumento de su descrédito cuando aumentasen y se agravasen los males del Estado, era esto un inconveniente al cual era forzoso resignarnos, padeciendo y sufriendo, por ser, en casos como el en que nos veíamos, precisa consecuencia del vencimiento perder, juntamente con otros bienes, la gloria, y áun hasta cierto punto la honra misma. Dolió oir tan desconsoladoras razones, y con oirlas ocurrió á alguno de los circunstantes un arbitrio, que fué dar las Córtes un manifiesto, ó dígase hacer una larga proclama, poniendo patente el estado de la cosa pública y excitando á la nacion á hacer en defensa de su libertad, independencia y decoro, esfuerzos proporcionados á la grandeza de los peligros y males que sobre sí tenia. La idea de combatir con frases á ejércitos, y de excitar con alocuciones un entusiasmo que no excitaban los hechos, aunque ridícula, no ha dejado de ser comun, y de tales alocuciones dió ejemplos Francia en su revolucion primera; pero allí acompañaban las obras á las palabras, y avivaba los discursos un entusiasmo ya existente, en vez de crearle. No fui yo solo en demostrar lo inútil de la proclama propuesta, pues Argüelles advirtió que lo que dijese la proclama lo dirian mejor y de un modo más regular los discursos hechos en las Córtes, dados despues á la estampa, y que por donde quiera corrian. Dejóse, pues, de hacer cosa alguna, salvo emplear

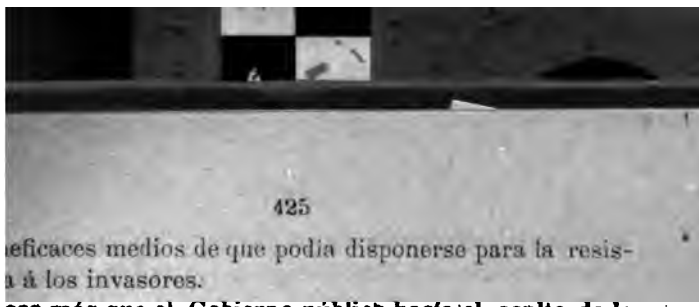

eficaces medios de que podia disponerse para la resis-
á á los invasores.

oco más que el Gobierno público hacía el oculto de la
dad secreta que por espacio de ocho meses había estado
iendo el Estado. Aunque de ella era el nuevo Ministe-
io la obedecía como lo hacía el anterior. Además, se
a gastada. Tambien su rival la comunera adolecía del
io achaque, en ménos grado por no haber llegado á
mar, pero todavía en grado no corto, estando, además,
ida y variada de índole por las circunstancias, pues
cía á veces defensora del Rey y desaprobadora de la
a, con lo cual, desmintiendo sus cualidades de extre-
y violenta, concurría á facilitar ó acelerar el triunfo de
anceses. A tal proceder oponía ya corta y floja resis-
a su rival, siendo la cuestion pendiente una que tocaba
solver á las armas y al ímpetu popular, y no á una so-
d secreta, vieja ya, desacreditada por haber gobernado,
nspiradora por no ser contraria á los que mandaban,
y moderada, y por lo mismo impropia para encender
sus conciliábulos fuegos que en el teatro público pro-
en incendios voraces. Asistíamos á ella quienes la com-
mos con aburrimiento, cuando de súbito, en una de
esiones celebrada por la mañana, un incidente sacó á
cuerpo yerto de la modorra en que alargaba su pesada
ncia. Como era allí costumbre hacer las proposiciones
ar el nombre quienes las hacían, para lo cual circulaba
co en que metían la mano todos cuantos asistían para
caer un papel, el que alguno tenía para echarle sin
e viese cúyo era. Sucedió al vaciarse el saco, ceremo-
ntónces inútil casi siempre, salir de él un papel cuyo
nido nada ménos era que proponer que se buscase me-
de acabar con la vida del Rey y la de los demás de la
amilia, aunque sin especificar si habían de ser exceptua-
as hembras de tan dura suerte. Al oir leer tal cosa, fué
le la indignacion de varios de los que allí estábamos,
ta otros nos expresamos con calor sumo. Istúriz y yo,
lo por inspirarnos horror la idea del propuesto atroz

delito, sino porque á ambos mirábamos con bastante motivo la proposicion como arriesgada y loca, como una artimaña para enredarnos en una discusion peligrosa, donde hiciesen alarde de furiosa exaltacion algunos para quedar vencidos como deseaban, ó, al reves, procurasen templar violencias, haciendo de ello un mérito, [illegible], en nuestro sentir, no capaces de tamaño crímen, no por su fealdad, sino por los peligros que llevaria consigo cometerle. Paró la discusion en retirarnos Istúriz y yo con otros amigos de aquel cuerpo, del cual no volví á considerarme como miembro, no habiendo, despues de la ocasion de que acabo ahora de hablar aquí, vuelto á ser de sociedad alguna secreta hasta una ocasion que a su tiempo habré de conmemorar, en que, desterrado de mi patria, me propuse á valerme de tan mal medio para contribuir a derribar el gobierno en ella existente.

Entre tanto seguian las cosas por el funesto rumbo que habian tomado, y se acercaba con paso rapido el fin de la Constitucion y de la revolucion de España. Trataba yo de atolondrarme, porque ménos que otros tenia esperanzas, si bien no habia llegado á perder de todo punto las mias. Dime á una vida distraida y disipada, pero no viciosa, como en épocas anteriores, sino meramente frívola y de pasatiempos y diversiones, pasando en claro las calurosas noches de Sevilla en tertulias, en las cuales, sin embargo, no jugaba, a pesar de ser el alma de ellas el juego. Era entónces mi constante compañero el duque de Veragua, D. Pedro Colon, jóven todavía, miliciano de caballería de Madrid y muy ardoroso constitucional, a quien su primo hermano D. Angel de Saavedra habia traido conmigo a trato intimo, y que por lo diferente de nuestras edades me miraba con cierta deferencia cariñosa. Disipado como yo, y tambien exento como yo del vicio del juego, me acompañaba en aquella apariencia de mala vida, [illegible] en verdad los dos más que [illegible] mis amigos, como si por ella descuidase yo mis obligaciones, lo cual no hacia, pues atendia a los trabajos de las Córtes con asiduo cuidado, pero predominaba confusamente en mis censores el principio de-

voto que considera la tristeza y la austeridad como propias de quien vive en desdicha y peligros, siendo lo más singular que me riñese por mi buen humor Istúriz, no dado á las máximas devotas por cierto, y que hacia gala de no estarlo.

En medio de esto, la Memoria leida en el Congreso por el ex-ministro de Estado, San Miguel, habia pasado á una comision, de la cual era yo parte con Argüelles, Gil de la Cuadra y otros diputados de los de superior nota. Tocaba á esta comision examinar la conducta de los ministros que habian desempeñado aquel cargo, desde el dia en que quedaron cerradas las Córtes, dar su dictámen sobre el modo con que habia sido tratada la arrogancia de las potencias, que despues de salir del Congreso de Verona se habian declarado resueltas á restaurar á Fernando VII en su poder perdido. Unánimes fuimos en aprobar lo hecho por San Miguel y sus colegas, y confirmado por las Córtes en sus famosas sesiones de 9 y 11 de Enero. Tocóme extender el informe de la comision. No me está bien hablar de un trabajo mio que no puedo juzgar bien, pero sí diré que aun de algunos moderados contrarios á mis opiniones, y muy particularmente á las manifestadas en este mismo documento, recibió el informe alabanzas, sólo que no pudiendo hallar en mí cosa que elogiar fuese, atribuyeron mi obra á Argüelles, ya desapiadado entre ellos, pero todavía respetado por entendimiento superior, por haber sido [illegible] y hasta su cabeza: error en que incurre el marqués de Miraflores, dando por supuesto ser de Argüelles el tal escrito, en una de sus varias obrillas históricas, ricas á veces en datos y pobrísimas en todo otro mérito de escritor, como de personas en quien la aficion de salir á luz como historiador no está acompañada de las dotes de instruccion y demás necesarias para desempeñar con dignidad esa tarea. Tal cual era el informe, habia de ser discutido el 21 y [illegible] de Mayo.

Pero fué discutido en horas muy amargas, en que acababan de recibirse fatales noticias. Por todas partes adelantaban los franceses, encontrando oposicion séria sólo en Ca-

taluña. Por las Castillas estaban casi vecinos á Madrid, sin haber tenido más que un ligero encuentro con fuerzas españolas, cerca de las riberas del Ebro, donde cayó prisionero D. Julian Sanchez, famoso guerrillero de la Independencia, y donde murió D. Rafael Aleson, coronel y capitan que había sido de carabineros reales, sujeto apreciable, muy amigo mio durante mi residencia en Córdoba, celosísimo constitucional, á quien cupo en suerte ser uno de los pocos que en aquella campaña derramaron su sangre. En Valencia no eran solamente los extranjeros invasores los enemigos temibles, pues los absolutistas españoles habian cobrado poder, á punto de haber llegado á tener sitiada la ciudad de Valencia durante algunos dias, y si bien se defendieron en ella con ahinco los constitucionales, y acudiendo en su socorro Ballesteros con el ejército de su mando, fué levantado el sitio, aproximándose los franceses por Aragon, aunque con fuerzas muy cortas, se veia el general español obligado á retirarse. En Cataluña, *Mina*, fiel y con más y mejores tropas que otros generales, disputaba el terreno, pero en general llevaba la peor parte, y perdia terreno, si no batallas, y tambien perdia gente que se le pasaba al enemigo. Ocurrió asimismo, allí la desgracia de haber sido muerto en una refriega el recien nombrado ministro de la Guerra Zorraquin, pérdida grave, aunque con que hubiese vivido y venido á desempeñar su ministerio, poco ó nada hubiesen mejorado las cosas políticas ó de la guerra. Fué elegido para sucederle don Estanislao Sanchez Salvador, persona dignísima, pero tan mal quista, aunque sin justo motivo para estarlo, con los constitucionales celosos, que el haber sido aceptado por éstos su nombramiento con gusto, declaraba cuán postrados estaban los ánimos. Era Sanchez Salvador valeroso, activo é instruido, fuera de lo comun en los generales de aquel tiempo, y habia sido celosísimo constitucional en 1814, á punto de verse perseguido por serlo; pero en 1820, sorprendido con otros generales por Riego en Arcos, y llevado preso á la Carraca, no habia querido abrazar la causa constitucional, convidado á hacerlo, prefiriendo á sus opiniones la fidelidad

al honor militar, y padeciendo por una causa cuyo triunfo no deseaba. Por esto, habiendo sido ministro en 1821, se había visto injustísimamente tachado de deseos de volver al Rey el poder absoluto, y compelido á retirarse ante la injusticia y locura de sus contrarios. Al tomar en los dias de que voy ahora aquí tratando, otra vez á su cargo el ministerio, lo hizo con buena voluntad y vivo celo, pero con desconfianza de ser de nuevo blanco de calumniosas acusaciones, y casi triste, receloso, viendo llover sobre sí y la causa comun desdichas, y no divisando posibilidad de remediarlas, hubo de dejarse poseer de una pasion de ánimo que, como diré en breve, le trajo un fin funesto.

Aun tantas desventuras hubieran sido llevaderas, y aun con la falta de recursos que había podría alargarse un tanto la guerra, y esperar una ocasion que diese la vuelta la fortuna, si hubiese habido fidelidad en los generales encargados del mando de los ejércitos. Pero la de los tres principales flaqueó, abandonando los tres la bandera constitucional y de su patria ante la extranjera, si bien de diferente modo, y con varios grados de delito en su conducta. Que de antemano se hubiesen concertado para su traicion, es cosa en que cabe duda, siendo lo cierto que parecian de acuerdo en los pasos que daban para hacer la resistencia difícil, y que no obraron ni acordes ni á un tiempo en el acto de declararse rebeldes.

El primero en declararse fué el conde de La Bisbal. Tocábale la vez porque á él y á Madrid, donde tenia su ejército, se aproximaba la principal fuerza francesa, siendo corto el número de los invasores, que estaban sobre Morillo y Ballesteros. De las maldades y traiciones del de La Bisbal, dejo dicho bastante en estas Memorias, y en verdad habian sido tantas y tales, que nadie había depositado en él su confianza si no hubiese sido por una circunstancia que le comprometia, empeñando su interés para ponerse de parte del rey Fernando, volviéndole su poder absoluto. No podía perdonarle el Monarca que hubiese ido en Marzo de 1820 á proclamar la Constitucion en la Mancha, á guisa de rebel-

de, cuando acababa de renovar protestas de fidelidad á su real persona, de la cual era fama que hasta habia recibido un socorro en dinero para alivio de sus necesidades. El conde sabia muy bien este resentimiento del Rey, quien más de una vez le habia declarado. Pudo, sin embargo, más con el de La Bisbal su antigua maña de mudar de partido que la consideracion del propio provecho. Agregóscle para el intento de levantar bandera contra la Constitucion y el Gobierno constitucional otro personaje no ménos acostumbrado á variar de opiniones políticas. Era éste el conde del Montijo, de quien ya mas de una vez he hecho mencion, sedicioso en Aranjuez en 1808, inquieto durante la guerra de la Independencia, delator inesperado de los diputados á Córtes en 1814, conspirador liberal en 1817 contra el Gobierno bajo el mando de a capitan general de Granada, y desde 1820 á 1823 ocupado permanentemente en trazar alborotos y rebeliones, al principio en favor de la gente revolucionaria más extremada, y luego en conexion con el Rey mismo. Nada podia el conde del Montijo por si, no teniendo mando alguno, ni gozando de buen concepto; pero todos valen, algo para hacer mal, particularmente si es flaco en fuerzas el objeto á que dirigen sus tiros. Escribió, pues, el del Montijo al de La Bisbal una carta que dió inmediatamente á luz, donde vituperaba acremente la conducta de las Córtes y del Gobierno en la cuestion pendiente de la guerra con Francia, y declaraba posible avenirse con el Gobierno francés y el ejército de la mision que habia invadido á España, avenencia que habia de hacerse, no por el conducto legítimo, sino habiendo españoles que alzasen una bandera nueva. A esta carta respondió el general del ejército con otra que igualmente publicó, aprobando y aplaudiendo las ideas de su nuevo corresponsal, pero diciendo que si en su capacidad de hombre particular opinaba del mismo modo, como encargado del mando del ejército seguiria cumpliendo con su obligacion. Raro modo de proceder era éste, y no se acierta qué pretendia el conde de La Bisbal con ser solo rebelde á medias, pues no era tan necio que ignorase que su

a á luz autorizándolo él, era un acto altamente
Como tal fué considerado en Madrid mismo, don-
ıron á protestar contra él no pocos de los principa-
ejército, y las autoridades constitucionales que en
ıbían quedado, de suerte que el general se vió
á hacer dimision del mando; paso raro y grave
ıismo, pues debería haber intentado consumar su
lzando bandera con aquellos de entre sus tropas
ran seguirle. Pero si no logró otra cosa el conde
bal, consiguió casi acabar con el ejército de su
ividiéronse en él las opiniones, tomando el nom-
a de ellas la cobardía ó el deseo de salvar la pro-
a en la comun ruina; cundió en las filas la deser-
o debía esperarse de tropa nueva sacada de paisa-
neral desafecto. En dos ó tres dias el ejército quedó
á una corta fuerza, cuyo mando tomó el general
Zayas. Este era poco amigo de la Constitucion, y
de sus doctrinas y de su personal adhesion al
uperaba amargamente á las Córtes y al Gobierno
nducta desde 1822, pero hacia alarde de ser militar
ıiso así como valeroso; hombre de muy buenas
y tambien de no leves defectos; aunque no entera-
aso de luces ni de lectura, no tenía largo entendi-
saber, muy apasionado de sí mismo, y que con
tad pretendía lo que con intencion doblada había
o el conde de La Bisbal, á saber, desacreditarla
ıbre y servirla al mismo tiempo como fiel y buen
Estas eran la situacion é intenciones de Zayas
ɔbrevino un acontecimiento que hubo de empeñar-
su gusto en la causa contraria á la del Rey. Esta-
ıos á entrar en Madrid los franceses, y andábase
para que se verificase con quietud su entrada. Al-
la plebe madrileña, casi toda ella á la sazon apa-
ente afecta á Fernando, estaba preparándose á re-
agasajo y festejos á los invasores, y aún más que
los realistas españoles que con ellos venían. Estos
no muy bien mirados por los extranjeros que los

traian consigo, mal disciplinados é inquietos, querian disfrutar del triunfo de su causa, si posible fuese, solos, y de toda manera antes que sus poco queridos aliados, y además no gustaban de tratos regulares con los constitucionales, á quienes no consideraban siquiera como súbditos de un Gobierno de hecho. Pendiente, pues, todavía, aunque ya casi ajustada la capitulacion de Madrid, se prepararon á entrar en Madrid algunas tropas de las llamadas por los constitucionales facciosas, capitaneándolas el famoso Bessieres, señalado por su victoria en Brihuega. Venia el aventurero extranjero cargado de bordados y galones y otros adornos fastuosos de mal gusto y con no corto entono de triunfador, cuando salió Zayas á detenerle. Mediaron entre uno y otro razones que tomaron el carácter de ágria disputa, pretendiendo con justicia el general que hasta el acto de ser firmada la capitulacion pendiente, no debian entrar en Madrid tropas con bandera distinta de la que llevaban las que todavía estaban ocupando la capital, desentendiéndose Bessières de tales consideraciones, y declarándose resuelto á hacer su entrada de cualquier modo y sin tardanza. Una de las cosas que más disgustaban en el partido constitucional ó revolucionario á Zayas, era el desórden, siendo el general ya antiguo, aunque no viejo, y caballeroso, así como hombre metódico, por lo cual hubo de mirar con indignacion al representante de otro desórden, y de la democracia advenediza que venia con bandera de realista á oponérsele con modos irregulares. Así, cediendo á la par á su enojo y á los principios de lealtad á su causa, y amor al órden en lo militar y en lo civil, intimó á Bessières que se retirase, pues iba á caer con sus tropas sobre los suyos. Hízolo así el aventurero, y no detuvo el general el acto de convertir en realidad su amenaza. Dada la señal de embestir, lo hicieron las tropas constitucionales de caballería con la pasion y el hábito de ferocidad comun en las guerras civiles, y acuchillando todo cuanto por delante encontraban, no perdonaron á la gente madrileña acudida á recibir en triunfo á los realistas, é hicieron en ella no como estrago. Con esto, huyendo los de

éres, quedó restablecido el sosiego y aumentado el
o contra los constitucionales. De allí á poco ocuparon
lrid los franceses.
egaron tan tristes nuevas á Sevilla estando á punto de
irse el informe de la comision que aprobaba el acto del
abía nacido la guerra. Un dia ántes de empezar la dis-
, condescendiendo yo con el general deseo de decir
para excitar el entusiasmo, y movido á un tiempo
por mi enojo contra los dos bandos y por el de-
lucir mi ingenio en materia que se prestaba á un
so, propuse que fuese acusado por las Córtes el de
sbal, ante el Supremo Tribunal de Justicia, y sostuve
asacion con una invectiva entre acalorada y amarga,
ido un retrato muy parecido y muy celebrado del con-
Montijo, en antítesis muy propias para calificar una
cta de perpetuas y chocantes contradicciones. Fué
ada la acusacion, y alcanzó mi pueril vanidad un
).

cabo empezó el debate sobre la gran cuestion de aque-
as, debate, aunque importante, ocioso, pues vista esta-
forzosamente una cosa habían de resolver las Cór-
tra contraria la fortuna de la guerra. Hablamos lar-
te Argüelles y yo, siendo nuestro empeño probar que
nceses obraban con perfidia, así como con violencia,
ie descubriendo harto la primera, pues no á reformar
a Constitucion, segun pensaban no pocos y decían
s más, sino á destruirla, volviendo al Rey todo el
que tenía en 1819, era encaminado todo cuanto desde
asta allí habían hecho, y todo cuanto habían dicho
o y de un modo duro y terminante. Nuestros discur-
encontraron, como en Enero próximo anterior, apro-
unánime en el Congreso, pues fueron impugnados
rios diputados, y con más elocuencia y habilidad que
o alguno, por D. N. Falcó, eclesiástico y diputado por
ia, el cual, sin embargo, más probó haber procedido
co acuerdo y destreza los anteriores ministros en lo
ior de la grave negociacion de que había resultado la

guerra, que no la posibilidad de ajustarse tratos p
quedase avenida España con Francia y las demás
potencias sin el restablecimiento del rey Fernan
plena libertad, de la cual sabido era que él quer
sólo para reinar como ántes de 1820 había reinad
votacion pasaron de treinta los votos que nos fue
trarios, siendo de notar que la opinion sustentad
moderado y ya casi realista Falcó tuvo en su favor
putados comuneros más extremados, que no habían
seguir á sus compañeros los que levantaron bande
dose para la cuestion de la guerra y del Minis
nosotros los de la sociedad hasta entónces su contr

Lo singular en el debate de que acabo de hablar,
estado oyéndole callado el Ministerio que era. Bien
que se trataba de hechos de sus antecesores y no d
yos propios, y que á la sazon rara vez se mezclaba
debates de las Córtes los ministros; pero áun as
raro no tener opinion los que gobernaban sobre el
negocio entre todos los del Estado que tenían á su

Verificada la votacion de este asunto, poquísim
ñaban la atencion las discusiones y resoluciones de
tes sobre otras materias. Toda la atencion estaba
los sucesos de la guerra y los que con ella tenían
inmediata. Pero tambien hubo de causar cuidado
to el estado de la paz pública, que fué alterada en
una manera escandalosa.

Ya he dicho que de la Milicia nacional local d
habían venido con el Gobierno unos batallones q
entresacados de los que había en la capital, y co
de los que voluntarios se prestaron á un servici
impropio de sus hábitos. Habían estos milicianos
verdadero modelo de disciplina, en cuanto era c
con su calidad de paisanos iguales á sus oficial
acercándose los franceses á Madrid hubo de form
para pasar á Andalucía, un batallon tercero de la m
licia, el cual, ó peor compuesto que los anteriore
recogiese á los alborotadores y vagos, ó por venir p

parecía en buena disciplina. Así que llegó á Se-
ronse en la entónces residencia del Gobierno sin-
reros de desórdenes. En tanto corrieron noticias
cometidos en Madrid por los realistas, despues
da de los franceses en aquella capital, suponién-
habido algunos de los constitucionales habitan-
os muertos, otros maltratados de obra, muchos
y varias casas saqueadas; en todo lo cual había
erdad y mucho de ponderacion. Hablándose de
rrillos, indignábanse los constitucionales que en
aban, y entre los acentos de su indignacion, oyé-
s que aconsejaban represalias, las cuales habían
en los pacíficos moradores de la misma ciudad,
an, con razon ó sin ella, por parciales de Fernando
narquía antigua. Gustó á mala gente el mal con-
nentados los corrillos, y formándose gavillas en
ban principalmente los milicianos de Madrid úl-
llegados, bien que no todos comenzaron los ex-
ndo insultadas varias personas, asesinada una
la, cuyo cadáver quedó largo rato tendido en la
ueada una casa, donde cupo la suerte de perder
e tenía al eclesiástico diputado á Córtes D. Nar-
s, liberal celoso y juntamente varon de gran vir-
da condicion, que á la sazon votaba con la mayo-
ndo la guerra, y que distaba infinito de ser de
quienes suponían los alborotadores dignos de
ena de los delitos cometidos por los realistas en
es. Callaba la autoridad militar y civil de Sevilla
de tales maldades, y hubo de cesar el tumulto más
ando la noche y cansarse los milicianos, que por
reprimidos con mano dura y justa los excesos.
a siguiente procedió el Ministerio con dignidad y
eparando de los mandos que respectivamente ejer-
iente general D. Ramon Villalva, capitan general
o, y D. N. Ochoa, jefe político de la provincia,
iano distraido y débil, que, prendándose mucho de
timaba bien hecho dejar suelta la rienda á quienes

se desbocaban dando vivas á la libertad; estotro hombre corto entendimiento, que, siendo diputado á Córtes en 18 y 1821, habia votado con los más extremados de aquel Co greso, y que falto de experiencia y de brios, algo entrado años, aunque no viejo todavia, carecia de las cualidades n cesarias para el mando.

No por esto mejoraba la situacion de las cosas. Tomad Madrid, los franceses habian establecido allí una regencia Apresuráronse á reconocerla como gobierno legítimo de Es paña, que obraba á nombre del Rey cautivo, las principales potencias de Europa. Formáronse los disueltos Consejos y demás cuerpos y autoridades del sistema de gobierno derri bado por el constitucional, y comenzaron á jugar en la re compuesta máquina, reconociendo la legitimidad del pode cr celo por un príncipe extranjero para una nacion indepen diente. Al mismo príncipe hicieron una representacion lo grandes de España, insinuando con timidez y recato cier deseo de que tuviese su patria una Constitucion en que c piese un lugar distinguido á la más alta nobleza en calid de tal; proceder que no habria sido feo si la súplica h biese sido hecha á otro que á un extraño, si los suplican hubiesen declarado con más entereza y valentía lo que serban, y si de ellos la mayor parte no hubiese acepta con celo algunos y con sumision otros, la cai la Consti cion, á la cual demostaban viéndola en tierra.

Miéntras esto ocurria, se iban retirando lentamente h cia Extremadura las reliquias del ejército del conde de Bisbal, mal heridas por el general Zayas. Pero el Minister desde Sevilla habia enviado á encargarse del mando de es fuerza al ex-ministro de la Guerra D. Miguel Lopez de Baños estimando con más ó ménos razon á Zayas impropio par sustentar una causa que hacia gala de desaprobar, aunqu muy propio para el mando é incapaz de una traicion verda dera. Aquellas tropas habian tenido un ligero encuentro co una corta fuerza francesa que venia siguiéndola, y salid airosas, si no vencedoras del todo. Sin embargo, recibiero mal á Lopez de Baños, y áun hubo entre ellas disposi

n á no reconocerle por general, lo cual nacía, más que de
or á Zayas, de disgusto por colegir de que viniese á man-
las un constitucional de los del ejército restablecedor de la
nstitucion de 1820, que se trataba de seguir la guerra, cosa
sabrida á gentes entre quienes había acudido la idea de
r posible, necesaria y urgente una avenencia con los in-
sores. El descontento aumentó en aquel cortísimo ejér-
to la desercion, y lo poco que de él quedaba se fué inter-
ando en Extremadura y viniéndose por esta provincia há-
a Sevilla.

Por otro camino, que era el real de Madrid á Cádiz, ve-
a adelantando la principal fuerza francesa. No había por
lí tropas españolas bastante numerosas para hacerla fren-
. El capitan general de Andalucía y general del ejército de
serva que había de formarse, D. Pedro Villacampa, tenien-
que luchar con dificultades quizás insuperables, y mal
xiliado con recursos por el Gobierno ó con buena vo-
ıtad, ó siquiera dócil sumision por los pueblos, nada ó po-
simo había hecho en desempeño de lo que le estaba en-
nendado. Así, acercándose los franceses á las gargantas
Sierra Morena, que desde fines de 1808 hasta entrado
1810, durante la guerra de la Independencia, habían de-
ido á sus numerosos ejércitos, áun despues de alcanzar
orias, hubieron de tropezar con unos pocos soldados es-
oles, que cobardemente les volvieron la espalda, po-
ndose en confusa huida. Dió parte de este suceso don
Mateo, militar que había sido y entónces jefe político de
a provincia de las andaluzas, y para encarecer lo grande
desastre padecido, dando otra terminacion á la famosa
se de Francisco I de Francia, despues de su derrota y
ision en Pavía, concluía su parte diciendo: «Todo se ha
rdido, hasta el honor.»

Hubo de llegar este parte á Sevilla el 10 de Junio por la
añana. Encontró al Gobierno ya harto acongojado, y au-
entaron la pena y los apuros. Cabalmente hasta ignoraba
nde estaba Lopez Baños con su corta division, pues de
no llegaban partes. Por aquellos dias había sido comisio-

por haber sido completa.

CAPÍTULO XXX

Noticia de haber pasado los franceses Despeñaperros.—El autor, aunque hallándose enfermo, acude á las Córtes.—En medio de la incertidumbre y confusion general propone un plan para resolver las dificultades de la situacion y se pone de acuerdo con Calatrava.—Interpela á los ministros sobre el estado de las cosas.—Propone á las Córtes que se mande una diputacion al Rey, rogándole pase á Cádiz.—Conversacion con Argüelles.—Vuelve la comision y participa la negativa de S. M.—El autor propone y las Córtes aprueban la suspension del Rey.—Nombramiento de la Regencia.—Conspiracion descubierta.—Aspecto del Congreso.—Dificultades para el viaje.—Salida del Rey.—Juicio y consideraciones del autor sobre la resolucion tomada por las Córtes en aquellas críticas circunstancias.

Tal era la situacion de los ánimos en Sevilla al recibirse el dia 10 el parte que anunciaba haber penetrado los franceses en Andalucía por Despeñaperros, desde el cual punto hasta la ciudad que era residencia de la corte, el Gobierno y el Congreso, podrían venir sin encontrar el mas leve tropiezo en el camino. El Ministerio convocó á las Córtes á sesion secreta, y allí leyó las infaustas nuevas recibidas, siguiéndose un triste silencio, por no haber quien acertase con linaje alguno de remedio al mal de cuya existencia había llegado la noticia. Así se levantó la sesion sin más providencia que estar las Córtes enteradas del desastre ocurrido.

Estaba yo aquel dia en cama, con leve calentura. Vinieron á avisarme que habia sesion secreta y que se trataría en ella de un asunto grave y doloroso. Al oir tales novedades, me vestí, y como pude me encaminé al lugar donde ce-

lebraba sus sesiones el Congreso; pero yendo para allá me encontré con diputados que de él venian, los cuales me informaron de que se habia levantado ya la sesion, de lo ocurrido en ella y de no haberse resuelto ni propuesto cosa alguna. Sabidas tan fatales nuevas, me volví á mi habitacion y cama, triste é inquieto.

Estaba yo barajando con mis pensamientos á la mañana siguiente, y sin pensar en levantarme á causa de mi dolencia, cuando me informaron confusamente de que habia noticia de haber ocurrido nuevos desastres, á punto de ser ya indispensable que tuviesen las Córtes una resolucion pronta y de la mayor gravedad. Me vestí apresurado y me puse en camino para mi puesto en el Congreso, y si bien tropezando en la calle con un facultativo me conoció éste en la cara no estar bueno, y sabe lo que me hubo, y vistome la lengua, me mandó recogerme y tomar un vomitivo, desatendí tal consejo, y en mi mala situacion física y moral me presenté en las Córtes.

Allí reinaba una confusion extremada. Corria la voz de estar ya dentro los franceses; de que tal vez estaba cortado Lopez Baños, pues de él no habia noticia alguna, y de que el Rey habia manifestado que no saldria de Sevilla á huir de los franceses, á quienes de oficio llamaba enemigos y á quienes en verdad esperaba como á libertadores. La sesion no se habia abierto: el salon estaba vacío, y los diputados apiñados en una pieza pequeña, separada de él por una puerta que, si bien cerrada, dejaba paso al ruido de la voz ó de razones, los cuales, siendo de muchas bocas, se dejaban oir á distancia. Los ministros estaban casi todos en la misma pieza que los diputados, conversando con ellos, confirmando las tristísimas noticias que corrian de la proximidad del enemigo, de ser probable que hubiese tenido un gran revés Lopez Baños, de mostrarse el Rey resuelto á esperar allí, donde se hallaba, la llegada de los franceses. Estaban llenas las tribunas y los vecinos corredores de un gentío crecido, curioso, alborotado, lleno de pavor y de ira, como que de él la mayor parte, por toda clase de afectos

y hasta por el interés personal de su seguridad, tenía el mayor empeño en la índole y éxito de las determinaciones que se hacia forzoso tomar con urgencia y que eran con impaciencia esperadas. Miraban estas gentes al salon vecino, y como que querian penetrar con la vista las puertas de la pieza vecina, donde el ruido declaraba que estábamos los diputados. Nosotros nada acertábamos á proponer, y los ministros, y entre ellos Calatrava, cabeza verdadera de aquel Ministerio, decian que nada podian hablar ni hacer, pues siendo meramente representantes de la autoridad real, con otro título ni siquiera podrian entrar en el Congreso, y si entraban mal podrian declarar que Fernando obraba contra los consejos que le daban, porque diciéndolo declararian que no gozaban de la confianza de S. M., y con tal declaracion dejaban de ser ministros, y se verian obligados hasta á salirse del lugar de las sesiones. En tanto apuro, siendo racional lo que los ministros decian, faltando medios legales para salir del mal paso en que nos veiamos, y pareciendo justo y áun necesario salir de él de cualquier modo, todos hablaban, nadie discurria cosa oportuna ó factible, ninguno era oido, porque á la par sonaban varias voces, y además, estando todos de pie, hacíase imposible poner un poco de órden en aquella confusion increible. Solia de cuando en cuando sonar más alta que otra una voz diciendo *silencio*, y repetida esta palabra por muchos en acento más ó ménos alto, resultaba, en vez del silencio pedido, un ruido como de mal sofocada griteria, que retumbaba en el salon vecino y zumbaba por él y por las tribunas llenas de gente como un murmullo aterrador, aumentando las generales ánsia y angustia. En medio de todo esto se perdia tiempo, cuando valia mucho una sola hora para desperdiciarla. Entónces yo, conociendo que en un bullicio de gente agitada por pasiones de cólera y miedo es oido quien anuncia con osadía que va á decir algo importante, es creido quien declara haber tomado una resolucion decisiva, y es seguido quien se arroga la facultad de guiar á todos, esforzando y ahuecando la voz grité: *¡silencio!* y logré tener al

momento á cuantos allí estaban callados y atentos á lo que iba á decirles. Sirvió en gran parte al logro de mi propósito el desdichado Riego, el cual, asiéndome de la mano, convidó á muchos de nuestros compañeros á darme oido, como si él supiese y aprobase lo que yo iba á proponer á mis oyentes. Empecé yo mi discurso declarando un plan que á toda prisa en aquel mismo punto habia concebido y formado, y cuyo tenor era lo siguiente: 1.° Queria hacer constar de oficio el peligro grande en que estábamos, y cuánto urgía salir de él, y que no habia ministerio, pues el existente no gozaba de la confianza del Monarca. 2.° Intentaba poner patente del mismo modo la resistencia del Rey á salir de Sevilla, áun rogado por las Córtes á que así lo hiciese, lo cual queria decir su resolucion descubierta de acabar con el gobierno constitucional. Y 3.° Me proponia suspender al Rey en el goce de su autoridad, ejercida segun la Constitucion que él se manifestaba sin rebozo determinado á abolir, poniendo á España á merced de su persona y á los piés de un ejército de extranjeros invasores. Este plan, que despues llevé á efecto, anunciado entónces, gustó quizás por no proponerse otro, pero puso á él reparos, algunos de ellos muy fundados, el Sr. Calatrava, siendo su principal objecion que de él no podia salir cosa contraria al Rey, así por prohibírselo el decoro, como porque no hablando él ó sus compañeros á nombre de S. M., nada representaban, y en política nada eran. Yo que sé cuánto aferra en una opinion hallar quien la combata, en vez de disputar con el ministro, me mostré convencido de todas las objeciones que me hacía, prometiéndole tomarlas en cuenta y darles el valor debido, y le insté á que pasase á verse con S. M. y con sus colegas hiciese nuevo esfuerzo para vencer la resistencia del Rey, enviándome aviso de lo que resultase hasta dentro de media hora, pues terminado este plazo y no recibiendo yo noticias suyas, comenzaría á proceder como no habia propuesto y segun lo tenía en parte declarado. Prometiómelo así Calatrava, y fuese al Real Alcázar, residencia de la real familia, miéntras yo, firme en mi recien formado

recto, aconsejé al presidente abrir la sesion, pues más
a entretener la pública impaciencia con el despacho or-
ario de los negocios que trataban las Córtes, que dejar
erbarse los ánimos en el silencio angustioso que pro-
a la de estar ausentes los diputados del lugar de las se-
ies.

Abrióse la sesión ya tarde, y pasaron tres cuartos de hora
recibir yo noticia de Calatrava. Iba ya á hacer yo una
as proposiciones que habia anunciado á mis compañe-
en conversacion privada, porque pasado el término por
ijado para saber lo que pasaba en Palacio, suponía con
n al Rey tenaz en su resistencia á moverse, cuando me
del Ministerio un aviso, dando ésta mi suposicion por
dad. No dudé ya, pues. Agobiado por una fuerte calen-
y juntamente por las sensaciones propias del momento,
evanté y propuse que fuesen llamados al Congreso los
stros. Aprobada al instante mi proposicion, no tardóen
entarse en la sesion el Ministerio. Yo, con una serie de
untas, intenté y conseguí poner de manifiesto lo urgen-
el peligro y del remedio, y ser personal la resistencia del
á libertar á la patria del mal que le amenazaba. Lo pri-
era fácil, y así pronto lo hicieron patente los ministros;
lo segundo me valí de un raro medio y fué preguntar-
i estimaban necesario y urgentísimo resolver la trasla-
á Cádiz de la real familia, Gobierno y Congreso, si ha-
dictado disposiciones para el intento, y si, en caso de
ntrar obstáculos para llevar sin la menor demora á
o el viaje, no se creerian obligados á renunciar sus car-
al instante mismo. Al primer punto respondieron con-
ndo en la absoluta necesidad y suma urgencia de la re-
a á abrigarse con las fortificaciones de la Isla Gaditana;
gundo, que nada habia dispuesto para tal intento, y al
ro, que harían inmediatamente su renuncia, como de-
, si el viaje á Cádiz no era resuelto y ejecutado sin tar-
a. Ya con esto pude, sin que los ministros declarasen
que fuese ajena de la voluntad del Rey ni lo acusasen,
rles casi la declaracion de oficio de la negativa dada

por Fernando á retirarse de Sevilla. Dije, pues, á Calatrava y los demás ministros que nada añadiesen, pues no debian ni podrian tomar parte en el debate, y dirigiéndome al Congreso para hacer mi segunda proposicion, reducida á que fuese nombrada una diputacion que, acudiendo á S. M. en derechura, le pidiese que pusiera en salvo su persona, las de su real familia y el todo del Gobierno constitucional. Fundé tal propuesta en la razon de que no habia Ministerio, ni consentia el tiempo esperar á que hubiese uno responsable de las reales determinaciones, al cual se dirigiese el Congreso, siendo, pues, forzoso entenderse éste con la misma real persona. Alguna, aunque no porfiada oposicion tuvo esta segunda proposicion mia, y más deberia haber temido, porque habia proyectos de varias clases que apadrinaban á Fernando en su intencion de derribar la Constitucion entónces y allí mismo. Furiosos los realistas puros, cuyo número en Sevilla era cierto, creian llegado el de ellos ansiado momento de establecer la monarquía antigua; ciegos no pocos moderados constitucionales, estimaban ser aquella la hora de ajustar con los franceses y con el mismo Rey cautivo una paz decorosa, por la cual quedase asegurado en España un buen Gobierno, con formas de las llamadas representativas. De los primeros nada debia extrañarse; pero imposible parece que los segundos creyesen en la posibilidad de una avenencia, y más en la de una hecha de prisa, y en medio del peligro. Pero ello era que tal creian, y así, en una sesion del Consejo de Estado, celebrada pocos dias antes, como se hablase de ser probable que tuviesen que retirarse á Cádiz el Rey y las Córtes, calificó de *asesina* tal proposicion el capitan general D. Joaquin Blake, uno de los del mismo Consejo, y se fundó en que seria exponer á las reales personas á ser víctimas de la fiebre amarilla: raro proceder y sentir, porque no lo era poco expresarse con calor Blake, á quien su nocturnidad y friáldad daban crédito muy superior al que él merecia, pasando por aciertos lo que con callar no erraba, y porque debia conocer el mismo general no ser endémica y de todos los años en Cádiz la enfer-

ad á que aludía, no habiéndose manifestado allí sino en años 10 y 13, durante la guerra de la Independencia, y habiendo aparecido despues sino en el año de 19, y retoño un poco en el de 21. Todo esto anunciaba que Fernando contaba para su resistencia á ir de Sevilla á Cádiz, con apoyos que los con que habia contado para resistirse á ir de Madrid á Andalucía. Así, aunque fué poca la oposicion á que las Córtes le estrechasen á pasar inmediatamente á la Isla Gaditana, previ que responderia negándose á hacerlo. Lleno estaba yo de pena y ánsias al salir del Congreso la diputacion que, segun mi segunda proposicion aprobada, iba á presentarse á S. M. para rogarle que se prestase á hacer el deseado nuevo viaje, cuando por distraerme miéntras venia de Palacio la respuesta, pasé á sentarme al lado de Agustin Argüelles. En este hombre famoso, dignísimo, sincero y áun terco, pero juicioso á veces y hasta irresoluto, era grande el dolor, hasta el punto de tenerle perplejo. *¿Qué cree V. que responderá el Rey á la diputacion?* me preguntó.—*No tengo* (le respondí) *la menor duda de que rotundamente se negará á moverse de Sevilla.*—*Y entónces, ¿qué hacerse?* me volvió á preguntar afligido.—*Suspenderle y formar una regencia*, fué mi segunda respuesta.—*Pero ¿no ve V.* (replicó él) *las consecuencias funestísimas de tal resolucion?*—*Bien las veo, y bien me duelo de ellas* (repuse); *pero ¿hay otra cosa puede hacerse en tal aprieto y sin tiempo de disponer? ¿No ve V. que á todo están preparados el Rey y sus consejeros, y que sólo es posible vencerle quitándole el poder de las manos, lo cual no espera? Mas al cabo discurra V. otro medio de salir de este ahogo.*—*No lo encuentro* (me dijo despues de meditar un minuto), *y así haga V. la proposicion que tiene proyectada. Pero* (añadió volviendo á pensarlo), *¿no valdria más suspender al Rey sólo por corto rato, y para el acto de hacer la traslacion de su persona, familia y Gobierno á la Isla Gaditana, legitimando tal violencia la necesidad de zafarse del peligro presente?*—*No me habia ocurrido tal idea* (respondí yo á esto), *pero la apruebo y hago por mia; porque sobre probar que sólo queremos la re-*

gencia para salvar la Constitucion en esta hora de apuro, tendré la ventaja de ser apoyado por V.—Pues bien (dijo él volviendo á hablar), *haga V. su proposicion, y si hay quien se oponga, yo la sostendré hablando, además de votarla con mis amigos.* Terminó con esto nuestra conversacion, y yo me volví á mi ordinario asiento, contento cuanto estarlo cabía en lances tan amargos.

En breve entró en el Congreso, de vuelta de Palacio, la comision, trayendo la respuesta del Rey, tal cual yo la esperaba. Refirióla D. Cayetano Valdés, que habia ido haciendo de cabeza, y con su cara y entono en que se pintaba un dolor profundo, nada ocultó del proceder desabrido y provocativo de Fernando, de suerte que su relacion hizo más efecto por salir de un hombre entrado en años, veraz, y si constitucional, tan reverente y fiel servidor del Monarca, que en todo cuanto hacía y decía, daba á notar sus hábitos antiguos de lealtad y sumision, haciéndose superiores á sus opiniones. Profundo y tristísimo fué el silencio que siguió á las palabras de Valdés; y por un breve rato no sonó en el salon el rumor más leve, no ya de los diputados, sino áun de los espectadores. Al fin me levanté yo, más rendido que ántes por mi mal y mis emociones, y en un breve discurso apoyé la proposicion que hacía de dejar al Rey suspenso, fundándome en que la resolucion declarada por S. M. era traicion manifiesta, en que el Rey no podía ser traidor, y en que en tal caso, determinarse S. M. entregarse á los franceses y acabar con la Constitucion que habia jurado observar, era un acto de alucinamiento ó de demencia, producido tal vez por las calamidades públicas, y cuya duracion era de esperar que fuese breve. Ningun aplauso sonó, penetrados todos cuantos me oian de lo grave de las circunstancias en nos hallábamos. Pidieron hablar en contra ó en favor de mi proposicion algunos, bien que pocos, señalándose entre los primeros Vega Infanzon, diputado hasta allí de poca nota, aunque no necio ni ignorante, y entre los segundos D. Agustin Argüelles. Por ambos lados corria peligro quien hablaba, siendo de temer, por lo pronto, que el impugnador de una

sicion grata á las pasiones populares y encaminada á
de un grande ahogo al Estado y á no pocas personas,
se contra sí iras que podían serle funestas, y estando
o el sustentador de la proposicion propuesta en injuria
majestad del trono, de quedar expuesto á la feroz ven-
del Rey y sus parciales, venganza cuyos efectos, se-
ra la situacion de sus cosas, no podían estar muy le-
Así, había diputados combatidos á la par por el temor
o y el otro mal, que ambos amenazaban. En otros el
podía más que el miedo, ó este último provocaba á ra-
furia, como sucede con frecuencia. Empezó Vega In-
á hablar contra mi proposicion, declamando con apa-
las frases y acento no más sereno, y en su acalora-
o divagaba y repetía lo que había dicho, y llevaba tra-
no hacer punto en su discurso. Con razon ó sin ella,
charon algunos que trataba de ganar tiempo para dár-
los parciales del Rey de intentar algo contra las Cór-
en defensa de la real persona. Así, hubo diputados que
impaciencia trataban de atajar al difuso ó malicioso
r, señalándose un eclesiástico llamado Burnaga, gro-
ignorante y violento, aunque no perverso, de quien se
a que en la cuestion que voy ahora aquí conmemoran-
asta sacó un puñal, olvidando el decoro de la dignidad
putado y más aún el de la superior de sacerdote, acusa-
sin embargo, no probada, y á que hubo de dar márgen
a vehemencia de sus ademanes y voces. Yo, que noté
descompuestos modos y gritos, corrí á aplacarle, ha-
ole presente cuánto convendría á nuestros contrarios
acreditar que en aquel tremendo lance usábamos de
ncia en la forma los que tanta nos veíamos obligados
r en la esencia. Al mismo tiempo, el general Álava,
lto á votar mi proposicion, como lo hizo, no obstante
rincipios de reverente lealtad al trono, pero enemigo
lo desman del bando popular, advirtió que veía desnu-
la espada en una tribuna. No lo notamos otros, pero
mos contra ello si era verdad, y si lo fué, avergonzado
lincuente ó loco, envainó ú ocultó pronto su arma. Con

paz y libertad pudo, pues, seguir Vega Infanzon sus declamaciones inconexas y repetidas, hasta que paró, no por coaccion, sino por cansancio. Replicóle con sentidas y pocas razones Argüelles, hasta entónces muy su amigo, y su cortés adversario en aquella hora. Fué, pues, la discusion breve, y llegado el momento de votar, pidieron algunos que se hiciese nominalmente, á los cuales acudí yo á acallar, persuadido de que una votacion nominal en tales circunstancias, exigiendo de demasiadas personas algo de heroismo, compeleria á no pocas á vergonzosas contradicciones de sus mismos pensamientos y deseos. Votóse, pues, por sentados y levantados, levantándose casi todos los presentes, pero no todos, lo cual prueba que hubo libertad para votar contra mi proposicion, pues en los pocos que así lo hicieron, nadie hizo alto. Vi levantados á algunos de cuyas opiniones esperaba yo con fundamento que me fueran contrarios en aquel trance, pero á quienes tal vez movió el miedo á aprobar, ó á quienes no se ocultó ser lo propuesto un mal gravísimo, pero necesario, segun el punto en que estaban las cosas. Otros, en corto número, se ausentaron del salon, y tres ó cuatro se pusieron entre los últimos bancos y la pared, en donde no votaban, y donde aparecian como indecisos entre si votarian ó no; espíritus pobres tan amedrentados, que hasta en salirse de aquel lugar veian peligro. Lo ciertoes que por un cálculo hecho por mí y por otros, votaron hasta noventa mi proposicion, aunque, andando el tiempo, resultaron en la apariencia ser bastantes ménos, porque, como á su tiempo diré, recayó una dura sentencia contra quienes dieron este voto, y hubo más de veinte que valiéndose de no haber sido la votacion nominal, negaron haber votado como hicieron, con gusto del Gobierno del Rey restablecido en su poder, al cual acomodaba hacer ocultar, contra la misma verdad, que el atropellamiento hecho de su dignidad y persona, sobre haber sido un delito atroz, adolecia del vicio de haber sido aprobado por un corto número, no bastante á legitimar ni áun actos de poca importancia.

Aprobada mi última proposicion, procedióse a nombrar

la Regencia, cuya gobernacion sólo se extendía al tiempo que tardase el Rey en estar abrigado ó prisionero detrás de las fortificaciones que habian sido límite al poder de Napoleon en su victoriosa carrera. Una comision hizo la propuesta de las personas que habian de componerla, y lo que propuso fué aprobado inmediatamente. Procurando ajustarse algo á la Constitucion que todos estaban violando, pero con la diferencia de que unos la violaban para acabar con ella y otros con sincero deseo de salvarla, fueron escogidos para regentes los dos consejeros de Estado más antiguos, como debia suceder en toda Regencia interina; pero se les puso por cabeza un diputado á Córtes, que fué D. Cayetano Valdés, á quien puso en un peligroso puesto el respeto con que era mirado y conocerse su valor, firmeza y calidad de súbdito leal y sumiso del Monarca, al cual se veia obligado á desacatar y sustituir en aquel duro trance. Los dos co-regentes consejeros de Estado fueron el general de marina D. Gabriel Ciscar, y el de ejército D. Gaspar de Vigodet. El primero, constitucional antiguo y perseguido en 1814, propendía á ideas extremadas en política, y cargó con el peso que echaban sobre sus hombros, si no con gusto, sin repugnancia. En muy otro caso se hallaba Vigodet, que había privado con Fernando VII en los dias en que este Monarca reinaba, no sólo sin Constitucion, sino persiguiendo sangrientamente á los constitucionales, que despues aún, portándose como fiel á la nueva ley política, no habia con todo eso dejado de ser cortesano, que por ser caballero y agradecido debia tener y tenia empeño en no agraviar al Príncipe, de quien había recibido favores, y que por su condicion de hombre cauto, si bien distaba mucho de querer mudar de bandera, no quería ligar irremediablemente su fortuna á una cuya pronta caida todos consideraban infalible. Así, hubo Vigodet de consultar á Fernando sobre si aceptaría ó no el cargo de Regente que le hacia usurpador de la régia autoridad y carcelero de las personas reales. Respondióle el Rey que aceptase, pues más convenía á S. M. caer en poder de amigos, que de contrarios. Aceptó, pues, Vigodet, y por ello

fué perseguido andando el tiempo, sin que le salvase de u[illegible] sentencia dura recordar la circunstancia del real beneplácit[illegible] obtenido en secreto, para aparecer en público delincuente.

Nobles y sentidas fueron unas pocas palabras que d[illegible] Valdés al Congreso al encargarse de la Regencia. «Más [illegible] una vez (dijo) he sido vencido en mi carrera militar, pero [illegible] procurado siempre cumplir con mi obligacion, y ahora pr[illegible] meto hacer cuanto esté de mi parte para desempeñar el ca[illegible] go que acaba de conferírseme.» Daba realce á estas fras[illegible] el aspecto de quien las decía, de fea persona y modo un tan[illegible] áspero, aunque cortés, como de cumplido caballero, de es[illegible] lo singularmente llano al expresarse, con alta y mereci[illegible] reputacion de honrado y valeroso, y en la ocasion que v[illegible] y ahora aquí conmemorando tan conmovido, que estaba á punto de derramar lágrimas, las cuales, cayendo por l[illegible]s mejillas de un anciano y valeroso militar, dan prodigio[illegible]a muestra de sus afectos, y los excitan iguales en todos cu[illegible]- tos le oyen y miran. Hasta daba más realce á tal escena e[illegible]s- tar ya medio cerrada la noche, y con muy poca luz el sal[illegible]n que era teatro de tan trágico drama. Saliéronse al instan[illegible]te los Regentes á ejercer su autoridad para disponer con dilige[illegible]n- cia el viaje á Cádiz del Rey cautivo. Quedaron las Córtes en sesion permanente; pero no habiendo de qué tratar, na[illegible]die hablaba y pocos estaban en el salon, dando sólo señal de que la sesion no estaba levantada, seguir sentado en la silla de la presidencia el presidente, y en sus puestos los secre- tarios.

Afuera era grande la inquietud, pero ningun síntoma de- claraba peligro de que fuese turbado el público sosiego. Los liberales extremados estaban contentos, y tambien se creían seguros, viendo á su cabeza al Congreso; los de la opinion opuesta no osaban moverse, siendo probable que estaban dispuestos para cualquiera otra situacion de las cosas que la que resultaba de estar el Rey destronado. Sin embargo, en breve fueron sorprendidos en una junta deliberando sobre los sucesos que á la sazon pasaban, y con trazas de intentar dar un golpe, varios parciales conocidos de Fernando, á

beza estaba el escocés D Juan Downie, súbdito in-
general al servicio de España, señalado en la guerra
dependencia por buenos servicios, y en su conducta
comunes extravagancias, cuyo arrojo y caprichoso
le hacían propio para capitanear una empresa como
de alzar bandera contra el Congreso en aquella
lo hicieron resistencia los que así fueron sorprendi-
esos que fueron, sus aprehensores blasonaron de
ortado en su principio un levantamiento temible que
r llevado á efecto en aquella misma noche. No pudo
e tanto, y aún hoy está en duda si Downie y sus cóm-
ensaban en poner por obra desde luégo sus planes,
ndudable que los que estaban aún formando eran
ados á volver á Fernando su autoridad, pero sien-
de creer que no viéndose con medios para recurrir á
a en aquel instante, estaban entónces congregados,
a lamentar lo ocurrido con la persona de S. M., que
er á ello pronto y eficaz remedio.
rision de estos conjurados dió ánimo á los constitu-
todos, que supusieron haber dado ya con el peligro
l, y desvanecídole por lo pronto. Así, fué la noche de
ongoja y susto que debería haberlo sido. La Regen-
a notificado al Rey lo dispuesto por las Córtes, y
lo había doblado la cabeza y dejado obrar á su gusto
minadores. Iba tratándose del viaje, y aunque pare-
disponerle siendo de tan pocas leguas, todavía se
an contra que se emprendiese desde luégo obstácu-
evistos y no leves. Las Córtes seguían como queda-
e el momento en que de ellas salió la Regencia. Po-
s alumbraban el salon, pocos diputados estaban en
tos, y pocos espectadores había en las tribunas;
paca luz, la presencia del presidente en su silla, la
en los bancos hablando entre sí en voz baja, la al-
nque escasa concurrencia, compuesta de gente casi
resada en lo que estaba pasando, los rostros donde
retratadas la inquietud y tristeza, y sobre todo ello
leracion de lo crítico y doloroso de la amarga situa-

cion en que se veian la fortuna pública y la de no pocos particulares, formaban un espectáculo solemne y melancólico, que no carecía de grandeza ciertamente.

Yo, á quien la suerte habia hecho el principal actor en los sucesos de aquel dia, estaba en medio de esto luchando con mi calentura sobre las demás cosas con que batallaba mi pensamiento. Pasé la noche, y había pasado el dia, sin tomar alimento alguno y bebiendo agua de limon con goma arábiga, ateniéndome al sistema médico de Broussais, de que era yo entónces muy apasionado, habiendo leido algo de medicina. Me sentaba á ratos, y otros ratos me tendia en el espacio que quedaba entre la espalda del dosel del trono y la pared, de la cual estaba aquél desviado algun trecho, y allí, descansando la cabeza sobre uno de los cojines que servian para hincar la rodilla los diputados al hacer su juramento de portarse leal y fielmente como tales, descansaba y áun dormitaba algunos minutos, pasados los cuales me levantaba y volvia á mi asiento, ó me paseaba, ó por detrás de los bancos en el salon, ó en las piezas contiguas. Solían venirme con mensajes y avisos, porque habiendo yo sido quien habia propuesto la gran resolucion, aprobada en la confusion comun de ideas, era mirado por algunos en aquellas horas como si en mí residiese la voluntad y la fuerza del Congreso. Pasóse de este modo la noche del 11 al 12 de Junio, breve como las de aquel mes, y amaneció el siguiente dia tétrico para los hombres que teníamos parte en el doloroso negocio político pendiente, claro y sereno para los indiferentes, si alguno habia, y para la naturaleza toda, como suelen serlo los de aquella para atmósfera y aquel cielo ordinariamente despejado.

Iban lentos los preparativos del viaje. Oponíase por principal impedimento á emprenderle, la fuerza de inercia. Nadie desobedecia, pero tampoco habia quien obedeciese á los Regentes, y las órdenes que daban no eran cumplidas, por falta de ejecutores. De los generales llamados para ir mandando la crecida escolta que habia de ir acompañando al Rey, apénas hubo quien respondiese al llamamiento, escon-

diéndose unos y dando otros frívolas excusas para no aceptar encargo tan desabrido; de suerte que uno de ellos alegó para no ir que no tenía á mano su uniforme ni su faja. Prestóse al cabo D. Cárlos Espinosa, y áun éste, que habia sido de los primeros en proclamar la Constitucion en Galicia, y que en premio de esta hazaña gozaba de una pension, estando por lo mismo en extremo comprometido en la suerte del gobierno constitucional y de la revolucion toda, no consintió en tomar á su cargo tal mando sin haberse negado á ello primero. En aquel dia ó en el anterior se había salido de Sevilla el capitan general de Andalucía, y encargado de la formacion del ejército de reserva D. Pedro Villacampa, y al irse de allí, donde más falta hacia su presencia, habia dejado un escrito dirigido al Gobierno, en que, ponderando las dificultades de juntar fuerzas contra los franceses, y declarándolas insuperables, venia á condenar la guerra, ó á aconsejar la sumision á los extranjeros y al Rey; extraño proceder que hizo á quien así obraba sospechoso en grado superior al que merecía serlo, pues eran acordes su lenguaje y conducta con el de los que habían ya hecho traicion, y con el de que á ojos vistas estaban comenzando á hacerla, cuando en Villacampa no hubo tal intento ni otra cosa que incapacidad, y quizá haberse dejado llevar de consejos cuya mala índole ignoraba y siguió ignorando. Lo que en lo militar, y peor, sucedia en el servicio civil. Escondióse casi todo el ayuntamiento constitucional de Sevilla, al cual tocaba dar los medios de conduccion para emprender el viaje, quedando en su puesto sólo dos ó tres regidores, entre los cuales se señaló D. Francisco del Arco, hermano del marqués de Arcohermoso, y despues heredero de su título, familia toda de constitucionales ardorosos, así como lo era de cabales caballeros. Hasta en la Milicia nacional local de Sevilla se notaba el desórden y desconcierto, pues de ella unos pocos se preparaban á irse á Cádiz con la de Madrid y parte de la de Córdoba, que habia venido siguiendo al duque de Rivas, hermano de mi amigo Saavedra, que hoy le ha heredado, y otros muchos trataban de esconderse ó de congraciarse con

desservicios al Gobierno moribundo, el favor del Gobierno cuya resurreccion veian cercana. Así fué que, al mediar el dia 12 había fundado temor de que el Rey hubiese de quedarse. En el desórden reinante, hasta los milicianos locales de Sevilla que estaban de guardia en el Congreso, se retiraron á sus casas, dejando sólo ocho ó diez en el puesto; de modo que si los numerosos y rabiosos realistas de Sevilla hubiesen tenido un tanto de arrojo, facilísimo les habría sido disolver las Córtes y ponerlo todo en confusion, de lo cual habría resultado para el Rey seguro y pronto el triunfo, y comprado sin sangre de sus parciales. Tal era la situacion á las tres ó cuatro de la tarde, y hombre hubo, amigo de la causa constitucional y de las personas de varios diputados, que contó despues que, habiéndose asomado á la galería á aquella hora y visto el Congreso tan poco concurrido, sin quien le custodiase y como difunto, se retiró, y combinando lo que había presenciado con todo cuanto de afuera sabia y veia, traspasada el alma de dolor, nos daba por perdidos sin remedio, y con nosotros á la Constitucion de que éramos representantes. Poco ménos nos sucedia en aquella hora, pues mirábamos el gran golpe que acabábamos de dar como malogrado. Pero no era posible que los constitucionales, cuyo número era grande todavía en Sevilla, dejásemos que acabasen con nosotros, no siendo por haber aprovechado una ó dos horas de descuido, y así comenzábamos á alborotarnos, de suerte que si no se hubiera puesto el Rey en camino, habrían venido los lances de feroz y sanguinario desórden que cabalmente había sido encaminado á impedir, y logró estorbar, el nombramiento de la Regencia. Al notar los palaciegos y demás amigos del Rey los síntomas de la furia que en algunos de sus contrarios se iba despertando y se manifestaba pronta á romper en atroces excesos, hubieron de dar avisos que decidieron á Fernando á no diferir su partida. Así fué que en una de las muchas veces que salí yo del Congreso y me encaminé hácia el Alcázar, oí á algunos amigos que no se iba el Rey, y que ellos estaban resueltos á hacerle irse ó quitarle la vida, y que de allí á

ido ménos lo esperaba, recibí la noticia de que iba
, siendo esto cuando iba entrando la noche del 12.
lo que fué á las Córtes de oficio haber salido para
ey, declaróse cerrada la sesion permanente, cuya
abía sido como de treinta y dos á treinta y cuatro
ró entónces el mirar cada cual por sí, bien que para
en cuerpo estaba tomado el barco de vapor que
alir para Sanlúcar de Barrameda el dia siguiente,
prano que la marea lo consintiese. El Rey iba por
mpañándole la Milicia nacional local de Madrid
ía y caballería, reforzada con milicianos de la
se de Sevilla y Córdoba, y tambien alguna fuerza
), entre la cual iba parte del regimiento de caba-
lmansa. Riego quiso irse con el Rey, como para
que no se escapase Fernando, como no fiándose en
a que iba al lado de S. M. ejerciendo la autoridad
oficiosa intervención de Riego dió márgen á una
ia suya y de sus amigos, de la cual se originó una
contra el mismo general y los constitucionales.
el suceso de Sevilla en 11 y 12 de Junio de 1823,
dió motivo, y más que motivo pretexto, á crueles
nes, y que le ha dado y sigue dándole á amargas
Le condenó tan decisivamente la fortuna, que el
ta ha sido confirmado por la opinion, á punto de
por demás, no ya lograr una revocacion de la
sino áun conseguir que una apelacion de ella sea
letenimiento. Y sin embargo, esta accion ruin es
de mi vida de que no estoy arrepentido; y yo, que
a propendo á condenar mi propia conducta por
tribuido al restablecimiento de la Constitucion
1820, y que severamente condeno muchos de mis
ni carrera política, no considero hoy mismo ni de-
ra haber suspendido al Rey en el ejercicio de su
en la hora y con las circunstancias en que fué
y llevada á efecto tan dura, arrojada y extraña
a. En verdad, lo hecho en Sevilla fué una conse-
gica forzosa de hechos anteriores, de estar al fren-

te del Gobierno un Rey que le era contrario, y de haber una guerra en que el mismo Rey estaba de acuerdo con sus enemigos aparentes. Dejar á Fernando que intentara acabar con la Constitucion en Sevilla, habría sido, atendiendo á nuestras obligaciones de diputados, casi un delito, y mirando al interés de los constitucionales, al de las mismas reales personas, al de la Constitucion, una locura insigne. Era inevitable, si se hubiese dejado al Rey obrar á su antojo, que las pasiones de los constitucionales comprometidos los hubiesen impelido á acometer para defenderse; y como el acto de derribar la Constitucion no podia ser hecho en paz ni en órden, es muy probable que en el desórden y la refriega inevitables, las mismas personas reales hubieran sido víctimas de gente furibunda que se veia perdida, gente no poco numerosa en la residencia del Gobierno en aquellos momentos, y gente armada. Así, el general Álava decia, porque sinceramente lo pensaba así, que con votar en Sevilla el atropellamiento hecho con el Rey, habia salvado la persona de S. M. y quizás algunas más de la real familia. Téngase presente que si cayó de allí á poco la Constitucion, cayó, no en un tumulto, no en una pelea como habria caido forzosamente en el 11 de Junio en Sevilla ó en los dias inmediatamente posteriores en la misma ciudad abierta, sobre la cual venian los enemigos, bastante seguros de entrar para que su próxima llegada no causase desesperados arrebatos de rabia y miedo, bastante lejanos todavía para que su presencia pudiese impedir excesos que despues habrian castigado. Si dejar, pues, á Fernando con las manos libres en tal trance, siendo notorio que sólo habria de emplearlas en hacer todo el mal posible, provocando temibles resistencias, habria sido desatino, tampoco se acierta qué otro medio podria haber de sujetarle que el que por desdicha fué adoptado. A los ruegos respondia con duras negativas; á las amenazas habria respondido con la firmeza que le inspiraba tener cerca de Sevilla un ejército francés, y dentro numerosos parciales. A un motin, habria intentado oponer su fuerza, y como Rey algo habria podido y si no hubiese podido, era muy de temer para

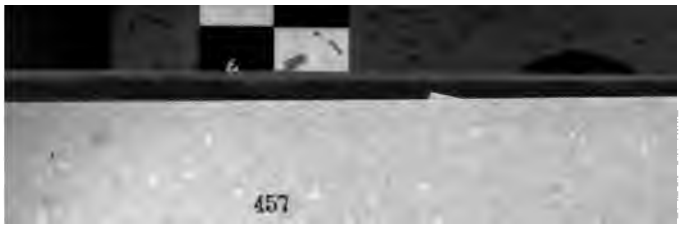

lesastre. A todo estaban preparados el Monarca y sus
ros secretos; pero no á lo que se hizo, porque fué
ido de pronto, y al instante puesto por obra.
o aparte, y áun cuando errase en lo que entónces hice,
s más gravemente en aprobarlo ahora, todavía no es
uponer, como es costumbre hacerlo, el acto cometido
la persona del Rey, como caso gratuito para mí, y li-
), y desde algun tiempo ántes meditado. Protesto una y
ces que le miré como una necesidad dolorosa y como
randísima desdicha, y que sólo pensé en él cuando,
iando las circunstancias, no di con otro medio mejor
r con urgencia del más grave apuro imaginable. Ajeno
entónces, como lo estaría hoy, de complacerme en ver
a majestad real, pues no era ni republicano ni de la es-
ue, consintiendo en obedecer á Reyes, los quiere faltos
ignidad y autoridad necesarias en el trono y en quien
ia. Ni tenía deseos de dar un golpe como el que en Se-
, pues ántes bien habría hecho cuanto en mí cupiese
itar lo que yo creía necesidad de darle. Propuse la sus-
n del Rey como quien escoge del mal el ménos, mirán-
mo gravísima, pero como mal inferior á otros que ame-
n. No ignoraba á qué peligro me exponía, pues consi-
el triunfo final de los franceses y de Fernando como
guro. Pero opinaba que no estando seguro del todo,
a hacer un esfuerzo para ver si al cabo España, hu-
a por la invasion, se movía contra los extranjeros in-
s, para lo cual convenía tener en Cádiz el Gobierno
ucional al abrigo de una sorpresa. Bien conozco que
ran ilusiones, y que debería haber colegido de lo que
asado desde la entrada de los franceses en España
ses ántes, que los españoles en general estaban re-
, ó á mirarlos como amigos en vez de contrarios, ó á
se á ellos, áun siendo de mala voluntad, por no juz-
ible resistirles con buen éxito, ó por no querer hacer
io alguno por donde fuese larga y vigorosa la resis-
Pero si así me alucinaba, condénese mi aluci-
to sólo en el grado á que llegó y de que es digna.

CAPÍTULO XXXI

Salida de los diputados en el barco de vapor.—Saqueo por los sevillanos de la goleta de los equipajes.—Viaje de los diputados de Sanlúcar á Cádiz.—Viaje del Rey.—Incidente ocurrido en el camino.—Vuelve á recobrar la real prerogativa.—Recepcion en Cádiz.—Las Córtes en la iglesia de San Felipe.—Sus trabajos.—Estado de defensa de Cádiz.—Lopez Baños ocupa á Sevilla por breve tiempo. Ningun representante extranjero acompaña al Gobierno á Cádiz.—La escuadra francesa bloquea el puerto.—Morillo abandona la causa constitucional.—Suicidio de Sanchez Salvador.

Entrada la noche del 12, pasamos sus primeras horas en acelerar los preparativos de marcha. Triste por demás era en su amenazador silencio el aspecto que en aquellos instantes presentaba Sevilla. Poquísimas personas atravesaban las calles de tan populosa ciudad, y esas pocas afanadas, con visibles muestras de congoja y miedo. Habíase mandado iluminar todas sus casas, y bien obedecida la órden, resultaba de aquella claridad, señal comunmente de regocijo y alegre bullicio, y de la general soledad y tristeza, un contraste de aquellos que pasman y contristan al espíritu más entero y ménos propenso á admirarse.

Y aumentaba la solemne melancolía y temerosos pensamientos que inspiraba tal espectáculo, el considerar que en aquella poblacion desierta estaban hirviendo vivísimas pasiones, y que numerosísimos parciales del Rey, cuyo ódio antiguo á la Constitucion estaba exacerbado hasta lo sumo por el insulto hecho al Monarca y por el malogramiento de planes fundados en que lograse Fernando quedarse en Se-

villa, estaban esperando impacientes la hora de levantar su bandera y saciar sus rencores. Todo ello, así lo que veia yo como lo que consideraba, hizo en mi singular efecto, obrando en mi imaginacion con más fuerza que otros espectáculos de los muchos de terrible peligro que he visto en mi vida. Lleno, pues, de disgusto y funestos presentimientos, me encaminé, como á las diez de la noche, al barco de vapor, al cual llegué sin tropiezo alguno, si bien es cierto que en el solitario y oscuro paseo llamado del Rio, por estar á sus orillas, lugar por donde era forzoso pasar para llegar al embarcadero, vi más de un bulto de hombre de sospechosa presencia. Menos afortunados que yo algunos otros diputados que detrás de mí venian, fueron asaltados, siendo algunos de ellos robados.

Pasada la breve noche en el vapor, con la primera luz del siguiente dia 13 comenzaron á acelerarse los preparativos de levar anclas y ponernos en movimiento. Al mismo tiempo se iba preparando á salir hácia la Isla Gaditana por tierra, otro número considerable de constitucionales, escoltados por tropa. Una goleta de mediano porte, anclada al lado del vapor y próxima á levar anclas con él, pero teniendo que seguirle á la vela, navegacion larga por el rio y sus muchos tornos, habia recogido y seguia recogiendo los enseres de los botes, los papeles de la secretaría, los porteros y empleados superiores del mismo cuerpo, y á familias de diputados y otras personas á quienes su puesto ó relaciones daban allí entrada y pasaje. Llegó al fin la hora de empezar nuestro viaje, y lo hicimos casi á un tiempo los que íbamos en el barco de vapor y los que iban por tierra, retrasándose un poco en levarse la goleta, por ser tarda en sus maniobras. Fuimos nosotros por la corriente abajo sin contratiempo, llevándonos adelante la fuerza del vapor. Al pasar por las poblaciones pequeñas, situadas en la orilla derecha del Guadalquivir, todas ellas de lindísima vista por la amenidad de las huertas que la rodean, notamos estar la poca gente que las poblaba apiñada á orillas del rio, y oimos confusamente voces que nos parecieron ser insultos á nuestras per-

sonas y á la causa de que éramos representantes. Pero pronto salimos de allí, y llegando á donde son las márgenes del mismo Guadalquivir, llanuras aridísimas y desiertas, sólo paramos en nuestra final llegada á Sanlúcar de Barrameda, ó sea el vecino muelle de Bonanza, lugar ya del todo seguro, porque en las poblaciones de las costas vecinas de Cádiz eran constitucionales los habitantes casi todos.

Entre tanto habia ocurrido una desgracia, de que sólo tuvimos noticia al dia siguiente, y cuando estábamos ya dentro de Cádiz. Los realistas de Sevilla, en quienes, segun pareció, corría parejas la cobardía con la ferocidad, estaban acechando á los constitucionales fugitivos, y esperando á que saliesen de ellos todos cuantos llevaban armas para enarbolar el pendon de la monarquía antigua, y cebar su saña en los indefensos parciales del Gobierno caido, y su codicia en los objetos de algun valor pertenecientes á los que iban de retirada. Así, cerciorados que se hubieron de estar ya á alguna, bien que corta distancia, por un lado la columna de constitucionales, y por otro el barco de vapor, empezaron á poner por obra su propósito de aclamar al Rey en la plenitud de su poder antiguo. Dióles la señal con sus campanas la famosa Giralda, torre de la catedral, y al sonido del repique, atumultuado el pueblo, prorumpió en vivas al Rey absoluto y mueras á la Constitucion. Corrieron las turbas al muelle del rio, donde estaba en acto de hacerse á la vela la malhadada goleta, cuajada de gente débil y sin armas, y de equipajes. En ella hicieron los tumultuados enorme destrozo, rompiendo y arrojando al agua papeles y libros, sin provecho para ellos, y apropiándose cada cual lo que podía ser de alguno á su persona. No llegó su barbarie á quitar la vida á las que allí estaban, siendo todas cuantas en la goleta habian quedado, de poca cuenta y de inferior clase; pero llovieron insultos y áun puñadas y palos sobre muchos de aquellos infelices, constitucionales por su destino ó por serlo los superiores de quienes dependían. Siguióse cantar un *Te Deum* en la misma catedral donde había sido dada, por disposicion de quien mandaba en ella, la señal del levantamiento. Conti-

nuó en todo aquel dia y en los próximos siguientes la alegre algazara, y el insultar y maltratar á los del bando vencido.

Con pesar y enojo fueron recibidas en Cádiz las noticias de este suceso, el cual fué más desabrido á casi todos los diputados y algunos pocos que no lo eran, porque teniendo en la goleta sus equipajes, habían venido á perder cuáles una buena parte, y cuáles el total ó poco ménos de todo cuanto en el mundo poseían. Había quien lloraba más que sus ropas, sus papeles, á los cuales con mayor ó menor motivo daba gran valor. Así, D. Bartolomé Gallardo, bibliotecario de las Córtes, se quejaba de la pérdida de manuscritos en crecidísimo número, fruto de trabajos literarios de muchos años, de gran valor, y reputados por su autor y dueño, tesoro de inestimable precio. El diputado y famoso botánico, don M. Lagasca, lloraba perdido un herbario que él tasaba en un precio exorbitante. Tambien dió esto márgen á suponer pérdidas superiores á las real y verdaderamente padecidas, y áun de Gallardo se decía y ha dicho haber abultado sobremanera el catálogo de los papeles que le fueron quitados, queriendo justificar con lo supuesto destruido, lo corto de sus trabajos dados á luz, y justificar el concepto de que gozaba sin títulos suficientes á tanta celebridad; suposicion ésta de la malicia, no justificada por razon alguna, y que sólo refiero por haber sido corriente y creida de no pocos, siendo ya condicion de Gallardo, y su poco escrúpulo en tratar mal la honra ajena, causa de tener él muchos contrarios que no le respetasen la propia. En verdad, muchos quedaron desnudos y pobres de resultas del suceso que acabo de referir aquí, y no siempre cayó lo perdido en poder de los realistas sevillanos, sucediendo, como siempre pasa en tales ocasiones, ser de varias clases é infinitos los pescadores que ganaron en aquel rio revuelto.

A mí, á quien suele ser adversa la fortuna, particularmente en cuestion de intereses, me cupo en este lance buena suerte, pues nada perdí de lo poco que tenía, habiéndose traido mi criado una parte de mi equipaje por tierra, y sal-

vándose otra parte que estaba en la goleta con unos señores mis amigos, que tuvieron la fortuna de ser recogidos con un baul mio, en un barco pequeño que iba á Sanlúcar, cabalmente en los momentos en que rompió en Sevilla la tormenta. Esto recuerdo, porque habiendo tenido en estas páginas frecuentes ocasiones de contar reveses, hasta punto de aparecer que me lamento demasiado, no está demás que refiera haberme sido en un lance la fortuna, si ya no propicia, algo ménos contraria que á otros de mis compañeros.

Mi llegada á Cádiz fué el 14 de Junio por la tarde, habiendo pasado gran parte de la mañana en el Puerto de Santa María, y la noche anterior en Sanlúcar de Barrameda. El camino de esta última ciudad á la del Puerto fué hecho en calesines en que íbamos de dos en dos muchos diputados, y con nosotros el presidente y secretario, como representacion del Congreso. Aunque ningun peligro había por aquella tierra, ó para mejor seguridad nuestra, ó para mayor decoro, habían salido para apostarse en el camino, gruesas partidas de la Milicia nacional de los pueblos comarcanos. Al vernos pasar esta gente, que, ó no conocía lo sumo de la desdicha de nuestra suerte y causa, ó áun conociéndola conservaba un tanto de su apego á la Constitucion, nos vitoreaba con gritos, y tambien á las Córtes; tierno espectáculo en aquella hora y con más señales de cariñosa despedida que de aplauso, llegando, por lo mismo, más al corazon, como llegan las muestras de cariño en una gran desventura.

En la constitucional Cádiz fuimos recibidos sin demostracion alguna. En el mismo dia 14, al anochecer ó en el siguiente dia por la mañana, pisó el Rey los términos de la Isla, traspasando la batería del Portazgo y puente de Zuazo, que nunca habian pasado los franceses sitiadores de Cádiz, desde 1810 hasta 1812. El viaje de éste había sido feliz, á pesar de no haber faltado en él disgusto de que poco há en estas páginas he hecho mencion leve y anticipada.

Riego, que venía de aficionado con las reales personas, la comitiva y escolta de éstos y la Regencia, no podía dejar

de entrometerse en todo cuanto cerca de él se hiciera, áun cuando fuese únicamente para que en todo sonase su nombre. Como lejano pariente y algo amigo del general D. Cayetano Valdés, tenía con él confianza que daba márgen á frecuentes disputas entre dos personas las más impropias del mundo para andar bien avenidas en cualquiera caso. Pareció á Riego que hacian caminar al Rey muy despacio, y que tal lentitud daba ocasion á peligros, y en el Monarca cautivo á esperanzas. A Valdés pareció lo contrario. Como éste mandaba y Riego no, el descontento del último al ver desestimado su parecer, hubo de llevarle á prorumpir en quejas y á manifestar su desaprobacion recelosa. En gran parte de los milicianos nacionales locales, gente propensa á inquietarse y que venía llena de desabrimiento, indignacion y temor, encontraron buena acogida tales quejas y se manifestó en las filas impaciencia por ir más aprisa, llegando á haber vocerío y principio de tumulto. Sosegóse todo, sin embargo, y no en largo tiempo, contribuyendo á ello Valdés con su autoridad, en él respetada, y el mismo Riego con sus consejos, sucediendo en su ánimo, á la destemplanza, el juicio. Pero el Rey creyó, y con él creyeron algunos, que habia estado amenazada su vida en aquel principio de alboroto. Contribuyó á ello ir en la escolta el brigadier D. Vicente Minio, que habia sido ó era coronel del regimiento de caballería de Almansa, y que hasta entónces, conocido por constitucional ardoroso, previendo la vuelta que iban á dar las cosas, y deseoso de ponerse á bien con el bando que iba á quedar victorioso, intentó y logró persuadir á Fernando de que habian intentado matarlo, y lo hubieran hecho, á no haber mediado él y salvádole; hecho supuesto, por el cual Minio fué premiado en vez de haber sido perseguido por liberal; hecho que confirmó el mismo supositor en un manifiesto de su pluma, lleno de patrañas, hecho quizá creido por el Rey, pero á que el Monarca dió crédito por importarle acumular delitos en los constitucionales, y hecho, en suma, á que han dado carácter de cierto el ódio crédulo de unos y el ódio calumniador de otros, hasta hacerle aceptar como verdade-

ro por la credulidad mal informada de los indiferentes.

Una vez ya el Rey en la isla de Leon ó ciudad de San Fernando, cesaba la Regencia en su autoridad, con arreglo al mismo decreto de las Córtes, que la habia creado sólo para la traslacion á la Isla Gaditana del Monarca y de su real familia. Era general recelar que Fernando, cuyo interés era aparecer cautivo y opreso, que efectivamente estaba lo uno y lo otro, á quien acababa de hacerse una notable tropelía y afrenta, no quisiese hacer otra vez de Rey por una Constitucion violada en su persona, aunque él hubiese provocado y merecido la violacion y el ultraje que habia padecido. Pero, ó fuese por su deseo de reinar de cualquier modo y en todo tiempo, ó por juzgar que le sería más fácil con las apariencias y algo de la realidad del poder real facilitar ó apresurar el triunfo de los franceses y de sus amigos, recobró como sin repugnancia la autoridad que le habia sido arrebatada, sin reparar en que reconocía en algun modo haber sido legítimo el despojo, con prestarse él al recobro sin hacer protesta alguna. Lo único que en tan singular circunstancia salió de sus lábios, fué decir: *Pues qué, ¿no estoy ya loco?* Chiste impropio en tal ocasion, pero sarcasmo amargo y agorero de venganzas á que no pudo responder el presidente de la Regencia, Valdés, de otro modo que haciendo á S. M. una señal silenciosa de reverente acatamiento.

En la tarde del dia 15 hizo el Rey su entrada en la ciudad de Cádiz. Habia acudido, como era natural, á verle entrar numeroso gentío, pero fué recibido por los espectadores con indiferencia completa, sin insulto ni aplauso, sin sonar una voz, y áun sin mostrarse en los semblantes la emocion que suele haber cuando visitan los Reyes ciudades de provincia no acostumbradas á ver las reales personas, y sí, por el largo hábito de vivir bajo un gobierno monárquico, á respetarlas.

Miéntras pasaba el Rey al pobre alojamiento que de prisa le habia sido destinado, se juntaba el Congreso en la misma iglesia de San Felipe, donde las Córtes extraordinarias y constituyentes de 1810 se habian juntado á los cuatro me-

ses de haber abierto las sesiones en la isla de Leon, y donde las mismas Córtes habian hecho y aprobado la Constitucion vigente, la cual parecia que habia venido á morir, no sólo en la misma ciudad, sino en el mismo edificio en que habia nacido. Adecuado á lo triste y pobre de la situacion era el adorno del lugar nuevamente destinado á las sesiones del moribundo Cuerpo legislador de España, y casi soberano. Nunca en verdad habia habido allí pompa ó lujo, pero desde 1811 á 1813 no habia más que paredes desnudas y bancos sin más que las tablas. Si en Madrid distaba el palacio del Congreso de estar adornado, no ya como la lujosa mansion, hoy recien construida (Diciembre de 1850), sino áun como las más modestas en que últimamente ha estado congregándose, y si en Sevilla todavía se habia presentado durante mes y medio con pobreza en el ornato, nada podia compararse á la humilde situacion en que dentro de Cádiz aparecia, siendo aquella desnudez material á modo de un símbolo del desvalimiento moral á que el cuerpo dicho de representantes de la Nacion habia quedado reducido.

Tampoco fueron de importancia sus trabajos. Cuando llegamos á Cádiz iban vencidos cerca de tres meses, de los cuatro á que podian alargarse las sesiones de las Córtes ordinarias; y áun con el mes de próroga que consentia la Constitucion dar á los tres de obligacion forzosa, corto era el plazo que nos quedaba para nuestras tareas. Ni podiamos emplearle en cuestion alguna que empeñase los afectos, ó áun la curiosidad siquiera un tanto. No hubo más incidente digno de nota que el haber el Rey negado su sancion á una ley que le presentaron las Córtes sobre capellanías, con lo cual creian buenamente los ministros acreditado estar gozando S. M. de libertad plena.

Pero los sucesos de la guerra eran graves y tristes. Al encerrarse en Cádiz el Gobierno y el Congreso habian contado con encontrar la Isla Gaditana poco ménos bien defendida que lo habia estado desde 1810 á 1812, cuando por treinta y un mes habia tenido á su frente por enemigos á los poderosos ejércitos de Napoleon. Pronto quedaron desvanecidas

tales ilusiones al tocar las realidades. Verdad era que si estaban en 1823 las fortificaciones mal prevenidas y no bien pertrechadas, tambien habían estado en pobre estado de defensa cuando en Febrero de 1810 vinieron sobre el puente de Zuazo los franceses, y verdad es tambien que en esta ocasion del segundo sitio había abierta en uno de los lados del caño del Trocadero una cortadura, que guarnecida como fué, y artillada, dejaba á su espalda y amparado el terreno desde el cual en 1811 y 1812 había sido posible arrojar bombas á la ciudad de Cádiz. Pero en la época de la guerra de 1808 abundaban, ó cuando ménos no escaseaban los recursos, y contaban los españoles con su aliada la Inglaterra, y toda España, salvo la tierra pisada por los enemigos extranjeros, se prestaba á cooperar á la defensa de la Isla Gaditana. Al revés, en 1823, sobre haber suma escasez de recursos, faltaban aliados; el mar que ciñe á Cádiz y la isla en que está situada esta ciudad, léjos de ser una muralla inexpugnable que la defendia, era un lugar dominado, ménos en la bahía, por las fuerzas navales francesas, y de lo restante de España poco auxilio se debía esperar, no siendo los socorros de víveres con que por entre una escuadra bloqueadora acudiesen á los sitiados los habitantes de las costas vecinas, movidos unos por su amor á la Constitucion y otros por el deseo de vender sus productos.

Aun apénas habrían tenido las extensas líneas de Cádiz y la isla de Leon gente con que cubrirlas, si no hubiese venido á ellas por mar, desde Huelva y Ayamonte, una parte del corto ejército de Lopez Baños. Este, cuyo paradero se ignoraba, se había aparecido delante de Sevilla tres ó cuatro dias despues de haber abandonado la misma ciudad el Gobierno constitucional, y cuando en ella dominaban los hombres del alboroto del 13 de Junio. Así, el general constitucional hubo de encontrarse con gente enemiga, dispuesta, al parecer, á atajarle el paso. Pero los que sólo se habían señalado por robos é insultos á personas desarmadas, esperando para sus desmanes á que saliesen de Sevilla todos cuantos constitucionales tenían armas con que defenderse, dieron nueva

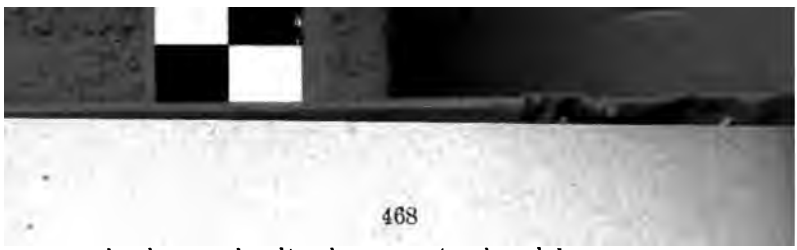

prueba de su cobardía al presentárseles delante un contrario de alguna, si bien poca fuerza. Así fué, que tras un ridículo alarde y muestra de intentar defender el paso del Guadalquivir á los de Lopez Baños, que como procedentes de Extremadura venian por la orilla del rio, huyeron vergonzosamente los dominantes en Sevilla, dejándose algunas piezas de artillería que habian sacado y de que hicieron poco ó ningun uso. Ni áun defendieron contra los constitucionales el casco de la ciudad, por cuyas puertas y calles atravesaron los de Lopez Baños como vencedores. Bien merecia Sevilla algun castigo, pero escapó sin llevarle, como lo temian, gracias tal vez á las circunstancias, y tal vez á la piedad del vencedor. Hasta no fué sonada una contribucion que fué echada al pueblo. Tan adelantados estaban los franceses por el camino de Cádiz, que ya iban dejando á Sevilla a su costado; y así, los de Lopez Baños hubieron de retirarse pronto, viéndose precisados á hacerlo por el condado de Niebla, ó dígase provincia de Huelva. Con el general constitucional se vinieron de Sevilla algunos á quienes la salida precipitada del Rey y de las Córtes no habia dejado tiempo para encontrar medio de irse con el Gobierno al cual servian: otros de la misma clase y en muy superior número, á quienes la dificultad de emprender el viaje habia servido de pretexto, ya desembarazadamente se separaron de la causa de la Constitucion, pues no quisieron trasladarse á los lugares donde la bandera de ésta se mantenia alzada. Los enviados de las potencias extranjeras que habian seguido al Rey á Sevilla, en vez de retirarse del lado del Gobierno constitucional en Madrid, como hicieron algunos cuando salieron de allí los representantes de Austria, Francia, Rusia y Prusia, tampoco pasaron á Cádiz, sin duda porque vieron llevar al Rey como cautivo. El ministro plenipotenciario de Inglaterra fué á Gibraltar, y allí permaneció, dando con esto muestras de que no miraba á Fernando en Cádiz como libre.

Con infaustos auspicios vimos, pues, los habitantes de Cádiz segunda vez en el término de trece años, aparecer

como enemigo en la contrapuesta costa un ejército francés, venido desde los Pirineos. Al mismo tiempo se aproximó por mar á la ciudad una escuadra francesa, que desde un mes ántes andaba cruzando por las vecinas aguas, y estrechó el bloqueo de la poblacion, prohibiendo salir á surtir de pescado á los gaditanos, á las barcas pescadoras.

A los pocos dias de encerrados, entre las muchas noticias funestas que del Continente de España recibiamos, tuvimos una de terrible gravedad. Morillo, con parte de su ejército, se habia pasado á los franceses, reconociendo por gobierno legítimo de España el de la Regencia establecida en Madrid por los extranjeros. Daba por motivo de su traicion haber sido violada la Constitucion en Sevilla en la persona sagrada é inviolable del Rey, lo cual era cierto, como lo era que el Rey habia intentado allí mismo acabar con la Constitucion, no, segun las apariencias, sin faltar al respeto debido á la inviolabilidad de los diputados. El ejército que á este general obedecia se habia dividido, en vez de serle todo contrario, como le habia sido el suyo al conde de La Bisbal. Morillo, con los que se habian quedado de su parte, no se habia detenido en hostilizar á los que siguieron siendo fieles á la causa de la patria. La escasa cortedad de luces de tan celebrado general, poco digno en verdad de alabanza, salvo como valiente en la guerra de la Independencia, fué la razon alegada para atenuar lo grave de su delito por no pocos de los moderados antiguos que siguieron dándole pruebas de aprecio y buen afecto.

Hubo de coincidir con la llegada de tan tristes nuevas á Cádiz un trágico suceso, que llenó de horror y lástima á todos cuantos allí estábamos. En una mañana apareció en su cuarto muerto, degollado por sus propias manos, el ministro de la Guerra, D. Estanislao Sanchez Salvador. Una carta incoherente, escrita de su propio puño, declaraba ser él mismo quien se habia quitado la vida, justificándose de sus buenas intenciones, como si hubiese quien de ellas dudase. Tan lastimoso acto de locura, producido por una pasion de ánimo, hija de los sucesos, fué aprovechado por pensamien-

tos de banderia de diversas clases. Unos pocos furibundos veian en Salvador un traidor, á quien habia llevado á acabar consigo mismo el arrepentimiento. Muchos parciales de la Monarquía citaban el mismo hecho como prueba de la imposibilidad de continuar defendiéndose en que estaban los constitucionales.

CAPITULO XXXII

Trato dado en Cádiz por los constitucionales al Rey.—El Gobierno da á Riego el mando de un ejército.—Benevolencia aparente del Rey para con los constitucionales.—Asiste por su expreso deseo á la sesion de clausura de las Córtes.—Sospechosa conducta de Ballesteros.—Desconfianzas y opiniones diversas.—Proyectos de los invasores.—Preparativos de ataque y defensa de la Isla Gaditana.—Desaliento casi general.

Entre tanto, el Rey encerrado gozaba, en virtud de las circunstancias, de más libertad que la que había tenido real y verdaderamente desde algunos meses hasta entónces, porque si no era ménos completa su cautividad, era ménos efectiva, teniendo cerca un poderoso auxiliar, como era el ejército francés, y creciendo su importancia personal, pues era reputado vencedor, y en calidad de tal, daba motivo á temores y á esperanzas cuya realizacion veian todos, así como segura, poco distante. Y aún ménos interesados y más nobles motivos llevaban á satisfacerle y considerarle, porque algunos, viendo ya cercano su triunfo, estimaban excusado usar con él de rigores y desacatos inútiles, y sólo disculpables ántes en fuerza de ser necesarios, y áun temiendo ó esperando poco para ellos mismos, no querian exasperarle demasiado, para no exacerbar pasiones que se desahogarían en daño de un crecido número de españoles constitucionales. Por estas ideas era querido D. Cayetano Valdés, que de presidente de la Regencia pasó á ser capitan general de Andalucía y gobernador de Cádiz, habiendo ántes las Córtes concedido dispensa de la ley que prohibia á los diputados

estar, miéntras lo fueran, sirviendo empleos y destinos. Llevóse la condescendencia con el Rey hasta consentirle levantar una torre alta de madera sobre el techo de la Aduana, en donde residia; torre que le servia de recreo á casi todas las horas del dia, pues en ella se divertia en echar á volar cometas de papel, sin que hubiese quien ignorase que este su pasatiempo venia á ser una correspondencia, por señales convenidas, entre el Rey y los franceses, dueños de la contrapuesta costa. Veíanlo los habitantes de Cádiz indignados unos, y resignados otros. No faltaron de los primeros quienes intentasen alborotar, dándoles para ello motivo la situacion de los negocios políticos, bien que un alboroto agravaria el mal, en vez de aliviarle; reflexion, sin embargo, que, si ocurre, no estorba á la gente bulliciosa apelar al desórden como medio de salir de los mayores apuros. Pero á los conatos de sedicion se opuso el Gobierno con mano dura, y usando de las facultades que debe tener el gobernador de una plaza sitiada, expulsó Valdés de Cádiz á un corto número de personas inquietas, sin que tal vez mereciesen los expulsados todos en aquella ocasion el rigor de que fueran víctimas, por no ser posible en tales providencias arbitrarias libertarse, quien las dicta, de errores que son injusticias de fatal efecto. Habia, en medio de todo esto, un personaje, cuya inquietud era imposible contener usando con él de violencia, y éste era el general y diputado Riego, descontento, como lo estaba casi siempre, imprudente, por ser su imprudencia falta suya constante, fácil en prestarse á oir con gusto proyectos de alborotos, cuando no á aprobarlos ó á cooperar á su ejecucion, y todo ello usado como instrumento temible por la gente revoltosa, que se valia de su nombre para autorizar todo linaje de oposicion, y hasta planes de revueltas de él mismo, si alguna vez favorecidos, otras veces áun ignorados. Era cierto que en todas cuantas tramas para alterar el público sosiego se descubrian ó se sospechaban, cuando llegaban á noticia del Gobierno, ya fingidas, ya abultadas, cuándo desfiguradas, cuándo tales cuales eran, aparecia Riego como cómplice ó como aprobador, y casi en

todas ocasiones como destinado á ser cabeza. Ocurrió en esto una idea feliz á los que mandaban, y era, supuesto que habia licencia para emplear en servicio activo á los diputados á Córtes, y atendiendo á que de ellos habían sido ya empleados varios en la defensa de Cádiz y de las vecinas líneas, enviar á Riego como general de uno de los titulados ejércitos que en la costa de Granada y las vecinas provincias estaban en campaña ó formándose, á ver si su nombre confirmaba en la fidelidad á los vacilantes, ó volvia al recto camino á los descarriados. Cuadraba este pensamiento con los deseos de Riego, propenso, como las personas de su condicion, á ver traidores en todos los encargados del mando de sus amigos, y lleno de alto concepto de sí propio, á punto de figurarse que á su voz conocida, como que brotarian de la tierra legiones de constitucionales armados á correr con ardor á las lides. Dispuesta la partida del malhadado héroe de la revolucion de 1820, él y quienes le enviaban cuidaron á porfía de diferirla lo ménos posible. Estaba Riego en el punto más subido de furor y lleno de recelos, culpando de las públicas desventuras á los ministros y á los de la sociedad de que había sido cabeza. Así, sólo pidió llevar consigo á un diputado á Córtes, oficial de marina, llamado don N. Pumarejo, comunero ardorosísimo, de los que no se habian venido á la falange ministerial, pero tampoco impugnador de la guerra, y hombre por demás estrafalario, corto en luces y ciencia, aunque no estúpido ó del todo ignorante, desinteresado, pues se había venido á pié á Madrid desde Galicia cuando fué nombrado diputado, no recibiendo la ayuda de costa que á todos se daba para el viaje, desaliñado en el vestir hasta atender poco á la limpieza, con algo de tosco en sus modales muy distantes de la finura comun en los oficiales de la Marina real en aquellos tiempos, y sobre todo esto muy devoto del mismo general, de cuyo favor gozaba. No hubo reparo en conceder á Pumarejo que fuese con Riego, siendo aquél tal, que su ausencia en las Córtes no sería sentida. Uno y otro salian como quejosos del Gobierno que los empleaba, y estimándole poco ménos que

traidor, y nada mejores á quienes de él eran amigos, y en ambos á dos rebosaba la confianza de que á su llegada al ejército cambiarian de aspecto las cosas, trocadas en felicidades las desgracias, hijas sólo de la mala voluntad ó tibieza. Con estos alegres pensamientos se embarcaron y partieron, llegando de allí á poco sin tropiezo á Málaga, donde tomaron tierra, y comenzó Riego una serie de desaciertos que vinieron á ser para él desastres los más crueles.

Miéntras esto ocurría, nada próspero llegaba á nuestra noticia en Cádiz. Cumpliósе á las Córtes su término fatal, y fué forzoso cerrarlas. Debía hacerse esta ceremonia sin solemnidad alguna, que parecía impropia en circunstancias como las en que se veía el Estado, siendo, por otra parte, difícil adornar el lugar donde se congregaba el Congreso siquiera con mediana decencia para recibir en él á las reales personas. Pero el Rey, contra su costumbre, declaró que deseaba cerrar la legislatura él mismo en sesion régia. Nadie acertaba con el motivo que podia inducir á Fernando á dar tal paso, pues desde 1821 sólo iba á abrir ó cerrar las Córtes, con no encubierta repugnancia é instado á hacerlo por sus ministros, cuando en la vez de que voy ahora aquí hablando, de él salió la idea de asistir á este acto solemne. Podía ser que, segun su costumbre de disimular, intentase aparecer satisfecho y libre para encubrir mejor sus tramas, encaminadas á darse verdadera satisfaccion y libertad; pero tal disimulo era enteramente inútil, siendo sabida su situacion y no ignoradas sus maquinaciones. Desde su llegada á Cádiz seguía el Rey una conducta singular, como solía serlo y lo había sido la suya en casi todas las no comunes circunstancias de su azarosa vida y reinado. Vivia sin salir de casa, lo cual sólo una vez lo habia hecho para ver la linda ciudad de Cádiz, y despues de un breve paseo, se había vuelto á su encierro y diversion de pasear por la azotea y subir á la torre. En las ocasiones en que iban á presentársele diputaciones del Congreso, ya para llevarle leyes á sancionar, ya para hacerle los rendimientos de estilo en ciertos dias, se mostraba afable, como ántes hacía rarísima vez. Aun conmi-

go, á quien tanto debía odiar, y á quien odiaba todavía más que lo debido, y á quien estando en Sevilla y yendo yo presidiendo una diputacion á llevarle un mensaje, había hecho un desaire visible y grosero volviéndome la espalda, en vez de hablarme como acostumbraba á los presidentes de diputaciones del Congreso al tiempo de despedirlos, se portó en una ocasion con cierta atencion benigna, dando motivo á extrañar que al autor de la proposicion del 11 de Junio manifestase S. M. ménos desagrado que el que había mostrado á la misma persona ántes de haber hecho acto alguno directo de ofensa al trono. Fué el caso á que acabo ahora de hacer aquí referencia, que habiendo sido yo parte, pero no presidente, de una diputacion del Congreso, y ocurriendo estando ésta en la real habitacion, no haber bastantes sillas para sentarse todos cuantos la componian, por lo cual hube yo de quedarme en pié con alguno más, levantado ya el Rey, se vino hácia mí y me preguntó por qué no me había sentado, y como respondiese yo que por falta de asiento, *¿qué quieres?* (repuso) *aquí estamos muy estrechos;* palabras que acompañó con un encogerse de hombros y un gesto maligno y amenazadora sonrisa, en que bien leia yo cuál sería mi suerte si llegase á caer en sus manos ya libres, suerte que por otra parte había yo merecido. El deseo, pues, de Fernando de tener sesion régia en el Congreso venía bien por un lado con su nuevo método de conducta, que consistía en la costumbre de aparecer no tan descontento en su cautiverio, cuanto ántes se manifestaba, pero venía mal con su retraimiento de salir á la calle, y con lo que al parecer dictaba en su situacion una política cuerda, pues debía el Rey tener empeño en presentarse al mundo como puesto bajo un durísimo yugo. Fuese como fuese, preparóse la sesion régia, accediéndose al deseo del Rey, y con colgaduras tomadas prestadas á algunas iglesias y con otras prendas del Ayuntamiento, quedó adornada, como mejor se pudo, la iglesia de San Felipe. Tan cuidadoso andaba Fernando en las menudencias de la pobre funcion que se iba preparando, que encargó tapar bien con las colgaduras las imágenes de

los santos, para no disgustar á la Reina, su consorte, cuya devocion extremada y nimia, hasta cierto punto ridícula á veces á los ojos de su marido, podia juzgar irreverencia estar algo sagrado en mezcla con el acto profano de la sesion del Congreso. Llegó al cabo el dia de la clausura de las Córtes, y vino á ellas el Rey, no siendo en el camino ni aplaudido ni desacatado. Al entrar en el salon se detuvo y echó una mirada ansiosa y como burlona, hecho lo cual leyó el discurso puesto en su boca, segun solia, con firme acento y pronunciacion clara y correcta. Volvióse en seguida á su habitacion, de la cual no salió otra vez sino para pasar á la contrapuesta costa, libre él ya, y vencida la revolucion que por más de tres años le habia tenido avasallado.

Por el tiempo en que fueron cerradas las sesiones de la legislatura ordinaria, habian avisado al Gobierno de las provincias del Oriente de España, que Ballesteros, segun las apariencias, intentaba, á imitacion de Morillo, abandonar la causa de la Constitucion, entrando para ello en tratos con los franceses. Era ciertamente la conducta de aquel general en alto grado sospechosa, bien que algunos atribuian á arranques suyos comunes y genialidades notorias, lo que á otros parecia evidencia de una traicion meditada y áun comenzada á poner por obra: pues iba por todas partes declamando contra la guerra, vituperando al Gobierno que la habia provocado y ponderando la imposibilidad de sostenerla; palabras, en la situacion de quien las decia, equivalentes á obras, á lo cual agregaba sumo flojedad en las operaciones de la campaña, resistencia á buenos medios de aumentar sus fuerzas en gente y recursos, y haber despedido con desabrimiento á no pocos milicianos nacionales que se brindaban á engrosar las filas de su ejército. Bien era verdad que en esto último acaso procedia con la intencion de no tener soldados inútiles ó poco ménos, que le consumiesen raciones y viciasen la disciplina de sus soldados; pero áun tales consideraciones desdecian de la condicion apurada y anteriores opiniones del general comunero, poco ántes elogiador de la Milicia nacional como quien más entre los de su socie-

dad semi-secreta. Así es que el general Torrijos, leal, valiente y firme, pasado por entónces á encargarse de la plaza de Cartagena de Levante, daba avisos al Gobierno contrarios á Ballesteros, censurando lo que éste hacia, y casi vaticinando su traicion: avisos tanto más de notar, cuanto que unian á uno con otro de estos generales, sobre los lazos de amistad privada, los de la sociedad de que habian sido ambos parte.

Por desgracia, cuando llegaron á Cádiz tales avisos fueron atendidos ménos que serlo deberian, bien que áun siendo tomados en la debida consideracion, faltaban medios para remediar ó atenuar el mal que se veia sobrevenir, siendo el informe y pronóstico de Torrijos parecidos á los del médico que desahucia á un doliente al anunciar que está en peligro de resultas de una enfermedad incurable. Ni dejó de ser mala suerte que fuese quien fué, por casualidad, la persona escogida por Torrijos para dar noticias de tanta y tan fatal importancia. Recayó tal comision en un D. Miguel Cabrera de Nevares, hombre inquieto y de nada segura fe, á quien habia dado fama haber publicado en 1814 un artículo violento contra la conducta del Rey cuando éste, recien entrado en España, se estaba preparando á ojos vistas á acabar con la revolucion, y el haberle venido de tal artículo, pobre produccion de cabeza no provista de conocimientos literarios, una persecucion que le habia dado realce, y que huido á América y venido de allí á España en 1821, un año despues de restablecida la Constitucion, habia alternado en ensalzar, vituperar y servir a los partidos entre sí más opuestos, acarreando desconcepto á quienes le empleaban en puestos medianamente elevados, y en desproporcion á su carrera anterior de mero dependiente de una casa de comercio, y á sus escasos servicios. Al poco valor moral de Cabrera hubo que añadir el modo que usó para desempeñar su encargo de portador del aviso desfavorable á Ballesteros, pues en vez de hacerlo con reserva y pulso, se vino al lugar donde se reunian las Córtes, y á voces publicó ser Ballesteteros traidor, y haber él venido á noticiarlo. Por eso yo, no

ménos imprudente que él, por el lado opuesto, y llevado además por la no comun aversion que tal sujeto me inspiraba, le caí encima con destempladas razones, poniéndome áun de parte de Ballesteros, á quien yo, por cierto, no profesaba buena voluntad, y hasta llegando á calificar de infandada una denuncia fundadísima, en vez de ceñirme á censurar con justicia el mal modo empleado para comunicarla. Nada valieron, sin embargo, mis censuras, como nada valieron los anuncios de una desdicha tan irremediable cuanto cierta.

Cuando tales noticias llegaban de Ballesteros, este general habia venido de Valencia á la provincia de Granada, perseguido de tropas francesas, y viniendo á encontrar por su frente á las de la misma seccion que por Despeñaperros habían invadido á Andalucía y la estaban señoreando, ménos una parte de la misma provincia de Granada y de la de Málaga. De súbito corrió por Cádiz la voz de haber sido por él derrotados los franceses con grande estrago, rumor de ignorado origen que llegó á ser creido por algunas horas áun por la gente juiciosa. Habia habido, en efecto, un encuentro entre las tropas del general español y las francesas en el lugar de Campillo de Arenas; pero habia sido la supuesta victoria de los nuestros un revés innegable, si bien no una derrota completa. Pronto fué sabida la verdad, con cuyo conocimiento se hicieron más claras y amenazadoras las nubes que cubrian el horizonte político, ya excesivamente encapotado, y dando señales de haber de arreciar la tormenta que sobre nosotros descargaba con rigor tan constante.

Iban al mismo tiempo los enemigos preparando operaciones activas contra las líneas que defendian la Isla Gaditana, ya en su mismo recinto, ya en sus obras avanzadas de las Cortaduras del Portazgo y Trocadero, aunque á esta última particularmente amenazaban, habiendo de empezar por tomarla para proceder á hacer lo mismo con las restantes. Cortos medios habia para resistir á los harto cuantiosos y poderosos de que disponian los sitiadores. Señores éstos del mar vecino, así como de las cercanas costas, cruzaba en aquél

su escuadra y en éstas habian sido construidas y pertrechadas numerosas lanchas cañoneras y bombarderas. Algunas pocas habían juntado los defensores de Cádiz, pero desiguales á cubrir los muchos puntos donde eran de todo punto necesarias. En el dia 16 de Julio, juntas todavía en legislatura ordinaria las Córtes, y no llegadas aún las malas nuevas del ejército de Ballesteros, habían hecho nuestras tropas una salida desde sus líneas, al inmediato terreno penetrando hasta Chiclana por un lado, pero tal operacion, que ningun fruto bueno podia dar, remató, si no en un revés, en un peligro, del cual con todo se salvaron las tropas constitucionales, recogiéndose á sus puestos, y teniendo que llorar la pérdida de algunos soldados y oficiales, entre otras la de D. N. Casano, digno coronel de artillería. Pensar en otra salida hubiera sido locura, y ninguna volvió á intentarse. Para el vulgo, sin embargo, había sido gloriosa aquella corta refriega, y era comun encarecer cuán bien se había portado en ella el regimiento de San Marcial, que volvió dando vivas estrepitosos á la Constitucion, por lo cual fué admirado y celebrado de muchos, que de allí á breve tiempo hubieron de conocer por experiencia cuán poco es de fiar la tropa alborotada, en la cual está encubierta la falta de disciplina por un entusiasmo más ó ménos verdadero.

Cómo había de ser defendida la cortadura del Trocadero, era el objeto en que estaba principalmente puesta la atencion de los moradores de Cádiz y su Isla. La obra, comenzada en 1812, á poco de haber levantado los franceses el sitio que por treinta meses habían tenido puesto á la Isla Gaditana, había sido suspendida, hecha que fué en 1814 la paz, pareciendo poco posible que volviese un ejército francés á penetrar por España para llegar á tal punto. Además, se reducia á una simple cortina sin baluartes, y así carecía de fuegos cruzados. El ancho foso que tenia delante, destinado á estar lleno de agua, no contenia toda la suficiente para su seguridad, y en las horas de la baja mar dejaba muchos trozos vadeables.

Estos defectos de la obra eran mal conocidos del vulgo,

que, al revés, la reputaba, si no inexpugnable, poco ménos. Fué encomendada al cabo su defensa á mi amigo Grases, cuyo valor ardiente y á la par sereno era conocido, y en quien, como buen oficial de artillería, había además los conocimientos de fortificacion necesarios para desempeñar con acierto el encargo que se le daba. Grases, algo confiado, y por otra parte opuesto á declarar el mal estado de una fortificacion cuya pérdida habria de traer tan fatales consecuencias para Cádiz, contribuyó á mantener la errada favorable opinion de que como fuerte gozaba la cortadura del Trocadero.

Miéntras llegaba la hora de asaltar los franceses la obra de que acabo aquí ahora de hablar, y miéntras los sitiadores hacian los últimos preparativos para el asalto, la traicion, hija del desaliento, cundia prodigiosamente por las filas de los constitucionales, así en la Isla Gaditana como en las demás partes de la península española. Contado venia á ser el número de los verdaderamente firmes, pues los muchos á quienes el temor ó la vergüenza detenian para que no descubriesen ó ejecutasen sus intentos de venir á tratos con los enemigos y el rey Fernando, sacrificándoles la Constitucion, daban claras muestras de estar vacilantes. Verdad era que se necesitaba un teson heróico para sepultarse con una causa cuyo trágico fin era imposible no ver seguro y poco lejano. Así era comun oir tachar de loca temeridad ó de ruin atencion á nuestro propio interés, desatendiendo el del público, nuestra resolucion de responder con entereza á las potencias que desde Verona y París nos habian amenazado ó insultado; resolucion en nosotros aplaudida por los mismos que luego la censuraban, y de los cuales no pocos si de otra manera hubiésemos procedido, nos habrian vituperado como á traidores, ó como á cobardes, y áun tal vez levantado bandera en el nombre de la libertad, independencia y gloria de España contra nuestra traicion y perjurio. Así, muchos que nos habrian infamado si hubiésemos dejado en Sevilla al Rey obrar á su antojo y acabar con la Constitucion, nos acusaban de escandalosos quebrantadores de la

misma ley y de toda otra de respeto y decoro por el atentado cometido con la real persona, acusacion injusta en quienes no habian tenido ántes ni áun el debido miramiento al Trono ó al Monarca que le ocupaba, y acusacion hija del despecho producido por verse precisados, ó á pelear como valientes y firmes, ó á desertar como cobardes y traidores los que deseaban excusarse compromisos y trabajos, y hasta gozar de la satisfaccion de achacar á flaqueza ajena el paso vergonzaso de que les resultase paz y quietud, cuando no ventajas. Así, no pocos fingían recelar traiciones, áun de las mismas Córtes y ministros, porque ellos las pensaban hacer, y tiraban á cohonestar el acto de entregarse y entregar su patria, con el pretexto de creerse vendidos. Por toda España andaba un clamor de maldicion contra aquéllos de quienes decían que por su propio provecho, esto es, por verse ya ellos perdidos y querer perder á los demás, daban lugar á una guerra que era imposible sustentar por más tiempo. Así se iban en tropas los soldados, unos á sus casas y otros á las filas de los parciales del Rey que militaban con los franceses, y no ménos hacia un crecido número de oficiales. En Cádiz y su Isla, entre militares y paisanos, cundia, como mal pestilente pegadizo, la idea de que era forzoso venir á tratos con los invasores y con el Rey cautivo, figurándose los que así pensaban y esto decian, que de los tratos era posible y áun fácil sacar provecho, si ya no para las doctrinas, para el interés personal de los constitucionales. Vinieron con esto á urdirse tramas, cuyo efecto hizo la casualidad que no fuese tan funesto cuanto serlo debia.

CAPÍTULO XXXIII

La capitulacion de Ballesteros.—Rendicion de la Coruña.—Horrible crímen allí practicado.—Deseos generales de tratar con el Rey.—Fuerzas y plazas que aún sostenian la bandera liberal.—Conducta de Riego en Málaga.—Entrevista con Ballesteros.—Derrota, fuga y prision de Riego en Arquillos.—Toma del Trocadero por los franceses.—Propósitos del duque de Angulema.—Negociaciones con los franceses.—Reunion de Córtes extraordinarias.—El autor extiende el dictámen de la comision aprobando la conducta del Gobierno y concediéndole toda clase de facultades y recursos.—Estado de la Hacienda en aquellos dias.—Eminentes servicios que vuelve á prestar Mendizábal á la causa liberal.—Recursos de que se intenta echar mano.

Entre tanto, de fuera de la Isla Gaditana se supo que Ballesteros había capitulado con los franceses, reconociendo por gobierno legítimo de España el de la Regencia por los mismos invasores nombrada. Vióse entónces cómo iban graduándose las cosas en nuestro daño y el de la causa por nosotros defendida, pues cuando La Bisbal abandonó al Gobierno, su ejército le abandonó á él casi todo, salvo casos individuales de desercion, y cuando hizo igual y más declarada traicion Morillo, ya cuerpos enteros enteros le siguieron, retirándose otros con la bandera constitucional, aún levantada, á la Coruña, al paso que con Ballesteros quedaron todas sus tropas sujetas á la capitulacion, y al parecer satisfechas de haberla hecho, siendo lo más singular que se contase entre estas fuerzas obedientes á la Regencia en Madrid, y rebeldes, por lo mismo, al constitucional, to-

davía existente en Cádiz, el regimiento de Astúrias, á cuyo frente habia proclamado Riego la Constitucion en Las Cabezas; regimiento constantemente mimado por los hombres á los cuales se volvia enemigo, y hasta entónces ardoroso apasionado de las leyes políticas de cuya defensa se separaba. Mucho admiró tanto golpe, aunque debia ser esperarado. Poco ántes se habia sabido haberse entregado la Coruña, pero no por trato vergonzoso, sino como plaza precisada á entregarse á fuerza enemiga, á la cual no tiene medios de seguir resistiendo. Lo que en los sucesos ocurridos en la breve, pero no deshonrosa defensa de aquella ciudad de Galicia, causó escándalo y horror, fué un infame asesinato cometido en las personas de varios presos condenados á presidio ó encierro por haberse conjurado para derribar la Constitucion mucho tiempo ántes, y á quienes sacrificó vilmente, y con no ménos bárbara estupidez que maldad, el despecho rencoroso de algunos de los que allí mandaban. Agregóse en tan infame acto la traicion á la barbarie, pues fueron enbarcadas las infelices víctimas, so pretexto de trasladarlas á parajes más seguros que el de la Coruña, y dado ya á la mar el barco que los llevaba, y poco distante aún de la costa los encargados de la custodia de aquellos presos, perversos y dóciles ejecutores de órdenes perversas, cayeron sobre ellos, y á puñaladas les quitaron las vidas, arrojando al agua sus cuerpos destrozados. No conteniéndolos quietos las del mar, los echaron á las vecinas playas, donde su vista horrible descubrió el atroz delito, mal disimulado aun sin esto, porque apénas lo callaron la indiscrecion ó las pervertidas ideas morales de los perpetradores. Cubrió esta accion de infamia á la ya casi del todo vencida causa de la Constitucion, y avivó y enconó contra ella y sus parciales la saña de sus numerosos enemigos. A Cádiz llegó la noticia, y si en algunos causó grande horror y enojo, por muchos fué oida, si no con aprobacion, con indiferencia, porque en la congoja que causaba la mala situacion de los negocios embargaba tanto los ánimos el temor de lo presente y de lo inmediato futuro, que no dejaba lugar

á consideraciones de justicia. Así, nada hizo, como debia el Gobierno, para mostrarse cuando ménos dispuesto á castigar tan horrendo crimen, y nada clamó la opinion de las gentes contra un acto que dando á los enemigos de la Constitucion harto motivo para vituperar á quienes la defendían, habia de servir de legitimar en parte y de exacerbar de todos modos las venganzas preparadas contra los constitucionales, llegada que les fuese la infalible hora de su total caida, así como infalible visiblemente cercana. Vi yo á un oficial estúpido y necio, de los principales culpados en la ejecucion de aquella maldad, referir el hecho sin rebozo, y dar á advertir que las víctimas (á quienes él llamaba *los bribones*) se resistian bien en el momento de ir á caer asesinadas; observacion suya que provocó más risa por lo bestial, que ira debia haber excitado por lo feroz.

Pero la capitulacion de Ballesteros era lo que principalmente ocupaba la atencion de cuantos en Cádiz estaban, mirándosela con razon, como el golpe contundente dado á la revolucion moribunda para rematarla. Con esto comenzaron á avivar sus maquinaciones los que deseaban escapar ilesos ó ménos lastimados del comun peligro. Andaban no pocos en tratos con el Rey cautivo, que, como debia hacer en su situacion, á todos oia, mostrándose largo en prometer y dispuesto á perdonar, no sin manifestarse, en razones ni enteramente claras ni confusas, hasta dispuesto á poner límites legales á su autoridad real luégo que la recobrase. Por donde quiera se presentaba en su cabal fealdad el repugnante espectáculo de una revolucion próxima á fenecer, en que el miedo y el interés dominan en todos los espíritus, y áun da muestra de sí en todos los pensamientos, en todas las palabras y en todas las acciones.

Entre los diputados á Córtes comenzó á cundir la plaga general, y no ya sólo la del desaliento, sino la de la traicion, pues traicion era prestarse á tratos privados con el Rey y sus parciales. Entre varios culpados de tan feos hechos era de los primeros un diputado por Córdoba, eclesiástico, ántes mi amigo, cuyo nombre no quiero dejar estampado en

estas páginas, por no tiznar la memoria de una persona difunta y de poca nota. Era el tal hombre muy mediano en luces é instruccion, melífluo y zalamero, y no enteramente doble, siendo el móvil principal de sus acciones un miedo tan excesivo, que en las menores particularidades de su vida le distinguia mucho en el gremio de los cobardes. Como fuese, aunque sacerdote, de la sociedad secreta que por algun tiempo habia estado dirigiendo los negocios públicos, y como hasta hubiese tenido asiento en el cuerpo supremo, director de la misma, habia asistido en Sevilla á la sesion de éste, en la cual, como poco ántes dejo aqui referido, habia hecho una proposicion de acabar con las vidas del Rey y de las personas de la real familia, y con delatar ese suceso, así como con otros medios, procuró y logró congraciarse con Fernando ó con sus allegados, cuando estos atendian á quienes quiera que se les mostraban amigos para mudar su cautiverio en libertad y victoria. El infante don Cárlos fué el conducto por donde quedaron entablados estos tratos, y medió entre el infante y los traidores un D. N. Ulibarri, en cuya casa estuvo alojado S. A. en los primeros dias de su estancia en Cádiz.

Aunque algo valiese, no era de la mayor importancia una negociacion en que todavía no entraban personas capaces de disponer de alguna fuerza; pero, por nuestra desdicha, se iban agravando las calamidades públicas, á punto de dar valor al golpe más leve, porque caia sobre un objeto incapaz de oponer resistencia, y debilitado por mayores heridas. Ya fuera de la Isla Gaditana estaba restablecida la monarquía antigua en casi toda España. Peleaban, sin embargo, con varia fortuna, esto es, defendiéndose un tanto, el general Plasencia en Extremadura, y Mina en Cataluña: seguian fieles á la bandera constitucional casi todas las plazas principales del ántes Principado, aqui últimamente nombrado, y algunas más en las regiones septentrionales de la Península y en la parte occidental de la misma Badajoz, y en la oriental, Alicante, donde gobernaba con vigor y rigor duro, así como con firme lealtad, D. P. Chapalangarra,

allí mismo Cartagena, mantenida, así como susinmenes, en obediencia al Gobierno de Cádiz por el generrijos, que se acreditaba por su noble teson y su activima. Tambien en la provincia de Málaga y en parte de rras á ella vecinas se conservaba el perdon constituondeado. Allí habia ido Riego, y allí estaba señalos últimos dias de su vida con desaciertos superiores s cuantos ántes habia cometido. A su llegada á la ciu- Málaga habia encontrado allí Riego las cosas en sunfusion. El general Zayas mandaba las escasas fuernstitucionales recogidas á aquellos lugares, y persissu errada conducta de recomendar la fidelidad militar anderas, y de declarar injusta y perdida la causa de s mismas enseñas eran representantes, con lo cual, iendo alabanza como honrado soldado y buen caballeio ménos censura como imprudente, se hacía odioso echoso á los que de todos recelaban y que no sin fun.to tenian más recelos de hombres declarados enemila causa misma que seguían sustentando como por ion desabrida. En las tropas hacían más efecto las obaciones del general que su recomendacion de guarelidad á las leyes militares, bien que no al desaliento ido por Zayas, sino á otras causas, debe atribuirse el píritu reinante en los soldados y en la oficialidad, encuales clases era la desercion frecuente. Corría la que los capitulados de Ballesteros lo pasaban bien, ya de trabajos y peligros, y además asegurados de no cada cual las ventajas durante la revolucion conse-. En tal cebo iban los más á morder con tanto más , cuanto grande era la suma de males que veían en y cercana perspectiva quienes siguiesen adictos á la constitucional, ya tan malparada. Así vióse aquel reito de Almansa, constitucional tan ardoroso que en Julio se habia cebado con tal saña en los vencidos os de la Guardia Real, y que contaba en sus filas número de oficiales y sargentos comuneros celosos, gunos de la otra sociedad, pasarse entero á los fran-

ceses. Estuvo para hacer lo mismo otro regimiento ántes igualmente conocido por sus opiniones extremadas, y cuyo coronel tuvo la singular ocurrencia de jugar con sus oficiales, tirando al aire una moneda, á lo que llaman cara ó castillo, si habia de desertarse ó seguir siendo fiel, decidiendo la ciega suerte lo que debia haber dictado la más sagrada obligacion, esto es, que el regimiento no desertase. Tales cosas halló Riego, y á males tantos y tan graves quiso aplicar remedio, pero los usó de excesiva é injusta violencia. Atropelló á Zayas, prendiéndole como á delincuente y enviándole á Cádiz. Otro tanto hizo con varios personajes de mediana cuenta, poco ántes constitucionales moderados, y entónces mismo, si tibios y dados á murmurar con imprudencia, ciertamente no traidores. A Pumarejo, á quien se habia llevado consigo como á la única persona digna de su confianza, miró desde luégo como á tibio, porque se opuso á sus violencias, y así, aunque no le trató con rigor, le alejó de sí, dándose todo á personas de poco juicio y feroces pasiones que le aconsejaban remediar las desventuras públicas con excesos á veces crueles. Riego, en general, era piadoso; pero en Málaga, contra su costumbre, hubo de verter sangre, y si la que corrió no fué del todo inocente, el acto de derramarla era injusto y loco, no observándose en los procesos las debidas formas, y siendo en aquella hora la crueldad el peor medio posible para mejorar la situacion de los negocios. Al cabo se puso Riego en marcha, seguido de pocas y no buenas tropas, y con noble resolucion en este trance fuése derecho en busca del ejército de Ballesteros. No tardó en llegar, y al presentarse se encontró con que iba á ser recibido como enemigo, áun por su mismo batallon de Astúrias, á cuyo frente habia proclamado la Constitucion en Las Cabezas. Entre sus graves faltas y sus cualidades tenia Riego arranques de impetuoso valor y de sentidos afectos, y sintiendo éstos en ocasion tan apurada, lanzóse al frente de las tropas que le seguian y de las que se presentaban opuestas, y arengando á unos y otros consiguió traer allí á Ballesteros, abrazándose al fin los dos genera-

como amigos, y mezclándose en una sola las fuerzas que ámbos obedecian. Pero en tal mezcla y en tales efusiones ánimo no quedaba bien convencido que habia de hacer ejército ya uno, esto es, si habría de atenerse todo á la pitulacion celebrada, ó si emprendería nueva campaña ntra los franceses. A lo primero estaba resuelto Ballestes, y Riego por sus opiniones y áun por su interés, que no consentia seguir otro pendon que el constitucional, pues o otro no tenía segura ni la vida siquiera, queria con no os empeño lo segundo. Así, duró poquisimo la union o los dos generales y las tropas del uno y del otro, pues llí á muy poco, se separaron, bien que sin tratarse como migas, quedándose los de Ballesteros á seguir su suer- yéndose los de Riego á probar una que forzosamente ía de ser funesta. Las pocas y malas tropas que seguian esdichado héroe de Las Cabezas tuvieron con las fran- s que sobre ellos vinieron, dos ó tres encuentros, en cuales se portaron con extremada flojedad, y como tras repetido huir cada vez eran ménos los que volvian á entarse, resultó en breve quedar el general sólo ó poco os. Acompañado, pues, de tres ó cuatro personas iba cando su seguridad en la fuga hecha con secreto, cuan- siendo conocido en una poblacion pequeña de la provin- de Jaen, llamada Arquillos, fué preso por unos españo- de los titulados voluntarios realistas. Cautivo de sus fe- es contrarios el general que en cierto modo era emblema aquella revolucion, parecia como que debia darse por ncida y acabada la revolucion misma.

Esta en Cádiz habia tenido un revés, el mayor posible. la noche del 30 al 31 de Agosto cayó en poder de los nceses la Cortadura del Trocadero y la línea segunda he- a detrás de ella, con lo cual se pusieron en los lugares nde estaban los fuertes de Matagorda y Fort Luis, que- ndo muy cercanos á la Isla Gaditana, en la costa á ella ntrapuesta. Bien es cierto que allí mismo habian estado sde Abril de 1810 hasta fines de Agosto de 1812 los fran- ses soldados de Napoleon, molestando desde aquellos lu-

gares con sus bombas á Cádiz y con balas á los barcos que á la isla de Leon pasaban desde la vecina bahía, y sin hacer otro daño de más consideracion; pero entónces eran los defensores de Cádiz dueños absolutos del mar, sin que en él pudiesen tener siquiera competencia, cuando en 1823 hasta en fuerza marítima eran los que defendían la misma Isla inferiores á sus contrarios. Agregábase á esta considera- con haberse contado con excesiva necia confianza con la fortaleza de los puestos en el Trocadero perdidos, de lo cual resultaba un abatimiento desmedido por su pérdida, y sobre esto haber sido grande la de muertos y prisioneros en aquel lance. El Gobierno mismo vaciló en punto á seguir resistiendo, y se apresuró á entablar tratos con los franceses.

Habia llegado al Puerto de Santa María el príncipe generalísimo, duque de Angulema, el cual, entrado en Andalucía, habia señalado su llegada á estas provincias por un decreto muy celebrado de los suyos, dado en la ciudad de Andújar, cuyo nombre tomó, y el cual disponia que donde hubiese tropas y autoridades francesas no hiciesen prisiones por causas políticas las españolas que obraban á nombre del cautivo Rey Fernando. Esta disposicion humana era, con todo, tibia, y parecía, no una providencia general relativa á España entera, sino ceñida á las poblaciones ocupadas por tropa francesa; pero áun siendo así, fué ponderada por los franceses, por los amigos de éstos y por cuantos desaprobaban la guerra como una señal clara de la misericordia que habia de usarse con los constitucionales, despues de derribada la Constitucion, y fué á la par vituperada por los parciales de Monarquía absoluta y hasta por la Regencia misma de Madrid, como un acto injusto en que pretendia un general y príncipe extranjero entrometerse en los negocios interiores de un país, al cual sólo había venido como libertador y aliado, y de ninguna manera como superior ni como dueño.

Pero las alabanzas dadas al decreto de Andújar producían efecto, persuadiendo á gentes deseosas de ser persuadidas de que era fácil sacrificar la Constitucion sin perjuicio del interés particular de los constitucionales. Como sue-

creer los hombres lo que desean, los no pocos ántes espe-
zados de que la causa constitucional triunfaría, perdida
la esperanza trataban de sustituirle otra, la cual era la
una honrosa y provechosa avenencia con los franceses,
or medio de éstos con el mismo Fernando. No pensaban
alegremente los ministros, pero áun algunos de ellos se
metían de los tratos, si no felicidades, alivio de lo grave
las desventuras. Fué el escogido para negociador el gene-
Álava, muy propio para tal cargo en aquella hora, bien
to de los realistas, aunque comprometido con los consti-
ionales, y amigo antiguo de los servidores que más pri-
an con el duque de Angulema, así como querido en épo-
anterior de este príncipe mismo. Fué, á pesar de esto, su
bajada enteramente infructuosa. Vióse entónces cuán
posible era avenirse los constitucionales con el principio
ntado por el Gobierno francés en punto á que el libre
edrío del Rey de España era el único origen de que po-
esperar sus leyes políticas la nacion española. Así, que-
on al momento rotas las negociaciones.

En medio de esto veían los ministros amenazando sin
a, y en breve tiempo, una tragedia; y si no querían salir
onsables de una condescendencia ilegal y afrentosa,
poco querían seguir siéndolo de una resistencia prolon-
a, temeraria y de funestas consecuencias. Trataron, pues,
char sobre las Córtes el peso que los abrumaba para
arle á ajenos hombros, ó ya que no tanto pudiesen, te-
o sobre sí, no todo, sino compartido. Para ello, estando
adas las Córtes, las convocaron extraordinarias. Abrié-
se éstas al momento, sin pompa alguna, sin ceremonia,
apariencias ya de Córtes. Diólas el Ministerio cuenta de
negociacion malograda, acompañando todos los docu-
ntos á ella relativos, y pidiendo al mismo tiempo recur-
para sustentar la guerra, no ocultando que ningunos
a. Pasó este negocio á una comision, de que fuí yo par-
No faltaron quienes me exhortasen á que tronase contra
a idea de negociacion, y como hombre perdido, pues tal
ía yo considerarme, tratase de excitar las pasiones de

los milicianos de Madrid y de otros ardorosos constitucionales de Cádiz ó allí refugiados, para lograr una tenaz prolongacion de la defensa, haciendo á todos caer juntos en nuestra ruina. Tambien hubo quienes recelando que yo así procediese, por creerme feroz y loco, buscaron medios de disuadirme de lo que suponian que habia de ser mi acalorado dictámen, y he entendido despues que entre amigos del Rey se habló de ofrecerme dinero, sabiendo cuánto le habia menester, para retenerme de obrar de modo que pusiese en peligro á las reales personas y á la paz pública; pero tal oferta no fue hecha, y no tengo el mérito de haberla recibido con una negativa. Mi conciencia me guió, llevándome á expresarme con la mayor templanza posible, y hasta con cautela, aprobando la conducta pasada del Ministerio, y no diciéndole cosa alguna sobre lo que debia seguir y concediéndole todo linaje de recursos, pero sin especificar cuáles, no siendo posible otra cosa, pues no podiamos disponer sino de los escasísimos que daba la Isla Gaditana. Bien es verdad que este proceder raió era de toda la comision, cuyo informe extendí; pero yo pensaba y obré como ella toda. Habia, por otra parte, falta de lisura en nuestra conducta, pues veiamos ser necesaria la entrega de Cádiz y de las personas de la real familia á los franceses, y dejando traslucir esta necesidad, no la declarabamos. Era lo cierto que tirábamos á cargar sobre el pobre Ministerio la responsabilidad de la entrega, en pago de querer él hacer lo mismo con las no ménos pobres Córtes. En periódicos ingleses se equivocaba con un respeto farisaico á la Constitucion este remitirse el Congreso á los ministros con protestas de no ser propio de la potestad legislativa seguir negociaciones, no viendo, como era fácil ver, la intencion que dictaba tan engañoso respeto.

Aquí será bien, áun á costa de hacer una digresion y volver con la narracion presente bastante atrás, remediar una omision cometida en estas MEMORIAS, donde nada he dicho de los recursos pecuniarios con que contaba el Gobierno constitucional para resistir á la invasion francesa y

ıl mismo tiempo los gastos ordinarios del Estado. E. rio que gobernaba desde Agosto de 1822 y al cual suerte responder á las potencias que nos insultaban caban, y traer con la respuesta que les dió la guerra, ı descuidado sobremanera en el grave punto de la la, pues al juntarse las Córtes extraordinarias en Oc- ɜ 1822 no había pedido á éstas en contribuciones ó rizacion para hacer nuevos empréstitos, las crecidas le que debería haber previsto que tendría necesidad cer frente á peligros y gastos, cuya venida, infalible ·día, sólo podia esconderse á una vista de cortísimo . Pero llegado Enero de 1823, y casi declaradas ya en contra España Francia y las demás potencias gran- continente europeo, forzoso fué apelar al recurso de inero prestado. Pidió, pues, el Ministerio, y votó de gana y apresurado el Congreso, una autorizacion ntraer un empréstito por una suma cuantiosa. Pres- a casa de comercio española, residente en Lóndres, prestamista; pero contrató en Madrid por conducto omisionado suyo, competentemente autorizado, en ıacerlo en Inglaterra. Estaba, sin embargo, hecho en forma el trato, por lo cual fueron giradas letras con- rincipal del mismo comisionado en Lóndres; pero e negó á aceptarlas, dando por nula la obligacion la y negando la ratificacion á lo pactado en su nom- edó por ello el Gobierno español falto de recursos, y ɜ buscar otros, apelando á medios no poco vitupera- ɔr los dias en que empezó el Gobierno francés á mos- esuelto á entrar en guerra con el constitucional de , habia depositadas en Paris unas cantidades de di- stante numerosas, correspondientes á un fondo de izaciones que, con arreglo á tratados, hacía Francia ɜ españoles por perjuicios que les habia irrogado en ra de la Independencia. Siendo de temer que, al rse la guerra, se echase el Gobierno francés sobre ndos, trató el español de ponerlos en salvo. Tocó á D. Justo Machado, cónsul general que era de

España en París, y blasonó de haberlo hecho con acierto y felicidad, trasladándolos á Lóndres, á donde pasó él en persona. En medio de esto habían venido el Congreso y el Gobierno constitucional á quedar encerrados en Cádiz, donde se veían más que medianamente faltos de medios pecuniarios para sustentar la defensa de la Isla Gaditana. Apareció entónces de nuevo en la escena política un personaje que, sin dejar de prestar servicios, habia estado bastante oscurecido, aunque en el restablecimiento de la Constitucion en 1820 había tenido una parte señaladísima, como va referido en el lugar correspondiente de la presente obra. Era la persona á quien ahora aquí me refiero, D. Juan Alvarez y Mendizábal, quien no había pedido ni recibido premio alguno por sus grandísimos servicios, ni ejercido cargo, ni cobrado sueldo del Erario durante la revolucion, debida en gran parte á sus esfuerzos, y que viendo á su patria y á la causa de que él era defensor entusiasmado en peligro, acudió á servir á la comun defensa con su vivo celo y actividad prodigiosa. Brindóse Mendizábal á mantener al ejército que guarnecía á Cádiz, San Fernando y los vecinos puntos, y comenzó á hacerlo con diligencia tal y tan buen éxito, que hubo de admirar hasta á personas que ántes, ó no le conocían, ó le miraban con desafecto. Para pagar estos servicios y hacer frente á todos los gastos del Estado, el Congreso, junto ya en Cádiz, votó hacer uso de los fondos llevados á Inglaterra por Machado, quedando obligado el Gobierno á pagar á los legítimos dueños de esta propiedad particular que él se adjudicaba, ó que destinaba al servicio público.

Era esta resolucion un despojo, disculpable, si en algo podía serlo, sólo por los apuros que le dictaban, y por no estar bien determinado aún á quiénes correspondían respectivamente las sumas de que así se echaba mano. Pero siendo así, á Machado, empleado en servicio del Gobierno, y encargado por éste del dinero de que se va ahora aquí tratando, no tocaba erigirse en representante de los dueños de los créditos á quienes se despojaba de lo suyo. Quiso serlo, no

stante, segun es de creer, para retener por más ó ménos mpo en sus manos las crecidas sumas que en ellas tenía, cuando fueron giradas letras contra él, desde Cádiz sobre ndres, las protestó, fundando confusamente su protesta más de un motivo, pues á un tiempo decía no tener á su li- disposicion el dinero que se le pedía, y tambien alegaba tar faltos de facultad para disponer de él, así el Congreso mo el Gobierno, cuya autoridad no se extendia á echarse bre la propiedad de los particulares. Tremendo golpe fué te, pues privó á la causa constitucional de los recursos cesarios para sustentarle. No desmayó, con todo, entera- ente Mendizábal, y siguió sirviendo bien; pero veíase que lo podría continuar haciéndolo por corto plazo. Sabían to todos, el Gobierno, las Córtes y la comision de éstas, le informaba sobre las negociaciones y sobre el modo de argar la defensa. Al mismo tiempo no era Cádiz la misma te en 1810 ó 1812, habiéndola empobrecido la falta de co- ercio con las Américas, en 1823 ya casi todas emancipa- s de su ántes metrópoli. Ni la voluntad había dejado de sminuir á la par con el poder; si bien seguían los gadita- s siendo constitucionales, juzgaban con harta razon in- l hacer sacrificios por una causa cuya perdicion era se- ra; y además cundia entre ellos la idea de que por medio tratos con los franceses y con el Rey, sería posible tener paña un Gobierno liberal é ilustrado con limitaciones ra- ables al poder del trono. De todo ello resultaba no haber dos que pudiesen ofrecer las Córtes al Gobierno, que con ta necesidad y no ménos justicia los pedía. Ni la comi- n al proponer su dictámen, ni las Córtes al aprobar lo puesto por la comision, pudieron, pues, salir de la con- ion tan extremadamente vaga cuanto lata de todo cuanto Ministerio pudiese haber á la mano, concesion que no caba por lo excesiva, pues si le hacía señor de la ha- nda de todos, en cambio no le daba sino lo que no po- tomar sin escándalo ni sin vencer dificultades insupe- les.

CAPÍTULO XXXIV

Intentos de algunos diputados de recurrir á la clemencia del Rey.—Mala situacion de la causa liberal.—Los franceses se apoderan del castillo Santi Petri.—Bombardeo de la escuadra enemiga sobre Cádiz.—Principio de sedicion en el batallon de San Marcial.—Represion.—Temores de que pidan capitulacion todas las fuerzas.—El Gobierno somete á las Córtes el asunto de la capitulacion.—Divídese la opinion de los diputados, y la mayoría vota por la entrega.—Torpeza con que proceden los ministros, é imposibilidad en que se halla Ayala de entrar en tratos.—Actitud conciliadora del Rey.—Manifiesto que discute con los ministros constitucionales.—Crédulas esperanzas de los liberales.—Publicacion del Manifiesto y apreciacion que de él hace el autor.—Salida del Rey para el Puerto.—Conversacion del autor con Manzanares.—El autor trata de emigrar.—Intimacion del Rey para ocupar los franceses á Cádiz.—Conócense las intenciones de Fernando.—El autor sale para Gibraltar.—Navegacion y llegada á aquella plaza.—Principio de su largo destierro.

Con quedar aprobado el dictámen de la comision á que acabo de hacer referencia volvieron á su ócio las Córtes, continuando abiertas, pero sin tratarse en ellas cosa alguna. Súpose por entónces la desgracia ocurrida á Riego, que poco há he referido en esta obra. Crecian las angustias, y dabase con todo tiempo al tiempo, para ver si se presentaba ocasion ó manera de salir del como callejon sin salida donde el Congreso, el Ministerio y los constitucionales todos estaban como acorralados. Discurrieron entretanto un medio algunos diputados, apareciendo, si no á su frente, dirigiéndolos me-

dio solapadamente y excitándolos el eclesiástico de que poco ántes he dicho algo aquí, sobre sus tratos con el Rey y el infante. El medio era juntarse los diputados y hacer una representacion á S. M., pidiéndole los sacase, y con ellos á los demás y al Estado, del ahogo en que todos temblaban y gemían. Tal representacion, en que quienes hacian el oficio de diputados á Córtes pedían la abolicion de la Constitucion, por la cual eran lo que eran, poniéndose á merced del Rey, sobre ser un poco vergonzosa é ilegal, tenía el inconveniente de no abrir camino para el paradero á que se anhelaba ir; pues era de suponer que semejante proposicion encontrase oposicion violenta al discutirla y desobediencia por parte de los constitucionales si quedase aprobada. No eran muchos los diputados conjurados para hacerla, ni consiguieron de sus compañeros arriba de dos ó tres firmas; pero querian suplir con lo violento lo débil y apremiar al presidente de las Córtes á que abriese la sesion, á lo cual el Sr. D. Álvaro Gomez Becerra, presidente del Congreso por aquel mes, como lo era asimismo de la diputacion permanente, oponia una resistencia templada, pero firme. Viéndose los firmantes que no se les concedia abrir sesion, por ser extraordinarias las Córtes abiertas, y no poder tratarse en ellas cosa alguna fuera de lo que el Rey, por boca de sus ministros, propusiese, dieron muestras de furia que provocaban á risa, como que salian de hombres conocidos por debilísimos todos ellos. De entre el corrillo que formaban apiñados en la sacristía de la iglesia de San Felipe, oí yo salir una voz diciendo: *nombremos otro Presidente*, lo cual prueba á dónde llegaba en aquellos hombres la locura nacida del miedo. Paró todo en que acudiendo allí un diputado amigo (sin que recuerde yo ahora quién fué), arrancó el papel de la mano á uno de los firmantes que le tenía, y por vergüenza ó por miedo desistieron pronto de su empeño los representantes de tan ridícula farsa.

Íbase haciendo, con todo, forzoso hacer de mejor manera lo que torpemente pretendian aquellos diputados. España estaba ya casi toda por el Rey absoluto y sus auxiliares los

franceses. Aunque no disputaba mal el terreno Mina, y aunque se mantenian firmes en Extremadura el general Plasencia, y en Alicante y Cartagena Chapalangarra y Torrijos, poco podian hacer fuera de alargar un tanto y sin fruto la resistencia. Málaga habia ya caido. Por último, en la Isla Gaditana empezaban á ocurrir reveses y á mostrarse síntomas de descontento en el ejército, que harian la caida de aquellos lugares en poder del enemigo, así como era infalible, sangrienta y llena de desórden. Rindióse casi sin hacer resistencia á una fuerza naval francesa el castillo de Santi Petri, y ya vinieron á ocupar los nuevos sitiadores de Cádiz un puesto que los antiguos de los dias de Napoleon no habian logrado tener en su poder, y cuya importancia era mayor que habria sido entónces, por ser en esta segunda ocasion dueños del mar los que se habian situado en tal puesto, desde el cual se hacia fácil invadir la Isla Gaditana. Al mismo tiempo estuvo á punto de sublevarse, pidiendo capitular con el enemigo, un batallon acampado cerca de la ciudad de San Fernando. Acercándose á Cádiz los navíos franceses, seguidos de un enjambre de lanchas cañoneras y bombarderas, arrojaron á la ciudad gran número de bombas, granadas y balas, y si bien hubo la fortuna de que no muriese una sola persona en aquel llover de municiones, y si por esto el bombardeo causó cierto entusiasmo en vez de terror, llegando la ciega credulidad del vulgo á figurarse que se retiraron de él los agresores escarmentados, cuando sólo le habian suspendido cansados, era de esperar que se repitiese un acto, el cual causaria al vecindario sitiado daños á que ya no habia motivo para sujetarle. A poco rompió en sublevacion declarada el batallon de San Marcial, tan señalado por su ardor en la defensa de la Constitucion en los pasados tiempos y áun dos meses ántes en la salida hecha el 16 de Julio, y tan trocado ya, que dieron los soldados que le componian, vivas al duque de Angulema. Atajóse, por fortuna, á tiempo el mal, y no pusieron los franceses el pié en la Isla Gaditana, como era de suponer, habiendo ocurrido la sedicion militar de que acabo de hablar aquí ahora en la bateria

llamada de Urrutia, situada enfrente y á corta distancia del recien perdido castillo de *Santi Petri*. Acabada la sublevacion, en que no habia entrado la oficialidad, entró el acto necesario de castigarla, lo cual fué hecho diezmando á los sublevados y pasando por las armas á algunos de aquellos á quienes tocó la mala suerte; escarmiento, si preciso, doloroso, pues era su objeto conservar la disciplina, cuando en breve habia de quedar deshecho el ejército en el cual se trataba de conservarla.

Por haberse sofocado esta sedicion ya empezada, así como poco ántes otra próxima á romper, no habia mejorado el espíritu del ejército encerrado en la Isla de Cádiz. Así lo conoció su general D. Antonio Burriel, infatigable hasta entónces en su celo, valiente, con instruccion para militar en aquellos dias, lleno de entereza en el terrible acto que ahora acabo de conmemorar, hombre apreciable, en suma, por mil títulos, á cuyos bríos daba realce lo diminuto de su estatura, bien que esta última circunstancia fuese para él peligrosa en casos árduos, cuando era preciso imponer respeto y terror al soldado, en cuyo rudo ánimo hace gran efecto el aspecto personal de quien le manda. Burriel, sin desmayar, vió que pronto iba el ejército entero á sublevársele, pidiendo capitulacion con el enemigo, y hubo de hacerlo así presente al Gobierno en parte reservado. Si esta reserva no faltó del todo, se traslucía, sin embargo, lo bastante de la situacion y del espíritu de las tropas para que á los temores de que fuese entrada por fuerza la Isla Gaditana se agregase el de que rompiese una sedicion militar dentro de sus términos. Tal cuerpo llegó á tomar el recelo de que esto último sucederia, que en un dia de fines de Setiembre, estando un batallon en la plaza de San Antonio, el lugar de más concurrencia en la ciudad de Cádiz, al hacer una evolucion los soldados, dieron á correr, poseidas de un terror pánico, las gentes que cerca de ellos estaban, á lo que siguió haber carreras en varias calles y cerrarse algunas puertas de casas y tiendas, suceso no comun desde algun tiempo, hasta nunca visto durante el sitio, ó indicio de

mirarse ya con miedo á las tropas consideradas ántes como fieles defensoras de la plaza.

Ni el Ministerio ni las Córtes podian ya diferir la entrega del Rey y de Cádiz á los franceses, á no hacerse responsables de los seguros graves males que iban á caer sobre la poblacion y los constitucionales en ella refugiados, de resultas de un ataque próximo, en que la victoria de los franceses parecía indudable y habría tal vez de venir acompañada de una sedicion militar con los horrores á tal suceso anejos. Acordábanse los gaditanos del 10 del Marzo de 1820, y temblaban y clamaban por que no se les pusiese otra vez en tan duro trance. Viendo todo esto los ministros, hablaron claro al Congreso, pidiéndole autorizacion para entablar tratos con el enemigo, sin sostener ya la Constitucion, aunque tratando de dejar á salvo en lo posible el honor y bien de la patria y los derechos y felicidad de los españoles. Pasó el negocio á una comision, la cual se dividió, presentando un voto el mayor número y otro el menor de quienes la formaban. Ambos dictámenes venian á convenir en ser necesaria la entrega; pero el de la mayoría lo expresaba así clara y terminantemente, y el de la minoría de un modo algo rodeado y confuso, cargando el primero más responsabilidad de lo que habría de hacerse á las Córtes, y echando el segundo parte de la que á éstas debía caber, sobre los ministros. Yo voté el primero, pareciéndome más franco y no más indecoroso, y conmigo votaron los más entre mis colegas. Votaron el segundo treinta y cuatro diputados, los más de ellos, aunque no todos, comuneros. Vino de aquí blasonar los que así habían votado de haberse resistido á la entrega consentida por nosotros; pero, bien mirado, su voto, si hubiese prevalecido, por fuerza habría venido á tener las mismas consecuencias que el nuestro. Ellos, sin embargo, siguieron por largo tiempo gloriándose de su superior firmeza, hasta llamarse los de la peseta, aludiendo á los treinta y cuatro cuartos de que éstas constan. Acaso no había gran lisura en tal proceder, pero tal vez se engañaban á sí mismos los que, segun un proceder muy comun en los hombres,

querian ser vencidos en una votacion, para hermanar el goce de las consecuencias ménos desventajosas de una resolucion contraria á su parecer, con el lauro de presentarse al mundo como heróicamente tenaces.

Alcanzado por el Gobierno éste en cierto modo permiso del cuerpo de representantes de la nacion para tratar con los enemigos y el Rey á costa de la Constitucion, y sin reparar, como no era posible hacerlo en aquella hora, en que tal permiso legalmente nada valia, por proceder de autoridad incompetente para darle, pues Córtes y Gobierno por la Constitucion solamente existian y carecian de facultades para variarla en un ápice, no siendo con arreglo á las formas en ella misma prescritas, apresuráronse los ministros á abrir negociaciones para la ya urgentísima entrega de Fernando y de la Isla Gaditana á los franceses. Pero si querian negociar y no entregarse á merced, ó poco ménos, procedian con insigne falta de tino. Pasaron sin demora á anunciar al Rey que estaba libre; y como S. M. les preguntase si podria enviar aviso de hallarse en tal situacion al campamento francés, le respondieron que sí, lo cual no bien oyó bien Fernando, cuando envió al Puerto de Santa María como mensajero suyo privado, portador de tan importante noticia, al conde de Cortes, Grande de España, empleado en la Real Casa. Consintióse en que partiese este señor ántes que saliesen al mismo punto á que él iba los encargados de negociar en nombre del Gobierno, Así fué, que llegado á la misma ciudad del Puerto de Santa María el general Álava, otra vez negociador de oficio, encontró allí alborotados á franceses y españoles parciales del Rey, celebrando la terminacion de la revolucion que era para ellos completa victoria. Cabalmente, en aquellos mismos instantes estaban ya embarcadas numerosas tropas francesas, que, protegidas por una respetable fuerza naval, iban á hacer entre las ciudades de San Fernando y Cádiz un desembarco, cuyo éxito, casi seguro, seria dejar en poder de los invasores la mitad de la Isla Gaditana. Así, Álava fué recibido como quien se presentaba con intentos de tratar de nuevo una cuestion ya re-

suelta. «Si el Rey estaba libre (le dijeron), el Gobierno constitucional había muerto y mal podía ser oido el representante de un cuerpo ya difunto.» En medio de esto oyó el general constitucional negociador á turbas de franceses revueltas con algunos españoles, y por éstos guiadas, clamar en destemplanzas y furibundas voces: *le Roi, ou l'assaut;* esto es, que pasase á ponerse con ellos el Rey, sin condicion alguna, ó que se procediese á asaltar la Isla Gaditana. Volvióse, pues, Álava sin otra respuesta que la de que á nádie daba ya oidos el príncipe generalísimo francés, sino al Rey de España, repuesto en el pleno uso de su autoridad soberana. Llegadas á Cádiz tan tristes nuevas, y sabedor de ellas el Rey, en vez de mostrarse ensoberbecido con su victoria y resentido de las padecidas ofensas, se manifestó manso, benigno, conciliador y juicioso. Dijo á sus ministros que estaba pronto á dar un manifiesto donde declarase sus intenciones, que eran las de un perdon y olvido completo de lo pasado, y de gobernar con máximas propias de la ilustracion del siglo. Extendieron los ministros el documento tal cual creian ellos que le deseaba Fernando, y éste, si bien aprobó en general el borrador ó minuta que le fué presentado, todavía insinuó ser conveniente variar algunas cosas, movido, segun decia, de su deseo de no prometer sino lo que pudiera cumplir puntualmente. Así, no encubrió que, en punto á limitaciones legales de su autoridad, ó digamos en cuanto á otorgar una Constitucion parecida á la de Francia en aquellos dias, nada podía ofrecer, porque no creía que le fuese posible desempeñar la prenda que soltase. Así, en punto á perdonar y áun á respetar á ciertos intereses, dijo no tener dificultad, y sólo puso sobre ello ciertos reparos, con que acreditaba estar usando de su libre albedrío y ser escrupuloso para no empeñar temerariamente su palabra. De este modo, áun quienes conocían su habitual doblez y tenían presente su conducta en los años de su verdadero reinado y en los de su cautiverio, en la ocasion de que voy ahora aquí tratando llegaron á dar crédito á sus promesas. Era increible la credulidad necia de que aparecían en aque-

las horas poseidos los constitucionales residentes en Cádiz, con rarísimas excepciones. De que habria para España una Constitucion igual á la Carta constitucional, á la sazon vigente en Francia, pocos tenian duda: áun los que ménos esperaban contaban con un gobierno, si no limitado, ejercido de muy otro modo que en 1814, y parecido al de otras naciones ilustradas de Europa, como, por ejemplo, el de Prusia. Como no me lisonjease yo tanto, y ántes, por el contrario, mirase lo porvenir con tristísimos presentimientos, solian conocidos mios culparme de tétrico por demás, y áun de loco, pues segun éllos suponian, fuera de la causa vencida, yo nada bueno encontraba. *¿Cómo puede V. figurarse* (me acuerdo que me dijo un D. Gabriel García, síndico del ayuntamiento constitucional de Madrid en 1821, y en 1823 oficial de la secretaría de la Guerra, y que habia escrito en *El Espectador*, y luégo en *El Universal*, y era liberal conocido y hombre de talento); *cómo puede V. figurarse, repito, que el general Guillerminot que es de la sociedad de los* FILADELFOS *y que dirige al duque de Angulema, aconseje para España un Gobierno arbitrario y protector de la intolerancia y de la ignorancia?* A estas razones, que expresaban la opinion, no sólo de quien las decia, sino de otros mil, hube de responder yo encogiéndome de hombros, maravillado de encontrar tal alucinamiento. Pero importaba poco para el punto principal que hubiese tan locas esperanzas, porque ni los temores más extremados podian ya aconsejar proseguir en la resistencia por huir de las resultas de la entrega á merced, siendo claro que la Isla Gaditana caeria al primer asalto, si no se daba sin demora á los franceses.

No tardó mucho en salir á luz el esperado Manifiesto, aprobado y firmado ya por el Rey. Agradó generalmente, y dió motivo á confianza, en mi concepto necia sobremanera. Me parecia, y así lo dije, que el ser demasiado lisonjero á la causa de la Constitucion derribada y de los que la habian sustentado, era cabalmente una prueba incontestable de su ningun valor, porque llamar el Rey, como llamaba en aquel escrito, campo enemigo al del príncipe, su pariente y aliado.

donde estaban asimismo sus parciales más amados, harto declaraba que había de ser el manifiesto mirado y declarado como obra todavía de su cautiverio, dictada por la opresion, y que recobrado que hubiese el Monarca su libertad, sería dada por nula. No blasono aquí de mi prevision, pues creo que al más rudo entendimiento debería no haberse ocultado lo que veía yo y decía; pero recuerdo las ilusiones de aquellas horas amargas.

Dado el Manifiesto por Fernando, preparóse sin tardanza su viaje al campamento del duque de Angulema. Efectivamente, el dia 1.º de Octubre de 1823 se embarcó S. M. en una falúa, de la que, por honrarle con el debido rendimiento, llevaba el timon, haciendo de patron, el general D. Cayetano Valdés, encargado todavía del mando de las fuerzas de mar y tierra de Cádiz. Seguía al Rey una comitiva numerosa, embarcada en varios botes. Cuando éstos se pusieron en movimiento, comenzaron á saludar á un tiempo las baterías de las dos contrapuestas y hasta poco ántes enemigas costas, saludo que en la una era señal alegre de triunfo, y en la otra á modo del triste estruendo marcial con que se celebran los funerales de altos personajes. Cabalmente miéntras estaba retumbando el estampido de los cañonazos, me iba yo paseando por la alameda de Cádiz, desde la cual se descubre el Puerto de Santa María, y miraba yo en las aguas de la bahía la como escuadrilla de embarcaciones menores que llevaba con el Rey, y su familia y séquito, la fortuna de España y de la causa en que tenía yo cifrado todo mi interés y empeñados todos mis afectos. Contemplaba aquel espectáculo, para mí tan doloroso, con los pensamientos que eran de suponer en quien se reputaba perdido, sobre estarlo las leyes y el partido político que amaba y respetaba, cuando se llegó á mí D. Salvador Manzanares, ministro que había sido, y aún no dejado de serlo, de la Gobernacion, y preguntándome qué había: «¿Qué ha de haber (le respondí, señalando al mar y al barco que al Rey llevaba), *sino eso que ahí estamos viendo?*—Sí, me respondió el pobre ex-ministro con alguna indiferencia; y, al cabo de una breve pausa, me hizo

nueva pregunta sobre si sabia *qué aguas minerales eran mejores por aquellos contornos*. Admirado yo de oirle decir una cosa que tan poca conexion tenía con lo que acababa de decirle y con el negocio que debía tener á la sazon embebido todo nuestro pensamiento, pregunté á mi vez pará qué deseaba saber cosa perteneciente á aguas minerales: á lo cual me respondió él que necesitaba tomar algunas y descansar algunos dias. Acostumbrado como estaba yo en aquellos momentos á oir desatinos, todavía miré con asombro á aquel hombre que, constitucional celoso, y señalado en los tres años que acababan de correr y en los anteriores por servicios que ya pasaban á ser delitos, se prometía gozar de seguridad y tranquilidad bastantes para irse á vivir pacífico y á mirar por su salud corporal, luego que el agraviado y rencoroso Rey fuese restablecido en su poder antiguo y hubiese de ejercer su recobrada autoridad rodeado de personas que le forzarian á ser vengativo, áun cuando él quisiese olvidar sus propias ofensas. Me despedí, pues, sólo diciendo cuatro palabras entre dientes á Manzanares, que, en efecto, de allí á tres ó cuatro dias tuvo que salir de Cádiz, no á medicinarse en el continente de España, sino como fugitivo y proscrito, á buscar seguridad en el destierro.

Como yo, segun dejo dicho, no participaba de tales ilusiones, trataba ya de huir de mi patria, donde si intentase quedarme, consideraba segura mi muerte en un suplicio. Pero era grande obstáculo para ponerme en camino hallarme sin dinero. De lo que había heredado de mi padre, la parte mayor estaba gastada, y lo que aún me quedaba en América, era de dificilísimo cobro. Con mi familia había gastado durante el sitio mi sueldo. Hallábame, pues, en el mayor aprieto imaginable. Acudieron, por fortuna, á darme favor algunos amigos y juntaron la corta suma que necesitaba para ponerme en Gibraltar y pasar allí algunos dias, dejando á mi anciana tia é hijo algun escaso auxilio.

El dia 2 fué empleado en hacer estas diligencias. Triste fué este dia en Cádiz, y en él comenzaron á desvanecerse las ilusiones de los anteriores. Al volver del Puerto de Santa

María y de dejar allí al Rey el general Valdés, no encubrió que había encontrado las cosas con mal aspecto, y así él no se había desembarcado, sino quedádose en su falúa al entrar Fernando, que, recibido con aclamaciones donde iba, mezclado con el júbilo el no disimulado deseo de venganza, le echó al despedirse una mirada de las que amenazan y aterran, mirada á que daban más efecto el semblante y ojos de aquel príncipe, llenos de expresion maligna, donde aparecían á la par lo feroz y lo doble. Más que el modo de despedirse de los que le habían acompañado desde Cádiz significaba el silencio que siguió, pues desde el mediodía del 1.° á la tarde del dia 2 ninguna noticia llegó á la Isla Gaditana de la contrapuesta costa, con mediar entre una y otra tan corta distancia.

Al cabo, en la tarde del 2 vino á Cádiz una real órden, dirigida á la persona encargada del mando, sin darle otro título ni reconocerle empleo alguno legítimo, y comunicándole que S. M. deseando solemnizar el fausto dia de su libertad, y señalarle con cosa que fuese en bien y gusto de sus amados vasallos, había resuelto que fuesen ocupadas Cádiz y su Isla por tropas francesas. Este tono, y la singular idea de pintar como un bien para España y un motivo de satisfaccion para los españoles que guarneciesen á Cádiz los franceses que trece años ántes no habían podido pisar su suelo, y que á los treinta meses de tenerla sitiada hubieron de levantar el sitio, declararon de una manera inequívoca qué suerte esperaba á los desdichados constitucionales, y cuán poco valía el celebrado manifiesto de 30 de Setiembre.

No me acongojó tal novedad, porque yo la esperaba, y porque mis congojas no admitían aumento. Veíame obligado á huir de mi patria, perdida mi carrera, y tambien perdido con ella todo cuanto había heredado de mis padres, para ir á vagar por tierras extrañas, sin recursos para vivir, fuera de los que acertase á encontrar, aprovechando mi corto ó largo saber, el cual abrazaba materias más de adorno que de utilidad, siéndome, por lo mismo, difícil sacar ventajas de trabajos literarios ó enseñanza de la misma clase en

pueblos ilustrados donde habria de tener numerosos y poderosos competidores. Tenia asimismo que dejar desamparados objetos de mi más tierno amor, y entre otros, á mi hijo, á la sazon de doce años, y á mi tia, á quien miraba como á segunda madre, dependiente de mí, y entrada ya la vejez, pues contaba sesenta y seis años nada ménos. En medio de esto no era seguro que pudiésemos escapar salvas las vidas. La escuadra francesa en el dia 2, aun estando ya el Rey libre, habia aparentado estrechar el bloqueo de Cádiz, acercándose más á la playa. Ninguna comunicacion del campamento francés (que ya, deshecho el Gobierno constitucional, no tenia con quién tratar directamente en Cádiz, y por esto guardaba silencio), venia á darnos luz sobre si estábamos ó no destinados á ser víctimas de Fernando y de los españoles realistas.

Sin embargo, juntos ya los escasos recursos para poder emprender mi viaje, y no pudiendo demorarle, resolví salir de Cádiz al dia siguiente, 3 de Octubre. No era fácil encontrar barco en que efectuar mi fuga, sobre todo considerando cuan subido precio exigian algunos de los que tenian á su disposicion buques de cualquier especie. Al cabo, mi amigo D. Angel Saavedra y yo fletamos uno á precio razonable, siendo el que nos cupo en suerte una barca valenciana, de Vinaroz, de poco porte. Pasada, pues, la noche del 2 al 3, entre las penas en nuestra situacion consiguientes, en la mañana del 3 nos embarcamos. En aquel dia, por fortuna, trocadas las cosas, la escuadra francesa se habia alejado de Cádiz con la evidente intencion de dar franco y seguro paso á los que de allí huyesen. Navegamos, pues, sin contratiempo, aunque no sin recelo, porque andaban por las aguas vecinas de Cádiz corsarios que habrian hecho de nosotros presa si nos hubiesen encontrado, y que sin duda nos habrian entregado al Gobierno del Rey de España, lo cual era enviarnos al suplicio. Al entrar la noche quedósenos en calma el viento á la boca del Estrecho de Gibraltar, no sin trazas de venir á soplar un levante, ó sea, un viento E., recio casi siempre en aquellos mares, y que nos im-

pediria pasar al Mediterráneo, donde estaba nuestra salvacion. Pudimos, sin embargo, aprovechar algunas ventolinas de tierra, con lo cual, cerca del amanecer, aunque apareció el temido levante y sopló fresco, ya muy internados pudimos adelantar de una bordada sobre Ceuta, hasta dejar á sotavento el Peñon, y de la otra vuelta coger el puerto de Gibraltar. En aquella misma noche en el Estrecho casi nos abordamos con un buque superior en fuerza al nuestro, el cual, recelándose de nosotros, nos anunció hacernos fuego si de él no nos desviábamos, pero acudiendo yo sobre cubierta al oir las voces que nos daban, conocí ser la de mi colega D. Joaquin María Ferrer, diputado que habia sido á Córtes por Guipúzcoa, y diciéndole yo quiénes éramos, ambos buques nos unimos para protegernos mutuamente, logrando llegar al fondeadero de Gibraltar juntos. Echamos, pues, el ancla en el puerto inglés, aunque enclavado en España, cerca del mediodía del sabado 4 de Octubre de 1823. En aquel dia empezó mi emigracion, que duró once años. Tenía en ella numerosos compañeros, y dicho sea en honra justa de las costumbres políticas de aquellos dias, todos, con rarísima excepcion, áun de los que habiamos servido los primeros cargos públicos, veniamos con una pobreza de que no sin razon estábamos ufanos. Por esto y por otras razones comunes á todos cuantos desterrados lo son por una causa que han abrazado y seguido con fe completa y viva, entrábamos á la par tristes y orgullosos en la dura vida del destierro á comer el pan salado ajeno, y subir las ásperas escaleras de nuestros hospedadores, segun la hermosa y repetida expresion del primer poeta de Italia, sublime, enérgico y tierno autor cuyo mérito deben sentir sobre todo los que concuerdan con él á menudo en pensamientos y afectos, por haber como él embarcádose y naufragado en el borrascoso mar de las guerras civiles.

FIN DEL TOMO II

Apéndice A

APUNTES BIOGRÁFICOS DEL AUTOR

DESDE LA TERMINACION DE LAS «MEMORIAS»

Falto de recursos para poder pasar á Inglaterra, donde me era forzoso trasladarme, y negándoseme la estancia en Gibraltar, excepto por pocos dias, salí de esta plaza, habiéndome detenido en ella un mes, y me ví obligado á pasar otro mes en la bahía, en malos barcos y con bastante trabajos. Hube de ir á Inglaterra costeándome el pasaje una suscricion de gente caritativa, así como á otros muchos; pero como quien va de limosna, siendo tales las incomodidades padecidas en aquella travesía, que dieron los españoles más acomodados el nombre de *barco negrero* á aquel en que fuimos embarcados, porque era parecido el lugar sucio, estrecho, atestado de gente, donde navegábamos, al en que encierran á los negros llevados de África como mercadería.

Desembarqué en el puerto de Lóndres el 28 de Diciembre, empezando la carrera de emigrado. Es verdad que en ella tuve dias no desagradables, pero alternando con otros de pobreza y de humillacion consiguiente á la necesidad.

Formada una comision que daba socorro á mis compañeros de desdicha, con otros recibí auxilios que sirvieron

para mi sustento. Pero de allí á poco el Gobierno inglés concedió pensiones á los emigrados, aunque cortas, bastantes á sacarles de la pobreza, y yo me resisti á ser incluído entre los socorridos. Unos alabaron éste como acto heróico, y otros le tacharon como necio orgullo y deseo de distinguirme de quienes valian no ménos que yo; pero no fué lo uno ni lo otro, sino efecto de un escrúpulo, nacido de circunstancias que me eran peculiares. Habia yo emprendido un trabajo que no llegué á terminar, el cual era una *Vida de Riego*, en que sirviese el héroe de motivo á contar la historia de la revolucion en que tuvo él parte más principal; y como en mi trabajo tenía que hablar de la conducta del Gobierno inglés, y que culparle con rigor, por haber casi favorecido la caida de la Constitucion é independencia de España en 1823, no creí decoroso ni justo recibir socorro de aquellos contra quienes habia manejado la pluma.

Quedando sin otro recurso que el entónces preciso de dar lecciones y escribir artículos (recurso que despues, teniendo ya conocimientos y soltándome en el estilo inglés me sirvió de mucho), pasé no pocos trabajos. Tan mala era mi suerte, que no sé que habria sido de mí, si á principios de 1825 no me hubiese recogido en su casa mi amigo don Francisco Javier Istúriz. Con él viví siete meses.

En Agosto de 1825 vino conmigo mi familia, compuesta de mi hijo Dionisio, entónces de catorce años, y de una tia anciana, hermana de mi madre. Ya entónces empezaba yo á tener discípulos, y ademas llegando á Inglaterra españoles no incluidos entre los socorridos por el Gobierno, y formada nueva suscricion que les daba auxilios, de ésta recibí yo socorros sin dificultad.

Hasta 1828 hube de pasarlo medianamente, mejorando de año en año mi suerte, bien que la mediania de que hablo no pasaba de vivir libre de ahogos.

En 1828, fundada en Lóndres una Universidad nueva por una junta de accionistas, fueron creadas en ella cátedras de las lenguas y literatura de varias naciones, comprendiendo la española, y yo obtuve dicha cátedra, que desempe-

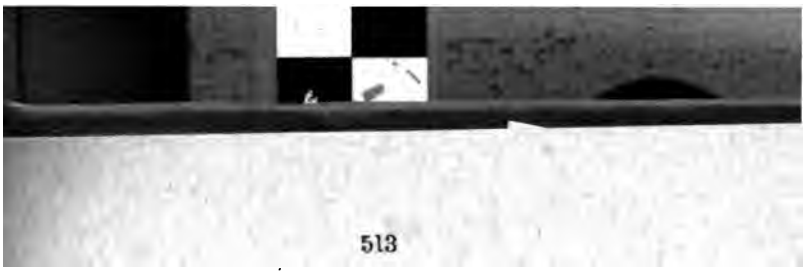

ñé dos años. Me daba la cátedra doscientas libras esterlinas (sobre 20.000 reales vellon), y con esto y con lecciones privadas y algunos escritos que me eran bien pagados mejoré mucho de suerte. Encontré tambien entre los ingleses amigos como no se encuentran en otro país del mundo, distinguiéndose entre tódas las familias la de que forma parte lady Francklin, mujer del famoso oficial y navegante, hoy perdido en el hielo del Polo: familia que llegó á mirarme como si fuese de ella misma.

Así iban las cosas cuando ocurrió la revolucion de Francia. Yo, que me había mezclado poco, y áun puedo decir casi nada en proyectos encaminados á derribar el Gobierno de España, por considerarlos inútiles, cuando no funestos, al ver la revolucion del pueblo francés no sin fundamento, creí cercana la hora de que prevaleciesen en mi patria las opiniones y partido á que yo correspondia, y juzgué oportuno y hasta debido contribuir á que así sucediese. Con este intento pasé á principios de Agosto á París, á donde llegué el 13 del mismo mes, quince dias despues de haber caido el trono de Cárlos X, y á los dos de haberse sentado en el vacante de Francia Luis Felipe. Llegado allí entré en tratos con varios personajes de los de más influencia, y entre ellos muy particularmente con el general Lafayette. Otros, y entre éstos los ministros, se negaron á verme, y con el famoso Benjamin Constant tuve una conferencia de que salimos ambos muy desabridos, por haberse mostrado él muy opuesto á que se hiciese una tentativa contra el Gobierno de España, de la que podrían resultar al de Francia graves compromisos. A poco fueron llegando á París varios de mis compañeros de destierro en Inglaterra, y llevándose adelante el proyecto de restablecer en España la caida Constitucion, sobre acudir á la frontera casi todos los militares y no pocos paisanos, fué creada una junta de cinco individuos que hiciese las veces de gobierno de las desterrados en la empresa de invadir á España. De esta junta, por un pique con quien manipuló en su formacion, no fuí yo nombrado, cosa que me dolió y que aún hoy miro como no-

toria injusticia, habiendo sido yo el que empecé á trabajar en aquella obra. Así, me restituí á Inglaterra, pero á muy pocos dias pasé á establecerme en Francia con mi familia. Por otra parte, la junta y los proyectos de los desterrados pararon en un completo malogramiento de esperanzas, aunque no del todo infundadas locas por lo excesivas. Ni la misma junta fué reconocida sino por una parte de los desterrados, muy discordes entre sí. De los que se arrojaron al suelo español, unos pocos murieron lastimosamente, y otros se volvieron á Francia rechazados.

Desvanecida por algun tiempo toda juiciosa esperanza de volver á mi patria, hube de establecerme en París, donde con un socorro muy reducido que nos daba el Gobierno, viví año y medio muy trabajosamente, faltándome todos los recursos que tenía en Inglaterra, y no encontrando en los franceses el buen afecto que los ingleses me habian mostrado. Al cabo de tan larga temporada de mal pasar, hube de resolverme á buscar pueblo más barato que París para hacer allí mi residencia. Escogí el de Tours, donde se iban juntando varios desterrados españoles, mis amigos, donde residía el general D. Miguel de Álava, con quien me unia muy antiguo conocimiento y nueva y fina amistad, y á donde me acompañó mi amigo D. Angel Saavedra con su familia, estando las dos nuestras siempre juntas, porque á nuestros vínculos antiguos se agregaba estar viviendo en París en dos cuartos de una misma casa, y no separarnos sino las horas de comer y dormir.

En Tours residí desde Abril de 1832 hasta Marzo de 1834, y fué allí mi estancia agradable, cuanto en mis circunstancias cabía serlo. No obstante vivir pobre, con sumo arreglo conseguí no tener ahogos; las principales personas del pueblo comenzaron á tratarme con distincion y agasajo visitandome entre ellos el prefecto M. Godeau d'Entraigues y su señora hija, la famosa romana princesa de Santa Croce, el general conde de Oruano, la princesa Poniatouska, hermana del famoso príncipe Poniatowski que se ahogó, en el Esler al perder Napoleon la batalla de Leipsik, y sobrina

del último rey de Polonia; la condesa de Balbi, anciana en quien se conservaba el finísimo trato de la corte antigua de Francia, y otras personas, si no de tanta nota, de media, na esfera y sociedad agradable. Añádase á esto la circunstancia de ser el clima de Tours benigno, hermosísimos los campos vecinos y fácil el ver buenos sitios y á precios cómodos cuanto se necesita para la vida. En realidad de verdad, pasé dias en Tours de los buenos de mi vida, no obstante contar con escasísimos recursos. ¡Cuántas noches, áun en España, he echado de ménos mi pobre casa, y sabrosos paseos por la campiñas vecinas del Loira!

Al fin, en Febrero de 1834, muerto Fernando VII y sucediéndose grandes mudanzas en España, una amnistía me abrió las puertas de mi patria, favor de que me había excluído otra publicada cuatro meses ántes, que consintió volver á treinta y cinco ex-diputados á Córtes que conmigo estaban condenados á muerte.

Teniendo que volver á España con mi anciana tia y mi hijo, ya de veintidos años, en cuya educacion ó instruccion me había esmerado, á quien amaba con extremo, y de cuyo no comun talento estaba ufano, me encontré con que el Gobierno francés nos daba tan corta cantidad para hacer nuestro viaje, que apenas me alcanzaba para alejarme pocas leguas de Burdeos. En Francia no tenía quien me diese el auxilio necesario: en tal apuro y para buscarle me ví precisado á pasar á Inglaterra. Allí encontré lo suficiente con largueza, gracias principalmente á D. Juan Alvarez y Mendizábal, mi amigo, y tambien á sir Thomas Dyer, magnífico patrono de los españoles, y á D. Agustin Fernandez Gamboa. Volví, pues, á París bien provisto para mi largo viaje, me detuve allí unos dias, pasé en seguida á Tours, donde me estuve cerca de un mes, y levantada mi casa volví á España, llegando á pisar su suelo en La Junquera el 14 de Junio de 1834. En Barcelona pasé ocho dias sospechado y vigilado por el capitan general Llauder, no sin razon, porque era yo buscado por gente inquieta, pero sin justo motivo, porque me negué á toda trama encaminada á derribar el

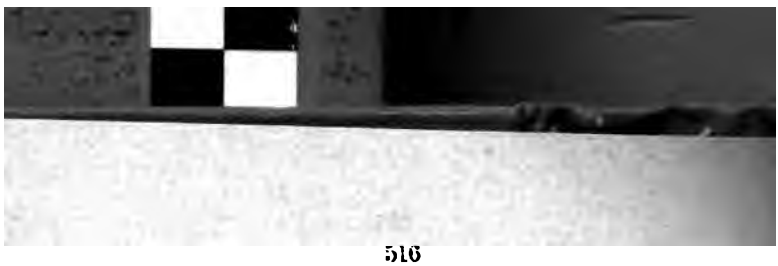

Gobierno existente. De Barcelona me trasladé á Valencia, donde hice mayor detencion, y al cabo entré en Madrid el 18 de Julio de 1834, hallando la capital afligida al doble por el cólera y por sedicion, en que en el dia anterior habian sido asesinados los religiosos.

Recien llegado á Madrid empecé á escribir con mi hijo, primero en *El Observador* y luégo en *El Mensajero de las Córtes*. En ambos periódicos protesté que me sujetaba al Estatuto Real; pero no fuí creido, á pesar de que entónces ni despues, ni con la pluma ni en maquinacion alguna, tiré á derribarle: hice, sí, oposicion vehemente al Ministerio de Martinez de la Rosa y Toreno.

A poco fuí nombrado procurador á Córtes por Cádiz, y sin abandonar mi oposicion en los periódicos, la seguí muy tenaz y fuerte en el Estamento. Sin embargo, desaprobé, aunque con demasiada blandura, pero clara y terminantemente, el atentado cometido en la Casa de Correos por el regimiento de Aragon sublevado, y me opuse á las tentativas de persecucion contra la familia de Elío, y á que se quitasen las pensiones á los que las gozaban por servicios hechos al Gobierno absoluto.

En Mayo de 1835 tuve el grave disgusto de que fuese mi hijo calumniado, acusado de haber participado en un alboroto en que hubo conatos de quitar la vida á Martinez de la Rosa. Cabalmente estaba mi hijo conmigo en los toros, cuando testigos, ó perjuros ú obcecados, declaraban haberle visto en la calle de Alcalá entre los alborotadores, calle que no pisó en aquellos momentos. Y si bien es cierto que en el principio del alboroto ocurrido á la puerta del Congreso habia estado, su conducta allí fué encaminada á sosegar el tumulto, afeando su accion á los que trataban de ofender de obra al ministro, acto en que tuvo él mejor intencion que discurso, pues siendo visto en medio del bullicio, hubo quien le sospechase de acalorarle y dirigirle. Sin embargo, la acusacion por que fué juzgado le suponia en la calle de Alcalá, á la cual me consta que no fué.

Preso y juzgado mi hijo, fué absuelto, pero quedaron con-

tra él sospechas que el ciego espíritu de partido crea realidades, siendo comun entre nosotros ver igualmente absueltos el culpable y el inocente.

Cerradas las Córtes en Mayo de 1835, y sustituido al Ministerio presidido por Martinez de la Rosa uno de que era cabeza el conde de Toreno, empecé en *El Mensajero* á templar el ardor de mi oposicion, por juzgar la mudanza en algo favorable á mis opiniones. Pero me lo impedían mis amigos acalorados, y áun hubo cosas de los nuevos ministros que desaprobé mucho. En breve ocurrieron en varias capitales de provincia alborotos, pasados pronto á ser rebelion con haberse creado juntas. Miré yo esto con poco gusto, pero apénas tuve tiempo de manifestar lo que sentia y deseaba, porque atropellándose los sucesos, vino el levantamiento de la Milicia urbana de Madrid. A éste no me excusé de manifestar mi desaprobacion, negándome hasta á ir á la Plaza Mayor, donde la sedicion estaba acuartelada, y adonde acudieron muchos, cuáles por curiosidad, y cuáles con otros intentos. Sin embargo, vencida la sedicion, fui yo sorprendido de noche en mi casa y cama y llevado preso á la Cárcel de Corte, sin que me valiese de amparo mi inocencia absoluta, ni que contra mí no hubiese ni indicio de culpa ni delacion formal que me la achacase. No obstante, estuve incomunicado treinta horas y seguí preso hasta ocho dias, saliendo de mi encierro con fianza carcelaria. No fuí despues juzgado para que apareciese mi inocencia y la tropelía de que había sido víctima, de modo que no ha faltado quien me sospeche de haber tenido culpa más ó ménos leve en aquel caso.

Tan injusto procedimiento me irritó aún más que lo debido, y por odio á los que tan mal me trataban, cesé de desaprobar las juntas.

Pero no tardó mucho en caer el Ministerio, sustituyéndole otro presidido interinamente por D. Juan Alvarez y Mendizábal, que tenía á su cargo el despacho de Estado, de Hacienda y de Marina, y en verdad era el ministro universal, siendo casi dependientes suyos sus colegas. A este Mi-

nisterio di yo eficaz apoyo. Nunca hablé de las juntas ni del levantamiento que las creó, con elogio, si bien le disculpé, pero pintándole sólo como un suceso fatal, aunque inevitable, áun despues de estar triunfante la causa en él sostenida.

En Noviembre de 1835 fuí nombrado ministro del Consejo Real de España é Indias, en su seccion de Marina.

Abiertas las Córtes en Noviembre de 1835, me presenté en el Estamento de Procuradores como acérrimo defensor del Ministerio. Al mismo tiempo había tenido parte muy principal en un proyecto de ley electoral presentado por el Gobierno á las Córtes. Allí, áun ántes de pasar á las filas del partido moderado, rompí con la Constitucion de 1812, á la que me suponian tan adicto, y léjos de abogar por el voto universal, propuse que sólo gozasen de él en España unos doscientos mil electores no cabales.

Este proyecto pasó á una comision del Estamento, para la cual fuí yo nombrado, entre otros. Condescendencias con Mendizábal me movieron á consentir que fuese desvirtuado mi proyecto; pero sustenté las máximas en que estaba fundado, y áun al cabo, desaprobada una gran mudanza hecha en él, vine á defenderle casi íntegro. Lograron vencerme á votos, ayudándome mal el Ministerio, y yo, en mi despecho, juntamente con otros muchos, aconsejé á Mendizábal la disolucion de las Córtes. Él se prestó con disgusto á hacerla aprobar por la Reina Gobernadora; pero tuvo que ceder á lo que conmigo le exigían sus parciales.

Disueltas las Córtes, se entibió Mendizábal, si no en su amistad á mí, en el modo de manifestarla. Yo entre tanto desaprobaba gran parte de lo que hacía; pero no viéndole como ántes, no podia disputar con él. Al cabo, al mes completo de no haberle visto una vez sola, me resolví á hacerle oposicion en el periódico-revista *El Mensajero*, en que seguia escribiendo, ínterin se la hacia en las Córtes. Rompí, pues, con él política y áun socialmente, acompañándome en el rompimiento mi amigo Istúriz. Habiendo sido elegidos procuradores por Cádiz á las nuevas Córtes, aparecimos en

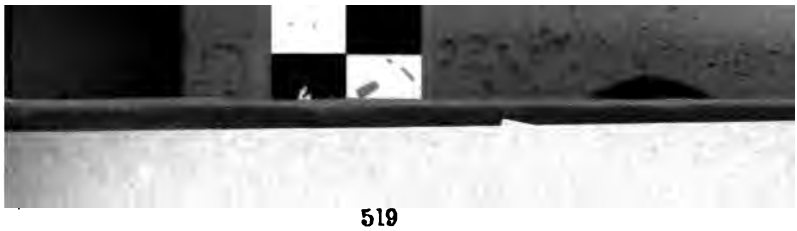

el Estamento sustentando contra el Gobierno opiniones que nos acercaban á los moderados. Seguida con gran calor esta nueva guerra, Mendizábal, con acercase más á las ideas extremadas que lo que él ántes solía ó quería, triunfó de nosotros. Pero de allí á mes y medio, malquistándose con S. M., hubo de hacer renuncia de su puesto con sus colegas, la cual, despues de breve dilacion, le fué admitida. En el Ministerio que sucedió, presidido por Istúriz, que tomó para sí el Despacho de Estado, entré yo á encargarme de Marina, porque siendo de ménos trabajo que otros, me dejaba desahogado para atender á varios proyectos de legislacion política, y á llevar el peso de las discusiones en los Estamentos.

Recibido el nuevo Ministerio con desaprobacion furiosa en el Estamento de Procuradores, desaprobacion de que yo más todavía que Istúriz fuí el blanco, opiné con casi todos mis colegas por la disolucion de las Córtes, que fué llevada á efecto el 23 de Mayo de 1836.

En el Ministerio trabajé casi sólo un proyecto de reforma de las leyes fundamentales, ó dígase de Constitucion, que ha corrido impreso.

Levantadas contra el Gobierno que era en 1836 varias provincias, proclamando la Constitucion de 1812, y habiéndose además sublevado la Guardia Real en la Granja y forzado á S. M. la Reina Gobernadora á jurar la Constitucion, al cabo de dos dias de afanosa inquietud fuí relevado del Ministerio, y hube de esconderme para evitar la suerte que me amenazaba y que había caido sobre el dignísimo é infeliz Quesada. Istúriz y yo fuimos los únicos ministros que estuvieron en el Real Palacio en la mañana del 15 de Agosto, cuando ya estábamos depuestos y triunfante la sedicion.

Escondido yo en Madrid, primero en casa de mi pariente y amigo D. Manuel de Montes de Oca, despues tan célebre y desgraciado, y entendido jefe de seccion de la secretaría de Marina, y sucesivamente en varias casas, no pude verificar mi proyectada y necesaria fuga á Francia hasta haber corrido bastante tiempo desde el dia en que salieron de Ma-

drid mis colegas y amigos Istúriz y el duque de Rivas. El 6 de Setiembre por la noche salí al fin, tomadas exquisitas precauciones, y favoreciéndome singularmente el ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en Madrid, señor de Van-Nejs, y pasando á pie por la puerta de Bilbao entré en una silla de posta que me aguardaba cerca de la plaza de Toros. No sin correr gran le peligro pude verme en Francia, pues en Zaragoza, por donde pasé de dia, habria sido muerto si hubiese sido conocido. Pisé el territorio francés el 10 de Setiembre por la mañana.

En Paris, y luégo en Pau, pasé sobre catorce meses, con bastantes apuros pecuniarios, pues nada casi tenia, y del Gobierno francés no recibí socorros, viviendo de lo que mis amigos me daban.

No quise jurar la Constitucion de 1812 por considerar su restauracion obra de una sedicion punible: así, por decreto del Gobierno fuí privado de mis empleos y honores, para lo cual habia facultad; pero tambien fueron mandados secuestrar mis bienes con los de otros, lo cual sólo podia hacerse por sentencia de Tribunal competente. Para mí tal decision fué ilusoria, pues lo poco que me queda está en tal estado, que nada cobro de deudores perdidos é infieles.

Hecha la Constitucion de 1837, la juré obediencia desde Pau, á donde entónces acababa de trasladar mi residencia.

En Noviembre de 1837 volví á España, sabedor de que habia sido elegido diputado por Cádiz á las Córtes que iban á abrirse. Llegué á Madrid el 7 de Diciembre. De allí á poco tomé asiento en el Congreso de los diputados, declarada válida la eleccion de Cádiz, donde los elegidos teníamos mayoría de votos en la provincia, y aún la hubiéramos tenido en la ciudad capital, pues llevábamos ventaja á nuestros competidores, cuando una gavilla de sediciosos, creyéndose amantes de la libertad, interrumpió por fuerza la votacion, volcando las urnas, rasgando las papeletas donde estaban los votos dados, y poniendo en huida al presidente de la mesa electoral y escrutadores. Con justicia, pues, declaró el Congreso electos á los que lo estaban,

áun por la ciudad de Cádiz, á no ser por el exceso cometido.

En las Córtes sustenté con sumo teson y calor la causa del partido moderado, excitando en el contrario un odio violento, que me hizo ser blanco de innumerables calumnias. Sin embargo, ninguna recompensa recibí, y viví cesante como los ex-ministros del partido opuesto al Ministerio.

Entre tanto escribí artículos en *El Correo Nacional* hasta Octubre de 1838, y despues en *La España*, hasta 1839. Al empezar Marzo de este último año, habiendo sido suspendidas las Córtes por el Ministerio de los Sres. Perez de Castro, Pita y Arrazola, vacilante entónces entre los opuestos partidos, y dado á complacer al general Espartero, que iba ya arrimándose al titulado progresista, fundé con D. Juan Donoso Cortés, hoy marqués de Valdegamas, el diario cuyo título era *El Piloto*. En él trabajé mucho, pues hasta hubo de separarse de mí el insigne escritor mi compañero, de resultas de haber yo censurado ágriamente en un caso la conducta de D. Manuel Quintana, con quien le unían lazos de amistad tierna. Un año seguí en este periódico, sin que pasase casi un dia en que dejase de escribir, y áun tres artículos de fondo y alguna vez los folletines. Ninguna obra mia me ha acarreado más odio. Aunque mi estilo declaraba cuáles eran mis artículos, quise, con todo, distinguirlos poniéndoles al pié una estrella. Esto no obstante, habiendo mi colega Donoso estampado una vez en su estilo singular, aunque bello, y con los correctivos convenientes, y como corolario de máximas que sentaba, *que á ciertas opiniones sólo debia dar respuesta el verdugo*, hubo calumniadores que á sabiendas me achacaron haber yo invocado el auxilio del verdugo contra los de opinion opuesta á la mia, y esta calumnia repetida, fué creida, como lo son todas.

Disueltas en Junio de 1839 las Córtes, fueron convocadas otras, en que no pude yo tener asiento. Pero estas Córtes duraron poco, celebrado que fué el convenio de Vergara, y quedaron disueltas á fines de Noviembre del mismo año. En otras convocadas inmediatamente, y que se juntaron en

Febrero de 1840, entré yo como diputado por la provincia de Pontevedra.

En estas Córtes dí asimismo apoyo al Ministerio muy próximo á unirse con el partido moderado. Recien juntas, cesó *El Piloto*, mal sostenido por el partido cuyo servicio había abrazado con celo.

En Julio de 1840, cuando ocurrió la catástrofe que en Barcelona derribó al Ministerio en un motin nocturno, estaba yo con licencia por tres ó cuatro dias en él, donde había ido á pasar el verano mi familia. Así, no asistí á la sesion en que el Congreso, recibidas las noticias de lo acaecido en Barcelona, resolvió suspender sus sesiones, entre pareceres muy encontrados, pero no dados en la sesion pública, y sólo sí en conferencia privada, sobre si debía ó no hablarse del estado de sujecion en que había caido la Reina Gobernadora. No sé cuál hubiera sido mi opinion, pues sólo estando en aquel acto allí podía pasarse la más acertada. Pero hubo diarios que me pintaron presente, turbado y confuso, cuando estaba ausente é ignorante de lo que había pasado; mentira ésta de las muchas que circulan los periódicos, y á que la credulidad da asenso.

Suspensas las Córtes, volví yo á Madrid; pero me retiré de nuevo al Escorial, residencia de mi predilecta, destinada despues á encerrar los despojos mortales de un hijo idolatrado de cuya pérdida nada puede consolarme. Allí me cogió el llamado glorioso pronunciamiento de 1.° de Setiembre de 1840.

Por aquellos dias en un periódico de Bayona había sido dado por noticia que los llamados Jovellanistas (de cuya sociedad nunca fuí yo) estaban trazando proyectos para restablecer el predominio del partido moderado, y que estas tramas estaban urdiéndose, entre otros lugares, en el Escorial, siendo yo cabeza de los que las urdian. Era, sobre falsa, desvariada tal acusacion, porque en el Escorial estaban pocas personas propias para ocuparse en los negocios de la política, y los pocos que allí residíamos de temporada atendíamos sólo á distraernos entre nuestras familias. Sin em-

bargo, ocurrido el levantamiento, á que se dió el nombre de pronunciamiento, del cual nos llegó la primera noticia el 2 de Setiembre por la mañana, empezaron á venir al marqués de Viluma, uno de los alli residentes, avisos de que pensaban venir algunos de los levantados madrileños á atropellarnos en nuestro retiro. Yo, que estaba indispuesto, y áun con calentura, me resistí á huir, como el marqués de Cuba.

Pero en la mañana del 3 recibimos nuevo aviso de ponernos en salvo sin demora. En el instante nos pusimos en camino el marqués, su hermano el entónces brigadier don Juan de la Pezuela, muy achacoso de resultas de una caida que acababa de dar de gran altura, y yo. Como por el camino real no era fácil pasar sin ser detenidos, nos subimos á las sierras vecinas al Escorial. Haciendo allí noche, al siguiente dia proseguimos nuestro viaje, cuyo paradero era entónces Martin Muñoz de las Posadas, donde una hermana del marqués tenía casa cómoda, y donde nos prometíamos vivir ignorados. Pero quiso nuestra desgracia que al atravesar á Villacastin fuésemos conocidos, y el oficial que allí mandaba una partida de tropa, siendo así que no obecía á la junta nueva de Madrid ni la había reconocido, y que dependía de la autoridad del capitan general D. Manuel de Latre, y que su obligacion era proteger á un senador, un diputado y un oficial superior, que venían con trazas de huir de los sublevados de Madrid, en su ignorancia y mala intervencion creyó oportuno prendernos. Así fué que envió tras de nosotros tres ó cuatro soldados de caballería que por fortuna no nos alcanzaron hasta que ya estábamos en Martin Muñoz, donde nos protegió otro oficial que mandaba la fuerza militar acuartelada en la misma villa. De todo enviamos aviso á Latre á Valladolid, el cual nos respondió desaprobando, como debía, lo hecho por el oficial de Villacastin. Nació de esta ocurrencia decirse que había sido yo preso por autoridad dependiente de los levantados de Madrid, y puesto en libertad por disposicion de la junta de la misma capital, siendo esto tan creido, que no faltó quien despues me echase en cara mostrarme ingrato á la

generosidad que conmigo habian usado mis contrarios. A poco de este suceso se sublevó Valladolid, siendo Latre depuesto del mando y creada junta, de donde resultó no ser ya Martin Muñoz buen nido para nosotros, por haberse hecho muy público que allí estábamos. Hubimos, pues, de buscar nuevo lugar de refugio, y fuimos á parar á los baños de Ledesma. Allí nos encontramos á Latre, que depuesto y enfermo, iba á tomar los baños. Pero al siguiente dia recibió el general aviso de que la plaza de Ciudad-Rodrigo, lejos de reconocer la autoridad de la junta creada en su provincia (la de Salamanca) se habia declarado resuelta á sustentar la causa de las leyes y de las autoridades que por la Constitucion gobernaban, para lo cual enviaban al capitan general de Castilla la Vieja, su superior, y cuya deposicion consideraban nula, á que viniese á ponerse á su frente. Accedió á ello Latre, y quiso llevarnos consigo: á esto me negué yo, no juzgando oportuno encerrarme en Ciudad-Rodrigo, donde como paisano y diputado nada podria hacer ni dirigir, y donde no dejaria de caer sobre mi la responsabilidad de lo que se hiciese. Asi, pues, contra el parecer de Viluma, pero estando conforme conmigo el brigadier Pezuela, en vez de ir á Ciudad-Rodrigo, nos recogimos á una hacienda poco distante, con casa situada en medio del campo, yéndonos con tal recato que no fuimos sentidos, ni dejamos rastro por donde se descubriese á dónde habíamos ido á parar. En breve, agolpándose los sucesos, se supo haber cedido la Reina Gobernadora á los levantados, estar nombrado Espartero, y haberse los de la guarnicion de Ciudad-Rodrigo sublevado contra Latre, á quien hicieron preso, de donde le resultó agravársele una enfermedad que acababa de acometerle, y perder de ella la vida. Entre tanto nosotros los fugitivos hubimos de pensar en volvernos á nuestras casas. El marqués de Viluma y su hermano se entraron de secreto en Salamanca, donde residian su hermana y muchos de su familia, y yo me dirigí de vuelta al Escorial, á donde llegué al cerrar la noche del 27 de Setiembre, viniéndome tambien por las asperezas de la sierra, y entrándome

sin ser visto. Dentro de tres dias, tambien oculto, pasé á Madrid, donde viví muchos dias saliendo sólo de noche.

Hecha por la Reina Madre la renuncia de la Regencia, disueltas las Córtes y restablecido en Madrid el Gobierno del duque de la Victoria, pensé en retirarme á una provincia y escogí para mi retiro las Vascongadas, porque habiendo yo defendido que fuesen reconocidos sus fueros, había recibido de aquellos naturales, con acciones de gracias, seguridades de ser allí bien acogido si me viese en el caso de pasar á ellas. Pero en tiempos de libertad se me negó pasaporte para ir á Bilbao. Le pedí para Santander, y no sin dificultad le tuve. Fuíme allí, donde pasé sobre mes y medio, y al cabo de este tiempo pedí pasaporte para trasladarme á Bilbao, lo cual no hallaron las autoridades de Santander medio de negarme.

En Bilbao fuí bien recibido. Me atribuyeron haberme dedicado allí á escribir en el periódico titulado *El Vascongado*, que sustentaba, á la par con las doctrinas é intereses del partido moderado, la causa de los fueros de las provincias Vascongadas. En esta imputacion hay sólo una parte corta de verdad. Es cierto que recien llegado yo á Bilbao, y habiéndose ausentado de allí por muy pocos dias el redactor de dicho periódico D. Manuel Urioste de Laherran, con quien contraje amistad desde luégo bastante estrecha, me encargué de escribir en *El Vascongado*, habiéndolo hecho sólo en dos ó tres números. Pero de allí á dos meses, habiendo abandonado Urioste el periódico, me rogó con sumo empeño y teson el propietario D. N. Delmas que me encargase de él, á lo cual me negué obstinadamente. Sin embargo, habiendo entónces tomado á su cargo el mismo periódico D. Antonio de la Escosura, mi amigo, echado como yo á aquellas provincias por los nuevos políticos, como sucediese que éste, en un desafío causado por artículos insertos en *El Vascongado* y en el periódico llamado *El Vizcaino Originario*, quedase gravemente herido, hube yo, á instancias suyas, de suplir su falta, lo cual hice con disgusto y durante dos meses, evitando decir cosa alguna que tuviese el me-

nor valor político; hasta que con motivo de haber sido despojada la Reina Madre de la tutela de sus hijas, escribí un artículo violento contra el Regente, duque de la Victoria, artículo que hubo de ser denunciado, si bien declaró el jurado no haber lugar á la formacion de causa. Entónces restablecido, aunque no del todo, Escosura, puse yo de nuevo en sus manos el periódico, si bien él no desaprobaba mi conducta, porque me igualaba y hasta me excedía en calor en la defensa de nuestro partido y opiniones.

De allí á poco rompió el movimiento de Octubre de 1841, en el cual se alzaron las provincias Vascongadas proclamando juntamente la Regencia de la Reina Madre y el restablecimiento de sus fueros. En este movimiento no tuve yo la menor parte, aunque le desee y aplaudí. Hasta miéntras duró, no fuí á Vitoria á ver á D. Manuel de Montes de Oca, que de él era cabeza, no obstante ser mi primo y amigo, y á pesar de que iban á verle todos cuantos en Bilbao eran algo notables. Me abstuve asimismo de ir á las juntas extraordinarias que hubo en Guernica con el mismo motivo, por recelar yo que los vascongados mirasen con disgusto á los castellanos mezclándose en sus negocios. Sin embargo, vencida en breve la bandera alzada por los parciales de la Reina Madre, yo, que no quería huir, me ví apremiado á hacerlo. Salí, pues, de Bilbao, ya tarde, á pié; y habiendo andado varias leguas, hube de pararme en Durango, en la noche del 20 de Octubre de 1841. A la mañana siguiente, en vez de seguir mi viaje, repugnándome pasar á Francia y dejarme en España á mi mujer con un hijo adorado de cuatro años, y en cinta de otro, y sin recursos para vivir, me escondí en una casa de aquellos campos, á cuyos dueños conocía el que venía acompañándome y guiándome. Fuí bien recibido por aquella buena gente, pero pasé trabajos duros, sin personas con quien hablar, sin un libro, sin peines ni navajas de afeitar, sin ropa que mudarme, y sobre todo esto en contínuo peligro, y con la consideracion del desvalimiento de mi familia tan amada. A los catorce dias de estar allí encerrado pasó mi mujer á ver al general Alca-

lá, declarándole que yo estaba oculto, pero que no habiendo participado en el levantamiento, no quería salir de España. El general, conviniendo en que no merecía yo severo castigo de los vencedores, aconsejó, con todo, que siguiese escondido, y dijo á mi mujer que volviese á verle para hallar medio de disponer de mi suerte. Pero cuando esto decía el general Alcalá, sabía que de allí á dos dias iba á salir de Bilbao. Vino en su lugar, aunque *de oficio* dependiente de su autoridad, *real y verdaderamente* revestido de facultades omnímodas, D. Martin Zurbano, que ya pocos dias ántes se había señalado mandando matar á varios infelices sin formarles proceso ni dar otra razon que su voluntad. A éste se presentó mi mujer, y él le declaró que á las dos horas de haber dado conmigo, dispondría que fuese yo arcabuceado; que no quería cogerme ni desperdiciar en mí algunas balas; que me aconsejaba que me disfrazase bien y huyese, comprometiéndose él á no hacer diligencias extraordinarias para buscarme, aunque no me perdonaría si llegaba á tenerme en sus manos, y otras cosas por este tenor, mezclando con expresiones de repugnante ferocidad y grosería, cierta compasion de mi suerte y de la situacion de la mujer que le hablaba. Pero como ésta insistiese en que yo no merecía castigo por mi conducta, irritado Zurbano exclamó que donde él estaba nada se escribía, y que él, si me cogiese, empezaría por mandarme arcabucear, hecho lo cual bien podría hacérseme causa y darme lugar á defenderme. Tan atroz bufonada puso fin á la conferencia. La desdichada suerte de Zurbano hace su memoria merecedora de lástima; pero en su obsequio no cabe faltarse á la verdad, y es falsedad insigne pintar su conducta en este caso como digna enteramente de elogio; pues si es cierto que ofreció no hacer y que no hizo pesquisas para dar conmigo, no es ménos verdad que se declaró dispuesto á que me quitasen la vida, áun siendo, como yo era, inocente. Nadie que respete la justicia puede aprobar la muerte inhumana dada á Zurbano, sin atencion á las leyes; nadie, no estando ciego por el espíritu de parcialidad, debe negar que el

famoso guerrillero fué culpado de excesos de injusticia.

Al saber lo resuelto por Zurbano, tuve yo que mudar de asilo, á los diez y siete dias de habitar el en que estaba, donde ya, por haberme algunos visto en él, no podia creérseme seguro. Pasé, pues, á otro, donde residí treinta y cinco dias en más soledad que ántes, pues nadie de cuantos allí estaban hablaban castellano, no teniendo ni luz en las largas noches de Noviembre y Diciembre. Al cabo, en el 11 de este último mes, vinieron á sacarme de allí por la noche, y pasé á Durango, de donde al siguiente dia me trasladé á Deusto, aldea inmediata á Bilbao y vecina á su ria, donde había de embarcarme en una trincadura francesa para refugiarme á Francia. Mucho peligro aparente hubo en este corto viaje, pues hube de andar de dia por los poblados campos de Vizcaya, donde era conocido de muchos. Pero digo que era aparente el peligro, aunque para mi creencia fué real y verdadero, porque en el dia ántes, sin saberlo yo, había sido declarado no estar ya Vizcaya en estado de sitio, con lo cual recobraba su imperio la justicia ordinaria, y de ésta poco tenía yo que temer, salvo algun tiempo de prision molesta. No obstante, resuelta ya mi partida, no traté de quedarme en España, y al cabo de una demora causada por los duros temporales del invierno, me embarqué en la trincadura el 26 de Diciembre por la noche, en un lugar poco distante del celebre puentecillo á que cuatro años ántes se había dado el nombre de Luchana. Hasta el 28 no pude hacerme á la mar desde Portugalete, y sólo el 31 de Diciembre, al caer de la tarde, pisé el suelo de Francia en el puertecillo de Socoa.

En Francia pasé casi todo el año de 1842, residiendo en París seis meses y medio, y retirándome despues á San German. Pero desde allí hube de salir para Lóndres á fines de 1842, con una comision cuyo objeto era volver por el interés de la causa del partido moderado en Inglaterra por todos cuantos medios me se me presentasen, y especialmente por entónces combatiendo por la vía de la imprenta á los escritos de aquel país, casi unánimes en abogar por la causa

el duque de la Victoria. En cumplimiento de mi encargo escribí en lengua inglesa y publiqué un folleto con el título de *Apelacion*, folleto que hizo poco ó ningun efecto. Seguía yo en Lóndres cuando comenzó á alterarse España en Mayo de 1843. En Junio del mismo año me volví á París, y pasando en seguida á Biarritz, con motivo de los sucesos de Julio de 1843, en Setiembre volví á España.

En la eleccion hecha entónces quedé yo sin ser diputado, á pesar de mis servicios al partido triunfante y de lo que por él había padecido. De allí á poco obtuve reparacion de este olvido, siendo elegido por la provincia de Barcelona. Pero en el dia en que iba á tomar asiento, en Diciembre de 1843, fueron suspendidas las sesiones de las Córtes.

Privado yo de destino y cargado de familia, pasaba una vida triste y oscura en Madrid, cuando D. Antonio Ruiz Pagle, comerciante de Cádiz, amigo que me había favorecido mucho sin conocerme personalmente, y hombre rumboso y dado á promover todo lo conducente al bien y lustre de Cádiz, que amaba como si allí hubiese nacido, viniendo á Madrid, me propuso que fuese á ponerme al frente del magnífico colegio de enseñanza fundado en aquella ciudad, en el ántes convento ó colegio de San Felipe Neri, establecimiento á cuyo frente había estado el famoso literato y matemático D. Alberto Lista, que acababa de renunciar tan cómodo destino. Resistíme al principio á aceptar una colocacion tan impropia de mi esfera en el gobierno y áun en la sociedad, pues si mi padre hubiese sospechado que podría su hijo venir á estar de director de un colegio de enseñanza, habría sentido arrebatos de pena y áun de ira. Pero los tiempos habían mudado; la oferta, por otro lado, me tentaba, y además quería yo dar al partido moderado, que casi siempre me ha pagado mal los servicios que le hecho, y el ódio de sus contrarios en que por servirle he incurrido, una ocasion de que apareciese clara su mala conducta respecto á mi persona. Así, acepté al fin y pasé á Cádiz, mi patria, de donde había salido veintiun años ántes. En mi nuevo destino tenía treinta y seis mil reales bien pagados, y además cobra-

ba del Estado mi cesantía de ministro. Era, pues, feliz mi suerte, mirada por el otro aspecto. Pero no acertaba á cumplir bien con las obligaciones de un destino que me repugnaba, y además el colegio había entrado en su época de decadencia, siendo demasiado lujoso y costoso para vivir mucho, y habían sido fundados otros en competencia, inferiores á él en verdad, pero en que estaba compensada la inferioridad con ser más baratos. Entretanto, disueltas las Córtes, se preparaba una elección general. Entónces Cádiz, que desde Enero de 1840 había dejado de elegirme, me brindó con el nombramiento de diputado por su provincia en las Córtes. Al intento me dirigieron un escrito los delegados de los varios distritos de la provincia, y yo contesté negándome á admitir, escritos que vieron la luz pública en los periódicos de aquellos tiempos. Pero en breve supe que había sido elegido por la provincia de Madrid: al mismo tiempo fuí nombrado comisario régio del Banco de San Fernando. El colegio iba decayendo; yo además me sentía nada á propósito para seguir á su frente, y así hube de dejarle, no sin disgusto. Tuve la delicadeza, habiéndoseme dado al ir á él seis mil reales para mi viaje y establecimiento, de reembolsar al establecimiento dicha suma.

Vuelto á Madrid á fines de Octubre de 1844, tomé asiento en el Congreso de diputados. A poco fuí sujeto á reeleccion, por haber sido nombrado comisario régio, solicitando yo que así se hiciese, y áun hablando en sesion pública contra los que opinaban que no debía sujetárseme. Miéntras era reelegido, en 30 de Diciembre de 1844 fuí agraciado con la gran Cruz de Cárlos III, primera y única distincion de esta clase que he obtenido.

En las Córtes defendí con teson y calor al Ministerio presidido por el duque de Valencia.

En 1845, creado el Senado nuevo, fuí nombrado senador; pero habiéndome hecho presente los ministros que podría serles útil en el Congreso por algun tiempo, consentí en que no se diese publicidad ni efecto á mi nombramiento.

Al empezar 1846, desavenidos entre sí los ministros, no me allegué ni á unos ni á otros; seguí defendiendo al Ministerio todo. Esto hubo de hacerme poco grato á los unos y á los otros que me solicitaban, si bien indirectamente, á que á su respectiva parcialidad me agregase.

Disuelto el Ministerio en Febrero de 1846, pasé á ver á mi amigo D. Javier de Istúriz, ministro que era de la Gobernacion, y le rogué que diese publicidad y efecto á mi nombramiento de senador, lo cual hizo él al momento. Así, al empezar Marzo de 1846, tomé asiento en el Senado.

En Abril de 1847, habiendo habido varios ministerios, y subido al poder el presidido por D. Joaquin Pacheco, en que era ministro de Hacienda D. José Salamanca, éste, mi amigo y favorecedor en tiempo de mi destierro en 1843, pero indispuesto conmigo por mi adhesion á los ministerios de los Sres. Istúriz y Narvaez, me destituyó del cargo de comisario régio del Banco de San Fernando, aprovechándose de que por su reunion con el de Isabel II pasaba á ser un Banco nuevo.

Desde entónces hasta ahora, que corre Abril de 1850, llevo tres años de cesante. En el Senado, en Enero de 1849, y durante la legislatura del mismo año, me he presentado en oposicion fuerte y firme al Gobierno, aunque en nombre de doctrinas monárquicas. En la legislatura de 1850 he guardado silencio.

* * *

Hasta ahora he copiado los apuntes biográficos del autor, que concluyen en la fecha últimamente indicado en ellos.

Añadiré, para terminar, un breve relato de los principales sucesos de su vida hasta su fallecimiento.

En principios del año 1851, constituido el ministerio de

Bravo Murillo, fué nombrado el autor ministro plenipotenciario en Portugal. Tres años y medio duró su mision, y se hubiera prolongado mucho más, dado el acierto con que lo desempeñó y las generales y extraordinarias simpatías que supo adquirir entre todas las clases sociales de aquel país, á no ser por la revolucion de 1854, que le hizo presentar la dimision de su cargo. En los últimos dias de su residencia en Lisboa hospedó en su casa, ya como particular, á la ilustre María Cristina, desterrada de España, y á quien profesó verdadera y nunca desmentida adhesion desde los primeros tiempos de su regencia.

Desde 1854 á 1856, no perteneciendo á las Constituyentes, escribió durante algun tiempo en el periódico moderado *El Sur*, y concurrió asiduamente á Palacio, en Madrid y en los Sitios, donde S. M. la Reina más de una vez le pidió y atendió sus prudentes consejos.

En 1857, vuelto al poder el partido moderado, fué consejero real.

En aquel período sostuvo al Gabinete Narvaez con su palabra en el Senado, y á la vez volvió en el Ateneo á dar un curso, que no concluyó ni de él se conserva nada, con el título de *Inglaterra política, social y literatura*. Tambien en la propia época ingresó en la Asociacion para la reforma de los aranceles, en cuyos *meetings* (los primeros con tal nombre celebrados en España) alzó su elocuente voz hasta los últimos dias de su vida en favor de las doctrinas libre-cambistas, á que fué siempre muy apegado.

Creada en el año últimamente referido la Academia de Ciencias morales y políticas, siendo por nombramiento real la mitad de sus individuos, y la otra mitad por eleccion de los ya nombrados, uno de los primeros elegidos fué mi padre.

Por aquella época, y ántes del Gabinete Istúriz, tuvo Reina el propósito, al caer Narvaez, de nombrar un ministerio de notables, y llegó á congregar en Palacio, aunque no juraron los que habian de formarle, entre los cuales estaba mi padre.

En 1858 fué nombrado ministro plenipotenciario en Turín, desde donde, tras brevísima residencia, fué trasladado á Lisboa, capital de su predileccion y en que fué siempre tan querido como respetado.

Al año siguiente, nombrado consejero de Estado, no admitió el cargo, y volvió á Madrid á hacer la oposicion al Gobierno de la Union liberal.

En aquellas largas campañas pronunció en el Senado discursos muy notables. Caido el Gabinete O'Donnell, fué presidente de una de las secciones del Consejo de Estado, cargo que desempeñó hasta que en otoño de 1864 se formó el Gabinete Narvaez, en que entraron las principales figuras del partido moderado, tocándole á mi padre el desempeño de la cartera de Fomento.

Siendo ministro, aunque su eleccion era anterior, ingresó en la Academia de la Historia.

En Abril de 1865, ciertas medidas que tendían á encauzar la enseñanza oficial de las Universidades fueron causa de los desórdenes públicos de todos bien conocidos, y cuando ya estaba todo apaciguado y la represion por completo realizada, al celebrarse el Consejo de ministros en que se acordaba lo que había de decirse al prensetarse en las Córtes, fué acometido en el sillon del Consejo por una apoplejía serosa, que terminó en breve espacio su existencia.

Bien está aquí decir que aquel fin repentino, traido sin duda por excesos de trabajos y movilidad superiores á las fuerzas de un anciano de setenta y cinco años, que nunca había sido robusto, no fué, como la infame malicia de algunos ha supuesto, efecto de su pusilanimidad, pues yo que en la víspera del dia en que falleció, ó la noche de San Daniel, le acompañé en un coche de alquiler desde la calle de Isabel la Católica, donde vivíamos, hasta el ministerio de la Gobernacion, donde entramos por la puerta de la calle de Correos, recorriendo ántes un trayecto tan rodeado que hasta fuimos, segun su deseo, á pasar por la calle de Santa Clara, á donde los estudiantes habían ido á dar serenata al rector Montalban, destituido por mi padre, no podía conte-

nerle cuando al hacer observaciones sobre el aspecto que presentaban los grupos, acompañaba sus palabras con ademanes en que no sólo sacaba el brazo por la ventanilla, sino que más de una vez, y á pesar de mis súplicas, asomó igualmente la cabeza. Y nunca podré olvidar que miéntras él contemplaba el tumulto, dominando en su ánimo la curiosidad más que otro afecto, yo, con el espíritu atribulado y oprimiendo convulso el revólver que llevaba en el bolsillo, me figuraba á cada momento que iba á ser reconocido por los grupos que, sobre todo al acercarnos á Gobernacion por la calle Mayor, apénas nos dejaban pasar, y temía que fuese objeto su venerada persona, si no de atropello material, que áun eso era posible, por lo ménos de graves insultos.

Además, aunque esto no lo presencié yo, en la mañana misma de su muerte, y una ó dos horas ántes de ser atacado por la apoplejía, estuvo despachando en el ministerio varios asuntos oficiales y particulares, y hasta alternó con estos quehaceres algunas de las jovialidades propias de su carácter, como me han asegurado los propios que con él estuvieron.

Es, pues, una infame suposicion la que atribuye á otras causas que la natural su repèntina muerte.

Al morir se le tributaron grandes honores. Un decreto dela *Gaceta* dió público testimonio *de los relevantes servicios prestados al Trono, á las instituciones y al país por este ilustre español*, y aunque á la pompa del entierro no corresponde el modesto nicho que en el cementerio de San Luis guarda los restos de aquel insigne repúblico, el que esto escribe, que no ha podido dedicarle monumento de mármoles y bronces, y sí sólo de entusiasmo y veneracion en su pecho, cree firmemente que aunque fuera aún más humilde ese sepulcro, sobre él se levanta la gloria imperecedera del que con sus hechos, con su pluma y con su incomparable elocuencia ha ilustrado á la patria española, y cuyo nombre ha de vivir tanto como viva el habla castellana, en su boca elevada al mayor grado de rotundidad, belleza y elegancia.

* * *

Ya que no puedo dar á luz todas sus obras, por varias razones, y entre otras por ser muchas de ellas trabajos cortos y esparcidos por diversas publicaciones, daré una relacion de todas aquellas de que tengo conocimiento.

En periódicos escribió mucho.

En *El Imparcial*, publicado en Cádiz en 1812.

En *La Tertulia*, redactor general, y *Tribuno*, en Cádiz, años de 1810, 11, 12 y 13.

En 1820 casi todos los de la *Gaceta del Ejército*, de San Fernando.

En 1834, artículos en *El Observador* y la mitad de los de *El Mensajero de las Córtes*.

En 1835 y 36, una parte considerable de los de la revista *El Mensajero*.

En 1838, varios en *El Correo Nacional* y *La España*.

En 1839 y 40 hasta Febrero, la mayor parte de los de *El Piloto*.

En La *Revista Europea* en 1846 y la de *Administracion* en 1848, y en alguna otra, varios artículos.

En *La América* en los años del 61 al 64, además de los *Recuerdos de un anciano*, varios sobre literatura y ciencias políticas é históricas.

Además publicó en diversas épocas:

Unas *Lecciones sobre derecho político constitucional*, pronunciadas en el Ateneo, las cuales, segun decía, estaban plagadas de erratas, por estar tomadas por taquígrafos y no haber sido corregidas por el autor.

Otro tanto sucede con las de historia literaria del siglo XVII, dichas en la misma intitucion.

Una *Historia de España*, de Durham, algo aumentada y anotada, hasta el reinado de los Reyes Católicos, completamente reformada y aumentada en más de otro tanto hasta Cárlos III, y enteramente original desde Cárlos IV hasta la mayor edad de Isabel II.

Una traduccion corregida y anotada de la *Historia del Consulado y el Imperio*, de M. Thiers, que no pasó del tomo IX.

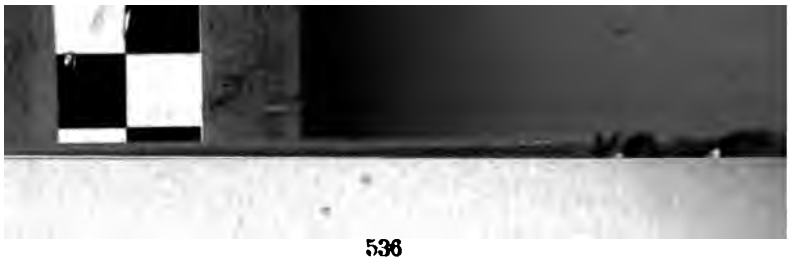

Un folleto sobre el alzamiento de 1820, de que hace mencion en sus MEMORIAS.

Otro escrito en 1849 ó 50, dedicado á Donoso Cortés, y titulado *Breves reflexiones sobre la índole de la crisis que están atravesando los Gobiernos y pueblos de Europa.*

Una biografía del astrónomo español D. José Joaquin de Ferrer y Cafranga, impresa en Madrid en 1858.

Varios artículos y folletos en francés é inglés, cuyas lenguas manejaba con la misma facilidad que la castellana.

Sus discursos parlamentarios publicados en los *Diarios de Sesiones* están plagados de erratas, que los desfiguran en términos que ni siquiera dan una idea de su estilo y diccion, pues él no los corregía, y los taquígrafos no podían seguirle.

De los de los *meetings* libre-cambistas puede decirse lo mismo que de los parlamentarios.

Los discursos que pronunció en las Academias de la Lengua, Ciencias Morales é Historia, como eran escritos, conservan mejor la forma peculiar de su estilo.

Además, durante su emigracion en Tours hizo, en colaboracion con el duque de Rivas, el plan del famoso drama *Don Álvaro*, y para sacar de él algun provecho se pensó representarle en Francia, á cuyo efecto llegó á escribirlo todo él, ó poco ménos, en lengua francesa.

Por último, las composiciones poéticas que he podido reunir van en el siguiente *Apéndice*.

¡Lástima grande que quien poseía dotes tan excepcionales de vasta ilustracion y superior criterio, no tuviera nunca vagar y sosiego suficientes para acometer la empresa de escribir obras de mayor empeño é importancia! Lo azaroso de su existencia, en que la pasion política, la más peligrosa é infecunda de cuantos acometen al hombre, nunca le dejó espacio ni reposo para tareas meramente de erudicion, y por otro lado tambien la falta de un público dispuesto á recompensar los afanes del escritor, hoy aún no numeroso, y que mucho ménos lo era en la primera mitad del presente siglo en España, fueron las causas que á mi ver le impidieron

dejar unido su nombre, no tan sólo á la historia de la revolucion contemporánea y á la de nuestra gloriosa tribuna, sino al de alguna obra histórica ó literaria, de esas cuya importancia basta por sí sola para perpetuar la fama del autor é ilustrar toda una época.

Apéndice B

I

A Licio.

¿A dó corres, ingrato, desoyendo
De la dulce amistad las tiernas voces?
¿Será que el eco del clarin sonoro
Los vínculos rompiendo que nos unen,
Te llame á las batallas sanguinosas?
¿Y las Musas, un tiempo tus delicias,
Y á tu adorada Clori abandonando,
Empuñarás el detestable acero,
Y en sangre de los hombres salpicado
Correrás ciego tras la impía muerte
Que prepara Mavorte á sus secuaces?

Un tiempo fué que en tu sensible pecho
Moró la humanidad. ¡Dias felices!
Entónces de la guerra abominamos,
Y del cañon el estampido horrendo,
Huyendo de los campos más vecinos,
Buscamos el abrigo deleitoso.
La inocente amistad, el amor puro
Cantamos, empuñando la ancha copa,

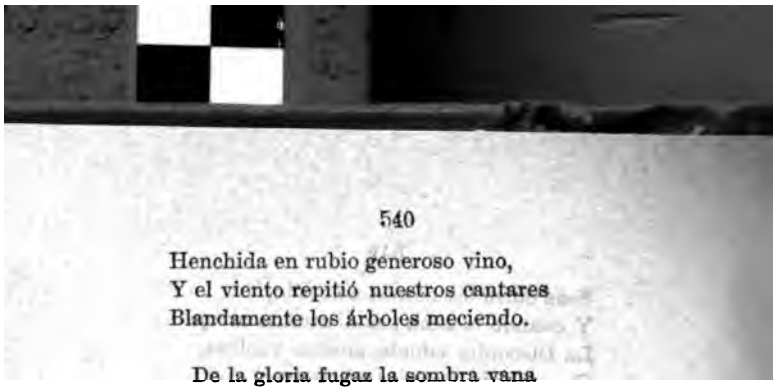

Henchida en rubio generoso vino,
Y el viento repitió nuestros cantares
Blandamente los árboles meciendo.

De la gloria fugaz la sombra vana
Despreciabas entonce, y solamente
De Clori la ternura, de Mirtilo
De Fileno y Anfriso el tierno afecto
Eran tus goces, tus placeres todos.

Mas hora rompes tan amantes lazos,
Por el mentido brillo deslumbrado
De las armas atroces, y blandiendo
En tu diestra la espada asoladora,
Huyes la vista de tu hermosa Clori,
Huyes de la poesía los encantos,
Huyes de tus amigos el cariño,
Y sólo escuchas en tu loco arrojo,
El ronco són de los crujientes parches.

¡Ay! Vuelve, vuelve, Licio, á nuestros brazos,
Y deja á los guerreros las batallas.
¿Por qué la frente, destinada sólo
A guirnaldas de mirtos y de rosas,
Agobiar quieres so el pesado yelmo?
¿Por qué manchar con sangre denegrida,
Las manos que la lira sonorosa,
Pulsar usaban con suäves tonos?

Mas ¡ah! que en vano congojoso gimo,
Si ya tu nombre con sangrientas letras
En la lista inscribió de los guerreros
Tu destino. ¡Oh, mi Licio! Pues forzoso
Es que te alejes de tu caro Anfriso,
Oye los votos que dirige al cielo
De tu partida en la hora dolorosa.

Ante tus ojos la victoria leda,
Siempre sonría, y tu glorioso nombre
Suene del Bóreas al opuesto Antarctos.

Seas entre los héroes colocado,
Y cuando la alma paz al mundo arroje
La Discordia sañuda, ansioso vuelvas,
Cargado de despojos y laureles,
A renovar los vínculos suáves
Que te ligaban á tu amado Anfriso.

Julio de 1805.

II

A las victorias de las armas españolas en Junio y Julio de 1808.

¿Qué es del fiero opresor que á duro yugo,
Doblar quisiera los iberos cuellos?
Sus huestes hazañosas, ¿dó se ocultan?
¿Dó están los fuertes, cuyo invicto nombre,
Con repetida gloria,
El templo resonó de la memoria?

Desparecieron. Vergonzosa fuga
El fruto fué de su jactancia insana.
Los que Marengo, y Austerlitz, y Jena,
De triplicado lauro coronaran,
Huyen despavoridos
Del leon español á los rugidos.

Campos de Italia que, de sangre tintos,
Sus glorias pregonais: frias orillas
Del Rhin, del Istro y Vístula abundosos,
Que ya llorásteis sus funestos triunfos,
Ved en el suelo hispano
El cetro roto del audaz tirano.

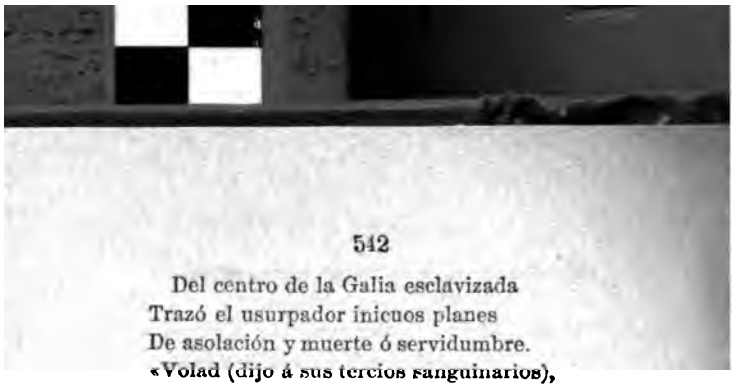

Del centro de la Galia esclavizada
Trazó el usurpador inicuos planes
De asolación y muerte ó servidumbre.
«Volad (dijo á sus tercios sanguinarios),
Y sienta el suelo iberio
El gravísimo peso de mi imperio.»

«Volad, mientras reposa aletargado,
Bajo el dominio de Gobierno torpe.
El indolente ibero: todo
Fácil presa á mis armas victoriosas.
Pueblo degenerado
De sus antiguas glorias olvidado.»

Dijo; y el dolo y la traicion usada
Vuelve en el pecho: insidiosas redes
Arma, do prende príncipes incautos;
Y completando el oro y la violencia,
Tan bárbaro atentado,
Gózase ya en la Iberia entronizado.

Gózase: en tanto el encubierto fuego
Del patriotismo que por siempre vive
En pechos españoles, rompe, y puro,
Arde y revienta en ser voraz incendio,
Por la anchurosa España,
Consumiendo el palacio y la cabaña.

De súbita centella devorada,
No tan veloz la pólvora violenta
Rompe en fiera explosion, cual corre ansioso
A las armas el pueblo enardecido,
¡Guerra! ¡Guerra! aclamando,
Y al tirano en su solio amenazando.

Y álzanse en noble emulación ardiente
Del Segura, Genil, Guadiana y Bétis,
Ebro, Jalon, Pisuerga, Turia y Miño,
Los varios pueblos, libertad gritando.
Y con acorde idea,
Al Galo retan á campal pelea.

Que acude osado, y en sus varias tierras,
Corre á moverles guerra asoladora.
Trábase cruda lid. Valor, justicia
Contra experiencia, y sed de sangre y robo
Por una y otra parte,
Su suerte entregan al incierto Marte.

El Galo, empero, tiembla al fiero aspecto
Del altivo español. Sus huestes todas,
Arrolladas, deshechas, muertas, presas,
Ceden el campo y la victoria y palma,
Al valor sobrehumano
Del entusiasta irresistible hispano.

Como al romper el poderoso dique,
Que largos años atajó su curso,
Arboles, peñas, casas y ganados,
Con furia velocísima arrebata
El bramador torrente
Con las crecidas aguas insolente.

Tal la nacion hispana, un tiempo opresa,
Al despertar de su fatal letargo,
De sí sacude los pesados grillos
A las terribles águilas francesas,
De Europa vencedoras,
Destrozando las garras destructoras.

¡Eterna gloria á los triunfantes hijos
De nuestra dulce patria! Dadme olivas
Con que ceñir sus victoriosas sienes...
Ornen las palmas signos de victoria
Sus manos fatigadas,
En polvo y sangre y en sudor bañadas.

¿Callais, hijos de Apolo? ¿Y no á la fama
Los nombres entregais esclarecidos
De Cuesta, Palafox, Reding, Castaños
Y cien otros caudillos, cuyas glorias
Bien cantar merecía
De un Píndaro la ardiente fantasía?

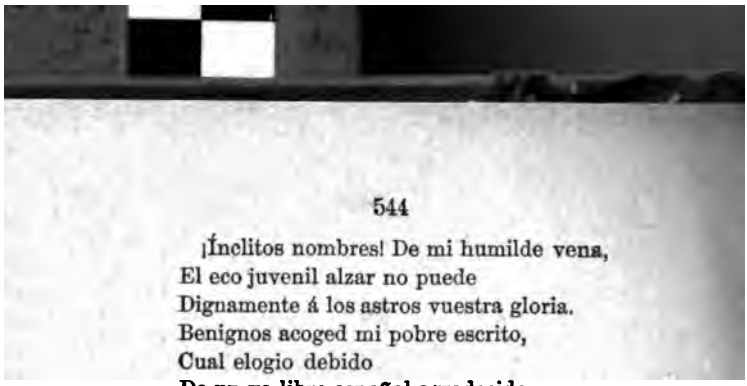

¡Ínclitos nombres! De mi humilde vena,
El eco juvenil alzar no puede
Dignamente á los astros vuestra gloria.
Benignos acoged mi pobre escrito,
Cual elogio debido
De un ya libre español agradecido.

Agosto de 1808.

III

Soneto [1].

Hermosos campos de la patria mia
¡Nunca marchitos por el cierzo helado!
Vuestra memoria en mi infeliz estado,
Me sigue y atormenta noche y dia.

¡Amigos caros, grata compañía!
¡Esposa, tierna madre, hijo adorado!
¡Prendas dulces del alma! Cuán trocado
Es mi vivir de lo que ser solía.

¡Ay! perseguido de contraria suerte,
Hora me encuentro cerca al frio Polo,
Amenazado de temprana muerte.

Lloro mis males, y los lloro solo,
Y al acercarse la final partida,
Temo la muerte sin amar la vida.

(1) Escrito en Gothemburgo (Suecia), en Julio de 1813, durante una enfermedad juzgada tísis por los facultativos.

IV

Soneto.

¿De mis párpados huyes, blando sueño?
Invóquete en buen hora el desdichado,
Que en dulces pensamientos arrobado
No codicio en mi frente tu beleño.

Si cuando vi de la fortuna el ceño
En ti busqué reposo deseado,
Ahora gozar me place desvelado
Con la memoria de mi hermoso dueño.

¿Qué vale, engañador de los humanos,
Que sepas en bellísimas ficciones
Darles el bien que les faltó despiertos?

Serán conmigo tus esfuerzos vanos,
Que ni tus hechiceras ilusiones,
Igualar pueden mis placeres ciertos.

V

En el álbum de la señora doña María de la Paz Bailen.

EFUSION AMISTOSA Y DEVOTA

Gloria in excelsis Deo, et in terra paz hominibus bonae voluntatis.

Si es la paz el mayor bien de la tierra,
Ese nombre te cuadra, aunque tus ojos

Acostumbrados á ganar despojos,
No son ojos de paz, sino de guerra.

Y si nombre tomar más adecuado
Y la contradiccion salvar deseas,
Mil podrás consultar en los que veas,
Tu mérito sin par simbolizado.

Por la beneficencia ardiente, activa,
Con que servir á la amistad te ofreces,
El dulce nombre de *Piedad* mereces,
Que tu índole retrata compasiva.

Quién por tu gesto *Gracia* te llamara,
Quién por tus dotes te dijera *Gloria*;
Y yo, dándote el nombre de *Victoria*,
La que de mí has logrado declarara.

Mas no dejes tu nombre, que despierta
En mí recuerdos altos y gloriosos,
Y sentidos descubre misteriosos,
Y á dulces esperanzas abre puerta.

Cuando el Hijo de Dios, Verbo divino,
A redimir nuestra infelice suerte,
Y rescatarnos del pecado y muerte
En figura mortal al mundo vino,

El coro angelical que desde el cielo
Su venida anunciaba á las criaturas,
Al par que *Gloria á Dios en las alturas*
Paz (cantaba) *á los hombres en el suelo.*

Pero no prometida á todos era,
Que *á los de buena voluntad*, decía,
Y ninguna igualar puede á la mía
En lo viva, leal, firme y sincera.

Reverente y gozoso el dón acepto,
Mi voluntad me atrevo á recordarte;
Préstate, como debes, por tu parte,
Y en mí se cumpla el celestial precepto.

París, Febrero de 1831.

VI

A la señora doña María de la Encarnacion Cueto de Saavedra [1].

¡Ay, Angélica! En vano
Hoy que tu libro á mi amistad ofreces,
En él con débil mano
Probé á inscribir cien veces
El tributo de afecto que mereces.

Tu virtud y belleza
Y esa copia de gracias seductoras,
Que en ti naturaleza
Prodiga á todas horas,
Con que á tu esposo encantas y enamoras;

Ese tu trato afable
De la desgracia y amistad consuelo,
Y el gracejo envidiable
Que del bético suelo
Siempre á las hijas liberal dió el cielo;

La union preciosa y rara
De tan diversos y tan ricos dones,
Celebrar deseara,
Que ya en varias regiones
Aplausos te ganó, y adoraciones.

Mas hora en vano, amiga,
Alzar la voz en tu alabanza intento;
Que la suerte enemiga

(1) Hoy duquesa viuda de Rivas. Esta oda fué compuesta en París el año de 1831.—D. Ángel de Saavedra y D. Antonio Alcalá Galiano eran entónces compañeros de emigracion.

Tal me embarga el acento,
Que ni áun para gemir me queda aliento.

¿No notas que en mi frente
Del infortunio el sello está estampado?
¿No mi rostro doliente?
¿Ni mi hablar desmayado?
¿Ni el fuego de mis ojos apagado?

Parece que obedezco
A un influjo ó conjuro que me encanta;
Doblemente padezco,
Que mis fuerzas quebranta
Al par con lo que daña y lo que espanta.

Envuelta está mi mente
En noche fria, densa, aterradora:
Si una luz de repente
Brilla consoladora,
Será luz de relámpago, y no aurora.

Siento como enroscada
Serpiente, que me oprime cuello y pecho
Con estrecha lazada,
Y cual de mármol hecho,
Parezco del tormento satisfecho.

¿A qué la resistencia,
Si falta la esperanza de librarse?
Vale más con paciencia
Al hado resignarse,
Y al mortífero abrazo abandonarse.

Repasa una por una
Las causas de los bienes y los males
Que la varia fortuna
Reparte á los mortales:
¡Tantos son de mi mal los manantiales!

En destierro y pobreza,
Olvidados mi nombre y mis servicios,

No encuentro en mi tristeza
Los ídolos propicios
A que hice mil costosos sacrificios.

Cerré por siempre el pecho
A halagüeñas quimeras y ambiciones,
Desque víctima hecho
De villanas pasiones,
Ya no tengo esperanzas ni ilusiones.

La juventud pasada,
El nudo conyugal roto á pedazos;
Si por dicha me agrada
Buscar de amor los lazos,
¿Los iré á hallar en mercenarios brazos?

¡Cuán necesaria cosa
Es amar en las horas de amargura!
No una pasion fogosa,
Mas la firme ternura
Que en tu esposo y en ti constante dura.

Hasta un hijo adorado
En quien toda mi gloria y bien se anida,
Cual yo desventurado,
Y la salud perdida,
Me hace temblar por su preciosa vida.

¿Y que haga versos dices?
¿Quieres que cante, cuando apénas vivo?
Yo, que en años felices,
Jóven, sensible, activo,
Hallé el númen del verso siempre esquivo.

Ya de los boreales
Climas heló el rigor mi fantasía,
Y entre septentrionales
Naciones, la armonía
Olvidé y galas de la lengua mía.

¿No escuchas qué horrorosos,
Y cuán discordes suenan mis acentos?

No versos sonorosos,
Son lúgubres lamentos
Ecos de mis trabajos y tormentos.

¿Y qué? ¿La vista alejas
Como asustada de este cuadro horrible?
¿Y en mi pena me dejas,
Cómo á mónstruo insensible
Al mundo y á si mismo aborrecible?

¡Oh, no! El fallo suspende,
Y en este corazon tan lastimado
Que se conserva, entiende,
Algun objeto amado,
Y algun afecto tierno está abrigado.

Amigos tengo fieles;
Los amo, y en su trato cariñoso
A mis ansias crueles
Hallo cura ó reposo,
Y horas hay en que pienso ser dichoso.

Y otras tiendo la vista
Y escritos ante mí sus nombres veo,
Y en la querida lista
Que es mi alivio y recreo,
De tu esposo y de ti los nombres leo.

Que un resto se percibe
De fuego en este corazon que os ama;
Mustio está, pero vive,
Y da color é inflama
Aunque no alumbre con vistosa llama.

De él son los fervorosos
Votos que elevo al cielo con fe pura,
Porque tiernos esposos
Goceis tanta ventura,
Cuanta me niega á mí la suerte dura.

VII

A la señorita doña Amparo de Cáceres y Gonzalez de Quintanilla, hoy marquesa de Valmar.

SONETO

¿Ves joya relucir de alta valía,
Ornato á femenil garganta ó pelo?
Del francés diestro al arte y al desvelo,
Debe el fulgor su hermosa pedrería.
Mas no rica la tierra aquí la cría,
Que es produccion del apartado suelo,
Donde, alto en el cenit, del puro cielo,
Vivificante el sol su rayo envía.
Como esas piedras tú. Pero si ufana
De tu valor, á vanidad te mueve
La francesa elegancia que en ti brilla,
Piensa que esa tu gracia soberana
Y lindo talle, *Amparo,* se le debe
Al suelo generoso de Sevilla.

París, Febrero de 1831.

VIII

Bien me acuerdo, dulce amiga,
De aquel tiempo de dolores
En que yo te conocí;
Que la suerte, mi enemiga,
Se extremaba en sus rigores
Conjurada contra mí.

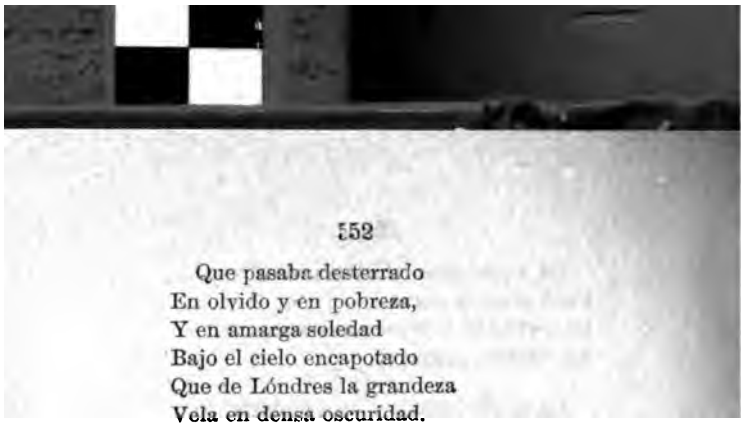

Que pasaba desterrado
En olvido y en pobreza,
Y en amarga soledad
Bajo el cielo encapotado
Que de Lóndres la grandeza
Vela en densa oscuridad.

IX

A mi amigo D. Ángel de Saavedra, Duque de Rivas.

El cisne fabuloso, cuando muere
Con el postrer aliento,
Despide un canto que los aires hiere
Con suavísimo acento.

Y el cisne verdadero, si probara
A halagar el oido,
En vez de dulces sones, exhalara
Un horrendo graznido.

Angel, yo así, tal vez si en mis tormentos
Suelto la voz al canto,
De roncos sones poblaré los vientos
Que den grima y espanto.

Mas un destino duro me compele,
Que mi voz moribunda
Mueve, y me manda que mi mal revele,
Y léjos le difunda;

Y á ti, amigo, dirija mi querella,
Si quier desapacible,
Pero que lleva envuelta un alma en ella
Siempre ardiente y sensible.

Tú, sí, de cuyo labio sonoroso,
Fácil mana, y suave
La corriente de verso numeroso,
Ya festiva, ya grave;

De agudo ingenio y viva fantasía
Ricamente dotado,
Delicia y gloria de la patria mia,
Que tu pluma ha ilustrado;

Tú, recordando los pasados dias,
En que en hados diversos,
Conmigo los sucesos dividías,
Ya prósperos, ya adversos;

Y que juntos reimos y lloramos,
Y en medio de las penas,
Engañando á la suerte, disfrutamos
Horas de placeres llenas;

Tú oirás mi cuita con afecto fino,
Y aún llorarás acaso
Sobre la tumba cierta á que camino
Hoy con rápido paso.

Cierta, sí, y en la rígida sentencia,
No hay cosa que me asombre.
De mi vida á la muerte hay diferencia
Solamente en el nombre.

Triste, y pobre, y enfermo, y despreciado
Ya no cabe mudanza
En mi destino, que me está negado
El bien de la esperanza.

Cuando vagaba, de trabajos lleno,
Del patrio suelo ausente,
Un porvenir dichoso allá en su seno
Me pintaba la mente.

Y peregrino por la tierra extraña,
Siempre esperaba el dia

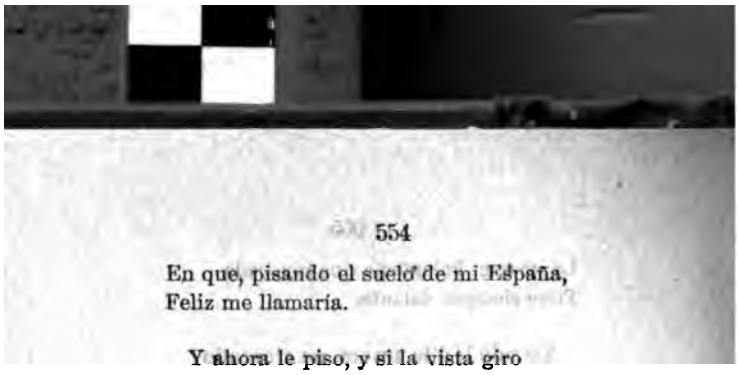

En que, pisando el suelo de mi España,
Feliz me llamaría.

Y ahora le piso, y si la vista giro
¡Mísero! á cualquier lado,
En la patria que amé sólo me miro
De nuevo desterrado.

En pago de mi amor y sacrificios,
El desamor y olvido.
Estos ¡oh España! son los beneficios
Que mi fe te ha debido.

Imágen de mis sueños deliciosa
Que abracé sollozando,
¿Por qué me estás en realidad odiosa
El pecho destrozando?

¿Qué vale que al mirar tu cielo hermoso,
Y al sonar en mi oido
La lengua patria, lata bullicioso
Mi pecho conmovido?

¿Qué vale que tu tierra conocida,
Mis años juveniles
Recuerde, y al Otoño de mi vida
Retrate mis abriles,

Si, alrededor de mí, todo trocado
Hallo, madrastra dura
La que madre llamé, y el suelo amado
Abierta sepultura?

Donde aplausos dejé, miro despego;
Donde amistad, tibieza;
Un yermo de ceniza, donde fuego;
Vejez donde belleza.

No es ésta, no, mi España suspirada,
La que adoré constante,

La imágen halagüeña que invocada
Tuve siempre delante.

Yo saludé á la aurora, no creyendo
Que me trajese un dia
Lóbrego, borrascoso, más tremendo
Que la noche que huía.

Y al ver su horror, clamé por que tornase
La oscuridad pasada,
Para que entre tinieblas se borrase
Aquella escena odiada.

Extranjero en mi patria, así, tornando
La vista hácia la espalda,
Maldigo el punto en que pisé llorando
De Pirene la falda.

Valencia, Julio de 1834.

X

A ***

DESPUES DE DIEZ AÑOS DE AUSENCIA

Mi bien, mi amor, mitad del alma mía,
Cuando torno á tus brazos,
Y del trato feliz que nos unía,
Vuelvo á anudar los lazos;

Y clavo en esos ójos, porque vivo,
La vista enamorada,
Y con placer aprieto convulsivo
Tu mano idolatrada,

La emocion dulce que mi pecho siente,
Es recobrar la vida,

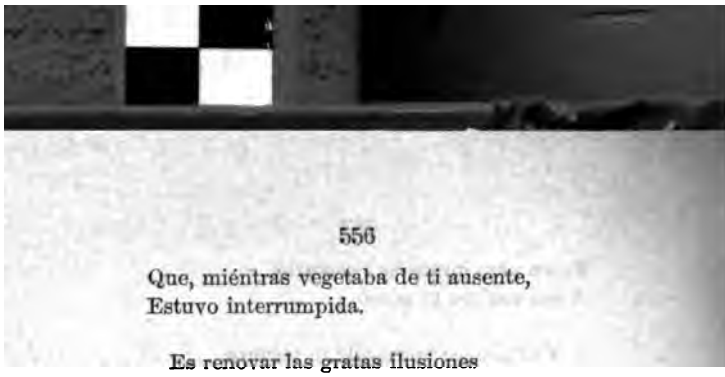

Que, miéntras vegetaba de ti ausente,
Estuvo interrumpida.

Es renovar las gratas ilusiones
De mis primeros años,
Hoy que juzgue extinguidas mis pasiones
Por duros desengaños.

Es sentir de mi hirviente edad primera
Un renuevo, un retoño.
Así suele á la hermosa primavera
Remedar el otoño.

Es remontarse ufano el pensamiento
A bienes ideales,
Y entender y gozar en los que siento
Placeres celestiales.

Embriagado con ellos, loco, ciego,
De cuanto he padecido,
En el mar de ventura en que me anego,
Bebo un perpetuo olvido.

Hijos del dolor somos los vivientes.
Para la dicha suma,
No tiene el hombre fuerzas suficientes,
Y su peso le abruma.

Y este extremo embeleso
De fruicion sobrehumana,
Estupidez total, ó loco exceso,
Juzga la turba insana.

Mas ¿qué á mí, si tal vez frios censores
Me llaman loco ó necio?
Recibiré con calma sus furores,
Su befa con desprecio.

¿Qué me importa su fallo temerario,
Mi dicha, mi tesoro?

Fuera para juzgarme necesario
Amar cual yo te adoro.

Y el precio conocer de tu ternura
Cuando en aciagos dias
Los males del destierro y la pobreza
Conmigo dividías.

¿Y qué? ¿Que á mi vivir austero y grave,
Y cargos enojosos
Parezca al mundo que sentir no cabe
Extremos amorosos?

¿Y qué? ¿Que ya la juventud pasada,
Entre males y penas,
Deba correr más tibia y más pausada
La sangre por mis venas?

¿Y qué? ¿Que de la edad y los afanes
El sello impreso lleve?
Arden embravecidos los volcanes
Entre aridez y nieve.

Mi cuerpo, sí; mi mente no se acaba,
Cual fuí, soy este dia.
Amo la libertad como la amaba
Y á ti como solía.

Y padre, ciudadano, amigo amante,
Mi divisa y mi suerte,
Es ser vivo, leal, tierno, constante,
Y serlo hasta la muerte.

Contigo lo seré. No hay fuerza humana
Que de ti me divida.
Firme ha de ser el lazo que nos una
Hasta el fin de la vida.

Juntos gozando y juntos padeciendo,
Iremos confiados

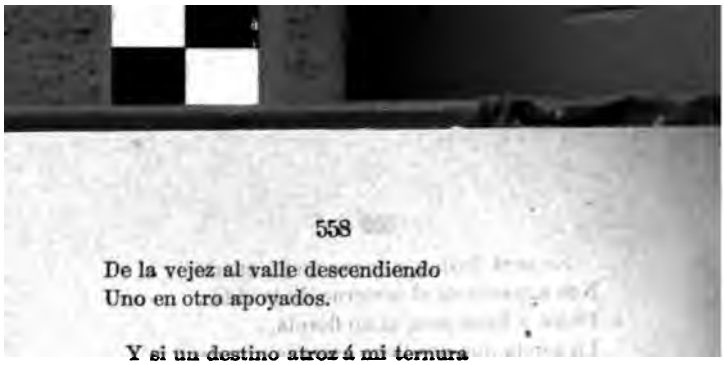

De la vejez al valle descendiendo
Uno en otro apoyados.

Y si un destino atroz á mi ternura
Viniese á arrebatarte,
Recibiré en mi boca tu alma pura
Antes de acompañarte.

O si ántes me envolviese en sus despojos
La muerte, entónces pía,
Acabaré, clavando en ti los ojos,
Con tu mano en la mia.

Corta ó larga, ya alegre, ya aflictiva,
Cerraré mi carrera.
Bástame sólo que en tus brazos viva
O que en tus brazos muera.

XI

A Cármen.

Al triste que embarcado en frágil nave
Combate furibundo la tormenta,
Una esperanza asiste, que le alienta,
De puerto amigo y céfiro suäve.

Y borrasca es la vida que hoy vivimos
De pasiones feroces salteados,
De contínuos peligros amagados,
Donde porque penamos, existimos.

Mas vive la esperanza y nos consuela,
Y al través de la nube que nos cubre,
Un horizonte claro nos descubre
Y un porvenir dichoso nos revela.

No será ilusion, no; que mejor suerte
Nos aguarda en el invierno de la vida:
Dulce y llana será, si no florida,
La senda que nos lleve hasta la muerte.

Harán nuestro solaz tiernos objetos,
Y vejez lograremos venturosa
En grata calma y amistad sabrosa,
Al contemplar nuestros comunes nietos.

Madrid, 1838.

XII

Soneto (1).

Últimas horas de mi amarga vida
Que, en desamparo y soledad corriendo,
Arrastrándome vais al fin horrendo
De una carrera en el dolor corrida.

¡Ay! De mi dulce esposa desvalida,
Borradme, por piedad, la que estoy viendo
Imágen dolorosa, que gimiendo
Colma de mis desdichas la medida.

No oiga del hijo tierno, idolatrado,
El acento de amor con que, inocente,
Yendo á perderme, llámame á su lado;

Y tranquilo, invocando á Dios clemente,
Víctima de constante adverso hado,
Rendiré al polvo la cansada frente.

(1) Desde mi encierro-escondite, en Garay, cerca de Durango, en Octubre de 1841. Véase lo dicho sobre esto en los apuntes biográficos insertos en el Apéndice *A*.

XIII

Soneto [1].

¿Qué, si mi nombre á la dudosa historia
Cargado pasa de baldon sin cuento?
¿Qué, si se extrema en rigor su violento
De mi fortuna la crueldad notoria?

No el porvenir perdido; no la gloria
Vuelta en oprobio, en mi dolor lamento,
Que los llevó de la desdicha el viento,
Y yo los despedí de la memoria.

Pero ¡oh prendas que adora el alma mía!
¡Hijo, esposa! que invoco en la amargura
De mi desvalimiento en la agonía.

¡Oh! si os fuere la suerte ménos dura,
Y os logro ver en mi postrero dia,
Bendeciré mi misma desventura.

XIV

Soneto [2].

Tú, á quien la ley humana y la del cielo
Y una pasion que tierna persevera,
Unen á mi existir, fiel compañera,
De mi triste fortuna acá en el suelo.

Si era tu dicha mi constante anhelo,
Hoy, pensando la suerte que te espera,

(1) De mi escondite en Garay, cerca de Durango, en Octubre de 1841.
(2) De mi segundo escondite de Berris, cerca de Durango, Noviembre de 1841.

En el horror de mi desdicha fiera
Por ti es mi afan, por ti mi amargo duelo.

Y si de mi vivir desventurado
Ansío que el final plazo se retarde,
Es por verme amparándote á mi lado.

Y áun de estas mis congojas hago alarde,
Porque al dejarte en lastimoso estado,
No es mengua que la muerte me acobarde.

XV

Soneto (1)

Linda flor de mi otoño, que alegrabas
El agostado campo de mi vida,
Y en esta de infortunios avenida
Que me arrebata, de ocultarte acabas:

Hijo, que ni áun conoces si me amabas,
Ni el dolor de esta amarga despedida
Que en tu inocencia ignoras, desvalida,
El bien que pierdes, como el bien que dabas.

En el destierro ¡mísero! sumido,
Con nombre infausto, si glorioso un dia,
Prole infelice de infelice padre.

Al cielo ruego en mi postrer gemido
Seas, trocada una vez la suerte impía,
Amparo y gloria á tu cuitada madre.

(1) De mi segundo escondite en Berris, junto á Durango, Noviembre de 1841.

XVI

Conversion [1]

Tercera vez proscrito
Y á ignominiosa muerte condenado
Por dudoso delito,
Y en encierro ignorado
Del engañoso mundo abandonado;

Al hijo y á la esposa,
Desvalidos, llorando sin consuelo,
Que en pobreza espantosa
Dejo en extraño suelo,
Sin otro amparo que el favor del cielo.

Oprimida la mente
Con pensamientos de insufrible pena,
Con el cuerpo doliente,
Y el alma no serena,
Ni la conciencia de temor ajena,

Fortaleza buscando
En ilusiones de soberbia vana,
Y miseria encontrando
De postracion villana,
Ó arrebato feroz de rabia insana;

A ti, Señor, Dios mio,
Inagotable fuente de clemencia
A quien osado impío,
Con atroz insolencia,
He insultado perverso en mi demencia;

A ti me vuelvo ansioso,
Y, ya humillada mi soberbia loca,

(1) En mi segundo escondite de Berris, cerca de Durango, Noviembre de 1842.

Que misericordioso
Oyes, cuando te invoca,
Aun el acento de la impura boca.

Te tiemblo justiciero,
Te conozco y confieso Omnipotente,
Justamente severo,
Sé que tu rayo ardiente
Herir debiera mi culpada frente.

Lo sé, y mi confianza
En ti pongo, Señor, Dios de bondades,
Con la firme esperanza,
Que á la de mis maldades
La suma igualará de tus piedades.

Que yo desventurado
Temblando estaba en la tiniebla fria,
Y tu luz ha asomado,
Dando á la mente mía
Paz y consolacion, si no alegría.

A orillas del abismo
Me hallaba ya, y cercano á despeñarme
Con mortal parasismo,
Y tu brazo á ayudarme
Has alargado, y áun quizá á salvarme.

¡Oh! tú, Dios, que acudiste
De Pellico en ayuda en *las prisiones*,
Y el alma le moviste
Para cantar tus dones,
En suäves, devotos, tiernos sones;

Tú socorre igualmente
A otro infelice que sus culpas llora,
No ménos penitente,
Y en ti fía, y te implora,
Y en alta voz confiesa que te adora.

Dame que pase ¡oh Padre!
Este cáliz de mí, si ser pudiere;

Mas no segun me cuadre
Se haga, ó cual yo quisiere,
Sino segun tu arbitrio dispusiere.

Del sanguinario bando
Que amagándome está con furia impía,
Líbrame, y publicando
Irá la lengua mía
Tu piadosa justicia noche y día.

Si tanto no merezco,
Y aliviar los tormentos no conviene
Que en la tierra padezco,
Y el fin me sobreviene,
Que preparado mi enemigo tiene;

Al inocente niño
Que áun no conoce su infeliz estado,
De mi tierno cariño
Objeto desdichado
A horfandad indigente abandonado;

A la afligida esposa
Tan tiernamente amante, cuanto amada,
Que, afanándose ansiosa,
De sí misma olvidada,
Vive sólo á salvarme dedicada;

Al malhadado fruto
A quien, áun ántes de nacer, espera
Llevar del padre el luto,
Triste prenda postrera
De una pasion legítima y sincera;

A ésta, pues, á que alcanza
De mi suerte el rigor, familia triste
Tú, su sola esperanza,
Protege ¡oh Dios! y asiste,
Y de fe y fortaleza la reviste.

Dales pan cotidiano:
Sírveles en su angustia de consuelo,

Alárgales la mano
Para que de este suelo
La senda sigan que los lleve al cielo.

Y á mí, Señor, concede
Fuerza para llevar el que me espera
Dolor que á todo excede
Al perder lo que era
En la vida mortal mi gloria entera.

Tú, mi Dios, que me diste
Tiernísimos afectos extremados,
Y á mi lado pusiste
Objetos adorados
Con que me ligan vínculos sagrados.

Tú, perdona piadoso
Si tales lazos súbito, rompiendo,
De pena el congojoso
Pecho se está partiendo,
Y cual débil mujer, lloro gimiendo.

Clemente me perdona,
Si al deshacerse tan hermoso encanto,
La fuerza me abandona,
Y dispensa ¡oh, Dios santo!
Que un amor terrenal me ocupe tanto.

Valor me da bastante
A vencer tan legítima flaqueza,
Para que más constante,
Presente con firmeza
A los fieros verdugos la cabeza,

No con vana jactancia,
Ni con la que celebra el vulgo loco,
Frenética arrogancia
O criminal descoco
Que tu juicio cercano tiene en poco.

¿Qué vale si la gente
Héroe me admira, ó débil me censura

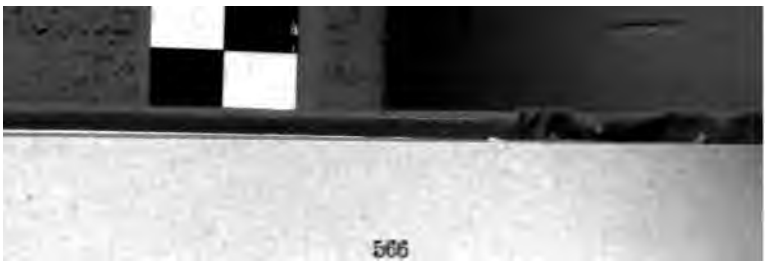

En el trance doliente
De terror y amargura
Que vida ó muerte eterna me asegura?

Juzgue cual quiera el hombre
El postrer lance de mi triste historia,
Que á profano renombre
O á mundanal memoria,
No aspiro ya, sino á tu gracia y gloria.

Muera yo resignado,
Como conviene á pecador contrito,
Ante el mundo humillado,
Y tu nombre bendito
Invocando ¡oh mi Dios! á voz en grito.

Tú, Señor del infierno,
Liberta en tu piedad el alma mia,
Dame descanso eterno,
Y luz perpetua envía
Que me ilumine en sempiterno dia.

XVII

En el álbum de la señorita de Gaviria.

En el salon dorado resplandece
En vaso hermoso de soberbia china,
Rica en matiz y olor, flor peregrina
Que al pasmo universal su dueño ofrece;

Y allá distante pobrecilla crece
En el prado que el sol claro ilumina,
Entre la inculta hierba y tosca espina,
Bella, aunque humilde flor, que el aire mece.

Laura, del salon regio que admiramos,
En hora buena gocen los primores,

Pues suyos son, sus opulentos amos;
Pero amemos el prado con sus flores,
Si nuestro fué, y entre ellas nos criamos,
Gozando sus perfumes y colores.

Entre las pompas de París inmensa
En deleites, regalos y artes rica,
¡Ah! No olvides del pobre Manzanares
La modesta ribera que ilumina
De nuestra España el sol, siempre fulgente.
Ama á tu patria: al extranjero admira.

arís, Mayo de 1842.

XVIII

A Cádiz.

AL AVISTARLA DESPUES DE VEINTIUN AÑOS DE AUSENCIA
Y EN SITUACION POCO LISONJERA

Cuando te me apareces
Como del seno de la mar nacida,
Y á mis ojos ofreces
La imágen conocida
Del suelo en que empezó mi triste vida,

Luciendo tu blancura
Sobre el piélago azul que te rodea,
Cual brillando en la altura
Nieve cana hermosea
El monte que la sierra señorea,

Cádiz, reina algun dia
De la vasta extension del Oceano,
A quien la suerte impía
Derribó de la mano
Roto y sin lustre el cetro soberano,

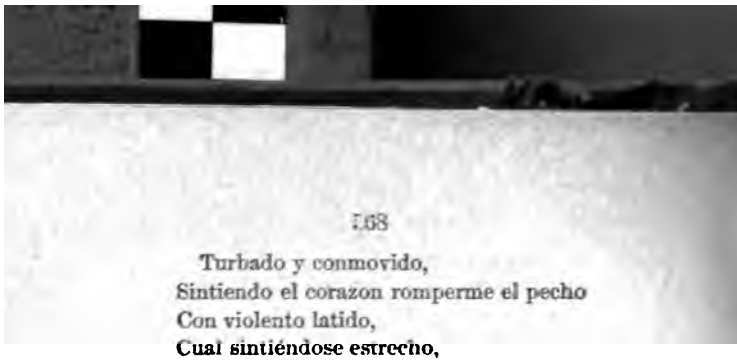

Turbado y conmovido,
Sintiendo el corazon romperme el pecho
Con violento latido,
Cual sintiéndose estrecho,
Gimo y exclamo en lágrimas deshecho.

¡Madre un tiempo dichosa
De quien suerte gozó ménos mezquina!
Acógeme piadoso:
Tu hijo ante ti se inclina,
Y ruina saluda á tu ruina.

No buscando reposo,
A ti vengo, cansado peregrino:
Juguete lastimoso
De contrario destino,
Mal mi grado, á tus playas me avecino.

Los recios temporales
Osó arrostrar mi frágil navecilla,
Y fieros vendavales
A la materna orilla
Náufraga vuelve la cascada quilla.

A superior esfera
El vuelo remontó mi atrevimiento
Y hoy con alas de cera,
Y con golpe violento,
Sirvo á locos arrojos de escarmiento.

Herida traigo el alma,
Que faltó en el sufrir la fortaleza;
Ni mi quietud es calma,
Que es doblar la cabeza
A peso enorme de inmortal tristeza.

Amaba, yo y creía,
Y encuentro ingratitud y desengaños
Que no me prometía,
Y en decadentes años
Los que propios juzgué, tornarse extraños

Con fe y ardiente celo
A ídolos adoré como á deidades,
Despareció mi cielo,
Y tristes realidades
Hallo en vez de hechiceras vanidades

Iba el valle bajando
De la vejez con paso trabajoso,
En báculo fiando,
Que al cuerpo tembloroso
Desamparó, quebrándose engañoso.

Perdona, Cádiz bella,
Si tus torres no miro alborozado;
Que mi maligna estrella,
Y siempre adverso hado,
Las fuentes del placer en mí han secado

Al cabo en tus arenas,
Ideas nuevas poblarán mi mente,
Que templarán mis penas,
Volviendo lentamente
El lustre antiguo á mi anublada frente.

El mar que te circunda,
Y mi infancia arrulló con voz de trueno,
La viva luz que inunda
Ese cielo sereno
Y el aire tibio que te orea el seno;

El ánimo abatido
A restaurar alcanzarán acaso,
Y aquí, donde he nacido,
Si de placer escaso,
Tranquilo al ménos hallaré mi ocaso.

¡En vuestra compañía,
Hijos y esposa, á quienes tierno adoro
Prendas del alma mia
Y superior tesoro
Al de los bienes que perdidos lloro!

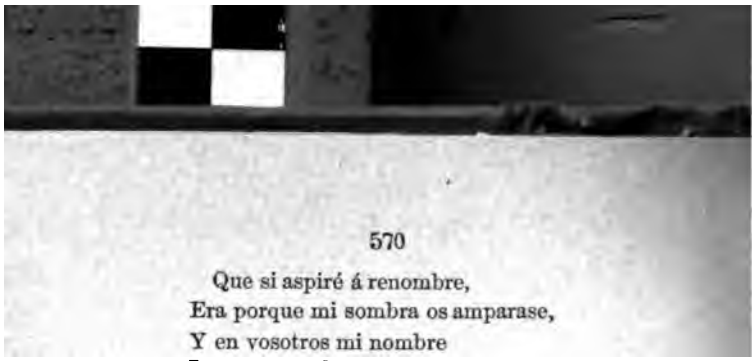

Que si aspiré á renombre,
Era porque mi sombra os amparase,
Y en vosotros mi nombre
Largamente durase
Y en vosotros mi gloria reflejase

Cérquenme mis amores
Y el cielo su existencia me dilate,
Que alivio en sus rigores
El mal que me combate
Tendrá, y mi vida plácido remate.

Donde el polvo reposa
De la que fué la dulce madre mia,
Sabia, justa, amorosa,
En quien tener solía
Amparo y dicha cuando Dios quería;

Donde el mar afamado
Descubro, á España de infelice suerte,
En que mi padre amado
Cerró cual varon fuerte
Gloriosa vida con heroica muerte;

Aquí, fin propio tiene
De mi existencia la carrera dura,
Y yacer me conviene,
Muerto de muerte oscura,
Ignorado en humilde sepultura.

Junio de 1844.

XIX

En el álbum
de un caballero hispano-americano.

En los rigores del Diciembre frio,
Tienen la escarcha y nieve su hermosura,
Como la claridad del seco estío,
Como de Abril las flores y verdura.

Si es hechicera el alma en su alegría,
Si hermoso el sol cuando en Oriente arde,
Si espléndida la luz del Mediodía,
Bella es tambien la sombra de la tarde.

Hay de la vida humana en la carrera,
Placeres varios en diversos años,
Y una vejez sabrosa, aunque severa,
De experiencia cargada, y desengaños.

Pero no pára el triste á quien la suerte
Extremándose atroz en sus rigores,
Empuja al paradero de la muerte,
Por senda de trabajos y dolores.

Para ese, la vejez amenazante
Es la llegada de la noche impía,
En que ve atribulado el navegante
Morir tremendo el borrascoso dia.

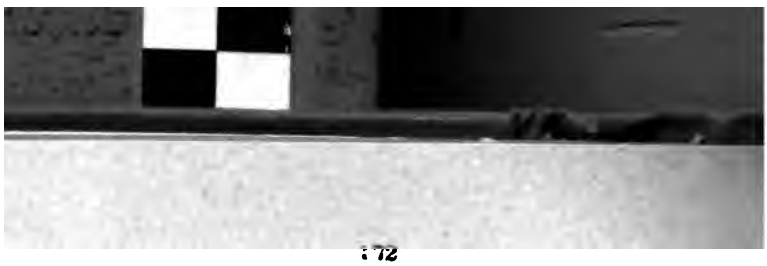

XX

A la muerte de mi hijo Cristino.

Et me consortem nati concede sepulchro.
(VIRG.: *Eneid.*, lib. G.)

¿Qué es el dolor? En la existencia humana
Fuente que no se agota,
Cuyo licor nos vierte la tirana
Fortuna, gota á gota.

¡Alma inmortal! Destello de Dios mismo,
Si sublime, caida,
Su suerte es padecer en el abismo
De la terrena vida.

¡Mortal cuitado! Si á gozar aspiras,
Tus fuerzas desfallecen,
Y en el momento que infeliz te miras,
Se descubren y crecen.

Los placeres ¿qué son? Ilusion pura,
Y duran un instante;
Y es su recuerdo en horas de amargura
Un tormento constante.

Para expresar la dicha que se siente,
La lengua es torpe ó muda;
Y el poder del dolor torna elocuente,
Aun á la pobre y ruda.

El rostro que nos dió naturaleza,
Nuestro destino avisa,
En la afliccion vestido de nobleza,
Y disforme en la risa.

¡Mina del padecer! ¡Tus vastos senos
Cuánto caudal contienen!
De cuán varia riqueza los ven llenos,
Los que á explorarte vienen.

A los sucesos de la humana vida,
Das recurso sobrado;
Sábelo quien te tiene recorrida,
Como yo, malhadado.

¡Qué encuentro! ciudadano, padre, amigo,
Un tesoro de pena;
Del pobre hogar privado en el abrigo,
Y en la pública escena.

Amar, es ofrecer desnudo el pecho,
A golpes del destino,
Que jamás en su saña satisfecho
Nos hiere de contíno.

Y quien á ingratos bandos ó señores,
O á la voltaria plebe
Fiel sirve, en galardon de sus sudores,
Hiel ó ponzoña bebe.

Ministros de un furor inexorable,
Hombres crudos, cual fieras,
Al que llaman hermano, miserables
Dañan de mil maneras.

¡Cuán altos ¡oh mi Dios! son los arcanos
Que tu ley santa encierra!
Muestra que de los míseros humanos,
No es la patria la tierra.

Sublimas el dolor y le haces vía,
Que lleva á eterna altura,
Donde hay perfecta paz, pura alegría,
Y placer sin hartura.

En pos de dura lid, cierta victoria
A quien combate fuerte,

Y dando entrada al goce de tu gloria
Las puertas de la muerte.

Y ¡oh si lo que en sus raptos se figura
La viva fantasía,
A retratar acierta la hermosura,
Del sempiterno dia!

Si en las regiones del empíreo cielo
Las prendas recobramos,
Que de la tierra en el ingrato suelo
Perdidas lamentamos.

Tú, dulce luz de mis llorosos ojos,
Tan temprano apagada,
Mi solaz y delicia en los enojos
De mi vejez cansada,

Mi esperanza, mi apoyo y mi tesoro,
Que llevó el hado impío,
Tú, á quien con llanto inextinguible lloro,
Hijo del amor mio.

Tú, rico en bienes cuanto fuiste en males,
Me esperarás tranquilo,
De los supremos goces eternales
En el bendito asilo.

Yo te recobraré, mi bien perdido,
Yo volaré á buscarte,
Que la sola merced que al cielo pido
Es la de acompañarte.

De la que nos oprime vil corteza,
Las almas libertadas,
Se juntarán de la eternal belleza
En las altas moradas.

Y allí el lazo de amor que nos unía
Renovado veremos,
Y los que aún luchan en la tierra impía,
En paz esperaremos.

¡Oh de felicidad hora divina!
¿Podré esperarte acaso?
¡Oh, cómo el tiempo cuando á ti camina
Anda con tardo paso!

Acelera, acelera tu venida,
Vuela, infalible muerte,
Que, harto de los dolores de la vida,
Ansío mejor suerte.

A una existencia de tormentos llena,
Abreviésele el plazo,
Será librarme de cruel cadena,
Cortar mi vital lazo.

Escorial, Junio de 1848.

Además van insertas en el tomo I de estas MEMORIAS las siguientes composiciones poéticas originales del autor:

Epístola á Licio, pág. 115.

A D. Francisco Martinez de la Rosa, pág. 343.

Epitalamio, pág. 404.

Soneto al conde de la Bisbal, pág. 454.

UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 02721 245

DO NOT REMOVE
OR
MUTILATE CARD